

L A H A B A N A

F O R T A L E Z A S

III





PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



DE LA HABANA

LAS MURALLAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"MURALLAS".

En sesión ordinaria de 10 de febrero de 1865, dice así:

"En seguida se dispuso por el Exmo. Sor. Presidente se diera cuenta con el expediente instruido sobre el plano definitivo que ha de regir en el reparto de los terrenos procedentes del derribo de las murallas; y se leyó el informe de la Sección sexta cuyo tenor es como sigue: "Exmo. Ayuntamiento La Sección sexta se ha enterado de la comunicación del Exmo. Sor. Intendente de Real Hacienda de dos de Noviembre último, en que recomienda á V. E. designe un Arquitecto para que en unión del de Real Hacienda, proceda á la acoetación de calles y trazado de solares en los terrenos del recinto militar de esta Plaza; V. E. antes de aprobar los planos presentados por el Arquitecto que fué de esta Corporación D. Juan Bautista Orduña quiso tener un conocimiento del costo que tendría la espropiación de la parte de edificios comprendidos entre el glacis, calles del Príncipe Alfonso, de Cárdenas, y del Arsenal, terreno en el que existen ocho manzanas irregulares de casas de madera en mal estado su mayor parte, las que deben desaparecer, ya por que sus diminutas proporciones con muy raras excepciones, son ineficaces para la edificación de ninguna casa regular, y mucho menos en el punto, que está llamado á ser el mas importante de la Ciudad. Examinado por V. E. el perimetro que ocupan las referidas ocho manzanas, se con-



"vencerá de la imposibilidad de conservar su permanencia actual, y que no queda otro recurso que su demolición, para darlos á las manzanas las dimensiones arregladas á la división del resto del terreno del glasis y murallas, y á que las casas que se edifiquen en estas manzanas, tengan las proporciones convenientes para que en el punto mas importante de la Ciudad, se levante una serie de edificios que hagan honor á la Ciudad. El Arquitecto Municipal nombrado por V. E. para practicar las tasaciones de las ocho referidas manzanas ha llenado su cometido y V. E. podrá examinarlas, cuya ascendencia sube á la suma de doscientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y dos pesos nueve centavos, cantidad que á primera vista parecerá á V. E. excesiva y que realmente lo es para el estado de deficit en que se halla nuestro presupuesto municipal. La Seccion sin embargo no participa de los temores de que se halle fuera del alcance de los recursos municipales, sino de que las referidas tasaciones vendrán á quedar reducidas á muy poca cosa como va á manifestarlo: Primero. En las tasaciones se han incluido los edificios y hallandose estos en estado ruinoso, vendria á quedar reducido el valor de la indemnización á solo el terreno, y la tasacion de este solo asciende á ciento nueve mil cuatrocientos pesos setenta y cinco centavos. Segundo. Que de este valor habria que deducir el del terreno que quedase para edificación y el resultado final del que se ocupase para el ensanche de las vias públicas, vendria á quedar reducida á poca cosa. Tercero. Que este mismo terreno, por efecto de la reforma aumentaria de valor lo suficiente para compensar el que hubiese que costear para el ensanche de la via publica. Cuarto. Que no violentandose la reforma desde el dia, sino que trazadas las nuevas calles, á medida que se fuesen demoliendo las casas actuales se indemnizaria á los propietarios del terreno que perdiesen y este gasto reducido á muy poca, lo soportaria

"desahogadamente el presupuesto municipal. Quinto. Que no habria necesidad de espropiar desde el dia á los propietarios, sino indemnizarlos del terreno que perdiesen cada vez que quisiesen reedificar sus casas. Por esta orden el importe de las indemnizaciones quedaria reducido á una suma insignificante y al cabo de pocos años las casuchas y accesorias que hoy afean esta parte de la Ciudad, se convertirian en elegantes edificios que hermanarian con los que se levanten en el recinto militar contiguo. Hay que contar que en abono del terreno que pueda perder la corporacion, para la nueva direccion y ensanche de las calles, tiene V. E. la parte de terreno que hoy ocupa la alameda que existe entre las puertas de Tierra y del Arsenal, puesto que hoy no es dicho terreno, sino una continuacion de la Alameda de Ysabel Segunda pero que para darle mayor regularidad al reparto en manzanas, se traslada dicha Alameda á la calle de Cárdenas por ser la mas recta, y se destina su terreno á la edificacion, terreno que como la Alameda de Ysabel Segunda pertenece á la via pública y V. E. como propietario de todas las vias publicas compensará con él terreno que tome de la calle de Cárdenas, para la continuacion de la alameda de Ysabel Segunda. Para llevar á efecto este proyecto será necesario declararlo de utilidad publica, pues aun cuando podria establecerse arreglos parciales con los propietarios de las casas, á medida que las fuesen derribando, se sabe lo que son las exigencias particulares que nunca quedan satisfechas y mucho menos cuando se trata con una corporación y así el mejor medio seria establecer desde luego el expediente de declaratoria de utilidad pública, y obtenido esto, limitarlo á solo la parte de terreno, es decir, que cuando se demuelan los edificios actuales, por su estado ruinoso, ó porque los propietarios quieran reedificarlas, se los indemnice el terreno que pierdan por la reforma en parte ó en totalidad. Para este efecto hecha la declaratoria de utilidad pública podria procederse á la tasación de todo el terreno que hoy

"ocupan los edificios por peritos nombrados por los propietarios y por V. E. y hecha la tasacion del metro de terreno según las localidades ya sabría el propietario llegado su caso á lo que tendría ~~el~~ derecho de indemnización y V. E. lo que tendría que pagar si no hallaba medios de indemnizarle con otro terreno en la nueva localidad. Sa Sección propondría aun para este caso algunas condiciones en la nueva edificación. Gran número de los edificios actuales no tienen las dimensiones necesarias ni aun para la mas miserable casa de mamposteria por que hay muchas que no son sino simples accesorias, y sin embargo que pertenecen á diferentes dueños y no sería posible permitir la nueva edificación en proporciones tan mezquinas. La Sección cree que no debe permitirse ninguna nueva construcción que tenga menos frente de doce metros que es el minimum que pueda tener una casa regular y el fondo que le corresponda segun el nuevo trazado de las manzanas. La Sección entrará en el exámen de los planos levantados del terreno del recinto militar para su división en manzanas destinadas á la edificación. El plano levantado por el Real Cuerpo de Ingenieros y que cree la Sección es el aprobado por S. M. deja una calle central de quince metros y todas las demás de diez metros dejando las manzanas de cuarenta y concuenta metros de ancho. Esta subdivisión haría que todo edificio de proporciones regulares tuviese que hacer frente á dos calle so pena de quedar edificios de veinte á veinte y cinco metros de fondo medida insuficiente para nuestro Orden de edificación, y mucho menos para la clase de edificios que estan llamados á ocupar el terreno de las murallas. Si la capacidad de las manzanas es mezquino no lo es menos el ancho y dirección dado á sus calles reducido el primero á una calle central de quince metros y á las demás de diez metros cuando en las Ordenanzas de Construcción está prohibido en los nuevos repartos que haya calles menores de oatorce metros y cuando en los



"proyectos de ensanche de Madrid y Barcelona, el Gobierno de S. M. ha limitado el minimum de ancho para sus calles de quince metros, y si para aquellas ciudades cuyo clima no exige tanta ventilación como en la nuestra, ha creído indispensable aquel ancho; no ve motivo la Sección para que deje de fijarse el mismo minimum para este reparto, cuando este por hallarse en el centro de nuestra Ciudad está llamado á dar embellecimiento á la misma y á servir de modelo para los nuevos repartos. En la dirección de las calles no se ha seguido un orden conveniente porque buscándole el enlace de la población antigua con la moderna no se ha adoptado la dirección de unas ni de otras calles cuando la razón natural dicta la conveniencia de adoptar una de ellas, y siendo las de la población moderna las mas rectas anchas y de mayor longitud á ellas está llamado darles la preferencia, buscando las antiguas el mejor enlace posible con las que nuevamente se abran, pero siendo estas una continuación de las que hoy existen en estramuros. En el referido plano no se ha tenido presente sino el mayor aprovechamiento para la edificación de todo el terreno que hoy no está ocupado con edificios entre la antigua y nueva población sin tener en cuenta el que hoy está destinado á usos públicos como la plaza de Ysabel Segunda única que existe en toda la Ciudad y á la que haya que darle su complemento para que corresponda tan dignamente al punto que ocupa y á las necesidades cada día mas crecientes de esta población. El referido plano, que como lleva dicho no ha tenido otro objeto que el mayor aprovechamiento para la edificación, carece de otros detalles para la mejor alineación de calles que tendrá presente el arquitecto municipal en aplicación definitiva. Del examen hecho de los planos presentados por el Sor. Orduña aparecen estos mas en armonía con la perfección del proyecto, tanto porque se les da á sus calles un ancho mas conveniente y de mejor rectitud, cuanto porque las manzanas que darían de mejores proporciones para poderse construir



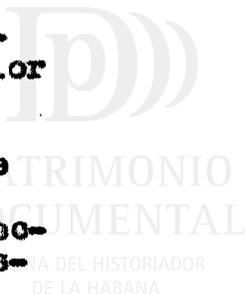
"edificios elegantes y de que carece nuestra Ciudad. El plano número uno es el que merece la aprobación en su mayor parte, si bien con alteración de la reducción en su ensanche de la calle central que va de Norte á Sur, á la que se le ha fijado el ancho de treinta méetros, cuando á dos manzanas de distancia se halla la alameda de Ysabel Segunda y por consecuencia no se necesita á tan corta distancia de una calle tan ancha. La Sección propondrá quede reducida á quince méetros y además los portales que debe tener toda calle de este ancho. Por esta orden todas las calles comprendidas entre la alameda de Ysabel Segunda y la calle del Egidio y Monserrate ó sea el recinto, con inclusión de este, desde la Punta hasta el Arsenal quedarían de quince méetros de ancho. Las calles de estramuros seguirían rectas hasta las del Egidio y Monserrate aun cuando no avocasen á las de intramuros. Esta reducción en la calle central se subdividiría entre ambas aceras en beneficio de las manzanas cuyas mayores proporciones permitiría construir en ellas algunos edificios del Estado que darían mayor realce á la población. La Alameda de Ysabel Segunda quedaría con el area que se le señala en el plano y desde la esquina de la calle de Dragones y campo militar obligaría á seguir por la calle de Cárdenas hasta el paredon del Arsenal agregándose al campo militar ó vendiéndose para la edificación, el cuchillo que quedaría en el frente de dicho campo cuyo producto sería un auxilio para la indemnización que hubiese que hacer á los propietarios de la acera, Este de la calle de Cárdenas. En el recinto ó calle del Egidio se seguirían haciendo las rectificaciones que señala el plano para regularizar los frentes de los antiguos edificios. Esta prevenido en las Ordenanzas que en todas las calles del primero y segundo orden deberán construirse portales, y señalándose el ancho de quince metros á todas las calles de este reparto, deberán tener portales de tres metros de ancho. Otra innovación propondrá la Sección en la

"distribución de solares y orden de edificación. El Gobierno de S. M. al dar la aprobación á los planos de ensanche de Madrid y Barcelona fijó como condiciones indispensables que en todos los nuevos edificios que se hiciesen debería tener cada edificio dos frentes libres, y dejar para jardín otro tanto terreno al que ocupase el edificio condición que se está llevando á ejecución con todo rigor, y con la cual se han levantado ya mas de mil casas nuevas, en el ensanche de Barcelona. Pues bien, si en los proyectos de ensanche de aquellas capitales consideró el Gobierno de S. M. que las calles habian de tener quince veinte y treinta méetros de ancho, que los edificios habian de tener cuando ménos dos frentes libres, y que sus jardines y patios habian de ocupar igual espacio al que ocupasen los edificios, ¿podrá el Gobierno de S. M. negar á la Habana cuyo clima hace mas indispensable aquellas favorables condiciones que impuso en los proyectos de ensanche de Madrid y Barcelona. La Sección está persuadida que el mayor producto que pueda obtener el Gobierno de la venta de los solares no le hará retroceder del camino de mejora tan sabiamente emprendido y que adoptará para la Habana el mismo proyecto que para aquellas dos capitales de la Península, si el Municipio de la Habana adopta esta mejora como no puede ménos de adoptarla. Así la Sección termina y propone. Primero. Que no llenando las necesidades de una buena edificación, ni por el ancho que se les da á las manzanas ni por el de las calles, ni la dirección de estas, ni por el terreno que hoy está ocupado en servicio público, el plano formado por el ramo de Ingenieros que como agregado en copia á este expediente, se suplica al Gobierno de S. M. su modificación. Segundo. Que imparta V. E. su aprobación al plano no. 1 levantado por el arquitecto municipal que fué D. Juan Bautista Orduña con las modificaciones que diré. Tercero. Que todas las calles comprendidas en el reparto desde la plaza de Ysabel Segunda al recinto y desde la punta hasta el Arsenal, sean de quince méetros de ancho



"con portales de tres metros con inclusión de la calle del Egipto ó recinto. 4o. Que la Alameda de Isabel Segunda desde la esquina de la calle de Dragones y Campo Militar tome la dirección de la calle de Cárdenas, hasta el paredón del Arsenal, con supresión de la parte de Alameda que corre por enlaces entre las puertas de Tierra y del Arsenal. Quinta. Que se promueva el expediente de declaratoria de utilidad pública en la nueva alineación que se los dé á las edificaciones existentes entre las calles de Cárdenas Arsenal, Recinto y Príncipe Alfonso. Sesta. Que la apropiación se limite al valor de terreno que pierdan por la nueva alineación de las calles, á medida que se vayan demoliendo las casas compensandose en todo lo que sea posible con los terrenos sobrantes que resulten á favor del municipio. Setimo. Que las nuevas edificaciones que se hagan en el terreno comprendido en esta zona no puedan tener menos de doce metros de frente y el fondo que les permitan el ancho de las manzanas. Octavo. Que cuando las nuevas edificaciones vayan adelantando y el Exmo. Ayuntamiento desee violentar la reforma, puede hacer la expropiación de todos los edificios que queden subsistentes en aquella época. Noveno. Que para evitar cuestiones ulteriores y exigencias de los propietarios, una vez que se haga la declaratoria de utilidad pública se proceda al nombramiento de un perito por parte de los propietarios y otro por V. E. á fin de que hagan las tasaciones y pueda saber cada propietario á lo que tendrá derecho en su oportunidad. Decimo. Que se aprueben las rectificaciones en la alineación de los frentes de la calle del Egipto y Monserrate, á medida que se vayan reedificando. Undecimo. Que aprobado el plano número uno del Sor. Ordúña con las modificaciones propuestas, se suplique á S. M. que le de su Real aprobación y en el interin se nombre un arquitecto por parte de V. E. para que en unión del de la Real Hacienda, hagan las acotaciones de calles, división de solares y su tasación. Tal es la opinión de la Sec-

"ción que suscribe. V. E. sin embargo acordará lo que estimare mas acertado. Habana Febrero tres de mil ochocientos sesenta y cinco. Julian de Zulueta". Desenroyando el plano hecho por el arquitecto municipal D. Juan Bta. Orduña y hecho presente por la Seccion que tenia entendido que el plano últimamente aprobado por el Gobierno Superior Civil es enteramente conforme al que ahora se propone á la Exma. Corporacion salva pequeñas modificaciones y examinado por los Sres. Concejales presentes quedo aprobado en lo general el proyecto presentado por dicho arquitecto; abierta discusion acerca del informe emitido por la Seccion en que tomaron parte el Exmo. Sor. Marques de Aguas Claras, D. Juan Poey y otros Sres. Capitulares declarado el punto suficientemente discutido se dispuso por la Presidencia se fuese leyendo uno á uno los articulos con que concluia la mencionada Seccion su informe y leidos nuevamente el primero y segundo quedaron acordados; el tercero se puso á votacion si se acordaba de conformidad con la Seccion ó no y votaron por la afirmativa el Exmo. Sor. Alcalde Conde de Cañongo, los Sres Tenientes de Alcalde D. Ramon de Herrera, D. Agustin Saavedra, Conde de Casa Bayona, D. Domingo Arozarena y D. Francisco Maria Ochoa y Concejales Sres. D. Pedro Martin Rivero, D. Juan Poey, D. José Bruzon, D. José de Cintra, D. Julian de Zulueta, D. Juan Crespo, D. Gavino Pardo y D. Wenceslao de Villa Urrutia y por la negativa el Exmo. Sor. Marques de Aguas Claras quedando acordado por catorce votos contra uno aprobado el articulo propuesto por la Seccion. Dada lectura al cuarto propuesto por la Seccion se paso á votacion si se aceptaba ó no y estuvieron por la afirmativa los mismos Sres. del anterior y por la negativa el Exmo. Sor. Marques quedando en definitiva acordado el articulo tal como lo propone la Seccion; leído el quinto hizo presente el Sor. D. José Bruzon que existe una Real Órden muy moderna en que se dispone no ser necesaria declaratoria de utilidad por los terrenos que se des-



"tinan á ensanche de calles, y teniendose presente que el Cuerpo Capitular trata de formar un parterre en la calle de Cárdenas, acordó que se busque la expresada disposición soberana y en el caso de que sea necesario se pida al Gobierno Superior Civil la declaratoria que propone la Sección. Leído el artículo sexto, se acordó suspender la discusión para su oportunidad: el sétimo despues de discutirse detenidamente se puso á votacion y estuvieron por la negativa el Exmo. Sor. Conde de Cañongo, Sres. Tenientes de Alcalde Conde de Casa Bayona y D. Domingo Guillermo Arozarena y Concejales Exmo. Sor. Marques de Aguas Claras Sres. D. José Bruzon y D. José de Cintra y por afirmativa los Sres. Tenientes de Alcalde D. Ramon de Herrera, D. Agustin Saavedra y D. Francisco Maria Ochoa y Regidores Sres. D. Pedro Martin Rivero D. Juan Foey, D. Julian de Zulueta, D. Juan Crespo, D. Cavino Pardo y D. Wenceslao de Villa Urrutia quedando acordado por nueve votos contra seis aceptado el artículo arriba expresado. El octavo y noveno se acordó reservarlos para su oportunidad y el décimo quedó aprobado. Respecto al undécimo, se acordó que se comisione al arquitecto municipal D. Roberto Escobar para que partiendo del plano que en general ha sido aprobado en esta sesión acuerde, salvo ratificación, con el arquitecto de Real Hacienda las modificaciones que acaso requieran algunas circunstancias que no pueden tenerse presente en este momento; elevandose al Exmo. Sor. Gobernador Superior Civil el expediente y plano á que se contrae al presente acuerdo para que se digne impartirle su superior aprobación, sin perjuicio de que por la presidencia se dirija atento oficio al Exmo. é Ilustrísimo Sor. Intendente comunicandole el presente acuerdo con el objeto de que si estuviese conforme se sirva dar las ordenes oportunas á que tenga efecto el acotamiento del terreno de las manera propuesta por la Sección".

"Con lo que terminó la sesion, estendiendose la presente acta que firmaron el Exmo. Sor. Co-

"Bernador Presidente y el Sor. Sindico segundo interino conmigo el Secretario de que certificado".

MURALLAS.

En sesión de 14 de enero de 1891, no se trató sobre "Murallas".

MURALLAS.

En sesión de 4 de abril de 1907, no se trató sobre "Murallas".

MURALLAS.

En sesión de 11 de mayo de 1907, no se trató sobre "Murallas".

ORBE.

En sesión ordinaria de 17 de enero de 1862, dice así:

"Se dió cuenta del expediente promovido por D. Ignacio Orbe sobre el reparto de la estancia nombrada Jesus Nazareno, situada en Jesus del Monte, cuyo plano fué aprobado en cabildo ordinario de primero de Diciembre de mil ochocientos sesenta con las condiciones indicadas por el arquitecto D. Saturnino Garcia, siendo una de ellas la presentacion por el interesado del plano de rasantes, lo cual habia verificado ya, y visto lo informado por el referido arquitecto acerca de dicho plano, se leyó el informe de la Sección sexta concebido en estos términos. "Exmo. Ayunta-

Sobre puente Veracruz y Arsenal

Wright 1^a mitad siglo XVII. (Const. Turpes, 22, 150)

Paseo Pintoresco 223

Reseña, Dic. t III, p. 144.

Anote 1



BALUARTE Y GARITA DE SAN TELMO

Pertenecientes a la muralla marítima edificada en 1708 por el gobernador marqués de Casa Torres, derribada en 1730 y reconstruída por los gobernadores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco Güemes y Horcasitas, de 1733 a 1740. Esta muralla, que se extendía desde el Castillo de La Punta hasta la Capitanía del Puerto, era la parte mejor construída de dichas ofrtificaciones, y desde ella lucharon, cruenta y heroicamente, las milicias de habaneros y esclavos africanos que en 1762 defendieron la Ciudad contra el ataque del Ejército y Armada británicos, las que capitularon sólo cuando los jefes militares y navales españoles se rindieron el 12 de agosto de aquel año.



AQUEL viejo cinturón de piedra que ceñía la primitiva ciudad de la Habana, dándole el aspecto de una plaza fuerte del tiempo de las Hermandades, ha desaparecido. Lo que de esa fortificación del siglo XVII queda como un recuerdo de la antigua factoría, se debe á nuestros interventores que tuvieron la buena idea de conservar varios trozos dentro de la ciudad nueva, abierta á la luz y al progreso, para que no demos del todo al olvido la vetusta población de nuestros abuelos. Encierran esos rastros del pasado un dejo melancólico desconocido solamente para las almas vulgares. Para quien haya seguido paso á paso el desenvolvimiento de esta querida ciudad, tan bella, tan simpática, tan alegre con los arreos de la moda y los sanos cuidados de la higiene, es un motivo de silenciosas reflexiones ese rudo murallón tras del que parecían esconderse como aves nocturnas los representantes del pasado lleno de sombras, de prejuicios, de preocupaciones y de virtudes también, que ya quisiera poseer este presente lleno de egoísmo y vacío de ideales.

Una de esas preocupaciones era creer que los jóvenes no debían merecer la confianza del monarca. Por eso fué causa de escándalo, (puestos á salvo el respeto y veneración debida á la majestad del Rey Don Felipe IV) el que se apareciera en esta fidelísima isla investido con el alto cargo de capitán general de ella un mozo no bien barbado, ya que no lampiño, el maestre de campo don Francisco Dávila Orejón y Gastón, de hidalga y acomodada familia castellana.

Pero ese mozo era ya un veterano sin haber cumplido los treinta. En 1639, casi un chiquillo, había levantado una compañía á su costa, distinguiéndose por su valor en las adversas y sangrientas jornadas de Rocroy y de Lens, término fatal de la decadencia de los Austrias. Sirvió después con igual denuedo en la encarnizada guerra de Extremadura, ascendiendo en 1652 á sargento mayor y cuatro años des-

pués á maestre de campo, siendo gobernador de Morón y de la plaza de Gibraltar, cuyas fortificaciones aumentó considerablemente.

Con tan buena hoja de servicios desembarcó en 1662 en esta isla, con encargo especial de fortificarla, comisión que desempeñó el joven gobernador con verdadero celo, alzando los primeros castillos de Santiago y dando principio al recinto amurallado de la Habana que había de terminar Güemes casi un siglo después, en 1740.



El gobierno de Dávila fué fecundo en obras útiles, aun dentro de la penuria del último período del reinado de Felipe IV. Fundó un hospital de mujeres con arbitrios que discurrió, dictó ordenanzas convenientes para el arreglo de los predios rústicos y levantó el espíritu de los habitantes, apocado por las incursiones piráticas que tantas veces habían asolado la isla. Con Dávila vinieron 300 hombres armados que, aunque poca fuerza, logró inspirar confianza.

Dávila hizo levantar la primera línea, no de murallas sino de reductos que abrigó á la población antes abierta, refugiándose en ella multitud de familias del campo y de otros pueblos donde no tenían defensa alguna.

Empezaron, pues, á levantarse las murallas, con arreglo al plano de Dávila en 1667, continuando la obra durante los años 68, 69 y 70. Como entonces costaban esas construcciones muchísimo menos que hoy, no obstante ser algo mejores, sólo fueron destinados á esa atención 20,000 pesos fuertes remitidos de México. Pero más que esa suma hicieron los vecinos con sus brazos y sus materiales suministrados constantemente. Tanta era la impaciencia del pueblo por verse guardado.

Pero las obras no terminaron hasta 1727, siquiera hasta Güemes en 1740 no se hubieran redondeado definitivamente. Contribuyó á imprimirles actividad

la presencia en 1727 de armadas inglesas por nuestros mares. Se cerraron entonces las caras del mar que miran al norte con un endeble lienzo, bajo el gobierno del brigadier Martínez de la Vega, sustituyendo esa construcción D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, su sucesor, con un sólido cortinaje de baluartes que cerró todo el litoral de la bahía, terminando en la Puerta de la Punta. Las obras hechas

en tiempo de este general son las mejores. Durante el sitio que sufrió la Habana por los ingleses en 1762, todas las fortificaciones sufrieron bastante y el destrozo fué general, pero no cayeron por tierra ni con mucho y ahí están los trozos que se conservan para envidia de modernos malecones. Durante el sitio, repetimos, casi toda la muralla que corría desde la Punta á la Puerta de Monserate quedó resquebrajada y ruinosa, pero fué restaurada en tiempo de Ricla y si no las echa abajo el progreso, verían murallas nuestros tataranietos.

No obstante su extensión, magnitud y las grandes construcciones que encerraba esa fortificación general, su costo, desde Dávila á Güemes no pasó de tres millones de pesos fuertes. Restaurada la Habana en 1763, Ricla y O'Reilly hicieron de la ciudad la primer plaza fuerte de toda América.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Que desde entonces se haya adelantado mucho más en medios de destrucción que de construcción, nada quita al mérito de esos viejos murallones á cuya sombra combatieron el extranjero nuestros abuelos, poco dados á rendir plazas con centenares de cañones y cientos de miles de hombres. Veneremos el pasado que es más digno y más puntillioso en asuntos de honra que este presente del automóvil y del aeroplano.

Al recinto abrían las puertas de la Punta, de Colón, de Monserrate, de Tierra Nueva del Arsenal y de la Tenaza, las cuales describiremos por su orden y no por de guisa.

La Puerta de la Punta era un vasto arco de sillería abierto en el baluarte. Tenía varios recintos para cuerpo de guardia. La Puerta de Colón abría en la cortina que mediaba entre los baluartes de San Juan de Dios y el Angel. Tenía puente levadizo sobre el foso. Una parte de esa muralla aparece con su garitón de piedra en uno de nuestros grabados. La Puerta de Monserrate entre los baluartes de Monserrate y de la Pólvara, correspondía al frente de la hoy plazuela de Albear. La Puerta de Tierra ó de la Muralla, en el lugar que aún lleva ese nombre en la Plaza de Egidio y á la que corresponde el grabado que insertamos, en que un árbol ha brotado entre los viejos sillares. La Puerta del Arsenal, entre los baluartes de San Isidro y Belén, á la que damos otro grabado; la Puerta de la Tenaza con rastrillo y puente, cerca del baluarte de San Isidro y que fué cerrada con motivo de las competencias de jurisdicción entre la autoridad militar y la de Marina, y por último, la Puerta de Luz, abierta al movimiento marítimo y que desapareció al realizarse la prolongación de los muelles. Se le llamó *de Luz* por el regidor de ese apellido; antepasado de nuestro venerado maestro don José de la Luz y Caballero.

En 3 de Agosto de 1863 se dió principio á la destrucción de las murallas que ahogaban el desarrollo de la población, por el capitán general D. Domingo Dulce. El primer lienzo de bastión que cayó bajo la piqueta demoleadora fué el que correspondía á Empedrado y Animas, donde hoy se alzan la casa-palacio del marqués de Pinar del Río, el teatro de *Actualidades*, etc. La primera fábrica que se levantó en esos terrenos fué el teatro *Albisu* en 1868.

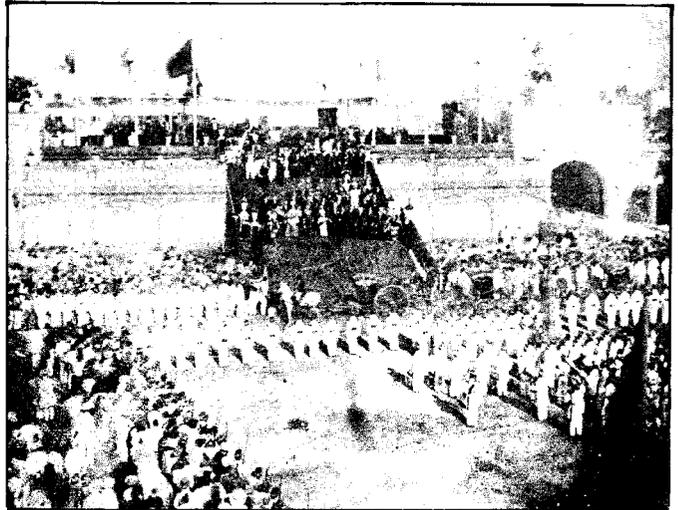


EL DERRIBO DE LAS MURALLAS, Por Francisco G. del Valle.



A Habana, como otras ciudades de la antigüedad, tuvo necesidad de construir murallas para su defensa. Los repetidos ataques y saqueos de corsarios y piratas que sufrieron los pueblos de Cuba durante los siglos XVI y XVII, fueron causa de que a la entonces villa de La Habana, por ser el punto de reunión de las naves de las Indias y residencia del

Gobernador de la Isla, se la fortificase de distinta manera que al resto de las otras plazas. La primera defensa construida no era bastante para impedir las invasiones de los atrevidos piratas; pues existiendo el castillo de la Fuerza fué saqueada e incendiada la población por el famoso pirata Jacques de Sores. Construyéronse luego, a fines del siglo XVI, las del Morro y la Punta; mas el temor de que pudiese caer esta plaza en manos de los ingleses, que ya se habían apoderado de Jamaica, decidió al gobierno a cercarla por tierra. Se dió comienzo a la obra en 1663, quedando casi terminada en época del Gobernador Don Diego de Córdoba y Laso de la Vega.



Acto inaugural de la demolición de las murallas.

Las murallas se extendían por la parte de tierra, desde el Castillo de la Punta, al Norte, hasta el hospital de San Francisco de Paula, al Sur, y eran todas de buena cantería, con garitones y fosos para su defensa. Al principio no tenían más que dos puertas: la de la Punta y la de Tierra. Posteriormente se abrieron las de Monserrate, llamadas también de Colón, construidas en 1823, y la del Arsenal.

Pero lo que había sido tan útil y necesario en un tiempo, llegó a ser luego un estorbo para los habitantes de la ciudad, debido al incremento de la población y del tráfico comercial. Del otro lado de las murallas se formó una población más grande que la del recinto, quedando de hecho La Habana dividida en dos ciudades, la de intramuros y la de extramuros, las cuales se hallaban incomunicadas de noche al cerrarse en los primeros tiempos las distintas puertas del recinto.

La necesidad de unir las dos poblaciones, de embellecer la capital y de aprovechar los valiosos terrenos que ocupaban



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

las murallas, hicieron que el Ayuntamiento habanero pidiera desde 1841 el derribo de éstas; petición que también hizo el Capitán General Don José Gutiérrez de la Concha, en 1855 y 1857, al proponer la construcción de nuevas fortalezas por la parte de tierra en substitución de las existentes que consideraba inútiles para la defensa. Pero como nada se resolvía por la Metrópoli, y cada vez resultaban mayores los inconvenientes que ofrecían las murallas, a consecuencia del aumento incesante de la población y del tráfico mercantil, el Ayuntamiento solicitó de nuevo, en febrero de 1863, la demolición; solicitud que fué apoyada y recomendada por el Capitán General Don Domingo Dulce, quien gobernaba a la sazón la Isla.

Sin embargo, las cosas habrían quedado como hasta entonces, sin resolverse, de no hallarse el General Gutiérrez de la Concha desempeñando en tal oportunidad, el Ministerio de Ultramar. En efecto; a su gestión debióse la resolución favorable del asunto recayendo al fin la Real Orden de 22 de mayo de 1863, que autorizó el derribo de las murallas.

Era natural que acontecimiento tan deseado y de tanta importancia y trascendencia para la capital, fuese solemnizado debidamente. Puestos de acuerdo el Capitán General y el Municipio se fijó, luego que estuvieron listos todos los preparativos, el día 8 de agosto del citado año para inaugurar la demolición. El lugar escogido para el acto oficial fué la parte de la muralla donde se abrían las puertas llamadas de Monserrate, que miraban a la calle de Obispo, una, y la otra a la de O'Reilly. En el centro, entre las dos puertas, como se ve en la fotografía, construyóse una hermosa escalinata que daba acceso al terrado donde habían de colocarse los asistentes a la ceremonia. A las siete de la mañana de ese día, según lo dispuesto en el ceremonial acordado, estaba toda la comitiva en el sitio señalado, para dar principio al acto. El centro de la media luna formada por los asientos de la escalinata fué ocupada por el Gobernador Superior Civil, colocándose a su derecha, primero, el Sr. Obispo Diocesano, después el Gobernador Político, etc.; a la izquierda se situaron el Comandante General del Apostadero, el Alcalde Municipal, el Teniente de Alcalde Segundo, El Intendente General de Ejército y Hacienda, etc. Una salva de 21 cañonazos, al descorrerse el velo que cubría los retratos de S. S. M. M. anunció el comienzo de la ceremonia. Terminada la salva leyó el Secretario del Ayuntamiento la Real Orden de 22 de mayo que disponía el derribo, y al terminarse la lectura el Gobernador Superior Civil dió un viva a S. M. que fué repetido por todos los asistentes y por el pueblo; pronunciando luego el Alcalde un discurso alusivo al acto que se conmemoraba. Como no podía faltar la ceremonia religiosa, por hallarse unidas entonces la potestad civil y la eclesiástica, el Sr. Obispo, allí presente, bendijo el lugar. Seguidamente el Gobernador Político y el Alcalde Municipal acompañaron al Gobernador Superior Civil al sitio designado para derribar la primera piedra, y tomando éste el pico de honor, de plata, que le fué entregado por el primero, dió un golpe en la piedra diciendo: "En nombre de Dios Todopoderoso, y en el de S. M. nuestra excelsa Reina (q. D. g.), y cumpliendo con lo dispuesto de su Real Orden, inauguro el derribo de las murallas. "Viva la Reina"! Al caer la piedra fué hecha una segunda salva de 21 cañonazos, que puso fin a la ceremonia oficial de la demolición de las murallas.

Las fiestas y el regocijo públicos duraron tres días. El primero, además de la ceremonia del derribo ya descripta, hubo por la noche fuegos artificiales e iluminación de gas en las puertas de Monserrate; al siguiente día se celebraron cuatro cucañas con premios en la parte extramuros de las citadas puertas, y el día diez, que fué el último, el Capitán General invitó a la sociedad habanera a un baile por la noche en la quinta de "Los Molinos", y por el día se dió una función ecuestre pública en el Campo de Marte. Durante los tres días hubo también luminarias y juegos lícitos de todas clases.

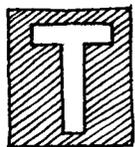
Y las Murallas que el miedo hiciera levantar, fueron derribadas dos siglos después entre vítores y aplausos. ¡Así pasan las glorias de este mundo!

Las Murallas

Por CRISTOBAL DE LA HABANA

20
locin

927



AL vez muchos habaneros de la actual generación, poco conocedores de nuestra historia, achaquen al olvido o a la incuria de los gobernantes la existencia, frente al actual Palacio Presidencial, de la garita de piedra, medio derruida, que allí se levanta, o la del trozo de paredón, con un viejo árbol entre sus sillares, que se encuentra en uno de los costados del nuevo edificio del Instituto, o el otro paredón de gruesas piedras que se vé en la calle de Egido, muy cerca de la moderna Estación Terminal.

Y, sin embargo, esas ruinas de viejas, destruidas y abandonadas fortificaciones, contrastando precisamente con la modernidad y flamancia de tres de los más recientes y bellos palacios de nuestra capital, no se encuentran aún en esos lugares por abandono o desidia, sino que su conservación demuestra un acierto, raro entre nosotros, revelador del amor y respeto que siempre debíamos tener para todo aquello que, representando algún valioso recuerdo histórico, rememorase a las generaciones presentes, tiempos, cosas y hombres de otras épocas ya pasadas, que no deben sepultarse en el olvido, porque forman parte de nuestra vida como pueblo, y nos dan a conocer la evolución que hemos experimentado y nos permiten apreciar si hoy, al final de ella, nos podemos regocijar con el progreso conquistado o entristecer por el atraso o estancamiento sufrido.

Y pocos recuerdos históricos tan significativos, valiosos e interesantes para nuestra Habana como esos tres derruidos paredones. Ellos son las únicas reliquias que nos quedan de las antiguas Murallas, que, formando enorme cinturón de piedra, rodeaban y defendían, como inexpugnables fortalezas de su época, a la primitiva, modesta, sencilla, patriarcal y pequeña ciudad de San Cristóbal de la Habana.

¿Cuál es la historia de estas Murallas? ¿Por qué se levantaron? ¿Cuándo se realizó su derribo?

El constante peligro de que se veían amenazados los habaneros por los frecuentes ataques de corsarios y piratas y el temor de que los ingleses, envalentonados con la toma de Jamaica en 1655, asaltasen también la Habana, y no fuesen suficientes para contener y rechazar a aquellos y estos, las fortalezas de la Fuerza, el Morro y La Punta, ni los torreones de La Chorrera y Cojímar, ya existentes, y habiendo fracasado el proyecto del Gobernador D. Francisco Gelder de aislar la población con un foso o canal de la Caleta de San Lázaro al estero de Chávez, hizo que se acometiese en 1663 la idea del Gobernador D. Juan Montañó Blásquez consistente en cercar toda la ciudad con una muralla.

Y la obra se comenzó, ofreciendo el vecindario para la misma, según recoge el historiador Arrate, 9.000 peones, votando el Cabildo el impuesto de medio real de sisa sobre cada cuartillo de vino vendido, que unido a los 20.000 pesos que dieron las Cajas Reales de México, parecían suficientes para ir realizando la obra.

Suspendidas éstas poco después de comenzadas, por necesidades guerreras más apremiantes, el peligro, cada vez más temido, de un asalto de los ingleses, impulsó a llevar adelante rápidamente, con la relativa rapidez de la época, la continuación de tan importantísima fortificación y a ella se dedicaron con todo entusiasmo los gobernadores Orejón, Ro-



dríguez Ledesma, Córdoba, Lazo de la Vega, Marqués de Casa Torres, Güemes y Cagigal, quedando concluidas en 1740, pero no terminándose el camino cubierto y los fosos hasta 1797, después de haberse reparado los grandes destrozos que en las murallas y demás fortalezas de la ciudad causó la toma de la Habana por los ingleses en 1762.

* Las murallas se extendían desde el Castillo de la Punta al Hospital de San Francisco de Paula, formando un polígono de nueve baluartes y un semibaluarte unidos por cortinas intermedias y con escarpas, parapetos, fosos, camino cubierto y plazas de armas, y en conjunto no costaron más de tres millones de pesos fuertes.

Como aun puede verse por las ruinas que se conservan, eran de buena cantería y tenían sus garitas para los centinelas, repartidas a todo lo largo, semejantes a la que aún existe frente al Palacio Presidencial. Estaban abiertas por las puertas siguientes: la de la Punta, al Norte, y la doble de Tierra o Muralla, al oeste, con entrada y salida, las primeras que se abrieron, con sus rastrillos y puentes levadizos y alojamientos anexos para la tropa que las custodiaban; la de Colón, a la que pertenece el único garitón que se conserva; las de Monserrate, donde está hoy la plazuela de Albear; la del Arsenal o de la Teñaza, cerrada en 1771 por rivalidades entre el Capitán General y el General de Marina, abriéndose en su lugar la Puerta Nueva del Arsenal; y la de Luz, que desapareció al terminarse los muelles. Para reforzar estas fortificaciones, en 1708 el Gobernador Marqués de la Casa Torres construyó el baluarte de San Telmo que iba del Castillo de la Punta al de la Fuerza Vieja, cerrando así la Ciudad por la orilla del mar; pero, por juzgarse después inútil para la defensa, fué derribado hacia 1730, siguiéndose el recinto de la muralla, desde la Punta sobre la bahía. Todas estas obras sufrieron modificaciones, mejoras y adiciones por los distintos gobernadores, según las necesidades de defensa que creían oportunas o las circunstancias políticas de su mando.

Pero a medida que la Habana se ensanchaba y crecía, se iban formando dos ciudades, una dentro, la antigua, y otra fuera, la moderna, del recinto de las Murallas, que el pueblo conocía con los nombres de *intramuros* y *extramuros*, o la *Habana vieja* y la *Habana nueva*, resultando que las Murallas eran cada vez más inútiles para la defensa de la capital, por quedar fuera de la protección de esa fortaleza una parte considerable de la ciudad, que por las noches, al cerrarse las puertas, resultaba, además, incomunicada.

Al mismo tiempo los progresos de la artillería y las artes de la guerra hacían inservibles a sus fines esas primitivas defensas.

Y las Murallas, que antes eran la seguridad y confianza de los habaneros, se convirtieron en un estorbo y un impedimento para que la ciudad pudiese, sin falsas, inútiles y artificiales divisiones, extenderse y crecer a medida de sus necesidades, tanto comerciales como de vivienda, de sus habitantes.

Por todas estas razones, se empezó, desde 1841 a pedir a la Metrópoli por los capitanes generales y el Ayuntamiento la autorización para el derribo de las Murallas, no ac-



cediéndose a ello hasta 1863, por Real Orden de 22 de mayo.

Y así se comenzó a realizar el ocho de agosto del referido año, con gran solemnidad, siendo el primer trozo que cayó bajo la piqueta manejada por el Gobernador Superior Civil, la parte correspondiente a las puertas de Monserrate, o sea entre Obispo y O'Reilly, hoy Plazuela de Albear. Bendiciones del obispo, vivas a la Reina, cañonazos, discursos, fuegos artificiales, iluminación de gas, cucañas, bailes, funciones ecuestres y juegos lícitos, fueron complementos adecuados de la época con que los habaneros celebraron alborozados uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia de su querida ciudad: el derribo de las Murallas, primera y necesaria parte de la gran obra en que todavía estamos empeñados, de engrandecer la Habana hasta colocarla a la altura material, económica, comercial y monumental, que se merece y necesita la antigua ciudad, "llave del Nuevo

Mundo, antemural de las Indias occidentales", capital ayer de la "siempre fidelísima Isla" y hoy de la República de Cuba.

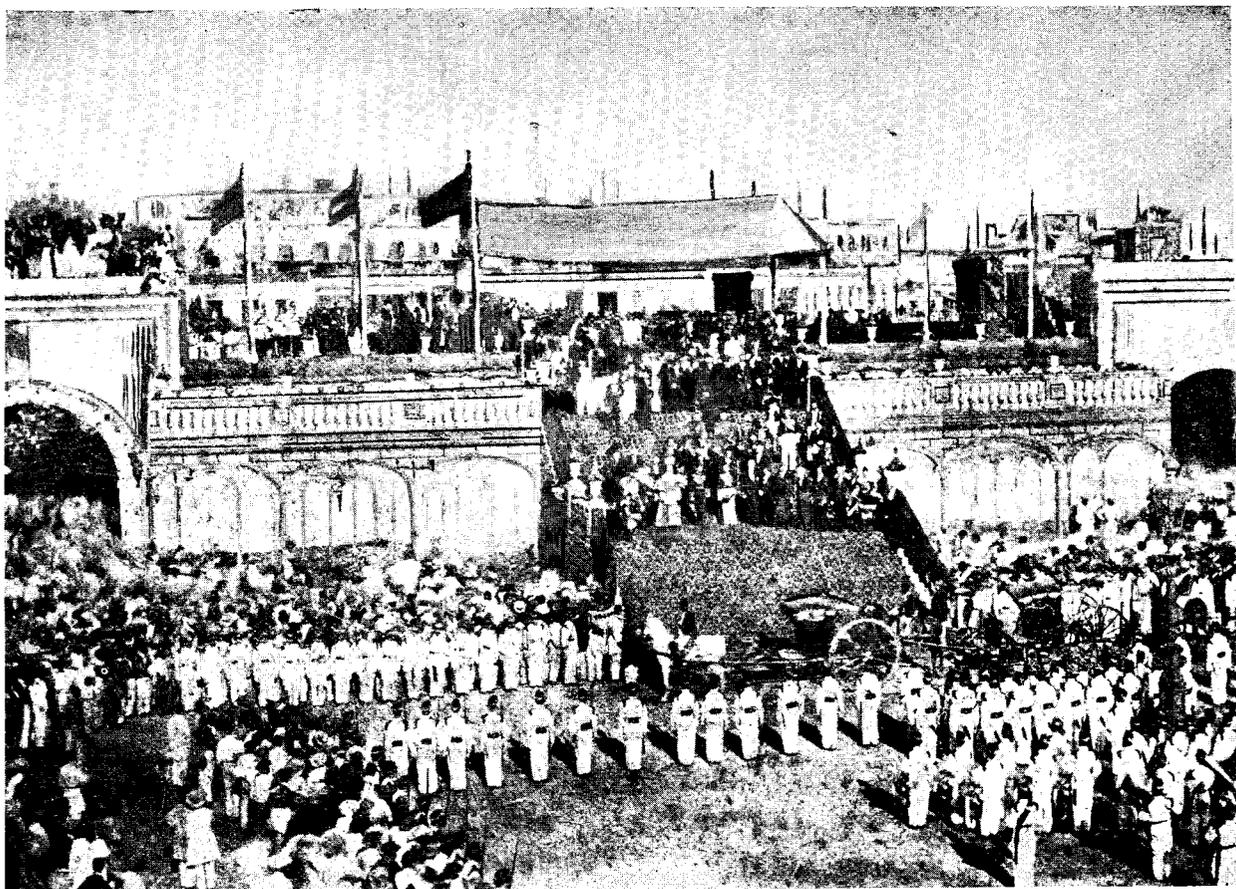
REFERENCIAS:

- Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias occidentales*, por José Martín Félix de Arrate.
- Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana*, por Antonio José Valdés.
- Diccionario Geográfico, Estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, por D. Jacobo de la Pezuela, t. 3º
- Lo que fuimos y lo que somos o la Habana Antigua y Moderna*, por José M. de la Torre.
- Puerta de Luz*, por C. Villaverde; *Arsenal de la Habana*, por M. Costales. En *Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba*.
- El Derribo de las Murallas*, por Francisco G. del Valle. En SOCIAL, enero 1923.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Rara fotografía de la ceremonia celebrada para iniciar el derribo de las Murallas el 8 de Agosto de 1863. (Colección del Sr. Joaquín Llaverías, Fotografía de Narciso Mestre y Co.)

LAS MURALLAS DE LA HABANA

Por el Arquitecto LUIS BAY SEVILLA

Allá por los años 1667, 68, 69 y 70 y con arreglo a un plano presentado por el maestro de campo Don Francisco Dávila Orejón y Gastón, que era Gobernador de la Habana en aquel tiempo, se comenzaron a construir las murallas, ofreciendo el vecindario para la misma, según recoge el historiador Arrate, nueve mil peones y votando el Cabildo el impuesto de medio real de sisa sobre cada cuartillo de vino vendido, que unido a los 20.000 pesos que dieron las Cajas Reales de México, parecían suficientes para ir realizando los trabajos.

Las obras quedaron prácticamente terminadas en el año 1740, y en el 1797 quedó finalizada la construcción del camino abierto y de los fosos, después de repararse los grandes destrozos que en las murallas y demás fortalezas de la ciudad originaron los cañones de la flota inglesa que tomó la Habana en el año 1762.

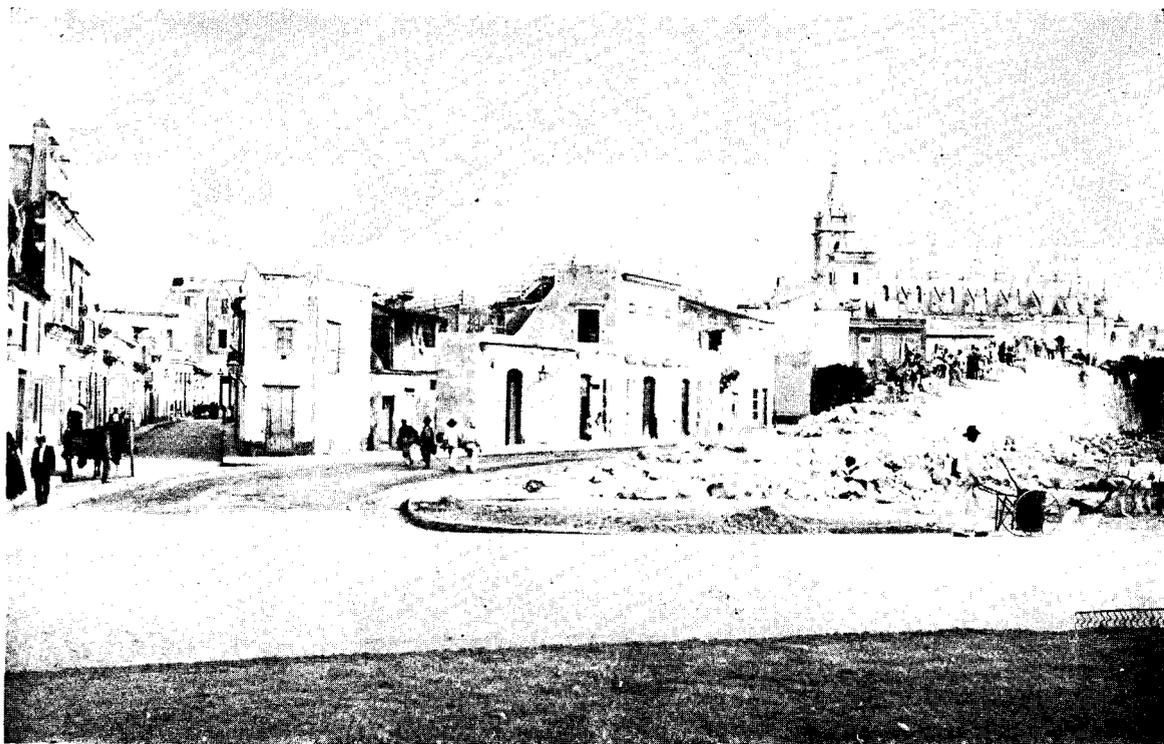
En el año 1727, afirma el historiador Pezuela, el Gobernador Dionisio Martínez de la Vega, alarmado con la presencia de los armamentos ingleses que discurrían por las aguas de la isla, con un lienzo de pared, endeble y defectuoso, cerró los tramos que daban

al mar. Años después, estas obras fueron demolidas por el sucesor de este que lo fue el Gobernador Juan Francisco Guemes Horecasitas, convencido que fue de que lo hecho por Martínez de la Vega no valía para nada.

Durante el sitio que sufrió la plaza, desde el 6 de Junio hasta su rendición en 13 de Agosto de 1763, casi todos los lienzos de muralla que corrían por la parte de tierra, desde la Punta hasta la puerta de Monserrate, quedaron en estado ruinoso.

Constaban las murallas de nueve baluartes y un semibaluarte que se extendían desde el Castillo de la Punta al Hospital de San Francisco de Paula, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y solo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco. Los terraplenes, tenían por algunos lugares muros de contención. Las esarpas y parapetos eran de sillería. Los fosos aparecían de una anchura desproporcionada en relación con la profundidad que tenían. Las murallas se comunicaban con el exterior por medio de seis puertas.

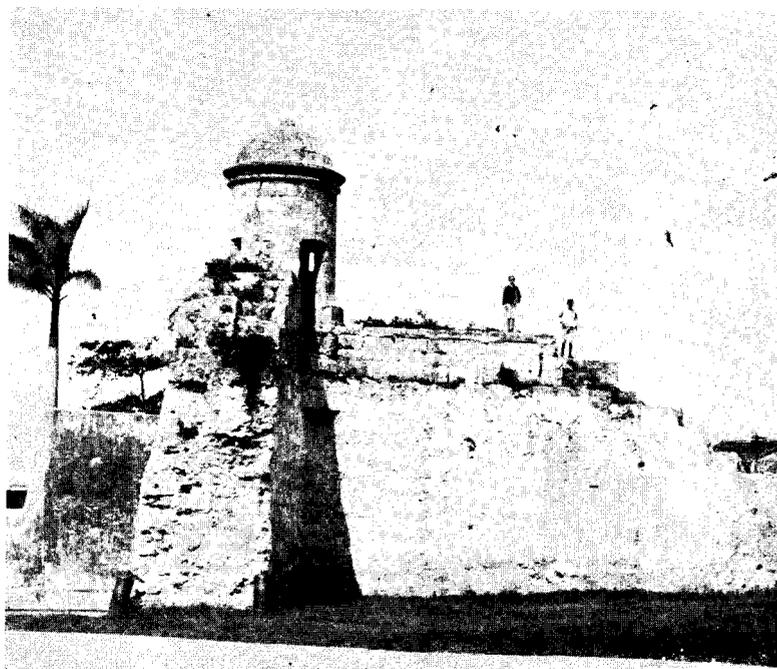
Tal cual aparecía a fines del año de 1862 el recinto



Lo que es hoy espléndida Avenida de las Misiones fué ayer uno de los barrios pobres de la Habana. Terrenos inmediatos a las Murallas, sus fabricaciones eran modestas, humildes. En la esquinita de Habana y Monserrate, se levanta actualmente la magnífica casa del Marqués de la Real Proclamación y frente a la de los señores de Pérez de la Riva.

amurallado de la Habana, podía definirse según Pezuela, como un polígono irregular, con baluartes entrantes y salientes, así en las referidas caras que medían 250 varas, como en las que por el Sur daban frente a la bahía. Aunque encerraba casi siempre más del doble número de hombres de todas las armas, el fijado para su guarnición, sin contar la de sus fuertes y castillos, no pasaba de 3.400 y contaba con 180 piezas de todos los calibres en baterías.

Abrían el recinto, las puer-

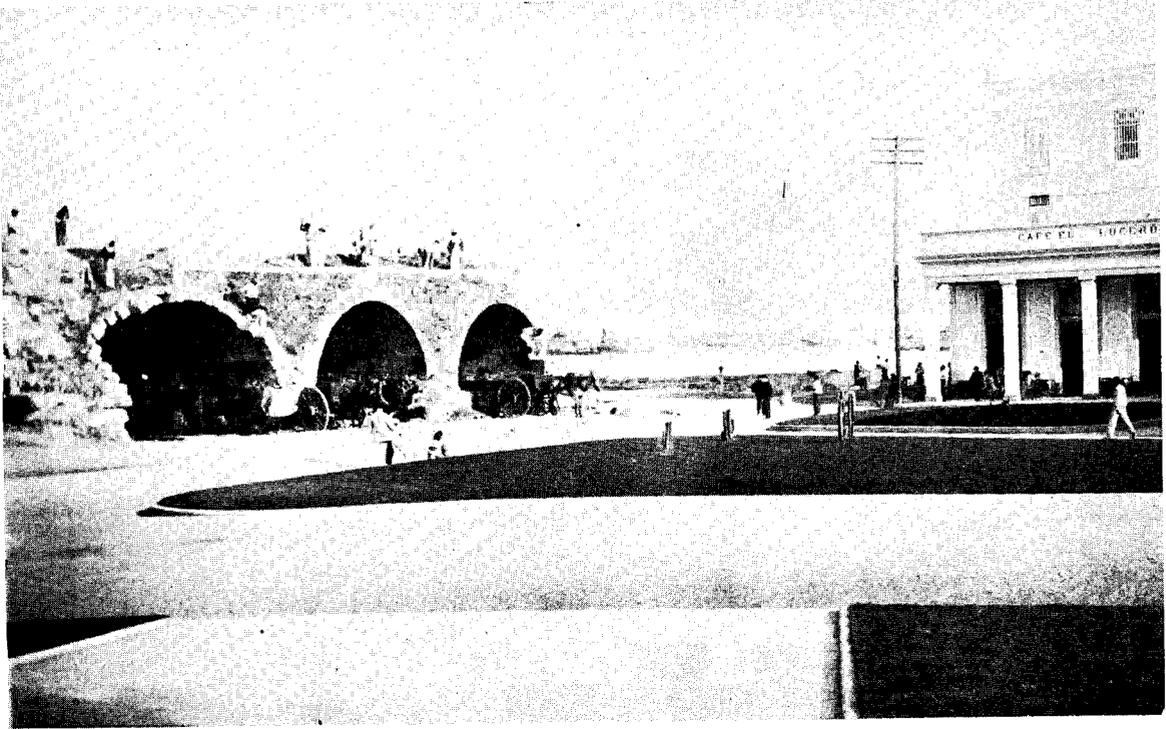


Resto que comprende el garitón del Santo Angel y un trozo de las Murallas, tal cual lo dejó la primera intervención norteamericana.

tas llamadas de la Punta, Colón, Monserrate, de Tierra o de la Muralla, Nueva del Arsenal, de la Tenaza, cerrada al tránsito durante muchos años y la de Luz que daba a la bahía.

Estas puertas estaban construidas en la siguiente forma:

Puerta de la Punta. Era un vasto arco de sillería abierto en el baluarte del mismo nombre. Tenía cuerpos interiores para una numerosa guardia y un puesto de resguardo. Servía de paso para la Cárcel pública; el inmediato Castillo de la Punta,



Demolición del Baluarte de San Telmo, después de la primera intervención.

Alameda de Isabel II y el Paseo extramural de San Lázaro.

Puerta de Colón: Era de forma sencilla y con puentes sobre el foso para facilitar el movimiento con los arrabales en el largo espacio de muralla que mediaba entre las puertas de la Punta y Monserrate. Tenía cuerpo de guardia y abría entre los baluartes de San Juan de Dios y el Santo Angel. El único garijón que se conserva frente al Palacio Presidencial correspondía a esta puerta.

Puerta de Monserrate.—Constaba de dos elegantes arcos de sillares, abiertos en la cortina, que corría entre los baluartes de Monserrate y de la Pólvara, sirviendo una de entrada y otra de salida de caballos y carruajes, siendo este punto el de mayor tránsito entre el recinto y los arrabales de la ciudad. Estas dos puertas se construyeron en 1835 durante el mando del General Tacón y su costo ascendió a cien mil pesos fuertes. El arco de la derecha, que correspondía a la calle de O'Reilly servía de salida y el de la izquierda, correspondiente a la de Obispo, para la entrada.

Puerta de Tierra o de la Muralla.—Se componía de dos arcos de sillaría abiertos desde 1721 entre los baluartes de San Pedro y de Santiago y en la calle del Egido, que terminaba en este lugar en un espacio descubierto a modo de plazuela, en la salida por el O. de las calles de Bernaza, de la Muralla y del Sol. Servía de tránsito para el inmediato Campo Militar, hoy Plaza de la Fraternidad y los barrios extramurales de Jesús María, el Horcón, Jesús del Monte, el Cerro y otros. Uno de los arcos estaba destinado a la salida y el otro a entrada de carruajes y caballerías.

Puerta del Arsenal.—Constaba de un arco sencillo, entre los baluartes de San Isidro y de Belén, para servir de paso de comunicación más inmediata entre el

recinto y el Arsenal, por la calle de Egido. Quedó abierta en 1775.

Puerta de la Tenaza.—Se abrió en 1745 entre el baluarte del mismo nombre y el de San Isidro, con rastriello, puente levadizo y cuerpo de guardia. Su objeto era facilitar la comunicación con el Arsenal, cuya construcción se iniciaba en los terrenos donde se encuentra emplazada en la actualidad la Estación de los Ferrocarriles Unidos. Se cerró en 1771 por rivalidades entre el Gobernador General y el General de Marina, abriéndose más tarde, al solucionarse este asunto, la Puerta Nueva, como paso mejor abocado para la referida dependencia.

Puerta de Luz.—Esta puerta se abrió en 1742 durante el mando del General Guemes Horcasitas, que reconstruyó todos los muros del recinto amurallado, desde el baluarte de la Tenaza hasta el de Paula. Radicaba esta puerta al extremo del muelle del mismo nombre y el baluarte de Paula. Desde un principio, se destinó a la introducción de pasajeros y frutos, procedentes del pueblo de Regla y otros puntos de la bahía. Recibió ese nombre por ser ese el apellido del regidor Don Cipriano de la Luz, propietario a la sazón de la amplia casa inmediata a esa puerta, donde tenía su residencia.

Esta casa estaba situada en lo que se conoce hoy por "Hotel de Luz", que es un edificio posterior a la fecha en que se abrió esta puerta.

El Regidor D. Cipriano de la Luz era uno de los cubanos notables de la época y pertenecía a la misma familia que el ilustre educador Don Pepe de la Luz y Caballero.

Este apellido de la Luz es uno de los más antiguos de la Habana. En el año 1720 Don Antonio de la Luz y Do-Cabo, portugués de origen francés, primero que vino a esta Isla compró un famoso molino situado en la calle de Luz, siendo también el que construyó el mue-

de Luz para desembarcar los productos de un ingenio que tenía por Marimelena, llamado Barreiro.

Las ruinas que se conservan dan idea clara de la solidez de las murallas, que eran de magnífica cantería y tenían sus garitas para los centinelas, semejantes a lo que existe en el trozo que se conserva frente al Palacio Presidencial.

El Gobernador de la Isla en 1708 deseando reforzar estas fortificaciones hizo construir el baluarte de San Telmo que iba del Castillo de la Punta al de la Fuerza Vieja, cerrando así la ciudad por la orilla del mar, pero comprobado que estas obras eran insuficientes e inútiles, se procedió a demolerlas en 1730, siguiéndose el recinto de las Murallas desde la Punta hacia la bahía.

* * *

En el año de 1841 se comenzó a pedir al Gobierno de España la demolición de las murallas, porque dado el progreso urbano de la ciudad, esas obras resultaban un enorme cinturón de piedra que impedía el ensanche y mejoramiento de la capital. Al efecto, se encomendó a los agrimensores Mariano Cortés y Francisco Camilo Cuyas que levantaran un plano topográfico con la situación de las murallas, para poder estudiar sobre ese plano el trazado del nuevo reparto que se proyectaba.

El Ayuntamiento habanero había reiterado sus solicitudes de derribo en 10 de Agosto de 1855 y 10 de Julio y 11 de Noviembre de 1857. En una sesión celebrada en 11 de Febrero de 1863, se solicitó de nuevo el derribo de las murallas, así como también que se concediera el espacio que ocupaban aquellas, fosos y caminos cubiertos comprendidos entre las puertas de Colón y de la Muralla para destinarlo a plazas, mercados y otros objetos de utilidad pública.

La Real Orden de fecha 22 de Mayo de 1863 ordenaba el ensanche de la población de la Habana y consecuente derribo de las murallas que formaban el recinto de la plaza desde el Fuerte de la Punta hasta la Puerta del Arsenal.

Ordenaba a la vez esa R. O. que designados en el plan de ensanche estudiado por el arquitecto municipal Juan B. de Orduña los pormenores de dirección, alineación, rasantes y empalmes o unión de las nuevas calles con las antiguas, desagües y medios de ejecución, se procediera inmediatamente a abrir los boquetes necesarios, trazar y ejecutar las calles, aceras, alcantarillas y las obras de conducción de agua y gas del alumbrado, con arreglo al plano que oportunamente se formó. Es lástima que se haya modificado el plano del reparto primitivamente estudiado, pues en él hemos podido ver que la actual Avenida del Prado enlazaba con la de Cárdenas con el mismo ancho hasta el mar, privándose con ello a la capital de una hermosísima avenida que se hubiera extendido de mar a mar.

* * *

En la sesión de 21 de Julio de 1863 el Ayuntamiento habanero acordó el programa para la inauguración del derribo, votando a la vez un crédito de cuatro mil pesos para los gastos iniciales de dicho derribo, cantidad que no alcanzó pues consta que se invirtió la suma de 4.931.07 pesos. Se acordó, además, que el lugar donde comenzara la demolición fuere la azotea que mediaba entre las dos puertas de Monserrate, que cubría el cuerpo de guardia principal.

La descripción de la brillantísima fiesta celebrada con ocasión de tan señalado suceso, podrá saborearse en el artículo que transcribimos de la edición del "Diario de la Marina", correspondiente al sábado 8 de Agosto del año de 1863.

A las siete de la mañana de hoy se ha celebrado con toda la solemnidad anunciada la fausta inauguración del derribo de las murallas de esta ciudad. El acto ha sido grave y digno a la par que entusiasmista y popular, aumentando como lo fué su brillo por una in-

mensa concurrencia, tanto en el interior como en el exterior de las puertas de Monserrate, desde cuyos terrados se disfrutaba de un espectáculo el más pintoresco y animado. Compactas masas de gente ocupaban las calles de un lado y las alamedas del otro, al paso que la multitud de espectadores de uno y otro sexo poblaba los balcones y azoteas de los edificios circunvecinos, como también los baluartes de los muros próximos a derribarse. En la plazuela donde confluyen las calles de Obispo y de O'Reilly, formaba un cuadro con su banda de música en medio de una compañía del ejército vestida de gala; y en la parte del glacis que mira a la plazuela de Neptuno estaba colocada una sección de artillería con el objeto de hacer las salvas prescritas en el ceremonial. Todo este conjunto, lo repetimos, era muy bello y prestaba al acto todos los caracteres de una gran fiesta.

Ya antes de la hora prefijada se encontraban en la plataforma de las indicadas puertas de Monserrate la multitud de personas distinguidas que habían sido invitadas por la Corporación Municipal, contándose entre ellas, altos funcionarios del orden eclesiástico, del civil y del militar, jefes del ejército y de la marina, títulos de Castilla, consejeros, académicos, letrados, periodistas, etc.

En dicha plataforma decorada con toda severidad y buen gusto, y a la cual se subía por una gran escalinata de elegantes y monumentales formas, cuya construcción honra ciertamente a los arquitectos que la han dirigido. Se hallaba dispuesto en el extremo de la derecha un solio con los retratos de S.S. M.M. y en la parte lateral que mira a los fosos un decoroso altar con todo lo necesario para la bendición que nuestro pre-



Muro de unos cien metros de extensión que se conserva en el patio de la Estación Terminal, donde se ve la puerta cerrada, que dió origen a la calle de este nombre.

lado había de dar al acto que iba a inaugurarse. Tanto el piso del terrado, como el de la escalinata se hallaba alombrado, el pavimento, la balaustrada, revestida de terciopelo carmesí y grandes jarrones de flores naturales coronaban las pilastras. En suma, todo aquel recinto se había apropiado con el más severo gusto y el mejor decoro para la solemne ceremonia.

Poco después de las siete llegó la comitiva que había salido en carruajes del Palacio del Gobierno. El Excelentísimo Ayuntamiento llevando delante sus maceros y clarines, y los Excmos. señores Comandante General de Marina y General Gobernador, Intendente General y Excmo. e Ilustrísimo señor Obispo procedían al Excmo. señor Marqués de Castell-Floritte, que de gran uniforme, llevando la banda de San Fernando, presidía y cerraba el cortejo en su coche de gala, al cual seguía otro que conducía a todos los ayudantes de S. E.

Los sonidos de la Marcha Real indicaron la presencia de S. E. al pie de la escalinata, y una vez en la plataforma y puesto de pie debajo del dosel dió comienzo al acto con un ¡Viva a la Reina, repetido por todos los circunstantes. Veintiún cañonazos significaron entonces que comenzaba la solemnidad. Acto continuo el señor de Ugarte, Secretario del Ayuntamiento, dió lectura a la Real Orden dispositiva del derribo de las murallas y una vez concluido, dirigió a S. E. la palabra en nombre de la Corporación Municipal, el Alcalde Primero Excmo. Señor Conde de Cañongo, en un breve y muy discreto discurso, contestándole el Excmo. Señor Gobernador General con frases sencillas y breves.

Luego se dió comienzo a la ceremonia religiosa, efectuándose con toda la pompa del culto católico en sus

grandes solemnidades. Revestido el Señor Obispo de Pontifical y asistido de dos señores prebendados de la Santa Iglesia Catedral y de otros sacerdotes y familiares dijo las oraciones, esparció el agua bendita y bendijo la obra que iba a comenzarse. Entonces el señor Marqués de Castell-Floritte se dirigió al centro del parapeto que entre las dos puertas mira al foso y después de tres enérgicos vivas a nuestra adorada Soberana, dió con una piqueta de plata el primer golpe de derribo, que fué continuado por varios zapadores armados de sus útiles. Los sonidos de la música militar y el estrépito de los cañonazos anunciaban en aquel momento a los habitantes de la Habana que se comenzaba a realizar la preciosa concesión que les ha otorgado la inagotable bondad de la Reina Isabel II".

Hasta aquí lo dicho por el "Diario de la Marina". Podemos agregar nosotros que abierto el boquete en la puerta de Monserrate, se continuó en la puerta de Jesús María, la de Teniente Rey y así sucesivamente.

El Arquitecto Orduña se encargó de los trabajos de desmonte y terraplenes para la apertura y explanación de las calles.

Cuando la primera intervención norteamericana, se procedió al derribo del trozo que existía todavía frente a la Iglesia del Angel, dejando dos grandes lienzos que comprendían los baluartes completos, como recuerdo histórico, uno de ellos junto al Instituto y el otro, donde actualmente se levanta la Tercera Estación de Policía. Fué realmente lamentable que el Gobierno republicano ordenase la demolición de estos restos de murallas, que hubieran tenido en toda época un valor histórico extraordinario.

Sólo queda en pie el garitón del Santo Angel situado frente al Palacio Presidencial, y un lienzo, sin importancia, en la esquina de Teniente Rey.

El edificio situado en Egido y Sol, era un cuartelillo de la Guardia que defendía la Puerta de Tierra, situada a unos 30 metros. Allí estuvo alojado, durante algunos años el cuartel de los Bomberos Municipales, conocidos por camisetos rojas. Hoy lo ocupan los Emigrados Revolucionarios Cubanos.

Queda también en pie, el medio Baluarte de la Tenaza, construido de piedra y que puede verse frente a un costado de la Estación Terminal.

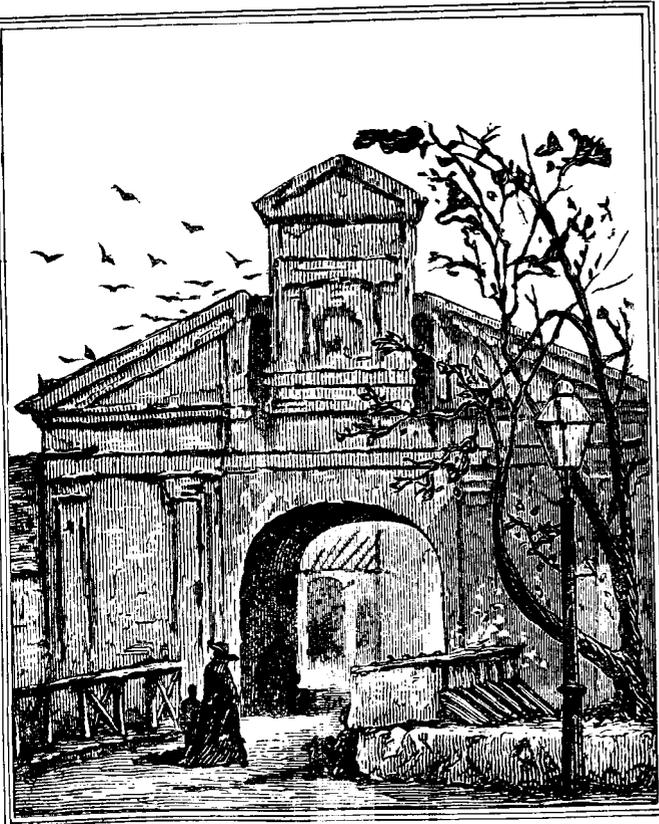
En el patio de la propia Estación Terminal y camino de los muelles de la Peninsular Occidental, existe perfectamente conservado, un muro de unos cien metros de extensión en el cual todavía puede apreciarse la puerta cerrada, que dió origen a la calle de este nombre.

Algo debemos decir en relación con el proyecto de Reparto aprobado por el Ayuntamiento en 10 de Agosto de 1865 en los mismos terrenos que ocuparon las murallas. El estudio fué hecho por los arquitectos municipales Juan Bautista Orduña y Francisco de Villafraña, siendo una de las cláusulas más importantes la de que los portales tuvieran 3.00 metros de ancho. Más tarde, se amplió a tres y medio metros, haciéndose una excepción en la Manzana de Gómez que se le fijó cuatro metros.

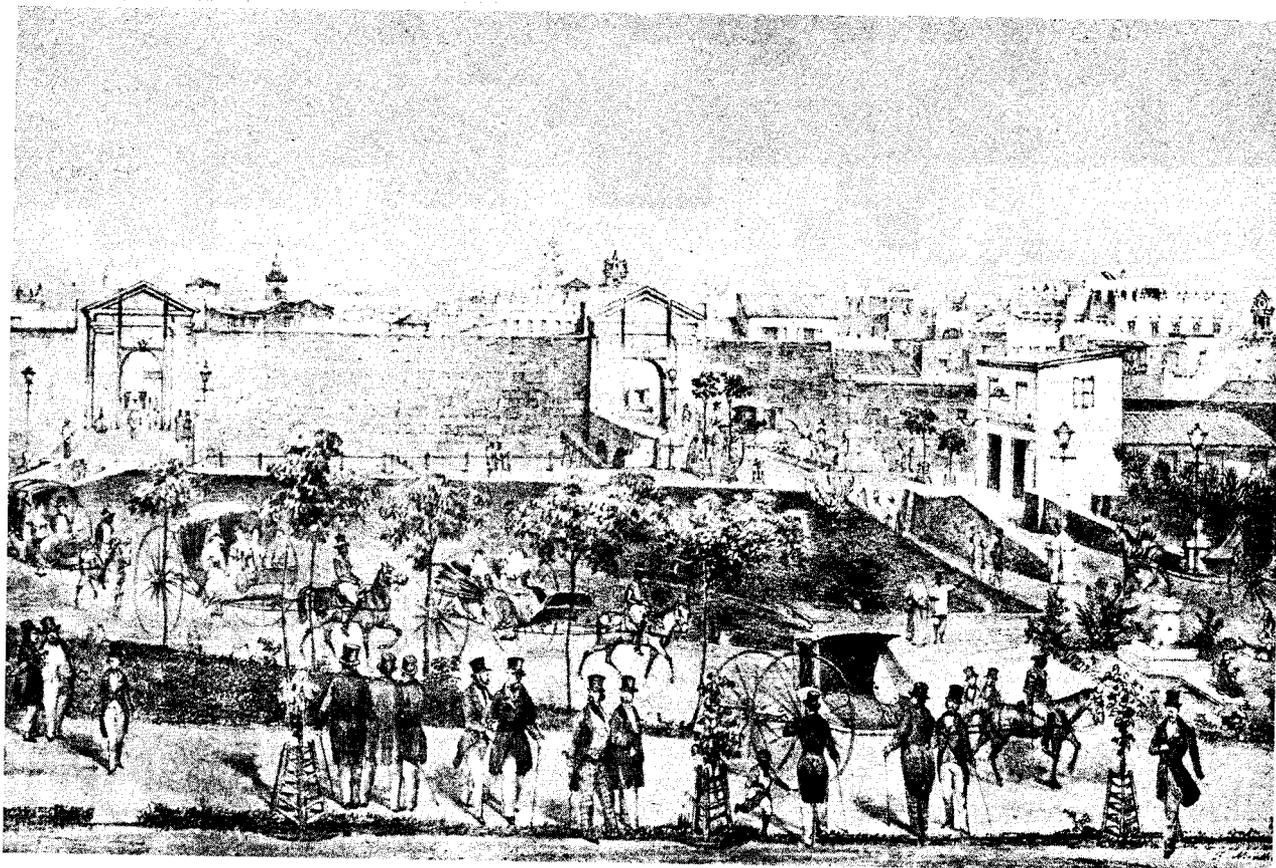
Posteriormente, por R. O. de 21 de Abril de 1866 se dispuso que el Ayuntamiento no abonase indemnización alguna al Estado por los terrenos que utilizara y aprovechara, exclusivamente para vía pública al hacer la apertura y explanación de las nuevas calles.

En Mayo 11 de 1866 se dice que encontrándose de lación por parte del Ayuntamiento para llevar a cabo el derribo se le excitó por medio del Gobierno Superior Político para que se lograra con ello mayor actividad.

Consta, además, que por oficio de 15 de Octubre de 1877 el Gobernador General comunicó al Ayuntamiento que con fecha 27 de Septiembre del propio año, había desistido la pretensión de la señora Inés Goyri de Balboa, de que se le indemnizaran los terrenos de



Puerta de Tierra de las antiguas murallas de la Habana. (Dibujo de Samuel Hazard, en su obra Cuba with pen and pencil, Londres, 1871).



Puertas de Monserrate de las antiguas murallas que circundaban la Habana.
(Grabados de F. Mialhe).

jados para portales de su quinta edificada en la manzana 22 de este Reparto, resolución que fué confirmada por el Ministerio de Ultramar en 27 de Octubre de 1878.

En Enero 14 de 1891 el Estado cedió en usufructo al Ayuntamiento el solar 3 de la manzana 22 de este Reparto, para construir, precisamente un Cuartel de Bomberos a condición de que el edificio que se levantara, así como el terreno, pasarían a ser propiedad del Estado si por cualquier motivo dejare de tener esa aplicación. El Ayuntamiento, sin embargo, en cualquier tiempo podrá adquirir la propiedad de ese terreno, abonando al Estado la suma de \$14.065.60, que fué la cantidad en que se tasó el solar.

En dicho lugar existe en la actualidad la Estación Central de Bomberos Municipales y el Asilo Nocturno Julio de Cárdenas.

El nuevo Reparto que se trazó en los terrenos que ocupaban las Murallas originó la calle de Zulueta en toda su extensión y la alineación de las de Egido y Monserrate, levantándose en las manzanas limitadas por estas calles distintas construcciones, como son entre otras, el caserón del Marqués de Balboa a que antes hicimos referencia. Esta construcción, ejecutada con manifiesta infracción de las Ordenanzas Municipales, por cuanto no dejó portal reglamentario, y que hoy, gracias al Gobierno de la Provincia, es un edificio elegante, cuyas líneas justifican un tanto el que se prescindiera de cumplir las condiciones exigidas para construir en estos sitios.

Sobre el mal llamado Palacio de Balboa se ha querido decir que era una obra de arte y realmente nada más lejos de la realidad. Tenía, naturalmente, la gracia que le prestaban sus desolados jardines, pero ni el edificio en líneas generales, ni en detalles, podía considerarse como una de las mejores construcciones de la Habana.

Todavía recordamos la rara impresión que nos produjera leer, frente a la escalera de honor, el curioso letrero, tallado en piedra, indicando el local de la Portería y la antiestética y pobre puerta, que inmediato al desembarco de la escalera, daba la sensación que el piso principal de la casa era un apartamento modesto. Hoy, gracias a buen gusto del arquitecto Pedro Guerra, esta construcción es uno de los edificios elegantes y agradables con que cuenta la Capital a pesar de poco puntal que tiene la planta baja, ya construída y que hubo que respetar al hacerse las actuales reformas.

En otros terrenos de las murallas, se levantan, además, los Palacios Presidencial y el del Centro Asturiano, la Manzana de Gómez, el Hotel Plaza, el edificio del "Diario de la Marina", etc., etc.

Realmente fué deplorable que se formase un Reparto en estos terrenos. El Ayuntamiento de la Habana debió tomar el ejemplo de otras ciudades que al demoler sus muros por necesidades de la población, destinaron el sitio que ocupaban a hermosos paseos. ¡Cuán bella sería una alameda que fuera de mar a mar!

PÁGINAS DESCONOCIDAS u OLVIDADAS de NUESTRA HISTORIA

CUÁNDO, CÓMO y POR QUÉ SE CONSTRUYERON MURALLAS

ROIG DE LEUCHSENRIING

TAL vez muchos habaneros de la actual generación, poco conocedores de nuestra historia, achaquen a olvido o incuria de los gobernantes o a reaccionario entusiasmo por las antiguallas, la existencia, frente al actual Palacio Presidencial, de la garita de piedra, medio derruida, que allí se ha conservado, o la del trozo de paredón, con un viejo árbol entre sus sillares, que se encuentra en uno de los costados del edificio del Instituto, o el otro paredón que se ve en la calle de Egidio muy cerca de la moderna Estación Terminal.

Y sin embargo, esas ruinas de viejas, destruidas y abandonadas fortificaciones, contrastando precisamente con la modernidad de esos tres hermosos palacios construidos en estos tiempos republicanos, no se encuentran en esos lugares por abandono, desidia o reaccionarismo, sino que su conservación demuestra acierto, raro entre nosotros, revelador del amor y respeto que siempre debíamos tener por todo aquello que, representando alguna reliquia histórica, rememorase a las generaciones presentes y futuras, tiempos, cosas y hombres de otras épocas pretéritas, que no deben sepultarse en el olvido porque forman parte de nuestra vida como pueblo, y nos dan a conocer la evolución que hemos experimentado y nos permiten apreciar si hoy podemos regocijarnos por mejoramiento y progreso conquistados o entristecernos por atraso o estancamiento sufridos.

Pocos recuerdos históricos coloniales tan representativos, valiosos e interesantes para nuestra Habana como esos tres derruidos paredones. Ellos son las únicas reliquias que nos quedan en la parte terrestre de las antiguas Murallas, que, formando enorme cinturón de piedra, rodeaban y defendían, como por la parte marítima, la fortaleza de su época, a la primitiva, modesta, sencilla, patriarcal y pequeña ciudad de San Cristóbal de La Habana.

Existe también otro lienzo y garita de lo que era parte marítima de las Murallas al fondo de la antigua Maestranza de Artillería, en la orilla del mar, a la entrada del puerto, frente a la Cabaña. Después de terminadas las obras del relleno que desde la Capitanía del Puerto hasta el castillo de la Punta se comenzaron durante el Gobierno de Machado, ese lienzo de muralla y su garita han quedado en seco y estaban amenazados de ser destruidos por completo por necesidades del trazado de las nuevas calles y parques que otros hubiéramos interpuesto nuestros burocráticos oficios cerca de los ingenieros del Departamento de Obras Públicas, directores de esas obras, a fin de evitar, como felizmente lo logramos, que se respetasen la garita y un trozo de la muralla como otros valiosos recuerdos de aquella fortificación, tanto más digno de ser respetados cuanto que es esa la única parte de muralla marítima que aun

se libraron cruentos combates en 1762, cuando el ataque y toma de La Habana por los ingleses.

¿Cuál es la historia de las Murallas? ¿Por qué y cuándo se levantaron? ¿Lienaron, en realidad, los fines de defensa bélica que motivaron su construcción? ¿Cuándo se realizó su derribo?

La historiadora norteamericana Irene Wright, en su *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII*, da a conocer, basándose en documentos por ella consultados en el Archivo General de Indias, de Sevilla, que ya desde mediados del siglo XVI, y como parte del plan de fortificaciones, con acuerdo al cual se realizó la de la Fuerza, se "incluía la construcción de murallas alrededor de la población". En 1601 la Junta de Guerra recomendó (cédula de 27 de septiembre de 1601) que se realizaran obras de defensa de la ciudad, ya mediante un foso que uniera el extremo de la bahía con el mar, o sea desde las proximidades de Atarés con la boca del puerto, ya levantando una línea de trincheras, considerándose que dada la corta distancia que se habría de cubrir, las obras costarían poco y serían suficientes para impedir que el enemigo entrara por "la parte de tierra".

Cumpliendo disposiciones reales, el gobernador don Pedro de Valdés elevó al monarca el informe emitido por el ingeniero Roda contrario a la construcción de murallas, tanto a lo largo de la bahía, como por la parte de tierra, alegando para oponerse a ello la carencia de habitantes en número suficiente para guarnecerlas y el alto costo de la obra, "aun en el caso de que los cimientos y las esquinas, solamente, se hicieran de sillarías, y el resto de adobe", siendo preferible la terminación de la fortaleza del Morro y el dotar a ésta y a la de la Punta de artillería y provisiones de boca suficientes. No obstante su opinión contraria, Roda hizo el cálculo que se le pedía del gasto total de las obras de amurallamiento de la ciudad, ascendente a 202.735 ducados; "presuponiendo la construcción de una muralla desde el barrio de Campeche a la Punta, hecha de sillarías, de cuatro pies de ancho con ocho de altura, encima de la que se habían de colocar ladrillos enormes de adobe, de manera que la mu-

ralla alcanzaría una altura adicional de tres pies".

La Corona insistió en la conveniencia de amurallar La Habana, encomendando al gobernador Valdés que persuadiera a los vecinos para contribuir a esa obra con dineros y esclavos, pero Valdés informó en septiembre 25 de 1604 que los vecinos eran "tan pobres que no podrán hazer ayuda de consideración para tan grande obra", pero, reconociendo la necesidad del amurallamiento, pedían que las obras comenzasen en seguida facilitando el rey cien negros de Guinea y aplicando a los gastos 7½% de un 10% de derechos de importación.

Nada se hizo entonces ni en muchos años.

El gobernador Frey Francisco Gelder (1650-1654) revivió durante su mando el proyecto del foso, pues según refiere el historiador José Martín Félix de Arrate, "propuso a la corte romper un canal o abrir un foso, que cortando la lengua de tierra por donde se divide el mar y la bahía, pudiesen comunicarse las aguas, quedando aislada la población, y así más defendida y segura".

Pero esta idea fue rechazada por el monarca, aceptando en cambio el proyecto del sucesor de Gelder, don Juan Montañón Blázquez (1655-1656), de cercarla por tierra por una muralla con diez baluartes y dos medios, según plano que acompañó, lo que Arrate justificadamente considera "muy exagerado... por el estado de la ciudad en aquella época", y arbitrado el cabildo el impuesto de medio real de sisa por cada cuartillo de vino que se vendiese, todo lo que aceptó el rey, ordenando se dispusiese para la fábrica de 20.000 pesos de las cajas reales de México; pero el proyecto tuvo que ser suspendido entonces por otras necesidades más perentorias de guerra.

El constante peligro de que se veían amenazados los habaneros por los frecuentes ataques de corsarios y piratas y el temor de que los ingleses, envalentonados con la toma de Jamaica en 1655, asaltasen también La Habana y no fuesen suficientes para contener y rechazar a aquéllos y éstos las fortalezas de la Fuerza, el Morro y la Punta, ni los torreones de la Chorrera y Cojimar, ya existentes, impulsó a la Corona a llevar adelante rápidamente, con la relativa rapidez de la época, las obras de esa fortificación



Baluarte y garita del Santo Ángel, una de las pocas reliquias de las antiguas murallas habaneras que se conservan en nuestros días. Esta foto fue tomada años antes de que se construyera el moderno edificio para las oficinas del Gobierno de la Provincia, destinado después a Palacio Presidencial.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

las que se ordenó comenzaran por los años de 1667, durante el Gobierno de don Francisco de Avila Orejón y Gastón, pero en 1672, por Real Cédula de 9 de mayo, fué suspendida la contribución de las reales cajas de México, no iniciándose realmente las obras hasta 1674, gobernando don Francisco Rodríguez de Ledesma, quien acometió los trabajos por la parte sur, donde estuvo el Arsenal, según lo atestigua una lápida que existía en el baluarte que daba a este lugar, y decía así:

"Reinando la Majestad del Rey N. S. Carlos II y siendo gobernador y Capitán General de esta Ciudad e Isla el Maestro de Campo D. Francisco Rodríguez de Ledesma Caballero del Orden de Santiago, se dió principio a esta Muralla en 3 de febrero de 1674".

Esta lápida se ha perdido, pues parece fué destruida cuando se derribó dicho primer baluarte de la Muralla, habiendo tomado nosotros la inscripción de la copia que ofrece el doctor Manuel Pérez Beato en su libro de *Inscripciones Cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII*.

Desde 1680 a 1702, los gobernadores don José Fernández de Córdova y Ponce, don Andrés Munire y Manuel Murgía y Mena (interinos en lo militar y político), don Diego de Viana de Hinojosa, don Severino Manzaneda y Salinas y don Diego de Córdova Lazo de la Vega, continuaron la obra, según Arrate, "con igual conato y tesón" quedando en el tiempo del último de éstos "rematado el recinto, no sólo desde la puerta de la Punta hasta la Tenaza, que es cuanto mira a tierra, sino desde la misma Tenaza hasta el Hospital de San Francisco de Paula, que es cuanto de la banda del Sur sirve la bahía de foso a la población".

Arrate dice que "la Muralla del expresado recinto, aunque no es muy gruesa es de buena cantería y tiene toda competente terraplén y regular foso: en los baluartes hay garitones para el abrigo de los centinelas, y hay cabalgada correspondiente de artillería".

Para estas obras se dispuso la contribución, ya citada, de las reales cajas de México, que fué restablecida al cesar las causas que obligaron su suspensión, utilizándose, además, los peones y materiales facilitados por el vecindario, y las cantidades que proporcionaba el Ayuntamiento, mediante la sisa del vino, impuesto que según nos refiere el historiador Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez en su muy valiosa obra *Cuba monumental estatuaria y epigráfica*, llegó a alcanzar algunos años más de 2.300 pesos.

Arrate nos relata que no satisfechos los gobernadores ni la corte con la eficiencia de las Murallas en la parte hasta entonces construida, y mucho menos ante lo acaecido a Cartagena que no obstante estar fuertemente amurallada la expugnó el francés, no olvidaron nunca el sistema de reforzar las Murallas de nuestra capital.

Al efecto, en 1708 el gobernador marqués de Casa Torres construyó

el baluarte de San Telmo en la orilla del mar, desde el castillo de la Punta a la Fuerza vieja, siendo derribado en 1730 por considerarse inútil para la defensa. Los gobernadores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Franciscismo de Güemes de Horcasitas continuaron el recinto de la Muralla desde la puerta de la Punta sobre la bahía hasta el interior del puerto, reedificando este último las cortinas desde la puerta de la Tenaza al Hospital de Paula.

Hacia 1740, Güemes dejó prácticamente terminadas las obras de las Murallas, faltando sólo la reparación del baluarte de San Pedro y la construcción del camino cubierto y los fosos que se concluyeron en 1797, durante el mando del gobernador don Juan Bro-soplo de Bassecourt, conde de Santa Clara, después de haberse reparado también los grandes destrozos que en las Murallas y demás fortalezas de la ciudad causó la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

Sobre la calidad del muro que cercó la población hacia el puerto, dice Arrate: "Es muy anchuroso y de buen material; compónese su cortina de algunos baluartes con sus lienzos intermedios".

Del lienzo de muralla, a que ya nos hemos referido, que se extendía desde la Punta hasta la Capitanía del Puerto existía una lápida en la parte de muralla correspondiente a esta última dependencia, que transcribe el doctor Pérez Beato en su ya citada obra y decía así:

"Reinando en España el Sr. Dn. Phelipe V y siendo Govor. y Capn. Genl. D. Diono. Mars. de la Vega se hizo este recinto de Muralla desde la Pta. D la Pvnata hasta los Quarts. D. Cavalla. Ao. 1733".

Afirma el historiador don Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, que, "sin embargo de su debilidad y sus defectos, resulta de las cuentas que hemos visto en los archivos, desde que empezó a formar Dávila el recinto, hasta que lo terminó Güemes hacia 1740, que costó más de 3.000.000 de pesos fuertes sin contar el valor de los solares que ocupa su superficie".

El mismo historiador hace la siguiente descripción de todo el recinto amurallado, según aparecía el año 1862, uno antes de que se iniciara el derribo de las Murallas:

"Consta su polígono de nueve baluartes, y un semibaluarte, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y solo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco. Los terraplenes constan por algunos lados de muros de contención, siendo las escarpas y parapetos de mampostería. Los fosos son de una anchura desproporcionada a su poca profundidad. El camino cubierto, con sus correspondientes plazas de armas, carece de troneras, tenazas, caponeras y rebellines, comunicándose con lo exterior por medio de seis fuer-

tes. Por las caras que miran al mar y al interior de la bahía, y por donde son más sólidos sus lienzos, el recinto se extiende por los límites de la misma playa formando paralelas y perpendiculares hacia el canal de entrada de la bahía... Tal cual aparecía a fines de 1862 el recinto amurallado de La Habana puede definir-

se como un polígono irregular con baluartes entrantes y salientes, así en las referidas caras que miden 250 varas, como en las que por el S. dan frente a la bahía. Aunque encierra casi siempre más de doble número de combatientes de todas armas, el fijado para su guarnición sin contar la de sus fuertes y castillos, no pasa de 3.400 y cuenta 180 piezas de todos calibres en batería".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LAS PUERTAS DE LAS MURALLAS Y EL CAÑONAZO DE LAS 9

Sept. 1^a, 1935.


LA gruesa muralla de piedra que circundaba y protegía a la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana, sólo tuvo primitivamente dos puertas, una al norte, la de la *Punta*, y otra al oeste, la de la *Muralla*. Fueron abiertas posteriormente y en diversas épocas, otras: las de *Colón*, las dos de *Montserrat*, una más junto a la de la *Muralla*, la del *Arsenal*, la de la *Tenaza*, la de *Luz*, la de *San José* y la de *Jesús María*.

La puerta de la *Punta*, situada, como ya dijimos, al norte, facilitaba la salida de la población al castillo de la *Punta*, a la *Caleta*, a la *Cárcel pública*, a la *alameda de Isabel II* y al *paseo de San Lázaro*. Esta puerta correspondía al barrio de igual nombre, así como también la puerta de *Colón*. Aquélla era amplia, coronada por un arco de sillería y con locales interiores para un nutrido cuerpo de guardia y para el puesto de resguardo. En ella existió una lápida con esta leyenda, que transcriben los historiadores Valdés, Pérez Beato y Sánchez de Fuentes: "Reinando en España Don Felipe V El Animoso y siendo Gobernador y Capitán General de esta Plaza e Isla de Cuba el Brigadier D. Dionisio Martínez de la Vega se hicieron estas bóvedas, almacenes, terraplenes y muralla hasta San Telmo, se acabó la muralla y baluartes desde el Ángel hasta el colateral de la Puerta de Tierra y desde el ángulo de La Tenaza hasta el otro colateral se puso en estado y con respeto la artillería se hizo la calzada y en el Real Astillero navios de guerra y tres paquebotes con otras obras menores y lo que queda continuando por marzo de 1730. Con 220 esclavos de S. M. que su arbitrio ha puesto en las Reales Fábricas".

Las puertas de la *Muralla* o de *Tierra*, una de las cuales, la última construida, se conocía también por la *Nueva de Tierra*, facilitaba la comunicación con las calzadas de *Guadalupe* o del *Monte* y *San Luis Gonzaga* o de la *Reina*, así como para los barrios extramurales de *Jesús María*, el *Horcón*, *Jesús del Monte* y el *Campo Militar*. Constaba de dos arcos de sillería, uno para la salida y otro para la entrada, situados en lo que es *Plaza de las Ursulinas*, frente a las calles de la *Bernaza*, del *Sol* y de *Ricla*, denominada siempre popularmente de la *Muralla*. Dos lápidas existieron en estas puertas. Una de ellas decía así: "Reinando la Magestad Católica de Carlos II Rey de España y siendo Gobernador, Capitán General de esta ciudad e Isla de Cuba D. Diego Antonio de Viana e Hinojosa, Caba-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

llero del Orden de Santiago, veinticuatro perpetuo de la Ciudad de Granada y General de la Artillería del Reino de Sevilla, se acabó esta puerta con su puente levadizo y su media luna &. Año 1688". La otra inscripción, colocada en el interior, decía: "Reinando la Magestad Católica del Rey Felipe V Rey de las Españas siendo Gobernador de esta

Ciudad e Isla de Cuba el Brigadier de los Reales Exercitos D. Gregorio Guazo Calderón Fernández de la Vega, Caballero del Orden de Santiago año de 1821". En la garita de la puerta *Nueva de Tierra* aparecía la siguiente inscripción: "Reinando la Majestad de Carlos III y siendo Gobernador y Capitán General de esta Ciudad e Isla el coronel D. Pedro Alonso, se construyó esta garita. Año de 1761". Entre una y otra puerta estaba el cuerpo de guardia, cuyo local fué reedificado en 1857 para instalar en él a los voluntarios de La Habana.

La puerta de *Colón* abría en la cortina correspondiente a los baluartes de San Juan de Dios y el Santo Angel. Salía al barrio del Angel y se encontraba frente a la calle de Chacón. Tenía dos inscripciones. Una en su interior: "Puerta de Colón siendo Gobernador y Capitán General el Excmo. Sr. D. José de la Concha, año 1815"; y otra exterior: "Año 19 del Reinado de D^a Isabel II, se abrió el tránsito público de la puerta de Colón por el esclarecido D. José de la Concha Gobernador y Capitán General de la Isla en 19 de noviembre de 1851. La Comisión superior de Policía Urbana consagra este recuerdo de veneración y respeto".

Dos eran las puertas de *Monserate*, una para salir y otra para entrar, correspondiendo, respectivamente, a las calles de O'Reilly y Obispo. Fueron construidas en 1835 por el capitán general Miguel Tacón, con un costo de 100.000 pesos fuertes. Se abrían en formas de elegantes arcos de sillares entre los baluartes de *Monserate* y de la *Pólvora*, con una galería intermedia con su azotea sostenida por ocho pilares, sirviendo su interior para el cuerpo de guardia, que estaba ampliamente habilitado, con departamento especial para el comandante. El puente que comunicaba con el exterior era ancho y sostenido por once arcos de sillaría, y pretilas a ambos lados con banquetas que fueron sustitui-

dos en 1862 por barandillas de hierro, habiéndose proyectado, aunque sin realizarlo, levantar en el parque formado allí, un pabellón con su fuente de hierro.

La de la *Tenaza* que se abrió hacia 1745 entre los baluartes de dicho nombre y el de San Isidro, facilitaba la comunicación con el Arsenal, entonces en construcción, y la salida del barrio de Jesús María. Se cerró en 1761, según Sánchez de Fuentes, y en



1771, según La Torre, por motivo de las diferencias existentes entre el capitán general Marqués de la Torre y el general de Marina Juan Bautista Bonet, cada uno de los cuales creía ser el competente para autorizar el paso de los vecinos de la ciudad por esta puerta. Llamósele así por tener la forma de la clase de fortificación denominada *tenaza* por los ingenieros militares.

Abría la puerta del *Arsenal* un sencillo arco entre los baluartes de San Isidro y Belén, y vino a sustituir, en 1775, a la clausurada puerta de la *Tenaza*, después que se solucionaron las diferencias, ya citadas, entre las supremas autoridades militares de la isla. Se le conoció por *Puerta Nueva*, y fué también clausurada.

La puerta de *Luz*, abierta durante el mando de D. Juan Francisco Güemes Horcacitas, debió su nombre al regidor don Cipriano de la Luz, dueño y residente de la amplia casa que se encontraba inmediata a dicha puerta, y junto al extremo del muelle de ese nombre y el baluarte de Paula. Por ella se realizaba la comunicación de pasajeros y mercancías procedentes de Regla y otros sitios de la bahía. Pezuela en su *Diccionario*, censura el mal gusto de su fabricación y dice que sólo tenía huecos para un pequeño cuerpo de guardia y dos ventanas en cada frente.

La puerta de *San José*, que daba salida a los almacenes y muelle de este nombre en el barrio de San Isidro.

Por último, la puerta de *Jesús María*, correspondiente al barrio del *Arsenal*, y construída, con la de este nombre, en 1771.

Todas las puertas de las Murallas sólo permanecían abiertas de sol a sol, cerrándose durante la noche. Así lo indicaba una inscripción existente sobre la puerta de la *Muralla* o *Nueva de Tierra*, en cuya parte interior aparecía en una lápida adornada con un león rampante, sobre un globo en relieve, y que decía así: "A solis ortu us ad occasum".

La apertura y el cierre de las puertas de las Murallas se anunciaban a la población mediante el disparo de sendos cañonazos. A las cuatro y media de la mañana, al toque de diana, se disparaba un cañonazo, alzándose los rastrillos, tendiéndose los puentes levadizos y abriéndose las puertas al tránsito y tráfico de la ciudad de intramuros con la de extramuros; y a las ocho de la noche, al toque de retreta, se hacían caer los rastrillos, se levantaban los puentes y se cerraban las puertas, no permitiendo entrar ni salir en la población. La hora de las ocho fue cambiada posteriormente por la de las nueve, y con ella el disparo del cañonazo correspondiente. Estos se hacían desde la fortaleza de la Cabaña, en un época, y desde el buque de guerra que hacía de *Capitana*, en el Apostadero, en otra. Dicha costumbre de simple reglamentación militar, o sean los antiguos toques de *diana* y *retreta*, sustituido éste último



desde hace años en la misma España por el de *silencio*, dió origen al cañonazo que aun después de desaparecidas las Murallas y evacuada la isla por España, se sigue disparando desde la fortaleza de la Cabaña, con el único objeto de anunciar pueblerinamente a los habaneros que deben poner en hora sus relojes todos los días a las nueve de la noche. El cañón destinado a este servicio es una de las veintiuna piezas de artillería que existen en la Cabaña consagradas a las salvas oficiales. Es de hierro macizo, construido en Sevilla, según una inscripción que en el mismo aparece, el año 1736, y montado sobre una cureña de madera con pequeñas ruedas de hierro.

No queremos terminar esta reseña sobre las diversas puertas que tuvieron las Murallas que circundaban nuestra capital, sin referir otra vieja costumbre habanera que tenía precisamente por escenario algún tramo de las Murallas y que hemos narrado nosotros en artículo publicado el año 1926 en los *Archivos del Folklore Cubano*. Al anochecer de la víspera del Día de Reyes, o sea el 5 de enero, solía la gente desocupada y guasona hacer objeto de sus burlas a algún infeliz *gallero recién llegado*, a quien engañaban haciéndole creer que recibiría espléndida recompensa si se prestaba a alumbrar con un farol, desde lo alto de las Murallas, el camino a los Reyes magos. Y haciéndole cargar una escalera, un farol y una campanilla, lo conducían por calles y plazas

en medio de general algazara, hasta algún sitio de las Murallas. El tan ingenuo como ambicioso *peninsular* trepaba la Muralla con su farol y campanilla, y una vez en lo alto, sus burlones acompañantes retiraban la escalera, acribillándolo con un recio tiro de piedras y bolas de fango, coreado por gritos conminándolo a que esperase pacientemente en aquella altura la llegada de los Reyes. Y el pobre *farruquino*, rablando por la burla de que había sido objeto, pasaba la noche sobre la Muralla hasta que algún ser compasivo lo hacía descender al bajo suelo.



INAUGURACION DEL DERRIBO DE LAS MURALLAS EN 1863

Sept. 8, 1935.



MEDIDA que La Habana se ensanchaba y crecía, se iban formando dos ciudades,—una dentro, la antigua, y otra fuera, la moderna—de las Murallas, que el pueblo conocía con los nombres de *Intramuros* y *Extramuros*, o *La Habana antigua o vieja* y *La Habana nueva o moderna*, resultando que las Murallas eran cada vez más inútiles para la defensa de la capital, por quedar fuera de la protección de dichas fortificaciones una parte considerable de la ciudad, que por las noches, al cerrarse las puertas, resultaba, además, incomunicada.

Al mismo tiempo, la existencia de las fortalezas de la Fuerza, el Morro, la Punta, la Cabaña, el Príncipe, Atarés, Número Cuatro, Santa Clara y San Nazario, y los progresos alcanzados por la artillería y las artes de la guerra, hacían inservibles a sus fines aquellas primitivas defensas.

Y las Murallas, que antes fueron la seguridad y la confianza de los habaneros, se convirtieron en un estorbo y un impedimento para que la ciudad pudiese, sin falsas, inútiles y artificiales divisiones, extenderse y crecer a medida de sus necesidades, tanto comerciales como de vivienda, esparcimiento y tránsito, de sus habitantes.

Por todas estas razones, se empezó desde 1841 a pedir a la Metrópoli por el Ayuntamiento autorización para el derribo de las Murallas; demandas que acogió e hizo suyas el teniente general, gobernador de la isla, José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana, dirigiéndose en tal sentido a la Corona en comunicaciones oficiales de 10 de agosto de 1855, 10 de julio y 11 de noviembre de 1857; no accediéndose

al derribo solicitado hasta el año 1863, gracias a las gestiones que en este sentido realizó el entonces gobernador de la isla, Domingo Dulce y Garay, marqués de Castell-Florite, y principalmente a las actividades que desenvolvió el general Gutiérrez de la Concha desde el Ministerio de Ultramar, que entonces desempeñaba, concediéndose al fin la autorización oficial por Real Orden de 22 de mayo de 1863, y su complementaria de 11 de junio del mismo año que contenía las disposiciones para el debido cumplimiento de la primera, o sea para "el ensanche de la población de La Habana y consecuente derribo de las Murallas que forman el recinto de la Plaza desde el fuerte de la Punta hasta la puerta del Arsenal".

Dichas disposiciones, que fueron publicadas en la *Gaceta de La Habana* de 6 de agosto de 1863, eran las siguientes, que transcribiremos, unas, y extractaremos, otras, por la importancia que re-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

visten en la historia del desenvolvimiento de nuestra capital: 1ª—“Designados en el plano de ensanche los pormenores de dirección, alineación, rasantes y empalmes o unión de las nuevas calles con las antiguas, se encargará el Ayuntamiento de proceder inmediatamente a abrir en las Murallas los boquetes necesarios, trazar las calles y establecer en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo en ellas las alcantarillas y cualquier otra obra de conducción de agua o del gas para el alumbrado con arreglo al plano adjunto aprobado por S. M. 2ª—Los materiales producto del derribo hecho en las murallas para abrir los boquetes, se pondrían a disposición del ramo de Gue-

rra los que el Cuerpo de Ingenieros reclamase. 3ª—Lo mismo se haría con los materiales resultantes del derribo del resto de las Murallas. 4ª—Los terrenos que después del trazado de las calles y del general derribo resultasen disponibles para la edificación, serían entregados a la Hacienda civil para que los enajenase en pública subasta. 5ª—Se exceptuaban aquellos solares necesarios para los edificios que debían sustituir a los cuarteles y almacenes militares, siempre que no fuesen los solares reportados como los más costosos. 6ª—El ramo de Guerra sería indemnizado por la Hacienda civil del valor de los edificios pertenecientes a aquel que fuesen destruidos, siempre de acuerdo con las leyes de expropiación. 7ª—Se imponía como condición precisa de la subasta para la enajenación de los terrenos, que se fabricase en plazo perentorio fijado por el gobernador después de oír al Ayuntamiento.

En 24 de julio el Ayuntamiento acordó que, según la Real Orden sobre la materia, le incumbía solemnizar el derribo de las Murallas; y al efecto, en armonía con el capitán general, se señaló el día 8 de agosto para que tuviera efecto el acto inaugural, publicándose en la *Gaceta* del 6 la alocución en que el general Dulce anunciaba a los habitantes que a las 7 de la mañana de dicho día tendría lugar aquél, concediéndose los siguientes 9 y 10, de regocijo para la celebración de tan importante acontecimiento, insertándose también en el mismo número de dicho periódico oficial, el ceremonial, acordado por el Ayuntamiento y aprobado por el gobernador superior civil que debería observarse



para solemnizar el acto de inauguración del derribo de las Murallas, así como el programa de festejos.

De acuerdo con dicho ceremonial y siguiendo además el relato que de aquel trascendental acontecimiento en la historia de La Habana hace el diario *La Prensa*, en su número de 9 de agosto, a las 6 y media de la mañana del día 8 y después de haber cesado una ligera lluvia que empezó a caer a las 5, "creyéndose que se aguaría la fiesta", se reunió el Ayuntamiento en la sala capitular, pasando al Palacio, morada del gobernador superior civil, de donde salió acompañado de éste un rato antes de las 7 para las puertas de Monserrate, lugar preparado para la inauguración.

En este sitio se había levantado una plataforma entre las dos puertas, de entrada y salida, a la que se llegaba por una grande escalinata a cuyo comienzo, y a derecha e izquierda, había dos grandes leones de bronce en pie y en actitud alerta, junto a los cuales aparecían, respectivamente, los escudos de armas de España y de La Habana. Cubría el piso una gruesa alfombra, y la plataforma, protegida del sol por tres grandes toldos, aparecía adornada con jarrones, bombillos, banderas y paños de seda carmesí. Dando frente a la plazuela de Monserrate se encontraba en la plataforma un altar revestido de terciopelo púrpura y encajes blancos, y en el frente principal de la plataforma un dosel que resguardaba los retratos de los reyes cubiertos por una cortina que, como el dosel, era de seda carmesí. Al pie de éste, tres sillones: el del centro para el capitán general y los otros dos para el obispo y el jefe del Apostadero.

La comitiva oficial al partir de Palacio iba precedida de los clarines, maceros y ministros de varas del Ayuntamiento, figurando a continuación el secretario de dicha corporación, síndicos regidores, tenientes de alcalde, regente de la Audiencia pretorial, intendente general del Ejército y Hacienda, alcalde municipal, gobernador político, comandante general del Apostadero, obispo diocesano, cerrando la marcha el gobernador superior civil con su comitiva.

Los invitados concurrían directamente al terrado de la plaza de Monserrate, esperando allí la llegada del capitán general y del Ayuntamiento. Los curiosos invadían los alrededores así como las calles de Obispo, O'Reilly y San Rafael, amontonándose, además, en los balcones, ventanas, bohardillas, azoteas y tejados de la plazuela. Un cuerpo de tropas escogidas, con uniforme de gala de verano, rendía guardia en aquel lugar.

A las 7 menos diez minutos comenzaron a llegar los carruajes de la comitiva oficial, acudiendo a recibirla al pie de la escalinata las demás autoridades militares y civiles, las representaciones corporativas, las grandes cruces, títulos de Castilla y otras



personalidades que allí se encontraban.

A los acordes de la Marcha Real se bajó el capitán general Dulce de su carroza de lujo, arrasada por empenachados caballos y servida por cochero, paje y cazador, todos de gran librea. Acompañado del obispo, comandante general de Marina del Apostadero, general segundo cabo y otras autoridades, subió el general Dulce la escalera, ocupando todos los lugares previamente señalados. Inmediatamente después el gobernador recorrió el velo que cubría los retratos de SS. MM., haciéndose un saludo de 21 cañonazos por la brigada de Artillería que se encontraba situada en la Cortina del Tivoli.

El secretario del Ayuntamiento, "fuertemente conmovido por una extraña agitación nerviosa", dió lectura a la Real Orden que disponía el derribo de las Murallas, y a su conclusión el capitán general lanzó un viva a S. M., que fué contestado por todos los presentes. Después el conde de Cañongo, alcalde municipal, leyó el discurso alusivo al derribo, expresando en nombre del Ayuntamiento "la gratitud del pueblo de La Habana a S. M. por la disposición soberana que ha permitido reunir las dos poblaciones que tenían divididas estas Murallas; Murallas que no hace un siglo se esforzaba la ciudad por concluir para su seguridad, y que por su prosperidad y crecimiento actuales, han llegado en tan breve plazo a ser inútiles; exigiendo sustituirlas por líneas de defensa de mayor circulación". El general Dulce contestó al alcalde, expresando también su regocijo por haber podido unir su nombre a aquel acontecimien-

to, y haciendo resaltar "cuán grande debía ser la gratitud del pueblo de La Habana a S. M. la reina por la merced que la augusta señora acababa de concederle; cuántos beneficios debe reportar a la población entera el derribo de las antiguas Murallas de La Habana y la nueva línea de fortificaciones de la ciudad que se ha de llevar a cabo con toda la rapidez posible; y cuánto bien debe esperar el país siempre regido por el suave cetro de doña Isabel II"...

Entonces el obispo, revestido de pontifical, con "báculo de oro macizo" y "pectoral formado de grandes amatistas y diamantes de considerable riqueza", incensó al capitán general, a la concurrencia y a la Muralla e hisopeó con agua bendita a cuantas personas y cosas habían en el lugar, rezando una oración.

Al terminarse la inevitable ceremonia religiosa al gobernador superior político y el alcalde acompañaron al gobernador superior civil al lugar designado para derribar la primera piedra, y tomando S. E. el pico de honor que le fué presentado por el gobernador político dió un golpe en ella, pronunciando leríta y solemnemente estas palabras: "En el nombre de Dios Todopoderoso y en el de S. M. nuestra Excelsa Reina, (Q. D. G.) y cumpliendo con lo dispuesto en su Real Orden inauguro el derribo de las Murallas. ¡Viva la Reina!"; tras



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

lo cual los zapadores en traje de gala hicieron caer aquella piedra al pozo, continuando el derribo hasta dejar abierto un boquerón en el pretil de la Muralla.

El acto terminó con una segunda salva de 21 cañonazos, reti-

rándose el capitán general y demás autoridades civiles, militares y religiosas, en el orden en que habían llegado, dirigiéndose a Palacio. Pero a la mitad de la escalera, se detuvieron durante diez minutos para que un fotógrafo situado con su aparato en un balcón de la calle de O'Reilly, sacase una fotografía, para mandarla a Madrid.

Esa noche y las de los dos días siguientes se celebraron iluminaciones y fuegos artificiales en las puertas de Monserrate, teniendo también lugar cucañas y otras diversiones públicas, cerrándose los festejos con un gran baile que dió el capitán general marqués de Castell-Florite en su residencia de la Quinta de los Molinos.



DESAPARICION DE LAS MURALLAS. RELIQUIAS QUE DE ELLAS SE CONSERVAN

Sept. 15, 1935.

8 El mismo día 8 de agosto de 1863 en que tuvo lugar la inauguración oficial del derribo de las Murallas, se iniciaron realmente los trabajos encaminados a lograr esa tan anhelada necesidad que experimentaba La Habana, pues según se da cuenta en el *Gaceta* de la *Gaceta* del día 9 de ese mes y año, después del primer cañonazo inaugural todos los trabajadores de la Dirección de calles dieron principio al derribo de la parte de la Muralla correspondiente a la calle de Jesús María (*Intramuros*), los que estuvieron trabajando todo el día.

Pero la obra del derribo de las Murallas no podía limitarse a la simple destrucción del lienzo de muro que rodeaba la vieja ciudad y de los cuarteles y almacenes militares correspondientes a estas fortificaciones, sino que abarcaba también: la labor, no tan fácil ni rápida, de indemnizar la Hacienda civil al ramo de Guerra por dichos cuarteles y almacenes a fin de que pudieran ser construídos los indispensables para cubrir los servicios y necesidades militares que aquellos prestaban; el empalme de las calles de La Habana antigua con las de la ciudad de *Extramuros*; la construcción en parte de los terrenos ocupados por las Murallas, de plazas, paseos y calles; y, por último, la enajenación a particulares de los terrenos sobrantes, para la edificación de viviendas, comercios o industrias.

Preciosos son los antecedentes que sobre todo estos asuntos, interesantísimos para la historia y desenvolvimiento de nuestra ciudad, existen en nuestro Archivo Nacional, admirablemente conservados gracias al celo de su muy competente director el señor Joaquín Llaverías. Los documentos que allí se conservan refiérense exclusivamente al derribo de las Murallas y operaciones posteriores que antes hemos enumerado, no existiendo dato alguno sobre la construcción e historia de dichas fortificaciones.

Según esos datos, se realizó primero el inventario, avalúo y plano del recinto y sus inmediaciones, comprendiendo todos los pormenores que en él existían y especificando minuciosamente cuanto convenía saber respecto a la fortificación y a todos los edificios de piedra y madera que allí se encontraban, con cuyos inventario y plano firmado aquél por el mayor de plaza comisario y por el comandante de ingenieros de la plaza, se verificó la entrega a la Hacienda civil.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Hacienda civil indemnizó al ramo de Guerra por el derribo de los edificios militares correspondientes a las Murallas; y éste último se reservó solares para la fabricación de los edificios y locales que necesitaba, según lo ordenaban los párrafos 6 y 7 de la Real Orden de 22 de mayo de 1863.

Se fueron entregando por el ramo de Guerra a la Hacienda ci-

vil los terrenos, edificios y aprovechamientos comprendidos en el recinto militar de la plaza, acompañándose copia de los planos aprovechados a cuyo trazado de solares debía arreglarse la demarcación de las calles. Dicho ramo de Guerra calculó que los términos medios del valor de los solares en los cuatro trozos en que se dividieron los terrenos de las Murallas eran los siguientes: 19 pesos para el primer trozo; 23 pesos para el segundo; 34 para el tercero y 17 para el cuarto.

La Intendencia de Real Hacienda juzgó que para que el trabajo de demarcación de calles y solares pudiera hacerse con la precisión y actividad que su importancia requería era indispensable, y así se realizó, que las diferentes operaciones se practicasen de común acuerdo entre el Municipio y la Hacienda, a cuyo fin el Ayuntamiento designó un arquitecto exclusivamente a este asunto, el cual, de acuerdo con el de Hacienda, procedió a practicar las operaciones mencionadas, cuyo urgente servicio hizo resaltar el intendente de Hacienda al presidente del Ayuntamiento era de especial interés para la municipalidad "toda vez que los beneficios más inmediatos y permanentes que resulten del derribo de las Murallas los ha de reportar la población mejorando sus condiciones, objeto primordial de esta determinación". El voluminoso expediente en que se encuentran todos los datos y planos referentes a este asunto, correspondiente al año 1863, según reza la carátula, fué "instruido sobre la formación del plano definitivo del terreno de la zona de las Murallas y acuerdos tomados para la fabricación de dicho terreno y trata sobre la declaratoria de utilidad pública recaída en dicho proyecto".

Se dictó también un "Reglamento para llevar a efecto la venta de los solares resultantes del derribo de las Murallas de esta

ciudad", del que aparece conservado en el Archivo un ejemplar impreso del mismo que lleva fecha octubre 1º de 1865 y aparece firmado por Casas, administrador central de Rentas.

Aunque según estatúan los artículos segundo y tercero de la Real Orden de 11 de junio de 1863, el ramo de Guerra podía disponer de todo el material producto del derribo, que demandase para la construcción de los nuevos edi-



ficios militares, dicho ramo de Guerra sólo empleó de las piedras de la Muralla las pocas indispensables para la construcción del barracón almacén que hizo en la Punta para guardar los efectos de artillería existentes en las antiguas bóvedas de las Murallas, tomándolas sólo de la comprendida en una o dos de las bocacalles que abrió la municipalidad, renunciando la comandancia al resto de la piedra a fin de que quedase a beneficio de los compradores de los solares.

Tal como se disponía en la Real Orden últimamente citada, el Ayuntamiento abrió los boquetes necesarios en las Murallas para las calles, trazó éstas y estableció en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo las alcantarillas y las obras para la conducción de aguas y para el alumbrado, realizado dichos trabajos bajo la dirección del arquitecto municipal señor Orduña.

Por disposición real se relevó al Ayuntamiento de abonar indemnización al Estado por los terrenos que utilizase para las vías públicas.

Aunque todos estos trabajos eran realizados por el Ayuntamiento, no faltó en ellos la supervisión e intromisión del gobernador superior civil, con grave perjuicio económico para el Municipio, según lo atestigua la recomendación que en 15 de junio de 1867 hizo al Ayuntamiento la Comisión de Obras Municipales

para que aquél pidiese a dicho gobernador superior civil la supresión de la supervisión del derribo de las Murallas, la de la escolta de sargentos y cabos que tenían los cimarrones y la supresión también de los penados que se ocupaban en el derribo, basándose para ello no sólo en el adelanto de las obras, "puesto que todos los boquetes están abiertos", sino principalmente en el enorme gasto que aquel personal ocasiona al Municipio, ascendente a 5.353 escudos, 300 milésimas, en el estado de penuria de los fondos municipales y en la frecuencia con que en la época de las lluvias se pasan los días sin adelantar los trabajos; considerando la referida Comisión de Obras Municipales que "con 200 cimarrones y el personal de que dispone la Corporación en el ramo de Calles puede continuarse el derribo de las Murallas, mientras las circunstancias no aconsejen otras medidas".

El Ayuntamiento hizo suya y transmitió estas demandas al gobernador superior civil, el cual no las aprobó hasta 1º de marzo de 1868.

Como se ha visto, la historia de las Murallas se encuentra íntimamente enlazada con la historia de la bochornosa institución de la esclavitud, mancha imborrable de toda nuestra época colonial. Para construir esas fortificaciones, el vecindario habanero con-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

tribuyó con ~~los~~ ~~esclavos~~, que regaron con su sudor y su sangre aquellas piedras. Y en 1762, cuando los ingleses atacaron y tomaron La Habana, esclavos negros, haciendo de soldados, lucharon y murieron tras del lienzo de Muralla marítima que se extendía de la puerta de la Punta hasta el Arsenal, inclusive. Y en 1863, vuelven los sufridos y explotados esclavos a contribuir con su sudor y su sangre a la obra del derribo de las Murallas, la que se realiza echando mano la Hacienda civil y el Ayuntamiento de penados y cimarrones, o sea de esclavos condenados por el grave delito de haberse huido de sus amos en busca de la libertad que, como seres humanos, tenían derecho de disfrutar.

Justo sería que en alguno de los restos que hoy en día se conservan en las demolidas murallas, se colocase una lápida, ofrenda conmemorativa de La Habana de hoy a aquellos desconocidos y olvidados héroes y mártires de ayer, los esclavos negros, gracias a los cuales pudieron levantarse y derribarse las Murallas, y quienes ofrendaron también sus vidas en defensa de la población blanca de la ciudad cuando ésta fué atacada por el ejército y armada británicos. Y el lugar más adecuado para fijar esta inscripción es, sin duda alguna, según hemos de comprobar más adelante, el pedazo de muralla marítima, con su bastión y garita, que existe al fondo del Arsenal y hemos logrado nosotros últimamente que no se destruya, conservándose, debi-

damente restaurado, como monumento nacional.

Aunque, según vimos, fueron abiertos con relativa rapidez los boquetes necesarios para el empalme de las calles de la ciudad de Intramuros con las de la de Extramuros, y se derribaron también algunos lienzos de muralla para la construcción de paseos y plazas y la fabricación de edificios, la obra total del derribo de aquellas fortificaciones no se terminaría hasta los tiempos republicanos, pues al evacuar la isla los gobernantes españoles en 1899 y ocuparla las autoridades militares norteamericanas, eran bastante numerosos y extensos los lienzos de Muralla que aun quedaban por derribar. Las obras públicas y de saneamiento que inició el Gobierno de ocupación yanqui y continuó la República, así como las indispensables al crecimiento y ensanche de la población, provocaron el derribo total de las Murallas.

De ellas sólo quedan hoy aquellas contadas reliquias que hemos enumerado al comienzo de este trabajo, y son las siguientes: El bastión y garita que existe frente al actual Palacio Presidencial, y que se conserva gracias a las gestiones realizadas a ese fin en 1915 por la Academia de la Historia y algunos periodistas amantes de estos recuerdos de nuestro pasado, pues cuando empezó a construirse ese palacio, destinado primeramente a residencia de las autoridades de la



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

provincia, se pensó en destruir aquel resto del baluarte del Santo Ángel, por considerársele sin valor histórico que ameritara su conservación, y en 1928, cuando se construyó la llamada Avenida de las Misiones, lejos de tocarse dicho baluarte y garita, se le aisló, rodeándolo de aceras y colocando en uno de sus costados una placa de bronce que dice: "Baluarte y Garitón del Santo Ángel resto de las Murallas que defendían La Habana en 1667". Como el lector habrá advertido, esta fecha de 1667, no dice nada y nada representa o significa, pues no señala ni el comienzo ni el final de las obras de construcción de las Murallas, ni tampoco acontecimiento histórico sobresaliente relacionado con las Murallas. Y con esa obsesión de inmortalidad que sufrieron los hombres de la dictadura machadista, se colocó también en aquel lugar otra inscripción que decía así: "Se fija esta lápida el día 15 de enero de 1928 con motivo de la inauguración de esta Avenida siendo Presidente de la República el general Gerardo Machado y Morales y secretario de Obras Públicas el doctor Carlos Miguel de Céspedes".

Esta última lápida o tarja fué arrancada por el pueblo el 12 de agosto de 1933. Ya por el Ayuntamiento, ya por la Secretaría de Obras Públicas, debe ser rectificadade debidamente la fecha que aparece en la lápida todavía existente en los restos del baluarte y garita del Santo Ángel. Nos permitimos sugerir que la nueva inscripción diga lo siguiente: "Baluarte y Garita del Santo Ángel resto de las murallas que defendían La Habana, cuya construcción se empezó el 3 de febrero de 1674, y se terminó hacia 1797, iniciándose el derribo el 8 de agosto de 1863".

En uno de los costados del edificio del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que se encuentra entre las calles de Egido, Zulueta, Teniente Rey y Obrapia, existe otro lienzo de Muralla en el que ha nacido un pintoresco jagüey, conservado por las gestiones que realizó en los primeros días de la República el entonces concejal señor Pablo Mendieta. Hoy esta reliquia de las Murallas no sabemos si ha sido destruida o deteriorada, pues la oculta a la vista del público la feísima valla de madera que en aquel lugar se levantó para cercar el estadio allí construido, contra todas las reglas del ornato público para el esparcimiento de los alumnos de dicho centro de enseñanza; estadio y valla que esperamos sea derruido, trasladándose aquél a otro lugar adecuado en las afueras de la población, sin que esta demanda nuestra pueda ser calificada de antirrevolucionaria, porque sería muy triste que se consideraran actos revolucionarios los de esa naturaleza.

En un solar yermo de la propiedad de la Havana Central Company, según reza un gran letrero que allí ha colocado dicha compañía, situado en la calle de Egido frente a la de Merced y al costado de la Estación Terminal, se conserva un lienzo de la Muralla que cruzaba por este lugar.

Y, por último, aun existe otro extenso trozo de Muralla marítima, que como ya dijimos en otro artículo estaba amenazado de completa destrucción y del que, por gestiones nuestras, se han de conservar la garita y un trozo del lienzo: el situado al fondo de la antigua Maestranza de Artillería, frente a la Fortaleza de la Cabaña. Por la importancia que tiene este pedazo de Muralla, le dedicaremos el último de los artículos de la presente serie.

Habana, Octubre 5 de 1935.-

Sr. Dr. Emilio Roig de Leuchering.

Estimado Emilito: Antes que nada te felicito cordialmente por tus magnificas informaciones sobre la Habana antigua, en "Carteles", que siempre leo con deleite, pues yo también ^{me dedico} _{<á hacer recopilaciones de cosas de la Habana de ayer.}

He visto que has sacado á la luz el primero de los cuadros de Historia Habanera, con referencia al Presbítero Dr. José Agustín Caballero y te gradeceria me facilitaras un ejemplar. Me lo puedes enviar á la Audiencia.

Y ahora me voy á referir á un particular que tu omites en tus informaciones sobre las antiguas murallas, si es que no estoy equivocado.

Tu dices que sólo quedan de esas gloriosas piedras la del litoral (Maestranza), la de frente á Palacio, la del Instituto y la que está frente á la Estación Terminal; y yo creo que te falta una parte, ó sea el paredón que está situado dentro de la Estación Terminal, cuando se entra por la puerta de los Almacenes, que es paredón visto desde dicho interior y visto por Egidio, frente á San Isidro, son edificios que se han levantado aprovechando el citado paredón ó muralla. Creo que están ocupados ahora por una Empresa de vapores.

Te reitero x mi sincera felicitación por tus magnificos trabajos, que son muy leídos y buscados.

Soy tu affmo. amigo y compañero,

Esteban J. Obal



La
Roig de Leuchs
A

Distinguido señor:
15 de Septiembre, pagina 269
los recuerdos que quedan de
muencia Cuato, yo puedo a
que Ud no se habra fijado, en
de trescientos metros de largo, en
la calle Paula al litoral;
lo entrando por la puerta del
que esta situada frente a
dentro, doble a la izquierda
puellas del Arsenal, en toda
sea mirada a la izquierda
gran paredon de cantera
las antiguas murallas:
o sea por la calle Egi



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La

Revista de Leuchsenring:

Revista Católica =

Distinguido señor: en el n.º 34 de
15 de Septiembre, página 26 y 34 al tratar Ud de
los recuerdos que quedan de las murallas, solamente
mencionó Cuatro, yo puedo asegurarle de dos más,
que Ud no se habra fijado; unos por ciento de más
de trescientos metros de largo, que se extiende desde
la calle Paula al litoral; Ud puede contemplar-
lo entrando por la puerta del patio de los ferro-carriles,
que está situada frente a la calle Paula; ya
dentro, doble a la izquierda, en dirección a los
muelles del Arsenal, en toda esa extensión, dirija
su mirada a la izquierda y contemplará ese
gran paredón de cantería perteneciente a
las antiguas murallas. Por la parte contraria
o sea por la calle Egidio, de Paula al mar

encontraría unos salones adosados a la mural
que fueron fabricados por el año 1860 para dar
cabida a tropas de Artillería, por no ser capaz
para ello el Cuartel de Artillería (hoy Armería y Archivo,
ni en la Intendencia Militar (hoy 4.ª Cat. de Policía)

El otro pedazo de pared de la muralla
puede encontrarse al lado derecho y fondo de
la antigua Iglesia de San Ysidro-digo de Paula:
situada en Paula Desamparado, San Jacinto y
por la parte que linda con la Alameda de Paula
encontraría unas habitaciones, fuera de la Iglesia,
en construcción distinta; donde están instaladas
las oficinas de los muelles de Havana-Central.
sobre los restos de muralla fabricó el Dr. Cuba, la
primera clínica de Pinar de Cuba, donde daba
clase a los estudiantes de medicina =

Aunque tengo solo cincuenta y cinco de
años, recuerdo que todo esto me lo explicaba
mi padre (E. P. D.) que fue maestro de corneta del
Cuerpo de Artillería; yo nací en uno de los

pequeños edificios que hay en el centro del Cuartel
de Artillería (hoy Armería y Archivo), por eso le doy este
dato =

El Castillo de la Punta y el de la Fuerza
también formaban parte de la muralla =

Atentamente.

Juanes Ruz = Gumito =

P. 16-35



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LAS MURALLAS DE LA HABANA

Allá por los años 1667, 68, 69 y 70 y con arreglo a un plano presentado por el maestre de campo Don Francisco Dávila Orejón y Gastón, que era Gobernador de la Habana en aquel tiempo, se comenzaron a construir las murallas, ofreciendo el vecindario para la misma, según recoge el historiador Arrate, nueve mil peones y votando el Cabildo el impuesto de medio real de sisa sobre cada cuartillo de vino vendido, que unido a los 20,000 pesos que dieron las Cajas Reales de México, parecían suficientes para ir realizando los trabajos.

Las obras quedaron prácticamente terminadas en el año 1740, y en el 1797 quedó finalizada la construcción del camino abierto y de los fosos, después de repararse los grandes destrozos que en las murallas y demás fortalezas de la ciudad originaron los cañones de la flota inglesa que tomó la Habana en el año 1762.

En el año 1727, afirma el historiador Pezuela, el Gobernador Dionisio Martínez de la Vega, alarmado con la presencia de los armamentos ingleses que discurrían por las aguas de la isla, con un lienzo de pared, endeble y defectuoso, cerró los tramos que

daban al mar. Años después, estas obras fueron demolidas por el sucesor de éste que lo fué el Gobernador Juan Francisco Guemes Horcasitas, convencido que fué de que lo hecho por Martínez de la Vega no valía para nada.

Durante el sitio que sufrió la plaza, desde el 6 de Junio hasta su rendición en 13 de Agosto de 1763, casi todos los lienzos de muralla que corrían por la parte de tierra, desde la Punta hasta la puerta de Monserrate, quedaron en estado ruinoso.

Constaban las murallas de nueve baluartes y un semibaluarte que se extendían desde el Castillo de la Punta al Hospital de San Francisco de Paula, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y solo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco. Los terraplenes, tenían por algunos lugares muros de contención. Las escarpas y parapetos eran de sillería. Los fosos aparecían de una anchura desproporcionada en relación con la profundidad que tenían. Las murallas se comunicaban con el exterior por medio de seis puertas.

Tal cual aparecía a fines del año de 1862 el recinto amurallado de la Habana, podía definirse según Pe-



Puerta de Monserrate, que daba salida a la calle de O'Reilly

zuela, como un polígono irregular, con baluartes entrantes y salientes, así en las referidas caras que medían 250 varas, como en las que por el Sur daban frente a la bahía. Aunque encerraba casi siempre más del doble número de hombres de todas las armas, el fijado para su guarnición, sin contar la de sus fuertes y castillos, no pasaba de 3,400 y contaba con 180 piezas de todos los calibres en baterías.

Abrian el recinto, las puertas llamadas de la Punta, Colón, Monserrate, de Tierra o de la Muralla, Nueva del Arsenal, de la Tenaza, cerrada al tránsito durante muchos años y la de Luz que daba a la bahía.

Estas puertas estaban construídas en la siguiente forma:

Puerta de la Punta. Era un vasto arco de sillería abierto en el baluarte del mismo nombre. Tenía cuerpos interiores para una numerosa guardia y un puesto de resguardo. Servía de paso para la Cárcel pública; el inmediato Castillo de la Punta, Alameda de Isabel II y el Paseo extramural de San Lázaro.

Puerta de Colón: Era de forma sencilla y con puentes sobre el foso para facilitar el movimiento con los arrabales en el largo espacio de muralla que mediaba entre las puertas de la Punta y Monserrate. Tenía cuerpo de guardia y abría entre los baluartes de San Juan de Dios y el Santo Angel. El único garitón que se conserva frente al Palacio Presidencial correspondía a esta puerta.

Puerta de Monserrate: Constaba de dos elegantes arcos de sillares, abiertos en la cortina, que corría entre los baluartes de Monserrate y de la Pólvara, sirviendo una de entrada y otra de salida de caballos y carruajes, siendo este punto el de mayor tránsito entre el recinto y los arrabales de la ciudad. Estas dos puertas se construyeron en 1835 durante el mando del General Tacón y su costo ascendió a cien mil pesos fuertes. El arco de la derecha, que correspondía a la calle de O'Reilly servía de salida y el de la izquierda, correspondiente a la de Obispo, para la entrada.

Puerta de Tierra o de la Muralla: Se componía de dos arcos de sillería abiertos desde 1721 entre los baluartes de San Pedro y de Santiago y en la calle del Egido, que terminaba en este lugar en un espacio descubierta a modo de plazuela, en la salida por el O. de las calles de Bernaza, de la Muralla y del Sol. Servía de tránsito para el inmediato Campo Militar, hoy Plaza de la Fraternidad y los barrios extramurales de Jesús María, el Horcón, Jesús del Monte, el Cerro y otros. Uno de los arcos estaba destinado a la salida y el otro a entrada de carruajes y caballerías.

Puerta del Arsenal: Constaba de un arco sencillo,

entre los baluartes de San Isidro y de Belén, para servir de paso de comunicación más inmediata entre el recinto y el Arsenal, por la calle de Egido. Quedó abierta en 1775.

Puerta de la Tenaza: Se abrió en 1745 entre el baluarte del mismo nombre y el de San Isidro, con rastrillo, puente levadizo y cuerpo de guardia. Su objeto era facilitar la comunicación con el Arsenal, cuya construcción se iniciaba en los terrenos donde se encuentra emplazada en la actualidad la Estación de los Ferrocarriles Unidos. Se cerró en 1771 por rivalidades entre el Gobernador General y el General de Marina, abriéndose más tarde, al solucionarse este asunto, la Puerta Nueva, como paso mejor abocado para la referida dependencia.

Puerta de Luz: Esta puerta se abrió en 1742 durante el mando del General Guemes Horcasitas, que reconstruyó todos los muros del recinto amurallado, desde el baluarte de la Tenaza hasta el de Paula. Radicaba esta puerta al extremo del muelle del mismo nombre y el baluarte de Paula. Desde un principio, se destinó a la introducción de pasajeros y frutos, procedentes del pueblo de Regla y otros puntos de la bahía. Recibió ese nombre por ser el apellido del regidor Don Cipriano de la Luz, propietario a la razón de la amplia casa inmediata a esa puerta, donde tenía su residencia.

Esta casa estaba situada en lo que se conoce hoy por "Hotel de Luz", que es un edificio posterior a la fecha en que se abrió esta puerta.

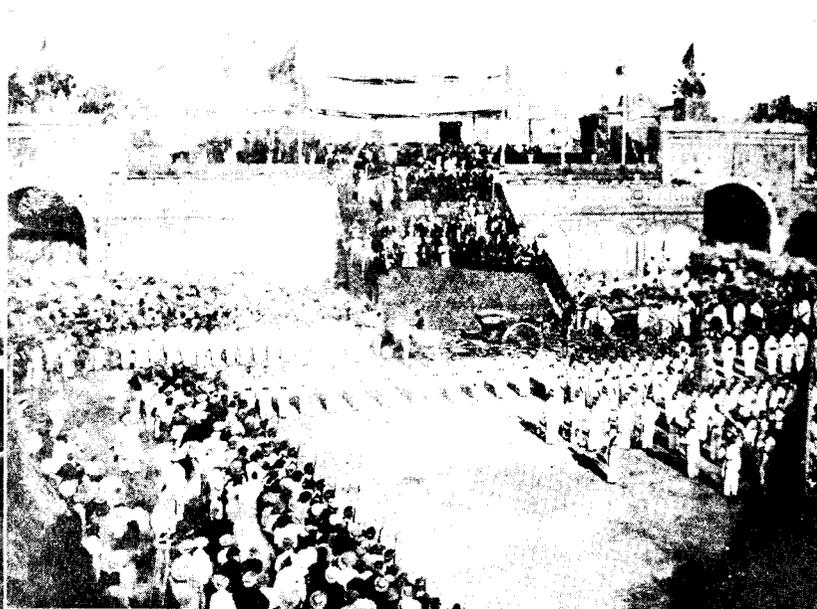
El Regidor D. Cipriano de la Luz era uno de los cubanos notables de la época y pertenecía a la misma familia que el ilustre educador Don José de la Luz y Caballero.

Este apellido de la Luz es uno de los más antiguos de la Habana. En el año 1720 Don Antonio de la Luz y Do-Cabo, portugués de origen francés, primero que vino a esta Isla compró un famoso molino situado en la calle de Luz, siendo también el que construyó el muelle de Luz para desembarcar los productos de su ingenio que tenía por Marimelena, llamado *Barreiro*.

Las ruinas que se conservan dan idea clara de la solidez de las murallas, que eran de magnífica cantería y tenían sus garitas para los centinelas, semejantes a lo que existe en el trozo que se conserva frente al Palacio Presidencial.

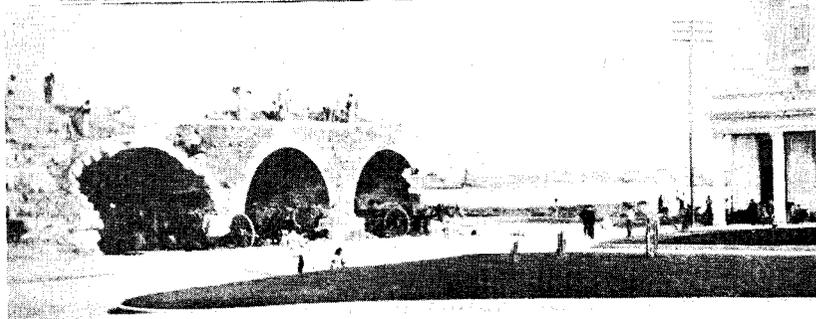
El Gobernador de la Isla en 1708 deseando reforzar estas fortificaciones hizo construir el baluarte de San Telmo que iba del Castillo de la Punta al de la Fuerza Vieja, cerrando así la ciudad por la orilla del mar, pero comprobado que estas obras eran in-

*Resto del garitón
de Santo Angel,
que se conserva
frente al Palacio
Presidencial*

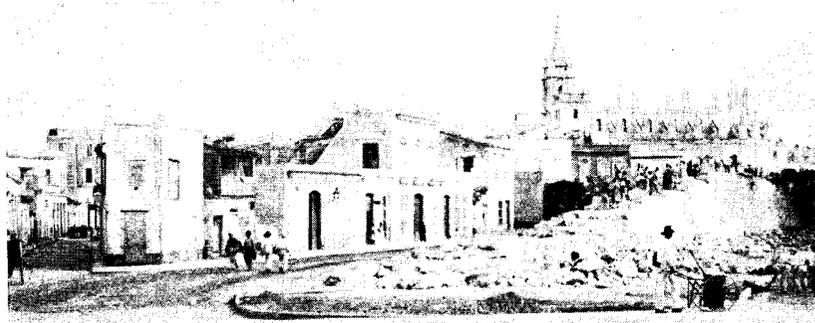


*Rara fotografía de la ceremonia celebrada
para iniciar el derribo de las murallas el
8 de agosto de 1863. (Colección del
Sr. Luis Bay Sevilla. Fotografía de Nar-
ciso Mestre y Cía.)*

*Muro de unos cien metros de extensión
que se conserva en el patio de la Estación
Terminal, viéndose la puerta cerrada que
dió origen al nombre de esta calle*



*Demolición del baluarte de San Telmo, después de la Primera
Intervención Norteamericana*



*Trozo de muralla que estaba emplazado en lo que es actualmente
la Avenida de las Misiones*



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

suficientes e inútiles, se procedió a demolerlas en 1730, siguiéndose el recinto de las Murallas desde la Punta hacia la bahía.

En el año de 1841 se comenzó a pedir al Gobierno de España la demolición de las murallas, porque dado el progreso urbano de la ciudad, esas obras resultaban un enorme cinturón de piedra que impedía el ensanche y mejoramiento de la capital. Al efecto, se encomendó a los agrimensores Mariano Cortés y Francisco Camilo Cuyas que levantaran un plano topográfico con la situación de las murallas, para poder estudiar sobre ese plano el trazado del nuevo reparto que se proyectaba.

El Ayuntamiento habanero había reiterado sus solicitudes de derribo en 10 de Agosto de 1855 y 10 de Julio y 11 de Noviembre de 1857. En una sesión celebrada en 11 de Febrero de 1863, se solicitó de nuevo el derribo de las murallas, así como también que se concediera el espacio que ocupaban aquellas, fosos y caminos cubiertos comprendidos entre las puertas de Colón y de la Muralla para destinarlo a plazas, mercados y otros objetos de utilidad pública.

La Real Orden de fecha 22 de Mayo de 1863 ordenaba el ensanche de la población de la Habana y consecuente derribo de las murallas que formaban el recinto de la plaza desde el Fuerte de la Punta hasta la Puerta del Arsenal.

Ordenaba a la vez esa R. O. que designados en el plan de ensanche estudiado por el arquitecto municipal Juan B. de Orduña los pormenores de dirección, alineación, rasantes y empalmes o unión de las nuevas calles con las antiguas, desagües y medios de ejecución, se procediera inmediatamente a abrir los boquetes necesarios, trazar y ejecutar las calles, aceras, alcantarillas y las obras de conducción de agua y gas del alumbrado, con arreglo al plano que oportunamente se formó. Es lástima que se haya modificado el plano del reparto primitivamente estudiado, pues en él hemos podido ver que la actual Avenida del Prado enlazaba con la de Cárdenas con el mismo ancho hasta el mar, privándose con ello a la capital de una hermosísima avenida que se hubiera extendido de mar a mar.

En la sesión de 21 de Julio de 1863 el Ayuntamiento habanero acordó el programa para la inauguración del derribo, votando a la vez un crédito de cuatro mil pesos para los gastos iniciales de dicho derribo, cantidad que no alcanzó pues consta que se invirtió la suma de 4,931.07 pesos. Se acordó además, que el lugar donde comenzara la demolición

fuere la azotea que mediaba entre las dos puertas de Monserrate, que cubría el cuerpo de guardia principal.

La descripción de la brillantísima fiesta celebrada con ocasión de tan señalado suceso, podrá saborearse en el artículo que transcribimos de la edición del "Diario de la Marina", correspondiente al sábado 8 de Agosto del año de 1863.

A las siete de la mañana de hoy se ha celebrado con toda la solemnidad anunciada la fausta inauguración del derribo de las murallas de esta ciudad. El acto ha sido grave y digno a la par que entusiasta y popular, aumentando como lo fué su brillo por una inmensa concurrencia, tanto en el interior como en el exterior de las puertas de Monserrate, desde cuyos terrados se disfrutaba de un espectáculo el más pintoresco y animado. Compactas masas de gente ocupaban las calles de un lado y las alamedas del otro, al paso que la multitud de espectadores de uno y otro sexo poblaba los balcones y azoteas de los edificios circunvecinos, como también los baluartes de los muros próximos a derribarse. En la plazuela donde confluyen las calles de Obispo y de O'Reilly, formaba un cuadro con su banda de música en medio de una compañía del ejército vestida de gala; y en la parte del glacis que mira a la plazuela de Neptuno estaba colocada una sección de artillería con el objeto de hacer las salvas prescritas en el ceremonial. Todo este conjunto, lo repetimos, era muy bello y prestaba al acto todos los caracteres de una gran fiesta. . . .

Ya antes de la hora prefijada se encontraban en la plataforma de las indicadas puertas de Monserrate la multitud de personas distinguidas que habían sido invitadas por la Corporación Municipal, contándose entre ellas, altos funcionarios del orden eclesiástico, del civil y del militar, jefe del ejército y de la marina, títulos de Castilla, consejeros, académicos, letrados, periodistas, etc.

En dicha plataforma decorada con toda severidad y buen gusto, y a la cual se subía por una gran escalinata de elegantes y monumentales formas, cuya construcción honra ciertamente a los arquitectos que la han dirigido. Se hallaba dispuesto en el extremo de la derecha un solio con los retratos de SS. MM. y en la parte lateral que mira a los fosos un decoroso altar con todo lo necesario para la bendición que nuestro prelado había de dar al acto que iba a inaugurarse. Tanto el piso del terrado, como el de la escalinata se hallaba adornado, el pasamanos, la balaustrada, revestida de terciopelo carmesí y grandes jarrones de flores naturales coronaban las piastras. En

suma, todo aquel recinto se había apropiado con el más severo gusto y el mejor decoro para la solemne ceremonia.

Poco después de las siete llegó la comitiva que había salido en carruajes del Palacio del Gobierno. El Excelentísimo Ayuntamiento llevando delante sus maceros y clarines, y los Excmos. señores Comandante General de Marina y General Gobernador, Intendente General y Exmo. e Ilustrísimo señor Obispo precedían al Excmo. señor Marqués de Castell-Floritte, que de gran uniforme, llevando la banda de San Fernando, presidía y cerraba el cortejo en su coche de gala, al cual seguía otro que conducía a todos los ayudantes de S. E.

Los sonidos de la Marcha Real indicaron la presencia de S. E. al pie de la escalinata, y una vez en la plataforma y puesto de pie debajo del dosel dió comienzo el acto con un ¡Viva a la Reina!, repetido por todos los circunstantes. Veintiún cañonazos significaron entonces que comenzaba la solemnidad. Acto continuo el señor de Ugarte, Secretario del Ayuntamiento, dió lectura a la Real Orden dispositiva del derribo de las murallas y una vez concluido, dirigió a S. E. la palabra en nombre de la Corporación Municipal, el Alcalde Primero Excelentísimo Señor Conde de Cañongo, en un breve y muy discreto discurso, contestándole el Excmo. Señor Gobernador General con frases sencillas y breves.

Luego se dió comienzo a la ceremonia religiosa, efectuándose con toda la pompa del culto católico en sus grandes solemnidades. Revestido el Señor Obispo de Pontifical y asistido de dos señores prebendados de la Santa Iglesia Catedral y de otros sacerdotes y familiares dijo las plegarias de ritual, esparció el agua bendita y bendijo la obra que iba a comenzarse. Entonces el señor Mar-

qués de Castell-Floritte se dirigió al centro del parapeto que entre las dos puertas mira al foso y después de tres enérgicos vivas a nuestra adorada Soberana, dió con una piqueta de plata el primer golpe de derribo, que fué continuado por varios zarpadores armados de sus útiles. Los sonidos de la música militar y el estrépito de los cañonazos anunciaban en aquel momento a los habitantes de la Habana que se comenzaba a realizar la preciosa concesión que les ha otorgado la inagotable bondad de la Reina Isabel II^a.

Hasta aquí lo dicho por el "Diario de la Marina". Podemos agregar nosotros que abierto el boquete en la puerta de Monserrate, se continuó en la puerta de Jesús María, la de Teniente Rey y así sucesivamente.

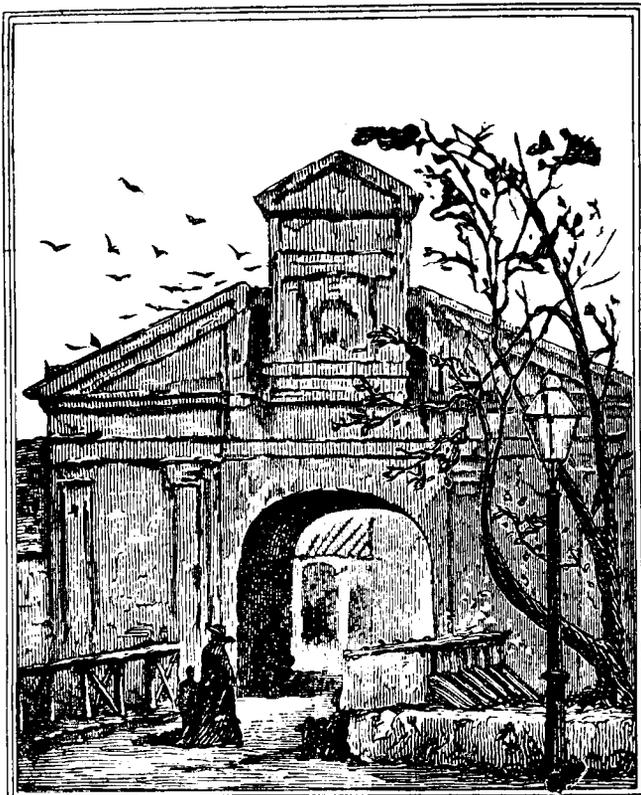
El Arquitecto Orduña se encargó de los trabajos de desmonte y terraplenes para la apertura y explanación de las calles.

Cuando la primera intervención norteamericana, se procedió al derribo del trozo que existía todavía frente a la Iglesia del Angel, dejando dos grandes lienzos que comprendían los baluartes completos, como recuerdo histórico, uno de ellos junto al Instituto y el otro, donde actualmente se levanta la Tercera Estación de Policía. Fué realmente lamentable que el

Gobierno republicano ordenase la demolición de estos restos de murallas, que hubieran tenido en toda época un valor histórico extraordinario.

Sólo queda en pie el garitón del Santo Angel situado frente al Palacio Presidencial, y un lienzo, sin importancia, en la esquina de Teniente Rey.

El edificio situado en Egido y Sol, era un cuartelillo de la Guardia que defendía la Fuerta de Tierra, situada a unos 30 metros. Allí estuvo alojado, durante algunos años el cuartel de los Bomberos Municipales, conocidos por camisetitas rojas. Hoy lo ocupan los Emigrados Revolucionarios Cubanos.



Puerta de Tierra, según un dibujo de Samuel Hazard en su obra "Cuba with pen and pencil", Londres 1871

Queda también en pie, el medio Baluarte de la Tenaza, construído de piedra y que puede verse frente, en el costado norte de la Estación Terminal.

En el patio de la propia Estación Terminal y camino de los muelles de la Peninsular Occidental, existe perfectamente conservado, un muro de unos cien metros de extensión en el cual todavía puede apreciarse la puerta cerrada, que dió origen a la calle de este nombre.

Algo debemos decir en relación con el proyecto de Reparto aprobado por el Ayuntamiento en 10 de Agosto de 1865 en los mismos terrenos que ocuparon las murallas. El estudio fué hecho por los arquitectos municipales Juan Bautista Orduña y Francisco de Villafranca, siendo una de las cláusulas más importantes la de la que los portales tuvieran 3.00 metros de ancho. Más tarde, se amplió a tres y medio metros, haciéndose una excepción en la Manzana de Gómez que se le fijó cuatro metros.

Posteriormente, por R. O. de 21 de Abril de 1866 se dispuso que el Ayuntamiento no abonase indemnización alguna al Estado por los terrenos que utilizara y aprovechara, exclusivamente para vía pública al hacer la apertura y explanación de las nuevas calles.

En Mayo 11 de 1866 se dice que encontrándose dilación por parte del Ayuntamiento para llevar a cabo el derribo se le excite por medio del Gobierno Superior Político para que se lograra con ello mayor actividad.

Consta, además, que por oficio de 15 de Octubre de 1877 el Gobernador General comunicó al Ayuntamiento que con fecha 27 de Septiembre del propio año, había desestimado la pretensión de la señora Inés Goyri de Balboa, de que se le indemnizaran los terrenos dejados para portales de su quinta edificada en la manzana 22 de este Reparto, resolución que fué confirmada por el Ministerio de Ultramar en 27 de Octubre de 1878.

En Enero 14 de 1891 el Estado cedió en usufructo al Ayuntamiento el solar 3 de la manzana 22 de este Reparto, para construir, precisamente un Cuartel de Bomberos a condición de que el edificio que se levantara, así como el terreno, pasarían a ser propiedad del Estado si por cualquier motivo dejare de tener esa aplicación. El Ayuntamiento, sin embargo, en cualquier tiempo podrá adquirir la propiedad de ese terreno, abonando al Estado la suma de \$14.065.60, que fué la cantidad en que se tasó el solar.

En dicho lugar existe en la actualidad la Estación Central de Bomberos Municipales y el Asilo Nocturno Julio de Cárdenas.

El nuevo Reparto que se trazó en los terrenos que ocupaban las Murallas originó la calle de Zulueta en toda su extensión y la alineación de las de Egido y Monserrate, levantándose en las manzanas limitadas por estas calles distintas construcciones, como son entre otras, el caserón del Marqués de Balboa a que antes hicimos referencia. Esta construcción, ejecutada con manifiesta infracción de las Ordenanzas Municipales, por cuanto no dejó portal reglamentario, y que hoy, gracias al Gobierno de la Provincia, es un edificio elegante, cuyas líneas justifican un tanto el que se prescindiera de cumplir las condiciones exigidas para construir en estos sitios.

De este edificio se ha querido decir que era una obra de arte y realmente nada más lejos de la realidad. Tenía, naturalmente, la gracia que le prestaban sus desolados jardines, pero ni el edificio en líneas generales, ni en detalles, podía considerarse como una de las mejores construcciones de la Habana.

Recordamos, todavía, en ocasión de asistir a una de las grandes fiestas que ofreció la Marquesa de Balboa, la rara impresión que me produjo, leer frente a la escalera de honor, el curioso letrero, tallado en piedra, indicando el local de la portería, y la pobre puerta, que inmediato al desembarco de la escalera daba entrada a la planta alta, ofreciendo la sensación de que el piso principal de la casa era un apartamento modesto.

Actualmente este edificio, que ocupa el Gobierno de la Provincia, ha sido bellamente modernizado y ampliado por el arquitecto Pedro Guerra, siendo una de las construcciones elegantes y agradables con que cuenta la Capital a pesar del poco puntal que tiene la planta baja, ya construída y que hubo que respetar al hacerse las actuales reformas.

Realmente fué deplorable que se formase un reparto en estos terrenos que ocuparon las viejas murallas habaneras. El Ayuntamiento debió tomar el ejemplo de otras ciudades que al demoler sus muros por necesidades de la población, destinaron el sitio que ocupaba las viejas construcciones a hermosos jardines y paseos.

¡Cuán bella sería una alameda que fuera de mar a mar!

ARQ. LUIS BAY SEVILLA

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Sept. 22, 1939



Y A hemos dicho en articulos anteriores que de los restos que aun se conservan en nuestra capital de las antiguas Murallas, uno de los trozos que más interés ofrece por su configuración y su valor histórico, es el correspondiente al lienzo de Muralla marítima que protegía el edificio destinado a Maestranza de Artillería, pues este trozo de Muralla, que se extiende desde el comienzo de la calle de Cuba, en lo que fué Cortina de Valdés, hasta lo que es hoy continuación de la calle de Chacón, nos ofrece una espléndida muestra de la forma y peculiaridades que tuvieron en su construcción las Murallas, sin que falte en este trozo a que nos referimos la típica garita, también de gruesa piedra, que servía para refugio de los centinelas. Además, como ya también hemos expuesto, es ésta la única parte de Muralla marítima que aun existe, y desde la cual se combatió y murió en 1762 cuando el asalto y toma de La Habana por el ejército y armada británicos.

Todo este lienzo de Muralla, con su garita inclusive, iba a ser destruido en breve, pues los terrenos que ocupa se encuentran comprendidos dentro del trazado de una de las nuevas avenidas

correspondientes al paseo del malecón del puerto: pero gracias a las gestiones que realizamos en unión de nuestros amigos los doctores Francisco González del Valle y Francisco de P. Coronado, conseguimos que los ingenieros del Departamento de Obras Públicas encargados de la dirección de aquellas obras, nos ofreciesen respetar de dicho lienzo de Muralla una parte de éste con la garita que la corona, tal como se

hizo con el bastión y garita del Santo Angel, frente al actual Palacio Presidencial.

Este trozo de Muralla marítima de que nos venimos ocupando formaba parte del lienzo que corría desde el sitio en que estuvo la puerta de la Punta, junto al castillo de este nombre, hasta la Capitanía del Puerto, y fué construido en época del gobernador don Dionisio Martínez de la Vega, de 1730 a 1733, según se des-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

prende de las lápidas que existieron en la puerta de la Punta y en la parte de Muralla inmediata al edificio en que se encontraba instalada hasta no hace mucho la Capitania del Puerto, en sustitución de la trinchera que desde la Punta a la Maestranza hizo "de rafas a trechos y tapia de cinco palma de ancho... y en ella... un reducto que mira a la mar", el gobernador don Lorenzo de Cabrera y Cervera, de 1629 a 1630, según da a conocer la historiadora Irene A. Wright, así como que dicha trinchera fué objeto de censura, entre otros por Pedro de Armenteros, por creer "que ningún enemigo intentaría desembarcar allí bajo las baterías de los tres fuertes, y que al llevar a esa trinchera los soldados necesarios para defenderla, se debilitaban mucho las fortificaciones de la Caleta, Punta Brava y la Chorrera".

Hacia 1740 el gobernador Juan Francisco Güemes y Horcasitas reconstruyó, fortaleciéndolo considerablemente, el lienzo levantado por Martínez de la Vega, a tal extremo que, según ya vimos en otro artículo, el historiador Arrate lo juzga uno de los trozos mejor construido de las Murallas. Después de la toma de La Habana por los ingleses, realizada la restauración española, recibió esta parte de la Muralla las necesarias reparaciones en los destrozos que en la misma causó la arti-

lleria inglesa, terminándose su definitiva construcción en 1797 durante el mando del conde de Santa Clara.

Sobre este trozo de Muralla se construyó años más tarde el Parque y Maestranza de Artillería, considerado por el historiador Pezuela como "el verdadero falansterio militar del armamento de ejército de Cuba, desde que d impulso a sus talleres en 1860 Excmo. señor capitán general don Francisco Serrano". En ese "excelente establecimiento", se construía y reparaba toda clase de armas de fuego desde fusiles hasta cañones, así como se fabricaban cápsulas, pues contenía todos los artefactos y maquinarias para estos menesteres bélicos, de acuerdo con la época. De sus talleres salieron las armas empleadas en la expedición española a México, y Pezuela relata que desde 1860 a fines del 62 "se pusieron en perfecto estado de servicio 6.923 fusiles que habían sido dados de baja por inútiles, y a 3.929 se le pusieron llaves de pistón y a 1.293 cajas nuevas".

Pedro J. Guiteras en su muy valiosa *Historia de la Conquista de La Habana*, al hablar de las fortificaciones con que contaba La Habana para su defensa el año 1762, señala como la parte mejor fortificada de la ciudad la nordeste, cuyo frente marítimo, desde el castillo de la Punta hasta la Capitania del Puerto, daba precisamente la cara a alturas de la otra margen de la entrada del puerto que constituían serios pe-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ligros en caso de ser dominadas por los sitiadores. Refiérese al castillo del Morro, y a la loma de la Cabaña, en aquella época no fortificada aún.

Sabido es que cuando el 6 de junio se presentó a la vista de La Habana la escuadra inglesa, el gobernador don Juan de Prado y Portocarrero, fiado en la errónea creencia de que dada la inexpugnabilidad de la plaza, no se atreverían a atacarla, no tomó precauciones sino hasta después que le avisaron del Morro que los navios británicos se disponían a realizar un desembarco, pues muy por el contrario, y según refiere Guiteras tomándolo del *Beatson's Naval and Military Memoirs*, los británicos juzgaban que La Habana, aunque bien fortificada, no era inexpugnable en aquella época.

Entre las presurosas medidas de defensa que se tomaron merecieron atención preferente los trabajos de fortificación del lado de la bahía, desde la Punta al Arsenal, en cuyos trabajos fueron utilizados "los negros esclavos ofrecidos voluntariamente por sus dueños los cuales sirvieron de gran utilidad en las operaciones por el lado de la bahía y en los trabajos de fortificación". Estos esclavos los hace ascender Pezuela a 1.400 o a 1.500 de propiedad particular, más los 300 que pertenecían al rey. El total de hombres que este historiador español señala como participantes en la defensa de La Habana, dice, ascendían a unos 2.600 entre tro-

pa regular y marina, más 300 dragones y 1.200 marinos de la escuadra anclada en el puerto que apenas tomaron parte en la defensa inmediata del recinto. En cuanto a los voluntarios, gente de campo y de color de las inmediaciones de la plaza, Guiteras rectifica a Pezuela en su afirmación de que no pasaron de 3.000, haciendo resaltar las contradicciones en que incurre sobre este asunto dicho historiador, inclinándose más bien a aceptar la cifra dada por Antonio José Valdés, de más de 10.000 hombres, aunque no todas, ni mucho menos, de estas milicias estuvieran armadas, pues afirma este último historiador que el día 6 de junio después de haberse repartido al vecindario los "3.500 fusiles, muchísimos descompuestos, algunas carabinas, sables y bayonetas... vinieron a quedar por último in-

numerables vecinos de La Habana) desarmados".

El día 11, al mediodía la infantería ligera y los granaderos mandados por el coronel Carleton, después de varias frustradas tentativas, tomaron la altura de la Cabaña, como dice Guiteras "el punto más importante de la plaza... llave principal de la defensa de La Habana", continúa el propio historiador haciendo resaltar que "Prado conoció todo el valor que tenía la posición de la Cabaña cuando los ingleses empezaron a hacer sus preparati-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

vos para rendir el Morro, y se empeñó en desalojarlos de allí sacrificando gran número de gente, que con mejor crédito de su honra hubiera sabido arriesgar sus vidas en defenderla”.

Ya en posesión de la Cabaña, él conde de Albemarle ordenó al general Guillermo Keppel poner sitio al Morro, construyendo al efecto, no sin grandes trabajos, fortificaciones, las que al fin el día 30 quedaron en disposición de iniciar el ataque con sus cañones y morteros de varios calibres, abriendo el fuego en la mañana del 1º de julio contra el Morro. Keppel tuvo que reforzar esas fortificaciones con otras baterías construidas a doble distancia del Morro que las anteriores, a fin de

mejor repeler “los fuegos de la ciudad y de la Punta, los de la escuadra surta en el puerto y las baterías flotantes de los sitiados”, según refiere Guiteras tomándolo del *Diario* de McKellar.

Fué inútil la heroica defensa que del castillo del Morro hizo su gobernador don Luis de Velasco debido a la ineptitud de Prado, su demora en ayudar por el campo con tropas de la ciudad a Velasco y el error de elegir para que integraran éstas cuando se decidió a enviarlas, no militares aguerridos sino unos 1.000 milicianos recién llegados del interior de la isla y sobre 500 pardos y morenos de La Habana, a todos los cuales llevó la incapacidad del jefe español Luján “a morir miserablemente en pago del noble espíritu que los animaba de ser útiles a su país y defenderlo contra la invasión extranjera”, según afirma Guiteras, así como la cobarde deserción ante el ataque del teniente inglés Carlos Forbes con su piquete de Royals, de la marinería y artilleros de brigada españoles que se arrojaron fuera del Morro, dando lugar a que las demás tropas “se ocultaran en las trincheras y al abrigo de los blindajes que se habían colocado para defensa de las bombas enemigas” Y la fragata *Perla*, anclada entre la Cabaña y la muralla marítima de la Maestranza, logró tan sólo incomodar a los ingleses, que la echaron a pique el día 26. Al fin, las tropas británicas se posesionaron el 30 de julio del Morro.

Ya en posesión de las alturas de la Cabaña y el Morro que dominaban la línea de fortificaciones desde la Punta a la Fuerza, los ingleses dirigieron sus ataques sobre este lado de la ciudad. En ambas fortalezas, y principalmente en la de la Punta y en el lienzo de Muralla que corría desde ésta hasta la Fuerza, frente al Morro y la Cabaña, trataron de repeler el fuego de los ingleses, auxiliados los artilleros y milicianos por dos fragatas y el navío *Aquilón*, que se situaron frente a la loma de la Cabaña, precisamente junto a la parte de Muralla marítima que resguardaba la Maestranza, pero dichas fragatas tuvieron que internarse en la bahía viéndose obligado también a hacerlo el *Aquilón* el día 3 a cau-



sa del grave daño que le infirieron dos obuses de la Cabaña, haciendo 24 pulgadas de agua por hora y habérsele arrojado la mayor parte de la gente al mar, según refiere el gobernador Prado en su *Diario Militar*.

Concentrada la defensa de La Habana ya solamente a la línea de fortificaciones comprendida entre la Punta y la Fuerza, sobre ese frente arrechieron su ataque los ingleses, construyendo al efecto trincheras, como relata Valdés, "desde la eminencia de la Pastora hasta la cruz de la Cabaña, mirando a nuestros baluartes, y los castillos de Fuerza y Punta y en ellas montaron 42 cañones de

todos calibres, y gran porción de morteros, con cuyos adelantos el día 10 nos requirieron por capitulaciones, y para más imponernos respeto, amanecieron el 11 descubiertas las baterías, principiando con un fuego copioso y continuado, que duró hasta la una del día, en que mandó el gobernador poner bandera de paz, para efectuar los artículos de las capitulaciones".

Y efectivamente, el 12 de agosto se firmaron éstas por los representantes de España en Inglaterra: Juan de Prado, Antonio Ramírez de Estenoz, el marqués del Real Transporte, J. Pocock y Albemarle, posesionándose las tropas de S. M. británica del castillo de la Punta y demás fortificaciones dentro y fuera de la ciudad, el día 14.

Tal es la historia de este lienzo de Muralla marítima que la piqueta del progreso ha de derribar en estos días para que por el sitio que ocupaba crucen las amplias y hermosas avenidas de la nueva *Grande Habana*. Lamentable hu-

biera sido que de este trozo de las Murallas no quedase recuerdo alguno, como reliquia, para conocimiento e ilustración de la presente y futuras generaciones cubanas, porque como el lector habrá podido comprobar fué el lienzo que va desde el castillo de la Punta hasta el Arsenal, y principalmente hasta la Fuerza, la única parte de las Murallas que realmente se utilizó al través de los años para los fines de defensa de la ciudad que motivaron su construcción. Esas piedras, algunas de las cuales por nuestras gestiones serán conservadas y deben merecer la declaración oficial de

monumento nacional, fueron regadas con la sangre de centenares de habitantes de esta ciudad, hijos de ella, en su mayor parte, (blancos, pardos y negros), y esclavos africanos otros, que ofrendaron sus vidas, con mayor heroísmo aún que los propios jefes y soldados del ejército español, por repeler el ataque de tropas a las que consideraban enemigas,



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ya que lo eran de los monarcas españoles. Cándido heroísmo e ingenua lealtad la de estos habaneros y africanos que nunca pudiera haberseles ocurrido, ni aun a los de cierto nivel superior de cultura como Luis de Velasco, el defensor del Morro, Luis de Aguiar, el regidor y coronel de milicias defensor de la Chorrera y las playas de San Lázaro, José Antonio Gómez, el alcalde mayor provincial de Guanabacoa, el teniente Diego Ruiz, el guerrillero Pepe Antonio y los miembros del Cabildo habanero que tan altiva-

mente mantuvieron los fueros y prerrogativas municipales, pensar y suponer que la toma de La Habana por los ingleses, a la que todos ellos denodadamente se opusieron, produciría a la capital y a la isla extraordinarios e inestimables beneficios, que sin ella no hubieran recibido de los españoles hasta largos años más tarde. Los cubanos se batieron en 1762 con mayor heroísmo y demostrando sus jefes superior capacidad militar que las tropas y jefes españoles, desde el incapaz gobernador Prado hasta la mari-

nería y artillería que huyeron del Morro y abandonaron el navio *Aquilón*.

Manuel Sanguily se pregunta ante esta actitud de los cubanos, en la carta prólogo del libro *Pepe Antonio*, de Alvaro de la Iglesia: "Pero, al fin, me pregunto: ¿Por qué peleaba esa gente? ¿Por qué era tan leal Pepe Antonio? ¿Por qué odiaban hasta la ferocidad aquellos cubanos de Ruiz y de Aguiar a los ingleses?"

Y tanto más asombran ese heroísmo y esa lealtad cubanos, contemplados hoy, después de ofrecernos la historia las pruebas reiteradas de que nunca los gobiernos de la metrópoli y los gobernantes españoles de la isla supieron reconocer ni recompensar ese sacrificio y esa adhesión, negando en todo momento a los hijos de esta tierra cuanto significara justicia y libertad.

En nuestro libro publicado el año 1929, *La Dominación Inglesa en La Habana*, estudiamos ampliamente la trascendental significación que tuvo la conquista de La Habana por los ingleses en el progreso y mejoramiento de la agricultura, la industria, el comercio y la cultura cubanos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FORTALEZAS E IGLESIAS HABANERAS EN EL BANQUILLO

abril - 30/44.

AL TRATAR de mi artículo —que equivocadamente el doctor Pérez-Beato considera trabajo presentado a ese doble Congreso de su invención— *Las fortalezas coloniales de La Habana*, se fija en primer término en esta afirmación mía: "A ello se debe (a incuria de la Metrópoli) que la Corona no se decidiese a fortificar esta villa, sino hasta después de haberse realizado los desastrosos ataques, tomas y saqueos de La Habana, de los años 1537".

Sin ofrecer la prueba afirma: "La Corona sí había determinado fortificar la villa, antes de tener conocimiento del saqueo y quema de ella. En la orden dada por la Corona para la construcción de una fortaleza en la villa de La Habana, no se menciona tener conocimiento del saqueo sufrido en 1537".

Que no se mencionase, no quiere decir que no lo conociese.

Y sigue: "En cuanto al segundo ataque, a nuestro parecer es un error de los historiadores y aun en el caso que hubiera ocurrido la llegada de otro corsario, ningún estrago podía haber hecho, pues la villa había sido destruida (12 vecinos y otros tantos bohíos). Lo de las campanas robadas y otras noticias son imaginativas, para entretener a los crédulos".

Como se observa, la argumentación es infantil, rayando en lo ridículo. En ese "a nuestro parecer" se descubre al historiador *Pacheco* dueño de "archivo privado". Lo de las campanas, no lo he inventado yo. Lo dice Irene A. Wright en su *Historia documentada en el siglo XVI*, t. I, p. 13, examinado por ella en el Archivo de Indias. Y miss Wright me merece mucha más confianza que el doctor Pérez-Beato.

Recoge después una afirmación mía sobre el simbolismo que se ha dado a la estatua de bronce colocada en lo alto de la torre del Castillo de la Fuerza durante el mando del gobernador Juan Batrián de Viamonte (1630-1634), de representar a La Habana, y comenta: "Que la estatua representa la ciudad de La Habana ha pasado ya a la categoría de cuento".

¡Qué ganas de tergiversar las cosas, por la manía de cazar gazaros a toda costa!

Es el doctor Pérez-Beato el primero que piensa que fué Gerónimo Martín Pinzón, el "artífice fundidor, escultor", de esa bella estatua quien quiso representar en ella La Habana. Fué el pueblo el que le atribuyó ese simbolismo, y por leyenda en el pueblo arraigada, ha llegado hasta nosotros, al extremo de existir el dicho vulgar:

"Hay quien ha estado en La Habana y no ha visto La Habana", o sea esa estatuita. Parecido origen tienen otras estatuas simbólicamente representativas de ciudades, como el *Mannenken-Piss* de la ciudad de Bruselas.

Sobre el castillo de La Cabaña digo yo: "Y al efecto el día 4 de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774."

Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere, con dibujos suministrados por M. Ricaud de Tirgale".

El doctor Pérez-Beato trata de destruir esta afirmación mía que he tomado del *Diccionario biográfico, estadístico histórico de la Isla de Cuba*, de Pezuela, citando frases de la *Historia* del propio autor en el sentido de que esos planos los alteró Silvestre Abarca. Alterar no es prescindir. Se reformaron o modificaron los planos de M. de Valliere. Luego los planos siguieron siendo de éste, con las modificaciones hechas por Abarca, cosa muy distinta a lo que sostiene el doctor Pérez-Beato al querer refutarme: "Nada más incierto; los planos de la Cabaña son de Silvestre Abarca". y el *sabio* del "archivo privado" quiere aplastarme, agregando: "Podemos presentar el plano proyecto ejecutado por Abarca, reproducido fotográficamente de su original". Porque se trata de un plano que procede de un "archivo privado", no basta el presentarlo: es necesario que se demuestre su autenticidad, y después, compararlo con el de M. de Valliere. Si de esa comparación resultase que Abarca no se conformó con reformar, sino que hizo un nuevo plano, estaría yo muy dispuesto a declararlo así, porque sólo persigo la verdad histórica; pero mientras tanto me quedo con el testimonio de Pezuela, de mucho más crédito que el del doctor Pérez-Beato.

Sobre la construcción de los castillos de la Chorrera y Cojimar digo yo: "Presupuestado, según el historiador Arrate, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646..."

En confirmación de Arrate, Pezuela en su *Diccionario...* afirma: "Torreón de Cojimar. Fue levantado en 1646..."

El doctor Pérez-Beato me refuta, afirmando que dichos castillos "se empezaron mucho antes del año 1646, porque precisamente en ese año se acabó el primero y des-

pués de 1649 el segundo". Y como prueba contundente de su dicho me remite a "la descripción y planos representados en todos sus detalles, que hemos publicado en *El Curioso Americano* de mayo-junio de 1929 y en la *Revista de Arqueología*, noviembre de 1938".

Examinó curiosamente ambas revistas y encuentro, por lo pronto, que en la segunda se reproduce el trabajo de la primera: *Los fortines de la costa. Los castillos de la Chorrera y Cojimar*. Lo leo y



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

releo en busca de la prueba aplas- tante que me fuerce a exclamar: "Locado... por segunda vez". Pe- ro sólo encuentro lo siguiente:

"Estas obras (las de los castillos de la Chorrera y el Morro) no tu- vieron realización durante el man- do de aquel gobernador (D. Juan Bitrián de Viamonte), pero pare- ce que en el de su sucesor D. Fran- cisco Riaño y Gamboa, que gover- nó desde 1634 a 1636, se dió co- mienzo a la obra del castillo de la Chorrera, que concluyó su su- cesor D. Alvaro de Luna y Sar- miento, en 1646, y al mismo tiem- po se dió principio al de Cojimar, aunque éste se acabó poco después de 1649".

Transcribe la leyenda de la lá- pida que existe encima de la puerta y dice... "Se hizo año 164". Comenta: "Faltan algunas letras y la cifra final del año, que consta fué el de 1646".

¿De manera que las únicas prue- bas que tiene el sabihondo señor del "archivo privado" para des- mentir mi dicho de que los refe- ridos castillos se empezaron en 1646, es un "pero parece" y otro "que consta..."?

Quien así escribe historia y ha- ce crítica se ha ganado, por de- recho propio, el título que inmortalizó Eça de Queiroz en su cele- berrimo *Epistolario de Fradique Mendes*. Pacheco, con la sola dife- rencia en contra que siquiera aquel José Joaquín Alves Pacheco no dejó obra alguna escrita.

Y todavía tiene el valor este impugnador mío de declarar: "Na-

da más hay que comentar del tra- bajo del doctor Roig de Leuch- senring: todo en él es pobre his- tóricamente considerado, siendo de los tres que publica la revista el más impropio para representar nuestra cultura histórica, ante un Congreso internacional". (¡Y dale con que este trabajo fué presen- tado a algún Congreso).

Y muy desfachadamente ter- mina: "Convénzanse los que se entretienen en transformar la his- toria en novela o lectura entrete- nida, de periodismo callejero que sólo pueden engañar a los que carezcan de los más rudimentarios conocimientos históricos".

Con motivo de las *Fiestas Haba- neras de febrero de 1937*, organi- zadas por la Administración mu- nicipal del alcalde doctor Beruff Mendieta, se me pidieron las le- yendas para unas tarjetas históricas que fueron colocadas en los más importantes edificios públicos, mo- numentos, iglesias y fortalezas de nuestra capital. Fueron redacta- das festinadamente, a tenor de la urgencia en la demanda, según lo aclaré en la copia de las mismas que ofrecí en los diarios de La Ha- bana. Algunos de los errores ad- vertidos se enmendaron en las propias tarjetas. Es posible que se fueran algunos más.

El doctor Pérez Beato ha adver- tido tres—bien pocos en verdad— y si entonces me los hubiera he- cho saber, los habría rectificado en seguida. Pero prefirió guardar- los para disparármelos a boca de jarro en sus "Rectificaciones..." ¡seis años después!



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

El primero de ellos es el de la tarja correspondiente al Convento de San Francisco, en la que yo escribo: "al refundirse en 1841 la Comunidad de San Francisco con la Orden Tercera fué cerrado el Culto". El doctor Pérez-Beato rectifica: "No hubo tal refundición". El dato lo tomé del *Diccionario...* de Pezuela: "En 1841, alcanzaron a Cuba parte de las reformas practicadas en España con las Comunidades religiosas; y la de San Francisco de La Habana, refundida en la de la Orden Tercera, pasó a hacerse cargo del Convento de San Agustín".

Como no soy perito en órdenes religiosas, consulté el asunto con el R. P. José Sarasola O. F. M., quien después de explicarme que la Orden Tercera de San Francisco está formada por seglares de uno y otro sexo, solteros y casados, pero dependientes de la Primera Orden Franciscana, de religiosos—sacerdotes y hermanos legos—supone debió haber ocurrido en 1841 que la Orden Tercera se hizo cargo de los bienes de los religiosos franciscanos, alegando que no les afectaba la excomunión de éstos ni la incautación de sus bienes y desempeñando así el papel de síndicos apostólicos de la Orden Primera, intermediarios entre ésta y la Santa Sede, cosa corriente—me agregó—lo mismo entonces que ahora, debido a la prohibición de poseer bienes inmuebles—ni personal ni colectivamente—a que están sometidos los religiosos franciscanos, gozando sólo del usufructo de los que ocupan, cuya propiedad pertenece a la Santa Sede a través de los referidos síndicos.

La leyenda de la tarja de la Universidad de La Habana decía: "Fundada en 1728 por los religiosos de la Orden de Predicadores en el Convento de San Juan de Letrán: trasladada en 1842 al convento de Santo Domingo y en 1902 a este lugar, antigua Pirotecnia Militar. Fué restaurada en 1928, celebrándose en ella la VI Conferencia Internacional Americana".

Enmienda el doctor Pérez-Beato: "No hubo tal traslado en 1842, de San Juan de Letrán a Santo Domingo, porque eso es, no sé cómo llamarle—un imposible, por ser ambas cosas una misma".

Los datos para redactar esta tarja proceden de la obra *La Universidad de La Habana*, bosquejo histórico, por el doctor Juan M. Dihigo, Habana, 1916. En la p. 7 se

dice: "La Universidad de La Habana debe su existencia a los religiosos de la Orden de Predicadores, que viviendo en el Convento de San Juan de Letrán alcanzaron del papa Inocencio XIII una bula fechada en 12 de septiembre de 1721 por la que se les concedía autorización para fundar una Universidad... Fué dicho convento donde se instalara por vez primera tan loable institución hasta que fué trasladada en 1842, al ex convento de Santo Domingo..."

Pero tiene razón el doctor Pérez-Beato, y ya me fué advertido este error por mi admirable amigo Francisco González del Valle, a raíz de la colocación de las tarjas históricas, por lo que pudo ser enmendado a tiempo este *lapsus* en la misma tarja de que se trata.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

REPUBLICA DE CUBA

RESTOS DE LAS MURALLAS QUE CIRCUNDARON
LA ANTIGUA CIUDAD DE LA HABANA
CONSTRUIDAS ENTRE LOS AÑOS 1674 A 1797,
COMENZADAS BAJO EL MANDO DEL CAPITAN
GENERAL DON FRANCISCO OREJON Y GASTON Y
CUYO TRAZADO SE REPRESENTA EN ESTA TARJA.

CONSERVADOS COMO RELIQUIA HISTORICA
POR EL PLAN DE OBRAS DEL GOBIERNO DEL
DR. RAMON GRAU SAN MARTIN,
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS ARQUITECTO
JOSE R. SAN MARTIN.

AÑO DE 1948.

Octubre 29 de 1951.

Dr. Félix Lancis.
Ministro de Educación.
La Habana.

Distinguido señor Ministro y amigo :

Esta JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA acordó en su última sesión declarar Monumentos Nacionales los restos de las antiguas Murallas que aun se conservan en nuestra Capital y, de acuerdo con la norma seguida en anteriores ocasiones, ha redactado la minuta de Decreto Presidencial correspondiente, la que me complace en acompañarle a fin de someterlo a su consideración y la del Señor Presidente de la República y el Consejo de Ministros, de modo que, de encontrarse de acuerdo con ella le impartan su aprobación.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted, en nombre de la JUNTA y en el mío propio, el testimonio de nuestra más distinguida consideración y aprecio.

De usted muy atentamente,

Dr. Oswaldo Morales Patiño
Presidente.



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

DECRETO NUM. _____

POR CUANTO: Por Decreto Presidencial No. 1932 de 16 de junio de 1944, publicado en la segunda edición de la Gaceta Oficial de la República, de 7 de julio de 1944, se dispuso que el Gobierno a propuesta del señor Ministro de Educación, hecha a solicitud de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, "declarará Monumento Nacional todo lugar, u objeto mueble o inmueble que así lo amerite, a juicio de dicha Junta, por su valor histórico o artístico".

POR CUANTO: Esta disposición tiene su fundamento en el Artículo 53 de la Constitución al establecer "que el Estado regulará por medio de la Ley la conservación del tesoro cultural de la Nación, su riqueza artística e histórica y protegerá especialmente a los Monumentos Nacionales", y en el artículo I de la Ley de 24 de julio de 1928, publicada en la Gaceta Oficial de 25 de julio del mismo año, en el que se dispone que "el Ejecutivo Nacional queda autorizado para hacer la declaratoria de "Monumento Nacional", dictando los Reglamentos y disposiciones que crea convenientes para la mejor y más eficaz protección de dichos monumentos, bien sean de carácter histórico, artístico o patriótico; así como para la conservación de las riquezas y bellezas naturales del país".

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

2

POR CUANTO: El referido Decreto Presidencial confía a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la inmediata vigilancia e inspección de los Monumentos Nacionales, a fin de que éstos no puedan ser destruidos ni aún en parte reparados, alterados, o restaurados en forma alguna sin la previa autorización de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

POR CUANTO: La Junta Nacional de Arqueología y Etnología, haciendo uso de las facultades que le concede el referido Decreto Presidencial número 1932, de 16 de junio de 1944, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1951, acordó solicitar del Gobierno, por conducto del Señor Ministro de Educación, se declarasen Monumentos Nacionales los restos que aun se conservan en la ciudad de La Habana de las Murallas que la circundaron durante la época colonial, como medio de defensa contra los asaltos de piratas y corsarios, y las cuales comenzaron a construirse en 1674, bajo el mando del gobernador Francisco Rodríguez de Ledesma, quien acometió los trabajos por la parte sur de la población, donde estuvo el Arsenal, continuándose durante los años sucesivos y dejando prácticamente terminadas las obras, hacia 1740, el gobernador Juan Francisco de Güemes de Horcasitas, siendo necesario llevar a cabo importantes reparaciones de los destrozos sufridos con motivo del asalto y toma de La Habana por los ingleses en 1762, lo que ejecutó definitivamente, en 1797, el Gobernador

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
LA HABANA - CUBA



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

67

3

Juan Procopio Bassecourt, conde de Santa Clara.

POR CUANTO: A consecuencia del ensanche y crecimiento de la población que se había ido formando mas allá del límite de las Murallas, conel resultado de que estas eran cada vez más inútiles para la defensa de la Capital, por quedar fuera de la protección de dichas fortificaciones una parte considerable de la Ciudad, se resolvió proceder al derribo de aquellas, iniciándose la demolición en 1863, y no terminandose totalmente hasta los tiempos republicanos.

POR CUANTO: De las Murallas de la ciudad de La Habana sólo quedan hoy los siguientes restos, que constituyen reliquias de alto valor histórico:

Primero: El Baluarte y Garita del Santo Angel, frente al actual Palacio Presidencial.

Segundo: Lienzo de muralla, en el que ha nacido un jagüey, en uno de los costados del edificio del Instituto No. 1 de segunda enseñanza de La Habana, situado entre la Avenida de Bélgica y las calles de Agramonte, Brasil y Obrapía .

Tercero: Lienzo de Muralla, con la puerta de La Tenaza, situado en la calle de Egido frente a la de Merced y al costado de la Estación Terminal.

Cuarto: Cuerpo de Guardia del Ejército empotrado en un lienzo de muralla, en el tramo situado en la calle de Egido a un costa-

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA
PATRIMONIO
DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

4

do de la Estación Terminal y frente al Parque Julio Antonio Mella.

Quinto: Garita perteneciente a la Muralla marítima que estaba situada al fondo de la antigua Maestranza de Artillería, frente a la fortaleza de La Cabafia, junto al parque del Anfiteatro Municipal.

POR TANTO: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las Leyes y en cumplimiento de lo que dispone el Decreto Presidencial No. 1932, de 16 de junio de 1944, a propuesta del Ministro de Educación y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

Primero: Declarar Monumentos Nacionales los siguientes restos, que constituyen reliquias de alto valor histórico, de las Murallas que circundaban la ciudad de La Habana durante la época colonial:

1.- El Valuarte y Garita del Santo Angel, frente al actual Palacio Presidencial.

2.- Lienzo de muralla, en el que ha nacido un jagüey, en uno de los costados del edificio del Instituto No. 1 de segunda enseñanza de La Habana, situado entre la Avenida de Bélgica y las calles de Agramonte, Brasil y Obrapia.

3.- Lienzo de Muralla, con la puerta de La Tenaza, situado en

DOCUMENTAL
DE LA HABANA



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

5

la calle de Egido frente a la de Merced y al costado de la Estación Terminal.

4.- Cuerpo de Guardia del Ejército empotrado en un lienzo de muralla, en el tramo situado en la calle de Egido a un costado de la Estación Terminal y frente al Parque Julio Antonio Mella.

5.- Garita perteneciente a la Muralla marítima que estaba situada al fondo de la antigua Maestranza de Artillería, frente a la fortaleza de La Cabaña, junto al parque del Anfiteatro Municipal.

Segundo: De acuerdo con esta declaración, dichos restos de las antiguas Murallas de la ciudad de La Habana quedan sujetos a la inmediata vigilancia e inspección de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, sin cuya previa autorización no podrán ser destruidos ni modificados, desplazados ni aun en parte reparados, alterados o restaurados en forma alguna, con todas las demás consecuencias que lleva implícitas la referida declaración, según se preceptúa en el Decreto Presidencial No. 1932 de 16 de junio de 1944, publicado en la Gaceta Oficial, 2da. edición del viernes 7 de julio del propio año.

Tercero: Los Ministros de Educación y Obras Públicas y la Junta Nacional de Arqueología y Etnología quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

IPD
PATRIMONIO
DOCUMENTAL



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA
LA HABANA

6

Cuarto: Este Decreto comenzará a regir desde el día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a

PRESIDENTE

PRIMER MINISTRO

MINISTRO DE EDUCACION

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

Gráficas de Antaño: Las Murallas.



Ciento treinta y cuatro años invirtió la Colonia en construir las murallas de La Habana, tan inútiles, desde el punto de vista militar como la Gran Muralla China. Para la empresa se contó en el inicio con 9,000 jornales que facilitarían los vecinos, medio real de sisa en cada cuartillo de vino que se vendiera y 80,000 pesos que aportaría México en cuatro anualidades sucesivas. Las obras fueron comenzadas en el año de 1663 y los parapetos quedaron terminados en 1740 pero no fué hasta 1797 que se la dotó de los fosos y el camino cubierto complementarios a una obra defensiva de esta naturaleza. El único servicio cierto que prestó fué la de fijar concretamente lo que era La Habana oficial. En el plan inicial sólo se incluyeron dos puertas, una en La Punta y la segunda en el extremo de la calle Muralla, en el lugar que todavía se conoce con el nombre de Puerta de Tierra. El año 1773, sin embargo, las necesidades del comercio, impulsado continuamente por el crecimiento de la industria azucarera, habían elevado el número de puertas a siete. Prácticamente, cuando a fines del Siglo XVIII, se terminó el camino cubierto y se dejaron concluidos los fosos, la muralla estaba sentenciada a muerte. En la conciencia de todos se la consideraba ya como un estorbo. Desde 1880 se comenzó su demolición, una de cuyas escenas finales, en los primeros años del siglo XX, recoge este grabado, que muestra a los obreros destruyendo la muralla en lo que es hoy la prolongación de Monserrate, al costado del Palacio Presidencial. La iglesia del Angel es perfectamente visible a la izquierda. De las murallas quedan tres fragmentos, uno frente a la Estación Terminal, otro junto al Instituto Provincial y el tercero, el más pintoresco, frente al referido Palacio de la Presidencia.

Gráficas de Antaño: Las Murallas



Esta fotografía, tomada hace poco más o menos, cincuenta años muestra los restos de las murallas que cubrían la manzana comprendida entre las calles Zulueta, Monserrate, Teniente Rey y San José, en donde se encuentra actualmente el Instituto de La Habana. Al fondo, por la calle Teniente Rey se ha conservado un trozo de las murallas, en el cual se eleva todavía lozano un jagüey y en los que está en primer término se halla al costado del actual Instituto un pequeño parque.

en 1910

Viejas Murallas y Muros de La Habana

Todo cuanto forma la estructura de una ciudad: calles, plazas, edificaciones y monumentos, informan al observador sobre las características de su población, su cultura, su estilo de vida y aspiraciones.

Por eso resulta interesante detenerse algunas veces para apreciar aspectos de la ciudad que la mayoría de las veces pasan un poco inadvertidos hasta al residente de la misma población.

Los muros o murallas que se levantan en paseos, iglesias, edificios, jardines o alrededores de la ciudad, como se construían antiguamente, para proteger y defender la población, son libros abiertos a la curiosidad, llenos de interés. En ellos va quedando día a día, siglos tras siglos la historia viva y palpitante del avatar del hombre.

Cada edificación de esta clase, tiene su pequeña o grande historia, desde que se proyectó la necesidad que impulsó su ejecución, fechas y personas que de alguna manera participaron en su construcción, pero esto sólo no constituye su historia. En el sólido espacio de los muros, sobre la dura piedra muchas veces el hombre inscribe su fe, perfila sus aspiraciones, talla sus empeños y va dejando huella de sus luchas.

Un recorrido por distintas zonas de la ciudad de La Habana donde existen muros, tapias o murallas, informan mucho de su pasado, de su historia.

De lo que fué la antigua muralla de la Habana, sólo quedan algunos tramos dispersos desde la calle Egido; otro tramo se conserva en Monserrate, frente al Insti-

tuto de la Habana y el pedazo de muro que está frente al Palacio Presidencial.

Según datos, la Colonia demoró 134 años en construir la muralla de La Habana, que el habanero de hoy contempla en fragmentos, consideraba entonces tan inútil desde el punto de vista militar como la Gran Muralla China.

Las obras de esta muralla comenzaron en el año de 1663 y los parapetos quedaron terminados en 1740, pero en 1797 fué cuando se la dotó de los fosos y el camino cubierto, complementarios a una obra defensiva de esta clase.

Para la empresa se contó en el comienzo con 9,000 jornales que facilitarían los vecinos, medio real de sisa en cada cuartillo de vino que se vendiera y 80,000 pesos que aportaría México en cuatro anualidades sucesivas.

Se ha dicho que el único servicio cierto que prestó la muralla fué la de fijar concretamente lo que era La Habana oficial.

En el primer plan sólo se incluyeron dos puertas, una en La Punta y la segunda en el extremo de la calle Muralla, en el lugar que se conoce con el nombre de Puerta Tierra.

En el año de 1773, las necesidades del comercio impulsado por el crecimiento de la industria azucarera, habían elevado el número de puertas a siete. Pero cuando a fines del siglo XVIII, se terminó el camino cubierto y se terminaron los fosos, la muralla estaba sentenciada a muerte. Ya se consideraba más bien como un estorbo.

En 1880 se comenzó la demolición de la muralla de



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

la que quedan algunos fragmentos.

El largo muro que rodea el hermoso paseo del Malecón habanero es uno de los más frecuentados por los residentes de la ciudad. Por su proximidad al centro de la capital participa, en su inmovilidad, de la agitada vida de la población.

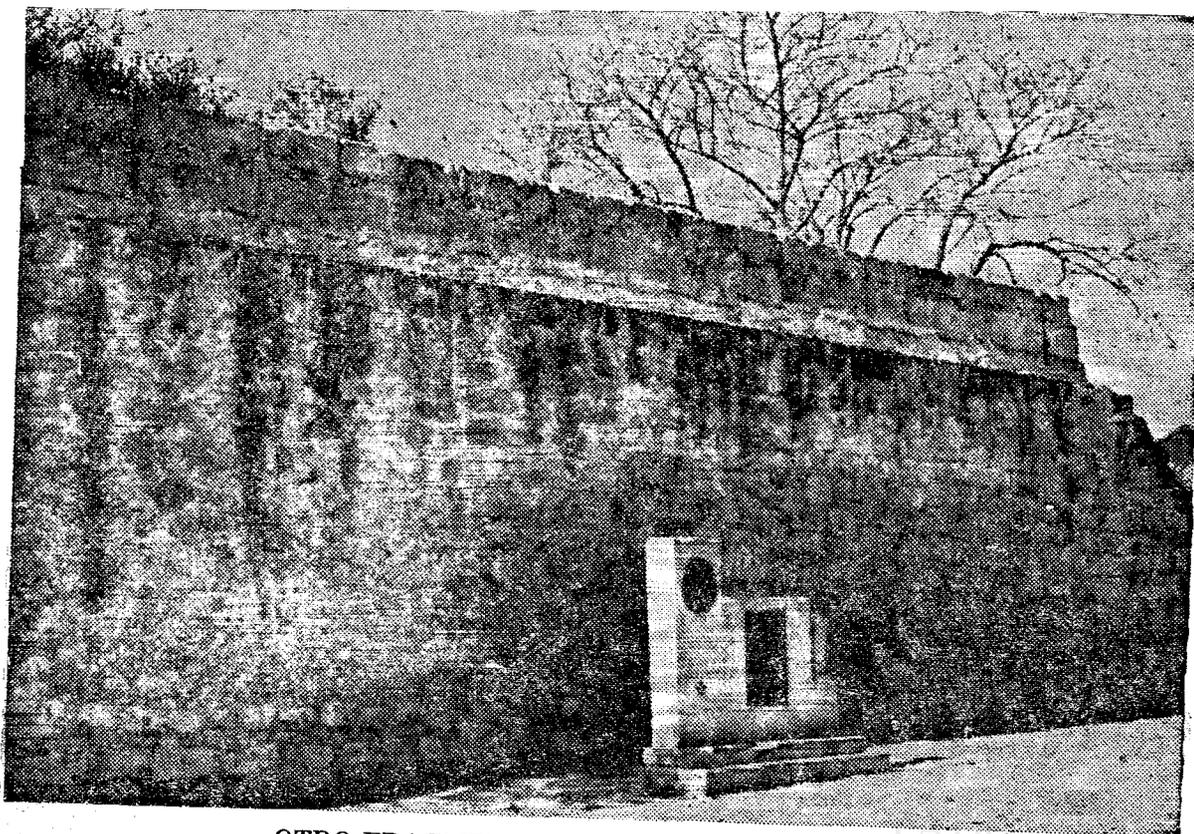
Su construcción data de algunos años, si se observa que en octubre del año 1900, es decir al comenzar el siglo se iniciaron las obras del Malecón que llegó durante el gobierno de don Tomás Estrada Palma, hasta la calle Belascoaín.

El muro junto a la Iglesia de Jesús del Monte es otro viejo testigo de la vida y el desarrollo de la ciudad.

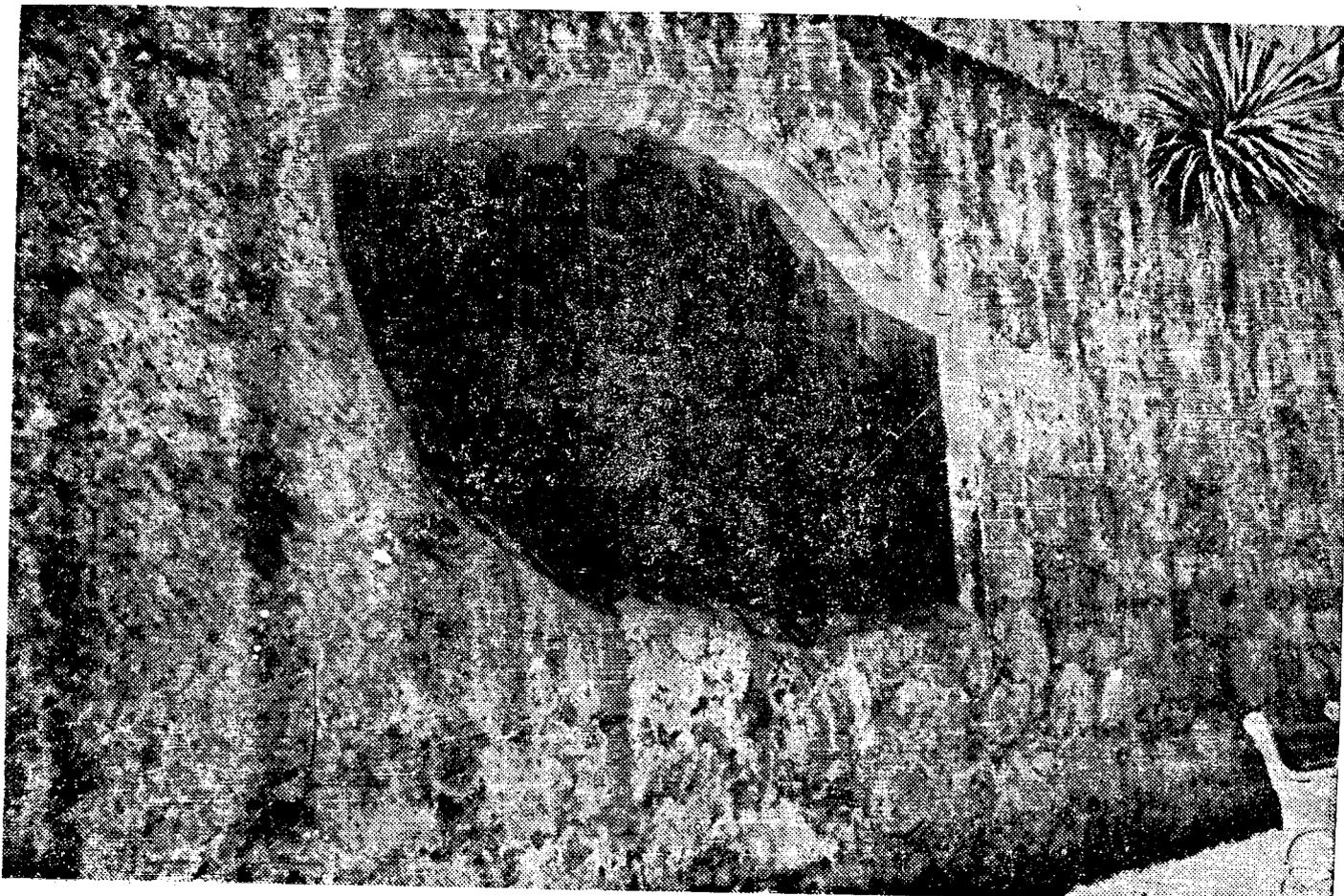
El paredón del antiguo Cementerio de Espada es una mole gris que todavía exhibe los huecos de viejos nichos.

Ese muro como el de la Iglesia de San Francisco, en Aguiar y Amargura y otros de más reciente construcción resultan de gran interés por su historia y función.

R. O.



OTRO FRAGMENTO de la Muralla de La Habana.

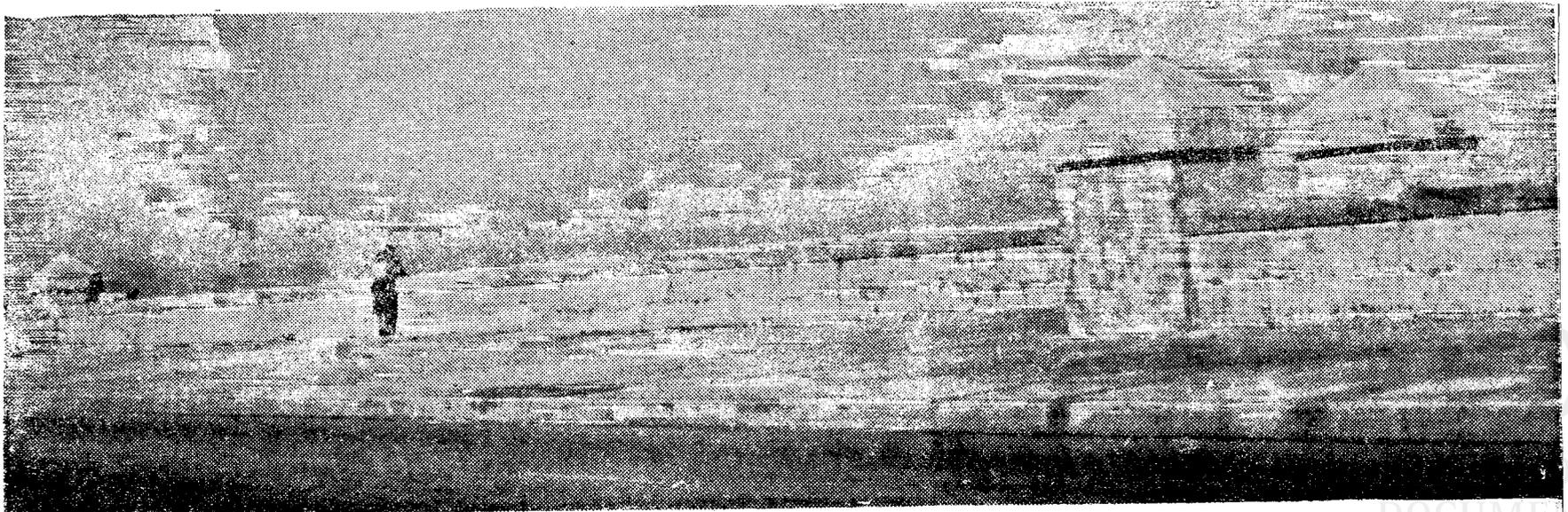


UNA PARTE DE la muralla de La Habana que aun se conserva, en la calle de Egido, cerca de la Estación Terminal.

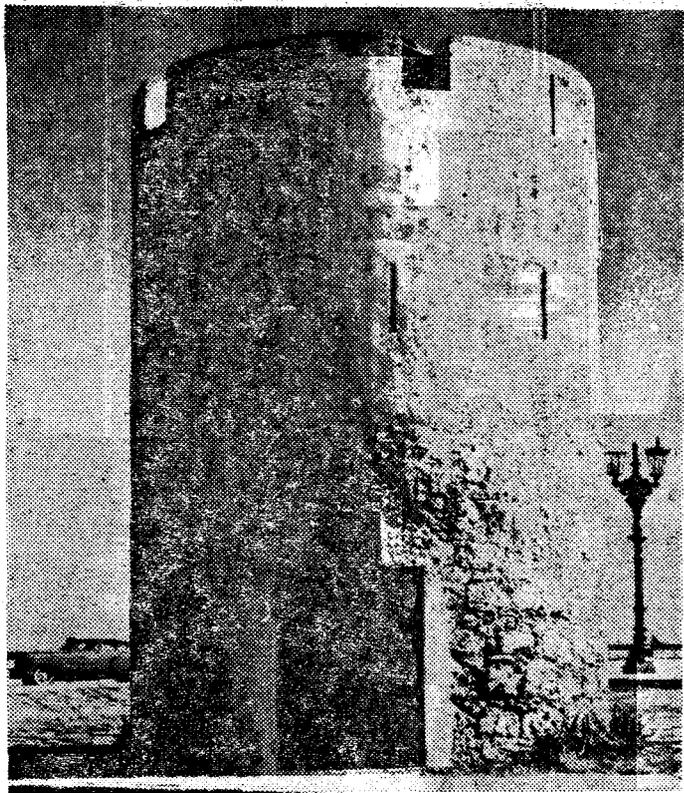


PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EL MURO DEL Malecón habanero sobre el cual los paseantes dejan sus inscripciones.



**EL HISTORICO TORREON de Marina y Malecón,
construido para defensa de La Habana.**



Muro del antiguo Cementerio de Espada.

**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

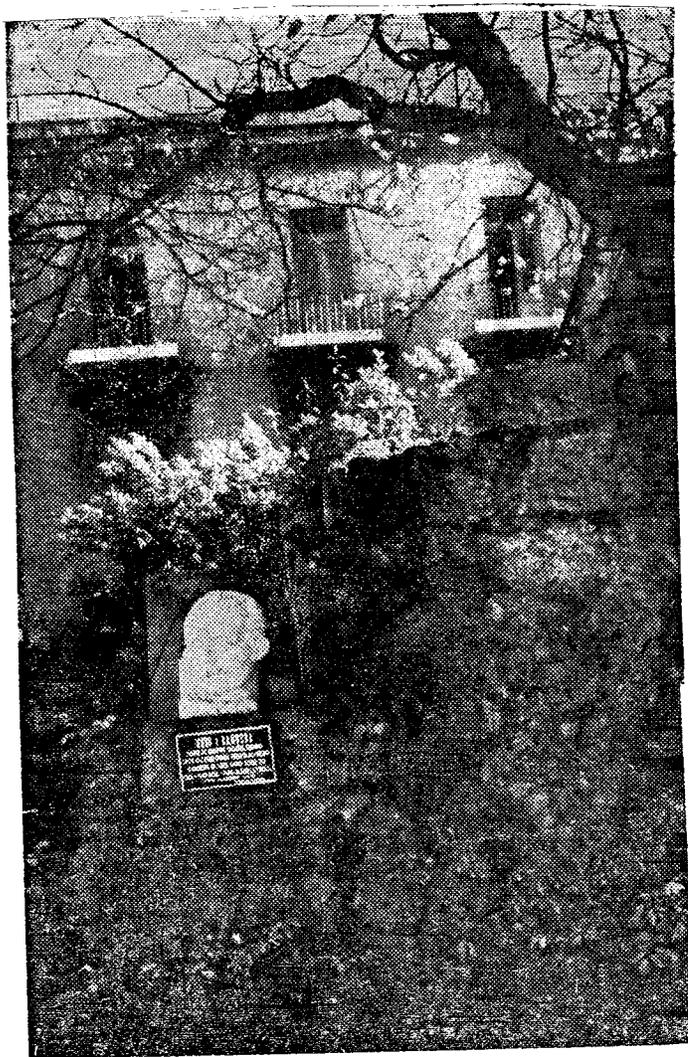


EN 1880 SE COMENZO la demolición de esta antigua muralla



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EN LOS JARDINES del Instituto de La Habana se conserva un trozo de la Muralla de La Habana. Sobre sus piedras centenarias ha sido colocada una cabeza de José Martí.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Se plantea por primera vez la cuestión de cercar la villa de La Habana con una muralla por la parte de tierra, con la llegada del Ingeniero Bartolomé Sánchez, como ~~Maestro~~ Mayor de las obras de la nueva fortaleza acompañado de algunos oficiales especializados en albañilería así como con las herramientas necesarias para el caso. Sánchez llegó a La Habana a poner mano a las obras de su encomienda, en la segunda mitad del año 1558. El 29 de noviembre estaba en nuestra ~~Villa~~ y casi inmediatamente dió comienzo a su trabajo, según se desprende de la lectura de las actas del Cabildo habanero de 29 de noviembre de 1558 y 10 de marzo del año siguiente (').

Era portador de una orden, además, para que se cercase la villa y hasta traía una traza firmada por Ochoa de Ullando. Dificultades de orden económico principalmente (las mismas que hubo de afrontar Bartolomé Sánchez para sacar adelante su encomienda de levantar La Fuerza), y la pugna obstinada entre las autoridades de la colonia, que pocos años más tarde habría de personalizarse en el Gobernador Gabriel de Luján y el Alcaide de la fortaleza Diego Fernández de Quiñones, fueron un obstáculo insuperable a la construcción por entonces de ~~la~~ muralla. (Se refiere a esta traza de fecha 1558, el ~~Maestro~~ Mayor en época posterior, Francisco de Calona en carta

820/10
esp. fin
(1)...

(') Actas Capitulares, t. I, p. 170 y 187-189.

al Rey, fecha 1^o de diciembre de 1582, publicada en Papeles existentes en el archivo general de Indias relativos a Cuba y en especial a La Habana, (2).

En 1582, se llegó a pensar en desistir de ejecutar el proyecto ~~de~~ ~~mando~~ por consejo del propio Calona, quien confiesa que ^{en lo} que toca a la cerca desta villa, como a tanto tiempo que vuestra ~~ma~~gestad lo mandó, algunos dicen que, por estar vuestra ~~ma~~gestad de presente tan gastado, será seruido de dexarlo para otro tiempo*, y ^{los que esto dicen son el Gobernador y el T}tesorero porque tienen puestos los ojos en enbiar a bender a la Nueva España los esclavos que vuestra magestad tiene, porque se harán de ellos alrededor de 30.000 ducados... (3). Estas dificultades, titubeos y trapisondas continuaron con mayor o menor intensidad y siempre con eficacia, hasta bien mediado el siglo siguiente en que de verdad se emprendieron las obras.

Sin embargo la preocupación de asegurar las defensas de La Habana por la parte de tierra, estuvo constantemente en pensamiento de las autoridades coloniales habaneras de la época, si bien envuelta en intenciones rapaces y en combinaciones políticas, sobre todo en los períodos de amenaza o de peligro inmediato por parte de corsarios o piratas, que tanto abundaron en el siglo XVI, y se debilitan a medida que los peligros van cediendo. Por la fecha inicial de los proyectos de muralla, se verá que aquellos comienzan casi a continuación del ataque y toma de La Habana por Jacques de Sores en 1555.

(2) - T. II, p. 162-163.

(3) - Carta cit.; Papeles..., t. II, p. 162-163.

En marzo de 1576 se encargó en La Habana al ^Relator Gabrejas fuera portador ^a la Corte de un amplio y extenso proyecto de defensas de la Villa, el cual incluía, además de las fortalezas de El Morro, de La Punta y otra en "una montañeta", que está en contra de la fortaleza por la parte de tierra, "que se cercase el pueblo de dos tapias de ancho e quatro en alto", según descripción que de ello hace Francisco Calvillo en carta al Rey de 6 de abril de 1581, el cual acompaña a un plano de La Habana, de la fortaleza, del puerto y de la costa hasta una legua por cada lado del puerto (4). Este proyecto de Calvillo responde a una preocupación constante que existía en la vieja colonia puesto que cuatro años antes, en 26 de febrero de 1572, dice al Rey Pedro de Arana, en carta relativa al estado de las fortificaciones de La Habana por aquellos días en que ^lnuevamente se vivía en la angustia de la espera de ataques ingleses: "Asimismo se á dado el ^Gobernador en barrear algunas calles de esta Villa que salen al monte" para ponerla en defensa de ataques.

Este "barrear" de las calles que salían al campo fué el verdadero embrión de nuestras Murallas, porque la conocida trinchera que se hizo con sus cestones, primero de La Punta a la Caleta y más tarde de aquella a La Fuerza, con objeto de atender a impedir desembarcos de enemigos en aquellas partes de la villa, como había ya ocurrido con el citado ataque de Sores, cestones y trinchera que se proyectaron y se hicieron antes de la fecha que venimos examinando, estaban, una vez más, en obra, por este 1572. (5)

Cuando en 1581 llegó a La Habana y se hizo cargo del gobierno Gabriel de Luján, en aquel su afán de hacer obras que iban desde

(4)-Irene A. Wright, Historia documentada de S. Cristóbal de La Habana en el siglo XVI, t. I, p. 239-240.

(5)-Papeles..., to. I, p. 238.

acabar la casa de la Aduana y Cabildo para vivirla, hasta querer tomar en sus manos todo lo relativo a las fortificaciones, estó último le metió de lleno en la inacabable pugna con el Alcaide, pugna que alcanzó a todos los vecinos de la villa puesto que los Rojas y sus parientes tomaron el partido del Gobernador y otros muchos, también influyentes, aunque no tanto, el de Fernández de Quifiones, arrastrando unos y otros, a la numerosa cohorte de sus amigos, que distribuidos en los dos bandos antagónicos eran toda La Habana y casi toda la Isla; Lujan, con el deseo de obras que queda referido, acometió de nuevo la de "barrear" la Villa y así lo expone al Rey en carta de 7 de diciembre de 1582, diciéndole que he hecho barrear las calles y hacer sus traueses y echar puertas con sus llaues de manera que queda el lugar cerrado, que aunque son de tapias las paredes, será mucho defensa para que el enemigo no entre en el lugar sino fuere con mucho daño suyo". (L).

10
10

Esta obra de Luján venia en proyecto y luego en ejecución desde tiempo antes, puesto que en carta de 27 de febrero de 1582 dice al Rey; Este lugar es muy desparramado, y, si biniese golpe de enemigos que truxesen gente para cometer por muchos cabos, se le podría hazer mala resistencia por no aver la gente que sería menester para acudir a todo, así é acudido al mejor rremedio y boy barreando las calles, de más ynportancia dexando sus saeteras para ofender al enemigo, y quedará de manera como si estubiese cercado todo el lugar porque quedará con sus puertas y cerradas con llaue, y en abiendo nueva cierta que están en la costa, se podrán centinelas a estas puertas con la orden que an de tener para tocar

10
10

(L) Papeles..., t. II, p. 170.

5

arma y la gente de tierra donde a de acudir" (7). Se cernía sobre La Habana por este tiempo la amenaza pavorosa de Drake, "el almirante D. Francisco Drago" de que se nos habla en los documentos de la época.

Las palabras copiadas de Luján son una indicación bastante completa de como eran aquellas murallas incipientes y de la misión a que estaban destinadas. Pero no todo era claro ni todo verdad en lo que el Gobernador manifestaba a la Corte, porque nada menos que el ~~Maestro Mayor~~ de la fortaleza, Francisco Calona, es quien dice confidencialmente al Rey en 1^o de diciembre de aquel mismo año, que Diego de Luján, para dar la sensación de que hay cerca, ^fmandó a ciertos vecinos que, en las calles que salen al campo, hicieran ciertas tapias a su costa y las pusiesen puertas de unas a otros de manera que con esto parece que está cercado el pueblo. Y es la cerca como se cercan en Castilla las calles cuando hay landres para que los vecinos de un pueblo no entren en otro" (8).

Estas incipientes y defectuosas ~~murallas~~ murallas estaban acabadas, no obstante, en 1587 puesto que a ellas se refiere el ^Tteniente ^ggeneral en cabildo de 8 de mayo de dicho año al disponer que el importe de la ropa cogida por algunos vecinos en el Canal, del barco de Melgarejo, se aplique a "gastos de obras públicas y en pagar la cerca que se ha hecho de las calles para la defensa del enemigo" (Actas Capitulares, t. correspondiente ^a la copia, fol. 186, v-187 v.), sesión en la que el corredor del "carretaje" de la carga y descarga del puerto pide "le acrecienten los derechos que había de llevar del acarrete, por estar tapiadas las calles como consta de la pe-

(7)-Papeles..., t. II, p. 94; Wright, Historia... t. I, p. 255-256.

(8). Papeles..., t. II, p. 163.

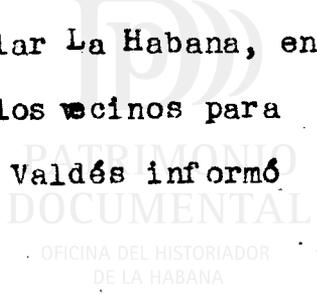
tiación" (Ibid., fol. 188 v.).

En 1601 la Junta de Guerra recomendó (cédula de 27 de septiembre de 16⁰¹) que se realizaran obras de defensa de la ciudad, ya mediante un foso que uniera el extremo de la bahía con el mar, o sea desde las proximidades de Atarés con la boca del puerto, ya levantando una línea de trincheras, considerándose que dada la corta distancia que se habría de cubrir, las obras costarían poco y serían suficientes para impedir que el enemigo entrara por "la parte de tierra".

Cumpliendo disposiciones reales, el ^Gobernador D. Pedro de Valdés elevó al Monarca el informe emitido por el ^Ingeniero Roda contrario a la construcción de murallas, tanto a lo largo de la bahía, como por la parte de tierra, alegando para oponerse a ello la carencia de habitantes en número suficiente para guarnecerlas y alto costo de la obra, "aún en el caso de que los cimientos y las esquinas, solamente, se hicieran de sillerías, y el resto de adobe", siendo preferible la terminación de la ^Fortaleza de El Morro, y el dotar a ésta y a la de La Punta de artillería y provisiones de boca suficiente. No obstante su opinión contraria, Roda hizo el cálculo que se le pedía del gasto total de las obras de amurallamiento de la ciudad, ascendente a 202,735 ducados, ^presuponiendo la construcción de una muralla desde el barrio de Campeche a La Punta, hecha de sillería, de cuatro pies de ancho con ocho de altura, encima de la que se habían de colocar ladrillos enormes de adobe, de manera que la muralla alcanzaría una altura adicional de tres pies".

10
av
10

La Corona insistió en la conveniencia de amurallar La Habana, encomendando al ^Gobernador Valdés que persuadiera a los vecinos para contribuir a esa obra con dineros y esclavos, pero Valdés informó



en septiembre 25 de 1604 (9) que los vecinos eran "tan pobres que no podrán hazer ayuda de consideración para tan grande obra", pero, reconociendo la necesidad del amurallamiento, pedían que las obras comenzasen en seguida facilitando el Rey cien negros de Guinea y aplicando a los gastos 7 1/2% de un 10% de derechos de importación. Nada se hizo entonces ni en muchos años.

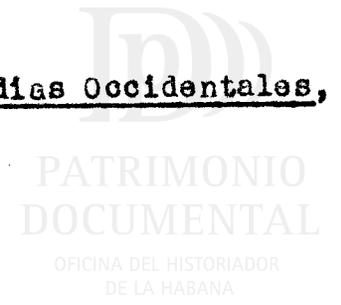
El Gobernador Frey Francisco Gelder (1650-1654) revivió durante su mando el proyecto del foso, pues, según refiere el historiador José Martín Félix de Arrate (10) propuso a la Corte romper un canal o abrir un foso, que cortando la lengua de tierra por donde se divide el mar y la bahía, pudiesen comunicarse las aguas, quedando aislada la población, y así más defendida y segura.

10
210

Pero esta idea fué rechazada por el Monarca, aceptando en cambio el proyecto del sucesor de Gelder, D. Juan Montañó Blasquez (1655-1656), de cercarla por tierra por una muralla con diez baluartes y dos medios, según plano que acompañó, expresando que el vecindario ofrecía concurrir con 9,000 peones, lo que Arrate justificadamente considera (11) "muy exagerado... por el estado de la ciudad en aquella época", y arbitrado el Cabildo el impuesto de medio real de sisa por cada cuartillo de vino que se vendiese, todo lo que aceptó el Rey, ordenando se dispusiese para la fábrica de 20,000 pesos de las cajas reales de México; pero el proyecto tuvo que ser suspendido entonces por otras necesidades más perentorias de guerra.

El constante peligro de que se veían amenazados los habaneros por los frecuentes ataques de corsarios y piratas y el temor de que

(9) Irene A. Wright, ob. cit., p. 20.
(10) Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales, La Habana, Descripta, Ed. 1876, p. 100
(11) Ob. cit., p.101.-



los ingleses, envalentonados con la toma de Jamaica en 1655, asaltasen también La Habana y no fuesen suficientes para contener y rechazar a aquellos y estos, las Fortalezas de La Fuerza, El Morro y La Punta, ni los Torreones de La Chorrera y Cojímar, ya existentes, impulsó a la Corona a llevar adelante rápidamente, con la relativa rapidez de la época, las obras de tan importantísima fortificación, las que se ordenó comenzaran por los años de 1667 durante el gobierno de D. Francisco de Avila Orejón y Gastón, pero en 1672, por Real Cédula de 9 de mayo, fué suspendida la contribución de las reales cajas de México, no iniciándose realmente las obras hasta 1674, gobernando D. Francisco Rodríguez de Ledesma, quien acometió los trabajos por la parte Sur, donde estuvo el Arsenal, según lo atestigua una lápida que existía en el baluarte que daba a este lugar, y decía así:

10
20
10

Reinando la Majestad del Rey N. S. / Carlos II y siendo Gobernador y / Capitan General de esta Ciudad e / Isla el Maestre de Campo D. Francisco / Rodríguez de Ledezma Caballero del / Orden de Santiago, se dió principio / a esta Muralla en 3 de febrero de / 1674.

Esta lápida se ha perdido, pues parece fué destruída cuando se derribó dicho primer baluarte de la muralla, habiendo tomado nosotros la inscripción de la copia que ofrece el Dr. Manuel Pérez Beato en su libro de Inscripciones Cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII (v).

Desde 1680 a 1702, los Gobernadores D. José Fernández de Córdoba y Ponce, D. Andrés Munire y Manuel Murgía y Mena (interinos

(n) Ob. cit., La Habana, 1915, p. 28.

en lo militar y político), D. Diego de Viana de Hinojosa, D. Severino Manzaneda y Salinas y D. Diego de Córdoba Lazo de la Vega, continuaron la obra, según Arrate (13); "con igual conato y tesón" quedando en el tiempo del último de éstos rematado el recinto, no sólo desde la puerta de la Punta hasta la Tenaza, que es cuanto mira a tierra, sino desde la misma Tenaza hasta el Hospital de San Francisco de Paula, que es cuanto de la banda del Sur sirve la bahía de foso a la población.

10
en
10

Arrate dice (14) que la muralla del expresado recinto, aunque no es muy gruesa es de buena cantería y tiene toda competente terraplén y regular foso: en los baluartes hay garitones para el abrigo de los centinelas, y hay cabalgada correspondiente de artillería.

10
en
16

Para estas obras se dispuso de la contribución ya citada, de las reales cajas de México, que fué establecida al cesar las causas que obligaron su suspensión, utilizandose, además, los peones y materiales facilitados por el vecindario, y las cantidades que proporcionaba el Ayuntamiento, mediante la sisa del vino, impuesto que según nos refiere el historiador Eugenio Sánchez de Fuentes y Pe-láez en su muy valiosa obra Cuba Monumental, estatuaria y epigráfica (15) llegó a alcanzar algunos años más de 2,300 pesos.

Arrate nos relata (16) que no satisfechos los gobernadores ni la Corte con la eficiencia de las murallas de La Habana en la parte hasta entonces construída, y más a vista de lo acaecido a Cartagena que estaba muy distintamente fortificada cuando la espugnó el francés, no olvidaron nunca el sistema de reforzarlas.

10
en
10

(13) Ob. cit., p. 102-103.
 (14) Ob. cit., p. 103.
 (15) Ob. cit., pa Habana, 1916, p. 383.
 (16) Ob. cit., p. 104.



Al efecto, en 1708 el Gobernador Marqués de Casa Torres construyó el baluarte de San Telmo en la orilla del mar, desde el Castillo de La Punta a La Fuerza vieja, siendo derribado en 1730 por considerársele inútil para la defensa. Los Gobernadores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco de Güemes de Horcasitas continuaron el recinto de la muralla desde la puerta de La Punta sobre la bahía hasta el interior del puerto, y reedificando éste último las cortinas desde la puerta de La Tenaza al Hospital de Paula.

Hacia 1740, Güemes dejó prácticamente terminadas las obras de las murallas, faltando sólo la reparación del Baluarte de San Pedro y la construcción del camino cubierto y los fosos que se concluyeron en 1797, durante el mando del Gobernador D. Juan Brocoppio Bassecourt, Conde de Santa Clara, después de haberse reparado también los grandes destrozos que en las murallas y demás fortalezas de la ciudad causó la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

Sobre la calidad del muro que cercó la población hacia el puerto, dice Arrate (17) "Es muy anchuroso y de buen material; compónese su cortina de algunos baluartes con sus lienzos intermedios..."

Del lienzo de muralla, a que ya nos hemos referido, que se extendía desde La Punta hasta la Capitanía del puerto existía una lápida en la parte de muralla correspondiente a esta última dependencia, que según copia fotográfica que ofrece el Dr. Pérez Beato en su ya citada obra, decía así (18):

Reinando en España / el Sr. Dn. Phelipe V y si / endo Govor. y
 Capn. Genl. D. / Dionio. Mars. de la Vega / se hizo este resinto de
 Mu / ralla desde la Pta. D la Pvnta / hasta los Quarts. D. Cavalla.
 Ao. 1733.

10
 au
 10

(17) Ob. cit., p. 104.

(18) Ob. cit., p. 51.

Afirma el historiador D. Jacobo de la Pezuela en su Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, que, ^{sin} embargo de su debilidad y sus defectos, resulta de las cuentas que hemos visto en los archivos, desde que empezó a formar Dávila el recinto, hasta que lo terminó ^{cuem}es hacia 1740, que costó más de 3.000,000 de pesos fuertes sin contar el valor de los solares que ocupa su superficie.

La parte mejor construída de las ^{mu}urallas, después de las obras que se realizaron al ser devuelta La Habana a España por los ingleses en 1763, fué la correspondiente a la zona marítima. Así lo confirma Pezuela en la cita que en parte hemos transcripto, agregando:

por las caras que miran al mar y al interior de la bahía, y por donde son más sólidos sus lienzos, el recinto se extiende por los límites de la misma playa formando paralelas y perpendiculares hacia el canal de entrada de la bahía. Esta fué una de las mejoras que las fortificaciones debieron a los ^{condes}condes de Ricla y O'Reilly, que encargados en 1763 de recibirlas de los ingleses, hicieron los mayores esfuerzos para convertir la que antes era tan débil en la primera plaza de toda América. Coronan toda esa parte del recinto respetables baterías que continúan hasta unirse con la ^Puerta de La Punta, sin otra interrupción que la del espacio destinado al muelle, harto insuficiente por cierto para el movimiento mercantil de una población tan crecida y tan consumidora, aunque el mismo historiador recoge la manifestación del ^{Comandante}Comandante del ^Baluarte de La Punta, ^{Capitán de Navío}Capitán de Navío Pedro Castejón, hecha al ^Gobernador Prado en 31 de julio, sobre "la suma debilidad de aquel puesto, cuyas murallas al estrépito sólo de los cañones se deshacían".

El mismo historiador hace inmediatamente después la siguiente

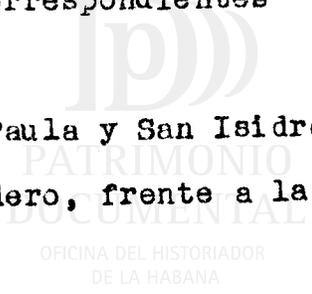
descripción de todo el recinto amurallado, según aparecía el año 1862, uno antes de que se iniciara el derribo de las murallas:

Consta su polígono de nueve baluartes, y un semibaluarte, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y sólo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco. Los terraplenes constan por algunos lados de muros de contención, siendo las escarpas y parapetos de mampostería. Los fosos son de una anchura desproporcionada a su poca profundidad. El camino cubierto, con sus correspondientes plazas de armas, carece de troneras, tenazas, caponeras y rebellines, comunicándose con lo exterior por medio de seis fuertes. Por las caras que miran al mar y al interior de la bahía, y por donde son más sólidos sus lienzos, el recinto se extiende por los límites de la misma playa formando paralelas y perpendiculares hacia el canal de entrada de la bahía... Tal cual aparecía a fines de 1862 el recinto amurallado de La Habana puede definirse como un polígono irregular con baluartes entrantes y salientes, así en las referidas caras que miden 250 varas, como en las que por el S. dan frente a la bahía. Aunque encierra casi siempre más de doble número de combatientes de todas armas, el fijado para su guarnición sin contar la de sus fuertes y castillos, no pasa de 3,400 y cuenta 180 piezas de todos calibres en batería.

10
2
10

Según aparece del plano de La Habana arreglado en abril de 1853 por José García de Arboleya, y que éste publica en la ^{edición}edificación de 1859 de su Manual de la Isla de Cuba, las murallas constaban en aquella remota fecha de los siguientes baluartes, correspondientes a la zona marítima:

De Paula, frente al comienzo de las calles de Paula y San Isidro; de San José, frente a la calle de Damas; del Matadero, frente a la



de Compostela; de la Tenaza, frente a la de Picota.

Y por la parte que miraba a tierra, estos baluartes:

De San Isidro, al final de las calles de Paula y San Isidro; de Belén, al final de la calle de Jesús María; de San Pedro, al final de las calles de Sol y Luz; de Santiago, entre el final de las calles de Muralla y Teniente Rey; de Monserrate, al final de la calle de Lamparilla; de la Pólvara entre el final de las calles de O'Reilly y Pólvara o Bomba, hoy Porvenir; de San Juan de Dios, entre el final de las calles de Tejadillo y Empedrado; del Santo Angel, entre el final de la calle de Cuarteles y el callejón de la Leche o Peña Pobre; y de San José frente al comienzo de las calles de Habana y Aguiar.

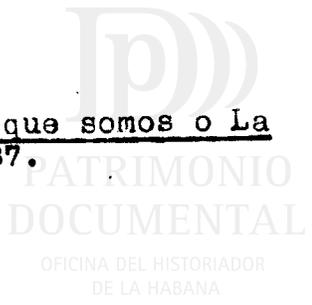
El resto de las murallas correspondientes a la zona marítima estaba protegido por el semibaluarte o las baterías de San Telmo y la batería de Santa Bárbara, que se encontraban, respectivamente, junto a la Cortina de Valdés y al costado de la Maestranza de Artillería.

José María de la Torre (19) da las siguientes medidas en relación con las murallas:

10
en
10

Perímetro o circunferencia de la ciudad por el exterior de sus murallas, o sean los intramuros, 5.770 varas cubanas; longitud de las murallas por la parte de tierra, 2,100 v. c.; desde la muralla al Castillo de Atarés, 1,540 v. c.; desde la Puerta de la muralla al Castillo del Príncipe, 2,893 1/3 v. c.; desde la esquina de la Casa de Gobierno (Plaza de Armas) hasta la salida de la Puerta de Monserrate por la calle de O'Reilly, 978, v.c."

(19) José María de la Torre, Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua o moderna, La Habana, 1857, p. 85-87.



Las puertas de las murallas
y el cañonazo de las 9

La gruesa muralla de piedra que circundaba y protegía a la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana, sólo tuvo primitivamente dos puertas, una al Norte, la de La Punta, y otra al Oeste, la de La Muralla. Fueron abiertas posteriormente y en diversas épocas, otras: las de Colón, las dos de Monserrate, una más junto a la de La Muralla, la del Arsenal, la de La Tenaza, la de Luz, la de San José y la de Jesús María.

La Puerta de La Punta, situada como ya dijimos, al Norte, frente a la calle de Cuba, facilitaba la salida de la población al ⁴Castillo de La Punta, a la Caleta, a la Cárcel pública, a la alameda de Isabel II, y al paseo de San Lázaro y al muelle de Carpinete, contiguo a la Contaduría, por lo que llamose también de Carpinete. Esta puerta correspondía al ^Pbarrio de La Punta, así como también la ^opuerta de Colón. Aquella era amplia coronada por un arco de sillería y con locales interiores para un nutrido cuerpo de guardia y para el puesto de resguardo. En ella existió una lápida con esta leyenda, que transcribe el historiador Valdés (20), y reproducen Pérez Beato (21) Sánchez de Fuentes (22): Reinando en España Don Felipe V El Animoso / y siendo Gobernador y Capitán General de esta / Plaza e Isla de Cuba el Brigadier D. Dionisio / Martínez de la Vega se hicieron estas bóvedas / almacenes terraplenes y muralla hasta San

10
en
10

(20) Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana, por D. Antonio José Valdés, La Habana, 1813, Ed. 1877, p. 109.

(21) Ob. cit., p. 50.

(22) Ob. cit., p. 389.

Telmo / se acabó la muralla y baluartes desde el Angel / hasta el colateral de la Puerta de Tierra y desde / el ángulo de La Tenaza hasta el otro colateral se / puso en estado y con respeto la artillería se hizo / la calzada y en el Real Astillero navíos de guerra / y tres paquebotes con otras obras menores y lo que- / da continuando por marzo de 1730. Con 220 esclavos de S. M. que su arbitrio ha puesto en la Reales Fábricas".

Las ^{SP}puertas de La Muralla, o de Tierra, una de las cuales, la última construida, se conocía también por La Nueva de Tierra, facilitaba la comunicación con las calzadas de Guadalupe o del Monte y San Luis Gonzaga o de la Reina, así como para los barrios extramuros de Jesús María, El Horcón, Jesús del Monte y el Campo Militar y para el muelle de la Machina, por lo que nombrese de la Machina. Constaba de dos arcos de sillerías, uno para la salida y otro para la entrada, situados en lo que es Plaza de las Ursulinas, frente a las calles de la Bernaza, del Sol y de Ríola, denominada siempre popularmente de La Muralla. Dos lápidas existieron en estas ^Ppuertas (23). Una de ellas decía así: Reinando la Magestad Católica de Carlos II / Rey de España y siendo Gobernador y Capi / tan General de esta Ciudad e Isla de Cuba / D. Diego Antonio de Viana e Hinojosa Caba / llero del Orden de Santiago veinticuatro / perpetuo de la Ciudad de Granada y Ganeral / de la Artillería del Reino de Sevilla se / acabó esta ^Ppuerta con su puente levadizo / y su media luna etc. Año 1688". La otra inscripción, colocada en el interior, decía: Reinando la Magestad Católica del Señor / Felipe V Rey de las Españas y siendo Gobernador de / esta Ciudad e

(23) Manuel Pérez Beato, ob. cit., p. 31.

Isla de Cuba el Brigadier de los Rea / les Ejercitos D. Gregorio Guazo Calderón Fernandez / de la Vega Caballero del Orden de Santiago año de / 1821^v. En la garita de la Puerta Nueva de Tierra aparecía la siguiente inscripción: Reinando la Majestad de Carlos III / y siendo Gobernador y Capitan General de esta / Ciudad e Isla el Coronel D. Pedro Alonso, se cons / truyó esta garita. Año de 1761^v. Entre una y otra ^Ppuerta estaba el cuerpo de guardia, cuyo local fué reedificado en 1857 para instalar en él a los voluntarios de La Habana.

La Puerta de Colón abría en la cortina correspondiente a los baluartes de San Juan de Dios y el Santo Angel. Salía al ^BBarrio del Angel y se encontraba frente a la calle de Chacón. Tenía dos inscripciones (24), Una en su interior: "Puerta de Colón / siendo Gobernador y Capitan General / el Excmo. Sr. D. José de la / Concha / año 1851"; y otra exterior: Año 19 del Reinado de D^a Isabel II, se abrió el tránsito pu / blico de la Puerta de Colón por el esclarecido D. José de / la Concha Gobernador y Capitan General de la Isla en 19 de / noviembre de 1851. La Comisión superior de Policía Urbana / consagra este recuerdo de veneración y respeto".

Dos eran las ^Ppuertas de Montserrat, una para salir y otra para entrar, correspondiendo, respectivamente a las calles de O'Reilly y Obispo. Fueron construidas en 1835 por el ^CCapitan General Miguel Tacón, con un costo de 100,000 pesos fuertes. Se abrían en forma de elegantes arcos de sillares entre los baluartes de "onserrate y de la Pólvora, con una galería intermedia con su azotea sostenida por ocho pilares, sirviendo su interior para el ^Gcuerpo de guardia, que

(24) Eugenio Sánchez de Fuentes, Ob. cit., p. 389.

estaba ampliamente habilitado, con departamento especial para el Comandante. El puente que comunicaba con el exterior era ancho y sostenido por once arcos de sillerías, y pretilas a ambos lados con banquetas, que fueron sustituidos en 1862 por barandillas de hierro. Eran éstas las ^Ppuertas más transitadas de las ~~M~~murallas, y a su salida, donde se encontraba la ^Sestación ^Ttelegráfica se sembraron cuatro filas de laureles de la India, y se colocaron doce bancos de hierro, habiéndose proyectado, aunque sin realizarlo, colocar en el parque formado allí, un pabellón con su fuente de hierro.

La de La Tenaza que se abrió hacia 1745 entre los baluartes de dicho nombre y el de San Isidro, facilitaba la comunicación con el Arsenal, entonces en construcción, y la salida del barrio de Jesús María. Se cerró en 1761 según Sánchez de Fuentes (25) y en 1771, según La Torre (26), por motivo de las diferencias existentes entre el Capitán General Marqués de la Torre y el General de Marina Juan Bautista Bonet, cada uno de los cuales creía ser el competente para autorizar el paso de los vecinos de la ciudad por esta ^Ppuerta. Llámesele así por tener la forma de la clase de fortificación denominada tenaza por los ingenieros militares. Esta ^Ppuerta es la única que tapiada, se conserva actualmente.

Abría la ^Ppuerta del Arsenal un sencillo arco entre los baluartes de San Isidro y Belén, y vino a sustituir, en 1775, a la clausurada ^Ppuerta de La Tenaza, después que se solucionaron las diferencias, ya citadas, entre las supremas autoridades militares de la Isla. Se encontraba frente a las calles de Merced y Paula, y se le cono-

(25) Ob. cit., p. 388.

(26) Ob. cit., p. 104.

ció por Puerta Nueva, y fué también clausurada.

La Puerta de Luz, abierta durante el mando de D. Juan Francisco Güemes Horcasitas, debió su nombre al Regidor D. Cipriano de la Luz, dueño y residente en la amplia casa que se encontraba inmediata a dicha Puerta, y junto al extremo del muelle de ese nombre y el baluarte de Paula. Por ella se realizaba la comunicación de pasajeros y mercancías procedentes de Regla y otros sitios de la bahía. Pezuela en su Diccionario (27), censura el mal gusto de su fabricación y dice que sólo tenía huecos para un pequeño cuerpo de guardia y dos ventanas en cada frente.

La Puerta de San José, que daba salida a los almacenes y muelle de este nombre en el barrio de San Isidro.

Por último, la Puerta de Jesús María, correspondiente al Barrio del Arsenal, y construída como la de este nombre, en 1771.

Todas las Puertas de las Murallas sólo permanecían abiertas de sol a sol, cerrándose durante la noche. Así lo indicaba una inscripción existente sobre la Puerta de La Muralla o Nueva de Tierra, en cuya parte interior aparecía en una lápida adornada con un león rampante, sobre un globo en relieve, y que decía así (28) "A solis ortu us que ad occassum".

La Puerta y el cierre de las Puertas de las Murallas se anunciaban a la población mediante el disparo de sendos cañonazos. A las cuatro y media de la mañana, al toque de diana, se disparaba un cañonazo, alzándose los rastrillos, tendiéndose los puentes levadizos y abriéndose las puertas al tránsito y tráfico de la ciudad de Intrumuros con la de Extramuros; y a las ocho de la noche, al toque de retreta, se hacían caer los rastrillos, se levantaban los puentes y se

(27) Ob. cit., p. 59.

(28) Eugenio Sánchez de Fuentes, ob. cit., p.

cerraban las puertas, no permitiéndose entrar ni salir en la población. La hora de las ocho fué cambiada posteriormente por la de las nueve, y con ella el disparo del cañonazo correspondiente. Estos se hacían desde la Fortaleza de La Cabaña, en una época, y desde el buque de guerra que hacía de Capitana, en el Apostadero, en otra. Dicha costumbre de simple reglamentación militar, o sean los antiguos toques de diana y retreta, sustituido éste último desde hace año en la misma España por el de silencio, dió origen al cañonazo que aún después de desaparecidas las Murallas y evacuada la Isla por España, se seguía disparando desde la Fortaleza de La Cabaña, con el único objeto de anunciar pueblerinamente a los habaneros que deben poner en hora sus relojes todos los días a las nueve de la noche. El cañón destinado a este servicio ^{era} es una de las veintiuna piezas de artillería que existían ^{en} en la Cabaña consagradas a las salvas oficiales. ^{era} Es de hierro macizo, construido en Sevilla, según una inscripción que en el mismo apareca ^{en} el año 1736, y montado sobre una cureña de madera con pequeñas ruedas de hierro (29).

No queremos terminar esta reseña sobre las diversas ^Ppuertas que tuvieron las Murallas que circundaban nuestra ^lcapital, sin referir otra vieja costumbre habanera que tenía precisamente por escenario algún tramo de las ^Mmurallas y que hemos narrado nosotros en artículo publicado el año 1926 en los Archivos del Folklore Cubano (30). Al anochecer de la víspera del Día de Reyes, o sea el 5 de enero, solía la gente desocupada y guasona hacer objeto de sus burlas a algún infeliz gallego recién llegado, a quien engañaban haciéndole

(29) Véanse los artículos El cañonazo de las 9, por Evaristo Rodríguez Savón, y El cañonazo; ¡Al cuartel!, por A. Pando Pon, Orbe, La Habana, dic. 18, 1931, y junio 12, 1932.

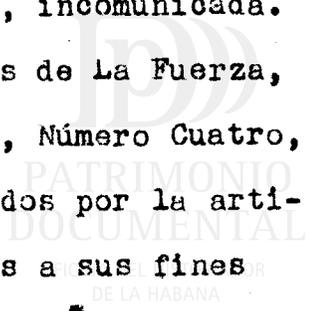
(30) De como se esperaba a los Reyes Magos en la fidelísima ciudad de La Habana a mediados del siglo XVIII, revista cit., La Habana, 1926, vol. II, num. 1, p. 5.-

creer que recibiría espléndida recompensa si se prestaba a alumbrar con un farol, desde lo alto de las murallas, el camino a los Reyes Magos. Y haciéndole cargar una escalera, un farol y una campanilla lo conducían por calles y plazas, en medio de general algazara, hasta algún sitio de las murallas. El tan ingenuo como ambicioso peninsular trepaba la muralla con su farol y campanilla, y una vez en lo alto, sus burlones acompañantes retiraban la escalera, acribillándolo con un recio tiroteo de piedras y bolas de fango, coreado por gritos conminándolo a que esperase pacientemente en aquella altura la llegada de los Reyes. Y el pobre farruquiño, rablando por la burla de que había sido objeto, pasaba la noche sobre la muralla hasta que algún ser compasivo lo hacía descender al bajo suelo.

I n f o r m a c i o n e s e n 1 8 6 3 e l d e r r i b o
d e l a s m u r a l l a s.

A medida que La Habana se ensanchaba y crecía, se iban formando dos ciudades, una dentro, la antigua, y otra fuera, la moderna, de las murallas, que el pueblo conocía con los nombres de Intramuros y Extramuros, o La Habana antigua o vieja y La Habana nueva o moderna, resultando que las ~~murallas~~ murallas eran cada vez más inútiles para la defensa de la capital, por quedar fuera de la protección de dichas fortificaciones una parte considerable de la ciudad, que por las noches, al cerrarse las puertas, resultaba, además, incomunicada.

Al mismo tiempo, la existencia de las fortalezas de La Fuerza, El Morro, La Punta, La Cabaña, El Príncipe, Atarés, Número Cuatro, Santa Clara y San Nazario, y los progresos alcanzados por la artillería y las artes de la guerra, hacían inservibles a sus fines



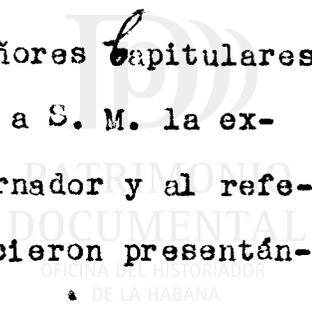
aquellas primitivas defensas.

Y las ~~murallas~~, que antes fueron la seguridad y la confianza de los habaneros, se convirtieron en un estorbo y un impedimento para que la ciudad pudiese, sin falsas, inútiles y artificiales divisiones, extenderse y crecer a medida de sus necesidades, tanto comerciales como de vivienda, esparcimiento y tránsito, de sus habitantes.

Por todas estas razones, ~~se~~ empezó desde 1841, a pedir ~~a la~~ ~~Metrópoli~~ ^{a la Metrópoli} por el Ayuntamiento autorización para el derribo de las murallas; demandas que acogió e hizo suyas el Teniente General, gobernador de la Isla, José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana, dirigiéndose en tal sentido a la Corona en comunicaciones oficiales de 10 de agosto de 1855, 10 de julio y 11 de noviembre de 1857; sin que se lograra el derribo solicitado.

Según aparece del Expediente instruido sobre el derribo de las murallas de esta Ciudad, iniciado en julio de 1862, y que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento habanero, el 4 de aquel mes y año presentó ante el Cabildo, el Concejal Agustín Saavedra una moción de fecha 2, pidiendo que se insistiese cerca de S. M. a fin de obtener la inmediata realización del derribo de las "antiguas y ya inútiles ~~murallas~~" de esta ciudad, así como la sesión al Ayuntamiento "del terreno que ocupa una parte de esas murallas, foso y camino cubierto que media entre las actuales puertas de la muralla y de Colón".

Estando de acuerdo con esa demanda tanto los señores Capitulares como el señor Gobernador, acordó el Cabildo elevar a S. M. la exposición indicada, encargándose al Presidente Gobernador y al referido regidor Saavedra de redactarla, como así lo hubieron presentán-



10
10
10 en 10

dola en la sesión del 30 de enero, en que fué aprobada. En ella se suplicaba a S. M. se digne mandar que desde luego se derriben las referidas murallas que por la parte de tierra estrechan y perjudican el tránsito público de una Ciudad comercial y populosa que ama a su Reina y a la Nación invicta a que pertenece.] Pedía también el Ayuntamiento a la Reina, confiado en "que es inagotable la bondad de V. M. demostrada en toda la extensión de la Monarquía Española", que tuviese a bien conceder a este Municipio el espacio que ocupan las sobre dichas murallas, fosos y camino cubierto, en sólo la parte que media entre las puertas de Colón y de la Muralla con el fin de destinarlo a plazas, mercado y a otros objetos de utilidad general, y a edificar si es posible con parte de las piedras de esas mismas murallas, una Catedral en lugar de la pequeña que existe y que a la verdad no corresponde a la riqueza e importancia de esta Ciudad, teniendo para ello presente la estrechez de sus calles, la carencia de plazas públicas que merezcan el nombre de tales y la necesidad de que el pueblo tenga donde respirar un aire libre que neutralice de algún modo los perniciosos efectos del calor excesivo que aquí por lo general se experimenta, donación que será una nueva gracia que V. M. conceda a esta población que tantas pruebas tiene dadas de lealtad, patriotismo y amor a su Real Persona".

El 11 de febrero se remitió al señor Gobernador Superior Civil la exposición para que la elevase a S. M.

Gracias a las gestiones que en favor del derribo realizó el entonces Gobernador de la Isla, Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, y principalmente a las actividades que desarrolló el General Gutiérrez de la Concha, desde el Ministerio de Ultramar que entonces desempeñaba conjuntamente con el de la Guerra,

se concedió al fin la autorización oficial por Reales Ordenes de 22 de mayo de 1863, y su complementaria de 11 de junio del mismo año que contenía las disposiciones para el debido cumplimiento de aquellas, o sea, para ^{el} ensanche de la población de La Habana y consecuente derribo de las ~~murallas~~ murallas que forman el recinto de la plaza desde el Fuerte de La Punta hasta la ^Puerta del Arsenal.

En cabildo de 10 de julio se designó a los señores Conde de O'Reilly y José Antonio Cintra para que redactasen una representación a S. M. expresándole la gratitud del Ayuntamiento y pueblo de La Habana por sus Reales Ordenes antes citadas, exposición que fue aprobada en la sesión del día 14 conjuntamente con otra que redactaron los ^Regidores Manuel Costales y Pedro Martín Rivero, dirigida, con iguales propósitos, al Marqués de La Habana, ~~Ministro~~ Ministro de la Guerra y de Ultramar.

En la exposición a S. M. se le hacía presentes las bien andanzas que ^{por} ~~por~~ el derribo de las ~~murallas~~ murallas esperaba lograr esta población, si, además "V. M. nos protege con algunas justas franquicias mercantiles", pudiendo entonces quedar convertida La Habana en una de las primeras ciudades de América y de Europa, y la estatua de V. M., quedará en el centro de este gran pueblo, así como su nombre ocupa el centro de todos los corazones de estos fieles habitantes... y en medio de la gran Antilla a la entrada de este mar de México, descubierto por el heroico denuedo de nuestros predecesores, habrá una gran Ciudad en cuyos castillos flote el noble pabellón nacional, enseña de la lealtad española, para recreo y consuelo del que partiendo de Europa, encuentra en regiones tan distantes su enseña, su religión, sus leyes, su idioma y sus hermanos". Y como nota curiosa, diremos que en el borrador de esta representación que se conserva

en el expediente municipal se escribió primeramente "el noble pabellón rojo, enseña de la lealtad castellana", sustituyéndose después las palabras "rojo" y "castellana" por "nacional" y "española", según hemos visto.

El día 13 de julio se reunieron en la residencia del General Segundo Cabo don José Halleg, Gobernador Político y Corregidor interino de esta Capital: el Mariscal de campo don Juan Herrera Dávila, subinspector general de Artillería; el Coronel don José Cortés, Director y Subinspector general de Ingenieros interino; don Juan Poey, Vocal de la Sección Sexta del Ayuntamiento; y los Arquitectos municipales don Juan B. Orduña y don Francisco Fillafranca con el objeto de conferenciar acerca de las Puertas o boquetes que deberá abrirse en las Murallas con arreglo a lo mandado por S. M. en la Real Orden de 1^o de junio último, acordándose, a indicación de los arquitectos y con el examen del plano correspondiente, que se abrieran portillos en dirección de las calles de Jesús María, de Luz, del Empedrado; que se rompiesen y abriesen los espacios comprendidos, respectivamente, entre las líneas de la dirección de la calle de Teniente Rey y de la Lamparilla, entre las dos Puertas de Tierra y las dos de Monserrate, entre la dirección recta de la calle de Tejadillo y la de Chacón; acuerdo del que se envió copia certificada el día 16 al Gobernador Militar de la Plaza, al Subinspector General de Artillería y al Director Subinspector de Ingenieros, a los efectos correspondientes. Recorrido más tarde por los arquitectos todo el recinto de las Murallas a que se refería el anterior acuerdo, propusieron aquéllos ligeras modificaciones, a fin de ampliar algunos de los espacios de los boquetes que debían abrirse, lo que fué aprobado por la superioridad.

Las disposiciones de la Real Orden de 11 de junio, ya citada, que fueron publicadas en la Gaceta de La Habana de 6 de agosto de 1863, eran las siguientes, que transcribiremos, unas, y extractaremos otras, por la importancia que revisten en la historia del desenvolvimiento de nuestra Capital:

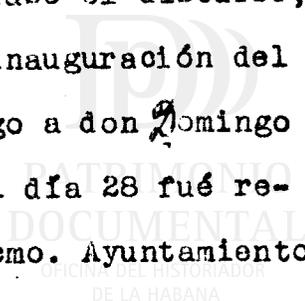
- 1.^a.- Designados en el plano de ensanche los pormenores de dirección, alineación, rasantes y empalmes o unión de las nuevas calles con las antiguas, se encargará el Ayuntamiento de proceder inmediatamente a abrir en las murallas los boquetes necesarios, trazar las calles y establecer en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo en ellas las alcantarillas y cualquier otra obra de conducción de agua o del gas para el alumbrado, con arreglo al plano adjunto aprobado por S. M.^d.
- 2.^a.- Los materiales producto del derribo hecho en las murallas para abrir los boquetes, se pondrían a disposición del ramo de Guerra los que el Cuerpo de Ingenieros reclamase. 3.^a.- Lo mismo se haría con los materiales resultantes del derribo del resto de las murallas. 4.^a.- Los terrenos que después del trazado de las calles y del general derribo resultasen disponibles para la edificación, serían entregados a la Hacienda civil para que los enajenase en pública subasta. 5.^a.- Se exceptúan aquellos solares necesarios para los edificios que debían sustituir a los cuarteles y almacenes militares, siempre que no fuesen los solares reportados como los más costosos. 6.^a.- El ramo de Guerra sería indemnizado por la Hacienda civil del valor de los edificios pertenecientes a aquel que fuesen destruidos, siempre de acuerdo con las leyes de expropiación. 7.^a.- Se imponía como condición precisa de la subasta para la enajenación de los terrenos, que se fabricase en plazo perentorio, fijado por el Gobernador después de oír el Ayuntamiento.

En el cabildo extraordinario celebrado el 21 de julio se leyó y aprobó el informe presentado por el señor Juan Poey a nombre de la Sección Sexta del Ayuntamiento, a la que se encomendó al derribo de las ~~Murallas~~ murallas, referente al programa de los actos públicos que al efecto debían celebrarse, de acuerdo con el Gobernador Superior Civil, quien le impartió su sanción.

El lugar elegido para dicha inauguración fué el que ocupaba el Cuerpo de Guardia existente entre las dos ^Ppuertas de Monserrate, por considerarse que reunía "las dos circunstancias de ser el más propio para comenzar el derribo y el más necesario, o por lo menos uno de los más necesarios para el movimiento de la población". El día 23 se hizo entrega por la autoridad militar al representante del Ayuntamiento, "de todos los edificios situados en el recinto del Oeste en la prolongación de las calles de O'Reilly, Obispo y Principal", compuestos de las siguientes piezas y enseres: Seis habitaciones de mampostería, las tres del centro con portales y techos de azotea que sostienen ocho columnas de piedra, con diez y siete puertas y ventanas, estas con sus aldabas y rejas de fierro, todo en buen estado. Dos comunes también de Mampostería con sus puertas y bancos. Un manojo con diez y ocho llaves. Los dos primeros cuarto y el sexto están entregados a la Policía, para el Celador de guardia por las noches y para presos detenidos".

10
en
10

En cabildo ordinario del día 24 designó el Ayuntamiento al Alcalde Municipal ^PConde de Cañongo para que pronunciase el discurso, en nombre de dicha corporación, en el acto de la inauguración del derribo de las murallas, sustituyendo en ese encargo a don Domingo de Sterling y Heredia que se excusó de hacerlo. El día 28 fué remitido al Gobernador Político y Corregidor del Excmo. Ayuntamiento



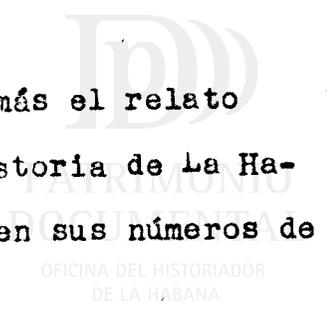
el referido discurso del conde de Cañongo, para que lo diese a conocer, según lo había solicitado, al Gobernador General Jefe Superior Civil. En el expediente municipal, ya citado, de donde tomamos todos estos datos, aparece copia de ese discurso, que sólo ocupa una página de papel español escrita de puño y letra del propio conde de Cañongo, quién en la comunicación de envío a la autoridad ya mencionada le expresa: *Conozco que es demasiado corto, pero creo que los largos corresponden mejor a los actos literarios que a las solemnidades de hechos cívicos, o militares de esta especie, y que por lo tanto será uno de sus defectos más pasables*."

10
10

El ceremonial que debería observarse para solemnizar el acto de inauguración del derribo de las murallas fué presentado por la Sección Sexta al Ayuntamiento, en el cabildo del 3 de agosto, siendo aprobado después de movido debate que promovió el marqués de Aguas Claras sobre el orden de colocación de las autoridades que debían concurrir a ese acto.

En armonía el Ayuntamiento con el Capitán General, se señaló el día 8 de agosto para que tuviera efecto el acto inaugural, publicándose en la Gaceta del 6 la alocución en que el General Dulce anunciaba a los habitantes de La Habana que a las 7 de la mañana de dicho día tendría lugar aquel, concediéndose los siguientes ~~los siguientes~~ días, 9 y 10, de regocijo, para la celebración de tan importante acontecimiento, insertándose también en el mismo número de dicho periódico oficial, el ya mencionado ceremonial, así como el programa de los festejos.

De acuerdo con dicho ceremonial y siguiendo además el relato que de aquel trascendental acontecimiento en la historia de La Habana hicieron el Diario de la Marina y La Prensa, en sus números de



8 y 9 de agosto, respectivamente, a las 6 y media de la mañana del día 8 y después de haber cesado una ligera lluvia que empezó a caer a las 5, "creyéndose que se aguaría la fiesta", se reunió el Ayuntamiento en la Sala Capitular, pasando al Palacio, morada del Gobernador Superior Civil, de donde salió acompañado de éste un rato antes de las 7 para las Puertas de Monserrate, lugar preparado para la inauguración.

En este sitio se había levantado una plataforma entre las dos Puertas, de entrada y salida, a la que se llegaba por una grande escalinata a cuyo comienzo y a derecha e izquierda, había dos grandes leones de bronce en pie y en actitud alerta, junto a los cuales aparecían respectivamente los escudos de armas de España y de La Habana. Cubría el piso una gruesa alfombra, y la plataforma, protegida del sol por tres grandes toldos, aparecía adornada con jarrones, bombillos, banderas y paños de seda carmesí. Dando frente a la plazuela de Monserrate se encontraba en la plataforma un altar revestido de terciopelo púrpura y encajes blancos, y en el frente principal de la plataforma un dosel que resguardaba los retratos de los Reyes, cubiertos por una cortina que, como el dosel, era de seda carmesí. Al pié de éste, tres sillones: el del centro para el Capitán General y los otros dos para el Obispo y el Jefe del Apostadero.

La comitiva oficial, al partir de Palacio iba precedida de los clarines, maceros y ministros de varas del Ayuntamiento, figurando a continuación el Secretario de dicha Corporación, Síndicos Regidores, Tenientes de Alcalde, Regente de la Audiencia Pretorial, Intendente General del Ejército y Hacienda, Alcalde municipal, Gobernador

político, Comandante General del Apostadero, Obispo diocesano, cerrando la marcha el Gobernador Superior Civil con su comitiva.

Los invitados concurren directamente al terrado de la plaza de Monserrate, esperando allí la llegada del Capitán General y del Ayuntamiento. Los curiosos invadían los alrededores así como las calles de Obispo, O'Reilly y San Rafael, amontonándose, además, en los balcones, ventanas, bohardillas, azoteas y tejados de la plazuela. Un cuerpo de tropas escogidas, con uniforme de gala de verano, rendía guardia en aquel lugar.

A las 7 menos diez minutos comenzaron a llegar los carruajes de la comitiva oficial, acudiendo a recibirla al pie de la escalinata las demás autoridades militares y civiles, las representaciones corporativas, las grandes cruces, títulos de Castilla y otras personalidades que allí se encontraban.

A los acordes de la Marcha Real se bajó el Capitán General Dulce, de su carroza de lujo, arrastrada por empenachados caballos y servida por cochero, paje y cazador todos de gran librea. Acompañado del Obispo, Comandante General de Marina del Apostadero, General Segundo Cabo y otras autoridades, subió el General Dulce la escalera, ocupando todos los lugares previamente señalados. Inmediatamente después el Gobernador descorrió el velo que cubría los retratos de SS. MM. haciéndose un saludo de 21 cañonazos por la Brigada de Artillería que se encontraba situada en la Cortina de Tívoli.

El Secretario del Ayuntamiento, "fuertemente conmovido por una extraña agitación nerviosa" dió lectura a la Real Orden que disponía el derribo de las murallas, y a su conclusión el Capitán General lanzó un viva a S. M., que fué contestado por todos los presentes. Después el Conde de Cañongo, Alcalde Municipal leyó el discurso

alusivo al derribo, expresando en nombre del Ayuntamiento, la gratitud del pueblo de La Habana a S. M. por la disposición soberana que ha permitido reunir las dos poblaciones que tenían divididas estas Murallas; Murallas que no hace un siglo se esforzaba la ciudad por concluir para su seguridad, y que por su crecimiento y prosperidad actuales, han llegado en tan breve plazo a ser inútiles; exigiendo sustituirlas por líneas de defensa de mayor circunvalación". El general Dulce contestó al Alcalde, expresando también su regocijo por haber podido unir su nombre a aquel acontecimiento, y haciendo resaltar cuán grande debía ser la gratitud del pueblo de La Habana a S. M. la Reina por la merced que la augusta Señora acababa de concederle; cuántos beneficios debe reportar a la población entera el derribo de las antiguas Murallas de La Habana y la nueva línea de fortificaciones de la ciudad que se ha de llevar a cabo con toda la rapidez posible; y cuánto bien debe esperar el país siempre regido por el suave cetro de Doña Isabel II...*

Entonces el Obispo, revestido de pontifical, con "báculo de oro macizo" y "pectoral formado de grandes amatistas y diamantes de considerable riqueza", incensó al Capitán General, a la concurrencia y a la Muralla, e hisopeó con agua bendita a cuantas personas y cosas habían en el lugar, rezando una oración.

Al terminarse la inevitable ceremonia religiosa el Gobernador Superior Político y el Alcalde acompañaron al Gobernador Superior Civil al lugar designado para derribar la primera piedra, y tomando S. E. el pico de honor que le fué presentado por el Gobernador Político dió un golpe en ella, pronunciando lenta y solemnemente estas palabras: "En el nombre de Dios Todopoderoso y en el de S. M. nuestra Excelsa Reina, (Q. D. G.) y cumpliendo con lo dispuesto en su Real Orden inauguro al derribo de las Murallas. ¡Viva la Reina!";

tras lo cual los zapadores en traje de gala hicieron caer aquella piedra al pozo, continuando el derribo hasta dejar abierto un boquerón en el pretil de la muralla.

El acto terminó con una segunda salva de 21 cañonazos, retirándose el Capitán General y demás autoridades civiles, militares y religiosas, en el orden en que habían llegado, dirigiéndose a Palacio. Pero a mitad de la escalera, se detuvieron durante diez minutos para que un fotógrafo situado con su aparato en un balcón de la calle de O'Reilly, sacase una fotografía, para mandarla a Madrid.

Esa noche y las de los dos días siguientes se celebraron iluminaciones y fuegos artificiales en las ^{11P}puertas de Monserrate, teniendo también lugar cucañas y otras diversiones públicas, cerrándose los festejos con un gran baile que dió el Capitán General Marqués de Castell-Florite en su residencia de la Quinta de los Molinos.

La cuenta general, presentada por la Sección Sexta del Ayuntamiento, de los gastos hechos con motivo de la inauguración del derribo de las murallas, ascendió a la suma de \$4,931,07, por lo que, no habiéndose autorizado por el Gobernador General al Ayuntamiento para invertir más que hasta \$4,000, la corporación, en el cabildo ordinario de 25 de septiembre, acordó pagar la cantidad de \$4,000 y hacer presente al Gobernador el aumento habido en los gastos para que autorizase su pago, lo que así hizo éste con fecha 14 de octubre.

Desaparición de las Murallas

Reliquias que de ellas se conservaron

El mismo día 8 de agosto de 1863 en que tuvo lugar la inauguración oficial del derribo de las ~~murallas~~, se iniciaron realmente los trabajos encaminados a lograr esa tan anhelada necesidad que ex

perimentaba La Habana, pues según se da cuenta en el Gaceta de la Gaceta del día 9 de ese mes y año, después del primer cañonazo inaugural todos los trabajadores de la Dirección de Calles dieron principio al derribo de la parte de la ~~muralla~~ muralla correspondiente a la calle de Jesús María (Intramuros) los que estuvieron trabajando todo el día.

Pero la obra del derribo de las ~~murallas~~ murallas no podía limitarse a la simple destrucción del lienzo de muro que rodeaba la vieja ciudad y de los cuarteles y almacenes militares correspondientes a estas fortificaciones, sino que abarcaba también: la labor, no tan fácil ni rápida, de indemnizar la Hacienda civil al ramo de Guerra por dichos cuarteles y almacenes a fin de que pudieran ser construídos los indispensables para cubrir los servicios y necesidades militares que aquellos prestaban; el empalme de las calles de La Habana antigua con las de la ciudad de Extramuros; la construcción en parte de los terrenos ocupados por las ~~murallas~~ murallas, de plazas, paseos y calles; y, por último, la enajenación a particulares de los terrenos sobrantes, para la edificación de viviendas, comercios o industrias.

Preciosos son los antecedentes que sobre todos estos particulares interesantísimos para la historia y desenvolvimiento de nuestra Ciudad existen en nuestro Archivo Nacional, admirablemente conservados gracias al celo de ^{quien fue} su muy competente director el señor Joaquín Llaverías. Todos los documentos que allí se conservan refiérense exclusivamente al derribo de las ~~murallas~~ murallas y operaciones posteriores que antes hemos enumerado, no existiendo dato alguno sobre la construcción e historia de dichas fortificaciones.

Según esos datos, se realizó primero el inventario, avalúo y plano del recinto y sus inmediaciones, comprendiendo todos los porme-

nores que en él existían y especificando minuciosamente cuanto convenía saber respecto a la fortificación y a todos los edificios de piedra y madera que allí se encontraban, con cuyo inventario y plano firmado aquel por el Mayor de Plaza Comisario y por el Comandante de Ingenieros de la Plaza, se verificó la entrega a la Hacienda civil.

La Hacienda civil indemnizó al ramo de Guerra por el derribo de los edificios militares correspondientes a las Murallas; y éste último se reservó solares para la fabricación de los edificios y locales que necesitaba, según lo ordenaban los párrafos 6 y 7 de la Real Orden de 22 de mayo de 1863.

Se fueron entregando por el ramo de Guerra a la Hacienda civil los terrenos, edificios y aprovechamientos comprendidos en el recinto militar de la Plaza, acompañándose copia de los planos aprobados a cuyo trazado de solares debía arreglarse la demarcación de las calles. Dicho ramo de Guerra calculó que los términos medios del valor de los solares en los cuatro trozos en que se dividieron los terrenos de las Murallas eran los siguientes: 19 pesos para el primer trozo; 23 pesos para el segundo; 34 para el tercero y 17 para el cuarto.

La Intendencia de Real Hacienda juzgó que para que el trabajo de demarcación de calles y solares pudiera hacerse con la precisión y actividad que su importancia requería era indispensable, y así se realizó, que las diferentes operaciones se practicasen de común acuerdo entre el Municipio y la Hacienda, a cuyo fin el Ayuntamiento designó un arquitecto exclusivamente a este asunto, el cual, de acuerdo con el de Hacienda, procedió a practicar las operaciones mencionadas, cuyo urgente servicio hizo resaltar el Intendente

de Hacienda al Presidente del Ayuntamiento era de especial interés para la municipalidad y toda vez que los beneficios más inmediatos y permanentes que resulten del derribo de las murallas los ha de reportar la población mejorando sus condiciones, objeto primordial de esta determinación. El voluminoso expediente en que se encuentran todos los datos y planos referentes a este asunto, correspondiente al año 1863, según reza la carátula, fué instruido sobre la formación del plano definitivo del terreno de la zona de las murallas y acuerdos tomados para la fabricación de dicho terreno y trata sobre la declaratoria de utilidad pública recaída en dicho proyecto.

Se dictó también un Reglamento para llevar a efecto la venta de los solares resultantes del derribo de las murallas de esta Ciudad, del que aparece conservado en el Archivo Nacional un ejemplar impreso del mismo, que lleva fecha octubre 12 de 1865 y aparece firmado por Casas, Administrador Central de Rentas.

Aunque según estatufan los artículos segundo y tercero de la Real Orden de 11 de junio de 1863, el ramo de Guerra podía disponer de todo el material producto del derribo, que demandase para la construcción de los nuevos edificios militares, dicho ramo de Guerra sólo empleó de las piedras de la muralla las pocas indispensables para la construcción del barracón almacén que hizo en La Punta para guardar los efectos de artillería existentes en las antiguas bóvedas de las murallas, tomándolas sólo de la comprendida en una o dos de las bocacalles que abrió la municipalidad, renunciando la Comandancia al resto de la piedra a fin de que quedase a beneficio de los compradores de los solares.

Tal como se disponía en la Real Orden últimamente citada, el Ayuntamiento abrió los boquetes necesarios en las murallas para

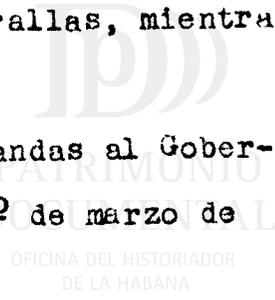
las calles, trazó éstas y estableció en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo las alcantarillas y las obras para la conducción de aguas y para el alumbrado, realizados dichos trabajos bajo la dirección del Arquitecto Municipal señor Orduña.

Por disposición Real se relevó al Ayuntamiento de abonar indemnización al Estado por los terrenos que utilizase para las vías públicas.

Aunque todos estos trabajos eran realizados por el Ayuntamiento, no faltó en ellos la supervisión e intromisión del Gobernador Superior Civil, con grave perjuicio económico para el Municipio, según lo atestigua la recomendación que en 15 de junio de 1867 hizo al Ayuntamiento la Comisión de Obras Municipales para que aquel pidiese a dicho Gobernador Superior Civil la supresión de la supervisión del derribo de las Murallas, la de la escolta de sargentos y cabos que tenían los cimarrones y la supresión también de los penados que se ocupaba en el derribo, basándose para ello no sólo en el adelanto de las obras, "puesto que todos los boquetes están abiertos", sino principalmente en el enorme gasto que aquel personal ocasiona al Municipio, ascendente a 5,353 escudos, 300 milésimas, el estado de penuria de los fondos municipales y la frecuencia con que en la época de las lluvias se pasan los días sin adelantar los trabajos; considerando la referida Comisión de Obras Municipales que con 200 cimarrones y el personal de que dispone la Corporación en el ramo de Calles puede continuarse el derribo de las Murallas, mientras las circunstancias no aconsejen otras medidas.

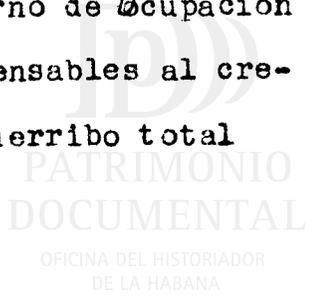
10
en 10

El Ayuntamiento hizo suyas y transmitió estas demandas al Gobernador Superior Civil, el cual no las aprobó hasta 1º de marzo de 1868.



Como se ha visto, la historia de las murallas se encuentra íntimamente enlazada con la historia de la bochornosa institución de la esclavitud, mancha inborrable de toda nuestra época colonial. Para construir esas fortificaciones, el vecindario habanero contribuyó con esclavos, que regaron con su sudor y su sangre aquellas piedras. Y en 1762, cuando los ingleses atacaron y tomaron La Habana, esclavos negros, haciendo de soldados, lucharon y murieron tras del lienzo de muralla marítima que se extendía de la Puerta de La Punta hasta el Arsenal, inclusive. Y en 1863, vuelven los sufridos y explotados esclavos a contribuir con su sudor y su sangre a la obra del derribo de las murallas, la que se realiza echando mano la Hacienda Civil y el Ayuntamiento de penados y cimarrones, o sea de esclavos condenados por el grave delito de haberse huído de sus amos en busca de la libertad, que, como seres humanos, tenían derecho a disfrutar.

Aunque, según vimos, fueron abiertos con relativa rapidez los boquetes necesarios para el empleo de las calles de la ciudad de Intramuros con las de la de Extramuros, y se derribaron también algunos lienzos de muralla para la construcción de paseos y plazas y la fabricación de edificios, la obra total del derribo de aquellas fortificaciones no se terminaría hasta los tiempos republicanos, pues al evacuar la Isla los gobernantes españoles en 1899 y ocuparlo las autoridades militares norteamericanas, eran bastante numerosos y extensos los lienzos de muralla que aún quedaban por derribar. Las obras públicas y de saneamiento que inició el Gobierno de Ocupación yanqui y continuó la República, así como las indispensables al crecimiento y ensanche de la población, provocaron el derribo total de las murallas.



En abril de 1870 el Ayuntamiento acordó conservar, como monumento histórico, la llamada ^Puerta de Tierra, con su arco y el escudo de España labrado en piedra que lo coronaba, motivando ese acuerdo la oportunidad que ofreció la venta en aquellos días de los terrenos de las ~~Murallas~~ correspondientes a la Plaza de las Ursulinas y la destrucción de los baluartes que rodeaban aquella ^Puerta. Al efecto, por el frente que daba a la calle de Muralla se construyó un parterre delante del arco, colocándose además una lápida conmemorativa que decía así: (31): Reinando Dn. Carlos 2º año de 1688 y siendo / Gobernador y Capitán General esta Isla Dn Diego / Antonio de Viana Hinojosa, se construyó esta Puerta / llamada de Tierra. Derribadas las Murallas, siendo / Gobernador Capitán General el Excmo. e Ilmo. / Sr Dn. Antonio Caballero de Rodas, y Gobernador / político de La Habana el Excmo. e Ilmo. Sr. Dn. / Dionisio Lopez Roberts, a propuesta del / Excmo. Ayuntamiento en abril de 1870 se acordó / su conservación, como monumento histórico*. Pero poco tiempo después fué destruido el arco de dicha Puerta para levantar en él el Palacio de la ~~Marquesa~~ viuda de Villalba, donde estuvieron instaladas las ^Oficinas de la Cámara Autónoma, y después las de los Ferrocarriles Unidos. La lápida referida se guarda hoy en el Museo Nacional.

Hasta hace poco tiempo existió también el lienzo de ~~Muralla~~ que arrancaba del Castillo de La Fuerza terminando al comienzo de la Cortina de Valdés y fué destruido al realizarse las obras del nuevo ~~Malecón~~ del ^Puerto y embellecimiento de los alrededores del Castillo de La Fuerza suprimiéndole todos los bastiones anexos a su primitiva construcción.

(31) Eugenio Sánchez de Fuentes, ob. cit., p. 385-386.

De las murallas solo quedan hoy aquellas contadas reliquias que hemos enumerado al comienzo de este capítulo:

"El bastión y garita que existen frente al actual Palacio Presidencial, y que se conserva gracias a las gestiones realizadas a ese fin en 1915 por algunos historiadores y periodistas amantes de estos recuerdos de nuestro pasado, pues cuando empezó a construirse ese Palacio, destinado primeramente a residencia de las autoridades de la Provincia, se pensó en destruir aquel resto del Baluarte del Santo Angel, por considerársele sin valor histórico que ameritara su conservación, y en 1928, cuando se construyó la llamada Avenida de las Misiones, lejos de tocarse dicho Baluarte y Garita, se le aisló rodeándolo de aceras y colocando en uno de sus costados una placa de bronce que dice: "Baluarte y Garitón / del / Santo Angel / resto de las murallas / que defendían La Habana / en 1667". Como el lector habrá advertido, esta fecha de 1667, no dice nada y nada representa o significa, pues no señala ni el comienzo ni el final de las obras de construcción de las murallas, ni tampoco acontecimiento histórico sobresaliente relacionado con las murallas. Y con esa obsesión de inmortalidad que sufrieron los hombres de la dictadura machadista, consagrados, como en todas las dictaduras que en el mundo han sido a ahogar derechos y libertades y a aniquilar vidas, pero a realizar ostentosas obras públicas, se colocó también en aquel lugar otra inscripción que decía así: (Se fija esta lápida el día / 15 de enero de 1928 / con motivo de la inauguración / de esta Avenida / siendo Presidente de la República / el General / Gerardo Machado y Morales / y Secretario de Obras Públicas / el Doctor / Carlos Miguel de Céspedes".) Esta última lápida o tar-

1

10
an
10

ja fué arrancada por el pueblo el 12 de agosto de 1933. Debe ser rectificada la anterior inscripción en esta forma:

10
6
12
Baluarte y Garita del Santo Angel resto de las Murallas que defendían La Habana cuya construcción se empezó el 3 de febrero de 1674, y se terminó hacia 1797 iniciándose el derribo el 8 de agosto de 1863.

En uno de los costados del edificio del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que se encuentra entre la Avenida del Béli-gica, Agramonte, Brasil y Obrapia, existe otro lienzo de muralla en el que ha nacido un pintoresco jagüey.

En un solar yermo de la propiedad de los Ferrocarriles Unidos, según reza un gran letrero que allí ha colocado dicha compañía, situado en la calle de Egido frente a la de Merced y al costado de la Estación Terminal, se conserva un lienzo de la Muralla que cruzaba por este lugar, y la Puerta, Tapiada, de La Tenaza.

Y, por último existía otro extenso trozo de Muralla marítima, que como ya dijimos estaba amenazado de completa destrucción y del que, por gestiones nuestras, se ha conservado la garita: el situado al fondo de la antigua Maestranza de Artillería, frente a la fortaleza de La Cabaña y es la única parte de Muralla marítima desde la cual se combatió y murió en 1762 cuando el asalto y toma de La Habana por el Ejército y Armada británicos.

Este trozo de muralla marítima de que nos venimos ocupando formaba parte del lienzo que corría desde el sitio en que estuvo la Puerta de La Punta, junto al Castillo de éste nombre, hasta la Capitaña del Puerto, y fué construido en época del Gobernador D. Dionisio Martínez de la Vega, de 1730 a 1733, (según se desprende de las lápidas que existieron en la puerta de La Punta y en la parte de muralla inmediata al edificio en que se encontraba insta-

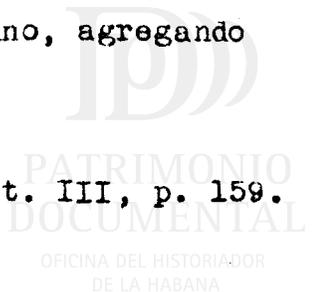
lada ~~hasta no hace mucho~~ la Capitanía del Puerto), en sustitución de la trinchera que desde La Punta a la Maestranza hizo "de rafas a trechos y tapia de cinco palmas de ancho... y en ella... un freducto que mira a la mar", el Gobernador D. Lorenzo de Cabrera y Cervera, de 162- a 1630, según da a conocer la historiadora Irene A. Wright (34) así como que dicha trinchera fué objeto de censura, entre otros por Pedro de Armenteros, por creer que ningún enemigo intentaría desembarcar allí bajo las baterías de los tres fuertes, y que al llevar a esa trinchera los soldados necesarios para defenderla, se debilitaban mucho las fortificaciones de la caleta, Punta Brava y La Chorrera.

Hacia 1740 el Gobernador Juan Francisco Güemes y Horcasitas, reconstruyó, fortaleciéndolo considerablemente, el lienzo levantado por Martínez de la Vega, a tal extremo, que, según ya vimos, ~~antes~~ ~~artífice~~, el historiador Arrate lo juzga uno de los trozos mejor construido de las Murallas. Después de la toma de La Habana por los ingleses, realizada la restauración española, recibió esta parte de la Muralla las necesarias reparaciones en los destrozos que en la misma causó la artillería inglesa, determinándose su definitiva construcción en 1797 durante el mando del Conde de Santa Clara.

Sobre este trozo de muralla se construyó, años más tarde, el Parque y Maestranza de Artillería, considerado por el historiador Pezuela (33) como "el verdadera falansterio militar del armamento del Ejército de Cuba, desde que dió impulso a sus talleres en 1860 el Excmo. señor Capitán General don Francisco Serrano, agregando

(32) Ob. cit., p. 129.

(33) Jacobo de la Pezuela, Diccionario... cit., t. III, p. 159.



que en ese "excelente establecimiento", se construían y reparaban toda clase de armas de fuego desde fusiles hasta cañones, así como se fabricaban balas a presión y cápsulas, pues contenía todos los artefactos y maquinarias para estos manesteres bélicos, de acuerdo con la época. De sus talleres salieron las armas empleadas en la expedición española a México, y Pezuela relata que desde 1860 hasta fines del 62 se pusieron en perfecto estado de servicio 6,923 fusiles que habían sido dado de baja por inútiles y a 3,929 se le pusieron llaves de pistón y a 1,293 cajas nuevas*.

Pedro J. Guiteras en su muy valiosa Historia de la Conquista de La Habana (1762), (34) al hablar de las fortificaciones con que contaba La Habana para su defensa el año 1762 señala como la parte mejor fortificada de la Ciudad la Nordeste, cuyo frente marítimo, desde el Castillo de La Punta hasta la Capitanía del Puerto daba precisamente la cara a alturas de la otra margen de la entrada del Puerto que constituían serios peligros en caso de ser dominadas por los sitiadores. Refiérese al castillo de El Morro y a la loma de La Cabaña, en aquella época no fortificada aún.

Sabido es que cuando el 6 de junio se presentó a la vista de La Habana la escuadra inglesa, el Gobernador D. Juan de Prado y Portocarrero, fiado en la errónea creencia de que dada la inexpugnabilidad de la plaza, no se atrevería dicha armada a atacarla, no tomó precauciones sino hasta después que le avisaron de El Morro que los navíos británicos se disponían a realizar un desembarco, lo que llevaron a cabo pues muy por el contrario de lo que imagina-

(34) Ob. cit., Filadelfia, 1856, p. 62.-

42

ba Prado, y según refiere Guiteras (35) tomándolo del Beatson's Naval and Military Memoire, los británicos juzgaban que La Habana, aunque bien fortificada no era inexpugnable en aquella época.

Entre las presurosas medidas de defensa que se tomaron merecieron atención preferente los trabajos de fortificación del lado de la bahía, desde La Punta al Arsenal, en cuyos trabajos fueron utilizados (36) los negros esclavos ofrecidos voluntariamente por sus dueños los cuales sirvieron de gran utilidad en las operaciones por el lado de la bahía y en los trabajos de fortificación. Estos esclavos los hace ascender Pezuela (37) a 1,400 o a 1,500 de propiedad particular, más los 300 que pertenecían al Rey. El total de hombres que este historiador español señala como participantes en la defensa de La Habana dice ascendían a unos 2,600 entre tropa regular y marina, mas 300 dragones y 1,200 marinos de la escuadra anclada en el puerto que apenas tomaron parte en la defensa inmediata del recinto. En cuanto a los voluntarios, gente de campo y de color de las inmediaciones de la plaza, Guiteras (38) rectifica a Pezuela en su afirmación de que no pasaron de 3.000, haciendo resaltar las contradicciones en que incurre sobre este asunto dicho historiador, inclinándose mas bien a aceptar la cifra dada por Antonio José Valdés, de mas de 10.000 hombres, aunque no todos ni mucho menos, de estas milicias estuvieren armadas, pues afirma este último historiador (39) que el día 6 de junio des-

(35) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 63.

(36) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 71.

(37) Jacobo de la Pezuela, Ensayo Histórico de la Isla de Cuba, Nueva York, 1842, p. 625.

(38) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 76-77.

(39) Antonio José Valdés, ob. cit., p. 115.

10
en
10

pués de haberse repartido al vecindario los 3,500 fusiles, muchísimos descompuestos, algunas carabinas, sables y bayonetas... vinieron a quedar por último innumerables (vecinos de La Habana) desarmados.

10
en
10

El día 11, al mediodía la infantería ligera y los granaderos mandados por el Coronel Carleton, después de varias frustradas tentativas, tomaron la altura de La Cabaña, como dice Guiteras (40) "el punto más importante de la plaza... llave principal de la defensa de La Habana". Continúa el propio historiador haciendo resaltar que Prado conoció todo el valor que tenía la posición de La Cabaña cuando los ingleses empezaron a hacer sus preparativos para rendir El Morro, y se empeñó en desalojarlos de allí sacrificando gran número de gente, que con mejor crédito de su honra hubiera sabido arriesgar sus vidas en defenderla.

Ya en posesión de La Cabaña, el Conde de Albemarle ordenó al General Guillermo Keppel poner sitio a El Morro, constuyendo al efecto, no sin grandes trabajos, fortificaciones, las que al fin el día 30 quedaron en disposición de iniciar el ataque con sus cañones y morteros de varios calibres, abriendo el fuego en la mañana del 1^o de julio contra El Morro. Keppel tuvo que reforzar esas fortificaciones con otras baterías construidas a doble distancia del Morro que las anteriores, a fin de mejor repeler "los fuegos de la ciudad y de La Punta, los de la escuadra surta^{en} el puerto y las baterías flotantes de los sitiados", según refiere Guiteras (41) tomándolo del Diario del sitio de La Habana, por Mc Kellar.

(40) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 90.

(41) Ob. cit., p. 101.

Fués inútil la heroica defensa que del Castillo de El Morro hizo su gobernador D. Luis de Velasco debido a la ineptitud de Prado, su demora en ayudar por el campo con tropas de la ciudad a Velasco y el error de elegir para que integraran éstas cuando se decidió a enviarlas, no militares aguerridos sino unos 1,000 milicianos recién llegados del interior de la Isla y sobre 500 pardos y morenos de La Habana, a todos los cuales llevó la incapacidad del jefe español Luján ^{10 en 10} a morir miserablemente en pago del noble espíritu que los animaba de ser útiles a su país y defenderlo contra la invasión extranjera, según afirma Guiteras (42), así como la cobarde deserción ante el ataque del ¹⁷⁷teniente inglés Carlos Forbes con su piquete de Royals, de la marinería y artilleros de brigada españoles que se arrojaron fuera de El Morro, dando lugar a que las demás tropas (43) se ocultaran en las trincheras y al abrigo de los blindajes que se habían colocado para defensa de las bombas enemigas. Y la fragata Perla, anclada entre la Cabaña y la ~~muralla~~ ^{10 en 10} marítima de la Maestranza, logró tan sólo incomodar a los ingleses, que la echaron a pique el día 26. Al fin, las tropas británicas se posesionaron el 30 de julio de El Morro.

Ya en posesión de las alturas de La Cabaña y El Morro, que dominaban la línea de fortificaciones desde La Punta a La Fuerza, los ingleses dirigieron sus ataques sobre este lado de la ciudad. En ambas fortalezas, y principalmente en la de La Punta y en el lienzo de ~~muralla~~ que corría desde ésta hasta La Fuerza, frente a El Morro y La Cabaña, trataron de repeler el fuego de los ingleses, auxiliados los artilleros y milicianos por dos fragatas y el navío Aguilón

(42) Ob. cit., p. 111
 (43) Pedro J. Guiteras, ob. cit., p. 122.

que se situaron frente a la loma de La Cabaña, precisamente junto a la parte de ~~la~~ muralla marítima que resguardaba la Maestranza, pero dichas fragatas tuvieron que internarse en la bahía, viéndose obligado también a hacerlo el Aguilón el día 3 de agosto a causa del grave daño que le infirieron dos obuses de ~~la~~ Cabaña, haciendo 24 pulgadas de agua por hora y habérsele arrojado la mayor parte de la gente al mar, según refiere el Gobernador Prado en su Diario Militar (44) .

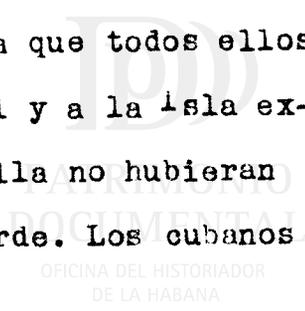
10
que
10

Concentrada la defensa de La Habana ya solamente a la línea de fortificaciones comprendida entre La Punta y La Fuerza, sobre ese frente arreciaron su ataque los ingleses, construyendo al efecto trincheras, como relata Valdés (45) desde la eminencia de La Pastora hasta la cruz de La Cabaña, mirando a nuestros baluartes, y a los castillos de Fuerza y ~~La~~ Punta y en ellas montaron 42 cañones de todos calibres, y gran porción de morteros, con cuyos adelantos el día 10 nos requirieron por capitulaciones, y para más imponernos respeto, amanecieron el 11 descubiertas las baterías, principiando con un fuego copioso y continuado, que duró hasta la una del día, en que mandó el Gobernador poner bandera de paz, para efectuar los artículos de las capitulaciones.

Y efectivamente el 12 de agosto se firmaron éstas por los representantes de España e Inglaterra: Juan de Prado, Antonio Ramírez de Estenóz, el Marqués del Real Transporte, J. Pocock y Albemarle, posesionándose las tropas de S. M. británica del castillo de La Punta y demás fortificaciones dentro y fuera de la ~~ciudad~~ ciudad, el día 14.

(44) Jacobo de la Pezuela, Diccionario... cit., t. III, p. 24.
(45) Antonio J. Valdés, ob.cit., p. 132.

Tal es la historia de este lienzo de ~~muralla~~ muralla marítima que la piqueta del progreso ha derribado para que por el sitio que ocupaba crucen las amplias y hermosas avenidas de la nueva Grande Habana. Lamentable hubiera sido que de este trozo de las ~~murallas~~ murallas no quedase recuerdo alguno, como reliquia, para conocimiento e ilustración de la presente y futuras generaciones cubanas, porque como el lector habrá podido comprobar fué el lienzo que va desde el Castillo de La Punta hasta el Arsenal, y principalmente hasta La Fuerza, la única parte de las ~~murallas~~ murallas que realmente se utilizó al traves de los años para los fines de defensa de la ~~ciudad~~ ciudad que motivaron su construcción. Esas piedras, algunas de las cuales por nuestras gestiones ~~se~~ ^{son} conservadas y deben merecer la declaración oficial de monumento nacional, fueron regadas con la sangre de centenares de habitantes de esta ~~ciudad~~ ciudad, hijos de ella, en su mayor parte, blancos, pardos y negros y esclavos africanos otros, que ofrendaron sus vidas, con mayor heroismo aún que los propios jefes y soldados del ~~ejército~~ ejército español, por repeler el ataque de tropas a las que consideraban enemigas, ya que lo eran de los ~~monarcas~~ monarcas españoles. Cándido heroismo e ingenua lealtad la de estos habaneros y africanos que nunca pudiera haberseles ocurrido, ni aún a los de cierto nivel superior de cultura como Luis de Aguiar, el ~~regidor~~ ^{regidor} y ~~coronel~~ ^{coronel} de milicias defensor de la Chorrera y las playas de San Lázaro: Pepe Antonio Gómez, el ~~Alcalde Mayor~~ ^{Alcalde Mayor} Provincial de Guanabacoa; el ~~Teniente~~ ^{Teniente} Diego Ruiz; y los miembros del Cabildo habanero que tan altivamente mantuvieron los fueros y prerrogativas municipales, pensar y suponer que la toma de La Habana por los ingleses, a la que todos ellos donadamente se opusieron, produciría a la capital y a la isla extraordinarios e inestimables beneficios, que sin ella no hubieran recibido de los españoles hasta largos años mas tarde. Los cubanos



se batieron en 1762 con mayor heroísmo y demostrando sus jefes superior capacidad militar, que las tropas de jefes españoles, desde el incapaz Gobernador Prado hasta la marinería y artillería que huyeron del Morro y abandonaron el navío Aquilón, con excepción de Luis de Velasco.

Manuel Sanguily se pregunta ante esta actitud de los cubanos, en la carta prólogo del libro Pepe Antonio, de Alvaro de la Iglesia:

10
 2w
 10
 "Pero, al fin me pregunto ¿Por qué peleaba esa gente? ¿Por qué era tan leal Pepe Antonio? ¿Por qué odiaban hasta la ferocidad aquellos cubanos de Ruiz y de Aguiar a los ingleses?".

Y tanto más asombran ese heroísmo y esa lealtad cubanos, contemplados hoy, después de ofrecernos la historia las pruebas reiteradas de que nunca los Gobiernos de la Metrópoli y los Gubernantes españoles de la Isla supieron reconocer ni recompensar ese sacrificio y esa adhesión, negando en todo momento a los hijos de esta tierra cuanto significara justicia y libertad.

En nuestro libro publicado el año 1929, La Dominación Inglesa en La Habana (46) estudiamos ampliamente la trascendental, significación que tuvo la conquista de La Habana por los ingleses en el progreso y mejoramiento de la agricultura, la industria, el comercio y la cultura cubanas.

(46) La dominación inglesa en La Habana. Libro de Cabildos, 1762-1763, con un prefacio de Emilio Roig de Lauchsenring, La Habana, 1929, p. XXVI-XXX.-

LAS MURALLAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FINALIDADES DE LA CONSTRUCCION DE LAS MURALLAS

Se plantea por primera vez la cuestión de cercar la villa de La Habana con una muralla por la parte de tierra, con la llegada del Ingeniero Bartolomé Sánchez, como Maestro Mayor de las obras de la nueva fortaleza acompañado de algunos oficiales especializados en albañilería así como con las herramientas necesarias para el caso. Sánchez llegó a La Habana a poner mano a las obras de su encomienda, en la segunda mitad del año 1558. El 29 de noviembre estaba en nuestra Villa y casi inmediatamente dió comienzo a su trabajo, según se desprende de la lectura de las actas del Cabildo habanero de 29 de noviembre de 1558 y 10 de marzo del año siguiente ⁽¹⁾.

Era portador de una orden, además, para que se cercase la Villa y hasta traía una *traza* firmada por Ochoa de Ullando. Dificultades de orden económico principalmente (las mismas que hubo de afrontar Bartolomé Sánchez para sacar adelante su encomienda de levantar La Fuerza), y la pugna obstinada entre las autoridades de la Colonia, que pocos años más tarde habría de personalizarse en el Gobernador Gabriel de Luján y el Alcaide de la Fortaleza Diego Fernández de Quiñones, fueron un obstáculo insuperable a la construcción por entonces de La Muralla (Se refiere a esta *traza* de fecha 1558, el Maestro Mayor en época posterior, Francisco de Calona en carta al Rey, fecha 1º de diciembre de 1582, publicada en *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y en especial a La Habana*) ⁽²⁾.

En 1582, se llegó a pensar en desistir de ejecutar el proyecto por consejo del propio Calona, quien confiesa que

en lo que toca a la *cerca* desta villa, como a tanto tiempo que vuestra Magestad lo mandó, algunos dicen que, por estar vuestra Magestad de presente

tan gastado, será seruido de dexarlo para otro tiempo,

y

los que esto dicen son el Gobernador y el Thesorero porque tienen puestos los ojos en enbiar a bender a la Nueva España los esclauos que vuestra Magestad tiene, porque se harán de ellos alrededor de 30.000 ducados... ⁽³⁾.

Estas dificultades, titubeos y trapisondas continuaron con mayor o menor intensidad y siempre con eficacia, hasta bien mediado el siglo siguiente en que de verdad se emprendieron las obras.

Sin embargo la preocupación de asegurar las defensas de La Habana por la parte de tierra, estuvo constantemente en pensamiento de las autoridades coloniales habaneras de la época, si bien envuelta en intenciones rapaces y en combinaciones políticas, sobre todo en los períodos de amenaza o de peligro inmediato por parte de corsarios o piratas, que tanto abundaron en el siglo XVI, y se debilitan a medida que los peligros van cediendo. Por la fecha inicial de los proyectos de muralla, se verá que aquéllos comienzan casi a continuación del ataque y toma de La Habana por Jacques de Sores en 1555.

En marzo de 1576 se encargó en La Habana al Relator Cabrejas fuera portador a la Corte de un amplio y extenso proyecto de defensas de la Villa, el cual incluía, además de las fortalezas de El Morro, de La Punta y otra en "una montaña", que está en contra de la fortaleza por la parte de tierra, "que se cercase el pueblo de dos tapias de ancho e quatro en alto", según descripción que de ello hace Francisco Calvillo en carta al Rey de 6 de abril de 1581, el cual acompaña a un plano de La Habana, de la fortaleza, del puerto y de la costa hasta una legua por cada lado del puerto ⁽⁴⁾. Este proyecto de Calvillo responde a una preocupación constante que existía en la vieja colonia puesto que cuatro años antes, en 26 de febrero de 1572, dice al Rey Pedro

de Arana, en carta relativa al estado de las fortificaciones de La Habana por aquellos días en que nuevamente se vivía en la angustia de la espera de ataques ingleses: "Asimismo se á dado el Gobernador en *barrear* algunas calles de esta Villa que salen al monte" para ponerla en defensa de ataques.

Este "barrear" de las calles que salían al campo fué el verdadero embrión de nuestras Murallas, porque la conocida trinchera que se hizo con sus cestones, primero de La Punta a la Caleta y más tarde de aquélla a La Fuerza, con objeto de atender a impedir desembarcos de enemigos en aquellas partes de la Villa, como había ya ocurrido con el citado ataque de Sores, cestones y trinchera que se proyectaron y se hicieron antes de la fecha que venimos examinando, estaban, una vez más, en obra, por este 1572 ⁽⁵⁾.

Cuando en 1581 llegó a La Habana y se hizo cargo del gobierno Gabriel de Luján, en aquel su afán de hacer obras que iban desde acabar la casa de la Aduana y Cabildo para vivirla, hasta querer tomar en sus manos todo lo relativo a las fortificaciones, esto último le metió de lleno en la inacabable pugna con el Alcaide, pugna que alcanzó a todos los vecinos de la Villa puesto que los Rojas y sus parientes tomaron el Partido del Gobernador y otros muchos, también influyentes, aunque no tanto, el de Fernández de Quiñones, arrastrando unos y otros, a la numerosa cohorte de sus amigos, que distribuídos en los dos bandos antagónicos eran toda La Habana y casi toda la Isla; Luján, con el deseo de obras que queda referido, acometió de nuevo la de "barrear" la Villa y así lo expone al Rey en carta de 7 de diciembre de 1582, diciéndole que

he hecho barrear las calles y hacer sus traueses y echar puertas con sus llaues de manera que queda el lugar cerrado, que aunque son de tapias las paredes, será mucho defensa para que el enemigo no entre en el lugar sino fuere con mucho daño suyo ⁽⁶⁾.

Esta obra de Luján venía en proyecto y luego en ejecución desde tiempo antes, puesto que en carta de 27 de febrero de 1582 dice al Rey:

Este lugar es muy desparramado, y, si biniese golpe de enemigos que truxesen gente para cometer por muchos cabos, se le podría hazer mala resistencia por no auer la gente que sería menester para acudir a todo, así é acudido al mejor remedio y *boy barreando las calles*, de más ynportancia dexando sus saeteras para ofender al enemigo, y quedará de manera como si estubiese cercado todo el lugar porque quedará con sus puertas y cerradas con llaue, y en abiendo nueva cierta que están en la costa, se pondrán centinelas a estas puertas con la orden que an

de tener para tocar arma y la gente de tierra donde a de acudir ⁽⁷⁾.

Se cernía sobre La Habana por este tiempo la amenaza pavorosa de Drake, "el almirante D. Francisco Drago" de que se nos habla en los documentos de la época.

Las palabras copiadas de Luján son una indicación bastante completa de cómo eran aquellas murallas incipientes y de la misión a que estaban destinadas. Pero no todo era claro ni todo verdad en lo que el Gobernador manifestaba a la Corte, porque nada menos que el Maestro Mayor de la fortaleza, Francisco Calona, es quien dice confidencialmente al Rey en 1º de diciembre de aquel mismo año, que Diego de Luján, para dar la sensación de que hay cerca,

mandó a ciertos vecinos que, en las calles que salen al campo, hicieran ciertas tapias *a su costa* y las pudiesen puertas de unas a otros de manera que con esto parece questá cercado el pueblo. Y es la cerca como se cercan en Castilla las calles cuando hay landres para que los vecinos de un pueblo no entren en otro ⁽⁸⁾.

Estas incipientes y defectuosas Murallas estaban acabadas, no obstante, en 1587 puesto que a ellas se refiere el Teniente General en cabildo de 8 de mayo de dicho año al disponer que el importe de la ropa cogida por algunos vecinos en el Canal, del barco de Melgarejo, se aplique a "gastos de obras públicas y en pagar la *cerca* que se ha hecho de las calles para la defensa del enemigo" (*Actas Capitulares*, t. correspondiente a la copia, fol. 186, v-187 v.), sesión en la que el corredor del "carretaje" de la carga y descarga del puerto pide "le acrecienten los derechos que había de llevar del acarrete, *por estar tapiadas las calles como consta de la petición*" (Ibid., fol. 188 v.).

En 1601 la Junta de Guerra recomendó (cédula de 27 de septiembre de 1601) que se realizaran obras de defensa de la Ciudad, ya mediante un foso que uniera el extremo de la bahía con el mar, o sea desde las proximidades de Atarés con la boca del puerto, ya levantando una línea de trincheras, considerándose que dada la corta distancia que se habría de cubrir, las obras costarían poco y serían suficientes para impedir que el enemigo entrara por "la parte de tierra".

Cumpliendo disposiciones reales, el Gobernador D. Pedro de Valdés elevó al Monarca el informe emitido por el Ingeniero Roda contrario a la construcción de murallas, tanto a lo largo de la bahía como por la parte de tierra, alegando para op a ello la carencia de habitantes en número suficiente para guarnecerlas y alto costo de la obra, "2

el caso de que los cimientos y las esquinas, solamente, se hicieran de sillerías, y el resto de adobe”, siendo preferible la terminación de la Fortaleza de El Morro, y el dotar a ésta y a la de La Punta de artillería y provisiones de boca suficiente. No obstante su opinión contraria, Roda hizo el cálculo que se le pedía del gasto total de las obras de amurallamiento de la Ciudad, ascendente a 202,735 ducados,

presuponiendo la construcción de una muralla desde el barrio de Campeche a La Punta, hecho de sillería, de cuatro pies de ancho con ocho de altura, encima de la que se habían de colocar ladrillos enormes de adobe, de manera que la muralla alcanzaría una altura adicional de tres pies.

La Corona insistió en la conveniencia de amurallar La Habana, encomendando al Gobernador Valdés que persuadiera a los vecinos para contribuir a esa obra con dineros y esclavos, pero Valdés informó en septiembre 25 de 1604⁽⁹⁾ que los vecinos eran “tan pobres que no podrán hazer ayuda de consideración para tan grande obra”, pero, reconociendo la necesidad del amurallamiento, pedían que las obras comenzasen en seguida facilitando el Rey cien negros de Guinea y aplicando a los gastos 7½% de un 10% de derechos de importación. Nada se hizo entonces ni en muchos años.

El Gobernador Fray Francisco Gelder (1650-1654) revivió durante su mando el proyecto del foso, pues, según refiere el historiador José Martín Félix de Arrate⁽¹⁰⁾

propuso a la Corte romper un canal o abrir un foso, que cortando la lengua de tierra por donde se divide el mar y la bahía, pudiesen comunicarse las aguas, quedando aislada la población, y así más defendida y segura.

Pero esta idea fué rechazada por el Monarca, aceptando en cambio el proyecto del sucesor de Gelder, D. Juan Montaña Blásquez (1655-1656), de cercarla por tierra por una muralla con diez baluartes y dos medios, según plano que acompañó, expresando que el vecindario ofrecía concurrir con 9,000 peones, lo que Arrate justificadamente considera⁽¹¹⁾ “muy exagerado... por el estado de la ciudad en aquella época”, y arbitrado el Cabildo el impuesto de medio real de sisa por cada cuartillo de vino que se vendiese, todo lo que aceptó el Rey, ordenando se dispusiese para la fábrica de 20,000 pesos de las cajas reales de México; pero el proyecto tuvo que ser suspendido entonces por otras necesidades más perentorias de guerra.

El constante peligro de que se veían amenazados los habaneros por los frecuentes ataques de corsarios

y piratas y el temor de que los ingleses, envalentados con la toma de Jamaica en 1655, asaltasen también La Habana y no fuesen suficientes para contener y rechazar a aquéllos y éstos, las Fortalezas de La Fuerza, El Morro y La Punta, ni los Torreones de La Chorrera y Cojímar, ya existentes, impulsó a la Corona a llevar adelante rápidamente, con la relativa rapidez de la época, las obras de tan importantísima fortificación, las que se ordenó comenzar por los años de 1667 durante el gobierno de D. Francisco de Avila Orejón y Gastón, pero en 1672, por Real Cédula de 9 de mayo, fué suspendida la contribución de las reales cajas de México, no iniciándose realmente las obras hasta 1674, gobernando D. Francisco Rodríguez de Ledesma, quien acometió los trabajos por la parte Sur, donde estuvo el Arsenal, según lo atestigua una lápida que existía en el baluarte que daba a este lugar, y decía así:

Reinando la Majestad del Rey N. S. / Carlos II y Siendo Gobernador y / Capitán General de esta Ciudad e / Isla el Maestre de Campo D. Francisco / Rodríguez de Ledezma Caballero del / Orden de Santiago, se dió principio / a esta Muralla en 3 de febrero de / 1674.

Esta lápida se ha perdido, pues parece fué destruida cuando se derribó dicho primer baluarte de la muralla, habiendo tomado nosotros la inscripción de la copia que ofrece el Dr. Manuel Pérez Beato en su libro de *Inscripciones Cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII*⁽¹²⁾.

Desde 1680 a 1702, los Gobernadores D. José Fernández de Córdoba y Ponce, D. Andrés Munire y Manuel Murgía y Mena (interinos en lo militar y político), D. Diego de Viana de Hinojosa, D. Severino Manzaneda y Salinas y D. Diego de Córdoba Lazo de la Vega, continuaron la obra, según Arrate⁽¹³⁾, “con igual conato y tesón”, quedando en el tiempo del último de éstos

rematado el recinto, no sólo desde la puerta de la Punta hasta la Tenaza, que es cuanto mira a tierra, sino desde la misma Tenaza hasta el Hospital de San Francisco de Paula, que es cuanto de la banda del Sur sirve la bahía de foso a la población.

Arrate dice⁽¹⁴⁾ que

la muralla del expresado recinto, aunque no es muy gruesa es de buena cantería y tiene toda competente terraplén y regular foso: en los baluartes hay garitones para el abrigo de los centinelas, y hay cabalgada correspondiente de artillería.

Para estas obras se dispuso de la contribución ya citada, de las reales cajas de México, que fué esta-

blecida al cesar las causas que obligaron su suspensión, utilizándose, además, los peones y materiales facilitados por el vecindario, y las cantidades que proporcionaba el Ayuntamiento, mediante la sisa del vino, impuesto que según nos refiere el historiador Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez en su muy va-

liosa obra *Cuba Monumental, estatuaria y epigráfica* ⁽¹⁵⁾ llegó a alcanzar algunos años más de 2,300 pesos.

Arrate nos relata ⁽¹⁶⁾ que no satisfechos los Gobernadores ni la Corte con la eficiencia de las Murallas de La Habana en la parte hasta entonces construída,

y más a vista de lo acaecido a Cartagena que estaba muy distintamente fortificada cuando la espugró el francés, no olvidaron nunca el sistema de reforzarlas.

Al efecto, en 1708 el Gobernador Marqués de Casa Torres construyó el baluarte de San Telmo en la orilla del mar, desde el Castillo de La Punta a La Fuerza vieja, siendo derribado en 1730 por considerársele inútil para la defensa. Los Gobernadores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco de Güemes de Horcasitas continuaron el recinto de la muralla desde la puerta de La Punta sobre la bahía hasta el interior del puerto, y reedificando este último las cortinas desde la puerta de La Tenaza al Hospital de Paula.

Hacia 1740, Güemes dejó prácticamente terminadas las obras de las Murallas, faltando sólo la reparación del Baluarte de San Pedro y la construcción del camino cubierto y los fosos que se concluyeron en 1797, durante el mando del Gobernador D. Juan Procopio Bassecourt, Conde de Santa Clara, después de haberse reparado también los grandes destrozos que en las Murallas y demás fortalezas de la ciudad causó la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

Sobre la calidad del muro que cercó la población hacia el puerto, dice Arrate ⁽¹⁷⁾: "Es muy anchuroso y de buen material; compónese su cortina de algunos baluartes con sus lienzos intermedios..."

Del lienzo de muralla, a que ya nos hemos referido, que se extendía desde La Punta hasta la Capitania del Puerto existía una lápida en la parte de muralla correspondiente a esta última dependencia, que según copia fotográfica que ofrece el Dr. Pérez Beato en su ya citada obra, decía así ⁽¹⁸⁾:

Reinando en España / el Sr. Dn. Phelipe V y si / endo Govor. y Capn. Genl. D. / Dionio. Mars. de la Vega / se hizo este resinto de Mu / ralla desde la Pta. D la Pvnta / hasta los Quarts. D. Cavalla. Ao. 1733.

Afirma el historiador D. Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*, que,

sin embargo de su debilidad y sus defectos, resulta de las cuentas que hemos visto en los archivos, desde que empezó a formar Dávila el recinto, hasta que lo terminó Güemes hacia 1740, que costó más de 3.000,000 de pesos fuertes sin contar el valor de los solares que ocupa su superficie.

La parte mejor construída de las Murallas, después de las obras que se realizaron al ser devuelta La Habana a España por los ingleses en 1763, fué la correspondiente a la zona marítima. Así lo confirma Pezuela en la cita que en parte hemos transcrito, agregando:

por las caras que miran al mar y al interior de la bahía, y por donde son más sólidos sus lienzos, el recinto se extiende por los límites de la misma playa formando paralelas y perpendiculares hacia el canal de entrada de la bahía. Esta fué una de las mejoras que las fortificaciones debieron a los Condes de Ricla y O'Reilly, que encargados en 1763 de recibir las de los ingleses, hicieron los mayores esfuerzos para convertir la que antes era tan débil en la primera plaza de toda América. Coronan toda esa parte del recinto respetables baterías que continúan hasta unirse con la Puerta de La Punta, sin otra interrupción que la del espacio destinado al muelle, harto insuficiente por cierto para el movimiento mercantil de una población tan crecida y tan consumidora,

aunque el mismo historiador recoge la manifestación del Comandante del Baluarte de La Punta, Capitán de Navío Pedro Castejón, hecha al Gobernador Prado en 31 de julio, sobre "la suma debilidad de aquel puesto, cuyas murallas al estrépito sólo de los cañones se deshacían".

El mismo historiador hace inmediatamente después la siguiente descripción de todo el recinto amurallado, según aparecía el año 1862, uno antes de que se iniciara el derribo de las murallas:

Consta su polígono de nueve baluartes, y un semibaluarte, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y sólo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco. Los terraplenes constan por algunos lados de muros de contención, siendo las escarpas y parapetos de mampostería. Los fosos son de una anchura desproporcionada a su poca profundidad. El camino cubierto, con sus correspondientes plazas de armas, carece de troneras, tenazas, caponeras y rebelines, comunicándose con lo exterior por medio de seis fuertes. Por las caras que miran al

mar y al interior de la bahía, y por donde son más sólidos sus lienzos, el recinto se extiende por los límites de la misma playa formando paralelas y perpendiculares hacia el canal de entrada de la bahía... Tal cual aparecía a fines de 1862 el recinto amurallado de La Habana puede definirse como un polígono irregular con baluartes entrantes y salientes, así en las referidas caras que miden 250 varas, como en las que por el S. dan frente a la bahía. Aunque encierra casi siempre más de doble número de combatientes de todas armas, el fijado para su guarnición sin contar la de sus fuertes y castillos, no pasa de 3,400 y cuenta 180 piezas de todos calibres en batería.

Según aparece del plano de La Habana arreglado en abril de 1853 por José García de Arboleya, y que éste publica en la edición de 1852 de su *Manual de la Isla de Cuba*, las Murallas constaban en aquella remota fecha de los siguientes baluartes, correspondientes a la zona marítima:

De Paula, frente al comienzo de las calles de Paula y San Isidro; de San José, frente a la calle de Damas; del Matadero, frente a la de Compostela; de la Tenaza, frente a la de Picota.

Y por la parte que miraba a tierra, estos baluartes:

De San Isidro, al final de las calles de Paula y San Isidro; de Belén, al final de la calle de Jesús

María; de San Pedro, al final de las calles de Sol y Luz; de Santiago, entre el final de las calles de Muralla y Teniente Rey; de Monserrate, al final de la calle de Lamparilla; de la Pólvora entre el final de las calles de O'Reilly y Pólvora o Bomba, hoy Porvenir; de San Juan de Dios, entre el final de las calles de Tejadillo y Empedrado; del Santo Angel, entre el final de la calle de Cuarteles y el callejón de La Leche o Peña Pobre; y de San José frente al comienzo de las calles de Habana y Aguiar.

El resto de las murallas correspondientes a la zona marítima estaba protegido por el semibaluarto o las Baterías de San Telmo y la Batería de Santa Bárbara, que se encontraban, respectivamente, junto a la Cortina de Valdés y al costado de la Maestranza de Artillería.

José María de la Torre ⁽¹⁹⁾ da las siguientes medidas en relación con las Murallas:

Perímetro o circunferencia de la Ciudad por el exterior de sus Murallas, o sean los intramuros, 5,770 varas cubanas; longitud de las Murallas por la parte de tierra, 2,100 v. c.; desde la Muralla al Castillo de Atarés, 1,540 v. c.; desde la Puerta de la Muralla al Castillo del Príncipe, $2893\frac{1}{3}$ v. c.; desde la esquina de la Casa de Gobierno (Plaza de Armas) hasta la salida de la Puerta de Monserrate por la calle O'Reilly, 978 v. c.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LAS PUERTAS DE LAS MURALLAS Y EL CAÑONAZO DE LAS 9

La gruesa muralla de piedra que circundaba y protegía a la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana, sólo tuvo primitivamente dos puertas, una al Norte, la de La Punta, y otra al Oeste, la de La Muralla. Fueron abiertas posteriormente y en diversas épocas, otras: las de Colón, las dos de Monserate, una más junto a la de La Muralla, la del Arsenal, la de La Tenaza, la de Luz, la de San José y la de Jesús María.

La Puerta de La Punta, situada como ya dijimos, al Norte, frente a la calle de Cuba, facilitaba la salida de la población al Castillo de La Punta, a la Caleta, a la Cárcel pública, a la alameda de Isabel II, y al paseo de San Lázaro y al muelle de Carpinete, contiguo a la Contaduría, por lo que llamóse también de *Carpinete*. Esta puerta correspondía al Barrio de La Punta, así como también la Puerta de Colón. Aquélla era amplia coronada por un arco de sillería y con locales interiores para un nutrido cuerpo de guardia y para el puesto de resguardo. En ella existió una lápida con esta leyenda, que transcribe el historiador Valdés⁽²⁰⁾, y reproducen Pérez Beato⁽²¹⁾ y Sánchez de Fuentes⁽²²⁾:

Reinando en España Don Felipe V El Animoso / y siendo Gobernador y Capitán General de esta / Plaza e Isla de Cuba el Brigadier D. Dionisio / Martínez de la Vega se hicieron estas bóvedas / almacenes, terraplenes y muralla hasta San Telmo / se acabó la muralla y baluartes desde el Angel / hasta el colateral de la Puerta de Tierra y desde / el ángulo de La Tenaza hasta el otro colateral se / puso en estado y con respeto a la artillería se hizo / la calzada y en el Real Astillero navíos de guerra / y tres paquebotes con otras obras menores y lo que / da continuando por marzo de 1730. Con 220 esclavos de S. M. que su arbitrio ha puesto en las Reales Fábricas.

Las Puertas de La Muralla, o de Tierra, una de las cuales, la última construída, se conocía también por La Nueva de Tierra, facilitaba la comunicación

con las calzadas de Guadalupe o del Monte y San Luis Gonzaga o de la Reina, así como para los barrios extramurales de Jesús María, El Horcón, Jesús del Monte y el Campo Militar y para el muelle de la Machina, por lo que nombróse de la Machina. Constaba de dos arcos de sillerías, uno para la salida y otro para la entrada, situados en lo que es Plaza de las Ursulinas, frente a las calles de la Bernaza, del Sol y de Ricla, denominada siempre popularmente de La Muralla. Dos lápidas existieron en estas Puertas⁽²³⁾. Una de ellas decía así:

Reinando la Magestad Católica de Carlos II / Rey de España y siendo Gobernador y Capi / tán General de esta Ciudad e Isla de Cuba / D. Diego Antonio de Viana e Hinojosa Caba / llero del Orden de Santiago veinticuatro / perpetuo de la Ciudad de Granada y General / de la Artillería del Reino de Sevilla se / acabó esta Puerta con su puente levadizo / y su media luna etc. Año 1688.

La otra inscripción, colocada en el interior, decía:

Reinando la Magestad Católica del Señor / Felipe V Rey de las Españas y siendo Gobernador de / esta Ciudad e Isla de Cuba el Brigadier de los Rea / les Exercitos D. Gregorio Guazo Calderón Fernández / de la Vega Caballero del Orden de Santiago año de / 1821.

En la garita de la Puerta Nueva de Tierra aparecía la siguiente inscripción:

Reinando la Majestad de Carlos III / siendo Gobernador y Capitán General de esta / Ciudad e Isla el Coronel D. Pedro Alonso, se cons / truyó esta garita. Año de 1761.

Entre una y otra Puerta estaba el cuerpo de guardia, cuyo local fué reedificado en 1857 para instalar en él a los voluntarios de La Habana.

veintiuna piezas de artillería que existían en La Cabaña consagradas a las salvas oficiales. Era de hierro macizo construído en Sevilla, según una inscripción que en el mismo aparecía, el año 1736, y montado sobre una cureña de madera con pequeñas ruedas de hierro ⁽²⁹⁾.

No queremos terminar esta reseña sobre las diversas Puertas que tuvieron las Murallas que circundaban nuestra Capital, sin referir otra vieja costumbre habanera que tenía precisamente por escenario algún tramo de las Murallas y que hemos narrado nosotros en artículo publicado el año 1926 en los *Archivos del Folklore Cubano* ⁽³⁰⁾. Al anochecer de la víspera del Día de Reyes, o sea el 5 de enero, solía la gente desocupada y guasona hacer objeto de sus burlas a algún infeliz gallego recién

llegado, a quien engañaban haciéndole creer que recibiría espléndida recompensa si se prestaba a alumbrar con un farol, desde lo alto de las Murallas, el camino a los Reyes Magos. Y haciéndole cargar una escalera, un farol y una campanilla lo conducían por calles y plazas, en medio de general algazara, hasta algún sitio de las Murallas. El tan ingenuo como ambicioso *peninsular* trepaba la muralla con su farol y campanilla, y una vez en lo alto, sus burlones acompañantes retiraban la escalera, acribillándolo con un recio tiroteo de piedras y bolas de fango, coreado por gritos conminándolo a que esperase pacientemente en aquella altura la llegada de los Reyes. Y el pobre *farruquiño*, rabiando por la burla de que había sido objeto, pasaba la noche sobre la muralla hasta que algún ser compasivo lo hacía descender al bajo suelo.



INICIASE EN 1863 EL DERRIBO DE LAS MURALLAS

A medida que La Habana se ensanchaba y crecía, se iban formando dos ciudades, una dentro, la ancha, y otra fuera, la moderna, de las Murallas, que el pueblo conocía con los nombres de Intramuros y Extramuros, o La Habana antigua o vieja y La Habana nueva o moderna, resultando que las Murallas eran cada vez más inútiles para la defensa de la Capital, por quedar fuera de la protección de dichas fortificaciones una parte considerable de la ciudad, que por las noches, al cerrarse las puertas, resultaba, además, incomunicada.

Al mismo tiempo, la existencia de las fortalezas de La Fuerza, El Morro, La Punta, La Cabaña, El Príncipe, Atarés, Número Cuatro, Santa Clara y San Nazario, y los progresos alcanzados por la artillería y las artes de la guerra, hacían inservibles a sus fines aquellas primitivas defensas.

Y las Murallas, que antes fueron la seguridad y la confianza de los habaneros, se convirtieron en un estorbo y un impedimento para que la ciudad pudiese, sin falsas, inútiles y artificiales divisiones, extenderse y crecer a medida de sus necesidades, tanto comerciales como de vivienda, esparcimiento y tránsito, de sus habitantes.

Por todas estas razones, empezó desde 1841, a pedir el Ayuntamiento a la Metrópoli autorización para el derribo de las Murallas; demandas que acogió e hizo suyas el Teniente General, Gobernador de la Isla, José Gutiérrez de la Concha, Marqués de La Habana, dirigiéndose en tal sentido a la Corona en comunicaciones oficiales de 10 de agosto de 1855, 10 de julio y 11 de noviembre de 1857; sin que se lograra el derribo solicitado.

Según aparece del *Expediente instruido sobre el derribo de las murallas de esta Ciudad*, iniciado en julio de 1862, y que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento habanero, el 4 de aquel mes y año presentó ante el Cabildo, el Concejal Agustín Saavedra una moción de fecha 2, pidiendo que se insistiese cerca de S. M. a fin de obtener la inmediata

realización del derribo de las "antiguas y ya inútiles Murallas" de esta ciudad, así como la cesión al Ayuntamiento "del terreno que ocupa una parte de esas murallas, foso y camino cubierto que media entre las actuales puertas de la muralla y de Colón".

Estando de acuerdo con esa demanda tanto los señores Capitulares como el señor Gobernador, acordó el Cabildo elevar a S. M. la exposición indicada, encargándose al Presidente Gobernador y al referido regidor Saavedra de redactarla, como así lo hicieron presentándola en la sesión del 30 de enero, en que fué aprobada. En ella se suplicaba a S. M.

se digne mandar que desde luego se derriben las referidas murallas que por la parte de tierra estrechan y perjudican el tránsito público de una Ciudad comercial y populosa que ama a su Reina y a la Nación invicta a que pertenece.

Pedía también el Ayuntamiento a la Reina, confiado en "que es inagotable la bondad de V. M. demostrada en toda la extensión de la Monarquía Española", que tuviese a bien

conceder a este Municipio el espacio que ocupan las sobre dichas Murallas, fosos y camino abierto, en sólo la parte que media entre las Puertas de Colón y de la Muralla con el fin de destinarlo a plazas, mercado y a otros objetos de utilidad general, y a edificar si es posible con parte de las piedras de esas mismas Murallas, una Catedral en lugar de la pequeña que existe y que a la verdad no corresponde a la riqueza e importancia de esta Ciudad, teniendo para ello presente la estrechez de sus calles, la carencia de plazas públicas que merezcan el nombre de tales y la necesidad de que el pueblo tenga donde respirar un aire libre que neutralice de algún modo los perniciosos efectos del calor excesivo que aquí por lo general se experimenta, donación que será una nueva gracia

que V. M. conceda a esta población que tantas pruebas tiene dadas de lealtad, patriotismo y amor a su Real Persona.

El 11 de febrero se remitió al señor Gobernador Superior Civil la exposición para que la elevase a S. M.

Gracias a las gestiones que en favor del derribo realizó el entonces Gobernador de la Isla, Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, y principalmente a las actividades que desarrolló el General Gutiérrez de la Concha, desde el Ministerio de Ultramar que entonces desempeñaba conjuntamente con el de la Guerra, se concedió al fin la autorización oficial por Reales Ordenes de 22 de mayo de 1863, y su complementaria de 11 de junio del mismo año que contenía las disposiciones para el debido cumplimiento de aquéllas, o sea, para

el ensanche de la población de La Habana y consecuente derribo de las Murallas que forman el recinto de la plaza desde el Fuerte de La Punta hasta la Puerta del Arsenal.

En cabildo de 10 de julio se designó a los señores Conde de O'Reilly y José Antonio Cintra para que redactasen una representación a S. M. expresándole la gratitud del Ayuntamiento y pueblo de La Habana por sus Reales Ordenes antes citadas, exposición que fué aprobada en la sesión del día 14 conjuntamente con otra que redactaron los Regidores Manuel Costales y Pedro Martín Rivero, dirigida, con iguales propósitos, al Marqués de La Habana, Ministro de la Guerra y de Ultramar.

En la exposición a S. M. se le hacían presentes las bienandanzas que por el derribo de las Murallas esperaba lograr esta población, si, además "V. M. nos protege con algunas justas franquicias mercantiles", pudiendo entonces quedar convertida La Habana en

una de las primeras ciudades de América y de Europa, y la estatua de V. M., quedará en el centro de este gran pueblo, así como su nombre ocupa el centro de todos los corazones de estos fieles habitantes... y en medio de la gran Antilla a la entrada de este mar de México, descubierto por el heroico denuedo de nuestros predecesores, habrá una gran Ciudad en cuyos castillos flote el noble pabellón nacional, enseña de la lealtad española, para recreo y consuelo del que partiendo de Europa, encuentra en regiones tan distantes su enseña, su religión, sus leyes, su idioma y sus hermanos.

Y como nota curiosa, diremos que en el borrador de esta representación que se conserva en el expe-

diente municipal se escribió primeramente "el noble pabellón rojo, enseña de la lealtad castellana", sustituyéndose después las palabras "rojo" y "castellana" por "nacional" y "española", según hemos visto.

El día 13 de julio se reunieron en la residencia del General Segundo Cabo don José Halleg, Gobernador Político Corregidor interino de esta Capital: el Mariscal de Campo don Juan Herrera Dávila, Subinspector General de Artillería; el Coronel don José Cortés, Director y Subinspector General de Ingenieros interino; don Juan Poey, Vocal de la Sección Sexta del Ayuntamiento; y los Arquitectos municipales don Juan B. Orduña y don Francisco Villafranca

con el objeto de conferenciar acerca de las Puertas o boquetes que deberá abrirse en las Murallas con arreglo a lo mandado por S. M. en la Real Orden de 10 de junio último,

acordándose, a indicación de los Arquitectos y con el examen del plano correspondiente, que se abriesen portillos en dirección de las calles de Jesús María, de Luz, del Empedrado; que se rompiesen y abriesen los espacios comprendidos, respectivamente, entre las líneas de la dirección de la calle de Teniente Rey y de la Lamparilla, entre las dos Puertas de Tierra y las dos de Monserrate, entre la dirección recta de la calle de Tejadillo y la de Chacón; acuerdo del que se envió copia certificada el día 16 al Gobernador Militar de la Plaza, al Subinspector General de Artillería y al Director Subinspector de Ingenieros, a los efectos correspondientes. Recorrido más tarde por los Arquitectos todo el recinto de las Murallas a que se refería el anterior acuerdo, propusieron aquéllos ligeras modificaciones, a fin de ampliar algunos de los espacios de los boquetes que debían abrirse, lo que fué aprobado por la superioridad.

Las disposiciones de la Real Orden de 11 de junio, ya citadas, que fueron publicadas en la *Gaceta de La Habana* de 6 de agosto de 1863, eran las siguientes, que transcribiremos, unas, y extractaremos otras, por la importancia que revisten en la historia del desenvolvimiento de nuestra Capital:

1ª. — Designados en el plano de ensanche los portmenores de dirección, alineación, rasantes y empalmes o unión de las nuevas calles con las antiguas, se encargará el Ayuntamiento de proceder inmediatamente a abrir en las Murallas los boquetes necesarios, trazar las calles y establecer en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo en ellas las alcantarillas y cualquier otra obra de conducción de agua o del gas para el alumbrado, con arreglo al plano adjunto aprobado por S. M.

2ª.—Los materiales producto del derribo hecho en las Murallas para abrir los boquetes, se pondrían a disposición del ramo de Guerra los que el Cuerpo de Ingenieros reclamase. 3ª.—Lo mismo se haría con los materiales resultantes del derribo del resto de las Murallas. 4ª.—Los terrenos que después del trazado de las calles y del general derribo resultasen disponibles para la edificación, serían entregados a la Hacienda civil para que los enajenase en pública subasta. 5ª.—Se exceptúan aquellos solares necesarios para los edificios que debían sustituir a los cuarteles y almacenes militares, siempre que no fuesen los solares reportados como los más costosos. 6ª.—El ramo de Guerra sería indemnizado por la Hacienda civil del valor de los edificios pertenecientes a aquel que fuesen destruidos, siempre de acuerdo con las leyes de expropiación. 7ª.—Se imponía como condición precisa de la subasta para la enajenación de los terrenos, que se fabricase en plazo perentorio, fijado por el Gobernador después de oír el Ayuntamiento.

En el cabildo extraordinario celebrado el 21 de julio se leyó y aprobó el informe presentado por el señor Juan Poey a nombre de la Sección Sexta del Ayuntamiento, a la que se encomendó el derribo de las Murallas, referente al programa de los actos públicos que al efecto debían celebrarse, de acuerdo con el Gobernador Superior Civil, quien le impartió su sanción.

El lugar elegido para dicha inauguración fué el que ocupaba el Cuerpo de Guardia existente entre las dos Puertas de Monserrate, por considerarse que reunía "las dos circunstancias de ser el más propio para comenzar el derribo y el más necesario, o por lo menos uno de los más necesarios para el movimiento de la población". El día 23 se hizo entrega por la autoridad militar al representante del Ayuntamiento, "de todos los edificios situados en el recinto del Oeste en la prolongación de las calles de O'Reilly, Obispo y Principal", compuestos de las siguientes piezas y enseres:

Seis habitaciones de mampostería, las tres del centro con portales y techos de azotea que sostienen ocho columnas de piedra, con diez y siete puertas y ventanas, éstas con sus aldabas y rejas de fierro, todo en buen estado. Dos comunes también de mampostería con sus puertas y bancos. Un manojo con diez y ocho llaves. Los dos primeros cuartos y el sexto están entregados a la Policía, para el Celador de guardia por las noches y para presos detenidos.

En cabildo ordinario del día 24 designó el Ayuntamiento al Alcalde Municipal Conde de Cañongo para que pronunciase el discurso, en nombre de

dicha corporación, en el acto de la inauguración del derribo de las Murallas, sustituyendo en ese encargo a don Domingo de Sterling y Heredia que se excusó de hacerlo. El día 28 fué remitido al Gobernador Político y Corregidor del Excmo. Ayuntamiento el referido discurso del Conde de Cañongo, para que lo diese a conocer, según lo había solicitado, al Gobernador General Jefe Superior Civil. En el expediente municipal, ya citado, de donde tomamos todos estos datos, aparece copia de ese discurso, que sólo ocupa una página de papel español escrita de puño y letra del propio Conde de Cañongo, quien en la comunicación de envío a la autoridad ya mencionada le expresa:

conozco que es demasiado corto, pero creo que los largos corresponden mejor a los actos literarios que a las solemnidades de hechos cívicos, o militares de esta especie, y que por lo tanto será uno de sus defectos más pasables.

El ceremonial que debería observarse para solemnizar el acto de inauguración del derribo de las Murallas fué presentado por la Sección Sexta al Ayuntamiento, en el cabildo del 3 de agosto, siendo aprobado después de movido debate que promovió el Marqués de Aguas Claras sobre el orden de colocación de las autoridades que debían concurrir a ese acto.

En armonía el Ayuntamiento con el Capitán General, se señaló el día 8 de agosto para que tuviera efecto el acto inaugural, publicándose en la *Gaceta* del 6 la alocución en que el General Dulce anunciaba a los habitantes de La Habana que a las 7 de la mañana de dicho día tendría lugar aquél, concediéndose los siguientes días, 9 y 10, de regocijo, para la celebración de tan importante acontecimiento, insertándose también en el mismo número de dicho periódico oficial, el ya mencionado ceremonial, así como el programa de los festejos.

De acuerdo con dicho ceremonial y siguiendo además el relato de que aquel trascendental acontecimiento en la historia de La Habana hicieron el *Diario de la Marina* y *La Prensa*, en sus números de 8 y 9 de agosto, respectivamente, a las 6 y media de la mañana del día 8 y después de haber cesado una ligera lluvia que empezó a caer a las 5, "creyéndose que se aguaría la fiesta", se reunió el Ayuntamiento en la Sala Capitular, pasando al Palacio, morada del Gobernador Superior Civil, de donde salió acompañado de éste un rato antes de las 7 para las Puertas de Monserrate, lugar preparado para la inauguración.

En este sitio se había levantado una plataforma entre las dos Puertas, de entrada y salida, a la que se llegaba por una grande escalinata a cuyo comien-

zo y a derecha e izquierda, había dos grandes leones de bronce en pie y en actitud alerta, junto a los cuales aparecían respectivamente los escudos de armas de España y de La Habana. Cubría el piso una gruesa alfombra, y la plataforma, protegida del sol por tres grandes toldos, aparecía adornada con jarrones, bombillos, banderas y paños de seda carmesí. Dando frente a la plazuela de Monserrate se encontraba en la plataforma un altar revestido de terciopelo púrpura y encajes blancos, y en el frente principal de la plataforma un dosel que resguardaba los retratos de los Reyes, cubiertos por una cortina que, como el dosel, era de seda carmesí. Al pie de éste, tres sillones: el del centro para el Capitán General y los otros dos para el Obispo y el Jefe del Apostadero.

La comitiva oficial, al partir de Palacio iba precedida de los clarines, maceros y ministros de varas del Ayuntamiento, figurando a continuación el Secretario de dicha Corporación, Síndicos Regidores, Tenientes de Alcalde, Regente de la Audiencia Pretorial, Intendente General del Ejército y Hacienda, Alcalde Municipal, Gobernador Político, Comandante General del Apostadero, Obispo diocesano, cerrando la marcha el Gobernador Superior Civil con su comitiva.

Los invitados concurrieron directamente al terrado de la plaza de Monserrate, esperando allí la llegada del Capitán General y del Ayuntamiento. Los curiosos invadían los alrededores así como las calles de Obispo, O'Reilly y San Rafael, amontonándose, además, en los balcones, ventanas, bohardillas, azoteas y tejados de la plazuela. Un cuerpo de tropas escogidas, con uniforme de gala de verano, rendía guardia en aquel lugar.

A las 7 menos diez minutos comenzaron a llegar los carruajes de la comitiva oficial, acudiendo a recibirla al pie de la escalinata las demás autoridades militares y civiles, las representaciones corporativas, las Grandes Cruces, Títulos de Castilla y otras personalidades que allí se encontraban.

A los acordes de la Marcha Real se bajó el Capitán General Dulce, de su carroza de lujo, arrastrada por empenachados caballos y servida por cochero, paje y cazador, todos de gran librea. Acompañado del Obispo, Comandante General de Marina del Apostadero, General Segundo Cabo y otras autoridades, subió el General Dulce la escalera, ocupando todos los lugares previamente señalados. Inmediatamente después el Gobernador descorrió el velo que cubría los retratos de SS. MM. haciéndose un saludo de 21 cañonazos por la Brigada de Artillería que se encontraba situada en la Cortina de Tívoli.

El Secretario del Ayuntamiento, "fuertemente conmovido por una extraña agitación nerviosa" dió lectura a la Real Orden que disponía el derribo de

las Murallas, y a su conclusión el Capitán General lanzó un viva a S. M., que fué contestado por todos los presentes. Después el Conde de Cañongo, Alcalde Municipal leyó el discurso alusivo al derribo, expresando en nombre del Ayuntamiento,

la gratitud del pueblo de La Habana a S. M. por la disposición soberana que ha permitido reunir las dos poblaciones que tenían divididas estas Murallas; Murallas que no hace un siglo se esforzaba la ciudad por concluir para su seguridad, y que por su crecimiento y prosperidad actuales, han llegado en tan breve plazo a ser inútiles; exigiendo sustituir las por líneas de defensa de mayor circunvalación.

El General Dulce contestó al Alcalde, expresando también su regocijo por haber podido unir su nombre a aquel acontecimiento, y haciendo resaltar

cuán grande debía ser la gratitud del pueblo de La Habana a S. M. la Reina por la merced que la augusta Señora acababa de concederle; cuántos beneficios debe reportar a la población entera el derribo de las antiguas Murallas de La Habana y la nueva línea de fortificaciones de la ciudad que se ha de llevar a cabo con toda la rapidez posible; y cuánto bien debe esperar el país siempre regido por el suave cetro de Doña Isabel II...

Entonces el Obispo, revestido de pontifical, con "báculo de oro macizo" y "pectoral formado de grandes amatistas y diamantes de considerable riqueza", incensó al Capitán General, a la concurrencia y a la Muralla, e hisopeó con agua bendita a cuantas personas y cosas habían en el lugar, rezando una oración.

Al terminarse la inevitable ceremonia religiosa el Gobernador Superior Político y el Alcalde acompañaron al Gobernador Superior Civil al lugar designado para derribar la primera piedra, y tomando S. E. el pico de honor que le fué presentado por el Gobernador Político dió un golpe en ella, pronunciando lenta y solemnemente estas palabras: "En el nombre de Dios Todopoderoso y en el de S. M. nuestra Excelsa Reina (Q. D. G.), y cumpliendo con lo dispuesto en su Real Orden inauguro el derribo de las Murallas. ¡Viva la Reina!"; tras lo cual los zapadores en traje de gala hicieron caer aquella piedra al pozo, continuando el derribo hasta dejar abierto un boquerón en el pretil de la Muralla.

El acto terminó con una segunda salva de 21 cañonazos, retirándose el Capitán General y demás autoridades civiles, militares y religiosas, en el orden en que habían llegado, dirigiéndose a Palacio. Pero a mitad de la escalera, se detuvieron durante diez minutos para que un fotógrafo situado con su

aparato en un balcón de la calle de O'Reilly, sacase una fotografía, para mandarla a Madrid.

Esa noche y las de los dos días siguientes se celebraron iluminaciones y fuegos artificiales en las Puertas de Monserrate, teniendo también lugar cañas y otras diversiones públicas, cerrándose los festejos con un gran baile que dió el Capitán General Marqués de Castell-Florite en su residencia de la Quinta de los Molinos.

La cuenta general, presentada por la Sección Sex-

ta del Ayuntamiento, de los gastos hechos con motivo de la inauguración del derribo de las Murallas, ascendió a la suma de \$4,931.07, por lo que, no habiéndose autorizado por el Gobernador General al Ayuntamiento para invertir más que hasta \$4,000, la Corporación, en el cabildo ordinario de 25 de septiembre, acordó pagar la cantidad de \$4,000 y hacer presente al Gobernador el aumento habido en los gastos para que autorizase su pago, lo que así hizo éste con fecha 14 de octubre.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DESAPARICION DE LAS MURALLAS. RELIQUIAS QUE DE ELLAS SE CONSERVARON

El mismo día 8 de agosto de 1863 en que tuvo lugar la inauguración oficial del derribo de las Murallas, se iniciaron realmente los trabajos encaminados a lograr esa tan anhelada necesidad que experimentaba La Habana, pues según se da cuenta en el *Gacetín de la Gaceta* del día 9 de ese mes y año, después del primer cañonazo inaugural todos los trabajadores de la Dirección de Calles dieron principio al derribo de la parte de la Muralla correspondiente a la calle de Jesús María (Intramuros) los que estuvieron trabajando todo el día.

Pero la obra del derribo de las Murallas no podía limitarse a la simple destrucción del lienzo de muro que rodeaba la vieja Ciudad y de los cuarteles y almacenes militares correspondientes a estas fortificaciones, sino que abarcaba también: la labor, no tan fácil ni rápida, de indemnizar la Hacienda civil al ramo de Guerra por dichos cuarteles y almacenes a fin de que pudieran ser construídos los indispensables para cubrir los servicios y necesidades militares que aquéllos prestaban; el empalme de las calles de La Habana antigua con las de la ciudad de Extramuros; la construcción en parte de los terrenos ocupados por las Murallas, de plazas, paseos y calles; y, por último, la enajenación a particulares de los terrenos sobrantes, para la edificación de viviendas, comercios o industrias.

Preciosos son los antecedentes que sobre todos estos particulares interesantísimos para la historia y desenvolvimiento de nuestra Ciudad existen en nuestro Archivo Nacional, admirablemente conservados gracias al celo de quien fué su muy competente Director el señor Joaquín Llaverías. Todos los documentos que allí se conservan refiérense exclusivamente al derribo de las Murallas y operaciones posteriores que antes hemos enumerado, no existiendo dato alguno sobre la construcción e historia de dichas fortificaciones.

Según esos datos, se realizó primero el inventario, avalúo y plano del recinto y sus inmediaciones, comprendiendo todos los pormenores que en él

existían y especificando minuciosamente cuanto convenía saber respecto a la fortificación y a todos los edificios de piedra y madera que allí se encontraban, con cuyo inventario y plano firmado aquél por el Mayor de Plaza Comisario y por el Comandante de Ingenieros de la Plaza, se verificó la entrega a la Hacienda civil.

La Hacienda civil indemnizó al ramo de Guerra por el derribo de los edificios militares correspondientes a las Murallas; y este último se reservó solares para la fabricación de los edificios y locales que necesitaban, según lo ordenaban los párrafos 6 y 7 de la Real Orden de 22 de mayo de 1863.

Se fueron entregando por el ramo de Guerra a la Hacienda civil los terrenos, edificios y aprovechamientos comprendidos en el recinto militar de la Plaza, acompañándose copia de los planos aprobados a cuyo trazado de solares debía arreglarse la demarcación de las calles. Dicho ramo de Guerra calculó que los términos medios del valor de los solares en los cuatro trozos en que se dividieron los terrenos de las Murallas eran los siguientes: 19 pesos para el primer trozo; 23 pesos para el segundo; 34 para el tercero y 17 para el cuarto.

La Intendencia de Real Hacienda juzgó que para que el trabajo de demarcación de calles y solares pudiera hacerse con la precisión y actividad que su importancia requería era indispensable, y así se realizó, que las diferentes operaciones se practicasen de común acuerdo entre el Municipio y la Hacienda, a cuyo fin el Ayuntamiento designó un arquitecto exclusivamente a este asunto, el cual, de acuerdo con el de Hacienda, procedió a practicar las operaciones mencionadas, cuyo urgente servicio hizo resaltar el Intendente de Hacienda al Presidente del Ayuntamiento era de especial interés para la municipalidad

toda vez que los beneficios más inmediatos y permanentes que resulten del derribo de las murallas los

EL CAÑONAZO DE LAS NUEVE



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL CAÑONAZO DE LAS 9.

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Todas las puertas de las Murallas sólo permanecían abiertas de sol a sol, cerrándose durante la noche. Así lo indicaba una inscripción existente sobre la puerta de la Muralla o Nueva de Tierra, en cuya parte interior aparecía en una lápida adornada con un león rampante, sobre un globo en relieve, y que decía así: "A solis ortu us ad occassum".

La apertura y el cierre de las puertas de las Murallas se anunciaban a la población mediante el disparo de sendos cañonazos. A las cuatro y media de la mañana, al toque de diana, se disparaba un cañonazo, alzándose los rastrillos, tendiéndose los puentes levadizos y abriéndose las puertas al tránsito y tráfico de la ciudad de intramuros con la de extramuros; y a las ocho de la noche, al toque de retreta, se hacían caer los rastrillos, se levantaban los puentes y se cerraban las puertas, no permitiéndose entrar ni salir en la población. La hora de las ocho fué cambiada posteriormente por la de las nueve, y con ella el disparo del cañonazo correspondiente. Estos se hacían desde la fortaleza de la Cabaña, en una época, y desde el buque de guerra que hacía de Capitana, en el Apostadero, en otra. Dicha costumbre de simple reglamentación militar, o sean los antiguos toques de diana y retreta, sustituido éste último desde hace años en la misma España por el de silencio, dió origen al cañonazo que aun después de desaparecidas las Mura-

llas y evacuada la isla por España, se sigue disparando desde la fortaleza de la Cabaña, con el único objeto de anunciar pueblerinamente a los habaneros que deben poner en hora sus relojes todos los días a las nueve de la noche. El cañón destinado a este servicio es una de las veintiuna piezas de artillería que existen en la Cabaña consagradas a las salvas oficiales. Es de hierro macizo, construido en Sevilla, según una inscripción que en el mismo aparece, el año 1736, y montado sobre una cureña de madera con pequeñas ruedas de hierro.



EL CAÑONAZO DE LAS 9.

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Todas las puertas de las Murallas sólo permanecían abiertas de sol a sol, cerrándose durante la noche. Así lo indicaba una inscripción existente sobre la puerta de la Muralla o Nueva de Tierra, en cuya parte interior aparecía en una lápida adornada con un león rampante, sobre un globo en relieve, y que decía así: "A solis ortu us ad occasum".

La apertura y el cierre de las puertas de las Murallas se anunciaban a la población mediante el disparo de sendos cañonazos. A las cuatro y media de la mañana, al toque de diana, se disparaba un cañonazo, alzándose los rastrillos, tendiéndose los puentes levadizos y abriéndose las puertas al tránsito y tráfico de la ciudad de intramuros con la de extramuros; y a las ocho de la noche, al toque de retreta, se hacían caer los rastrillos, se levantaban los puentes y se cerraban las puertas, no permitiéndose entrar ni salir en la población. La hora de las ocho fué cambiada posteriormente por la de las nueve, y con ella el disparo del cañonazo correspondiente. Estos se hacían desde la fortaleza de la Cabaña, en una época, y desde el buque de guerra que hacía de Capitana, en el Apostadero, en otra. Dicha costumbre de simple reglamentación militar, o sean los antiguos toques de diana y retreta, sustituido éste último desde hace años en la misma España por el de silencio, dió origen al cañonazo que aun después de desaparecidas las Mura-

llas y evacuada la isla por España, se sigue disparando desde la fortaleza de la Cabaña, con el único objeto de anunciar pueblerinamente a los habaneros que deben poner en hora sus relojes todos los días a las nueve de la noche. El cañón destinado a este servicio es una de las veintiuna piezas de artillería que existen en la Cabaña consagradas a las salvas oficiales. Es de hierro macizo, construido en Sevilla, según una inscripción que en el mismo aparece, el año 1736, y montado sobre una cureña de madera con pequeñas ruedas de hierro.



el cañonazo de las 9

un sevillano que da la hora

INESPERADO, retumbante, ensordecedor, el cañón-reloj de la Cabaña acaba de dar su hora. Las nueve de la noche. El vómito iluminado de su estómago de hierro y el estruendo atronador de su garganta seca, tienen una santa virtud para los habitantes de la Habana y sus alrededores: cronometrizar.

A esa hora, en ese instante mismo, todos los tenedores de reloj, de un modo mecánico, casi inconsciente, llevan ante los ojos el "ingresol" de bolsillo o el "suizo" de pulsera. Es una ley, precisamente por ser costumbre, y sólo dejan de hacerlo los que no usan reloj o los que poco o nada se preocupan de la hora y minuto en que están viviendo.

¡Admirable espectáculo podría presentarse, si fuera posible ver, a un mismo tiempo, cómo los portadores de reloj consultan su hora con la que acaba de dar el viejo cañón de La Cabaña! Pero no es esto lo más curioso, sino que se hace preciso, generalmente, darle un poco de cuerda y ponerlo a tono. Porque, ya lo dice un antiguo axioma: "No hay dos dedos iguales ni dos relojes con la misma hora".

Desde pequeños, habíamos oído de "el cañonazo de las nueve". Ya mayores, en esta capital de Capitolio, comenzamos a escuchar, al principio con indiferencia y más tarde con interés, el famoso y venerable retumbar nocturno de las nueve pasado meridiano. Nuestro escaso espíritu analítico, hasta ayer, no nos había permitido ocuparnos del cómo y del por qué del cañonazo.

¿Quién no ha oído... La Cabaña alguna... alguien que, paseando... por el Malecón... en la casa cómodamente sentado, o al entrar en el cine no haya escuchado la detonación anunciadora de las nueve? ¿Quién al encender el cigarro, al bajar la acera, al tomar el refresco o al dirigirse a una dama no se ha detenido un segundo, al sentir la explosión, para precisar la exactitud de su reloj?

Como todo en la vida tiene su fin, nuestra indiferencia lo tuvo uno de estos domingos que pasaron: quieto y sacerdotado como los que estamos viviendo hace ya época. Temprano, poco después de las ocho de la mañana, tomamos en el Muelle de Caballería una lancha que nos llevó al otro lado de la bahía. El mar, agitado y resplandeciente, mantuvo, durante el viaje, en un constante vaivén a nuestra pequeña embarcación.

Subimos los ciento y tantos escalones que separan y unen a la base con la loma de la fortaleza, y nos hallamos frente a frente, tras la pesada reja de la entrada arriba, con un soldado que hacía la imaginaria de turno. Presentado el pase, llegamos donde el Jefe del Séptimo Distrito, coronel César Cruz Bustillo.

Este ordenó la presencia del sargento más antiguo del lugar. Breves minutos después, estaba entre nosotros Ramón Garcés, sargento, de Santiago de Cuba, que lleva en La Cabaña, —y cuando vino ya estaba en el Ejército— más de 22 años. Bajito, amable y documentado, nos prestó el excelente servicio de información que sirve de

tema a este trabajo.

Nuestro guía nos llevó al baluarte de las salvas. En él: una hilera de cañones, viejos, grises, montados a la grupa de bancos esqueléticos de madera, que parecían los gigantes dientes de una enorme boca que ríe. 21 piezas de artillería, españolas, hermanas, que vigilan desde la loma a la bahía y a la ciudad, como en un perenne afán de centinela, asoman por las aspilleras de la pequeña muralla sus largas bocas de tunel. Son los guardianes de antaño, que se resisten a abandonar sus posiciones.

Y el sargento Garcés, haciendo un alto en el camino, nos señala con la mano al primero de esos guardianes de antaño. Lleva en su cabalgadura un número blanco: el 1. ¡Estábamos cara a cara ante el incógnito cañón! Tranquilo, como una fiera domesticada ante el domador sereno y decidido, admitió nuestra presencia sin una señal de protesta.

Nos acercamos. Lo inspeccionamos por todas partes, y leímos en su espalda una inscripción: "Sevilla, Solano Fecit, 1736". Por tanto, había sido fabricado hace 196 años, casi ya dos siglos de existencia. Es de hierro macizo, de un color gris por la acción del tiempo, como dijimos antes, de unos dos metros de largo. Es el jefe de la sección que da las salvas cuando hay visitas oficiales o duelos patrios.

Garcés nos explica que la guarnición de La Cabaña tiene un batallón de salvas, con sus soldados, clases y oficiales, que cumple la misión de disparar los 21 cañonazos de rigor que ya todos más o menos conocen por la frecuencia con que se han verificado. Y de ese batallón es que se hacen los turnos, las guardias, para cumplir la misión cronométrica de marras.

—Sargento: ¿quiere usted explicarnos la preparación y el funcionamiento del cañonazo?

—Seguramente. El Cuerpo de guardia nocturno tiene en las oficinas un cronómetro, por el que se guía para dar el aviso a los artilleros de turno. A las nueve menos un minuto, la guardia ordena a un soldado, corneta, que toque "silencio". Ese toque es para prevenir a los artilleros que deben estar alertas, pendientes, de los segundos que faltan para la hora.

Ya, antes, por la boca, se ha sacado en el estómago del "sevillano" un par de libras de pólvora, con el correspondiente taco para aprisionar debidamente el explosivo. En la parte superior, detrás, donde está el mechero, se coloca un estopín. Este es el encargado de facilitar la explosión, por el contacto interno que tiene con el explosivo.

—Y, ¿no hay peligro en ello, sargento?

—Ninguno. La pólvora no lo ofrece, mientras no se produzca la chispa que proporciona el contacto del estopín con el tiraflector que opera el cabo artillero. Antes de hacer el disparo, un cuarto de hora casi, se ha tenido especial cuidado en que todo esté justamente dispuesto para el disparo. Y sin olvidar otro reloj, previamente consultado con el cronómetro de la oficina, que sostiene en la diestra el operador.

Con el aviso del corneta, los artilleros esperan inquietamente la llegada del minutero al 60, que es cuando dan las 9. En ese mismo segundo, antes de que la manecilla llegue al número 1 porque todavía no ha partido del 60, el tiraflector funciona en el estopín, y el disparo, con fuego y detonación, avisa a los habaneros la hora.

Antes de seguir adelante, o sea antes de disparar nosotros el cañón de nuestra resaca,—que por cierto no hace el ruido del cañón original—pasemos a explicar los detalles relacionados con el cronómetro. El primero que se usó, tras el servicio de muchos años, fué retirado por inservible y fallador. El coronel Cruz Bustillo lo envió un buen día al Museo Bacardí, de Santiago de Cuba, donde se encuentra actualmente.

Este cronómetro es igual al que fué su sustituto por otro gran número de años, y que también fué retirado aunque no por inservible. Nos lo mostró Garcés en el depósito de materiales del Cuartel Maestre. Es un reloj marca "Losada", español, de metal amarillo y redondo, del tamaño de los despertadores corrientes. Está colocado en el fondo de una caja de madera, con una tapa de cristal para que pueda verse la esfera.

Este cronómetro, el segundo, injustamente licenciado del servicio, fué sustituido, a su vez, hace dos años justos, por uno eléctrico que instaló en las oficinas militares de La Cabaña la Cuban Telephone Company. Al decir del sargento Garcés, la eficiencia de uno y otro es la misma; pero el criterio de otros viejos soldados de la fortaleza es, que el antiguo, el "Losada", era más fijo, más cierto.

—Y, ¿es posible, sargento Garcés, una precisión exacta en el disparo, sin que haya diferencia de segundo?

—Efectivamente. Todo está calculado. Es una labor matemática. Pero, si por una casualidad a la pareja de guardia se le escapara un solo segundo más del exacto, la orden superior es de no disparar ya el cañonazo esa noche. El quebrantamiento de esa orden podría significar un delito y tener, por consiguiente, su penalidad de arresto.

Eso sí: muy pocas veces se ha dejado de disparar, a excepción de las noches de tormenta, en que se hace imposible hacer funcionar al veterano artillero. Pero, aun así, se toman medidas para contrarrestar el mal tiempo. El cañonazo hay que "zumarlo" de todos modos.

En nuestras investigaciones, para conocer el origen del cañonazo, averiguamos lo siguiente: cuando

guarnecían La Cabaña los militares españoles, se comenzó a disparar el "sevillano" a las 6 de la tarde, para anunciar a la población de la Habana que se iban a cerrar las puertas de la Muralla que cercaba a la ciudad. Después de esa hora, los requisitos de entrada ó salida eran más rigurosos.

Más tarde, unos cuantos años después, por orden del Jefe español de la fortaleza, se dejó de anunciar a las 6 y se empezó a disparar el metrallazo a las 8. Fue porque se había cambiado la hora del cierre de las puertas de la Muralla, que el Capitán General de la Isla dispuso que se variara.

Muchos años se estuvo disparando a las 8, hasta que una nueva orden militar de los españoles de La Cabaña hizo que se cambiara nuevamente, esta vez para las 9. Y fué, asimismo, que para esa hora se había pospuesto de nuevo el cierre de las famosas puertas capitalinas. Y noticiando la hora de las 9 se estuvo largos años, pues, según nuestros informantes, ya existía el cañonazo a las 9 cuando la época de Mister Magoon.

Mister Magoon, a quien parece que el estampido no hacía mucha gracia, disponía con frecuencia, al principio, la suspensión del disparo. Otras veces, ordenaba que se cargara el cañón con menos cantidad de pólvora, para que la detonación fuese más suave y no lo molestara tanto. Finalmente, ya acostumbrado Mister Magoon al ruido del "sevillano", dejó que éste continuara cumpliendo con su tradición anunciadora.

El sargento Garcés, que como dijimos al principio, lleva en La Cabaña 22 años de servicio, nos aclara que cuando él vino a la fortaleza ya se disparaba el cañonazo a las 9, o sea a la misma hora que hoy. Amplió su información el amable militar que sirvió de guía: al instante del disparo, es perceptible, en los frentes de La Cabaña, al otro lado de la bahía, el fuego, la llamarada, el fogonazo del cañón.

La tierra, en las proximidades de la pieza de artillería, se conmueve, ese segundo que dura el disparo, como si quisiera desmenuzarse en pedazos. Pero, ¡ya nosotros estamos acostumbrados a esos rugidos y a esas conmociones! ¡No pasan de ser una salva!

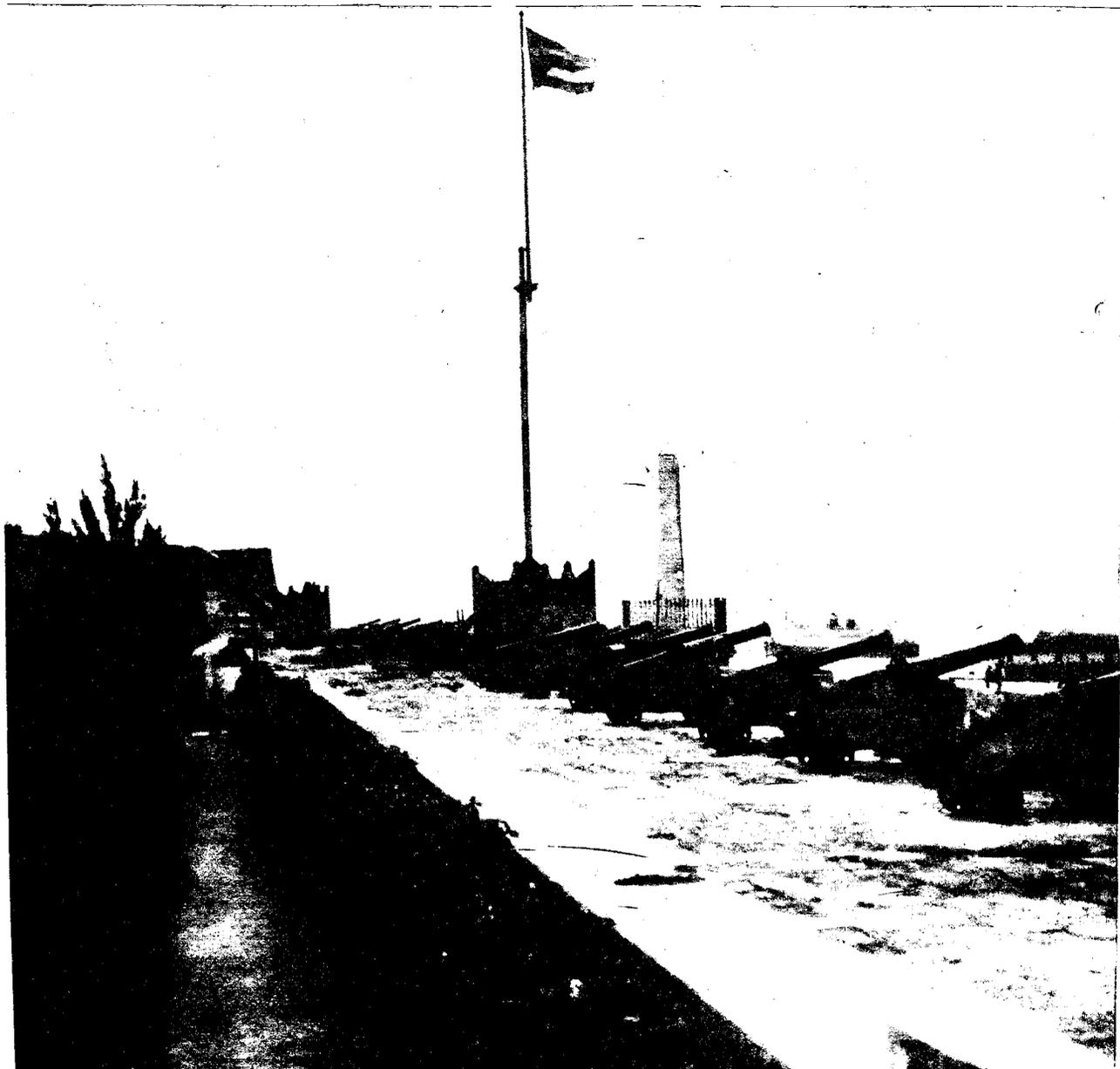
A unos diez metros de distancia del cañón-reloj, vimos el departamento de explosivos, de estopines y de tiraflectores: una pequeña casa de mampostería y cantos, donde se halla almacenado el material utilizable para las salvas oficiales de los 21 cañones y para el disparo del histórico "Solano".

En nuestro afán de informar algo en relación con los detalles del cañonazo, ya que todo lo había expuesto el sargento Garcés con lujo de minucias, quisimos aclararle a nuestro guía que el estampido de las nueve no se oye a la misma hora en todos los alrededores de la Habana.

Y Garcés, documentado hasta en cse extremo, nos dice:

—Naturalmente. Teniendo en cuenta que el sonido corre a razón de 330 metros por segundo, tiene que tardar algún tiempo en llegar a la Vibora, a Marianao, al Vedado, etc. Calcule usted la distancia que hay entre La Cabaña y esos lugares, y sabrá exactamente la diferencia de segundos que hay en la percepción del disparo.

Garcés ya había acabado de conve



Una hilera de cañones, viejos, grises, montados a la grupa de bancos esqueléticos de madera, como si fueran dientes malos y gigantes de la boca de un río...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Este cañón ha sido fabricado hace 196 años en Sevilla. Tiene casi ya dos siglos de existencia. Es de hierro macizo, de un color gris, de unos dos metros de largo. Es el jefe de la sección que da las salvas cuando hay visitas oficiales o duelos patrióticos

(Fotos Vigos)



10

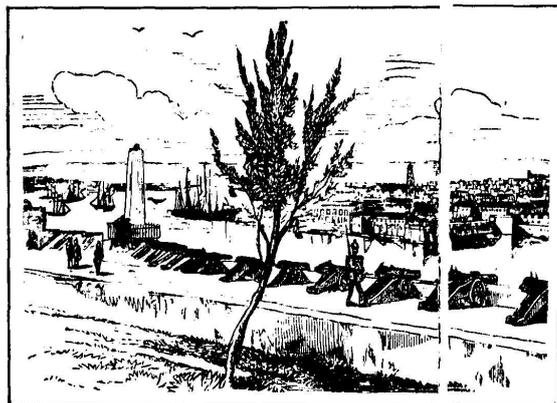
RECUERDOS DE ANTAÑO

El Castillo de San Carlos de la Cabaña

Por CRISTOBAL DE LA HABANA



LA CABAÑA
(Dibujo de Samuel Hazard en su obra Cuba
with pen and Pencil, Londres, 1871)



PARTE DE LA FORTALEZA DE LA CABAÑA
Y BAHIA DE LA HABANA
(Otro dibujo de Hazard, en la misma obra)

CUENTA la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de la Fortaleza del Morro, subió un día al cerro de la Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma, lo será de la Habana".

Esa profecía se cumplió 173 años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a la Habana, fué la posesión de la Cabaña por las tropas británicas, la que facilitó el ataque al Morro, ya que en aquella loma colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Esta dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada

la ciudad de la Habana por España, a virtud del tratado de paz que firmó con Inglaterra, el Rey Carlos III ordenase la ejecución de un castillo sobre la loma de la Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública.

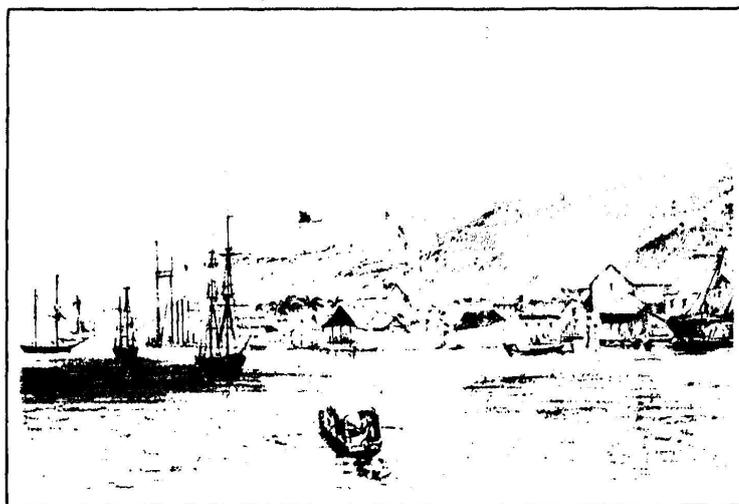
Y al efecto, el día cuatro de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del Castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774, según consta en la inscripción que existe en una

losa de la capilla de esa fortaleza que hoy se encuentra en el pórtico de entrada, como puede verse en la fotografía que publicamos, inscripción que dice así:

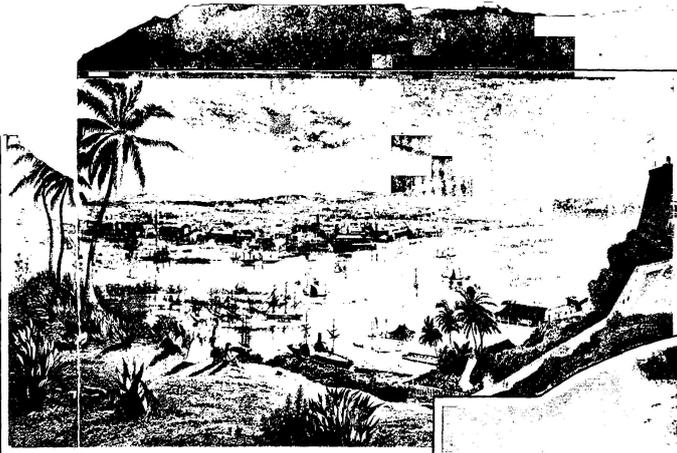
"Reinando en las Españas la Católica Majestad del Señor don Carlos III, y gobernando esta Isla el Conde Ricla, grande de España y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, se dió principio en el año de 1763 a este castillo de San Carlos, al de Atarés, en la Loma de Soto, y a la reedificación y aumento del Morro. Se continuaron las obras de este Castillo y se concluyeron las del Morro y Atarés durante el Gobierno de don Antonio Bucarely y Ursúa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Se acabó este castillo y se trazó el del Príncipe en la loma de Aréstegui, en el Gobierno del Marqués de la Torre, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el mariscal de Campo e ingeniero director de los Reales ejércitos con Silvestre Abarca".

Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale.

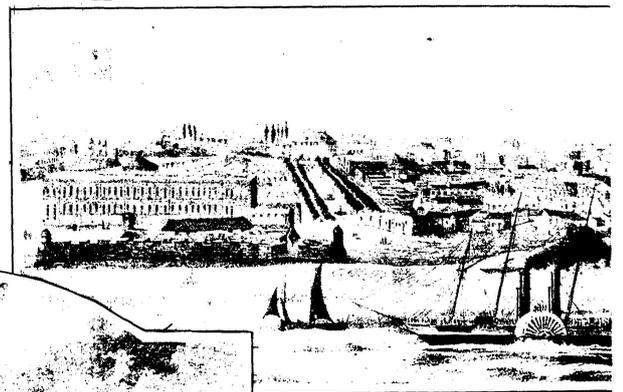
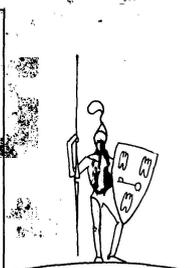
El nombre de la fortaleza se debió a



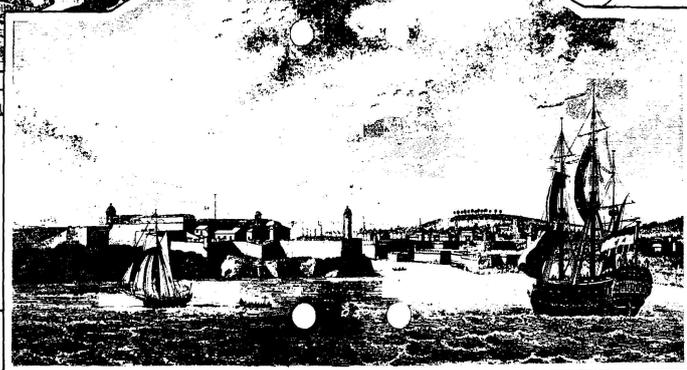
VISTA DE CASA BLANCA,
en la que puede verse parte de la Fortaleza de la Cabaña.
(Dibujo y litografía de la Real Sociedad Patriótica)



HAVANA
 Dibujo de J. W. Hill, grabado por
 W. Wellstood, de la colección de vis-
 tas de las ciudades americanas, pu-
 blicada por Smith Brothers and
 Company.



Vista de la Habana,
 muros, tomada desde
 puerto.
 (Dibujo de Mialte,
 de Cuba)



HAVANNAH
 Grabado de la colección del Instituto
 Bibliográfico de Hildburgh,
 Alemania.

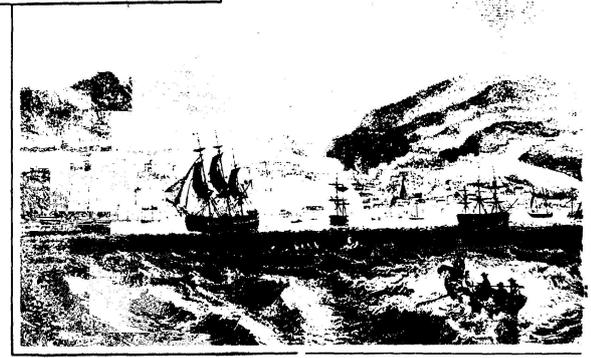
LA HAVANE
 Grabado de Edouard Willmann, im-
 preso por Charles Chardon, padre,
 en París.



HAVANNAH
 Grabado por Peter Jackson, Londres:



(Grabados de la colección de Roig
 de Leuchtering)



que está levantada, que se conocía por "Cerro de la cabaña", por unos bohíos o cabañas que allí existían. Era propietario del terreno Don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente para la obra, cuyo importe total ascendió a la respetable suma de once millones de duros, contando que, al saberlo, y ambrado de la cuantía de la obra, el Rey Carlos III pidió un anteojo para verla, pues "obra que tanto había costado, debía verse desde Madrid".

La posición estratégica del Castillo de la Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlace con el Castillo del Morro; su extensión de más de 700 metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué construída, y la más considerable de la Isla.

Su situación es al E.N.E. de la Habana, a 380 varas al S.E del Castillo del Morro. Tiene un polígono de 420 varas con sus baluartes, terrazas, caponeras y rebellos. La circunda un foso profundísimo abieriva, y un camino cubierto con dos bajadas que ribera de la bahía. Tiene vastos cuarteles y

estaba dotada por el Gobierno español de gruesa

arte-
efec-
fen-

Pe-
ccio-
con-
120
es de
cali-
y
se se
ade-
ya-
fal-
ente
bata-
tore,
au-
ño,
.

zue-
paci-
e la
se-
gaba
300



Puerta de entrada y puente levadizo de la Fortaleza de la Cabaña, tal como se encuentra hoy día.

fuegos de la Cabaña, preservándola de todo ataque por el S. Se le puso ese nombre en memoria del Gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a la Habana, a consecuencia del vómito o fiebre amarilla que contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Durante las guerras de independencia con España la Fortaleza de la Cabaña sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos,



*La falda de la Cabaña, en la actualidad, vista desde el Morro, con parte de la ciudad a un lado, pudiendo verse la cúpula de la Lonja y la torre de la antigua iglesia de San Francisco, hoy edificio de Correos.
(Fotos American Photo Studios)*

hombres, pudiendo aumentarse su guarnición hasta 6.000 de todas armas. Su plana mayor se componía, en 1863, de un brigadier gobernador con 4.500 pesos fuertes y 300 de gratificación; un comandante sargento mayor, con 1.650; un teniente coronel de artillería, jefe de la del Castillo, con 2.700 y 60 de gratificación; ayudantes; un capellán con 557 y 24 de oblatos; oficiales, encargados de efectos y utensilios y algibero.

Para completar las defensas del Morro y la Cabaña, se construyó, a 2.090 varas al S. E. del primero y 1.200 de la segunda, el *Fuerte de San Diego, número 4*, que es un polígono de 150 varas exterior con foso, caponera, rebellín y camino cubierto. Las fuerzas de aquellas fortalezas lo protegen, cubriéndolo por el flanco, y los suyos, a su vez, descubren y baten aquellos accidentes y sinuosidades del terreno a donde no alcanzan los

de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus
(Pasa a la página 51)

El cañonazo ¡Al cuartel!

RECUERDOS DEL TIEMPO

Por A. Pando Pou

HACE algunos años, doce o catorce, a lo sumo, y con motivo de haber publicado un estimado periodista habanero un artículo en el "Diario de la Marina", en el cual se comentaba erróneamente el origen y detalles relacionados con el llamado cañonazo de las nueve, hubimos de enviarle al autor del mismo unas breves líneas aclaratorias firmadas con tres equis (XXX). El aludido compañero, que acostumbraba firmar, asimismo, con otros tres asteriscos (***) sus trabajos, comentó el caso, dándonos de plano la razón y añadiendo como nota cómica al final de otro artículo, que las tres equis habían dado jaque y mate a los tres asteriscos.

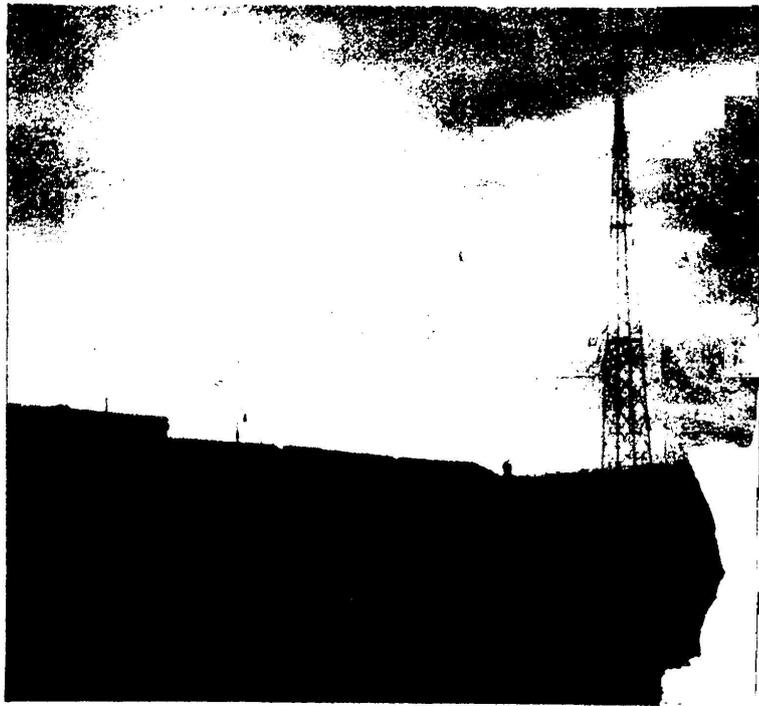
Ahora, y exentos por completo de insanos deseos de lastimar a nadie, —entiéndase esto en toda su pureza—, censurando errores publicados ha poco y de los cuales no es responsable su autor de una manera directa, nos vemos, por segunda vez, compelidos a poner en su lugar hechos o casos que correspondieron por entero a tiempos y lugares que hemos vivido.

El cañonazo llamado actualmente por nuestro pueblo de las nueve, se denominó en otra época como de las ocho. Veamos en detalle el asunto.

Ese disparo tan ansiosamente esperado por el público para arreglar sus reojes, jamás fué hecho por la Fortaleza de la Cabaña, a las nueve de la noche, ni los cronómetros Loda, que se dice lo regulaban, pero nunca de factura española, como se ha creído aunque sí era español el célebre relojero de ese apellido, que perfeccionó admirablemente el invento de Harrison y French a fines del siglo XVIII, en Londres, a cuya ciudad arribó en calidad de expatriado político, el notable artífice Losada, después de la guerra entre la casa de Austria y la de Borbón, por el trono de España. (Felipe V).

Hasta la terminación de la lucha por la independencia cubana, que como sabemos culminó con la intervención en la misma de los Estados Unidos, se disparaban dos cañonazos: uno a las cuatro de la madrugada y otro a las ocho de la noche. Estos disparos eran hechos por el buque de guerra que hacía de Capitana en el Apostadero de La Habana.

El origen de ese popular cañonazo nocturno, era de orden puramente militar y no destinado en ningún caso a regular meridiano de la tierra.

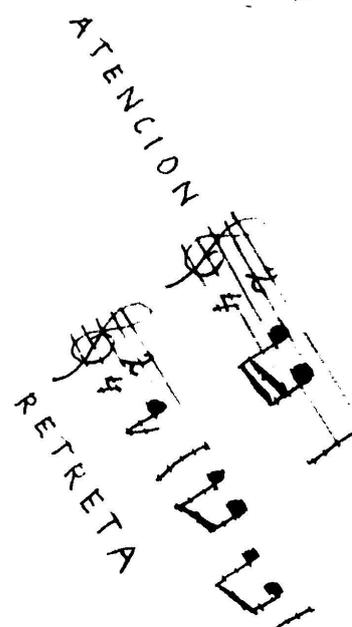


que de Retreta, que ejecutaban, a la vez, las bandas de cornetas de todas las fortalezas, cuarteles y presidios, para recordar a las fuerzas armadas, soldados y clases, principalmente, la orden terminante de recogerse a sus alojamientos o buques de guerra.

A las nueve, volvían a sonar las cornetas, imponiendo el toque de silencio. A esa hora, ya debían estar en sus respectivos lechos, todos los soldados y presos y dejaba para el siguiente día la continuación de sus diálogos o canciones.

La costumbre de hacer el cotidiano disparo a las ocho de la noche, como acabamos de ver, obedecía tan solo al orden disciplinario, práctica que no era exclusiva de Cuba, sino que se observaba y se observa igualmente en todos los lugares de deportación, como Cayena, en la Guayana Francesa, (en América), Nueva Caledonia, en la Melanesia, (Oceania) y la Isla de Norfolk, inglesa, al S. E. de la Isla anterior. En esos presidios, como también en los de España, en África, se hacen dos disparos. Uno al orto y otro al ocaso.

Muchos años hace que por última vez, visitamos la Cabaña. Así y todo, nos parece estar viendo aun la explosión en que, y a la des-



ninguna fortaleza, de guerra, siendo la Isabel, el último del contralmirante en la Habana de las ocho.

Ah aquí, de hecho, puesto hacer Retreta, irrupción esto es, casi todos algunos de car el a las n fue im tares a sus in En E se toca sólo se todos a cuyo la

que desde luego el gobierno inter que el toque de

que entre paréntesis un galicismo, por co-

la voz francesa *retirer*, fué suprimido en

los ejércitos, hace ya los. Este dato, creemos

ante fuerza para explicar de hora de las ocho

que sin duda alguna estado por los jefes militares, durante una de

funciones. ya hace años que no en los cuarteles. Hoy la el de Silencio en ejércitos, a las nueve, consiste en dos puntos: escala ascendente.

Suprimido Desde Hoy el Cañonazo de las 9

A su salida del despacho Presidencial en la tarde de ayer, informó el Jefe del Ejército, General Manuel López Migoya, que a partir de hoy será suprimido el cañonazo que diariamente a las nueve se disparaba desde la fortaleza de la cabaña. Manifestó que ésta era una medida de guerra, tendiente a avitar gastos de pólvora.

Manifestó asimismo el Jefe del Ejército, que había tratado con el Presidente sobre la implantación del Reclutamiento Militar Obligatorio, que entra en vigor en agosto.

LA SIRENA DE TALLAPIEDRA SUPLIRA AL CAÑONAZO DE LAS NUEVE DE LA NOCHE

Al salir de Palacio ayer tarde, informó el Ministro de Comunicaciones, Dr. Marino López Blanco, que se entrevistaría con el Administrador de la Compañía Cubana de Electricidad al objeto de estudiar la posibilidad de que se utilice el silbato de la sirena de Tallapiedra en sustitución del cañonazo de las nueve de la noche, suprimido, como medida de guerra. Estímase que un silbato fuerte, puede ser oído fácilmente, sirviendo de orientación para conocimiento de la hora exacta a todos los ciudadanos.

[Handwritten signature]

Suprimirán el Cañonazo de las 9 Para Ahorrar Pólvora

El Jefe del Ejército, mayor general López Migoya, después de despachar con el Presidente de la República, informó a los periodistas que se han dictado las órdenes oportunas para suspender el cañonazo de las nueve. Esta decisión se ha adoptado por razones de guerra y, además, para economizar explosivos. En lo adelante, la hora exacta podrá saberse en los observatorios.

Junio 24/42



"AHORA SI HAY CONCIENCIA DE GUERRA" DIJO EL MAYOR GENERAL
BATISTA"

≡
**SUPRIMIDO EL CAÑONAZO
DE LAS NUEVE PARA DES-
CONCERTAR A LOS SUBMA-
RINOS ALEMANES**
≡

Se ha tomado una resolución verdaderamente trascendental. Lo que no se había hecho nunca, ni siquiera en los tiempos en que se andaba a tiros por las calles de La Habana, acaba de hacerse ahora. La guerra es la guerra y exige medidas extraordinarias, decisiones trascendentales y resoluciones drásticas. Y en vista de ello, ha sido suprimido el Cañonazo de las Nueve. "Ahora sí hay conciencia de guerra", dicen que afirmó el general Batista una vez dictada dicha resolución. Parece ser que lo que más estorbaba a la creación de una verdadera conciencia de guerra era, precisamente, el Cañonazo de las Nueve. Mientras ese cañonazo siguiera sonando, la gente no podría acostumbrarse a la idea de que vivimos momentos difíciles. El cañonazo, por lo tanto, tenía que perecer. Y pereció.

Pero no pereció sólo por eso. La supresión del Cañonazo de las Nueve obedece además a otras razones. Parece ser que los submarinos que navegan por los mares antillanos ponían en hora sus relojes guiándose por ese cañonazo. La supresión del mismo desconcertará en lo adelante a sus tripulaciones. Faltos de hora exacta, los capitanes de los submarinos creerán, a las doce del día, que son las nueve de la mañana y no ordenarán servir el almuerzo. De repente, a las cinco de la tarde, creerán que son las doce del día. Esto originará un trastorno en las comidas que dará lugar a que los tripulantes de los sumergibles se enfermen del estómago. Surgirán las quejas y las indisciplina. Y las tripulaciones acabarán por declararse en huelga.

9-1-1961
[Handwritten signature]

2 PALABRAS EN SERIO

El Cañonazo de las 9

EL Cañonazo de las Nueve ha sido retirado de la circulación. Hasta ahora se ignoran los motivos que hayan determinado esa medida. Los que gustan de hacer deducciones recuerdan que hace unos días la Oficina de Regulación de Precios y Abastecimientos dictó una circular que pudiera ser llamada "La Cartilla de la Goma". En esa cartilla, en ese catecismo, se recomienda a los "chauffeurs" que no cojan las curvas con excesiva velocidad, que no empujen las ruedas contra el contén de la acera, que arranquen con suavidad para evitar el desgaste. Todo el mundo leyó esa circular. A todo el mundo le parecieron excelentes esas recomendaciones. Lo cierto es que pocas horas después se adoptaba la medida de suprimir el Cañonazo de las Nueve. No cabe duda, por lo tanto, que entre el Cañonazo de las Nueve y el hecho incoherente de coger las curvas con velocidad, debe existir alguna relación, algún enlace interno que, desde luego, el público no ve, pero que percibe.

Los que gustan de hacer deducciones se han fijado en otra cosa. Hace tiempo las empresas de transportes reclamaron aumentar el precio del pasaje. La demanda fué negada de manera terminante. Pero al fin se encontró una fórmula admirable: un microscópico aumento de un centavo sobre el precio inicial, otro microscópico aumento sobre la transferencia. Nadie siente ese gravamen. Siete centavos. Se pueden pagar hasta catorce por presenciar las escenas que se producen en las guaguas cuando éstas llegan al puente de la calle 23. Allá abajo se ve el río Almendares. Se le ve majestuoso, magnífico, con sus aguas sucias por los aguaceros. Desde el asiento de la guagua se ven, allá abajo, los incomparables criaderos de mosquitos que son legítimamente suyos. Hace algunos días se han visto otras cosas en el río Almendares, debajo del puente de los kilitos. Eran cadáveres de guágueros. Para obviar estas pequeñas dificultades se ha suprimido el Cañonazo de las Nueve. No cabe duda, por lo tanto, que entre las transferencias a centavo y la abolición temporal del Cañonazo de las Nueve, hay cierto enlace. Claro está que el público no se explica con claridad la relación que pueda existir entre una cosa y otra. Respondamos con suma discreción a esa curiosidad: la política internacional no se hace en la plaza pública. Eso es todo.

Los que gustan de hacer deducciones, de formar analogías, de buscar el mecanismo secreto de los sucesos, se han fijado en otra cosa. Hace una semana ha empezado a hablarse de la conciencia de guerra. Entramos en la guerra en diciembre del año anterior. Fué entonces, desde el primer momento, cuando esa conciencia de guerra debió convertirse en un dogma, en una doc-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

g

U

trina, en una verdad terminante. Pero muchos se olvidaron que estábamos en guerra. Un pequeño bombardeo, sin víctimas, no nos hubiera venido mal. Eso nos hubiera abierto los ojos. Eso nos hubiera demostrado que estábamos en la guerra, en una guerra de verdad y no en una guerra de postal iluminada. El olvido de que estábamos en la guerra se generalizó tanto que ha sido preciso ponerse a hablar de la conciencia de guerra. Se habla mucho. Pero no se hace nada. Era preciso, sin embargo, demostrar la conciencia de guerra y se ha suprimido el Cañonazo de las Nueve. No derivemos de eso ningún orgullo: cada cual hace lo que puede.

Elogiamos la medida. Nos parece muy bien. Pero lo que nos parece un poco raro es que se pretenda sustituir el Cañonazo de las Nueve con el ruido ligero de un silbato. El Cañonazo de las Nueve, es por así decirlo, un personaje de nuestra historia, una institución respetable, una imagen sonora de nuestra tradición. Esa medida debe ser revisada. Santo y bueno que para ahorrar gomas y gasolina se suprima el Cañonazo de las Nueve. Aceptable que para olvidar de una vez la última renovación ministerial, se suprima el Cañonazo de las Nueve. Hay en eso una lógica. Pero el Cañonazo de las Nueve, que tuvo siempre un buen estruendo, no puede ser sustituido por un silbato. Ese ruido es peligroso. Se empieza por el silbato y se acaba por la trompetilla. Inclínemonos ante la medida de suprimir el Cañonazo de las Nueve. Pero, por lo menos, que se le sustituya con la melodía de un cohete o de un saltaperico.

Eng. Ángel J. ... 20/12



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

SERA REANUDADO EL CAÑONAZO DE LAS 9

Desde Mañana, día Primero, se
Disparará Todas las No-
ches Como Antes

Según informó ayer la Oficina de
Publicidad de Palacio por orden ex-
presa del Presidente de la República
a partir de mañana, día primero de
diciembre, se reanudará la vieja cos
tumbre del cañonazo de las nueve
de la noche, que fué suprimido cuan-
do comenzó el conflicto bélico.

Estampas Cubanas

El Cañonazo de las Nueve Habanero

Por el Dr. ALBERTO BOIX COMAS

(Oficial del Estado Mayor General del Ejército).

POCAS son las ciudades del mundo en que se sigue la tradición de lo que el amurallamiento de las plazas fuertes imponía y que era de una importancia capital para los habitantes que, por razón de sus ocupaciones, o por diversión, salían fuera de su recinto durante las horas laborables. Las ciudades del 1600, que se encerraban en un círculo de piedra para defenderse de sus enemigos, tenían puertas que daban acceso al exterior las cuales a la señal de un cañonazo se abrían a las 6 de la mañana y se cerraban entre las 8 y las 9 de la noche. En la actualidad, que yo sepa por haber vivido en ellas, dos son las ciudades del orbe que sigue disparando un cañonazo de las 9 de la noche: La Habana, capital de la República de Cuba y la ciudad del Norte de Africa, Melilla.

La Habana por los años del 1600, por ser ciudad abierta a todo campo, se veía acosada constantemente por la presencia destructora y enemiga de piratas y corsarios entre otros enemigos, lo que tenía en constante zozobra a la pacífica población que en su seno albergaba. Estas contingencias hicieron que en 1667 su Gobernador Don Francisco Dávila Orejón, planeara la construcción de su amurallamiento, obra que se inició en 1730 y terminó sobre el año 1740 con un costo que ascendió a unos tres millones de pesos.

Estas murallas de la Ciudad de La Habana tenían unas seis puertas que comunicaban al exterior y que estaban situadas en los lugares que hoy conocemos con los nombres de La Punta, al final de la Calle de Cuba; de Colón, al final de la calle Cuarteles; de Muralla, en el lugar que hoy comúnmente se denomina Plaza de las Ursulinas; del Arsenal, a la salida de la calle de San Isidro; de la Tenaza, donde radica hoy a Estación Terminal de los ferrocarriles, y de Monserrate, donde se levanta hoy la estatua del general Albear a la salida de las calles de O'Reilly y de Obispo. Ellas encerraban a la Ciudad de La Habana en un área que comprendía toda la parte izquierda de su hermosa bahía hasta las calles de Egidio y Monserrate, y todos los individuos que se encontraban fuera del recinto al

dar las 9 de la noche ya sabían que con el cañonazo de las nueve les esperaba la intemperie nocturna con todos sus peligros, sin la más ligera esperanza de poder adentrarse en el casco citadino hasta que de nuevo el cañonazo de las 6 de la mañana anunciara a la población que las puertas habían si-

do abiertas de nuevo, al despuntar una nueva aurora.

Como todas las cosas humanas, La Habana tuvo su proceso y fué el suyo de progreso y engrandecimiento y, a medida que se iba acentuando su importancia, iban surgiendo como centinelas de avanzadas castillos y fortalezas que se

2)

conocen en su historia con los nombres de La Fuerza, el Morro, la Punta, el Príncipe y Atarés; Fortalezas de La Cabaña y Baterías de Santa Clara y Número Cuatro, estas dos últimas hoy desaparecidas. Con estos guardianes, la ciudad, sintiéndose segura, comprendió que sus murallas eran un obstáculo a su expansión y engrandecimiento, por lo que el Ayuntamiento de la ciudad propició y obtuvo la autorización para empezar a derrumbar la parte que más necesitaba y que era la que tenía las puertas de Montserrate. Sobre el año 1868 empezaron a ser derrumbadas aquellas pétreas defensas, y al expandirse la ciudad, todo lo que quedaba dentro de lo que era la antigua ciudad amurallada se conoció con el nombre de La Habana Vieja y todas las calles que surgieron a la vida extramuros determinaron La Habana Nueva, nombres que aun hoy en día existen.

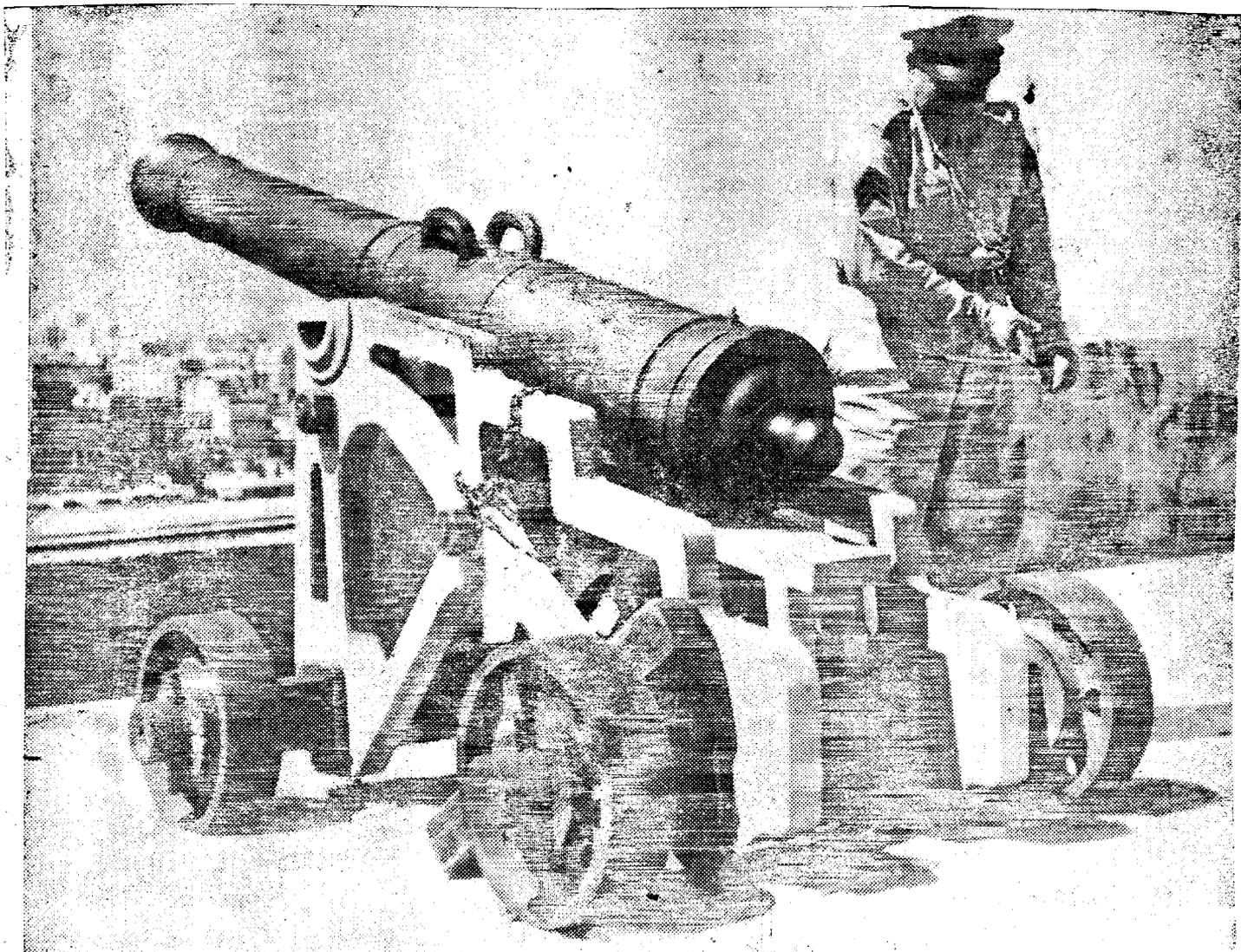
Con pequeñas variantes en su verdadero casco interior, la ciudad habanera, a pesar de sentir todo el estremecimiento de la vertiginosa vida actual, no deja nunca de ser un pedazo de la Historia de Cuba, cuyas notas románticas se van esfumando a medida que el área de la hoy capital de la República de Cuba va tragando kilómetros y kilómetros, ansiosa de playas, de aire y de sol, de alegría y distracción, de comercio y de industrias, de comodidad en el hogar y en el vivir, adquiriendo con ello fama de gran

ciudad que se coloca entre las de primer orden por el número de sus habitantes, la magnificencia de sus repartos y construcciones y la extensión de su territorio que ha ido reclamando a las municipalidades vecinas el tributo indispensable para no perder el título de Señora y Reina... Entretanto, como piedras de rica tradición que adornan su corona ha dejado en cada extremo de lo que fué su primitiva existencia, un pedazo de sus murallas, mudos testigos de su ayer que se esfuma en los tiempos que jamás han de volver y que suspiran cada noche, cuando, al filo de las nueve, el cañonazo tradicional les recuerda toda su historia.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

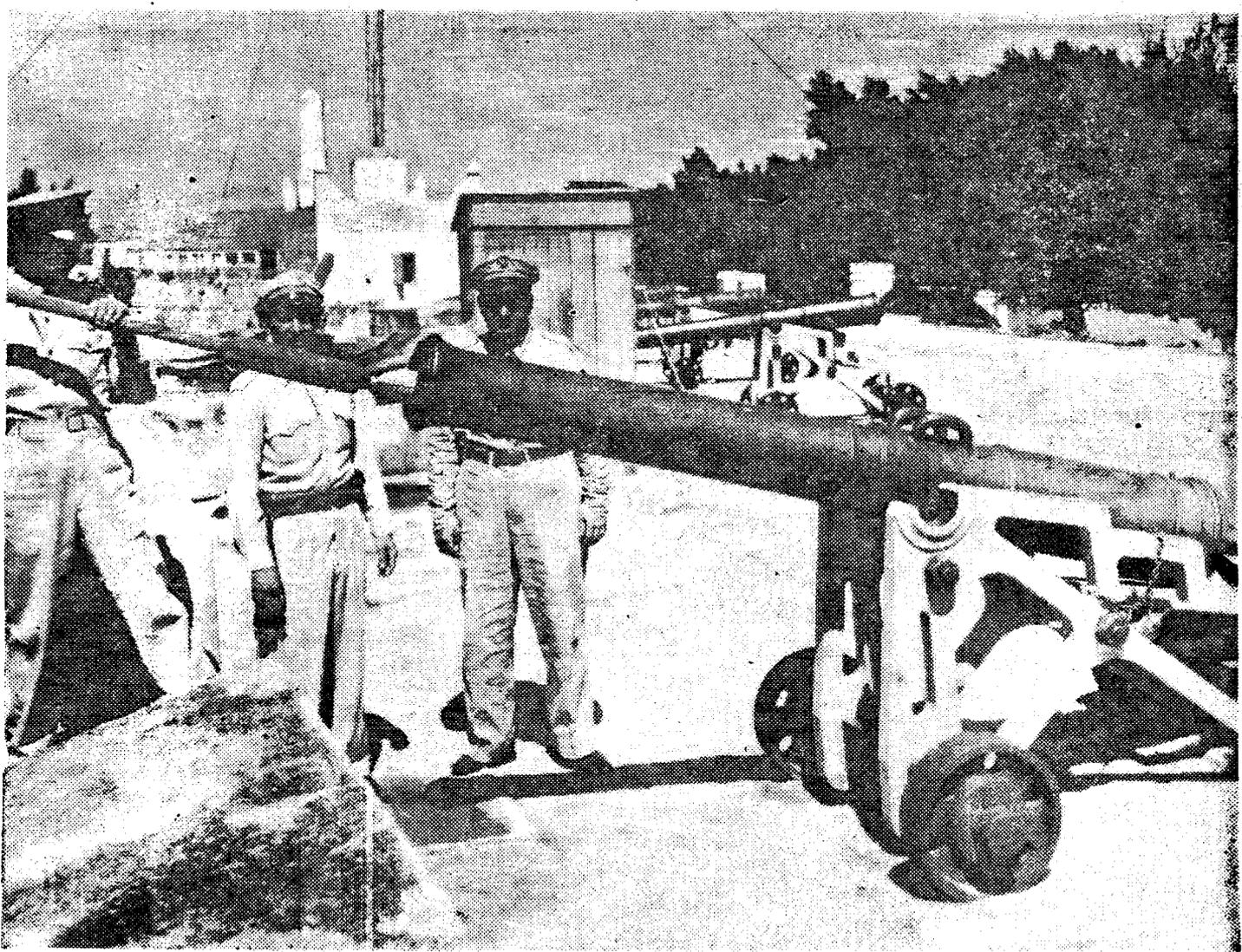


Y he aquí el momento del disparo que lleva a todos los habitantes de La Habana, como quien cumple un rito cotidiano, a poner en hora sus relojes, trátase de los de bolsillo, de pulsera, o de pared...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Cargando el cañón para efectuar el disparo. Naturalmente, la operación tiene que llevarse a cabo en un tiempo exacto y estricto, de manera que el disparo pueda hacerse a la hora precisa.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA CONQUISTA DE LA HABANA
POR LOS INGLESES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Como consecuencia de la guerra estallada en 1762 entre España e Inglaterra, el día seis de junio de ese año iniciaron el sitio y ataque a la plaza de La Habana el ejército y escuadra británicos al mando, respectivamente, del Conde de Albemarle y de Sir George Pocock.

No obstante la falta de preparación y la desacertada dirección del Gobernador y Capitán General de la Isla, don Juan de Prado Portocarrero, las tropas de mar y tierra y los vecinos de la ciudad y sus alrededores, tanto españoles como nativos y negros esclavos ⁽¹⁾, resistieron heroicamente durante una de dos meses el asedio del enemigo, hasta que, habiéndose éste apoderado de Cojímar y Bacuranao, de la loma de La Cabaña, de La Chorrera, de la loma de Aróstegui y, por último, del Castillo de El Morro, el día 11 de agosto mandó el Gobernador poner bandera de paz, ofreciendo rendirse para terminar las hostilidades, lo que así se realizó al día siguiente, de acuerdo con las capitulaciones concertadas entre los jefes militares y navales ingleses y españoles ⁽²⁾.

En ellas se establecían los honores con que las tropas vencidas abandonarían la Ciudad; el embarque de éstas para su metrópoli en buques ingleses; la atención de los heridos en igualdad de trato que los ingleses, pero a expensas de la Comisión española que de ellos se hiciese cargo; el respeto a la Religión Católica, Apostólica, Romana, en sus actos, bienes y rentas, y en los derechos, privilegios y prerrogativas del Obispo, con la reserva de que el nombramiento de párrocos y demás ministros eclesiásticos sería con la aprobación del Gobernador británico; respeto a los empleados del país que quisiesen conservar sus destinos; respeto de la propiedad, derechos y privilegios de los habitantes, pudiendo salir de la Isla y disponer libremente de sus bienes; canje de prisioneros: no persecución por haber tomado las armas, en fuerza de su fidelidad; prohibición de saqueo por los vencedores; reconocimiento de La Habana como puerto neutral para los vasallos de S. M. C., con libertad de comercio; respeto de las leyes, usos y costumbres y administración de justicia de los tiempos de la dominación española.

Las tropas británicas se posesionaron de la plaza durante los días trece y catorce. El día 8 de sep-

tiembre, ante el Conde de Albemarle, el Cabildo, en nombre de la Ciudad, juró "obediencia y fidelidad a Dn. Jorge Tercero, Rey de la Gran Bretaña, Francia y Irlanda... durante el tpo. que estuviere sujeta a su Dominio" ⁽³⁾.

La Habana permaneció bajo la dominación inglesa hasta el seis de julio de 1763, en que se verificó la restauración española, como resultado del Tratado de Paz cuyos artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762 ⁽⁴⁾ y fué concertado definitivamente en París, el diez de febrero de 1763, en que se convenía la devolución a España de La Habana y otras posesiones suyas que estuviesen en poder de Inglaterra, mediante varias cesiones y concesiones que aquella nación hacía a ésta.

Durante el tiempo de la dominación británica ocuparon el gobierno, con el título de Capitán General y Gobernador de la Isla, don George Keppel, Conde de Albemarle, Vizconde de Bury, Barón de Ashford, uno del Muy Honorable Consejo Privado de Su Majestad, Capitán Custodiador de la Isla de Jersey, Coronel de los ejércitos de Su Majestad; y su hermano, Honorable Guillermo Keppel, Mayor General, Coronel de un Regimiento de Infantería, Comandante en Jefe de las tropas de S. M.; ambos con residencia en La Habana.

La parte de la Isla no ocupada por los ingleses, que se conservó bajo la soberanía española, fué gobernada, en todo ese tiempo, por el Brigadier don Lorenzo Madariaga, que residió generalmente en Santiago de Cuba.

Del gobierno superior de toda la Isla se hizo cargo, al efectuarse la restauración de La Habana a la dominación española, el Teniente General don Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Ricla, que llegó a este puerto el primero de julio.

NOTAS:

(1). — *La Dominación inglesa en La Habana. Libro de Cabildos. 1762-1763*, por Emilio Roig de Leuchsenring, *Apéndices. Documento número VI*, p. 124.

(2). — *La Dominación inglesa...* cit. Aparecen insertos en el Cabildo de 15 de agosto de 1762, p. 5.

(3). — *La Dominación inglesa...* cit. Véase cabildo de 8 de septiembre de 1762, p. 23.

(4). — *La Dominación inglesa...* cit. Aparecen insertos en el Cabildo de 22 de febrero de 1763, p. 76.

CONQUISTA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

Como consecuencia de la guerra estallada en 1762 entre España e Inglaterra, el día seis de junio de ese año iniciaron el sitio y ataque a la plaza de La Habana el ejército y escuadra británicos al mando, respectivamente, del Conde de Albemarle y de Sir George Pocock.

No obstante la falta de preparación y la desacertada dirección del Gobernador y Capitán General de la Isla, Don Juan de Prado Portocarrero, las tropas de mar y tierra y los vecinos de la ciudad y sus alrededores, tanto españoles como nativos y negros esclavos, (1) resistieron heroicamente durante cerca de dos meses el asedio del enemigo, hasta que, habiéndose éste apoderado de Cojímar y Bacuranao, de la loma de la Cabaña, de la Chorrera, de la loma de Aróstegui y, por último, del Castillo de ^{el} Morro, el día 11 de agosto mandó el Gobernador poner bandera de paz, ofreciendo rendirse para terminar las hostilidades, lo que así se realizó al día siguiente, de acuerdo con las capitulaciones concertadas entre los jefes militares y navales ingleses y españoles. (2)

En ellas se establecían los honores con que las tropas vencidas abandonarían la ^{el} ciudad; el embarque de éstas para su metrópoli en buques ingleses; la atención de los heridos en igual-

dad de trato que los ingleses, pero a expensas de la Comisión española que de ellos se hiciese cargo; el respeto a la Religión católica, Apostólica, Romana, en sus actos, bienes y rentas, y en los derechos, privilegios y prerrogativas del Obispo, con la reserva de que el nombramiento de párrocos y demás ministros eclesiásticos sería con la aprobación del Gobernador británico; respeto a los empleados del país que quisiesen conservar sus destinos; respeto de la propiedad, derechos y privilegios de los habitantes, pudiendo salir de la Isla y disponer libremente de sus bienes; canje de prisioneros: no persecución por haber tomado las armas, en fuerza de su fidelidad; prohibición de saqueo por los vencedores; reconocimiento de La Habana como puerto neutral para los vasallos de S. M. C., con libertad de comercio; respeto de las leyes, usos y costumbres y administración de justicia de los tiempos de la dominación española.

Las tropas británicas se posesionaron de la plaza durante los días trece y catorce. El día 8 de septiembre, ante el Conde de Albemarle, el Cabildo, en nombre de la Ciudad, juró "obediencia y fidelidad a Dn. Jorge Tercero, Rey de la Gran Bretaña, Francia y Islanda... durante el tpo. que estuviere sujeta a su Dominio". (3)

La Habana permaneció bajo la dominación inglesa hasta el seis de julio de 1763, en que se verificó la restauración española, como resultado del Tratado de Paz cuyos artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762 (4) y fué concertado definitivamente en París, el diez de febrero de 1763, en que se convenía la devolución a España

de la Habana y otras posesiones suyas que estuviesen en poder de Inglaterra, mediante varias cesiones y concesiones que aquella nación hacia a ésta.

Durante el tiempo de la dominación británica ocuparon el gobierno, con el título de Capitán General y Gobernador de la Isla, Don George Keppel, Conde de Albemarle, Vizconde de Bury, Barón de Ashford, uno del Muy Honorable Consejo Privado de su Majestad, Capitán Custodiador de la Isla de Jersey, Coronel de los ejércitos de su Majestad; y su hermano, Honorable Guillermo Keppel, Mayor General, Coronel de un Regimiento de Infantería, Comandante en jefe de las tropas de S. M.; ambos con residencia en La Habana.

La parte de la Isla no ocupada por los ingleses, que se conservó bajo la soberanía española, fué gobernada, en todo ese tiempo, por el Brigadier Don Lorenzo Madariaga, que residió generalmente en Santiago de Cuba.

Del gobierno superior de toda la Isla se hizo cargo, al efectuarse la restauración de La Habana a la dominación española, el Teniente General Don Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Ricla, que llegó a este puerto el primero de julio.

(1).— La Dominación inglesa en La Habana. Libro de Cabildos. 1762-1763, por Emilio Roig de Leuchsenring, Apéndices. Documento número VI, p. 124.

(2).— La Dominación inglesa... cit., Aparecen insertos en el Cabildo de 15 de agosto de 1762, p. 5.

(3).~ La Dominación inglesa... cit.; Véase cabildo de 8 de septiembre de 1762, p. 23.

(4).~ La Dominación inglesa... cit.; Aparecen insertos en el Cabildo de 22 de febrero de 1763, p. 76.

LA CABAÑA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

L a C a b a ñ a

Cuenta la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de la Fortaleza de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma lo será de La Habana".

Esa profecía se cumplió 173 años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa en La Habana, ~~fué~~ la posesión de La Cabaña por las tropas británicas ~~la que~~ facilitó el ataque al Morro, ya que en aquella loma colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Esta dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, ordenase la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

pública.

Y al efecto, el día cuatro de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del Castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774, según consta en la inscripción que existe en una losa de la capilla de esa fortaleza, que hoy se encuentra en el pórtico de entrada, y dice así:

"Reinando en las Españas la Católica Majestad del Señor don Carlos III, y gobernando esta Isla el Conde de Ricla, Grande de España y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, se dió principio en el año 1763 a este castillo de San Carlos, al de Atarés, en la Loma de Soto, y a la reedificación y aumento del Morro. Se continuaron las obras de este Castillo y se concluyeron las del Morro y Atarés, durante el Gobierno de don Antonio Bucarely y Ursúa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Se acabó este castillo y se trazó el del Príncipe en la loma de Aróstegui, en el Gobierno del Marqués de la Torre, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el mariscal de Campo e ingeniero director de los Reales ejércitos don Silvestre Abarca".

Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere, con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale.

El nombre de la fortaleza se debió a la loma sobre la que está levantada, que se conocía por Cerro de la Cabaña, por unos bohíos o cabañas que allí existían. Era propietario del terreno don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente para la obra, cuyo importe total ascendió a la respetable suma de catorce millones de duros, contándose que, al saberlo, y asombrado de la cuantía de la obra, el Rey Carlos III pidió un anteojo para verla, pues "obra que tanto había costado, debía verse desde Madrid".

La posición estratégica del castillo de La Cabaña, dominando

la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlace con el castillo de El Morro; su extensión de más de 700 metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América, en la época en que fué construída, y la más considerable de la Isla.

Su situación es al E. N. E. de La Habana, a 380 varas al S. E. del castillo de El Morro. Tiene un polígono de 420 varas exteriores con sus baluartes, tenazas, caponeras y rellines flanqueados. La circunda un foso profundísimo abierto en la peña viva, y un camino cubierto con dos bajadas que llegan hasta la ribera de la bahía. Tiene vastos cuarteles y almacenes.

Estuvo siempre dotada por el Gobierno español de gruesa artillería, manteniéndola en perfecto estado de defensa.

Según dice Pezuela en su Diccionario, en 1859 contaba La Cabaña 120 cañones y obuses de bronce y todo calibre en batería; y en 1863, en que se editó su obra, además, muchos rayados, 14, en su falda correspondiente a la llamada batería de la Pastora, con otros que se aumentarían ese año, hasta 245 piezas.

El mismo Pezuela nos da la capacidad militar de la fortaleza, que, según él, albergaba normalmente, 1,300 hombres, pudiendo aumentarse su guarnición hasta 6,000 de todas armas. Su plana mayor se componía, en 1863, de un brigadier gobernador con 4,500 pesos fuertes y 300 de gratificación; un comandante sargente mayor, con 1,650; un teniente coronel de artillería, jefe de la del Castillo, con 2,700 y 60 gratificación; ayudantes; un capellán con 557 y 24 de oblato; oficiales, encargados de efectos y utensilios y algibero.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña, se constru-

yó, a 2,090 varas al S. E. del primero y 1,200 de la segunda, el fuerte de San Diego, Número 4, que es un polígono de 150 varas exterior con foso, caponera, rebellín y camino cubierto. Las fuerzas de aquellas fortalezas lo protegen, cubiéndolo por el flanco, y los suyos, a su vez, descubren y baten aquellos accidentes y sinuosidades del terreno a donde no alcanzan los fuegos de La Cabaña, preservándola de todo ataque por el S. Se le puso ese nombre en memoria del Gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana, a consecuencia del vómito o fiebre amarilla que contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Durante las guerras de independencia con España la fortaleza de La Cabaña sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria.

Una lápida, colocada en el muro de uno de sus fosos - el de Los Laureles - por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras, el sacrificio y el martirio que engrandeció y santificó la gloriosa epopeya, que fué nuestra revolución libertadora, y es perenne enseñanza, ejemplo y aviso

a los cubanos para que no olvidemos esa sangre derramada y seamos dignos de aquellos patriotas excelsos que todo lo dieron por conquistar la República, que ellos no pudieron ver ni disfrutar.



EL CASTILLO DE LA CABAÑA

La hermosa fortaleza que desde el opuesto lado de la bahía domina a la ciudad de la Habana, y que con los castillos del Morro, la Punta y de San Diego, o Número 4, componen el principal sistema de defensa para la plaza, reconstruido durante el reinado de Carlos III, después del sitio y toma de este puerto y ciudad por los ingleses.

Desde que a fines del siglo XVI vino de España el ingeniero Juan Bautista Antonelli, a construir los dos castillos del Morro y de la Punta, pronosticó que el que poseyera la altura de la Cabaña sería dueño de la Habana. En efecto, los ingleses establecieron en esa altura una de sus principales baterías en 1762, que con sus fuegos decidió la toma del Morro y sucesivamente de la Ciudad.

Apenas restaurado en ésta el gobierno del monarca español, se dieron órdenes terminantes para la construcción del castillo, poniéndose a disposición del Capitán General de la Isla que era el Conde de Ricla, doscientos mil pesos anuales, del situado de México, con más los presidiarios de dicho virreinato, hasta la total terminación de la obra.

El plano de la Cabaña fué trazado por el ingeniero general de Francia, M. ^{de} Vallière, sobre dibujos que le fueron suministrados por M. Ricaud de Tirgale. Pero el Brigadier de ingenieros D. Silvestre Abarca pidió y obtuvo permiso para reformar el plano, previa consulta con el Conde Ricla, con el general D. Alejandro O'Reilly y con el coronel de ingenieros D. Agustín Cramer, belga de nación.

Consta este hermoso castillo de dos frentes con dos alas late-

rales, cada una de 420 varas de extensión, y de una línea de mura-
llas quebradas que cierra la obra hacia el mar. Contiene en su re-
cinto un pueblo militar, con sus cuarteles, almacenes y edificios
abovedados a prueba de bomba. Entre sus baterías se distingue la
llamada de la Pastora con un frente de 103 varas hacia la entrada
del puerto, y con 14 cañones del mayor alcance; además de los cua-
les había montados en la fortaleza otros 120 entre cañones y obu-
ses, hasta el año de 1859. Después de esa fecha se dispuso el cas-
tillo para recibir en batería hasta 245 piezas de los sistemas mo-
dernos.

El costo general del Castillo de la Cabaña excede de 7.000,000
de pesos fuertes.

El Museo, Habana, 20 de mayo de 1883.

(Archivo de Víctor Manuel Heres).

Cuba y América

Año V.

JUNIO, 1901

No. 101

EL FOSO DE LOS LAURELES

Por Héctor de Saavedra.

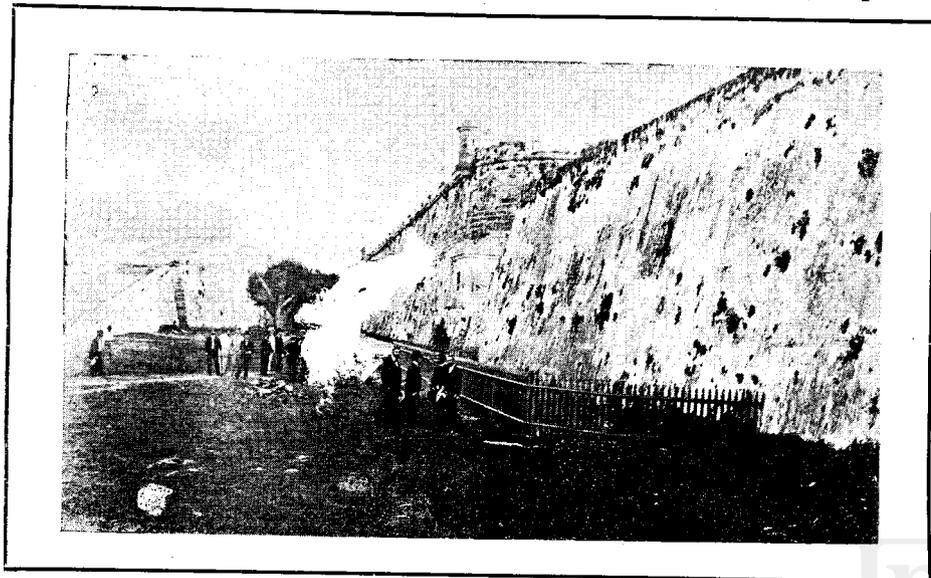
ENTRE los pavorosos recuerdos legados á la posteridad, por la dominación española en Cuba, ninguno conservará, sin duda, caracteres más sombríos ni memoria más luctuosa, que los fosos de la fortaleza de la Cabaña.

Construido este castillo sobre una larga elevación del terreno, que al otro lado del puerto y frente á la Habana domina con su posición y sus fuegos á toda la playa, parece más un enemigo que se alza amenazador, que un centinela vigilante y defensor del pueblo que á sus pies reposa indefenso.

Formidable es el aspecto del baluarte. Un largo muro, aspillado, y ha-

ciendo zig-zags, dá su cara á la población, que lo contempla con temeroso respeto, porque tras ellos se ocultan todas las violencias de la fuerza, y reina el despotismo y la barbarie, en todo el poderío de una voluntad militar, sin límites ni cortapisas de leyes humanas, y con una extensión que no termina los mismos confines de la muerte.

Y sin embargo, este tremendo castillo y esta terrible fortaleza, la única vez que pudo demostrar su resistencia y su pujanza, que fué cuando el conde de Albemarle y el almirante Pocock, al mando de la escuadra inglesa, asediaba á la Habana, el año de 1762, se entregó el once de Junio, al primer



Terreno cerca to en el Foso de los Laureles donde tenían lugar los fusilamientos.

ataque de los ingleses, y sus defensores se refugiaron en el Morro, que al fin se entregó también, como rendida fué el 14 de Agosto la plaza entera de la Habana.

Hago esta reminiscencia histórica, para demostrar que todo el poderío del famoso castillo, no se usó nunca sino para martirizar y amenazar á los cubanos. La terrible fortaleza era una tumba, no para los extranjeros enemigos de España, sino para los natu-

Pero no adelantemos las ideas. Digamos primero que esos muros que circundan el foso son de una anchura inmensa y que por la parte interior, que da á la plaza, están socavados en forma de grandes nichos de cemento, con su techo abovedado y su entrada, única, para el aire y la luz, en la forma que he dicho, defendida la salida por una gruesa reja de hierro con un cerrojo guardado por cerrojos monstruosos.



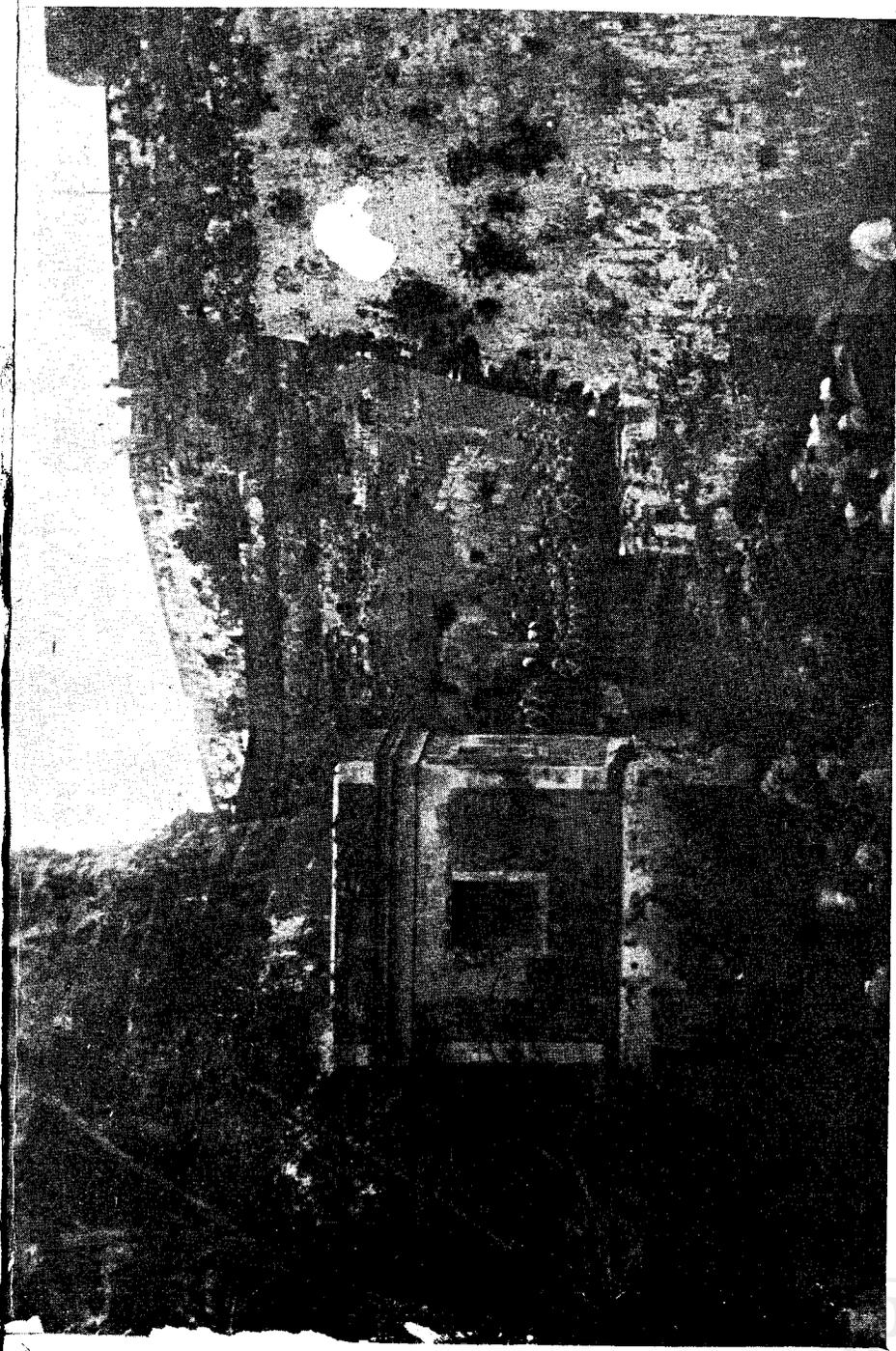
Colocación de la Lápida provisional en memoria de los cubanos fusilados en el Foso de los Laureles.

rales del país que habían de sentir su tremenda y pavorosa garra.

La Cabaña, en su parte que mira al mar, está defendida por inmensos bastiones que forman los fosos, tristemente célebres. Uno de ellos, ancho y largo, está sembrado de laureles y á esta circunstancia debe su nombre de *Foso de los Laureles*, con que es conocido, porque allí se perpetraron los más tremendos crímenes que marcan los últimos destellos del gobierno español, en las Américas.

No hay maderas para cubrir la mirada, tras aquellos hierros, y no parece sino que el infeliz allí encerrado había de estar siempre á la vista del carcelero. ¡Ah! no. La lobreguez de la estancia es tal, que algunos pasos hacia el interior bastaban para entrar en la penumbra, y allá en el fondo, reinaba siempre la noche eterna!.....

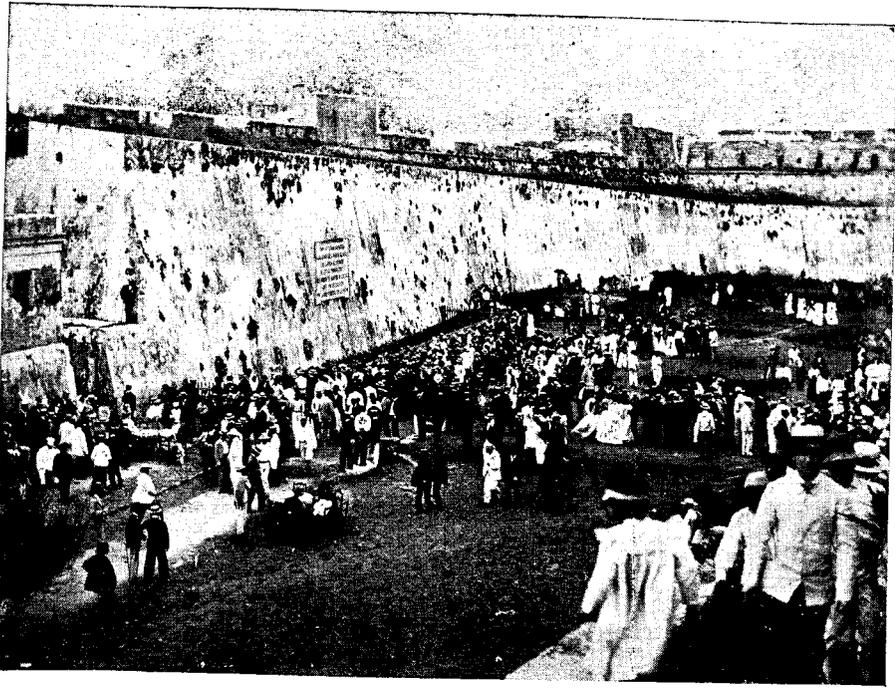
En esos calabozos es donde han sufrido el martirio los cubanos. Allí han sido asesinados los pobres prisioneros, sufriendo las torturas más crue-



EJECUCION DE JUAN CLEMENTE ZENEA.— DE UNA FOTOGRAFÍA ANTIGUA TOMADA CLANDESTINAMENTE.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Lápida provisional en el Foso de los Laureles que dice: *Para eterna memoria—Fijará en este sitio—La voluntad del pueblo—Una lápida de bronce—De estas proporciones—Que recuerde los que aquí perecieron—Por la independencia de la Patria.*

les, faltos de aire respirable, de luz y de consuelo. Han vivido interminable cautiverio, llevando la existencia de las bestias, con el suelo por único asiento y la promiscuidad asquerosa de las deyecciones, por imprescindible compañero. Ha sido un Calvario mucho más terrible que el del Gólgota, y que no terminaba sino cuando las bayonetas venían á sacar á la víctima para llevarla al sacrificio, que bendecía el prisionero, como el día inefable en que terminaban sus angustias y martirios.

Los pabellones donde vivían los oficiales están en la explanada interior del Castillo y muy cerca del muro que sirve de cornisa á la entrada del puerto. La guarnición de tropa se anidaba en lóbregas celdas que horadaban muros interiores. El acceso al Castillo tiene lugar por una puerta, con puente levadizo, que da al camino del Morro y á la que se llega de la Habana, por la parte conocida por *El Pescante*.

La otra entrada es un camino quebrado, cubierto con techo de zinc y empedrado con *chinas*, que sube desde la orilla del agua, en la bahía, hasta la entrada misma del *Foso de los Laureles*. Para penetrar por esta vía, en la fortaleza, se necesita cruzar dos fosos y una galería y traspasar una enorme puerta.

El foso anterior al de los Laureles, es un cuadrilátero relativamente pequeño. Allí se hacían las primeras ejecuciones y allí fué fusilado el poeta bayamés Juan Clemente Zenea.

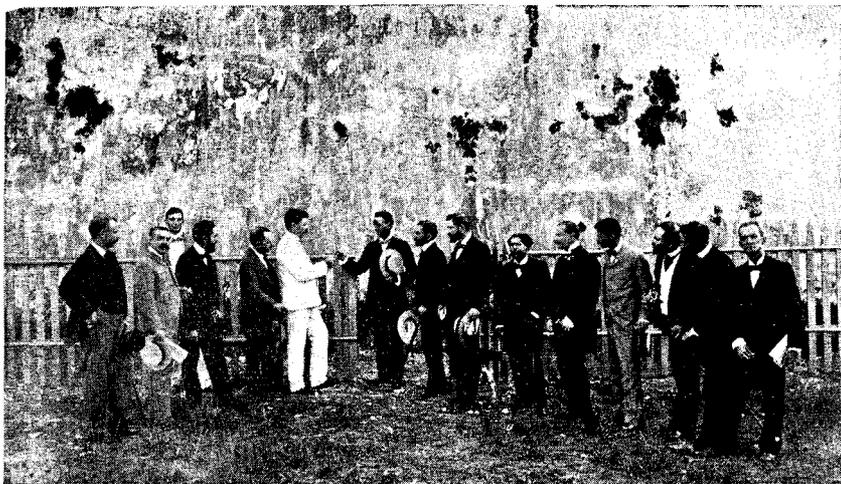
El grabado que representa la ejecución está tomado de una fotografía hecha clandestinamente, desde lo alto de uno de los bastiones exteriores del foso de los Laureles. Ampliada luego, porque su tamaño era muy pequeño, puede permitir, á pesar de sus malas condiciones, ver distintamente á los soldados en el instante en que apuntaban sus fusiles. Esa fotografía es quizás la única que se conserva. Su autor hace años que murió y sus planchas

Como todos sus útiles de trabajo dieron ser rotas unas y vendidos los otros. Entre viejos recuerdos de la historia de Cuba, he desenterrado esa memoria que hoy ofrezco á los lectores de CUBA Y AMÉRICA.

Zenea murió en la mañana del 25 de Agosto de 1871. "Cuando lo dejaron solo contra el muro—escribe su historiador Enrique Piñeyro—alzó las manos esposadas, se quitó los espejuelos y los dejó caer en el suelo, con el objeto sin duda de que no fuesen destrozados por la descarga, de que lle-

producción hago en este artículo. Las fotografías del aparato me las regaló un fotógrafo, llamado Agüero, del periódico *La Caricatura*, hace diez ó doce años. La ejecución en garrote vil, que reproduzco, es también obtenida por *La Caricatura* algunos años antes de la última guerra separatista.

Vistas son esas muy curiosas y de las que no quedan, probablemente, más que el ejemplar que yo poseo, por eso, á título de recuerdo histórico las perpetuo en esta Revista, para memoria eterna de nuestra sangrienta his-



Entrega á la Comisión de la Lápida, por la autoridad americana del terreno cercado donde se efectuaban los fusilamientos.

gasen intactos á poder de la familia, é inmediatamente cayó exánime."

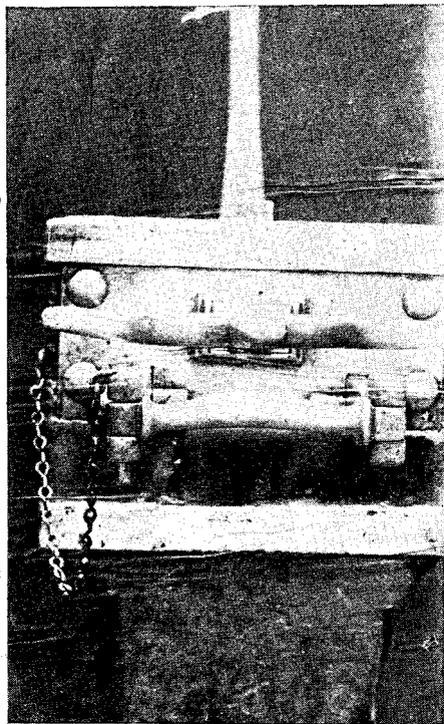
Se negó resueltamente á hincarse de rodillas y fué fusilado de pié. A nadie se permitió penetrar en el foso donde se efectuó la ejecución, y el poco pueblo que allí había acudido tuvo que replegarse en el foso anterior que es, como ya he dicho, el que se llama *de los Laureles* y que debía estar destinado, más tarde, á ser el teatro sangriento de la epopeya cubana.

Usose posteriormente del pequeño foso, para ajusticiar reos de delitos comunes, en garrote vil, sobre el tablado y con el instrumento cuya re-

toria y con la esperanza de que esas escenas no se reproducirán jamás.

Y tócame tratar ya del *Foso de los Laureles* donde una obra artística que ha dictado la piedad y la gratitud del pueblo cubano, va á mostrar á las generaciones venideras el lugar donde fueron sacrificados nuestros hermanos.

El *Foso de los Laureles*, es, como he dicho, un vasto espacio que se encuentra entre dos poderosos muros. Su situación se debe al sistema de fortificaciones que se usaban en una época en que las plazas habían de tomarse al asalto y en que la artillería estaba en pañales. Salvado un muro, el si-



EL GARROTE —VISTO DE FRENTE.

tiador se encontraba con otro valladar formidable tras el cual habíase refugiado la guarnición, que hostilizaba y se defendía tras la poderosa muralla, hasta que tomada ésta al asalto, se penetraba en la plaza donde muchas veces continuaba la lucha, más sangrienta que nunca, desde el fondo de las galerías y en las mismas estancias interiores.

Ya he dicho que en 1762 la guarnición de la Cabaña, la entregó á los ingleses, sin que ocurriera ninguna de las peripecias que refiero, sino simplemente un abandono, de la fortaleza entera, para ir á tomar refugio en el castillo del Morro.

El ancho foso ó espacio entre las dos murallas, forma un largo boulevard que empieza en la parte de la fortaleza, que mira hacia la Habana y concluye en el extremo opuesto que dá al mar. Una parte está sembrada por una hilera de laureles, el

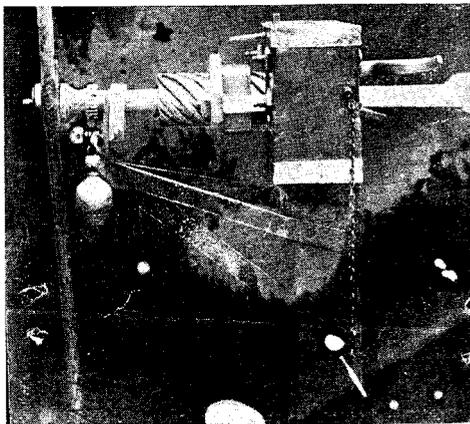
resto no tiene más que la yerba que crece espontáneamente y que se extiende hasta los cimientos de los muros.

El sitio es amplio, claro y alegre, se le contempla saliendo de la fortaleza. Solitario lo es siempre é imponente por las murallas que lo circundan, que parecen aislarlo del resto del mundo, sin más espacio en que extender la mirada que el azul del firmamento.

Su aislamiento pareció sin duda propicio para hacerlo teatro de las ejecuciones capitales. Allí se llevaban los reos, uno á uno ó por partidas, allí morían, ante la plebe que los contemplaba desde lo alto de los muros exteriores.

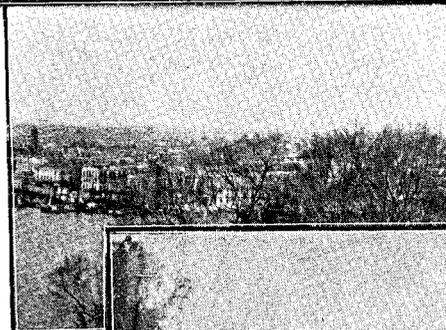
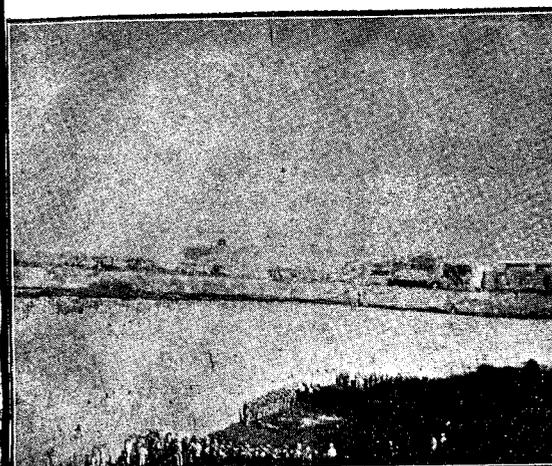
Cuando la conciencia pública protestó del repugnante espectáculo ofrecido en medio de una población, para levantar el cadalso en la vía pública como sucedió con el bandido Luis Machín, que agarrotaron en la plaza de la Punta, frente al paseo de A-Prado, los gobernantes españoles, los últimos en el mundo en haberse apeado del cuadro salvaje que ponía ante los ojos del pueblo, ordenaron que las ejecuciones se verificaran en la Cabaña ó en las faldas del Castillo del Príncipe, pero siempre públicas, y sabemos si para escarmiento ó regocijo del pueblo.

Más de una vez se levantó el cadalso en el Foso de los Laureles, para agarrotar



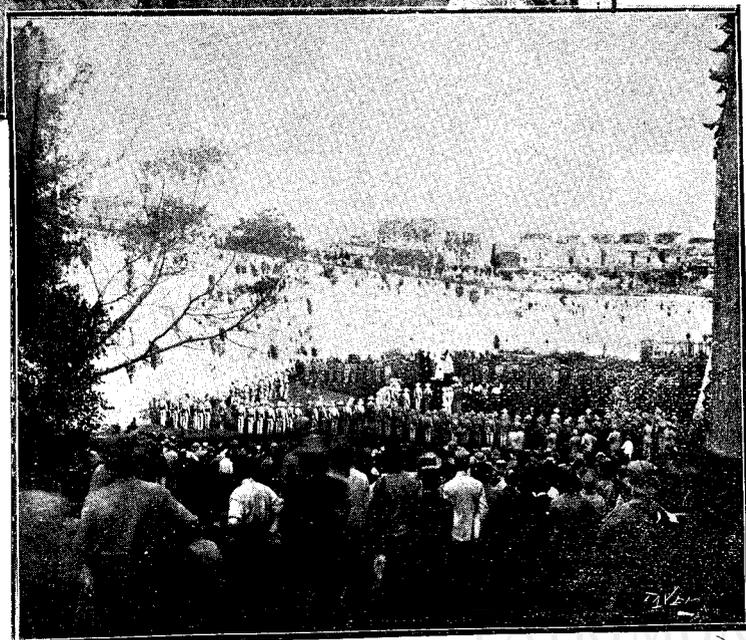
EL GARROTE VISTO DE LADO.

UN FUSILAMIENTO EN 1896.



que el ingeniero americano Capitán A. H. Weber, que envió el general Ludlow, entrega al señor Honoré F. de Laine, presidente de la Comisión de la Lápida, la llave de aquel lugar como emblema de posesión de un terreno que se nos entregaba para un culto sagrado. El general Ludlow mandó enrejar el espacio de terreno que la

Comisión después de afirmada, le señaló como sitio de las ejecuciones. El general no permitió que de la suscripción



El grabado del centro representa una vista de la Habana, desde la Cabaña. El de abajo es una ejecución en "garrote vil" el año 1890.

se distrajesen ningún dinero para ese gasto. Lo dispuso él y contribuyó además con toda su familia á la suscripción de la lápida. Los caballeros retratados son, contando de izquierda á derecha: Benito Lagueruela, José Arias, el capitán Scantling ayudante del General Ludlow, Francisco de P. Coronado, Manuel María Coronado, Honoré F. de Laine, que recibe la llave, el ingeniero A. H. Weber que la entrega; el autor de estas líneas, Saturnino Lastra, Juan Gualberto Gómez, Ezequiel García, Armando Menocal, Ricardo de la Torre, Leopoldo Romañach y Diego Vicente Tejera, miembros todos de la Comisión para erigir el monumento.

Dos grabados representan la colocación y visita del público á los Fosos, el día en que pusimos un facsimile de madera del tamaño que tendrá la lápida que se coloque en aquel lugar. La lápida como es sabido será de bronce y tendrá una figura escultórica representando la Inmortalidad, que saldrá del cuadrado, el busto y las alas, y tendrá la actitud de depositar los laureles de la gloria sobre un grupo en relieve de las víctimas moribundas.

La obra será ejecutada por Antonin Mercié, que es sin disputa el primer escultor de Francia, y será expuesta en el Salón de París de 1902.

Las proporciones de la lápida serán colosales (3 metros por 2½) y en unas placas adicionales se grabarán los nombres de todos los que allí perecieron por la independencia de la patria.

Será un recuerdo imponente y valioso, una gran obra de arte que parecerá perdida en aquellas soledades, pero que representará por su misma

importancia, la inmensa gratitud que encierra.

Contra ese muro, y en el espacio que marca la reja, fueron inmolados nuestros hermanos. La fotografía que dice: "Un fusilamiento en 1896", tomada, con mucha dificultad, por el fotógrafo señor Gómez Carrera, que me la ha ofrecido, ampliándola, para que pudiera distinguirse, por que hecha con grave riesgo de que tomara el hecho por el deseo de perpetuar un recuerdo, dieran con el fotógrafo en una obscura bartolina. Después del fusilamiento de los tres patriotas, los



ENRIQUE GELBERT Y OSMA.

Laureles no es tanta por las ejecuciones oficiales allí efectuadas, como por los crímenes que en él se perpetraron sin más testigos que Dios y los ejecutores del asesinato. La conciencia pública habla de individuos sacados clandestinamente de los calabozos y asesinados en aquella soledad, unos al filo del machete y otros con el plomo de los fusiles, cuyas detonaciones llegaban más de una vez á los oídos de los infelices encarcelados, que esperaban de un momento á otro ser ellos las víctimas elegidas.

Y he dejado para lo último el me-

nar el retrato del niño con cuyo acuerdo termino este artículo. Era un muchachito de diez y ocho años, triste y melancólico, de mirada profunda y soñadora. Tenía según la expresión del gran poeta francés, el rostro de los que mueren jóvenes. Se llamaba Enrique Gelbert y Osma. Era una pobre mujer envejecida por las penas, y de quien era el solo hijo y do el hecho por el deseo de perpetuar un recuerdo, dieran con el fotógrafo en una obscura bartolina. Después del fusilamiento de los tres patriotas, los soldados están a la espera de traer los cadáveres, para ser llevados al desfile que se hará luego, á llorar, por todo el tiempo que arrastre su mísera existencia.

Yo someto á la consideración de la conciencia más desprovista de ternura, á aquel hecho de quitar la vida á un pobre niño de diez y ocho años, raquítico y débil como son casi todos los hijos de esta tierra, por el crimen, no ya de haber sido cogido con las armas en la mano, sino por intentar marcharse á la revolución, inducido, por un sentimiento de honor y patriotismo que no concibieron nunca sus jueces.

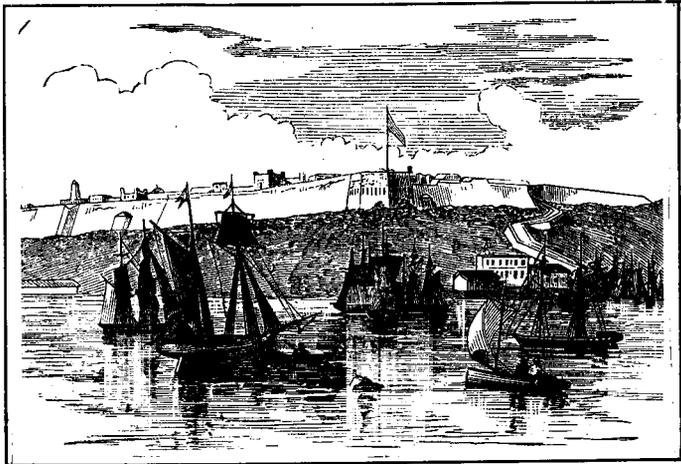
Con crueldad infinita sacrificaron al niño, sin que pudiera impedir este nefando crimen, los años juveniles de la víctima, ni las lágrimas amargas de la madre. No sirvieron las súplicas ni ablandaron las razones. Para la seguridad de España, era necesario que muriera aquel infeliz...

Y aquí tienen ustedes porque he tomado con tanto ahínco la realización de ese recuerdo en el *Foso de los Laureles*. Porque á cada rato me asalta á la memoria la imagen del pobre niño, agujereada la cabeza, y extendiendo en la sombra sus brazos temblorosos, como pidiendo al cielo la piedad que los hombres le negaban en la tierra!...

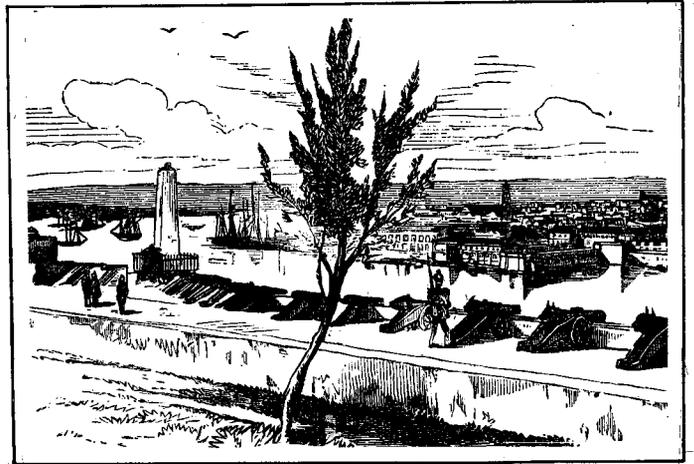


El Castillo de San Carlos de la Cabaña

Por CRISTOBAL DE LA HABANA



LA CABAÑA
(Dibujo de Samuel Hazard en su obra Cuba with pen and Pencil, Londres, 1871)



PARTE DE LA FORTALEZA DE LA CABAÑA Y BAHIA DE LA HABANA
(Otro dibujo de Hazard, en la misma obra)

CUENTA la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de la Fortaleza del Morro, subió un día al cerro de la Cabaña y dijo: “El que fuere dueño de esta loma, lo será de la Habana”.

Esa profecía se cumplió 173 años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a la Habana, fué la posesión de la Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque al Morro, ya que en aquella loma colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Esta dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de la Habana por España, a virtud del tratado de paz que firmó con Inglaterra, el Rey Carlos III ordenase la ejecución de un castillo sobre la loma de la Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública.

Y al efecto, el día cuatro de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del Castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774, según consta en la inscripción que existe en una

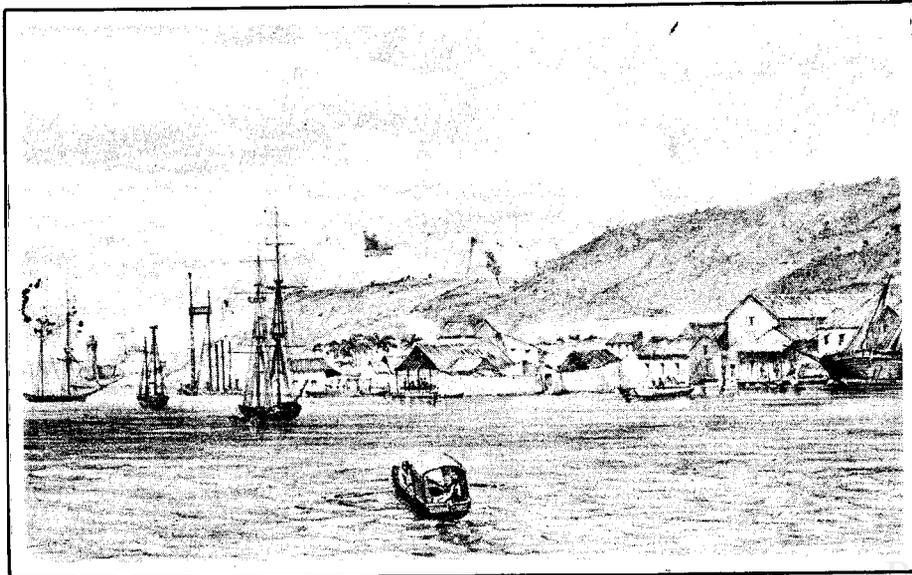
losa de la capilla de esa fortaleza que hoy se encuentra en el pórtico de entrada, como puede verse en la fotografía que publicamos, inscripción que dice así:

“Reinando en las Españas la Católica Majestad del Señor don Carlos III, y gobernando esta Isla el Conde Ricla, grande de España y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos. se dió principio en el año de 1763 a este castillo de San Carlos, al de Atarés, en la Loma de Soto, y a la reedificación y aumento del Morro. Se continuaron las obras de este Castillo y se concluyeron las del Morro y Atarés durante el Gobierno de don Antonio Bucarely y Ursúa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Se acabó este castillo y se trazó el del Príncipe en la loma de Aróstegui, en el Gobierno del Marqués de la Torre, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el mariscal de Campo e ingeniero director de los Reales ejércitos don Silvestre Abarca”.

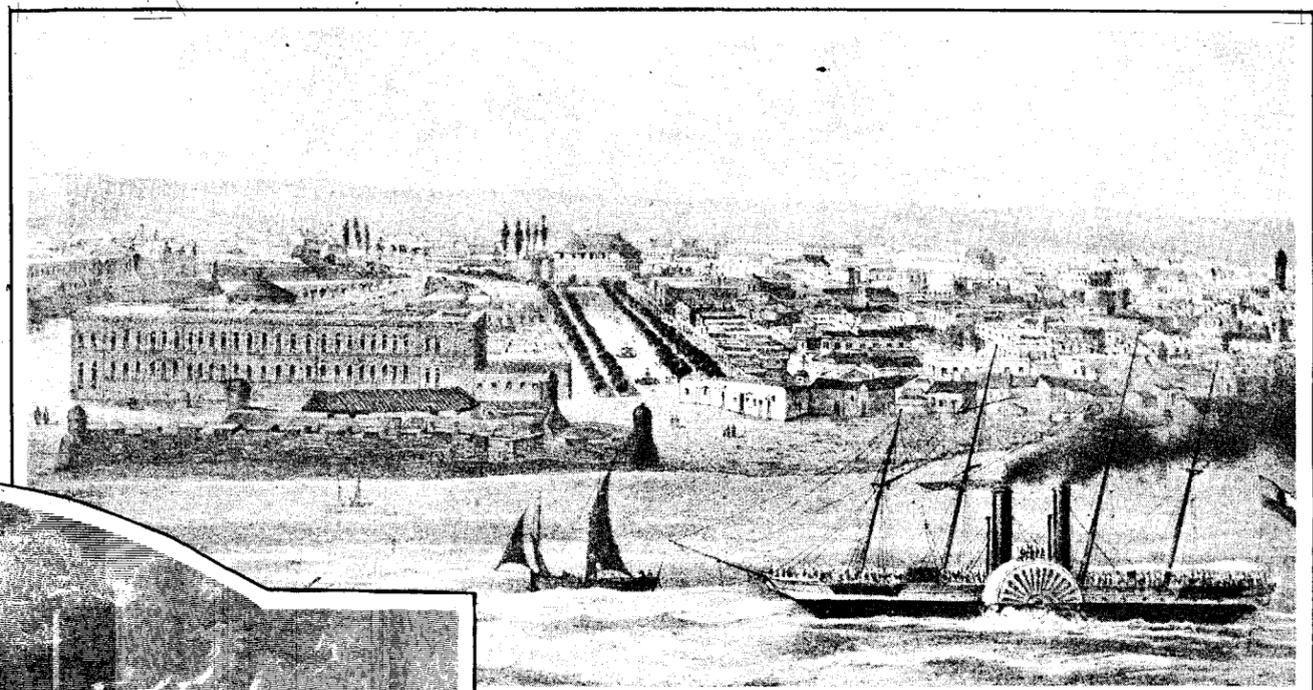
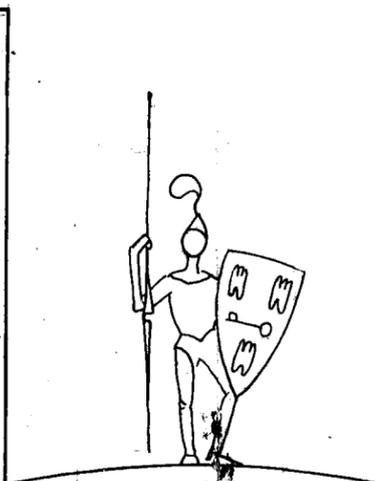
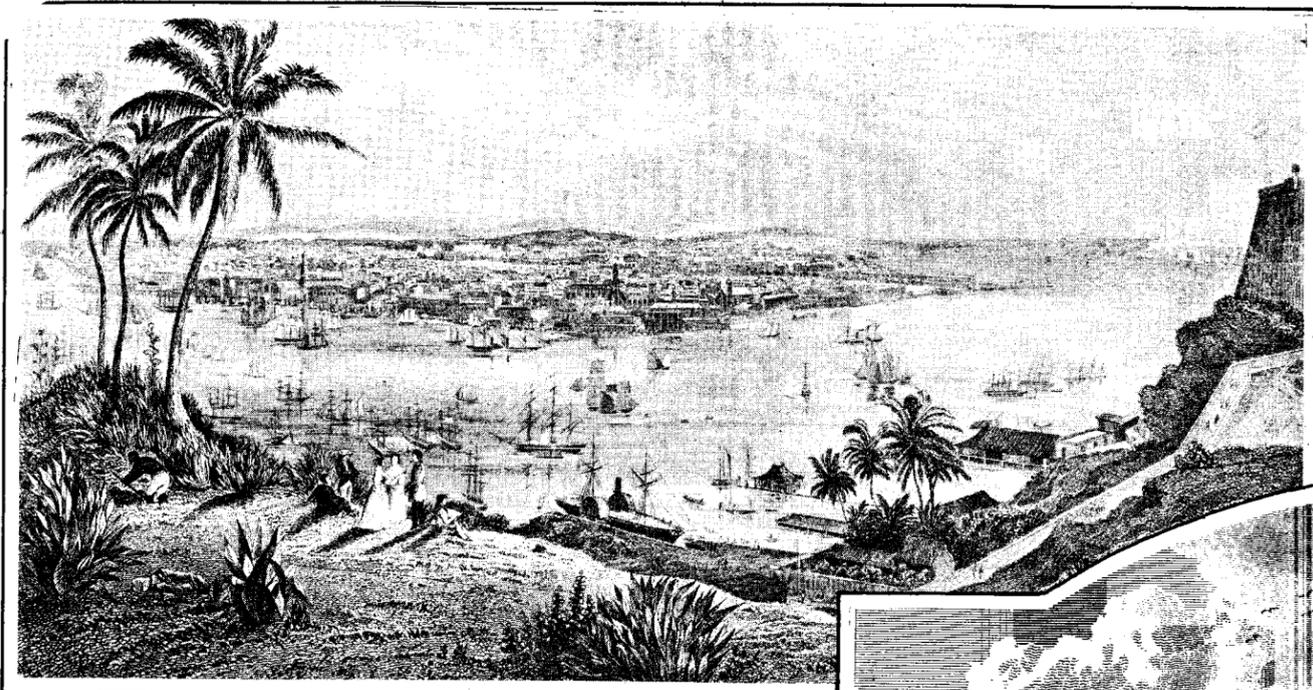
Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale. El nombre de la fortaleza se debió a la loma sobre la

los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale.

El nombre de la fortaleza se debió a la loma sobre la

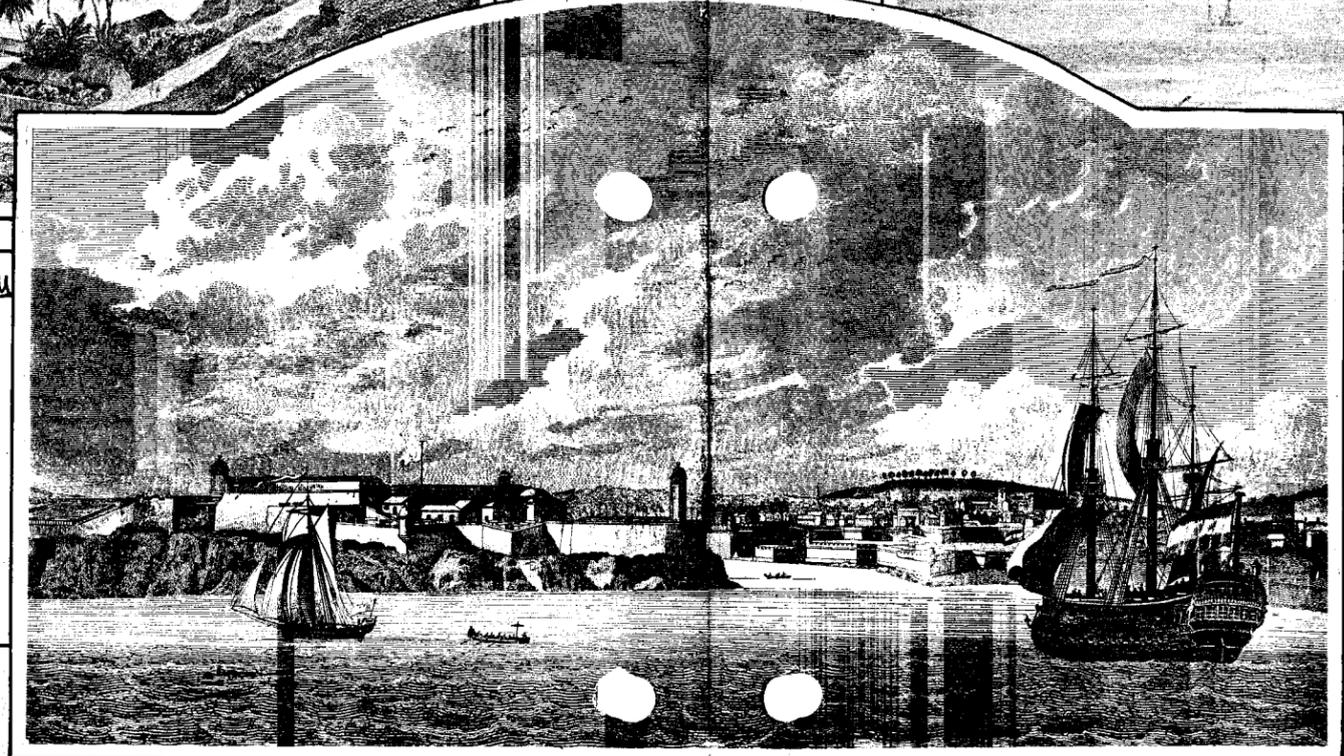


VISTA DE CASA BLANCA,
en la que puede verse parte de la Fortaleza de la Cabaña.
(Dibujo de F. Mialhe y litografía de la Real Sociedad Patriótica)



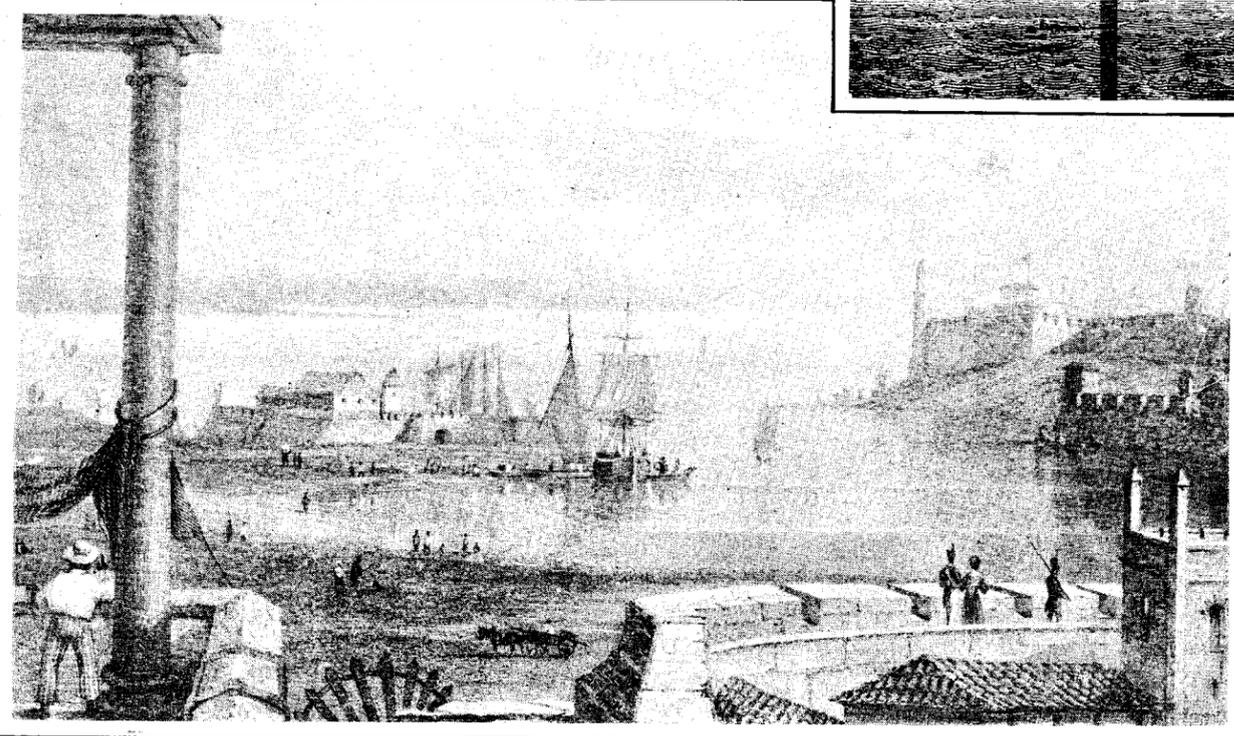
HAVANA
 Dibujo de J. W. Hill, grabado por
 W. Wellstood, de la colección de vis-
 tas de las ciudades americanas, pu-
 blicada por Smith Brothers and
 Company.

Vista de la Habana, parte de extra-
 muros, tomada desde la entrada del
 puerto.
 (Dibujo de Mialhe, del álbum Isla
 de Cuba).



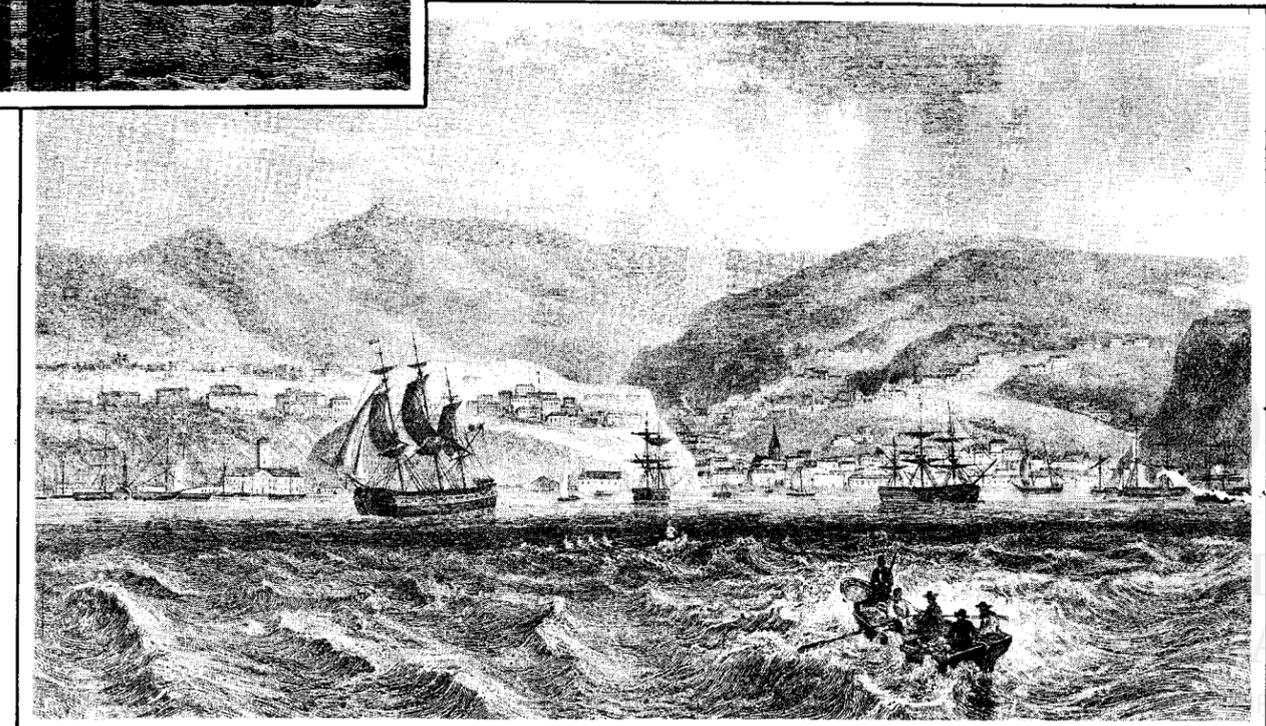
HAVANNAH
 Grabado de la colección del Instituto
 Bibliográfico de Hildburgh,
 Alemania.

LA HAVANE
 Grabado de Edward Willmann, im-
 preso por Charles Chardon, padre,
 en Paris.



HAVANNAH
 Grabado por Peter Jackson, Londres.

(Grabados de la colección de Roig
 de Leuchseering)



que está levantada, que se conocía por "Cerro de la cabaña", por unos bohíos o cabañas que allí existían. Era propietario del terreno Don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente para la obra, cuyo importe total ascendió a la respetable suma de catorce millones de duros, contándose que, al saberlo, y asombrado de la cuantía de la obra, el Rey Carlos III pidió un anteojo para verla, pues "obra que tanto había costado, debía verse desde Madrid".

La posición estratégica del Castillo de la Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlace con el Castillo del Morro; su extensión de más de 700 metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué construída, y la más considerable de la Isla.

Su situación es al E.N.E. de la Habana, a 380 varas al S.E del Castillo del Morro. Tiene un polígono de 420 varas exteriores con sus baluartes, terrazas, caponeras y rebellines flanqueados. La circunda un foso profundísimo abierto en la peña viva, y un camino cubierto con dos bajadas que llegan hasta la ribera de la bahía. Tiene vastos cuarteles y almacenes.

Estuvo siempre dotada por el Gobierno español de gruesa artillería, manteniéndola en perfecto estado de defensa.

Según dice Pezuela en su *Diccionario*, en 1859 contaba la Cabaña 120 cañones y obuses de bronce y todo calibre en batería; y en 1863, en que se editó su obra, además, muchos rayados, 14, en su falda correspondiente a la llamada batería de la Pastora, con otros que se aumentaban ese año, hasta 245 piezas.

El mismo Pezuela nos da la capacidad militar de la fortaleza, que, según él, albergaba normalmente, 1.300



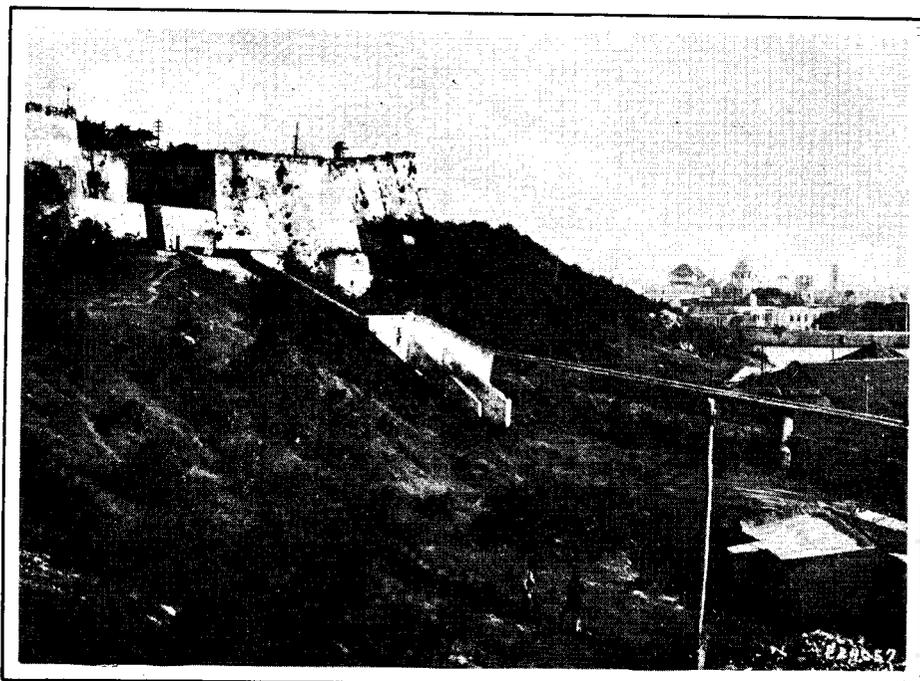
Puerta de entrada y puente levadizo de la Fortaleza de la Cabaña, tal como se encuentra hoy día.

hombres, pudiendo aumentarse su guarnición hasta 6.000 de todas armas. Su plana mayor se componía, en 1863, de un brigadier gobernador con 4.500 pesos fuertes y 300 de gratificación; un comandante sargento mayor, con 1.650; un teniente coronel de artillería, jefe de la del Castillo, con 2.700 y 60 de gratificación; ayudantes; un capellán con 557 y 24 de oblatos; oficiales, encargados de efectos y utensilios y algibero.

Para completar las defensas del Morro y la Cabaña, se construyó, a 2.090 varas al S. E. del primero y 1.200 de la segunda, el *Fuerte de San Diego, número 4*, que es un polígono de 150 varas exterior con foso, caponera, rebellín y camino cubierto. Las fuerzas de aquellas fortalezas lo protegen, cubriéndolo por el flanco, y los suyos, a su vez, descubren y baten aquellos accidentes y sinuosidades del terreno a donde no alcanzan los

fuegos de la Cabaña, preservándola de todo ataque por el S. Se le puso ese nombre en memoria del Gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a la Habana, a consecuencia del vómito o fiebre amarilla que contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Durante las guerras de independencia con España la Fortaleza de la Cabaña sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus



La falda de la Cabaña, en la actualidad; vista desde el Morro, con parte de la ciudad a un lado, pudiendo verse la cúpula de la Lonja y la torre de la antigua iglesia de San Francisco, hoy edificio de Correos. (Fotos American Photo Studios)

voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria.

Una lápida, colocada en el muro de uno de sus fosos—el de *los laureles*—por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras, el sacrificio y el martirio que engrandeció y santificó la gloriosa epopeya que fué nuestra revolución libertadora, y es perenne enseñanza, ejemplo y aviso a los cubanos para que no olvidemos esa sangre derramada y seamos dignos, en la República,

de aquellos patriotas excelsos que todo lo dieron por conquistar la República, que ellos no pudieron ver ni disfrutar.

REFERENCIAS

Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, t. III, 1863.

Castillo de la Cabaña, por T. S. de Noda, *En Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba*, 1841.

Lo que fuimos y lo que somos, o la Habana antigua y moderna, por José M. de la Torre, 1857.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria.

Una lápida, colocada en el muro de uno de sus fosos—el de *los laureles*—por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras, el sacrificio y el martirio que engrandeció y santificó la gloriosa epopeya que fué nuestra revolución libertadora, y es perenne enseñanza, ejemplo y aviso a los cubanos para que no olvidemos esa sangre derramada y seamos dignos, en la República,

de aquellos patriotas excelsos que todo lo dieron por conquistar la República, que ellos no pudieron ver ni disfrutar.

REFERENCIAS

Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, t. III, 1863.

Castillo de la Cabaña, por T. S. de Noda, *En Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba*, 1841.

Lo que fuimos y lo que somos, o la *Habana antigua y moderna*, por José M. de la Torre, 1857.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

[Handwritten signature]

En cuanto a la portada principal de la Cabaña, uno de los mejores "specimens" de arquitectura militar que poseemos, robusta, maciza con su medio punto despiezado en fuertes dovelas y sus motivos escultóricos de mármol, y cuya composición es de Silvestre Abarca y Pedro Medina, esta fachada tiene para ligar el conjunto con los muros laterales dos pequeños alerones que son idénticos a los de la Catedral.

Llevando el análisis a la fachada del Convento de San Francisco, allí encontramos los remates de los dos huecos laterales del primer piso, (solo existe el del lado izquierdo de la torre, el otro está en ruinas) que son casi idénticos al remate central de la Catedral en el tramo que comprenden las columnas, también tiene un alerón con una curvatura menos pronunciada y finalmente dentro de su temperancia clásica ya se encuentran dos molduras centrales que tímidamente se enroscan.

Y este Convento de San Francisco, junto con la reconstrucción de la Iglesia y Hospital de Paula se debe al celo del ilustre prelado Lazo de la Vega que los hizo ejecutar en 1737 y en 1745 respectivamente.

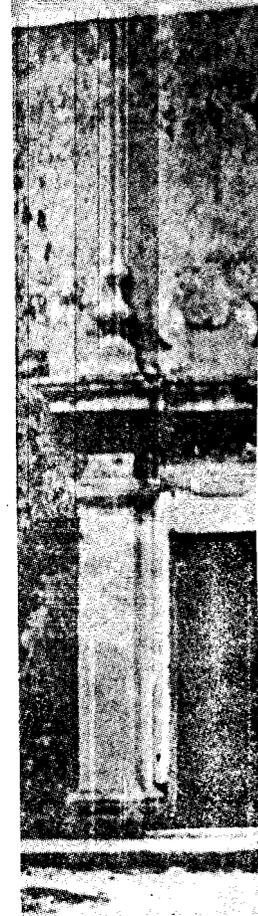
Finalmente vemos en la portada interior del Zaguán o vestíbulo del Hospital dos pilastras que tienen su paramento curvo, análogas al mismo movimiento que acusan las grandes pilastras interiores de la Catedral. Las molduras que están sobre el entablamento antes de llegar a la concha, ya empiezan a enroscarse.

En lo que respecta a los grandes huecos laterales de la Catedral con su clasicismo, y los avances y retrocesos de sus masas, lo mismo que las torres simples, no ofrecen ninguna duda sobre su composición, podemos encontrar sus antecesores en las fachadas de San Francisco y en la fachada de la Iglesia del Cristo.

Hemos intentado en este ligero estudio sentar la tesis de que la fachada de la Catedral la obra máxima de nuestra arquitectura colonial fué hecha por maestros españoles y maestros nativos que residían desde tiempo en la Habana, y que no es extraña ni aparece como un tipo nuevo o aislado que no se vincula con las construcciones anteriores.

Se sabe que trabajaron en ella el Arquitecto Gaditano Pedro Medina, y el habanero Fernández Trebejos se delata por las ventanas que ya hemos mencionado en anteriores estudios, y siendo Silvestre Abarca Coronel de Ingenieros, cargo que nos parece corresponder con el Director de todas las Obras Públicas que se ejecutaban entonces, no creemos que sea ajeno a su construcción y terminación.

Hemos anotado como detalle que diferencia aun más los períodos en que



Fortaleza de la Cabaña y posteriormente

dividimos nuestra arquitectura, la supresión de los columnas o pilastras. En el primer período las Iglesias citadas en el diciembre de 1934, todas destales en el orden en el período siguiente de la Intendencia, la Casa de los Gobernadores destales se suprimen queño dado como base

Continuando el análisis del Convento de San Francisco (actual Correos), allí los remates del mismo luego aparecerá en los techos con su peana, y un alerón de pronunciada.

Hemos escrito en otro motivo que corona el pal de la Catedral y



Zaguán o Vestíbulo del Hospital de Paula. Arq. Colonial

Concretando diremos que faltaba poco para terminar de la Casa de Correos, m Intendencia, y tratando de como es sabido se empezaron el Palacio de los Gobernadores Gobierno en 1776, después del proyecto por real cédula quedando la imitación con una calidad muy superior al modelo por esos mismos años del siglo XVIII se construyó por los mismos la fachada de la Catedral, inaugurada por el Obispo Tello en 1789. Las similitudes entre las tres obras máximas de la arquitectura Colonial, como anterior.

Pensamos que ya es hora de tar la memoria del ilustre gaditano Don Pedro Medina Coronel de Ingenieros el habanero Antonio Fernández Trebejos nacido en arquitectura y alacreditan los proyectos de la casa y la Casa de Gobierno también que el discurso necesita Don Tomás Romay hecho años pañeros de la "Sociedad de Amigos del País" para memoria de Medina, cuando se limitaron sus conocimientos a la arquitectura militar. La Catedral, la Casa de Gobierno, toriales, la reparación de las rías de Belén, del Coliseo y de Correos; el cuartel de

En cuanto a la portada principal de la Cabaña, uno de los mejores "specimens" de arquitectura militar que poseemos, robusta, maciza con su medio punto despiezado en fuertes dovelas y sus motivos escultóricos de mármol, y cuya composición es de Silvestre Abarca y Pedro Medina, esta fachada tiene para ligar el conjunto con los muros laterales dos pequeños alerones que son idénticos a los de la Catedral.

Llevando el análisis a la fachada del Convento de San Francisco, allí encontramos los remates de los dos huecos laterales del primer piso, (solo existe el del lado izquierdo de la torre, el otro está en ruinas) que son casi idénticos al remate central de la Catedral en el tramo que comprenden las columnas, también tiene un alerón con una curvatura menos pronunciada y finalmente dentro de su temperancia clásica ya se encuentran dos molduras centrales que tímidamente se enroscan.

Y este Convento de San Francisco, junto con la reconstrucción de la Iglesia y Hospital de Paula se debe al celo del ilustre prelado Lazo de la Vega que los hizo ejecutar en 1737 y en 1745 respectivamente.

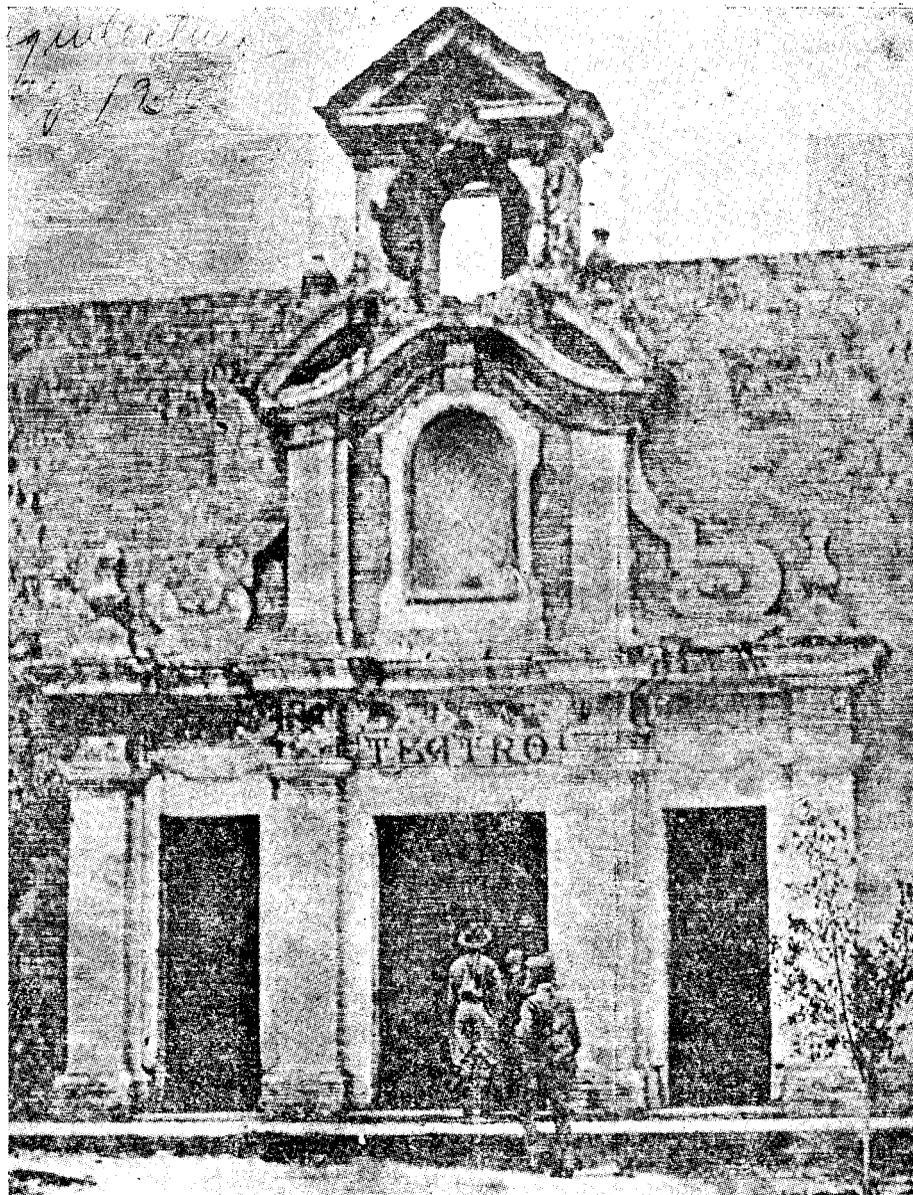
Finalmente vemos en la portada interior del zaguán o vestíbulo del Hospital dos pilastras que tienen su paramento curvo, análogas al mismo movimiento que acusan las grandes pilastras interiores de la Catedral. Las molduras que están sobre el entablamento antes de llegar a la concha, ya empiezan a enroscarse.

En lo que respecta a los grandes huecos laterales de la Catedral con su clasicismo, y los avances y retrocesos de sus masas, lo mismo que las torres simples, no ofrecen ninguna duda sobre su composición, podemos encontrar sus antecesores en las fachadas de San Francisco y en la fachada de la Iglesia del Cristo.

Hemos intentado en este ligero estudio sentar la tesis de que la fachada de la Catedral la obra máxima de nuestra arquitectura colonial fué hecha por maestros españoles y maestros nativos que residían desde tiempo en la Habana, y que no es extraña ni aparece como un tipo nuevo o aislado que no se vincula con las construcciones anteriores.

Se sabe que trabajaron en ella el Arquitecto Gaditano Pedro Medina, y el habanero Fernández Trebejos se delata por las ventanas que ya hemos mencionado en anteriores estudios, y siendo Silvestre Abarca Coronel de Ingenieros, cargo que nos parece corresponder con el Director de todas las Obras Públicas que se ejecutaban entonces, no creemos que sea ajeno a su construcción y terminación.

Hemos anotado como detalle que diferencia aun más los períodos en que



Fortaleza de la Cabaña. Fachada de la antigua Capilla, dedicada después a Teatro y posteriormente Sala de Consejos del Tribunal Militar. Pedro Medina y Silvestre Abarca, Arquitectos.

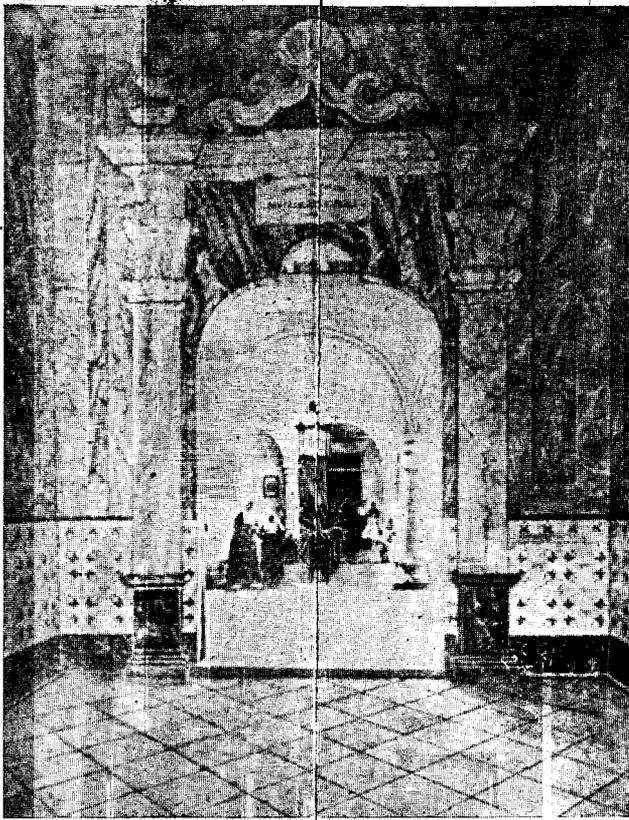
dividimos nuestra arquitectura barroca, la supresión de los pedestales en las columnas o pilastras del primer piso. En el primer período la mayoría de las Iglesias citadas en el número de Diciembre de 1934, todas tienen altos pedestales en el orden del primer piso; en el período siguiente con el Palacio de la Intendencia, la Catedral y el Palacio de los Gobernadores los altos pedestales se suprimen quedando un pequeño dado como basamento.

Continuando el análisis en la fachada del Convento de San Francisco (el actual Correos), allí encontramos bajo los remates el mismo cuadrifolio que luego aparecerá en la Catedral (1) y también encontramos más abajo, nichos con su peana, pináculos, balaustrados y un alerón de curvatura menos pronunciada.

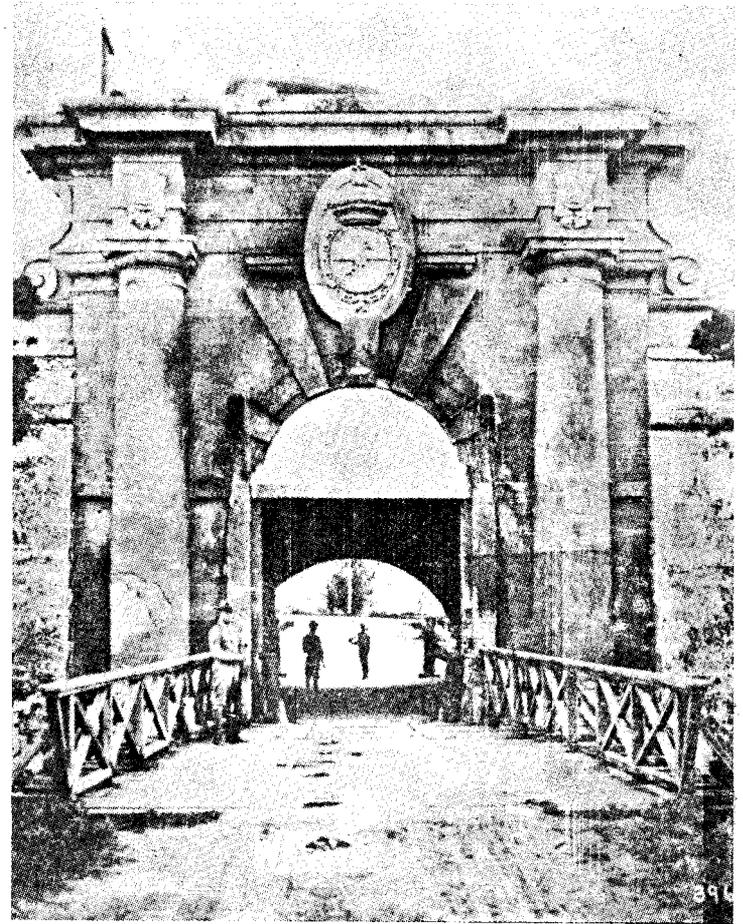
Hemos escrito en otra ocasión, que el motivo que corona la portada principal de la Catedral proviene sin duda

alguna de la misma fuente o de la misma mano que creó los huecos superiores del Palacio de la Intendencia, o antigua Casa de Correos, (igualmente las copas, balaustrada y otros detalles) y que en 1773 ya se le apreciaba como "magnífica que se está construyendo y debe servir de modelo para las obras que se han de fabricar en la Plaza de Armas, uniformes en sus fachadas para mayor hermosura" (2).

Llevando la observación al movimiento de las formas nos encontramos con otro detalle que vamos a anotar. A nuestro juicio, la vibración en sentido vertical que ofrece en su centro la fachada de la Catedral, se debe más al esquinamiento de los capiteles y bases de las cuatro columnas del centro, que a la ligera concavidad que presentan sus masas, pero esa licencia la encontramos por primera vez en la bella portada de la Intendencia, donde las pilastras que enmarcan están perfectamente esquinadas.



Saguán o Vestíbulo del desaparecido Hospital de Paula. Arq. Colonial del siglo XVIII.



Portada de la Fortaleza de la Cabaña. Arq. Militar del siglo XVIII.

Concretando diremos que en 1773 faltaba poco para terminar la fachada de la Casa de Correos, más tarde la Intendencia, y tratando de imitarla como es sabido se empezaron las obras del Palacio de los Gobernadores o Casa de Gobierno en 1776, después de aprobarse el proyecto por real cédula en 1774, quedando la imitación con su personalidad muy superior al modelo; y que por esos mismos años del 1774 al 1780 se construyó por los mismos autores la fachada de la Catedral, la cual fué inaugurada por el Obispo Trespalacios en 1789. Las similitudes existentes entre las tres obras máximas de nuestra arquitectura Colonial, comprueban lo anterior.

Pensamos que ya es hora de rehabilitar la memoria del ilustre Arquitecto gaditano Don Pedro Medina, (3) y del Coronel de Ingenieros el habanero Don Antonio Fernández Trebejos, muy versado en arquitectura y al cual se le acreditan los proyectos de la Intendencia y la Casa de Gobierno. Creemos también que el discurso necrológico de Don Tomás Romay hecho ante sus compañeros de la "Sociedad Económica de Amigos del País" para celebrar la memoria de Medina, cuando dice: "No se limitaron sus conocimientos a la arquitectura militar. La Santa Iglesia Catedral, la Casa de Gobierno y Consistoriales, la reparación de las enfermerías de Belén, del Coliseo, de la Casa de Correos; el cuartel de Milicias, el

puente del Calabazal, el empedrado de nuestras calles, recomendarían su inteligencia e igualmente su interés, tan digno de elogiarse"; pensamos que hay que concederles a estas palabras de Romay su valor documental, por ser un contemporáneo, un testigo ocular de la época.

Por tanto en justicia estimamos que los nombres de Medina y Fernández Trebejos por el valor artístico de sus obras, deben ser mencionados con respeto e inscritos en la no muy larga lista de los grandes arquitectos de la América Colonial.

(1) Las obras de la Catedral fueron comenzadas por los P.P. Jesuitas en 1748 en la Plazuela de la Ciénaga junto al Colegio que pesaban en la calle de San Ignacio. Interrumpida a causa de la expulsión de éstos en 1768 fueron continuadas algunos años después por otros arquitectos y maestros para convertir la Iglesia en Parroquial Mayor. (Ver el estudio sobre la Catedral del Profesor Joaquín J. Weiss publicado en la Revista del Colegio en Octubre de 1931.)

(2) Tomada del acta del Cabildo Habanero en 28 de Enero de 1773. Como es sabido el Marqués de la Torre al proyectar la Casa de Gobierno y la Plaza de Armas quiso darle uniformidad en sus fachadas y cuando el Marqués de Santoventura fué a construir su casona en el fondo de la Plaza se le exigieron los mismos puntales y la misma ordenación que los Palacios del Gobierno, cosa que no cumplió. Igualmente en nuestra época republicana cuando se proyectó el moderno edificio Horter en la esquina de Oficios también el Departamento de Fomento le exigió respetar la ordenación y antaño como ogaño cada propietario hizo su voluntad.

(3) Don Pedro Medina, notable arquitecto español llegó a la Habana en 1763 con Silvestre Abarca trabajando en la Capital hasta su muerte en 1796; muy apreciada su labor por sus contemporáneos, dejó descendencia y suponemos que fué enterrado en la cripta o antiguo cementerio de la Catedral.

CRONICA

Los compañeros Arquitectos Francisco Pividal y Manuel Martínez Nebot, que trabajaron durante varios años en Fomento, y muy conocedores por tanto de los problemas Municipales han sido nombrados por el Alcalde Dr. Beruff Mendieta en el nuevo Departamento de Urbanismo.

Pividal y Martínez Nebot, han sido muy felicitados; y muchos éxitos los deseamos en sus nuevos cargos.

Los compañeros Arquitectos Francisco Ducassi Mendieta y Alfredo Brodermann Vignier muy estimados en el Colegio en el cual ocuparon elevados puestos en la Directivas y Comité Ejecutivo han tomado posesión como Representantes a la Cámara de la República, adonde les llevó el sufragio popular.

Ducassi y Brodermann identificados con los anhelos de la clase serán los defensores técnicos en el Congreso de los avances y mejoramientos por la colectividad que propugna el Colegio de Arquitectos.

IMPORTANTES OBRAS HACEN EN LA CABAÑA

**Construyen un Polígono Para
Facilitar Maniobras Militares
de Gran Envergadura**

LO INSPECCIONO, BATISTA

**Anuncian Oficialmente que To-
dos los Cazasubmarinos Es-
tán ya Prestando Servicios**

El presidente Batista, acompañado de los generales López Migoza, Benítez, Galíndez y del comodoro Diez Argüelles, inspeccionó las obras que se están realizando en la Fortaleza de la Cabaña, donde destruyen dos lomas para lograr que millares de metros de terreno sean cuadrados y guarden un solo nivel, facilitando de ese modo las maniobras militares que se efectúan en aquel lugar.

Atendió a los visitantes el Inspector General del Ejército, Francisco Tabernilla, jefe del regimiento 7 que ocupa la Cabaña.

Alrededor del polígono que se está construyendo y que comprende cerca de noventa y ocho mil metros cuadrados, se construyen acestras con sus respectivos contenes, se siembra césped y se hacen calles asfaltadas.

El Presidente de la República recorrió todas las obras que se llevan a cabo con créditos concedidos por el Ejecutivo y con los fondos del Regimiento 7. Los trabajos han sido confiados a los oficiales Estévez Maymir, Sosa y Castañeda y a los funcionarios de Obras Públicas Borda y Lima, quienes fueron felicitados. Se espera terminar las obras para los primeros días de mayo.

En presencia del Jefe del Estado se derribó una de las lomas mediante una carga de dinamita.

Varios batallones de reclutas, pertenecientes al Servicio de Emergencia, fueron revistados por el general Batista, quien recibió también felicitaciones de la tropa.

El Presidente dispuso se prescindiera de los honores reglamentarios en su visita a la Cabaña, a la que se trasladó en la nueva lancha donada por la Marina de Guerra al Regimiento 7.

Desde las alturas de la Cabaña el comodoro Diez Argüelles señaló al Presidente uno de los cazasubmarinos recientemente adquiridos, que se encontraba prestando servicios frente al litoral habanero. Todos los cazasubmarinos se encuentran ya prestando servicios.

Mano 43



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DEL PASADO

La Cabaña y Atarés

Por el Conde San Juan
de Jaruco

DESPUES de haber ocurrido la toma de La Habana por los ingleses, en 1762, se comprendió la necesidad de reconstruir el Morro, que había sido destruido durante el asedio, y hacer nuevas fortificaciones en esta plaza; misión que trajo a Cuba, entre otros muchos planes de importancia, el teniente general don Ambrosio Funes de Villalpando y Abarca de Bolea, conde de Ricla, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, que con arreglo al tratado de Versalles, vino a tomar posesión de La Habana, en nombre del rey de España, el 8 de julio de 1763, en una escuadra de cuatro navios de linea, algunos buques de transportes y el regimiento de infantería de Córdoba, que se componía de dos mil hombres.

Ricla llegó a La Habana acompañado de un distinguido grupo de militares, entre los cuales se encontraba el general Alejandro O'Reilly y Mc Dowell, que como segundo de Ricla, hizo su entrada por la calle que después se llamó O'Reilly, mientras que el inglés, conde de Albemarle, salía por la calle de Obispo, en dirección al puerto.

El brigadier don Silvestre de Abarca, y el coronel don Agustín Crámer, que también vinieron con Ricla, en unión del habanero don Antonio Fernández Trevejo y Zaldivar, coronel de infantería, ingenieros todos de gran reputación, reconstruyeron el Morro, y trazaron y levantaron los castillos de San Carlos de la Cabaña y de Atarés, con grandiosas dimensiones estos últimos, dejando fortificado de una manera casi inexpugnable, la derecha y el fondo de la habia de La Habana.

En 1774 quedaron terminadas las obras en la Cabaña, que debe su nombre a la loma sobre la que está asentado el castillo, y que se decía, «Cerro de la Cabaña», por haber existido allí en otros tiempos, unos bohíos o cabañas. La historia nos recuerda que el notable ingeniero, Juan Bautista Antonelli, constructor del Morro, en 1595, subido sobre dicho cerro, dijo: que el que lo dominase, se haría dueño de la ciudad». Profecía que se cumplió, cuando la invasión inglesa en 1762.

Algunos años antes que se terminaran las obras en la Cabaña, fueron concluidas las del castillo de Atarés, sobre una loma que era conocida por la de González, por haber pertenecido anteriormente sus terrenos, hasta la esquina de Tejas, a un señor llamado Manuel González.

En la época en que fueron edificados ambos castillos, sus terrenos pertenecían a don Agustín de Sotolongo y Pérez de las Aias, tesorero de Cruzada, que los cedió gratuitamente al Gobierno, con esa finalidad.

La familia Sotolongo, a la que pertenecía el donante de los terrenos, es tan antigua en Cuba, como lo son las de Velázquez de Cuéllar, Cepero y Roxas, parientes de estos últimos, pues hay ramas de los Sotolongo que antepusieron el Roxas a su apellido. Para nuestra historia tiene una gran importancia la familia Sotolongo, pues durante los tres primeros siglos, de la dominación española, los miembros de esta familia contribuyeron notablemente a la pacificación, fomento y desarrollo de la Isla, donde ocuparon los primeros cargos públicos y tomaron participación directa en su gobierno.

Los Sotolongo remontan su nobleza, bien probada, hasta el reinado de don Enrique IV de Castilla, en que éste armó Caballero en la Vega de Granada, el 22 de junio de 1445, a don Juan Rodríguez de Sotolongo, en presencia de muchos caballeros, entre los cuales se encontraba don Fernán Alvarez de Toledo, conde de Alba, a quien se dirigió Su Majestad para decirle: «Que verdaderamente se echaba mucho de ver en Sotolongo, ser noble, y que lo había demostrado en todos los encuentros que había tenido con los moros». Agregando: «es hijo-dalgo como un gavián, y yo le he visto». Aprovechó Sotolongo esta benevolencia del rey, para pedirle que le permitiera agregar a su escudo de armas, un gavián, a lo que accedió gustoso Su Majestad.

Don Francisco de Madrid Sotolongo, fué el primero de esta familia que pasó a la Isla de Cuba, según se comprueba por una información hecha en Santiago de Cuba el 7 de octubre de 1519, donde consta que era vecino y escribano de la villa de San Cristóbal de La Habana, y su alcalde ordinario en 1532.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El capitán Juan Bautista de Roxas Sotolongo y Laredo, desempeñó multitud de cargos de importancia en La Habana, entre ellos, el de alcaide del castillo de la Fuerza y al fallecimiento de don Francisco Carreño, gobernador de la Isla de Cuba, le sucedió interinamente en el mando, y cuyo cargo volvió a desempeñar el 9 de octubre de 1585, como teniente general del capitán Gabriel de Luján, gobernador de esta Isla.

Don Diego de Sotolongo y Roxas, fué uno de los primeros pobladores de la Isla de Cuba. Ayudó al apresto de la Armada que se hizo en La Habana, y que había de llevar a Hernán Cortés a la conquista de México. Desempeñó los primeros cargos en esta villa, como fueron: oficial real de Hacienda, procurador general, diputado y regidor del Ayuntamiento. Cumpliendo una Real Orden, se le eligió todos los años alcalde ordinario de La Habana. En tiempos que gobernaba esta Isla don Diego de Mazariegos, acudió en defensa de La Habana con sus hijos, criados, armas y caballos, cuando fué atacada esta villa por cinco navios franceses, sosteniendo de su peculio a todos los vecinos que acudieron en defensa de ella. En 1754, fué nombrado gobernador interino de la Isla, mientras el propietario, don Gabriel de Montalvo, visitaba las poblaciones del interior, y durante su mando, que duró hasta el 4 de marzo de 1775, se remitiéron a España cedros y caobas, para la construcción del palacio de los reyes, el Escorial.

Don Cristóbal de Sotolongo y Salazar, fué teniente gobernador de la plaza de La Habana, y su hermano don Ambrosio, gobernador político de esta Isla.

El capitán Cristóbal de Sotolongo y González, obtuvo una Real cédula que dice así: «El Rey.—Nuestro Gobernador de la Isla de Cuba por parte de Cristóbal de Sotolongo residente en esta Isla se Nos ha hecho relación que ha descubierto y traído de paz y a Nuestra obediencia los indios macuriges que andaban por esta Isla en los montes y sin lumbre de fe y en ello se le siguió mucho trabajo y gasto por haberlo hecho a su costa y llevado para ello treinta y seis personas que le ayudaron Supli-

cándonos que en gratificaciones ello le Mandaremos los ocho indios para que los hubieren como tienen indios otras personas de las que residen en otras partes de las Nuestras islas y como la Nuestra merced fuese e visto por el Nuestro Consejo de las Indias por que Queremos hacer merced competente al dicho Cristóbal de Sotolongo vos mandamos que luego veais esta Nuestra cédula Me aviseis de ello y en el entretanto que lo haceis y aca se procede lo que conviniereis tengais cuenta con el cuidar honrar y favorecer e ser en lo que os pareciereis e tuviere lugar. Fecho en Madrid a 4 de junio de 1576. Yo el Rey».

Son muchísimos los miembros de esta numerosa familia que pudiéramos citar en esta publicación, pero temo cansar al lector con una larga relación de grandes personajes que brillaron a través de varias generaciones en la administración de esta Isla.

Toda la antigua nobleza habanera descende de los Sotolongo, y puede sentirse orgullosa de proceder de hombres que fueron tan útiles a la patria; figuras notables que deben ser conocidas por nuestros contemporáneos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

157

repetido

EL CASTILLO DE LA PUNTA Y SUS ALCAIDES

Por el Conde de San Juan de Jaruco.

Una vez demolida por inservible la primitiva fortaleza de La Habana que había sido construída en el año 1540 por el capitán Mateo de Aceituno, sólo contaba para su defensa esta villa en la segunda mitad del siglo XVI, con el castillo de la Fuerza (que aún existe y admiramos frente a la actual palaza de Armas) recientemente construído en aquella época, y el cual en realidad era más apropiado para residencia de los gobernadores de la Isla, que para defender la población de los continuos ataques de que era objeto.

Comprendiendo el gobierno de la metrópoli el peligro en que se encontraba La Habana, resolvió fortificarla convenientemente, y para ello nombró al maestro de campo Juan de Tejeda, gobernador de la isla de Cuba, con el alto grado de Capitán General. Tejeda tomó posesión del mando el 31 de marzo de 1589, ejerciéndolo brillantemente hasta el mes de julio de 1594, en cuyo año dejó terminadas las obras de la sanja real, que llevaba cerca de medio siglo construyéndose, y la cual sirvió para surtir de agua a esta población, obteniendo también durante su gobierno, el título de Ciudad para la que hasta entonces había sido Villa de San Cristóbal de La Habana.

El gobernador Tejeda era hombre de gran experiencia en estos trabajos de fortificación, teniéndolo demostrado con anterioridad en varios puntos de la América Central a donde había sido mandado

con la misión de hacer plazas fuertes, lugares que por no estar defendidos convenientemente, eran fáciles presas de los enemigos de España. Tan pronto como se hizo la actual calle de Lealtad hasta la de Escobar, y en cuyo solar los capitanes generales Ríola y Bucarelli, mandaron construir un pequeño cuartel para ciento veinte hombres y otros tantos caballos, que componían la única fuerza veterana que existió en Cuba durante muchos años con el nombre de "Dragones de América". En la reorganización que en 1861 se hicieron de las tropas de la Isla, los Dragones fueron aumentados, recibiendo entonces el nombre de "Lanceros del Rey". Poco después, se ordenó la ampliación del cuartel de "Dragones", para darle cabida a otro regimiento que se llamó de la Reina.

Don Laureano Chacón y Torres, coronel de infantería, regidor perpetuo del Ayuntamiento, alcalde ordinario y alguacil mayor interino de La Habana, se distinguió notablemente en muchas acciones de guerra contra los ingleses, en el año 1762, siendo encargado de armar y preparar las milicias del país para combatir a la escuadra británica cuando ésta se presentó frente a la costa de esta ciudad, habiendo sido uno de los capitanes que se pusieron a la cabeza de las milicias para organizar la defensa de la plaza, y con sus acertadas y valientes acciones impidió el avance del enemigo hacia los pueblos de Santiago de las Vegas y de Bejucal, logrando de este modo mantener las comunicaciones con el resto de la Isla. Una vez que capituló la ciudad de La Habana, se negó con Laureano a rendir vasallaje al invasor, y reconocer como rey el de Inglaterra, proponiendo y firmando la protesta del Ayuntamiento contra las intimidaciones del general inglés. Una vez hecha la paz, el gobierno español le concedió

una pensión en recompensa a sus servicios y fidelidad a la corona española.

La ilustre familia de Chacón, a mi juicio, la de mayor abolengo en Cuba, ha producido a través de los siglos numerosos miembros que se han destacado notablemente, especialmente en el ejército y en la marina. En la actualidad esta ilustre Casa está representada por el pariente mayor de los condes de Casa-Bayona, el cultísimo doctor José María Chacón y Calvo, quien ha estado durante varios años al frente de la Dirección de Cultura de la República, y que es sin duda alguna, uno de los mayores valores de nuestro mundo intelectual.

Hace ya algunos años, encontrándome en Madrid en tiempos de la Monarquía, y perteneciendo el doctor Chacón y Calvo a nuestro cuerpo diplomático acreditado en España, llegó a mis oídos una frase que pronunció Su Majestad Alfonso XIII, refiriéndose a mi distinguido pariente: "A nadie otorgaré carta de sucesión en el título de Casa-Bayona, mientras viva José María Chacón y Calvo, que es a quien le corresponde llevarlo. Con estas palabras, el gran soberano español demostraba la gran estimación que sentía por nuestro ilustre compatriota.

Otros cubanos y algunos españoles que fundaron familia en nuestro país, también desempeñaron el cargo de alcaide del castillo de San Salvador de la Punta, entre ellos:

Don Andrés Munive Miranda y Orquiza, que fué capitán de caballería, alcaide de la Punta en 1660 y del Morro en 1683, gobernador interino de la plaza de La Habana desde 1685 hasta el 87. Casó dos veces; la primera con doña María Pedroso y Farías; y la segunda con doña Jacinta Ruiz-Guillén y Loza, dejando descendencia en Cuba de

ambos matrimonios.

Don Gaspar Mateo de Acosta, capitán de infantería y alcaide del castillo de la Punta en 1683, fue abuelo materno del notable historiador cubano don José Martín Félix de Arrate y Acosta, autor de la interesante obra "Llave del Nuevo Mundo", que fué la primera de su clase en Cuba y que permaneció inédita hasta 1830, en la que fué mandada a imprimir por la Real Sociedad Económica, encargándose de la tarea el ilustre patriota don Francisco de Arango y Parreño.

También fueron alcaides de la Punta, don Juan Florencia y González de Alfonseca, capitán de infantería en el año 1731, quien casó con doña Josefa María de Sotolongo y Maldonado, de cuyo matrimonio nació: María Tomasa Florencia y Sotolongo, que casó en La Habana con don Manuel García y Barrera, ministro honorario del Real Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, dando origen a los condes de Baines, fundadores del pueblo de este nombre.

Don Pedro de Aranda Abellaneda, sargento mayor del Presidio de la Florida, fué alcaide del castillo de la Punta en 1687. Casó en La Habana con doña Josefa de Estrada y Velázquez de Cuéllar, y tuvieron por hija a Antonia, que casó con don Gabriel Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, regidor perpetuo del Ayuntamiento y alcaide de esta ciudad, quienes dieron origen a los condes de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mompox.

También fué alcaide del castillo de San Salvador de la Punta, el capitán José Beltrán de Santa Cruz y Valdespino, sargento mayor de la Flota de Nueva España, y padre de la segunda poseedora del condado de San Juan de Jaruco.

Debido al poco espacio de que dispongo, no menciono otros muchos cubanos que ocuparon el alto cargo militar de alcaide del casti-

llo de la Punta, escribiendo sus gloriosos servicios, defendiendo con bravura nuestra vieja y querida ciudad, constituyendo una realidad irrefutable la participación importantísima que tuvieron estos jefes militares cubanos en el desarrollo gradual, constante y pacífico de La Habana, desarrollo que podemos apreciar y comprobar gracias a las tenaces e imparciales investigaciones históricas que he realizado de nuestra era colonial, y que a través de estas publicaciones las doy a conocer a mis contemporáneos, para que sepan la labor eficazísima que prestaron nuestros antepasados en la isla de Cuba.

Diario de la Marina, La Habana, octubre 20, 1946.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL CASTILLO DE SAN CARLOS
DE LA CABAÑA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cuenta la tradición que el famoso Ingeniero Antonelli, constructor de la Fortaleza de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma, lo será de La Habana".

Esa profecía se cumplió 173 años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a La Habana, fué la posesión de La Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque a El Morro, ya que en aquella loma colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Esta dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, a virtud del tratado de paz que firmó con Inglaterra, el Rey Carlos III ordenase la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública.

Y al efecto, el día cuatro de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del Castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774, según consta en la inscripción que existe en una losa de la capilla de esa fortaleza que hoy se encuentra en el pórtico de entrada, como puede verse en la fotografía que publicamos, inscripción que dice así:

Reinando en las Españas la Católica Majestad del Señor don Carlos III, y gobernando esta Isla el Conde Ricla, grande de España y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, se dió principio en el año de 1763 a este Castillo de San Carlos, al de Atarés, en la Loma de Soto, y a la reedificación y aumento de El Morro. Se continuaron las obras de este Castillo y se concluyeron las de El Morro y Atarés durante el Gobierno de don Antonio Bucarely y Ursúa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Se acabó este castillo y se trazó el de El Príncipe en la loma de Aróstegui, en el Gobierno del Marqués de la Torre, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el Mariscal de Campo e ingeniero director de los Reales Ejércitos don Silvestre Abarca.

Los planos los trazó el Ingeniero francés M. de

Valliere con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale.

El nombre de la fortaleza se debió a la loma sobre la que está levantada, que se conocía por Cerro de La Cabaña, por unos bohíos o cabañas que allí existían. Era propietario del terreno don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente para la obra, cuyo importe total ascendió a la respetable suma de catorce millones de duros, contándose que, al saberlo, y asombrado de la cuantía de la obra, el Rey Carlos III pidió un anteojito para verla, pues "obra que tanto había costado, debía verse desde Madrid".

La posición estratégica del Castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlace con el Castillo de El Morro; su extensión de más de 700 metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué construída, y la más considerable de la Isla.

Su situación es al E.N.E. de La Habana, a 380 varas al S.E. del Castillo de El Morro. Tiene un polígono de 420 varas exteriores con sus baluartes, terrazas, caponeras y rebellines flanqueados. La circunda un foso profundísimo abierto en la peña viva, y un camino cubierto con dos bajadas que llegan hasta la ribera de la bahía. Tiene vastos cuarteles y almacenes.

Estuvo siempre dotada por el Gobierno español de gruesa artillería, manteniéndola en perfecto estado de defensa.

Según dice Pezuela en su *Diccionario*, en 1859 contaba La Cabaña 120 cañones y obuses de bronce y todo calibre en batería; y en 1863, en que se editó su obra, además, muchos rayados, 14, en su falda correspondiente a la llamada batería de La Pastora, con otros que se aumentarían ese año, hasta 245 piezas.

El mismo Pezuela nos da la capacidad militar de la fortaleza, que, según él, albergaba normalmente, 1,300 hombres, pudiendo aumentarse su guarnición hasta 6,000 de todas armas. Su plana mayor se componía, en 1863, de un Brigadier Gobernador

con 4,500 pesos fuertes y 300 de gratificación; un Comandante Sargento Mayor, con 1,650; un Teniente Coronel de Artillería, jefe de la del Castillo, con 2,700 y 60 de gratificación; Ayudantes; un Capellán con 557 y 24 de oblatos; oficiales, encargados de efectos y utensilios y aljibero.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña, se construyó, 2,090 varas al S.E. del primero y 1,200 de la segunda, el Fuerte de San Diego, número 4, que es un polígono de 150 varas exterior con foso, caponera, rebellín y camino cubierto. Las fuerzas de aquellas fortalezas lo protegen, cubriéndolo por el flanco, y los suyos, a su vez, descubren y baten aquellos accidentes y sinuosidades del terreno a donde no alcanzan los fuegos de La Cabaña, preservándola de todo ataque por el S. Se le puso ese nombre en memoria del Gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana, a consecuencia del vómito o fiebre amarilla que contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Durante las guerras de independencia con España la Fortaleza de La Cabaña sirvió, a falta de he-

chos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos muros recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria.

Una lápida, colocada en el muro de uno de sus fosos — el de Los Laureles — por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras, el sacrificio y el martirio que engrandeció y santificó la gloriosa epopeya que fué nuestra Revolución Libertadora, y es perenne enseñanza, ejemplo y aviso a los cubanos para que no olvidemos esa sangre derramada y seamos dignos, en la República, de aquellos patriotas excelsos que todo lo dieron por conquistar la República, que ellos no pudieron ver ni disfrutar.



EL CASTILLO DE SAN CARLOS DE LA CABAÑA

Cuenta la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de la Fortaleza del Morro, subió un día al cerro de la Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma, lo será de la Habana".

Esa profecía se cumplió 173 años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a La Habana, fué la posesión de la Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque al Morro, ya que en aquella loma colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Esta dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, a virtud del tratado de paz que firmó con Inglaterra, el Rey Carlos III ordenase la ejecución de un castillo sobre la loma de la Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública.

Y al efecto, el día cuatro de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del Castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774, según consta en la inscripción que existe en una losa de la capilla de esa fortaleza que hoy se encuentra en el pórtico de entrada, como puede verse en la fotografía que publicamos, inscripción que dice así:

"Reinando en las Españas la Católica Majestad del Señor don Carlos III, y gobernando esta Isla el Conde Ricla, grande de España y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, se dió principio en el año de 1763 a este castillo de San Carlos, al de Atarés,

en la Loma de Soto, y a la reedificación y aumento del Morro. Se continuaron las obras de este Castillo y se concluyeron las del Morro y Atarés durante el Gobierno de don Antonio Bucarely y Ursúa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Se acabó este castillo y se trazó el del Príncipe en la loma de Aróstegui, en el Gobierno del Marqués de la Torre, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el mariscal de Campo e ingeniero director de los Reales ejércitos don Silvestre Abarca".

Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale.

El nombre de la fortaleza se debió a la loma sobre la que está levantada, que se conocía por "Cerro de la cabaña", por unos bohíos o cabañas que allí existían. Era propietario del terreno Don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente para la obra, cuyo importe total ascendió a la respetable suma de catorce millones de duros, contándose que, al saberlo, y asombrado de la cuantía de la obra, el Rey Carlos III pidió un anteojo para verla, pues "obra que tanto había costado, debía verse desde Madrid".

La posición estratégica del Castillo de la Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlace con el Castillo del Morro; su extensión de más de 700 metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué construida, y la más considerable de la Isla.

Su situación es al E.N.E. de La Habana, a 380 varas al S.E. del Castillo del Morro. Tiene un polígono de 420 varas exteriores con sus baluartes, terrazas, caponeras y rebellines flanqueados. La

circunda un foso profundísimo abierto en la peña viva, y un camino cubierto con dos bajadas que llegan hasta la ribera de la bahía. Tiene vastos cuarteles y almacenes.

Estuvo siempre dotada por el Gobierno español de gruesa artillería, manteniéndola en perfecto estado de defensa.

Según dice Pezuela en su Diccionario, en 1859 contaba la Cabaña 120 cañones y obuses de bronce y todo calibre en batería; y en 1863, en que se editó su obra, además, muchos rayados, 14, en su falda correspondiente a la llamada batería de la Pastora, con otros que se aumentarían ese año, hasta 245 piezas.

El mismo Pezuela nos da la capacidad militar de la fortaleza, que, según él, albergaba normalmente, 1.300 hombres, pudiendo aumentarse su guarnición hasta 6.000 de todas armas. Su plana mayor se componía, en 1863, de un brigadier gobernador con 4.500 pesos fuertes y 300 de gratificación; un comandante sargento mayor, con 1.650; un teniente coronel de artillería, jefe de la del Castillo, con 2.700 y 60 de gratificación; ayudantes; un capellán con 557 y 24 de oblatos; oficiales, encargados de efectos y utensilios y al-gibero.

Para completar las defensas del Morro y la Cabaña, se construyó, a 2.090 varas al S.E. del primero y 1.200 de la segunda, el Fuerte de San Diego, número 4, que es un polígono de 150 varas exterior con foso, caponera, rebellín y camino cubierto. Las fuerzas de aquellas fortalezas lo protegen, cubriéndolo por el flanco, y los suyos, a su vez, descubren y baten aquellos accidentes y sinuosidades del terreno a donde no alcanzan los fuegos de la Cabaña, preservándola de todo ataque por el S. Se le puso ese nombre en memoria del Gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de

su llegada a La Habana, a consecuencia del vómito o fiebre amarilla que contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Durante las guerras de independencia con España la Fortaleza de la Cabaña sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, temaz y patriótica empresa revolucionaria.

Una lápida, colocada en el muro de uno de sus fosos - el de los laureles - por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras, el sacrificio y el martirio que engrandeció y santificó la gloriosa epopeya que fué nuestra revolución libertadora, y es perenne enseñanza, ejemplo y aviso a los cubanos para que no olvidemos esa sangre derramada y seamos dignos, en la República, de aquellos patriotas excelsos que todo lo dieron por conquistar la República, que ellos no pudieron ver ni disfrutar.

REFERENCIAS

Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, t. III, 1863.

Castillo de la Cabaña, por T. S. de Noda, En Paseo Pintores-
co por la Isla de Cuba, 1841.

Lo que fuimos y lo que somos, o la Habana antigua y moderna,
por José M. de la Torre, 1857.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ATARES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

200

TEXTO DE LAS PLACAS DE BRONCE QUE SE ENCUENTRAN

EN EL FRONTIS DEL CASTILLO DE ATARES, JUNTO AL

ESCUDO DE LA REAL CASA REINANTE EN ESPAÑA EN EL

AÑO DEL SEÑOR DE 1764, -----

La que se encuentra a la derecha, saliendo del Castillo, textualmente dice, en latín, lo siguiente :

CAROLI III
HISPAN. ET INDIAR.
REGIS CATOLICI
ARX. HAEC ATARENSIA
NON PAUCIS IN EIVSDEM FVN-
DAMENTIS DIFFICVLTATIBUS VICTIS
FVGENTI TERRA,
SED MAIORIBUS SI FORTE OBSES -
SA AB INIMICIS VINCENDIS .
STANTE PETRA
PRIMA OMNIVM PRAECLARO IN
DOMINATV EMINVIT
AN. DOM. MDCCLXVII .

Su traducción es como sigue:

Durante el Reinado de Carlos III Rey Católico de España y de la India se levantó este Castillo de Atarés, venciendo no pocas dificultades, en sus mismos fundamentos, pero mayores, si cabe, venciendo enemigos. - Después de la Primera Piedra se llevó a su feliz terminación en el Año del Señor de 1767.

Certifico que es copia del Original y que su traducción es como queda anotado.

Alberto Boix y Comas,
1er. Tte. Rqto. 3º "L. Vidal",
D. S. Ayudantía General, E. M. G.
ENCARGADO BIBLIOTECA Y MUSEO.

PATRIMONIO
MENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La que se encuentra a la izquierda de la salida del Castillo,
textualmente dice lo siguiente:

CARLOS III

REY DE ESPAÑA Y DE LA INDIA.

CASTILLO DE ATARÉS EMPEZADO

A FABRICAR EL DIA 1 DE MAYO DE 1764
SIENDO CAPITAN GRAL. DE LA ISLA DE CUBA.
EL CONDE DE RICLA, GRANDE DE ESPAÑA,
TENIENTE GRAL. DE LOS REALES EJERCITOS.

CONCLUYOSE EN 13 DE JUNIO.

DE 1767 GOVERNANDO EN LA HAVANA

EL CAP. GRAL. DE ESTA ISLA, D. ANTONIO

BUCARELY Y URSUA, MARISCAL

DE CAMPO DE LOS REALES EJERCITOS.

DIRIGIO LA OBRA EL COR. D INFANTE.

E YNGENIERO EN JEFE, DON,

AGUSTIN CRANE.

Certifico que es copia exacta del original, tomada
"ad pedem literae" por el Oficial que suscribe, en el Casti-
llo de Atarés, el día 1 de junio de 1946.

Alberto Boix y Comas,
1er. Tte. Rgto. 3º "L. Vidal",
D.S. Ayudantía General, E.M.G.
ENCARGADO BIBLIOTECA Y MUSEO.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Traducción castellana de la leyenda latina de la lá-
pida de bronce colocada en la fachada del
Castillo de Atarés.

FORTALEZA DE CARLOS III, REY CATOLICO
DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS. ESTA DE
ATARES, DESPUES DE VENCER NO POCAS
DIFICULTADES EN LOS TRABAJOS DE CI-
MENTACION A CAUSA DE LOS DESPRENDIMIENTOS
DE TIERRA; PERO DISPUESTA A VENCER
OTRAS MAYORES, SI ALGUNA VEZ FUERE
ATACADA DE ENEMIGOS, SE LEVANTO SO-
BRE UNA PRIMERA PIEDRA CONSERVADA,
DURANTE EL MAS PRECLARO DE LOS GO-
BIERNOS, EL AÑO DE NUESTRO SEÑOR DE 1767.

TEXTO DE LAS PLACAS DE BRONCE QUE SE ENCUENTRAN

EN EL FRONTIS DEL CASTILLO DE ATARÉS, JUNTO AL

ESCUDO DE LA REAL CASA REINANTE EN ESPAÑA EN EL

AÑO DEL SEÑOR DE 1764 . -----

La que se encuentra a la derecha, saliendo del Castillo, textualmente dice, en latín, lo siguiente :

CAROLI III
HISPAN. ET INDIAR.
REGIS CATOLICI
ARX. HAEC ATARENSIA
NON PAVCIS IN EIVSDEM FVN-
DAMENTIS DIFFICVLTATIBUS VICTIS
FVGENTI TERRA,
SED MAIORIBUS SI FORTE OBSES -
SA AB INIMICIS VINCENDIS .
STANTE PETRA
PRIMA OMNIVM PRAECLARO IN
DOMINATV EMINVIT
AN. DOM. MDCCLXVII .

Su traducción es como sigue:

Durante el Reinado de Carlos III Rey Católico de España y de la India se levantó este Castillo de Atarés, venciendo no pocas dificultades, en sus mismos fundamentos, pero mayores, si cabe, venciendo enemigos. - Después de la Primera Piedra se llevó a su feliz terminación en el Año del Señor de 1767.

Certifico que es copia del Original y que su traducción es como queda anotado.

Alberto Boix y Comas,
1er. Tte. Rqto. 3º "L. Vidal",
D. S. Ayudantía General, E. M. G.
ENCARGADO BIBLIOTECA Y MUSEO.
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HABANA

La que se encuentra a la izquierda de la salida del Castillo,
textualmente dice lo siguiente:

CARLOS III

REY DE ESPAÑA Y DE LA INDIA.

CASTILLO DE ATARÉS EMPEZADO

A FABRICAR EL DIA 1 DE MAYO DE 1764

SIENDO CAPITAN GRAL. DE LA ISLA DE CUBA

EL CONDE DE RICLA, GRANDE DE ESPAÑA,

TENIENTE GRAL. DE LOS REALES EJERCITOS.

CONCLUYOSE EN 13 DE JUNIO.

DE 1767 GOVERNANDO EN LA HAVANA

EL CAP. GRAL. DE ESTA ISLA, D. ANTONIO

BUCARELY Y URSUA, MARISCAL

DE CAMPO DE LOS REALES EJERCITOS.

DIRIGIO LA OBR. EL COR. D INFANTE.

E YNGENIERO EN JEFE, DON.

AGUSTIN CRANE.

Certifico que es copia exacta del original, tomada
"ad pedem literae" por el Oficial que suscribe, en el Casti-
llo de Atarés, el día 1 de junio de 1946.

Alberto Boix y Comas,
1er. Tte. Rgto. 3º "L. Vidal",
D.S. Ayudantía General, E.M.G.
ENCARGADO BIBLIOTECA Y MUSEO.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LOS CASTILLOS DE
ATARÉS Y EL PRINCIPE

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la Loma de Soto que domina al fondo de la bahía. Al efecto, después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción, que duró de 1763 a 67, por el ingeniero belga, Agustín Cramer, del Castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde de Ricla, promotor de las obras. El terreno lo cedió su dueño, Agustín de Sotolongo. Es un exágono irregular, con foso y camino cubierto, cuartel interior, algibe, almacenes y oficinas. En 1863, después de reparado dos años antes, contaba con 90 hombres de tropa y 26 piezas de artillería, algunas de ellas rayadas.

Todavía se notaban otras deficiencias en la defensa de La Habana, que el sitio de los ingleses puso de relieve, y entre ellas la insuficiencia del Torreón de la Chorrera, para evitar el desembarco por este sitio, único en el cual se proveyeron aquellos de agua potable, y además, según Pezuela, la urgencia de "cubrir los aproxches de la plaza por la parte más expuesta, y proteger a las tropas que hubieren de oponerse a un desembarco más fácil y probable, por aquel que por ningún otro puesto de la costa inmediata

a La Habana". Para solucionar ambos peligros, evitándolos, se encargó al ingeniero Cramer la fortificación de la loma de Aróstegui, que perteneció a Don Agustín Aróstegui Loynaz. Utilizó aquellos diseños que había hecho el ingeniero silvestre Abarca, empezándose las obras en 1767, no terminándose por completo hasta después de 1779 y por el brigadier Luis Huet que modificó los planos de Abarca.

Tiene este Castillo del Príncipe, la forma de un pentágono irregular con dos baluartes, dos semibaluartes y un rediente, grandes fosos, galería aspillerada, camino abierto, rebellines y galería de minas, almacenes, oficinas, algibe y vastos alojamientos para su guarnición que solía ser de 900 hombres. Su artillería era de 60 piezas de todos calibres.



NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

XIX

- 1.- Fortaleza de la Cabaña.
- 2.- Los torreones de La Chorrera y Cojímar y los castillos de Atarés y El Príncipe.

1

Cuenta la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de la Fortaleza de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma lo será de La Habana".

Esa profecía se cumplió 173 años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa en La Habana, la posesión de La Cabaña por las tropas británicas facilitó el ataque al Morro, ya que en aquella loma colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Esta dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, ordenase la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública.

Y al efecto, el día cuatro de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del Castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774, según consta en la inscripción que existe en una losa de la capilla de esa fortaleza, que hoy se encuentra en el pórtico de entrada, y dice así:

"Reinando en las España la Católica Majestad del Señor don Carlos III, y gobernando esta Isla el Conde de Ricla, Grande España y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, se dió principio en el año 1763 a este castillo de San Carlos, al de Atarés, en la Loma de Soto, y a la reedificación y aumento del Morro. Se continuaron

las obras de este Castillo y se concluyeron las del Morro y Atarés, durante el Gobierno de don Antonio Bucarely y Ursúa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Se acabó este castillo y se trazó el del Príncipe en la loma de Aróstegui, en el Gobierno del Marqués de la Torre, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el mariscal de Campo e ingeniero director de los Reales ejércitos don Silvestre Abarca".

Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere, con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale.

El nombre de la fortaleza se debió a la loma sobre la que está levantada, que se conocía por Cerro de la Cabaña, por unos bohíos o cabañas que allí existían. Era propietario del terreno don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente para la obra, cuyo importe total ascendió a la respetable suma de catorce millones de duros, contándose que, al saberlo, y asombrado de la cuantía de la obra, el Rey Carlos III pidió un anteojo para verla, pues "obra que tanto había costado, debía verse desde Madrid".

La posición estratégica del castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlace con el castillo de El Morro; su extensión de más de 700 metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América, en la época en que fué construída, y la más considerable de la Isla.

Su situación es al E. N. E. de La Habana, a 380 varas al S. E. del castillo de El Morro. Tiene un polígono de 420 varas exteriores con sus baluartes, terrazas, caponeras y rebellines flanqueados. La circunda un foso profundísimo abierto en la peña viva, y un camino cubierto con dos bajadas que llegan hasta la ribera de

la bahía. Tiene vastos cuarteles y almacenes.

Estuvo siempre dotada por el Gobierno español de gruesa artillería, manteniéndola en perfecto estado de defensa.

Según dice Pezuela en su Diccionario, en 1859 contaba La Cabaña 120 cañones y obuses de bronce y todo calibre en baterías; y en 1863, en que se editó su obra, además, muchos rayados, 14, en su falda correspondiente a la llamada batería de la Pastora, con otros que se aumentarían ese año, hasta 245 piezas.

El mismo Pezuela nos da la capacidad militar de la fortaleza, que, según él, albergaba normalmente, 1,300 hombres, pudiendo aumentarse su guarnición hasta 6,000 de todas armas. Su plana mayor se componía, en 1863, de un brigadier gobernador con 4,500 pesos fuertes y 300 de gratificación; un comandante sargento mayor, con 1,650; un teniente coronel de artillería, jefe de la del Castillo, con 2,700 y 60^{de} gratificación; ayudantes; un capellán con 557 y 24 de oblatos; oficiales, encargados de efectos y utensilios y algibero.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña, se consuyó, a 2,090 varas al S. E. del primero y 1,200 de la segunda, el fuerte de San Diego, Número 4, que es un polígono de 150 varas exterior con foso, caponera, rebellín y camino cubierto. Las fuerzas de aquellas fortalezas lo protegen, cubriéndolo por el flanco, y los suyos, a su vez, descubren y baten aquellos accidentes y sinuosidades del terreno a donde no alcanzan los fuegos de La Cabaña, preservándola de todo ataque por el S. Se le puso ese nombre en memoria del Gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana, a consecuencia del vómito o fiebre amarilla que contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Durante las guerras de independencia con España la fortaleza de La Cabaña sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animado la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria.

Una lápida, colocada en el muro de uno de sus fosos - el de Los Laureles - por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras, el sacrificio y el martirio que engrandeció y santificó la gloriosa epopeya, que fue nuestra revolución libertadora, y es perenne enseñanza, ejemplo y aviso a los cubanos para que no olvidemos esa sangre derramada y seamos dignos de aquellos patriotas excelsos que todo lo dieron por conquistar la República, que ellos no pudieron ver ni disfrutar.

2

Varios años después de terminada la construcción de los castillos de El Morro y La Punta, y con motivo de la visita que por orden de S. M. hicieron a Cuba en 1633 el capitán general marqués de Cade-reyta y el almirante Carlos de Ibarra para inspeccionar el estado en que se encontraban aquellas dos fortalezas y la de La Fuerza, éstos, en el estudio que con otros oficiales de la plaza reali-

zaron, creyeron conveniente recomendar, además de obras de reparación en dichos castillos, la construcción de dos torreones en las bocas, respectivamente, de la Chorrera y Cojímar, que sirvieran para impedir que por esos lugares estratégicos se realizaran desembarques de enemigos que pudieran internarse de tal manera en la ciudad, sorprendiendo a sus moradores y defensores y sin que resultaran efectivos hasta esos sitios los fuegos de La Fuerza, La Punta y El Morro.

Regulado, según Arrate, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolos de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente.

El torreón de Cojímar, levantado sobre la playa de este nombre, a 500 varas al Este de El Morro y a 200 del caserío de aquel nombre, es, según Pezuela, un cuadrado que mide 26 varas en sus cuatro lados, por trece de altura, tenía emplazamiento de tres cañones y servicio de 18 hombres. Fué reparado en 1861.

El torreón de la Chorrera resultó casi totalmente destruido en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fué entonces reconstruido en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos. En su batería acasamatada que da al mar, tenía cuatro piezas de grueso calibre y en la azotea dos cañoneras con emplazamiento a barbata. Su destacamento era de 28 hombres.

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de forti-

ficar la Loma de Soto que domina al fondo de la bahía. Al efecto, después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción, que duró de 1763 a 67, por el ingeniero belga, Agustín Cramer, del Castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde de Riecla, promotor de las obras. El terreno lo cedió su dueño, Agustín de Sotolongo. Es un exágono irregular, con foso y camino cubierto, cuartel interior, algibe, almacenes y oficinas. En 1863, después de reparado dos años antes, contaba con 90 hombres de tropa y 26 piezas de artillería, algunas de ellas rayadas.

Todavía se notaban otras deficiencias en la defensa de La Habana, que el sitio de los ingleses puso de relieve, y entre ellas la insuficiencia del Torreón de la Chorrera para evitar el desembarco por este sitio, único en el cual se provieron aquellos de agua potable, y además, según Pezuela, la urgencia de "cubrir los aproches de la plaza por la parte más expuesta, y proteger a las tropas que hubieren de oponerse a un desembarco más fácil y probable, por aquel que por ningún otro puesto de la costa inmediata a La Habana". Para solucionar ambos peligros, evitándolos, se encargó al ingeniero Cramer la fortificación de la loma de Aróstegui, que perteneció a Don Agustín Aróstegui Loynaz. Utilizó aquel los diseños que había hecho el ingeniero Silvestre Abarca, empezándose las obras en 1767, no terminándose por completo hasta después de 1779 y por el brigadier Luis Huet que modificó los planos de Abarca.

Tiene este Castillo del Príncipe la forma de un pentágono irregular con dos baluartes, dos semibaluartes y un rediente, grandes fosos, galería aspillerada, camino abierto, rebellines y galería de minas, almacenes, oficinas, algibe y vastos alojamientos para su guarnición que solía ser de 900 hombres. Su artillería era de

60 piezas de todos calibres.

Después del advenimiento de la República han sido demolidas las baterías de San Lázaro, San Nazario, Santa Clara y del Cerro de las Animas.

Sólo queda en pié como "cronicón de piedra", según lo llamó en uno de sus tradiciones habaneras Alvaro de la Iglesia, el torreón de San Lázaro, construído más que para defensa, a manera de atalaya, sobre los arrecifes al Oeste de la Caleta que le da nombre, en la cual, según refiere José A. Treserra, "se apostaban los vigías y su construcción bastante fuerte les protegía al mismo tiempo para resistir cualquier ataque, a la vez que su altura les permitía hacer señales de peligro que podían ser vistas desde la población, sin tener que marchar hasta ella, para dar el aviso de barco enemigo a la vista", aunque el referido historiador, después de acuciosa investigación, no ha podido fijar la fecha en que fué edificado, inclinándose a opinar que es coetáneo de las Murallas, pudiendo haber sido fabricado a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII.



El viejo Castillo de Atarés no es inexpugnable

Culpable el General Wood de ello. Un repórter del DIARIO DE LA MARINA, descubre una tarja de bronce, que pone en evidencia ese desaguisado táctico. De cómo la higiene a veces, está reñida con la más elemental estrategia

El propio repórter realizó en Atarés otro importante descubrimiento arqueológico, que igualmente arroja luz sobre los sucesos ocurridos el pasado día nueve

Reportajes muy especiales

CULPABLE EL GENERAL WOOD

En la mañana del domingo último, cualquiera que hubiera querido darse el gusto de tomar el Castillo de Atarés, hubiera podido lograrlo sin gran esfuerzo, toda vez que el total de la guarnición en ese momento histórico, estaba integrado por dos soldados y un cabo.

Cierto es que la operación no brindaba ese día el menor aliciente para un asalto. Allí, según pudo comprobar el repórter, no había nada que tomar. Ni un triste café con leche. A lo sumo, el fresco.

Pero, además, es indudable, que ya difícilmente el Castillo de Atarés llegará a recobrar la prestanda de posición estratégica inexpugnable, que mantuvo a través de 167 años.

Hoy gentes creen que tomar a Atarés, cuestión de coser y cantar.

UNA TARJA REVELADORA

Sin embargo, la culpa del desprestigio de la airosa fortaleza, no la tienen tanto los revolucionarios que se rindieron en ella el día 9 de los corrientes a las fuerzas del Gobierno, como el Gobernador americano Leonardo Wood y especialmente sus subordinados, el Mayor Black y el Teniente Barden, Ingenieros Militares.

Nuestra tesis se apoya en lo que dice una tarja de bronce colocada a la entrada del Castillo; una vez cruzado el puente levadizo, que la absoluta falta de estética y de temperamento artístico de alguien convirtió en puente fijo.

Esa tarja instruye al visitante de que siendo Gobernador General de la Isla a nombre de los Estados Unidos, el Mayor General Leonardo Wood—año de 1901—se llevaron a efecto obras de reforma en la fortaleza, de acuerdo con los planes de sus citados lugartenientes.

Y las famosas reformas de que alardea la inscripción, salta a la vista que consisten en unas cuantas obras sanitarias que han puesto aquello muy higiénico, pero que han echado a perder el Castillo como fortaleza absolutamente invulnerable, cuando la dejó terminada su constructor y todavía hoy posición que puede dar mucha guerra, no contándose para el ataque con elementos superiores a los que pusieron en juego los soldados de Batista, cuyo cañón de mayor calibre era de cuatro pulgadas.

ES MUY DURO DE PELAR

Basta ver, en efecto, las huellas dejadas por la artillería en la recia estructura el día de la asonada, para comprender que con tales elementos de ataque el Castillo hubiera podido resistir largos días en pie. Todo lo que hay derribado, es obra muerta. Y, en proporción, es bien poco. Con-

siderado a través de la teoría de la relatividad, lo que hay allí no son más que arañazos en la piel de un elefante, vistos por una hormiga (el observador.) Naturalmente, a un elefante no se le puede matar con un corta plumas.

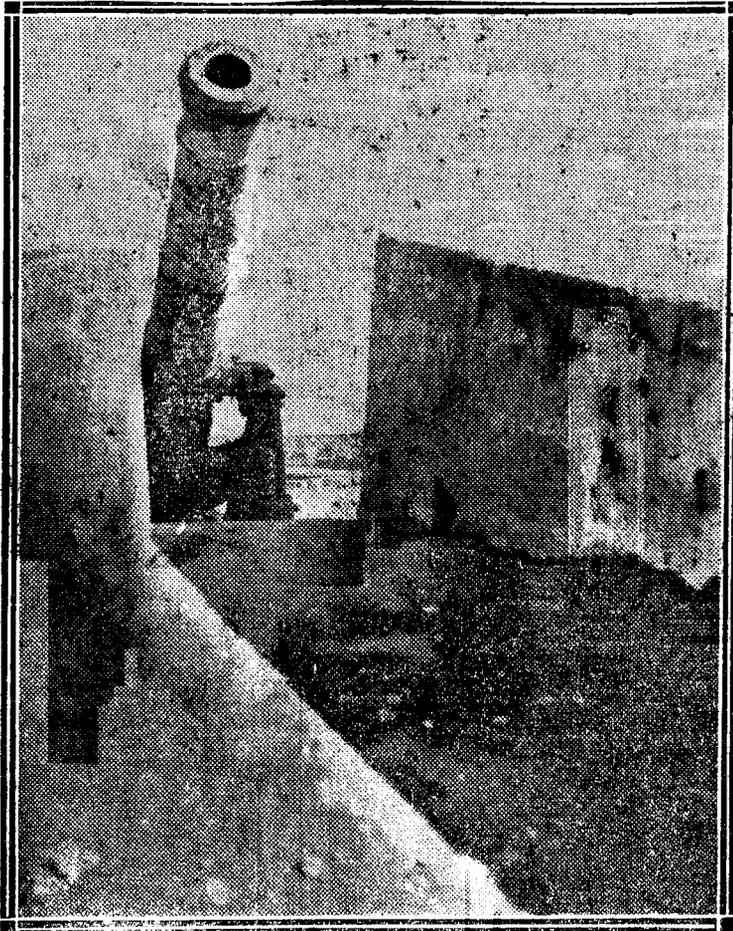
PARAGUAS DETERIORADO

Pudo haber, sin embargo, más muertos y heridos el día de referencia. Porque, como hemos dicho, el Castillo de Atarés, desde las reformas sugeridas por dos ingenieros militares americanos de la primera ocupación y ordenadas por el General Wood, está lleno de puntos vulnerables, especialmente en su techo, construido a prueba de bomba y con cua-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Aspecto del «Océano» (Pacífico) que hace el papel de estar defendiendo Atarés, no obstante tener una bala atragantada.

tro emplazamientos para cañones de grueso calibre en los ángulos, también de construcción española, aunque más reciente. Ese techo, donde han explotado granadas del crucero «Patria», sin penetrarlo, es ahora una peligrosa criba, a causa de los lucernarios contruidos en tiempo de Wood. Y si les parece mejor, figúrense un paraguas, lleno de agujeros del tamaño de dos pesetas, para tener una idea aproximada de lo que es hoy Atarés para guarecerse de una lluvia de metralla. Porque es el caso que esas claraboyas, van a dar directamente a las salas abovedadas donde salvaron la vida gran número de los allí sttiados el día 9.

TUVIERON SUERTE LOS REFUGIADOS

Afortunadamente para aquel racimo humano, ninguna granada tuvo la trágica ocurrencia de colarse por cualquiera de esos agujeros que le hicieron al techo los ingenieros yanquis, para asegurarles la luz y la ventilación a los recintos destinados

a refugio de la guarnición no combatiente.

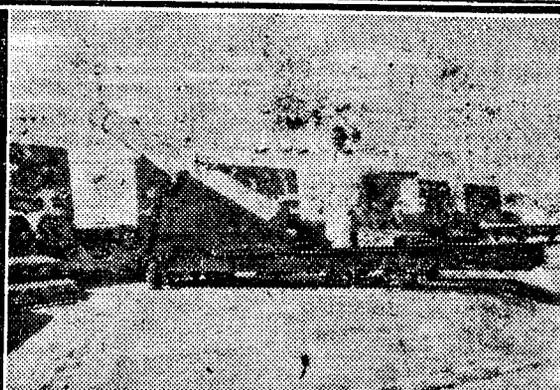
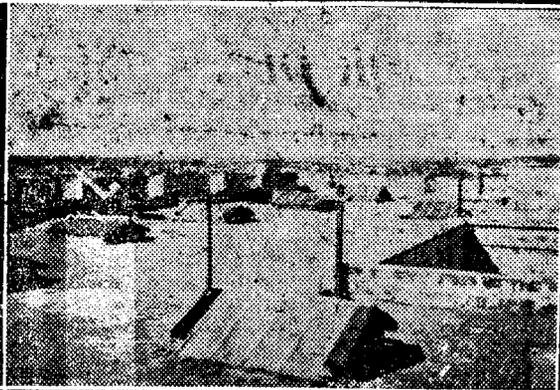
De haber ocurrido eso, la carnicería hubiera sido tres o cuatro veces mayor que la que se registró.

Fué grande, no obstante, porque Atarés, en las condiciones que lo ocuparon los revolucionarios, sólo hubiera podido resistir indefinidamente fuego de ametralladoras y fusilería.

SACOS DE ARENA O BOBINAS

Para soportar un tanto el de los cañones cuando éstos empezaron a mandar las granadas «de fly»,—aparte el peligro apuntado, o sea el techo convertido en una criba, por obra y gracia de la Sanidad americana—hubieran necesitado contar los defensores con una buena cantidad de sacos de arena para proteger las anchas puertas de acceso a las bóvedas, por donde entró a su antojo la metralla el día 9, al hacer explosión las granadas en los fosos, y también para guarecer a los hombres que hacían fuego desde los parapetos, sin protección alguna contra las granadas que estallaban a sus espaldas.





Claraboyas hechas en tiempo de Leonard Wood al Castillo de Atarés, que son hoy otros tantos puntos vulnerables de la fortaleza, en caso de bombardeo.

El viejo cañón de bronce «El Océano», fundido el año 1769 en Barcelona, montado sobre una cureña más moderna, pero también del «tiempo de España»

Hemos dicho sacos de arena, pero al repórter—que es hombre de grandes ideas, como lo prueba el descubrimiento del Itamo Real—se le ocurre que también pudieran usarse bobinas de papel para periódicos, que son fáciles de rodar e impenetrables, prácticamente.

¿SERA REFORZADO EL CASTILLO?

Es de suponerse, desde luego, que después de la experiencia de ese día, el Castillo de Atarés será puesto en condiciones de defenderse mejor, por aquello de que «hoy por tí y mañana por mí».

Dígase lo que se diga, la posición sigue siendo importante. Bien artillada, no tiene nada que temerle a la Loma del Burro, ni queda dominada por los fuegos del Principe, como aseguró en estos días otro estratega de café con leche, pues todo depende de la clase de fuegos que se jengan. Teóricamente—por ejemplo—también el «Patria» estaba dominado por los fuegos de Atarés, pero como el «Patria» tenía cañones de cuatro pulgadas y el Castillo sólo

los refugiados disponían de un cañón.

El repórter cree haber dado en el quid de esa persistente afirmación. En Atarés hay, en efecto, un cañón de bastante grueso calibre, que asoma su boca amenazadora por el muro que domina la Calzada de Cristina. Pero es un cañón menos efectivo, que fué efectiva, en sus tiempos, la célebre carabina de Ambrosio. Se trata, más bien, de una humorada, acaso de los americanos o tal vez, de los españoles. La verdad es que no pasa de ser una viejísima pieza de artillería, fundida en Barcelona, el 10 de junio de 1769, «con cobre y estaño de América»—según hace constar una inscripción—y que, según otra inscripción, se llama «El

Océano». Pero basta verlo y advertir la gruesa bala que tiene atragantada en el ánima y que difícilmente iría ya «ni para atrás ni para adelante», para comprender que en la actualidad si es comparable a algún océano, es el Pacífico.

Esa era toda la artillería que había y que hay en el Castillo de Atarés.

ENVIO

Claro, querido padre, que los que pueden tirar el plante de haber visto convertida en paisaje lunar toda la región del frente occidental, por efecto de la diabólica artillería alemana, habrán leído estas consideraciones sobre los defectos y ventajas del Castillo de Atarés, con una sonrisa en los labios, seguros de que para un «gruesa Bertha», todas esas fortalezas son tortas y pan pintado.

Pero yo hice esta información para dedicártela a tí, que te fuiste del mundo sabiendo ya cómo se las gastaba la moderna artillería, pero sin avehirte a reconocer—aún después de lo de Verdún,— que los cañones inventados por tu pariente Ordóñez, no eran una cosa demasiado seria.

Recuerdo, en fin, que nunca llegaste a reírte de los cañones que integraban la batería pues a bajo tu mando en el Ejército Carlista (el «San Pedro» y el «San Pablo»), a pesar de que uno de ellos te lo arretaron por haberse vuelto loco en la batalla de Abázuza y que hablabas con orgullo de que un día tormentoso, durante el sitio de Bilbao, llegaron a confundirse el retumbar de los truenos, con el estampido de los cañones.

Por todo lo cual, sé que a tí te causará agrado que yo siga teniendo afición a estas cosas de las viejas fortalezas, que, con un poco de habilidad en el discurso, todavía constituyen un buen tema para conseguir que se mantenga vivo el culto hacia los viejos estrategas.

T. D. T.

(Fotos del autor)



Arañazos en la piel de un elefante. A eso equivalen las huellas de las granadas en el Castillo de Atarés.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PIEDRAS

El Castillo de Atarés

Por Gerardo del Valle

ONCE años atrás La Habana se conmovía aterrorizada y expectante y en dirección al mismo sitio se precipitaban las multitudes, pues allí se estaba desarrollando un sangriento drama. De las azoteas, llenas de gente y desde las pequeñas alturas circundantes de la ciudad se proyectaban binoculares... De pronto, el estampido horriblo al que siguieron otros y otros; el tableteo siniestro e intermitente de ensordecedoras explosiones... De las cercanías se ahuyentaban los ciudadanos y otros, pugnaban por buscar sitios de visión testifical. Sucedia al sur de La Habana, en una sobria prominencia verdeante, coronada de piedra: el Castillo de Atarés, escenario de una contienda civil entre grupos favorables y adversos al entonces gobierno dominante. Habían escogido estos últimos la vieja fortaleza como lugar estratégico y famoso, porque ese monumento de piedra jamás se había rendido en el transcurso de su historia... Pero los tiempos eran distintos. Las fuerzas del Gobierno, a poco de adoptar una táctica, emplazó cañones, morteros y ametralladoras y desalojó, vaciando toneladas de plomo sobre los rebeldes hasta desalojarles...

Hasta pocos días antes el Castillo de Atarés era mirado con el terror que producía uno de esos edificios de leyendas tétricas en los cuales impera la muerte, la tortura, la crueldad más refinada. Atarés servía de prisión política. En sus sótanos inmensos y laberínticos se perdían los prisioneros. Se decía que complicados aparatos estaban destinados a medievales castigos... Dentro de muy en breve, aquella meseta y las piedras que se hallaban incrustadas dentro de su manto de tierra y barro, constituirá un lugar paradisiaco: ochocientos mil metros, comprendiendo la loma y sus terrenos aledaños, harán el Parque Nacional, punto de partida de una avenida turística maravillosa... Pero digamos algo de la historia del viejo Castillo de Atarés...

Cuando en 1762, Sir Keppel, gobernador militar de la plaza de La Habana, después de haber sido conquistada por los ingleses, tornó a manos de los españoles merced a un trueque de otras tierras, posesiones de Inglaterra, el gobierno colonial advirtió que la parte sur de la ciudad se hallaba completamente indefensa y buscó y estudió una forma de afianzar la seguridad por ese lado. Existía una loma, una pequeña meseta que dominaba todo el radio de la urbe: la llamada loma de Soto, apócope de Sotolongo (don Agustín), propietario de los terrenos donde se asentaba. Vecino destacado y fiel al Gobierno, cedió la loma y gran extensión de terrenos aledaños. Improvisaron los ingenieros militares un minúsculo fortín, con veinte piezas, en la cumbre de la meseta y se entregó el mando a un capitán de navío: don Antonio de la Colina. Pequeñas irrupciones de piratas desde esa altura fueron rechazadas y ello demostró el valor estratégico de la nueva defensa que sugirió el proyecto de emplazar una verdadera fortaleza. Y, desde entonces quedó erigido el Castillo de Atarés.

El brigadier de ingenieros, don Silvestre Abarca y el coronel don Agustín Grane fueron los comisionados para plantear un exágono irregular, con foso; se trazó un camino cubierto, sin flancos ni exteriores; se calculó un enorme cuartel abovedado, una cisterna y almacén de provisiones y municiones.

Agustín Grane, nacido en Alemania, fué traído expresamente por el Conde de Ricla, quien tuvo la misión de recibir la plaza habanera de manos de Sir Keppel, gobernador militar inglés. Era Grane experto en fortalezas. El Castillo estaba situado a kilómetro y medio del perímetro de la ciudad. Veintiseis piezas de artillería integró su armamento, con cien hombres para todas las futuras contingencias.

En los archivos de la Sociedad Económica de Amigos del País se constata que la fortaleza fué comenzada el dos de octubre de 1764 y terminada el 13 de junio de 1867, gobernando a Cuba Antonio de Bucarely y Ursua. El Conde de Ricla le bautizó con el nombre de "Atarés" en recuerdo de su hermano que ostentaba ese título de nobleza...



Quien primeramente atacó el castillo fué la naturaleza: un ciclón, en 1786, deteriorándole. Hecho para la guerra, desde la fecha de su terminación hasta 1851, la vida del Castillo de Atarés se deslizó tan tranquila que los haba-neros sólo recordaban su existencia por la bandera flotante en su empina-da asta... 65 años paradisiacos; sus moradores engordaban y hacían vida social entre ellos, jugando a las car-tas y practicando tiro y esgrima.

El 16 de agosto de 1851 fueron fu-silados de rodillas, por la espalda, el jefe expedicionario, compañero de Nar-ciso López, Coronel de artillería, Wi-lliam Grittenden y 49 de sus soldados, norteamericanos, venezolanos, portorri-queños, que intentaron heroica y des-interesadamente nuestra independencia.

El gobierno interventor americano dedicó el Castillo a reclusorio correc-cional. Durante ese tiempo fué jefe de la penitenciaría el teniente del cuerpo de la policía, Alberto Díaz Villalón. Se practicaba un régimen duro. Los pre-sos construían carreteras, en jornadas de 18 horas y no se les permitía ma-nifestación de cansancio, so pena de ser internados en un foso, a cien me-tros bajo tierra, de tres varas de su-perficie y en dieta de pan y agua...

Después fué cuartel de caballería del Ejército. En 1914 y a iniciativas del comandante Perdomo se construyó un monumento para honrar la memoria de los héroes que allí fueron inmolados por la libertad de Cuba...

Durante el régimen del general Ge-rardo Machado y Morales, el Castillo de Atarés, fué teatro de horrores y extralimitaciones: murieron en sus fosos más de cien hombres, de todas las edades, que habían sido contrarios al régimen. Entre ellos, torturados, se destaca Ernesto Alpizar... Al frente de la prisión política se hallaba el ca-pitán Crespo, quien a la caída del ge-neral huyó para la república domini-cana donde ocupa, desde entonces un cargo análogo al que desempeñara en su patria, a la que no ha podido regre-sar por temor a la venganza de parien-tes y amigos de las víctimas inmoladas.



SOCAVO O. P. LOS CIM HISTORICO CASTILLO

*La Piqueta de Pepe San Martín
hizo lo que no pudo lograr el Tiempo*

Se desmoronan los bastiones de la fortaleza que construyó
Cramer en 1727 a causa de la irresponsable extracción de
arcilla de la loma de Atarés.- Varias versiones populares

Por GUILLERMO LAGARDE

ESTA semana que pasó, los colegas diarios dieron la sensacional noticia: el castillo de Atarés se derrumba. Uno de ellos iba más lejos y agregaba: "la continua extracción de arcilla que de las faldas del citado castillo ha hecho Obras Públicas ha afectado los bastiones de la vieja fortaleza, que se han agrietado y desmoronado por muchos lados."

El reportero que estas líneas escribe no esperó más. Se endosó en un Jesús-del Monte-Avenida del Puerto y a paso de caguama asmática se dirigió a las cercanías del Castillo para ver con sus propios ojos el desbarajuste ocasionado por la piqueta de Pepe San Martín.

UN POCO DE SUERTE

Los hados buenos que acompañan a veces a los emborronadores de cuartillas le hicieron tropezar en la anchura calle de Cristina, a una cuadra de los predios de Alfredo Hornedo, es decir de las grises paredes del Mercado Único, nada menos que con Ernesto Ampudia. Y decimos que tuvimos suerte porque si alguien podía hablarlos de la fortaleza con conocimiento de causa, era precisamente Don Ernesto.

QUIEN ES DON ERNESTO

Don Ernesto Ampudia jamás ha sonado en los círculos intelectuales. Nunca ha escrito un ensayo, no ha aparecido en ningún suelto periodístico, no es miembro de ninguna institución cultural y no ha ambicionado nunca ser miembro del "Pen Club". Sin embargo, Don Ernesto, solterón, empleado público desde los tiempos de Don Tomás, sabe muchísima historia y posee una vasta cultura. Apenas le echamos la vista encima a su magra anatomía comprendemos que hemos tenido suerte y que la ocasión no puede desaprovecharse. Lo abordamos inmediatamente...

EL CASTILLO DE ATARÉS

Un apretón de manos seguido de las fórmulas de cortesía que incluye preguntas sobre nuestras ocupaciones, nuestros hijos y nuestra situación económica y vamos de lleno al tema que nos preocupa...

—No me hables de eso. Jamás en —Don Ernesto, ¿qué opina usted del desmoronamiento del Castillo de Atarés años que tengo he visto un "satisfacción" mayor. Imagínate, técnicos de Obras Públicas entretenidos en sacar arcilla de las laderas de la vieja fortaleza para llevarla a otras obras y destruyendo sin el más pequeño escrúpulo una de las joyas arquitectónicas e históricas más valiosas que nos legara la Colonia. Es para dejarlos cesantes a todos...

—Hace tiempo que están haciendo esas extracciones de arcilla?

—Bastante tiempo. Tú sabes que yo vivo en la calle de San Joaquín. Pues bien, desde que se trazó la amplia avenida están las cuadrillas de Obras Públicas socavándole la base al Castillo, ya que ese es el único nombre que se le puede dar al trabajo que realizan...

—Sin embargo, tenemos entendido que el Ejército ha dado la voz de alarma y que ahora las cuadrillas trabajan para reparar los daños causados. ¿No es verdad?

—Sí, eso dicen y mi única esperanza es que los que dirigen las reparaciones no sean los mismos que causaron los daños. Esos ingenieros deben tener algún error en sus cálculos... De otra forma no me explico...



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Y Don Ernesto se pone solferino... Está indignado, con esa indignación de viejo habanero al ver que no se respeta una reliquia histórica.

UN POCO DE HISTORIA

—¿Es muy viejo el Castillo de Atarés?, preguntamos a Don Ernesto, en busca de una demostración de sus conocimientos históricos.

—Debe tener unos 181 años, casi dos siglos. Este castillo, casi gemelo del Del Príncipe, es una demostración del espíritu español. Verás. Cuando los ingleses tomaron La Habana, los estrategas de la colonia y los ingenieros militares se dieron cuenta de que tener fortificada la bahía habanera no era suficiente. Había que impedir que un enemigo inteligente —como lo habían sido los ingleses— desembarcara por tierra en los campos circundantes a la plaza y cortara las vías de comunicación con esta y aquéllos. Ya Abarca, militar español de mérito, había señalado que la Loma de Soto y la de Aróstegui —o sea la de Atarés y el Príncipe— eran sitios espléndidos para mantener vigilados y protegidos los campos que circundaban a la Capital. Agustín Cramer puso manos a la obra en el año de 1762 y en 1767 ya estaba terminada la fortaleza: un exágono de



ARQ. SAN MARTÍN

...minó un vetusto castillo

forma irregular, dotado de 26 cañones. Era una lástima que no se le hubiera ocurrido eso a los españoles antes que los ingleses le demostraran que eran necesarias las citadas fortalezas.

El resto de la historia de Atarés tú la sabes. Allá en 1861 fué reparada al costo de 500 pesetas que pagó religiosamente la corona hispana. Sus 26 cañones jamás dispararon un tiro.

Después, la época del machadato: el capitán Crespo y los potreros de Atarés; los hallazgos de los restos de Alpizar, Margarito Iglesias, Rafael Hernández, Alfredo López, etc., dieron a la fortaleza una tétrica fama... Posteriormente vino aquella luctuosa revolución del 8 de noviembre y el Castillo se vió envuelto por primera vez en el fuego de cañones de 75mm. y ametralladoras, y sus faldas y fosos se tiñeron con sangre cubana derramada en una lucha fratricida...

Y ahora lo que ves. Es decir, lo que vemos todos, que se caerá el Castillo si no actúan con rapidez y eficiencia las cuadrillas obreras...

FINAL

Ya no tenemos que acercarnos más. Don Ernesto nos ha suministrado los datos que nos faltaban... Juntos tomamos un vasito de cerveza, única bebida que le está permitida a nuestro ilustre y solterón amigo... Ampudia

aprovecha el momento para decirnos...

—Ya ves. 181 años no fueron suficientes para derrumbar la vieja fortaleza... Pero han bastado tres técnicos de Obras Públicas y ahí la ves, se está cayendo...

Con esa frescura propia del criollo, un muchachón que saborea una copa en el otro extremo del mostrador interrumpe la conversación...

—Usted perdone maestro, pero oí que hablaba usted del castillo de Atarés y que se estaba cayendo porque los téc-

nicos de Obras Públicas no saben nada... ¿es verdad?

Don Ernesto, un tanto molesto por la interrupción, contesta con desgarro...

—Algo de eso, ¿por qué?

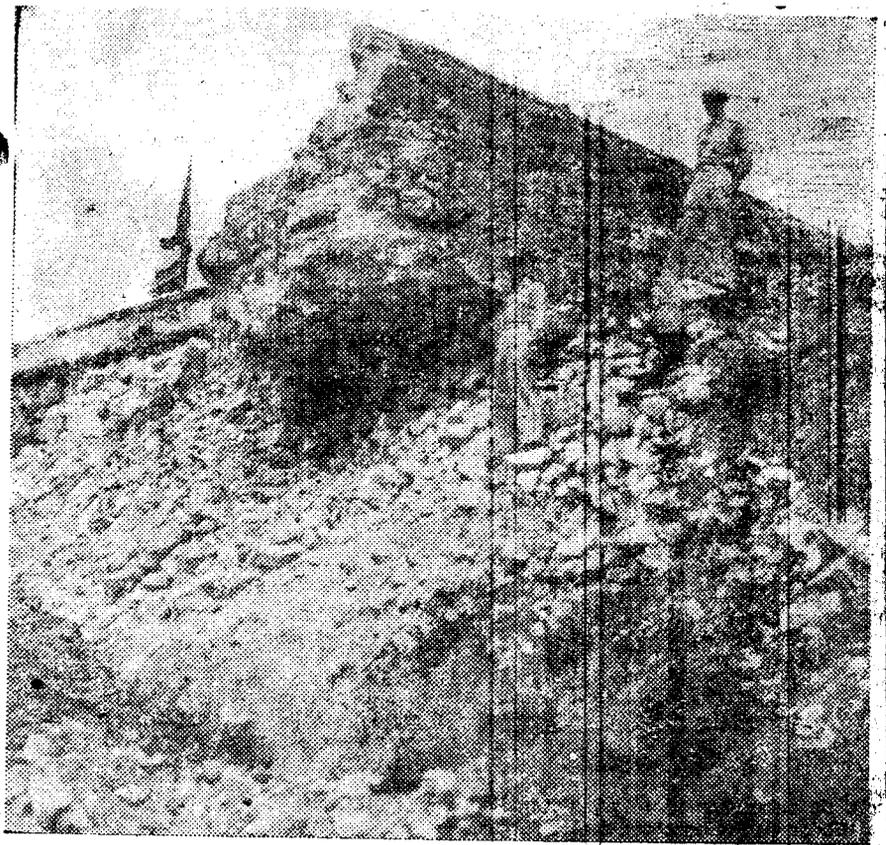
El muchacho responde decidido:

—Por nada, pero está usted equivocado. No fueron los técnicos lo que se equivocaron ni es eso lo que ha tumbado al castillo...

—Ah, ¿no?

—No. Es que Genovevo pasó a caballo por aquí cerca...

Y sin esperar nada más se va irreverente y choteón, riéndose de su propio chiste...



Dos soldados señalan los lugares donde más han sufrido los bastiones del viejo castillo de Atarés, desmoronados por la acción —inexplicable— de las piquetas de Obras Públicas, que ahora están luchando para reparar el daño causado a los cimientos de la fortaleza con las extracciones de arcillas de sus faldas y fosos.

(FOTO DONATO.)

ALGO ACERCA DEL CASTILLO DE ATARES

Por el Tte. Adolfo Yesti M.M.

DECURSABA el sitio de los ingleses a la Habana en el año de gracia de 1762 apesar de los esfuerzos del Coronel de milicias Don Luis de Aguiar que tan pronto los combatía en la cueva de Taganana como les clavaba los cañones en el Horcón, siendo este sitio por donde pasaba el camino más importante para llegar del campo a la sitiada plaza.

Comprendió así la Junta a Guerra y como ya el caserío de Jesús del Monte había sido quemado por los sitiadores se proyectó asegurar esa vía de comunicación con la campiña para evitar que fuera obstruccionada y vinieran un ataque por esa parte; al efecto se comisionó al Capitán de Navío Dn. Juan de la Colina para que estableciese una batería en la loma de "soto", quien ya el día 4 de Agosto terminaba el reducto dejando montados sobre la meseta seis cañones de a veinte y cuatro, y cuatro de a seis, todos de bronce, pero como la Habana se rindió el día 13 del mismo mes ninguno de esos cañones llegaron a disparar, continuando instalados hasta que en 1763 fué de vuelta la Habana a España.

Para recibir la llave del golfo y ante mural de las Indias se envió al General Dn. Ambrosio Funes de Villalpando, Conde Riela al que acompañaban entre otras personas de gran relieve el General O'Reilly, el Ingeniero y Maestro de Campo (Brigadier) Dn. Silvestre Abarca y el Coronel de Ingenieros Dn. Agustín Crame (Oriundo de Alemania), competentísimos estos últimos en la construcción de fortalezas, muy en boga en la época pues se cifraba todo ataque o defensa en el sistema del famoso Mariscal Vauban.

Funes atendió inmediatamente la construcción de fortalezas que pusieran a La Habana en estado de inexpugnabilidad y entre otras aprobó la construcción de una de forma irregular, con su foso y camino cubierto pero sin flancos ni otras obras exteriores, cuidando de que sus abovedados cuarteles estuviesen a prueba de bombas, dotándolo además de algibe, almacenes y oficinas; la construcción comenzó en el año 1764 y terminó en 1767, estando a cargo del Coronel Crame la dirección de los trabajos aún cuando algunas veces, cuando sus ocupaciones se lo permitían el propio Conde de Riela dirigía los trabajos como sobrestante.

No llegó Riela a ver terminada ni esa obra ni las otras que por su mandato se ejecutaban por haber sido llamado a España, pero gobernaba en Cuba al inaugurarse las obras ya completadas el Bailío y Teniente General Frey Antonio María de Bucarelli y Ursua, que luego pasó como Virrey a México, dejando montadas en la cortina sur de la fortaleza veinte y

seis magníficas piezas de artillería, algunos rayados, y una guarnición de 100 hombres.

El lugar de emplazamiento era el mismo donde ya se habían montado los cañones por Colina y su propietario Dn. Agustín de Sotolongo lo cedió gratuitamente a la Corona de España

"exclusivamente para fines militares" pero hubo que agregarle, para formar el glacis, 138 cordes pertenecientes al sacerdote Dn. Nicolás Fernández Trebejo.

La obra sufrió desperfectos causados por el huracán de 1786 los que fueron reparados inmediatamente por los ingenieros militares de la guarnición y permaneció silencioso, anónimo casi, hasta que el día 16 de agosto de 1851 sirvió de campo de ejecución de los expedicionarios del General Narciso López; en 1852 se le agregó un espaldón para las prácticas de tiro de las fuerzas de la plaza, volviendo otra vez a su mutismo hasta el año de 1898 en que al iniciarse la guerra de España y Estados Unidos, vista su poca o ninguna utilidad, se dejó como centro de municionamiento de la línea exterior terrestre y en esta fecha solo tenía seis cañones de bronce rayados de diez y seis centímetros, siendo su comandante el Capitán Dn. J. Mariné a quien auxiliaba el 2º Teniente Manuel Losada Castro.

Al cesar la soberanía española fué adaptado para vivac municipal donde debían cumplirse las sentencias que por el novísimo y exótico método nos impusiera el Capitán Auditor del ejército de los E. U. Sr. Pitcher, que actuaba como Juez Correccional; así permaneció hasta que los deudos del Sr. Sotolongo reclamaron la posesión del terreno "que ya no estaba destinado a fines militares" como rezara la donación, y visto lo razonable de la petición, pero teniendo necesidad de tan importante punto estratégico, se les complació retirando de allí en 1905 el vivac y destinando la Compañía I del Regimiento Nro. 1 de la Guardia Rural para que formara la guarnición.

En ese mismo año de 1905 se cedieron por el gobierno cubano a los Estados Unidos cinco de los cañones de bronce que formaban su batería, los cuales habían de ser colocados como marcas en los lugares donde se efectuaron batallas para el sitio y toma de Santiago de Cuba en 1898.

En la segunda intervención americana se edificó una buena barraca de madera y tejas, por subasta, en la calzada que circunda el castillo para establecer en ella la primera escuela de clases que tuvo la Guardia Rural, siendo los patrocinadores de esta obra el Comandante de caballería H. J. Slocum y el Capitán George C. Barnhardt, ambos del ejército de ocupación.

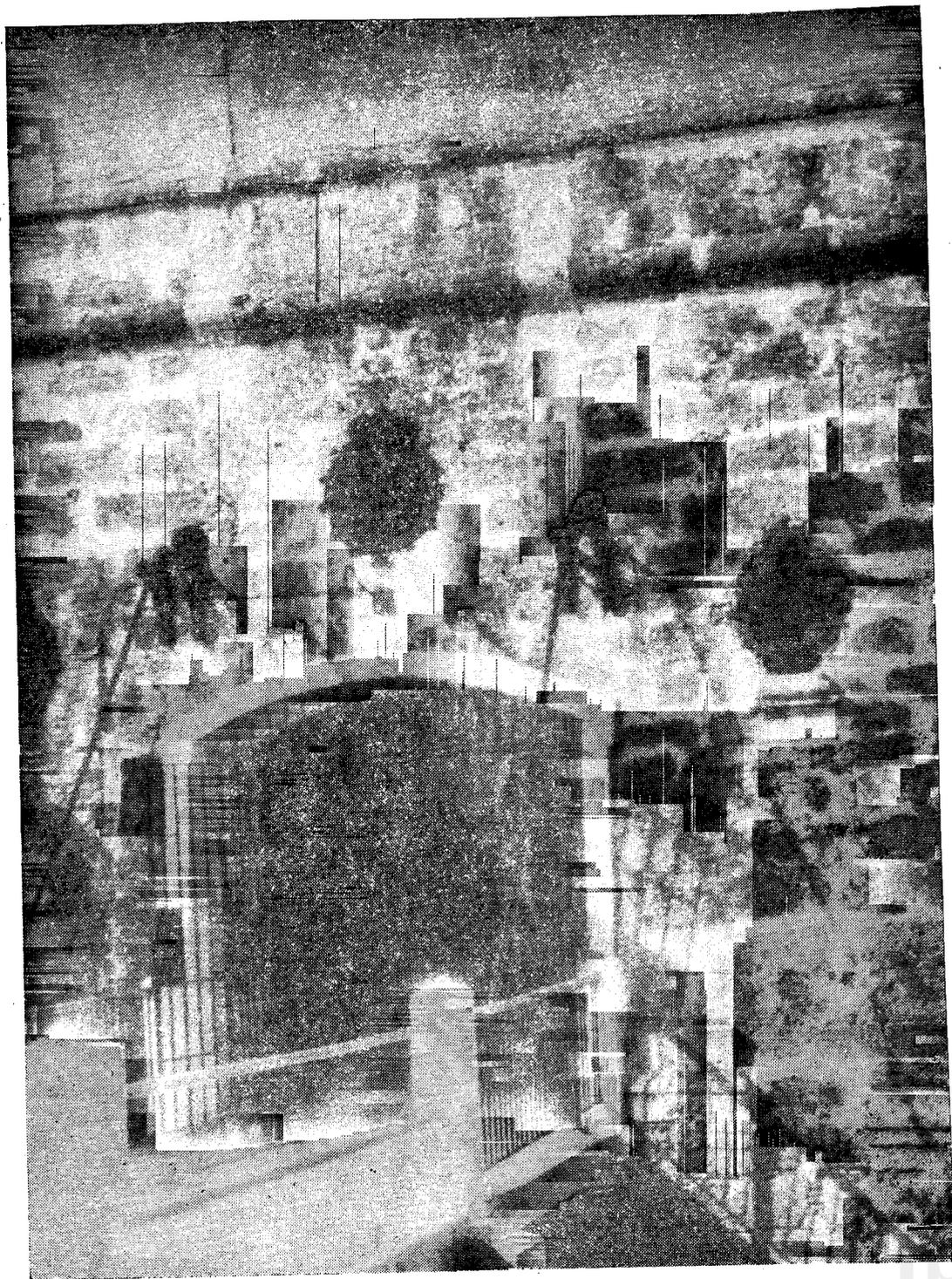
En 1914 los Oficiales, Clases y Soldados del Escuadrón K de la Guardia Rural hicieron una colecta entre ellos mismos para con su producto levantar alguna obra que recordara los mártires del 16 de agosto de 1851, lo que llevaron a feliz término situando el obelisco en la falda sur del castillo.

El elocuente silencio del castillo se rompió en las postrimerías de la administración del General Gerardo Machado pues algunos de los detenidos políticos fueron llevados a él, dando lugar a comentarios públicos muy escalofriantes y truculentos con respecto a la forma en que se procedía con ellos, cosa que pudo comprobarse después de la caída de su régimen; ya interrumpido el mutismo de Atarés, continuó en la imaginación de todos hasta que por primera vez en su larga e inútil vida, atronó el espacio con ruido de fusiles y ametralladoras un grupo muy numeroso de rebeldes que lo ocupara el día 9 de noviembre de 1933 para rendirse a discreción el mismo día ante el ataque vigoroso de las fuerzas leales, navales y terrestres, que lo asediaban, siendo esta la única vez que ha dado señales de vida como tal fortaleza.

En 1934 fué adaptado como Escuela para Oficiales y así continúa, habiéndose con posterioridad reformado la calzada "Ravena" que conduce al castillo desde la calle de Cristina, única entrada que tiene, habiéndosele cambiado el nombre a esa calzada por el de Teniente "Rivero" y también se le adaptó con piedras de la antigua cárcel de la Habana una bonita y cómoda escalinata que conduce hasta el rastrollo de la fortaleza para evitar a los peatones lo largo del camino por la calzada que sólo utilizan los vehículos.

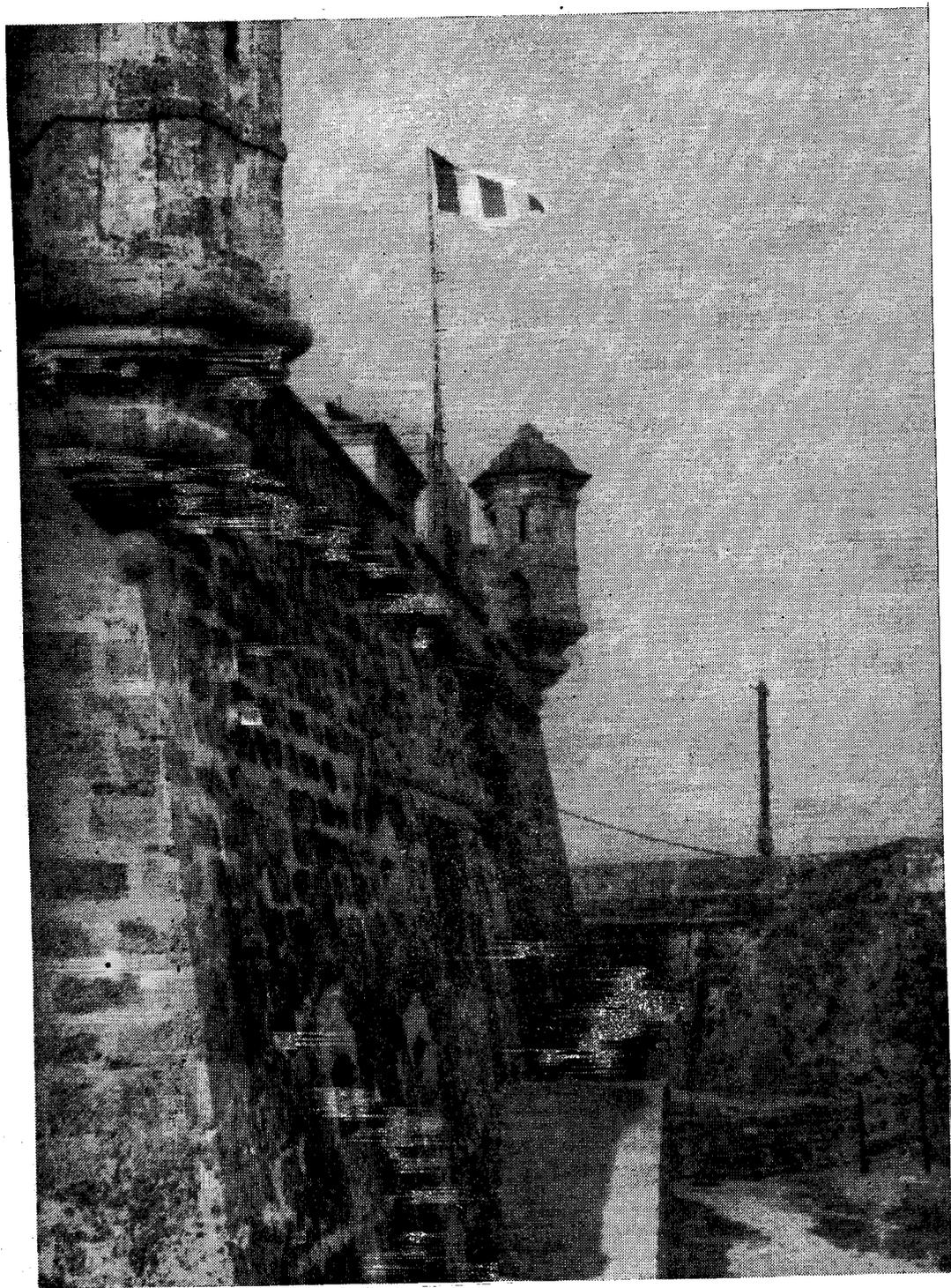
El nombre Ravena que hace unos 26 años le fué asignado a la calzada era el apellido de un oficial del Ejército Libertador en la campaña de 1895 y que después llegó a ser Capitán de la Guardia Rural de la República, falleciendo trágicamente cuando la explosión de 1910 en el cuartel de Pinar del Río, y el de "Atarés" lo debe al Conde de Ricla que era hijo de los Condes de Atarés, pero cuyo título ostentaba en España el hermano mayor como primogénito, y quizás lo quiso consignar en honor a su mismo padre, probable descendiente del aragonés Dn. Pedro de Atarés, familiar cercano de Dn. Sancho, que a la muerte de Dn. Alfonso I el Batallador hizo valer su derecho al trono de Aragón, lo que le fué negado porque habiéndose acordado en las Cortes de Borja pactar con él, que era arrogante y altanero, el trato afable que había de dar a sus súbditos, no pudo recibir a los comisionados por que "estaba en ese momento en el arreglo de su persona" y disgustados ellos designaron para Rey a Dn. Ramiro hermano del difunto.





PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ALGO ACERCA DEL CASTILLO DE ATARÉS

POR EL TTE. RETIRADO ADOLFO YESTE, M. M.

DECURSABA el sitio de los ingleses a la Habana en el año de gracia de 1762 a pesar de los esfuerzos del Coronel de milicias Don Luis de Aguiar que tan pronto los combatía en la cueva de Taganana como les clavaba los cañones en el Horcón, siendo este sitio por donde pasaba el camino más importante para llegar del campo a la sitiada plaza.

Comprendiólo así la Junta a Guerra y como ya el caserío de Jesús del Monte había sido quemado por los sitiadores se proyectó asegurar esa vía de comunicación con la campiña para evitar que fuera obstruccionada y vinieran un ataque por esa parte; al efecto se comisionó al Capitán de Navío Dn. Juan de la Colina para que estableciese una batería en la loma de "soto", quien ya el día 4 de Agosto terminaba el reducto dejando montados sobre la meseta seis cañones de a veinte y cuatro, y cuatro de a seis, todos de bronce, pero como la Habana se rindió el día 13 del mismo mes ninguno de esos cañones llegaron a disparar, continuando instalados hasta que en 1763 fué devuelta la Habana a España.

Para recibir la llave del golfo y ante mural de las Indias se envió al General Dn. Ambrosio Funes de Villalpando, Conde Riela al que acompañaban entre otras personas de gran relieve el General O'Reilly, el Ingeniero y Maestro de Campo (Brigadier) Dn. Silvestre Abarca y el Coronel de Ingenieros Dn. Agustín Crame (Oriundo de Alemania), competentes en estos últimos en la construcción de fortalezas, muy en boga en la época pues se cifraba todo ataque o defensa en el sistema del famoso Mariscal Vauban.

Funes atendió inmediatamente la construcción de fortalezas que pusieran a La Habana en estado de inexpugnabilidad y entre otras aprobó la construcción de una de forma irregular, con su foso y camino cubierto pero sin flancos ni otras obras exteriores, cuidando de que sus abovedados cuarteles estuviesen a prueba de bombas, dotándolo además de algibe, almacenes y oficinas; la construcción comenzó en el año 1764 y terminó en 1767, estando a cargo del Coronel Crame la dirección de los trabajos aún cuando algunas veces, cuando sus ocupaciones se lo permitían el propio Conde de Riela dirigía los trabajos como sobrestante.

No llegó Riela a ver terminada ni esa obra ni las otras que por su mandato se ejecutaban por haber sido llamado a España, pero gobernaba en Cuba al inaugurarse las obras ya completadas el Bailío y Teniente General Frey Antonio María de Bucarelli y Ursua, que luego pasó como Virrey a México, dejando montadas en la cortina sur de la fortaleza veinte y

seis magníficas piezas de artillería, algunos rayados, y una guarnición de 100 hombres.

El lugar de emplazamiento era el mismo donde ya se habían montado los cañones por Colina y su propietario Dn. Agustín de Sotolongo lo cedió gratuitamente a la Corona de España

"exclusivamente para fines militares" pero hubo que agregarle, para formar el glacis, 138 cordones pertenecientes al sacerdote Dn. Nicolás Fernández Trebejo.

La obra sufrió desperfectos causados por el huracán de 1786 los que fueron reparados in-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

mediatamente por los ingenieros militares de la guarnición y permaneció silencioso, anónimo casi, hasta que el día 16 de agosto de 1851 sirvió de campo de ejecución de los expedicionarios del Genera. Narciso López; en 1852 se le agregó un espaldón para las prácticas de tiro de las fuerzas de la plaza, volviendo otra vez

Al cesar la soberanía española fué adaptado para vivac municipal donde debían cumplirse las sentencias que por el novísimo y exótico método nos impusiera el Capitán Auditor del ejército de los E. U. Sr. Pitcher, que actuaba como Juez Correccional; así permaneció hasta que los deudos del Sr. Sotolongo reclamaron la

gobierno cubano a los Estados Unidos cinco de los cañones de bronce que formaban su batería, los cuales habían de ser colocados como marcas en los lugares donde se efectuaron batallas para el sitio y toma de Santiago de Cuba en 1898.

En la segunda intervención americana se edificó una buena barraca de madera y tejas, por subasta, en la calzada que circunda el castillo para establecer en ella la primera escuela de clases que tuvo la Guardia Rural, siendo los patrocinadores de esta obra el Comandante de caballería H. J. Slocum y el Capitán George C. Barnhardt, ambos del ejército de ocupación.

En 1914 los Oficiales, Clases y Soldados del Escuadrón K de la Guardia Rural hicieron una colecta entre ellos mismos para con su producto levantar alguna obra que recordara los mártires del 16 de agosto de 1851, lo que llevaron a feliz término situando el obelisco en la falda sur del castillo.

El elocuente silencio del castillo se rompió en las postrimerías de la administración del General Gerardo Machado pues algunos de los detenidos políticos fueron llevados a él, dando lugar a comentarios públicos muy escalofriantes y truculentos con respecto a la forma en que se procedía con ellos, cosa que pudo comprobarse después de la caída de su régimen; ya interrumpido el mutismo de Atarés, continuó en la imaginación de todos hasta que por primera vez en su larga e inútil vida, atronó el espacio con ruido de fusiles y ametralladoras un grupo muy numeroso de rebeldes que lo ocuparon el día 9 de noviembre de 1933 para rendirse a discreción el mismo día ante el ataque vigoroso de las fuerzas leales, navales y terrestres, que lo asediaban, siendo esta la única vez que ha dado señales de vida como tal fortaleza.

En 1934 fué adaptado como Escuela para Oficiales y así continúa, habiéndose con posterioridad reformado la calzada "Ravena" que conduce al castillo desde la calle de Cristina, única entrada que tiene, habiéndosele cambiado el nombre a esa calzada por el de Teniente "Rivero" y también se le adaptó con piedras de la antigua cárcel de la Habana una bonita y cómoda escalinata que conduce hasta el rastrollo de la fortaleza para evitar a los peatones lo largo del camino por la calzada que sólo utilizan los vehículos.

El nombre Ravena que hace unos 26 años le fué asignado a la calzada era el apellido de un oficial del Ejército Libertador en la campaña de 1895 y que después llegó a ser Capitán de la Guardia Rural de la República, falleciendo trágicamente cuando la explosión de 1910 en el cuartel de Pinar del Río, y el de "Atarés" lo debe al Conde de Riela que era hijo de los Condes de Atarés, pero cuyo título ostentaba en España el hermano mayor como primogénito, y quizás lo quiso consignar en honor a su mismo padre, probable descendiente del aragonés Dn. Pedro de Atarés, familiar cercano de Dn. Sancho, que a la muerte de Dn. Alfonso I el Batallador hizo valer su derecho al trono de Aragón, lo que le fué negado porque habiéndose acordado en las Cortes de Borja pactar con él que era arrogante y altanero, el trato favorable que había de dar a sus súbditos, no pudo recibir a los comisionados por que "estaba en ese momento en el arreglo de su persona" y disgustados ellos designaron para Rey a Dn. Ramiro hermano del difunto.



a su mutismo hasta el año de 1898 en que al iniciarse la guerra de España y Estados Unidos, vista su poca o ninguna utilidad, se dejó como centro de municionamiento de la línea exterior terrestre y en esta fecha solo tenía

posesión del terreno "que ya no estaba destinado a fines militares" como rezara la donación, y visto lo razonable de la petición, pero teniendo necesidad de tan importante punto estratégico, se les complació retirando de allí en 1905 el

Los castillos de Atarés y el Principe

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la Loma de Soto que domina al fondo de la bahía. Al efecto, después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción, que duró de 1763 a 67, por el ingeniero belga, Agustín Cramer, del Castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde de Ricla, promotor de las obras. El terreno lo cedió su dueño, Agustín de Sotolonggo. Es un exágono irregular, con foso y camino cubierto, cuartel interior, algibe, almacenes y oficinas. En 1863, después de reparado dos años antes, contaba con 90 hombres de tropa y 26 piezas de artillería, algunas de ellas rayadas.

Todavía se notaban otras deficiencias en la defensa de La Habana, que el sitio de los ingleses puso de relieve, y entre ellas la insuficiencia del Torreón de la Chorrera para evitar el desembarco por este sitio, único en el cual se proveyeron aquellos de agua potable, y además, según Pezuela, la urgencia de "cubrir los aproches de la plaza por la parte más expuesta, y proteger a las tropas que hubieren de oponerse a un desembarco más fácil y probable, por aquel que por ningún otro puesto de la costa inmediata a La Habana". Para solucionar ambos peligros, evitándolos, se encargó al ingeniero Cramer la fortificación de la loma de Aróstegui, que per-



teneció a Don Agustín Aróstegui Loynaz. Utilizó aquel los diseños que había hecho el ingeniero Silvestre Abarca, empezándose las obras en 1767 , no terminándose por completo hasta después de 1779 y por el brigadier Luis Huet que modificó los planos de Abarca.

Tiene este Castillo del Príncipe la forma de un pentágono irregular con dos baluartes, dos semibaluartes y un rediente, grandes fosos, galería aspillerada, camino abierto, rebellines y galería de minas, almacenes, oficinas, algibe y vastos alojamientos para su guarnición que solía ser de 900 hombres. Su artillería era de 60 piezas de todos calibres.

Después del advenimiento de la República han sido demolidas las baterías de San Lázaro, San Nazario, Santa Clara y del Cerro de las Animas.



EL PRINCIPE



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA

XIX

- 1.- Fortaleza de la Cabaña.
- 2.- Los torresones de La Chorrera y Cojímar y los castillos de Atarés y El Príncipe.

1

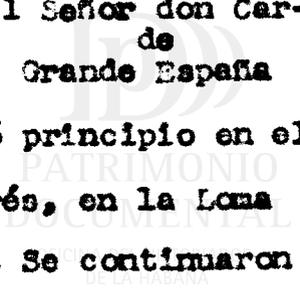
Cuenta la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de la Fortaleza de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma lo será de La Habana".

Esa profecía se cumplió 173 años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa en La Habana, la posesión de La Cabaña por las tropas británicas facilitó el ataque al Morro, ya que en aquella loma colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Esta dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, ordenase la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública.

Y al efecto, el día cuatro de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del Castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774, según consta en la inscripción que existe en una losa de la capilla de esa fortaleza, que hoy se encuentra en el pórtico de entrada, y dice así:

"Reinando en las España la Católica Majestad del Señor don Carlos III, y gobernando esta Isla el Conde de Ricla, Grande España y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, se dió principio en el año 1763 a este castillo de San Carlos, al de Atarés, en la Loma de Soto, y a la reedificación y aumento del Morro. Se continuaron



las obras de este Castillo y se concluyeron las del Morro y Atarés, durante el Gobierno de don Antonio Bucarely y Ursúa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Se acabó este castillo y se trazó el del Príncipe en la loma de Aróstegui, en el Gobierno del Marqués de la Torre, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el mariscal de Campo e ingeniero director de los Reales ejércitos don Silvestre Abarca".

Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere, con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale.

El nombre de la fortaleza se debió a la loma sobre la que está levantada, que se conocía por Cerro de la Cabaña, por unos bohíos o cabañas que allí existían. Era propietario del terreno don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente para la obra, cuyo importe total ascendió a la respetable suma de catorce millones de duros, contándose que, al saberlo, y asombrado de la cuantía de la obra, el Rey Carlos III pidió un anteojo para verla, pues "obra que tanto había costado, debía verse desde Madrid".

La posición estratégica del castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlace con el castillo de El Morro; su extensión de más de 700 metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América, en la época en que fue construida, y la más considerable de la Isla.

Su situación es al E. N. E. de La Habana, a 380 varas al S. E. del castillo de El Morro. Tiene un polígono de 420 varas exteriores con sus baluartes, terrazas, caponeras y rebellines flanqueados. La circunda un foso profundísimo abierto en la peña viva, y un camino cubierto con dos bajadas que llegan hasta la ribera de

la bahía. Tiene vastos cuarteles y almacenes.

Estuvo siempre dotada por el Gobierno español de gruesa artillería, manteniéndola en perfecto estado de defensa.

Según dice Pezuela en su Diccionario, en 1859 contaba La Cabaña 120 cañones y obuses de bronce y todo calibre en baterías; y en 1863, en que se editó su obra, además, muchos rayados, 14, en su falda correspondiente a la llamada batería de la Pastora, con otros que se aumentarían ese año, hasta 245 piezas.

El mismo Pezuela nos da la capacidad militar de la fortaleza, que, según él, albergaba normalmente, 1,300 hombres, pudiendo aumentarse su guarnición hasta 6,000 de todas armas. Su plana mayor se componía, en 1863, de un brigadier gobernador con 4,500 pesos fuertes y 300 de gratificación; un comandante sargento mayor, con 1,650; un teniente coronel de artillería, jefe de la del Castillo, con 2,700 y 60^{de} gratificación; ayudantes; un capellán con 557 y 24 de oblatos; oficiales, encargados de efectos y utensilios y aligerero.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña, se consuyó, a 2,090 varas al S. E. del primero y 1,200 de la segunda, el fuerte de San Diego, Número 4, que es un polígono de 150 varas exterior con foso, caponera, rebellín y camino cubierto. Las fuerzas de aquellas fortalezas lo protegen, cubriéndolo por el flanco, y los suyos, a su vez, descubren y baten aquellos accidentes y sinuosidades del terreno a donde no alcanzan los fuegos de La Cabaña, preservándola de todo ataque por el S. Se le puso ese nombre en memoria del Gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana, a consecuencia del vómito o fiebre amarilla que contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Durante las guerras de independencia con España la fortaleza de La Cabaña sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murellones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animado la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria.

Una lápida, colocada en el muro de uno de sus fosos - el de Los Laureles - por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras, el sacrificio y el martirio que engrandeció y santificó la gloriosa epopeya, que fue nuestra revolución libertadora, y es perenne enseñanza, ejemplo y aviso a los cubanos para que no olvidemos esa sangre derramada y seamos dignos de aquellos patriotas excelsos que todo lo dieron por conquistar la República, que ellos no pudieron ver ni disfrutar.

2

Varios años después de terminada la construcción de los castillos de El Morro y La Punta, y con motivo de la visita que por orden de S. M. hicieron a Cuba en 1633 el capitán general marqués de Cade-reyta y el almirante Carlos de Ibarra para inspeccionar el estado en que se encontraban aquellas dos fortalezas y la de La Fuerza, éstos, en el estudio que con otros oficiales de la plaza reali-

zaron, creyeron conveniente recomendar, además de obras de reparación en dichos castillos, la construcción de dos torreones en las bocas, respectivamente, de la Chorrera y Cojímar, que sirvieran para impedir que por esos lugares estratégicos se realizaran desembarques de enemigos que pudieran internarse de tal manera en la ciudad, sorprendiendo a sus moradores y defensores y sin que resultaran efectivos hasta esos sitios los fuegos de La Fuerza, La Punta y El Morro.

Regulado, según Arrate, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolos de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente.

El torreón de Cojímar, levantado sobre la playa de este nombre, a 500 varas al Este de El Morro y a 200 del caserío de aquel nombre, es, según Pezuela, un cuadrado que mide 26 varas en sus cuatro lados, por trece de altura, tenía emplazamiento de tres cañones y servicio de 18 hombres. Fue reparado en 1861.

El torreón de la Chorrera resultó casi totalmente destruido en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fue entonces reconstruido en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos. En su batería acasamatada que da al mar, tenía cuatro piezas de grueso calibre y en la azotea dos cañoneras con emplazamiento a barbeta. Su destacamento era de 28 hombres.

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortifi-

ficar la Loma de Soto que domina al fondo de la bahía. Al efecto, después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción, que duró de 1763 a 67, por el ingeniero belga, Agustín Cramer, del Castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde de Ricla, promotor de las obras. El terreno lo cedió su dueño, Agustín de Sotolongo. Es un exágono irregular, con foso y camino cubierto, cuartel interior, algibe, almacenes y oficinas. En 1863, después de reparado dos años antes, contaba con 90 hombres de tropa y 26 piezas de artillería, algunas de ellas rayadas.

Todavía se notaban otras deficiencias en la defensa de La Habana, que el sitio de los ingleses puso de relieve, y entre ellas la insuficiencia del Torreón de la Chorrera para evitar el desembarco por este sitio, único en el cual se provayeron aquellos de agua potable, y además, según Pezuela, la urgencia de "cubrir los aproches de la plaza por la parte más expuesta, y proteger a las tropas que hubieren de oponerse a un desembarco más fácil y probable, por aquel que por ningún otro puesto de la costa inmediata a La Habana". Para solucionar ambos peligros, evitándolos, se encargó al ingeniero Cramer la fortificación de la loma de Aróstegui, que perteneció a Don Agustín Aróstegui Loynaz. Utilizó aquel los diseños que había hecho el ingeniero Silvestre Abarca, empezándose las obras en 1767, no terminándose por completo hasta después de 1779 y por el brigadier Luis Huet que modificó los planos de Abarca.

Tiene este Castillo del Príncipe la forma de un pentágono irregular con dos baluartes, dos semibaluartes y un rediente, grandes fosos, galería aspillera, camino abierto, rebellines y galería de minas, almacenes, oficinas, algibe y vastos alojamientos para su guarnición que solía ser de 900 hombres. Su artillería era de

50 piezas de todos calibres.

Después del advenimiento de la República han sido demolidas las baterías de San Lázaro, San Nazario, Santa Clara y del Cerro de las Animas.

Sólo queda en pié como "cronicón de piedra", según lo llamó en uno de sus tradiciones habaneras Alvaro de la Iglesia, el torreón de San Lázaro, construído más que para defensa, a manera de atalaya, sobre los arrecifes al Oeste de la Caleta que le da nombre, en la cual, según refiere José A. Treserra, "se apostaban los vigías y su construcción bastante fuerte les protegía al mismo tiempo para resistir cualquier ataque, a la vez que su altura les permitía hacer señales de peligro que podían ser vistas desde la población, sin tener que marchar hasta ella, para dar el aviso de barco enemigo a la vista", aunque el referido historiador, después de acuciosa investigación, no ha podido fijar la fecha en que fué edificado, inclinándose a opinar que es coetáneo de las Murallas, pudiendo haber sido fabricado a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII.



LAS OBRAS DE EMBELLECIMIENTO QUE SE REALIZARAN EN LA LOMA DEL PRÍNCIPE

Durante los años 1926, 27 y 28 estuvo en Cuba el ilustre urbanista francés M. J. C. N. Forestier, cuyos servicios profesionales fueron contratados por el Gobierno de nuestra República para trazar una serie de planes de embellecimiento de nuestra Capital; tales son, entre los proyectos ejecutados ya, la Avenida del Puerto, la Avenida de las Misiones, el Capitolio, etc., etc., y, entre los proyectos que no se han llevado a vías de hecho, el Gran Parque Nacional, el Centro Cívico de la Ermita de los Catalanes, la Avenida de la Independencia, la Loma del Príncipe, etc., etc. Magníficos proyectos todos, en que aquel maestro del urbanismo fallecido ya por cierto, dejó probada tanto la autoridad de él como la de sus eficaces colaboradores, arquitectos franceses también y tan notables como Labatut, Leveau y Beaudouin.

Así, este proyecto de Embellecimiento de la Loma del Príncipe, es uno de los que trazaron hace diez años los citados arquitectos y urbanistas franceses. Desde luego, como todos esos proyectos, la realización de cada plan, elaborado para una Habana hermosa y amplia, con vistas a un futuro de grandes alcances, resulta una obra de mucho tiempo de ejecución y de gran costo económico; tanto, que desde entonces, y aún hoy, no se ve la posibilidad de llevar a vías de ejecución la mayoría de esos planes.

Pero por suerte para este proyecto de Embellecimiento de la Loma del Príncipe, hace poco surgió en favor de estas obras la iniciativa entusiasta del

actual Supervisor de la Cárcel de la Habana, Capitán Gutiérrez, del Ejército Constitucional; quien ha desarrollado durante su estancia en el cargo, infinidad de obras de mejoramiento en el interior del penal, teniendo actualmente el propósito, loable por todos conceptos, de acometer, con sus propios recursos administrativos y utilizando a los penados como obreros, el embellecimiento de los alrededores del Castillo, esto es, extramuros.

Y habiendo tenido conocimiento el Secretario de Obras Públicas, del propósito que guiaba al Capitán Gutiérrez de Velázquez, encomendó al arquitecto José G. du-Defaix, ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, para que se estudiaran los planos necesarios para la ejecución de las obras y hasta se le prestara el inestimable concurso de la Dirección Técnica por la propia Secretaría. A este efecto, el Ingeniero du-Defaux, compenetrado con los deseos del Secretario y con los propósitos del Capitán Gutiérrez, comisionó a los arquitectos Mario Rodríguez Acosta y Ricardo Morales, para que se hicieran cargo del asunto por cuenta del Negociado de Construcciones Civiles y Militares, uno de los negociados que más prestigio ha dado a la Secretaría durante varias épocas.

Igualmente, se dispuso que por la Comisión de Estudios del Negociado de Ingeniería Municipal de Obras Públicas, se procediera a levantar el plano topográfico de todos los alrededores del Castillo del Príncipe. Esta Comisión ha estado trabajando du-



El Castillo del Principe visto desde la Avenida de Carlos III

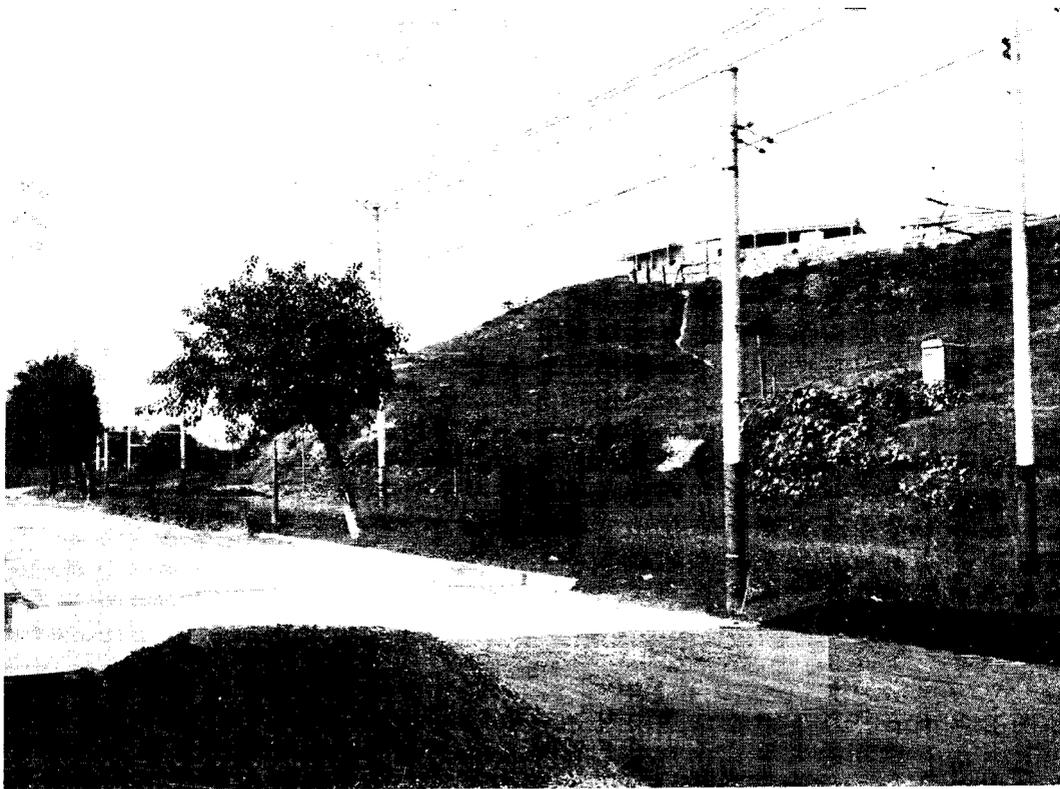
rante más de dos meses en el terreno, auxiliada siempre por empleados del Negociado de Construcciones Civiles, a fin de obtener toda topografía y nivelación del terreno tal como existe actualmente; cuestión ésta inevitablemente previa, para saber a qué atenerse en cuanto a la adaptación del proyecto de Forestier.

Decimos "adaptación" del proyecto de M. Forestier, porque el trabajo que se está realizando es realmente eso: una adaptación hábil y bien estudiada de lo proyectado en gran escala, para acoplarlo a la realidad del terreno y de las construcciones y cambios habidos durante estos diez años que transcurrieron desde el 1927 a hoy. Al mismo tiempo, y éste es el mérito del concurso que presta la Secretaría de Obras Públicas, el proyecto no perderá nada de su esencia; prevaleciendo hasta donde se pueda y a pesar de los obstáculos naturales, la idea que guió a los franceses en la composición de este magnífico plan de embellecimiento.

Unicamente se han alterado aquellos detalles que hoy día son imposibles de mantener por el estado actual de las construcciones que rodean el Castillo, así como por el tráfico y circulación establecido por la nueva Calzada de Rancho Boyeros (Avenida de la Independencia) y las excavaciones practicadas

para la futura Avenida de la Universidad; considerando, al mismo tiempo, que la restauración de la Avenida de Carlos III, gran vía de comunicación que termina justamente en las faldas del Principe, debe lograrse sin necesidad de afrontar gastos que resultarían excesivos para el estado actual del Erario Público.

Los tres puntos principales del plan son: la gran Escalinata del frente, situada a eje con la Avenida de Carlos III y cuya magnitud iguala o supera a la que tenemos hoy en la Universidad Nacional; la gran Terraza de la Avenida de los Presidentes, con una espléndida escalinata recta que da acceso a ella; y la hermosa jardinería de los parterres que dan a la calle 29. Estos tres focos de la composición son de igual belleza; pero no hay duda de que el primero, la Escalinata del frente de Carlos III, resultará en el mañana el más hermoso de los miradores sobre la ciudad con que cuente la Habana, tanto por su altura, unos cincuenta metros sobre el nivel del mar, como por su amplitud, unos sesenta metros de ancho. Todo el que haya visitado a Matanzas y haya disfrutado del bello panorama que se contempla desde la terraza del Parque Central (Antiguo Parque Nacional), situado a la entrada misma de la población,



Costado del Castillo del Príncipe que da a la Calzada de Zapata

podrá tener una idea aproximada de lo que será en el mañana esta otra hermosísima terraza que se proyecta ahora sobre la Habana.

La Gran Escalinata del frente, a eje con la Avenida de Carlos III y en el costado Este del Castillo, salvará una altura de 25 Mts. sobre el nivel actual de la Calzada de Zapata, con un ángulo de inclinación del 19° y 17' y con varios grandes descansos, lo cual le dará un desarrollo sumamente suave. Todo su recorrido se desenvuelve por medio de terrazas superpuestas y de canteros interiores para flores y plantas. La estructura de la escalinata será de hormigón armado, en tanto que la vestimenta de sus pasos será de granito o mármol oscuro y la de sus muros y balaustradas de piedra. Entre los diversos motivos decorativos que adornarán este trazado figurará como principal un hermoso obelisco situado al final y esculpido con escenas de nuestra vida nacional, detalles históricos y étnicos; expresión simbólica que habrá de ser objeto de constante evocación para cuantos visiten estos alrededores de la Loma del Príncipe.

La Terraza de la Avenida de los Presidentes (Calle G) es también amplia, acogedora, y desde ella, a unos 20 metros de altura sobre la calle, podrá

contemplarse a entera satisfacción el Monumento al General José Miguel Gómez, y toda la Avenida de los Presidentes hasta el mar, con gran parte de la barriada del Vedado. A esta Terraza se llegará por una hermosa combinación de escalinatas, cuyo mayor tramo es recto y paralelo a la Avenida de los Presidentes y cuyo arranque está en la bicectriz del ángulo formado por las Avenidas de los Presidentes y de la Universidad.

Intramuros, se proyecta una amplia calle de 7.00 Mts. de ancho y con arbolados y aceras, que parte del pie mismo de la Escalinata de Carlos III, corta a ésta detrás de su primera rama y sube por el costado Sur del Castillo hasta enlazarse con la calle que actualmente sale de F y vuelve al frente; de modo que este trazado será un verdadero camino de ronda interior para facilitar extraordinariamente el tránsito de vehículos y peatones en días de grandes fiestas.

Todo el perímetro del Castillo, límite con las avenidas que lo circundan llevará muros de suficiente altura para ocultar la vista actual de los rellenos y lomas; los cuales muros, vestidos con piedras imitando mampostería concertada y cadenas de sillares acusados, armonizarán con la composición ge-

neral de las escalinatas y terrazas. Además, estos muros, verdaderos muros de sostenimiento que contendrán los rellenos, enmarcarán el recinto completo del Castillo, haciéndolo independiente en cualquier momento que se desee o se juzgue necesario.

Puede decirse que, en general, este proyecto de M. Forestier, aunque no cae dentro de las limitaciones estilísticas de un renacimiento italiano franco y decidido, tiene un marcado sabor de este estilo en sus elevaciones y secciones, con cierta tendencia a los trazados de las villas florentinas y romanas durante el Cinquecento. Claro está que la planta de los Parterres de la calle 29 puede ser un tramo lo mismo de la Villa Giulia que del Chateau de Valencay; pero también está evidente que el alzado de la Escalinata de Carlos III tiene el espíritu de la Villa Pía y del Palazzo Farnese en el tratamiento de los muros con cadenas y en las terrazas altas superpuestas. Esto se explica porque, en realidad, ese eclecticismo que no circunscribe y define a veces el estilo de una composición es, precisamente la independencia "sui generis" que posee siempre la mente creadora del proyectista.

Por otra parte, el problema del urbanismo, tal como se presenta hoy también ha sido cuidadosamente estudiado, siendo preciso introducir algunas pequeñas modificaciones en los planos originales de los Arquitectos franceses; puesto que la llamada Avenida de la Ermita que se proyectaba antes, queda hoy reducida a la Avenida de la Universidad, del mismo modo que el trazado actual que tiene la Calzada de Rancho Boyeros (Avenida de la Independencia) ha obligado a hacer un nuevo estudio del problema urbano frente al Castillo, en la convergencia de las cuatro o cinco Avenidas que en este punto se reúnen.

Construyéndose la otra mitad de la Calzada de Zapata, al costado del Castillo y hacia la Novena Estación de Policía, quedará una amplia Avenida de dos calles iguales, 8.00 Mts. de ancho cada una, con la subida y bajada independientes. Continuando hasta la calle Paseo y bajando hasta la calle 23, puede seguirse por esta hasta la Avenida de los Presidentes (Calle G) y, subiendo en dirección al Monumento del General José Miguel Gómez, se llegará otra vez al frente del Castillo; o sea, un verdadero Paseo de circuito.

Se abrirán al tráfico, por frente al Castillo, la Calzada de Zapata y la Avenida de la Universidad, con lo cual tendremos cinco Avenidas uniformes, con arbolado lateral y prado central, que convergerán hacia el foco de la composición frente Este

del Castillo. Dichas Avenidas son: Carlos III, Avenidas de los Presidentes y de la Universidad, Calzadas de Zapata y Rancho Boyeros.

Todo el que conozca el proyecto de llevar a vías de ejecución el Monumento a Martí en los terrenos colindantes con la Ermita de los Catalanes, proyecto que tendrá toda la magnitud de una verdadera apotheosis nacional comprenderá fácilmente la extraordinaria importancia que habrá de adquirir en el futuro el tránsito público en todos estos alrededores. Y de aquí la idea de hacer, precisamente en la confluencia de las cinco Avenidas citadas antes, una gran Plaza Cívica para concentraciones, amplia, abierta y libre por completo a la circulación en todas direcciones; tal es la plaza alta que se proyecta, formada por un triángulo equilátero de unos 125.00 Mts. de lado y con una superficie de unos 7,000 Mts. cuadrados.

En cuanto a la Avenida de la Universidad, puede darse uno cuenta de su importancia pensando en que será la mejor, más rápida y directa comunicación que tendrá el público del Vedado y de Marianao para llegar a la misma puerta del Stadium Universitario, tal como está hoy, frente al Hospital General Calixto García.

Como es lógico, se abrirá también la cuadra de la Calle 29 comprendida entre F y G, lo cual limitará por el fondo estas obras del Castillo y dará otro acceso al Monumento del General José Miguel Gómez y a la Avenida de los Presidentes.

Por último la restauración y embellecimiento de la Avenida de Carlos III se impone abiertamente, por ser un hermosísimo Paseo que cubre una milla desde Belascoáin hasta la falda misma del Príncipe, enlazando, por medio de la Calzada de la Reina, toda esa obra de embellecimiento con la Plaza de la Fraternidad y el Paseo del Prado o de Martí. Por esta razón, los estudios hechos incluyen también los planos de un proyecto de embellecimiento de la Avenida de Carlos III, en cuyo proyecto se ha tratado de aprovechar todo el trazado existente y se ha evitado el crear el agudo problema que significa trasladar las líneas actuales de tranvías a otro lugar; enfocando siempre el asunto desde el punto de vista del menor costo y de la mayor viabilidad.

Toda esta información revela que cuantos han intervenido en estos estudios y proyectos han laborado, si no con la sabia autoridad de aquellos maestros franceses que nos dejaron las ideas originales, sí con la devoción y el cariño de cubanos que aman sinceramente a su país y desean el engrandecimiento de él en todos los órdenes.

EL CASTILLO DEL PRINCIPE.

DURANTE el sitio de la Habana por los ingleses en 1762 se comprendió la importancia de dos posiciones que debieran estar perfectamente fortificadas: la loma de la Cabaña y la loma de Aróstegui, donde está hoy el Castillo del Príncipe; pero donde entonces no había emplazado ni un mal pedrero para mantener el libre curso del agua á la ciudad.

Los ingleses, que ya en aquella época debían conocer nuestra casa en todos sus rincones, como cuando la guerra hispano-americana demostraron conocerla los yankees, desembarcaron rápidamente por los dos extremos del litoral: por el Este, penetrando por Cojímar, se apoderaron de la formidable altura de la Cabaña, y por el poniente, de la loma de Aróstegui, donde se desplegaron los campamentos de 2,000 hombres, cubriendo toda la considerable extensión que media desde la estancia de Jústiz á la Chorrera. Con esto y con situar frente á aquella costa, hasta Punta Brava, un navío de línea, cuatro fragatas y varias bombardas, el cerco de la Habana quedaba cerrado, salvo el camino de Jesús del Monte, que mantenían abierto los valientes guerrilleros de Pepe Antonio, y aún así las avanzadas de los ingleses estaban en la Loma de la Luz. Hecha la paz, y al cabo de un año la devolución de la Habana á España, pensose en fortificar dichas posiciones. Con el teniente general don Ambrosio de Funes y Villalpando, conde de Riela, que vino á tomar posesión de la Plaza, vinieron los notables ingenieros militares, brigadier Silvestre Abarca y coronel don Agustín Cramer, y en tanto el de Riela se consagraba á organizar to-

dos los ramos de la administración del país, los segundos trazaban y levantaban los castillos del Morro, derruido en parte notable por el fuego del sitio, la Cabaña y Atarés y después de fortificar de una manera casi inespugnable la derecha y el fondo de la bahía, alzaban el magnífico Castillo del Príncipe para proteger el recinto de la plaza y evitar un desembarco por la Chorrera.

Por cierto que durante el mando de Ricla, solamente, importaron esas obras más de seis millones de pesos.

Con diseños de Silvestre Abarca, levantó el Castillo del Príncipe casi por entero el coronel don Agustín Cramer durante los gobiernos del bailío Bucarelli y el marqués de la Torre, es decir, desde 176 á 1777, pero no fué completamente terminado bajo la dirección de Cramer, sino del brigadier don Luis Huet, que mejoró el primitivo plan con algunas obras accesorias.

La fortaleza es un pentágono irregular con dos baluartes, dos semi-baluartes y un rediente, magníficos fosos, vasta galería aspillerada para fusilería en la contraescarpa, camino cubierto y dos excelentes rebellines y galerías para minas.

Tiene alojamiento embovedado á prueba de bomba para una numerosa guarnición, almacenes, algibes y todas las oficinas necesarias para una defensa indefinida.

Componíase la artillería de esta fortaleza á mediados del siglo pasado de unas sesenta piezas de todos calibres, con una guarnición de muy cerca de mil hombres.

Su plana mayor constaba de un gobernador de la clase de coroneles con 3,000 pesos fuertes anuales, un ayudante con 850 y 60 de gratificación, un ofi-

cial 2º de Administración Militar con 825 y un capellán con 557 pesos y 24 de oblata.

Tenía, además, un algibero, con 132 pesos.

Se llama ó fué conocida esta loma por de Aróstegui por haber pertenecido el terreno á don Martín Aróstegui y Loynaz,



3

quien lo compró en 1737 á don Juan Sigler de Espinosa.

A la entrada de la fortaleza, en un

escudo de armas colocado en el cuarto del oficial, hay una inscripción que recuerda cuándo fué fortificado aquel punto (1771) antes de haber dado principio las obras en 1774.

Dice así esa inscripción:

«REYNANDO EN LAS ESPAÑAS LA MAGESTAD DEL SEÑOR DON CARLOS III Y SIENDO GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE ESTA PLAZA É ISLA EL TENIENTE GENERAL F. D. ANTONIO MARIA BUCARELLI Y URSUA, SE EXECUTÓ ESTE FUERTE PROVISIONAL DEL PRÍNCIPE, BAXO LA CONDUCTA DEL BRIGADIER DE INGENIEROS DON SILVESTRE ABARCA, AÑO DE 1771.»

El 6 de Diciembre de 1794, fué entregado el castillo, aunque sin concluir, á su primer comandante don Luis Roca y Juan.

En el Castillo del Príncipe estuvo largo tiempo preso el insigne patriota Pedro Santacilia. También lo estuvo Luis C. del Cristo, indultado al pie del patíbulo.

En las faldas del Castillo del Príncipe fué ejecutado, entre otros patriotas, Domingo Goicuría.



¿EL CASTILLO DEL PRINCIPE DE LA HABANA DEBE CONSERVARSE O NO?

Por Tiburcio Castañeda.

¿EL CASTILLO DEL PRINCIPE DE LA HABANA DEBE

POR TIBURCIO CASTAÑEDA

El día 19 del corriente mes de Abril he recibido la siguiente carta del doctor Pedro Pando y Cintra:

“Le ruego no reciba mis disculpas por esta carta distinguida cons...

REPUBLICA DE CUBA
OFICINA NACIONAL DEL CENSO
HABANA

Habana 19 de Abril de 1929

PARTICULAR

Sr. Tiburcio Castañeda.
Ciudad.

Distinguido señor:

“Me tomo la libertad de molestarlo, después de leer un trabajo que firmado por usted aparece en la página 31 del BOLETIN DE OBRAS PUBLICAS correspondiente al mes de Enero ppdo., en el cual dice que el antiguo Castillo del Príncipe no sirve para nada, como no sea para ir sacando la piedra y tierra de que está formado e ir rellenando con ellas por el Departamento de Obras Públicas, las enormes ruinas que afean e impiden que se utilicen muchos terrenos del Vedado para construcciones.”

“El día que esa misma mole que forma la montaña del Castillo del Príncipe desaparezca, habrá hermosas perspectivas en el Vedado y Marianao, y el Estado podrá obtener pingües ganancias de las ventas de los solares que reemplazarán a las montañas sobre las que existe ese que fué Castillo.”

“Solo siete Estados se encuentran sin reglamentación para atender a los anuncios comerciales en las...

son como sigue:

de 1929 las disposiciones de los Distintos Estados, que cuyo efecto copiamos de la American City de Marzo conservar las bellezas naturales de sus carreteras, a También los Estados Unidos toman gran interés en por el Estado se llegará a la expropiación forzosa. costo del trabajo; de no aceptarse este plan trazado

He de decirle carta, que yo te los monumentos te de la historia ven si es que en rico e interesant

Así por ejemp Edición, Vol. 12 las defensas de l: tituidas por el C al Oeste de la en Tres Reyes del al Este; el Casti minando la ciud. Príncipe (1767-1 nencia al Oeste.

El Castillo de la Punta, un fue período; ambos evacuación de la cuya época data

En las carreteras en España se aca- mentación fores- tación debido a “oleo”. Actual- mentación fores- tación debido a “oleo”. Actual- mentación fores- tación debido a “oleo”.

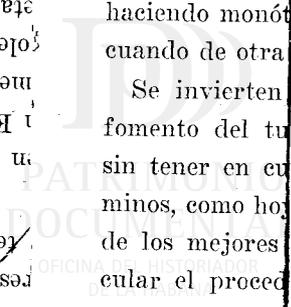
¿Cómo iba yo desmantelamiento Príncipe si abre para España o He tenido la Europa y he a sólo en la guerra contra los moros que avanzaba h Salta en mi Mota, en las af de Doña Juana su marido Don y subía la infe Castillo creyend



REGI

C UANTAS la calle otros distintos lumbia, siempr ción o reglamer lugares de don cercados de tal haciendo mont cuando de otra

Se invierten fomento del tu sin tener en cu minos, como hoy de los mejores cular el proced ser el país clás



¿EL CASTILLO DEL PRÍNCIPE DE LA HABANA DEBE CONSERVARSE O NO?.....

POR TIBURCIO CASTAÑEDA

El día 19 del corriente mes de Abril he recibido la siguiente carta del doctor Pedro Pando y Cintra:

REPUBLICA DE CUBA

OFICINA NACIONAL DEL CENSO

HABANA

PARTICULAR

Sr. Tiburcio Castañeda.

Ciudad.

Distinguido señor:

“Me tomo la libertad de molestarlo, después de leer un trabajo que firmado por usted aparece en la página 31 del BOLETIN DE OBRAS PUBLICAS correspondiente al mes de Enero ppdo., en el cual dice que el antiguo Castillo del Príncipe no sirve para nada, como no sea para ir sacando la piedra y tierra de que está formado e ir rellenando con ellas por el Departamento de Obras Públicas, las enormes furnias que afean e impiden que se utilicen muchos terrenos del Vedado para construcciones.”

“El día que esa misma mole que forma la montaña del Castillo del Príncipe desaparezca, habrá hermosas perspectivas en el Vedado y Marianao, y el Estado podrá obtener pingües ganancias de las ventas de los solares que reemplazarán a las montañas sobre las que existe ese que fué Castillo.”

“Tal vez olvide usted que muchas e importantes ciudades de Europa contienen Castillos muy prestigiosos por el valor inadquirible de sus años, por sus historias y por las leyendas de que los rodean; en esos Castillos instalan Museos, Bibliotecas, galerías de arte, etc., que en vez de destruirlos los restauran y conservan, aunque sólo sea para que sirvan de testigos del progreso urbano que fué hacia ellos cuando en las afueras formaban parte de las murallas de la ciudad que acabó por destruir aquéllas para aprisionarlos en su seno, a ellos que fueron celosos guardianes de otros prisioneros.”

“Y expuesto lo que precede, comprenderá usted que no opinamos de igual modo, pues me gustaría ver el Castillo del Príncipe rodeado de jardines, con fácil acceso que permita mirar en su interior un museo de artillería o el mismo museo que contiene cierta casa de la calle Amargura, por la cual paga el Estado una renta no despreciable.”

“Para darle una lista incompleta de las ciudades que he visitado recientemente, le adjunto un recorte de “El Mundo” de esta capital.”

“Le ruego no tome a pedantería lo que dejo dicho, reciba mis disculpas reiteradas y cuente con mi más distinguida consideración.”

(Fdo.) *Dr. Pedro Pando y Cintra.*

He de decirle al Dr. Pando, tan deferente en su carta, que yo tengo un empeño siempre respecto de los monumentos o edificios públicos que forman parte de la historia de un país, y es el de que se conserven si es que en su recuerdo hay algún rasgo histórico e interesante.

Así por ejemplo, en la Enciclopedia Británica (11ª Edición, Vol. 12, pág. 76) leo con satisfacción que las defensas de la Ciudad de la Habana estaban constituidas por el Castillo de San Salvador de la Punta, al Oeste de la entrada de la Bahía; el Castillo de Los Tres Reyes del Morro y San Carlos de la Cabaña, al Este; el Castillo de Santo Domingo de Atarés, dominando la ciudad y sus alrededores; el Castillo del Príncipe (1767-1780), situado al interior, en una eminencia al Oeste.

El Castillo del Morro fué erigido en 1590-1640, y la Punta, un fuerte mucho más pequeño, es del mismo período; ambos fueron reconstruidos después de la evacuación de la ciudad por los ingleses en 1763, de cuya época datan también los Castillos del Príncipe, Atarés y la Cabaña. En la Cabaña se pueden alojar 6,000 hombres y tiene un frente de 800 yardas sobre la bahía, y para los españoles era la fortaleza más resistente de toda América.

De suerte, que por esa descripción ya sabemos que el Castillo del Príncipe carece de historia militar, puesto que su existencia data después de la guerra con los ingleses.

Pues si carece de historia militar, ¿qué sucesos de otra índole han presenciado sus muros y campamentos que puedan hacer interesante su conservación?

Yo no lo sé; la historia general del mundo, aquélla que salta por encima de las fronteras nacionales y se balbucea en las escuelas, no nos habla de otra cosa en el siglo pasado y en el actual sobre el Castillo del Príncipe que del presidio, presidiarios y por tanto de crímenes vulgares que no han cambiado la política de Cuba; porque hay otros crímenes odiosos como el asesinato del Rey Carlos I de Inglaterra por Cromwell o por su orden, o el del asesinato de Luis XVI, de Francia, y su Reina María Antonieta, que señalan, dentro de su odiosidad, un cambio nacional, iba a decir mundial, de la historia.

EL CASTILLO DEL PRINCIPE.

Por G. Rodríguez Morejón.

Hecho histórico que determinó su construcción. — El por qué de su actual destino.—Bello motivo decorativo de nuestro futuro ornato público

Un doce de agosto, aunque no el del año 1933 sino el correspondiente al 1762, capitularon, después de larga y heroica resistencia, las tropas españolas encargadas de la defensa de la Habana. La relativa facilidad con que llevaron a feliz término su acción militar los marinos de la armada británica, demostró a las autoridades de la Metrópoli que para defender eficazmente a una plaza se necesitaba algo más que el heroísmo y el coraje de sus defensores, esto es, una preparación militar adecuada; y, como lógica consecuencia, convinieron en la necesidad de aumentar el poder defensivo de la capital de la Isla, a cuyos efectos dispusieron la realización de los estudios y de las obras necesarias para convertirla en una verdadera plaza fuerte, en una ciudad inexpugnable que estuviera al margen de todo peligro de una nueva invasión extranjera.

Fué esa circunstancia la que determinó que de acuerdo con lo recomendado por la estrategia se dispusiera la edificación de una fortaleza en la altura en que se encuentra la vetusta construcción que es objeto de esta crónica, lugar éste al que por ese entonces se denominaba loma de Aróstegui.

Poco tiempo después, allá por el año 1767, un constructor de obras apellidado Crame, comenzó a levantar de acuerdo con los diseños trazados por el ingeniero Abarca, los sólidos y gruesos muros del Castillo del Príncipe.

Seguramente los habitantes de la ciudad que cinco años atrás había sido ocupada por los ingleses, siguieron el proceso de la obra poseídos de un doble sentimiento de orgullo y de tranquilidad; el primero, producido por el hecho de ser por todos considerada la nueva fortaleza como una de las mejores de la época; y el segundo, proveniente de las seguridades que la misma les brindaba al respecto de que no volverían a sufrir los ultrajes que siempre traen aparejadas las ocupaciones militares del tipo de las del caso de referencia.

Diez años más tarde fueron terminados los trabajos de construcción de este fuerte cuyo emplazamiento fué escogido con el propósito de que el mismo respondiera a un doble objetivo militar, el de proteger la desembocadura del río Almendares, lugar propicio para un desembarco, y los aproches de la plaza. Fué en esta oportunidad cuando el edificio que ocupa comenzó su función militar. Más de sesenta piezas de artillería y una guarnición de novecientos hombres fueron llevados al recinto cuyos muros exteriores siguen el contorno de un pentágono irregular y eran rodeados por amplios fosos; que tiene dos baluartes, dos simibaluartes, una galería aspillerada y sus correspondientes galerías para minas.

Esta construcción llenó su cometido militar mientras fué utilizada como fortaleza, pero, el Destino le tenía reservadas otras funciones: Andando el tiempo Cuba se constituyó en Estado independiente y desde ese momento dejó de ondear en lo alto de su mástil el pabellón rojo y gualda. Luego, se inmovilizó su puente levadizo, sus fosos fueron secados y sus piezas de artillería des-



2

montadas; después, la guarnición evacuó y quedó sola y casi abandonada la vetusta fortaleza de bellas líneas y muros renegridos por el tiempo que antaño fuera timbre de orgullo de los encargados de defender el honor de las armas de España.

Ya en época de la República, se le usó como Presidio Nacional y por tal motivo y como consecuencia de nuestras agitaciones políticas, guardó prisión en una de sus celdas el General José Miguel Gómez, quien, como es sabido, fué hecho prisionero en la acción de Caicafe durante la revolución de febrero.

Tiempo después cuando se construyó en Isla de Pinos la moderna prisión celular y fueron trasladados a ella los penados que se encontraban recluidos en la antigua fortaleza, la Habana satisfizo la necesidad de contar con un lugar apropiado para usarla como cárcel y, por tanto, fué suprimido el antiestético motivo constituido por la existencia de un viejo penal con su lúgubre y sombría fachada de enrejadas ventanas, precisamente, en la esquina más concurrida y alegre de su principal paseo.

Mientras tanto, el incesante progreso de la capital de la República había ensanchado el perímetro de su parte urbanizada y la loma del Príncipe ya no era un lugar apartado al cual no llegaban el bullicio

y el gran movimiento de la ciudad. En efecto: La hermosa Avenida de la Independencia, que partiendo del parque de la Fraternidad se dirige en línea recta hasta su falda, se había transformado en una de las arterias de mayor importancia de la urbe gracias a la convergencia hacia ella de la calle Ayestarán y de las Avenidas de Menocal y de los Presidentes, ya que esa circunstancia, resulta ser la vía que mejor comunica al centro de la ciudad con las importantes barriadas del Vedado, Jesús del Monte, el Cerro y la Víbora.

Seguramente, atendiendo a lo expuesto, fué que cuando en el año 1926 el genial urbanista francés M. Forestier confeccionó, con la cooperación de los arquitectos Leveau, Labatut y Beaudon el famoso y gigantesco plan de embellecimiento de la Habana, tuvo en cuenta las bellas perspectivas que ofrece la loma coronada por la colonial fortaleza para incluir, en el referido proyecto, el embellecimiento de este mirador desde el cual pueden contemplarse a satisfacción, los diversos panoramas de la ciudad, entre los que se destaca el que ofrecen el esbelto y delicado campanario de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús con los blancos encajes de su estilo gótico eclesiás-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

tico; la severa cúpula del Capitolio con su domo de oro y su linterna clásica y la torre de la "Cuban Telephone Co." mostrando las galanuras y elegancias del Renacimiento.

La concepción de los técnicos franceses quedó fijada en preciosos planos que permanecieron cuidadosamente archivados en la Secretaría de Obras Públicas hasta que la iniciativa entusiasta y decidida del Comandante del Ejército Constitucional, Ramón Gutiérrez de Velázquez, apareció como factor determinante para llevar a vías de hecho el em

la ciudad.

El mencionado militar después de obtener de sus superiores gerárquicos la necesaria conformidad, se entrevistó con el trabajador ingeniero José G. duDefaix, Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares y, como era lógico esperar, de la reunión de estos dos cubanos de buena fe surgió, vigoroso, el empeño de mejorar en todo lo posible el ornato público del rincón capitalino de referencia.

Teniendo en cuenta que nuestras posibilidades económicas no permitían la ejecución del acabado proyecto de Forestier, se resolvió confeccionar uno nuevo que, aunque basado en lo esencial del que nos había dejado el famoso urbanista, fuera de factible desarrollo. Uniendo la acción a la idea, se dispuso que de inmediato se comenzaran los estudios necesarios para adaptar a las realidades imperantes la brillante concepción de Forestier.

Con ese fin, cuatro profesionales jóvenes del departamento, los arquitectos Mario Rodríguez Acosta y Ricarlo Morales y los ingenieros Manuel

Cruz Muñoz y Eloy de Castroverde, fueron seleccionados por duDefaix para que realizaran las labores técnicas necesarias a los efectos indicados.

Al ingeniero Cruz Muñoz se le encargaron los trabajos topográficos; los arquitectos Rodríguez Acosta y Morales se dedicaron a hacer la adaptación de los planos del gran urbanista y al ingeniero Castroverde se le confió la inspección directa de las obras.

Varios meses han estado trabajando los técnicos citados y el acuarelista Guevara en los planos cuyas fotografías ilustran estas líneas.

De tres puntos principales consta el nuevo proyecto: de una gran escalinata situada a eje con la Avenida de la Independencia; de una gran terraza que mira a la Avenida de los Presidentes con la que se une por otra escalinata recta y de la hermosa jardinería de los "parterres" que dan a la calle 29. Estos tres puntos salientes de la composición son igualmente bellos.

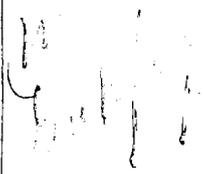
Además, intramuros se proyecta una amplia calle que a manera de camino de ronda facilitará extraordinariamente el tránsito de vehículos y peatones.

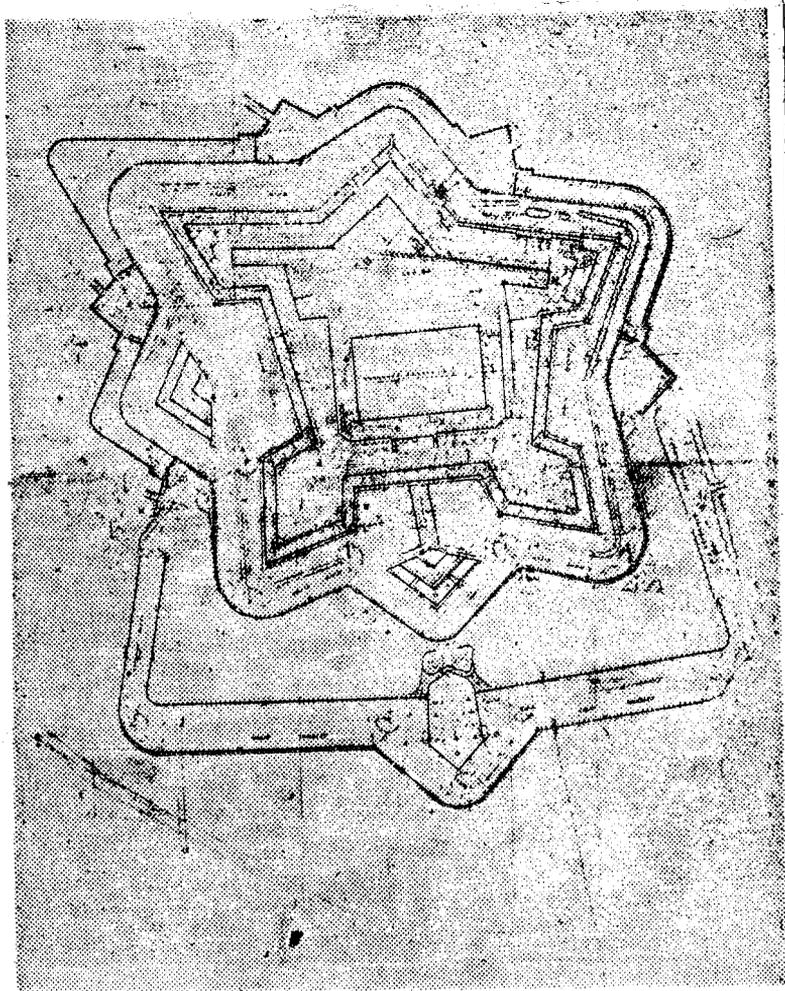
Para todo el perímetro del castillo limitrofe con las avenidas que lo circundan se proyectan muros de sostenimiento de suficiente altura para que lo enmarquen y permitan que su evocadora y bella silueta se recorte y destaque mejor

Todo lo proyectado está sujeto a los imperativos de lo posible, por lo que puede afirmarse que el estudio hecho que acusa cierta tendencia renacentista italiana, es un acabado trabajo que prueba que cuantos han laborado en él lo han hecho, si no con la sabiduría de aquellos maestros galos, si con la devoción y el

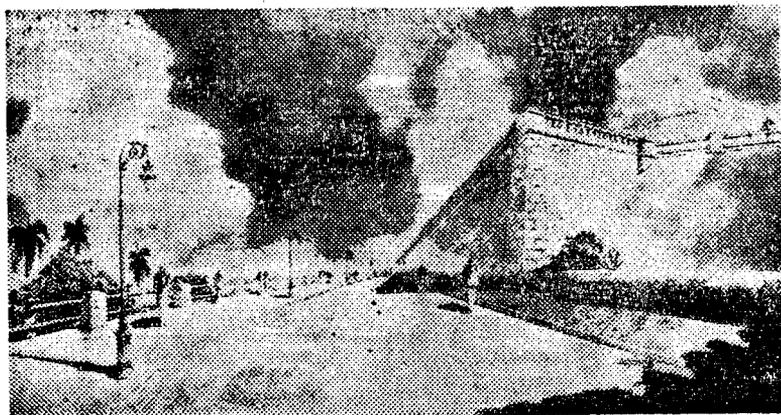
cariño de cubanos que aman sinceramente a su país y desean su engrandecimiento en todos los órdenes.

Observe el lector cómo el progreso ha transformado la orgullosa fortaleza de antaño, en un bello motivo decorativo de nuestro ornato público.





Fotografía de un plano de la planta del Castillo del Príncipe, levantado por militares norteamericanos.



Magnífico apunte del gran mirador de la penitenciaría. Desde esa eminencia se contempla el espléndido panorama de la Habana.

M. J. 1917

OTRO GRAN DESPOJO A LA NACION

Se acaba de disponer por otro Decreto, el pago de \$244.000.00 a la célebre Compañía Anónima, de "P. Fernández" José A. Martínez y Carlos Miguel por un terreno del Estado, que está dentro de la misma Fortaleza del Príncipe?

No es posible señores, que el Gobierno del Dr. Grau San Martín, deje sin sanciones, para los componentes de estas falsas Compañías que son anónimas, para no aparecer en público sus Directores, pero que el pueblo de Cuba, sabe bien quien la Componen...!

Otra Compañía, como la del célebre gallego "Bouza", Torriente y Compañía, que no han podido justificar el título del Barrio de las Yaguas, porque para ello solo han usado un simulado remate, por un crédito imaginario, de una persona que no existe ni fué nunca dueño de esos terrenos!

La República ha sufrido la pérdida de millones de pesos de su rico patrimonio, que habrá que reivindicar, ahora mismo cuando se sigue una causa en el Juzgado de Instrucción de la 6ta. contra la simulada Compañía por falsedad, por los terrenos que se ha cogido ya, y ha vendido en las faldas del Castillo del Príncipe, se dispone el pago del terreno del Hospital de Podiomelíticos, que está dentro de la misma Fortaleza del Príncipe, lindando con los muros en la misma loma, lo que representa el atraco mayor de los tiempos contra la Nación...!

Tenemos fe en el Gobierno del Dr. Grau, hay que aplicar la ley no se podrá llamar una injusticia, llevar a las cárceles a los ladrones que han operado en Cuba al margen de la ley, por ser personas influyentes, y todo el que ha cogido algo de la Nación, tendrá que devolverlo y responder ante los tribunales de los hechos cometidos...!

Como los terrenos del Príncipe, están los del Castillo de Atarés, donde no faltan los Bouzas y Compañías, y los P. Fernández y Compañía, u otros ladrones que han vivido en Cuba robándose los Bienes de la Nación, de todos los cuales tenemos amplia información para su oportunidad.

Los terrenos que le han robado al Estado, para lo cual se han pagado sentencias, valen más de 5 millones de pesos, ya que la Nación tiene más de 500,000 metros de terrenos en las faldas del Castillo del Príncipe de los cuales solo le quedan a la Nación unos 30 ó 40 mil metros habiendo perdido más de 400,000 que representan más de 5 millones de pesos.

Asimismo los terrenos del Castillo de Atarés, que son 2½ Caballerías que son cerca de 400,000 metros de terreno, que le han robado a la nación con títulos falsos.

Para la depuración de los Bienes del Estado el Dr. Grau, debe nombrar un juez especial en cada provincia, para la depuración de esos bienes, y sea quien sea que los pierdan y vayan a las cárceles para bien de Cuba.



El Dr. Grau San Martín, debe actuar en el acto para que P. Fernández, Carlos Miguel y José Agustín su antiguo Abogado, no cobren los últimos \$244.000, que hasta hoy no han cobrado en la Hacienda.

Lo que ha pasado en Cuba sobre los bienes del Estado no tiene nombre, Fincas que se han cogido como San Juan de Guacamaya en Consolación del Sur, y muchas más en Pinar del Río, donde el célebre Isaac Corral Ingeniero de Montes y Minas, se cogió dos Fincas una en Consolación del Norte, y otra en la Bahía de Cochino, y en todas las provincias hay Fincas usurpadas, por Congressistas, Compañías y particulares Influyentes, que iremos dando los nombres de los ladrones.

No se ocupen señores, que aunque se vayan de Cuba, se lleven el dinero robado como ha hecho el célebre de Mariné, lo iremos a buscar y tendrán que reintegrar a la Hacienda lo que se han robado, tanto granuja que ha padecido Cuba.

En plena Capital, los terrenos del Príncipe, Los terrenos de Atarés, los terrenos de Casa Blanca, los terrenos de la Caña, los terrenos de Infanta y San Martín, Los terrenos de las Animas, los terrenos de las Murallas, los terrenos de Luyanó, y muchos más que tenemos sus relaciones, habrán de volver a la Nación y a las cárceles los falsificadores de títulos.

Tengo plena fe en el Gobierno honrado del Dr. Ramón Grau San Martín, y con él está todo el pueblo de Cuba, que no roba ni se coge lo ajeno, que es de quien necesita el Dr. Grau, no de los eternos vividores de la República.

COMANDANTE CLEMENTE ACOSTA RUBIO.

Gra *110 25/2*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Descubierta Extensa red de Túneles en el Vedado

Por ALFREDO NUÑEZ PASCUAL
Especial Para EL MUNDO

Una red de túneles a más de seis metros bajo tierra, solamente explorada en parte, ha sido descubierta por los obreros que construyen en la esquina de F y 29, en el Vedado, los edificios para el Dispensario y la Clínica de la Liga Contra el Cáncer. Ese sistema de comunicación subterráneo, una de cuyas salidas mira hacia la calle G y otra sobre la Calzada de Zapata, parece atravesar en todas direcciones la loma donde se encuentra enclavado el Castillo del Príncipe, cuya construcción data de 1779.

El hallazgo ha despertado la curiosidad de los historiadores, quienes se aprestan a realizar cuantas investigaciones sean necesarias, para ver si al fin se logra comprobar que efectivamente existía un sistema de comunicación bajo tierra entre todo el sistema de fortificaciones que defendía la plaza de La Habana.

Los comentarios más pintorescos se hacen en torno de ese descubrimiento, que ha despertado gran curiosidad. Los hay que esperan encontrar tesoros fabulosos escondidos en las criptas adosadas en las paredes de los subterráneos. Otros que buscan una sala de armas con afán inaudito. No faltan los que piensan en la guerra y consideran los intrincados vericuetos como excelente refugio contra los bombardeos aéreos.

La vista del repórter a esos pasadizos, gracias a la cooperación prestada por varios obreros que sirvieron de guías, se prolongó durante dos horas, lapso durante el cual hizo un recorrido ininterrumpido de más de un kilómetro, sin que con frecuencia y al regreso se tomara el mismo camino. Sin embargo, quedaron por visitar muchas de las secciones ya conocidas por los expertos en el lugar.

Cómo se Descubrió la Entrada
En la esquina de F y 29, en el Vedado, se están levantando sendos edificios para instalar en ellos el Dispensario y la Clínica del Instituto del Cáncer. El primero

tiene ya todas las paredes y los techos, hállase muy adelantado, pero para el segundo, en la actualidad, se hacen las profundas excavaciones para los cimientos.

La mañana del miércoles último, día diez, los obreros Epifanio Vázquez y Leopoldo Cafete, el primero ex vigilante de la Policía Nacional y vecino del lugar, cavaban a unos tres metros de la superficie, paralelamente a la calle F y en dirección al Castillo del Príncipe. De pronto el primero quedó sorprendido al ver que el instrumento con el cual rompía la tierra, muy blanda en ese lugar por ser de una contextura arcillosa, chocaba con un cuerpo duro. En seguida se dió cuenta de que no podía ser una piedra. El segundo golpe resonó como si debajo de aquella superficie dura existiera un túnel. Así resultó, porque como él mismo explica: "al tirar el pico por tercera vez se le fué de punta pa'bajo".

Vázquez llamó a Cafete y ambos se dieron afanosamente a la tarea de descubrir lo que había debajo de las lozas que quedaron al descubierto. Las fueron separando con cuidado y con muchas precauciones para que no se abrieran bajo sus pies. Transcurrido cierto tiempo se hallaron frente a la entrada de un oscuro túnel. Inmediatamente llamaron al capataz Luis Pereira, quien dió las instrucciones pertinentes para que los hombres que trabajaban en la misma zanja no fueran a encontrar algo semejante y por falta de previsión pudieran sufrir un accidente. Sus temores no eran infundados, porque a los pocos momentos unos diez metros más abajo, en dirección a la calle 29, era descubierta otra entrada al mismo túnel.

La noticia del hallazgo fué conocida inmediatamente por los numerosos obreros empleados en esas construcciones. Como no podían abandonar sus puestos y la curiosidad los aguijoneaba, esperaban ansiosos que llegaran las once, ho-



ra en que se hace un alto para almorzar. Apenas sonó la campana, indicando que terminaban las primeras cuatro horas de la jornada diaria, se lanzaron para situarse al borde de la excavación. Comenzaron los comentarios. Alguien lanzó la idea de explorar los túneles. Surgieron tres voluntarios. Los dos obreros que hicieron el

descubrimiento y un compañero nombrado Fernando González.

Las Exploraciones

Los tres exploradores estuvieron cuarenta y cinco minutos bajo tierra. Recorrieron tramos cortos de varios túneles. Se alumbraban con una vela y fósforos. Lo único que hallaron fueron herramientas viejas; palas, dos picos, una barreta y dos cubos. Por la tarde volvieron a entrar y continuaron las investigaciones. Esta vez iba con ellos el joven Rolando Núñez Letón, que en una oportunidad actuó como cantante de una conocida orquesta. Caminaron por espacio de una hora y como se hacía demasiado tarde optaron por regresar. Al día siguiente, el jueves, continuaron el registro. Siempre tuvieron buen cuidado, para orientarse, de escribir con carbón sobre las paredes unos signos, numerados, para tener la seguridad de hallar siempre la salida.

Estos recorridos les llevaron, después de romper varios accesos que se encontraba tapiados, hasta una galera circular de gran tamaño, donde también hay unos tabiques de obstrucción. Detrás de uno de ellos está lo que los obreros denominan la biblioteca porque existe allí un crecido número de libros, cuyas características no pueden explicar exactamente sus descubridores.

Una Visita a los Subterráneos

El repórter bajó a los túneles en unión del repórter gráfico Fernando Fernández, los obreros Fernando González, Rolando Núñez, Rafael Macías, Pedro Rivero y Basilio Sotolongo y Juan N. Naranjo, listero de las obras, graduado de la Escuela de Artes y Oficios y alumno de primer año de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana.

La entrada del túnel está a siete metros debajo de la superficie de la tierra. Para bajar hasta allí es necesario utilizar unas endeble escaleras de madera. El camino se alumbró con tres linternas eléctricas. Los obreros no quieren llevar faroles, por temor a la falta de oxígeno. Efectivamente, a medida que se avanza por los intrincados verticuetos de los túneles, el aire se va enrareciendo. Se siente una opresión sobre el pecho. Los fósforos al prenderse apenas hacen llama.

Tan pronto se avanzan unos diez pasos dentro del subterráneo, la oscuridad es total. Es imposible dar un paso sin el auxilio de la luz. No puede distinguirse el bulto de una persona a un pie de distancia. Con la experta dirección de los guías fueron recorridos en varias direcciones unos túneles que se entrecruzan y en algunos sitios constituyen callejones cerrados.

Descripción de los Túneles

Estos túneles tienen una altura aproximada de seis pies y cuarto y un ancho de tres pies y medio. Una persona de buena altura puede avanzar perfectamente por ellos sin necesidad de inclinarse. Los pasadizos cerrados o callejones casi siempre presentan a la derecha o a la izquierda una especie de criptas cavadas en la pared, cuyo piso está a un pie por debajo del nivel normal del subterráneo.

En esas criptas, que parecen conducir a otros pasadizos, ha estado cavando hasta altas horas de la noche y completamente solo, el joven Rolando Núñez. Está empeñado en hallar algo de importancia. Busca, según él, una sala de armas. Continuamente dice: **Eso lo encuentro yo, o me dejo de llamar Rolando.**

Los túneles son de arco, de los denominados de medio punto. La bóveda está construida cuidadosamente con piedra de cantería. Las paredes tienen un repello parejo. El piso es de roca arcillosa, que a consecuencia de la humedad en algunos lugares está cubierta por un fanquillo resbaladizo.

En letras grandes, algunas muy borradas por el tiempo, hay leyendas ininteligibles.

En las criptas y a lo largo de las paredes de los pequeños túneles hay todo género de extrañas inscripciones. Algunas con fechas bastantes recientes, como 1928.

En aquel ambiente tétrico pueden leerse estas dos frases: **"Aquí murió Fernando"** y **"E. P. D. Valdés"**. También hay dibujada una calavera, con esta leyenda: **No pasar, peligro.**

Avanzado más se encuentra esta otra frase: **Aquí murieron cuatro héroes.** Y, a continuación, el año 1918.

Fueron anotadas por el repórter además, estas inscripciones en distintos sitios: **Paco Pena. 30 de octubre de 1898; Julio Rodríguez, Julio Amat, Heribeto Riera y Angel Peche; Luis Esteva Curti. 1918; y Fernando Miranda y Aurelia Alvarez. 1928.**

Este nombre de mujer, Aurelia Alvarez, se encuentra en varios lugares.

Una Senda por Zapata

Después de caminar por espacio de más de cuarenta y cinco minutos, a lo lejos se observó una claridad. Era la salida de uno de los túneles hacia la calle G, la cual



C

3

se puede observar fácilmente desde la parte exterior, como una ventana abierta en el farallón. Más adelante y después de recorrer durante unos diez minutos otros de aquellos oscuros y estrechos pasillos, se encontró otra abertura, la cual mira directamente sobre la Calzada de Zapata.

La Denominada Biblioteca

Hubo un momento en que fué necesario dejar los zapatos, so pena de perderlos al ser introducidos en el agua. Hay un trecho como de cincuenta pies cubiertos por unas nueve pulgadas de agua, que se filtra continuamente a través de las paredes. A pesar de la temperatura sofocante que impera en aquellos subterráneos, esa agua está fría como el hielo.

Continuando la marcha descalzos se llegó hasta un punto en que el túnel está cerrado por grandes piedras. Los obreros que primero hicieron la exploración, en su afán de avanzar, quitaron la piedra de la parte superior, quedando una pequeña abertura por la cual hay que deslizarse con gran cuidado realizando los movimientos más extraños que puedan imaginarse. A la ida es necesario pasar primero la cabeza y después los pies, mientras que a la vuelta la operación es al contrario.

Salvado ese obstáculo y después de recorrer unos cien pies de galerías pequeñas, se desemboca en una mayor y circular con una altura de tres metros y medio y un ancho de cuatro metros. Las paredes de esta galería son de piedra de cantería y también la bóveda. Aquí el ambiente es más fresco, porque tiene unas aspilleras, casi totalmente cubiertas por la vegetación, que se abren a los fosos del Castillo del Príncipe, donde, como se recordará, fué ejecutado el espía Lunning.

También el gran túnel está obstruido, en una y otra dirección. Una de esas tapias también fué abierta en su parte superior. A través de la abertura no pudo pasar el repórter, pero sí lo hizo Rolando Núñez. Detrás de la pared y después de andar un buen trecho, se encuentra lo que los obreros denominan la biblioteca.

En esa biblioteca, cuentan ellos, hay una gran cantidad de libros viejos, colocados en carcomidos anaqueles de madera. De allí extrajo Núñez, en presencia del repórter, una antigua bala esférica de cañón, un tintero metálico, de construcción muy peculiar, con un afilado gancho en su exterior, varias hormas de zapatos, instrumentos de hierro y también unas placas fotográficas de cristal, que aparecen amontonadas junto a las aspilleras, como si hubieran sido lanzadas del exterior, que corresponden a retratos de presidiarios.

Señales Como de Disparos
De regreso al exterior los guías

como dicen ellos: "Para pasar la sofocación, no vayamos a coger un aire y se nos tuerza el pescuezo".

Un crecido número de curiosos permanece casi constantemente a la entrada de los subterráneos. La salida de los que se aventuran en su interior siempre es recibida con muestras de alegrías. Son muchos los que temen por la suerte de aquellos. Estas escenas se repiten en cada oportunidad que el hecho se produce. Esto no es óbice para que hayan sido innumerables las perso-

se introdujeron en uno de los pasadizos estrechos y clausurados, que presenta en la pared vertical que lo cierra como las huellas de los impactos de tres disparos.

En una cripta se encontró un zapato, que se desmoronó, como si fuera de tierra, al tratar de levantarlo.

Recorrido de Dos Horas

No desandando lo andado, sino por una ruta distinta, se alcanzó de nuevo la entrada. Todos los que participaron en la excursión subterránea estaban bañados de sudor. Los obreros que sirvieron de guías son harto precavidos. No salen de pronto. A medida que avanzan para salir hacen pequeñas paradas,

nas que han recorrido, por lo menos en parte, el intrincado laberinto de túneles, incluyendo hasta dos mujeres, familiares de los obreros que hicieron el descubrimiento.

Otros Pasadizos Descubiertos

En distintas oportunidades anteriores, generalmente cuando se han hecho excavaciones en edificaciones que datan de los primeros tiempos de la Colonia, se hallaron túneles. La idea más generalizada entre los estudiosos de la materia, que no ha podido ser efectivamente comprobada, es que todas las fortalezas antiguas de La Habana estaban originalmente unidas por comunicaciones subterráneas. Ase- gúrase también que por debajo de la bahía existe un túnel que enlaza al Castillo de la Punta con el Morro y la Cabaña.

De acuerdo con los datos obtenidos a primera mano en horas de la noche de ayer, los pasadizos o túneles descubiertos con anterioridad eran muy pequeños. Difícilmente podían pasar por ellos una persona. Los últimos partían de los sótanos de la cárcel y muy poco pudo avanzarse por ellos. Los de la loma del Príncipe, a juzgar por esos antecedentes, son los de mayor capacidad.

El Castillo del Príncipe

Según constan en Apuntes Históricos de La Habana, de Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, publicados por el Municipio habanero, como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas,

C

4

y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la loma de Soto, al fondo de la bahía, construyéndose el castillo de Atarés, cuyo nombre se debe al conde de Ricla, promotor de las obras. También se comprobó la necesidad de fortificar la loma de Aróstegui y allí se levantó el Castillo del Príncipe por el ingeniero Crame, de acuerdo con los diseños que había hecho el ingeniero Abarca. Comenzaron los trabajos en 1767 y fueron terminados en 1779 por el brigadier Huguet. De esa época se suponen que daten los túneles descubiertos por los obreros que construyen el Dispensario y la Clínica de la Liga Contra el Cáncer.

M, Cu 13/45



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ATRAVESANDO UN TUNEL SEMIOBTURADO



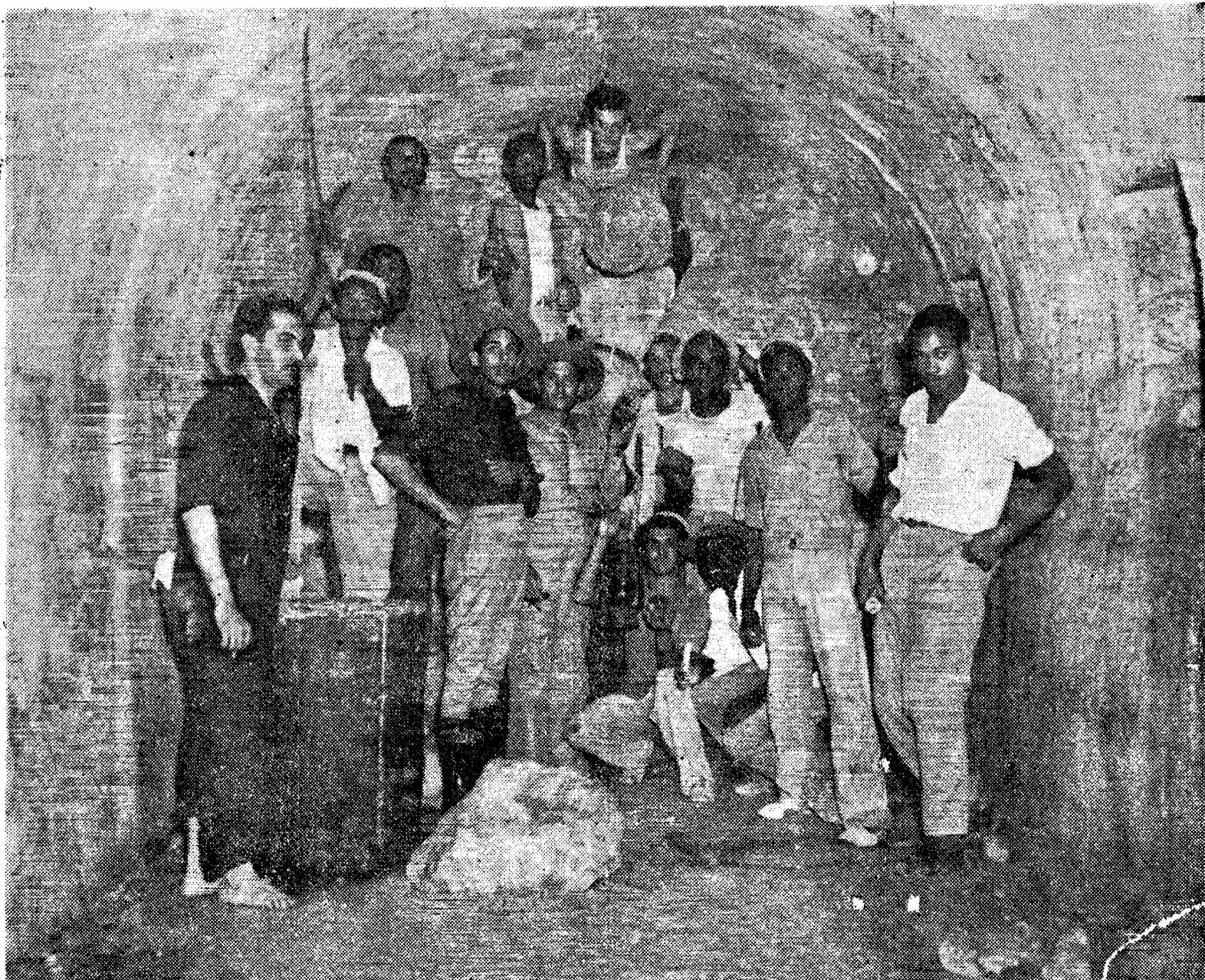
Para llegar hasta la gran rotonda circular cuyas aspilleras pequeñas dan a los fosos del Castillo del Príncipe, es necesario cruzar por un estrecho pasadizo, que apenas permite el paso a un individuo, abierto por las personas que primero recorrieron las galerías en una de las secciones en que ésta fué hallada totalmente obturada. La fotografía fué obtenida por Fernando Fernández cuando, con gran dificultad, pasaba por la estrecha abertura el repórter Alfredo Núñez Pascual. En primer término el señor Fernando González, uno de los primeros en recorrer los subterráneos y que llenó el papel de guía para conducir a los periodistas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

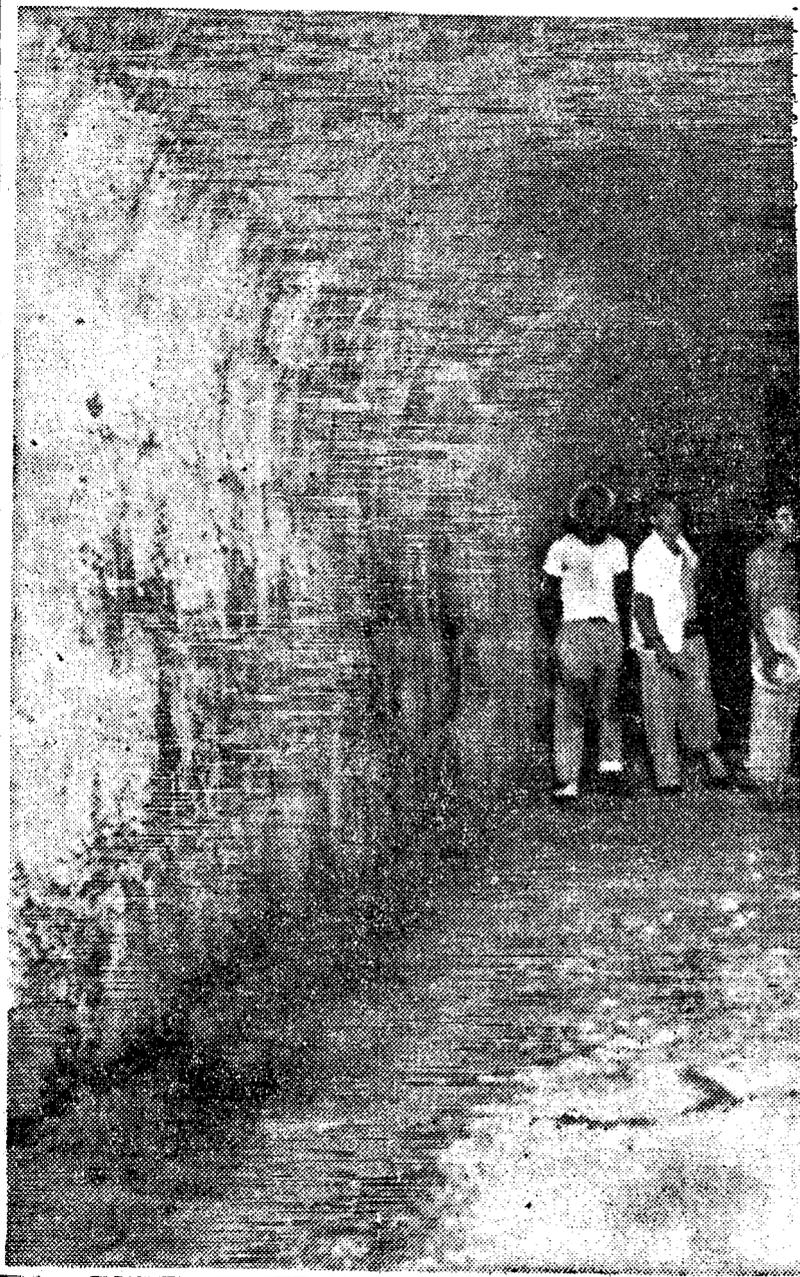
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

A LA ENTRADA DE LO QUE DENOMINAN LA BIBLIOTECA EN EL TUNEL DEL PRINCIPE



Dos soldados y un grupo numeroso de trabajadores del edificio en construcción para el Dispensario y el Hospital del Instituto del Cáncer, junto al paredón que impide continuar recorriendo la gran galería circular. Tras de este muro de piedra, por cuya parte superior asoma medio cuerpo el joven Rolando Núñez, se encuentran los que han denominado la biblioteca, debido a la gran cantidad de libros que allí han encontrado.

INTERIOR DE UNA DE LAS GALERÍAS



Cuando censurábamos al Gobierno de Batista, a Batista y a los cabezas visibles de la cacocracia, éramos un ídolo. Desaparecida la situación anterior, volvemos la candela para el nuevo Gobierno y para sus errores, ¡y entonces dejamos de ser un ídolo!

Así es la vida... Al menos la vida del periodista, cuya labor casi nunca es apreciada y tiene que conformarse con ser en realidad la paloma de la limpieza de todo el mundo...

★ ★ ★

Nosotros no somos políticos, no militamos en ningún partido, poseemos una absoluta independencia de criterio y no sentimos fobia contra nadie.

Redactamos esta columna con propósito de servicio. Como cubanos deseamos sinceramente el triunfo del programa que llevó al Poder al doctor Grau. Somos criollos rellollos y mambises y anhelamos una total y definitiva victoria de la Cubanidad.

Nuestra crítica, lejos de ser interesada, es constructiva. Hacemos (siempre lo hemos hecho), una vida sencilla y nuestra ambición se ha reducido a servir a Cuba sin otro premio ni más compensación que andar con los fondillos rotos, a cambio del respeto y de la consideración de nuestros conciudadanos. ¿Que algunas veces nos equivocamos? Algunas, no, ¡muchas! ¡Es tan difícil ACERTAR!

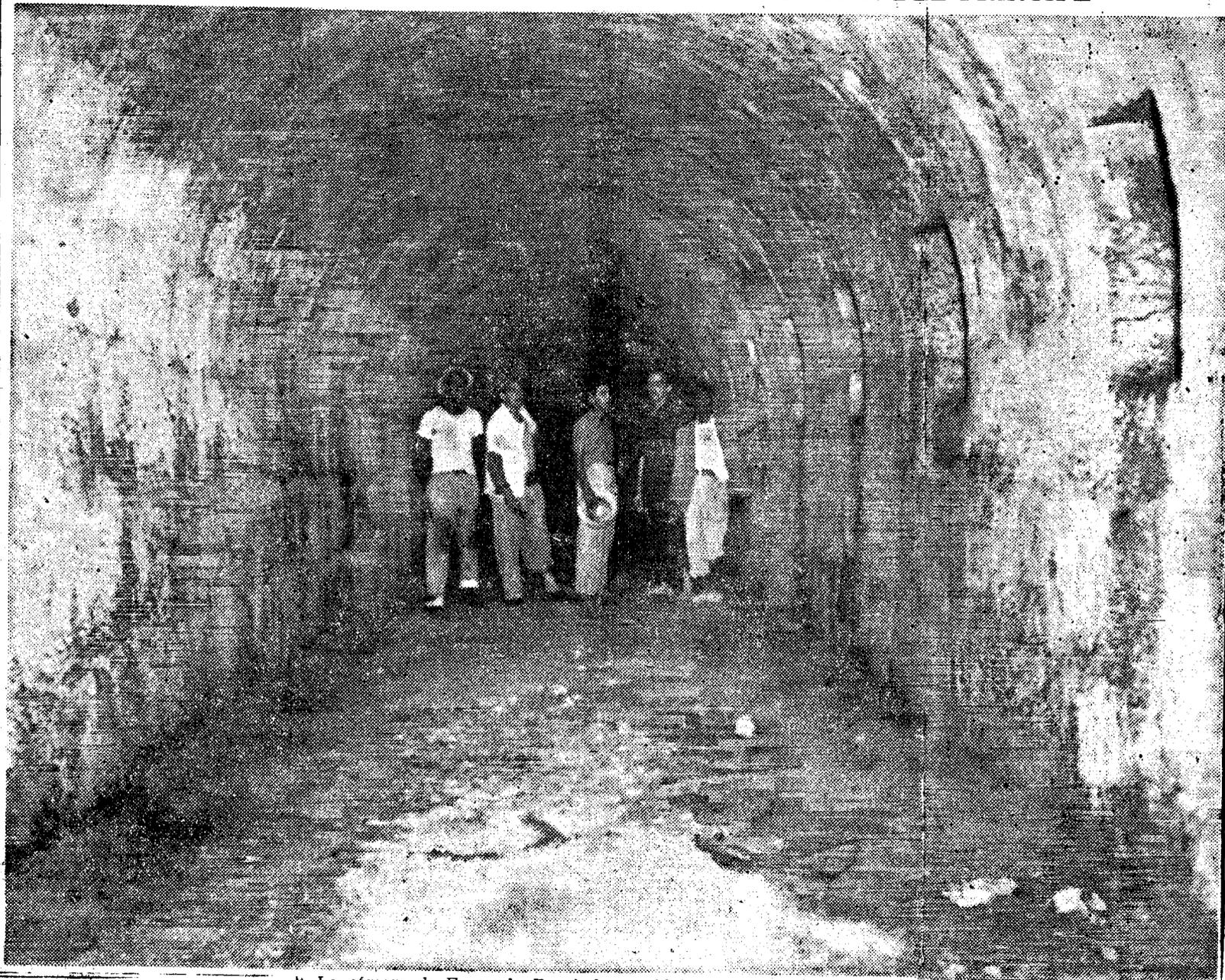
Somos optimistas por temperamento; y aunque en todos los eventos de la vida nos ha tocado en suerte PERDER, jamás hemos tratado a las cuartillas nuestras pasiones ni nuestros dolores, y amamos el humorismo y la broma de buena ley...

En lo que respecta al Gobierno actual, a la Cubanidad y a sus líderes, nos limitamos y nos limitaremos a señalarles aquellos errores o máculas en que a nuestro juicio incurran, sin ofenderlos ni subestimarlos y únicamente con el propósito—repetimos— de, en términos generales, servir los intereses de la comunidad.

Más claro ni el agua... cuando está clara...

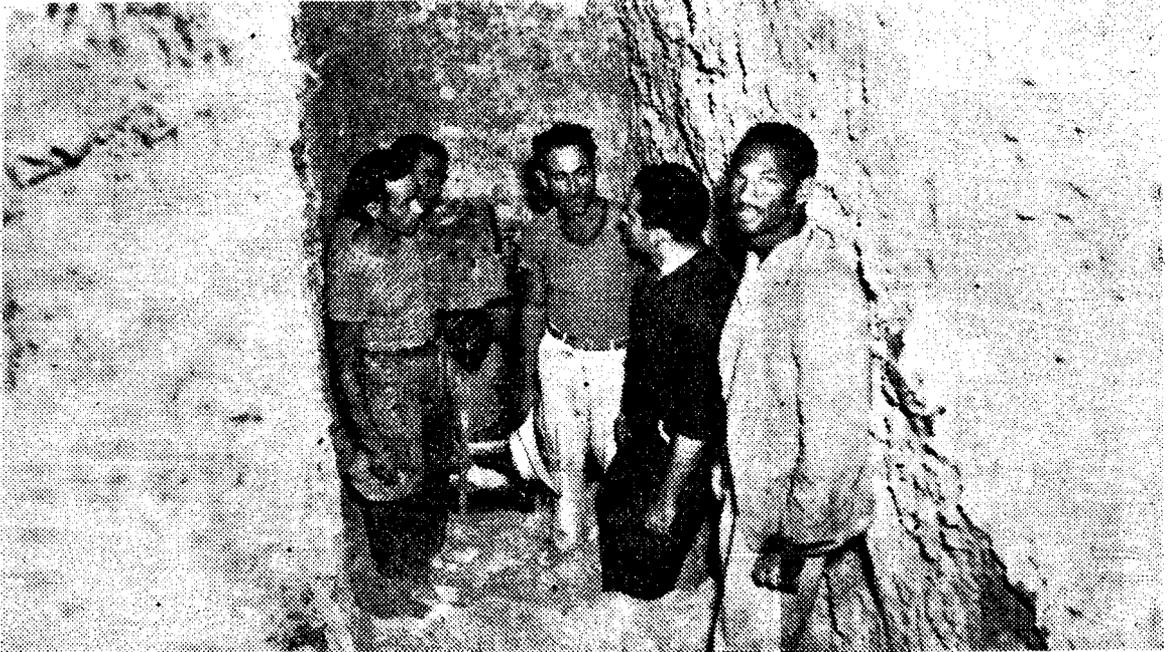
La cámara de Fernando Fernández reproduce una sección de la amplia galería que parece rodear la Loma del Príncipe, a la cual conduce uno de los varios subterráneos descubiertos y explorados por los obreros que hacen las excavaciones para los cimientos del que será Hospital de la Liga Contra el Cáncer de Cuba. Las aberturas que se observan a la derecha del grabado corresponden a unas aspilleras, casi totalmente obstruidas por la vegetación, que miran hacia los fosos de la antigua fortaleza que hoy es utilizada como prisión.

INTERIOR DE UNA DE LAS GALERIAS EN LA LOMA DEL PRINCIPE



La cámara de Fernando Fernández captó la presente fotografía que reproduce una sección de la amplia galería que parece rodear la Loma del Príncipe, a la cual conduce uno de los varios subterráneos descubiertos y explorados por los obreros que hacen las excavaciones para los cimientos del que será Hospital de la Liga Contra el Cáncer de Cuba. Las aberturas que se observan a la derecha del grabado corresponden a unas aspilleras, casi totalmente obstruidas por la vegetación, que miran hacia los fosos de la antigua fortaleza que hoy es utilizada como prisión.

OBREROS QUE DESCUBRIERON LA ENTRADA DE LOS TUNELES



Leopoldo Cañete y Epifanio Vázquez, al fondo, explican al repórter Alfredo Núñez Pascual cómo descubrieron la entrada de los subterráneos cuando excavaban para los cimientos del edificio que se construye con destino al Hospital de la Liga Contra el Cáncer.

DESCUBIERTOS EN UNOS TUNELES DEL CASTILLO DEL PRINCIPE LOS LIBROS REGISTROS DE PRESOS DONDE FUERON ASENTADOS JOSE MARTI Y JOSE MARIA GALVEZ Y QUE DATAN DEL AÑO 1870

EN ESOS TUNELES HAN SIDO HALLADOS IMPORTANTES DOCUMENTOS QUE SE DABAN
COMO PERDIDOS. GABRIEL DE LA CONCEPCION VALDES (PLACIDO) ESTUVO EN ESA
PRISION. COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS ASIENTOS. UNA ENTREVISTA CON LLAVERIAS

(Por Roberto López Goldarás)

En los túneles existentes en el Castillo del Príncipe, que ponen en comunicación las distintas fortalezas del mismo y que fueron descubiertos recientemente cuando se realizaban ciertas obras de excavación, se han hallado numerosos libros de Registro de la Cárcel de la Habana de gran valor desde el punto de vista histórico.

Aparecen unidos en uno de los libros de Registro de la Cárcel—el que corresponde al año 1870—, asientos de entrada de presos, los nombres de dos de las figuras más destacadas de Cuba: José Martí, el incansable paladín de la independencia patria, y José María Gálvez, uno de los líderes más significados del autonomismo, que fuera presidente del Partido Autonomista.

En otro de los libros se ha encontrado un asiento también curiosamente interesante: la prisión del gran poeta cubano Gabriel de la Concepción Valdés—Plácido—, aunque no como los anteriores por sospechas de actividades política; sino para que declarara lo que supiera sobre el arrollamiento «de la morena Dolores» por una carreta.

El capitán Joaquín Llaверias, director del Archivo Nacional,—que honra a la patria con su consagración a esa magnífica obra de la cual es ama y guía, obra a la que puede decirse que está dedicado desde que regresó de los campos de Cuba libre, de la manigua redentora donde ganó los grados de capitán—nos mostró con verdadera complacencia los hallazgos a que nos venimos refiriendo.

Cuando en el año 1929 el entonces director del Museo Martí, el devoto martiano doctor Gonzado de Quesada y Miranda, pidió una investigación en esos libros de Registro, se encontraron dos asientos correspondientes a Martí y copias fotostáticas de los mismos fueron publicadas. Pero los libros en cuestión aparecían extraviados y ahora el Archivo Nacional ha rescatado uno de esos libros: el otro continúa perdido.

De uno de esos asientos y de los correspondientes a la prisión de Don José María Gálvez—que, como Martí fué desterrado a Isla de Pinos,—y a la de Plácido publicamos copias fotostáticas debidas a Mac Tosquella, el experto director del Laboratorio Fotográfico del Archivo Nacional.

Los asistentes de prisión de José María Gálvez de Plácido a que nos estamos refiriendo aparecen como dos revelaciones para la Historia de Cuba.

LO QUE DICEN LOS REGISTROS

El asiento correspondiente a José Martí, dice textualmente: «Don José Martí, natural de La Habana, soltero de 17 años, estudiante, hijo de D. Mariano y de Da. Leonar Pérez; remitido por el comandante del Departamento, indultado de la pena de presidio por el Excmo. Sor y cuyo indivíduo será desterrado a Isla de Pinos cuando dicho Excmo. Sor lo disponga.» Tiene una nota al margen que dice: «Trasladado a Isla de Pinos el 13 de octubre 1870.

Dice el referente a Don José María Gálvez, textualmente: «Mayo 26 de 1870.—Don José María Gálvez, natural de Matanzas, casado, de 34 años de edad, licenciado, hijo de don José María Gálvez y de Da. Mercedes Alfonso. Remitido en clase de incomunicado por la Inspección de

vigilancia del 40. distrito a disposición del C. S. Gobernador Superior Político.»—Tiene una nota al margen que dice: «Alzada la incomunicación Preventiva 30 mayo 1870.—Liberta en 11 de junio de 1870, con la condición de que ha de embarcar para la Isla de Pinos en el próximo jueves venidero.

El asiento con relación al poeta Plácido comienza diciendo: «Gabriel de la Concepción Valdés, pardo, ingenuo, agricultor, digo peñetero...»

LOS NEFANDISTAS

Ha llamado la atención del señor Felipe Zapata, revisador de los libros Registros, el que figuren en los mismos muchos acusados de «nefandistas.»

Dicha palabra es un derivado de «nefando», que quiere decir torpe, indigno.

Debe existir cierta sinonimidad entre «nefandistas» y «gente del hampa.»

PRONUNCIAMIENTOS DE ESCLAVOS

Se ha notado en los libros Registros que antes de 1844 existían numerosos pronunciamientos de esclavos, pero no así después de esa fecha.

Entre los ocurridos antes de 1844 figuran los de los cafetales de «La Empresa» en Ceiba del Agua y otro en Los Quemados.

DURANTE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS NO SE HICIERON ASIENTOS EN UN LIBRO REGISTRO

Como detalle curioso se observa en uno de los libros de Registro de la Cárcel que las entradas de presos se detallan hasta el día 10 de noviem-



g

2

bre de 1867 y luego, sin alterar la foliación se continúan el 15 de diciembre de 1879, es decir después de la Guerra de los Diez Años.

En libros aparte se registraron las entradas de presos durante ese tiempo. Llaverías, ha dispuesto una búsqueda de nuevo en los túneles del Castillo del Principe a fin de recuperar los que faltan.

RELACION DE CONSPIRADORES E INDIFERENTES

En el Archivo Nacional el Jefe de Sala señor Vicente Echevarría y el auxiliar Felipe Zapata están relacionando a los que aparecen en los libros de la antigua Cárcel de La Habana como infidentes y conspiradores.

He aquí los nombres obtenidos hasta este momento: Presos por conspiración, en el año de 1880: Manuel Alvarez, Cecilio Gómez Prieto, Andrés López Vera, Pedro Díaz Suárez, Andrés del Pino González, Laureano Martínez Suárez, Manuel Martínez Díaz, Vicente Cabrera Castro, Juan Vialart y Chovet, Juan Zúñiga, Carlos Bozalongo, Juan Hernández, Julián Sánchez Villavicencio, Francisco Collazo, Domingo Collazo, Juan Monzón Figuerol, José Carbajal y Pou, y José María Capote; y por infidencia, en el mismo año de 1880: Vicente Núñez Martínez, Ange Abe-la Valdés, Bruno Blanco Peraza, Juan Andrés Pedraza Conde, Francisco Bellido de Luna y Regino Manzano Hernández.

Donal, Man...



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Mayo 26 de 1870.

D. José María Gálvez

natural Madrid, en su nacimiento. Po-
de Matanzas, casado de 34 años de ventura 26 Mayo 1870 = Libe-
dad, licenciado, hijo de D. José (su) en el de Junio del 1870, con la
María Gálvez y (de D. Mercedes) consueño a que ha de entenderse
Alfonso Permiendo en el de p. la Ula de D. en el p. en el p. en el p.
Encomendado por la Ula a p. en el p. en el p.
de vigilia del 12 distrito a dispo-
sición del C. P. Gobernador Su-
perior Político = Libe.



El capitán Joaquín Llaverías —alma del Archivo Nacional— muestra a nuestro compañero doctor Roberto López-Goldarás uno de los libros de Registro de la Cárcel, encontrado en los túneles del Castillo del Príncipe, donde aparecen los asientos de prisión de José Martí, el paladín de la independencia, y José María Gálvez, el paladín del autonomismo. Las fechas de prisión de las dos grandes figuras cubanas corresponden al mismo año de 1870. Al lado de Llaverías y López Goldarás, el señor Felipe Zapata, encargado de la revisión de los libros de Registro que han sido trasladados al Archivo Nacional.

Don José Martí

natural de la Isla
3511 bano, estero, de 17 años, está delante, hijo de D.
Mano que de D. Lema Fern, remitido
por el Comandante del Departamento
tal, indulto de la pena de prisión por
el Com. por G. U. Cap. Pol. y cuyo
individuo será destinado a la
de Prisión cuando dicho Com. por le
dispone de él.

Diciembre 2 de 1870.

Gabriel de la Concepción

Valdey, pardo, ingenuo, nat. de la Habana, sol.
Lab. de 29 años, remitido a Consecuen-
cia de la Sumaria formada para averiguar quien
fue el negro que con un Obsecón fue Conducido
atrapado a la morena Solera, cuya disp. de lasido
atribuida p. el Sr. Acor 29 y por ante el Sr.
Lancis.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CASTILLO DEL PRINCIPE



Después de la dura lección de la toma de La Habana por los ingleses, las autoridades españolas comprobaron la necesi-

dad en que estaba la ciudad de ampliar sus defensas para asegurar sus comunicaciones. En la loma llamada de Aróstegui se encargó al ingeniero Crame que levantara una fortaleza, que éste construyó siguiendo los planos dibujados por Abarca. Esta recibió el nombre de el Principe, así como a la que se edificó en la loma llamada de Soto se le dió el nombre de Atarés.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BATERIA DE

SANTA CLARA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BATERIA DE SANTA CLARA.

Esta batería de barbata que enlaza sus fuegos con los de la anterior, fué llamada así por los ingenieros Paveto y Vambitelli, que dirigieron su construcción en tiempo del gobernador conde de Santa Clara, desde 1797 á 1799, hallándose España empeñada en otra guerra entonces con los ingleses, y La Habana sobresaltada por temores de una nueva invasión. Está situada como la anterior sobre la costa, á 14 varas sobre el nivel del mar, y á 2,500 del extremo septentrional de la plaza. Se compone de un dilatado y sólido parapeto de 227 varas de extensión, distando una 100 del mar, y á unas 14 sobre su nivel, cuyos tiros alcanzan á cruzarse con los de la Punta, y aun con los del Morro; de modo que no solo defiende la costa, dominando muy de cerca á la caleta de San Lázaro, en el barrio estramural de ese nombre, sino que coadyuvaria perfectamente á impedir la entrada en el puerto. Una simple estacada cierra la gola de esta batería, junto á cuyo cuartel está un edificio destinado á escuela práctica de artillería. Cuando se reforme el plan de defensa de la plaza con arreglo á sus actuales necesidades y circunstancias, los facultativos mas autorizados opinan que esta batería situada en una posición tan ventajosa é importante, será convertida en una buena fortaleza. Está artillada con 20 piezas de grueso calibre rayadas, y la guarnecen casi siempre una compañía de infantería y un pelotón de artilleros.

(Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba, por Jacobo de la Pezuela, t. III, Madrid, 1863, p.63).

RECUERDOS HISTORICOS.

La próxima demolición de la Batería de Santa Clara, para emplazar en el sitio actualmente ocupado por esa fortaleza un gran hotel con todas las magnificencias del confort moderno, sugiere múltiples evocaciones. El sitio, como atalaya que domina por una parte el panorama de la ciudad y por la otra la extensión del Golfo hasta los límites del horizonte, es de una belleza natural sencillamente espléndida. Hermoseado por la mano del hombre, a la vez que gala y ornato de la urbe será uno de los más poderosos atractivos que La Habana modernizada y acicalada ha de ofrecer al turismo pudiente. Hace algunos años, cuando para prolongar el Malecón se hizo preciso demoler la Batería de la Reina, el caso fué sometido a la consideración del Congreso, dictaminando la Comisión de Asuntos Militares del Senado que la empresa podía realizarse sin afectar a la defensa de la plaza, porque los fuegos de la Batería de Santa Clara se cruzaban con los del Morro. Ahora no recordamos la realización de un trámite similar, que, por otra parte, pudo excusarse, ante la experiencia de la ineficacia de las fortificaciones de Lieja, tenidas en concepto de la última palabra en materia de castiamentación, para resistir los efectos fulminantes de la artillería moderna.

Como obra de defensa, la Batería de Santa Clara carece de la rai-gambre cuatro veces centenaria del Castillo de la Fuerza y de la ejecutoria de heroísmo que con sobrada justicia ostenta el Morro. Su construcción data de fines del siglo diez y ocho, habiendo sido terminada en 1797, bajo el gobierno del Conde de Santa Clara, a cuya circunstancia debió su denominación. No obstante, el lugar de su em-

plazamiento se halla vinculado a las previsiones de nuestros antepasados en materia de defensa, justificadas más tarde por lo que respecta al valor estratégico de ese lugar. En una fecha tan remota como la de 1565, el Cabildo habanero, en atención a las depredaciones cometidas por los corsarios que en sus correrías habían entrado a la villa por el rumbo del noroeste, acordó el cierre de todos los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa, dejando únicamente expedito el camino que bordeaba la playa desde la caleta de San Lázaro hasta Pueblo viejo. Por ese acuerdo, se disponía que en el monte que cubría la susodicha meseta "ninguna persona sea osada de abrir otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa ni vengán a esta villa, so pena de que si fuese español se le pone multa de cincuenta pesos para gastos de la guerra, y si no tuviese de qué pagar, pena de cien azotes, y si fuera negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie, y si fuese indio que sirva un año en la fortaleza, y so la misma pena mandaron que ninguno ande por los dichos caminos que se cierran..." A estas severas prohibiciones debió aquel monte el nombre de Vedado, extendido luego a las canteras y más tarde a la más hermosa de nuestras nuevas barriadas.

En un saliente de aquel monte, a modo de avanzada de la meseta que se levanta entre el litoral, la margen derecha del Almendares, las prolongaciones de la Ciénaga y los terrenos que se extendían al noroeste de la urbe antigua, y en el lugar que ahora ocupa la Batería de Santa Clara, se erguía la loma de Taganana. En 1762, cuando el sitio y toma de La Habana por los ingleses, para estrechar el cerco los invasores desembarcaron por la Chorrera, fortificándose en la susodicha loma. De ahí fueron arrojados por don Luis

José de Aguiar, quien con tropas del país, al desalojar al enemigo de sus posiciones, le causó muchos muertos, tomó diez y ocho prisioneros y clavó los cañones y morteros que los ingleses habían emplazado.

El Conde de Santa Clara no sólo fué un jefe militar previsor, como lo demuestra el hecho de que, además de la fortificación de la loma de Taganana, en el mismo año dejó terminadas las obras de los fosos, explanadas y camino cubierto del recinto amurallado, sino también un gobernante progresista. En su época se atendió el fomento de la inmigración blanca y se fundaron nuevas poblaciones, y ante una de las muchas crisis que indefectiblemente siguen a las eras de bienandanzas para el azúcar, coincidiendo los trastornos provenientes de los bajos precios de ese producto con las medidas dictadas por el gobierno de Madrid para suprimir el comercio extranjero, el Conde tuvo el buen juicio de no poner en vigor la prohibición. Su interés por el progreso y sus acertadas medidas de gobierno le granjearon la estimación popular, atestiguada por el sentimiento que produjo su separación del mando, al ser relevado en 1799.

Septiembre 27/29. Diario de la Marina, de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

RECUERDOS HISTORICOS

LA próxima demolición de la Batería de Santa Clara, para emplazar en el sitio actualmente ocupado por esa fortaleza un gran hotel con todas las magnificencias del confort moderno, sugiere múltiples evocaciones. El sitio, como atalaya que domina por una parte el panorama de la ciudad y por la otra la extensión del Golfo hasta los límites del horizonte, es de una belleza natural sencillamente espléndida. Hermoseado por la mano del hombre, a la vez que gala y ornato de la urbe será uno de los más poderosos atractivos que la Habana modernizada y acicalada ha de ofrecer al turismo p u d i e n t e. Hace algunos años, cuando para prolongar el Malecón se hizo preciso demoler la Batería de la Reina, el caso fué sometido a la consideración del Congreso, dictaminando la Comisión de Asuntos Militares del Senado que la empresa podía realizarse sin afectar a la defensa de la plaza, porque los tuegos de la Batería de Santa Clara se cruzaban con los del Morro. Ahora no recordamos la realización de un trámite similar, que, por otra parte, pudo excusarse, ante la experiencia de la ineficacia de las fortificaciones de Lieja, tenidas en concepto de la última palabra en materia de castiamentación, para resistir los efectos fulminantes de la artillería moderna.

Como obra de defensa, la Batería de Santa Clara carece de la raigambre cuatro veces centenaria del Castillo de la Fuerza y de la ejecutoria de heroísmo que con sobrada justicia ostenta el Morro. Su construcción data de fines del siglo diez y ocho, habiendo sido terminada en 1797, bajo el gobierno del Conde de Santa Clara, a cuya circunstancia debió su denominación. No obstante, el lugar de su emplazamiento se halla vinculado a las previsiones de nuestros antepasados en materia de defensa, justificadas más tarde por lo que respecta al valor estratégico de ese lugar. En una fecha tan remota como la de 1565, el Cabildo habanero, en atención a las depredaciones cometidas por los corsarios que en sus correrías habían entrado a la villa por el rumbo del noroeste, acordó el cierre de todos los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa, dejando únicamente ex-

pedido el camino que bordeaba la playa desde la caleta de San Lázaro hasta Pueblo viejo. Por ese acuerdo, se disponía que en el monto que cubría la susodicha meseta "ninguna persona sea osada de abrir otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa ni vengan a esta villa, so pena de que si fuese español se le pone multa de cincuenta pesos para gastos de la guerra, y si no tuviese de qué pagar, pena de cien azotes, y si fuera negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie, y si fuese indio que sirva un año en la fortaleza, y so la misma pena mandaron que ninguno ande por los dichos caminos que se cierran..." A estas severas prohibiciones debió aquel monte el nombre de Vedado, extendido luego a las canteras y más tarde a la más hermosa de nuestras nuevas barriadas.

En un saliente de aquel monte, a modo de avanzada de la meseta que se levanta entre el litoral, la margen derecha del Almendares, las prolongaciones de la Ciénaga y los terrenos que se extendían al noroeste de la urbe antigua, y en el lugar que ahora ocupa la Batería de Santa Clara, se erguía la loma de Taganana. En 1762, cuando el sitio y toma de la Habana por los ingleses, para estrechar el cerco los invasores desembarcaron por la Chorrera, fortificándose en la susodicha loma. De ahí fueron arrojados por don Luis José de Aguiar, quien con tropas del país, al desalojar al enemigo de sus posiciones, le causó muchos muertos, tomó diez y ocho prisioneros y clavó los cañones y morteros que los ingleses habían emplazado.

El Conde de Santa Clara no sólo fué un jefe militar previsor, como lo demuestra el hecho de que, además de la fortificación de la loma de Taganana, en el mismo año dejó terminadas las obras de los fosos, explanadas y camino cubierto del recinto amurallado, sino también un gobernante progresista. En su época se atendió al fomento de la inmigración blanca y se fundaron nuevas poblaciones, y ante una de las muchas crisis que indefectiblemente siguen a las eras de bienandanzas para el azúcar, coincidiendo los trastornos provenientes de los bajos precios de ese producto con las medidas

dictadas por el gobierno de Madrid para suprimir el comercio extranjero, el Conde tuvo el buen juicio de no poner en vigor la prohibición. Su interés por el progreso y sus acertadas medidas de gobierno le granjearon la estimación popular, atestigüada por el sentimiento que produjo su separación del mando, al ser relevado en 1799.

Estas remembranzas del pasado nos han sido suscitadas por una misiva, en la que se nos pide nuestro concurso para que los cañones de la Batería de Santa Clara no corran la misma suerte que ha cabido a otras reliquias históricas. Pese a la época relativamente moderna en que fué construida esa fortaleza, más que posible pudiera ser probable que guardase alguna curiosidad de positivo valor a este respecto. En la Cabaña se conservan, entre otros, cañones que llevan nombres tan curiosos como La Hermosa, La Parca, Los Atropos, Fimbria, Lu-puerto, Fracaso, Ganimedes, Caudillo, Frontispicio, Finca, Cepionio, Herenio, Fronterizo, Capitolino, Pendaro, Perpenna, El Feberte y El Veloso, fundidos en Barcelona y Sevilla. Con excepción de los dos últimos precitados, cuya fundición data, respectivamente, de 1747 a 1758, los demás fueron fundidos entre 1794 y 1796, fechas que coinciden con la de la terminación de la Batería de Santa Clara, circunstancia que abona la presunción de que en esta fortaleza puedan existir curiosidades tan estimables como las existentes en la Cabaña.

En lo atañadero a la conservación de reliquias históricas no fueron muy cuidadosas nuestras primeras autoridades de la era republicana. Durante la época de la primera intervención, existían flanqueando la entrada principal del antiguo Palacio del Gobierno, dos morteros de bronce, desaparecidos sin dejar huellas. Al construirse el actual edificio de la Cámara de Representantes sobre el emplazamiento de la antigua Comandancia de Marina, desapareció de la escalera una pieza de bron-

DESACUERDO DE

PROVINCIA DE ORIENTE.—Lo
 do poco en Alto Cedro, Balre, Hi-
 am, Central Palma, Cristo, Cueto,
 nartámano, Inseño Oriente, Jigua-
 I, Marcane, Mayari, Preston, Sagua-
 e Tanamo y Tiguabos.

RECUERDOS HISTORICOS

LA próxima demolición de la Batería de Santa Clara, para emplazar en el sitio actualmente ocupado por esa fortaleza un gran hotel con todas las magnificencias del confort moderno, sugiere múltiples evocaciones. El sitio, como atalaya que domina por una parte el panorama de la ciudad y por la otra la extensión del Golfo hasta los límites del horizonte, es de una belleza natural sencillamente espléndida. Hermoseado por la mano del hombre, a la vez que gala y ornato de la urbe será uno de los más poderosos atractivos que la Habana modernizada y acicalada ha de ofrecer al turismo p u d i e n t e. Hace algunos años, cuando para prolongar el Malecón se hizo preciso demoler la Batería de la Reina, el caso fué sometido a la consideración del Congreso, dictaminando la Comisión de Asuntos Militares del Senado que la empresa podía realizarse sin afectar a la defensa de la plaza, porque los tuegos de la Batería de Santa Clara se cruzaban con los del Morro. Ahora no recordamos la realización de un trámite similar, que, por otra parte, pudo excusarse, ante la experiencia de la ineficacia de las fortificaciones de Lieja, tenidas en concepto de la última palabra en materia de castiamentación, para resistir los efectos fulminantes de la artillería moderna.

Como obra de defensa, la Batería de Santa Clara carece de la raigambre cuatro veces centenaria del Castillo de la Fuerza y de la ejecutoria de heroísmo que con sobrada justicia ostenta el Morro. Su construcción data de fines del siglo diez y ocho, habiendo sido terminada en 1797, bajo el gobierno del Conde de Santa Clara, a cuya circunstancia debió su denominación. No obstante, el lugar de su emplazamiento se halla vinculado a las previsiones de nuestros antepasados en materia de defensa, justificadas más tarde por lo que respecta al valor estratégico de ese lugar. En una fecha tan remota como la de 1565, el Cabildo habanero, en atención a las depredaciones cometidas por los corsarios que en sus correrías habían entrado a la villa por el rumbo del noroeste, acordó el cierre de todos los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa, dejando únicamente ex-

pedido el camino que bordeaba la playa desde la caleta de San Lázaro hasta Pueblo viejo. Por ese acuerdo, se disponía que en el monto que cubría la susodicha meseta "ninguna persona sea osada de abrir otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa ni vengan a esta villa, so pena de que si fuese español se le pone multa de cincuenta pesos para gastos de la guerra, y si no tuviese de qué pagar, pena de cien azotes, y si fuera negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie, y si fuese indio que sirva un año en la fortaleza, y so la misma pena mandaron que ninguno ande por los dichos caminos que se cierran..." A estas severas prohibiciones debió aquel monte el nombre de Vedado, extendido luego a las canteras y más tarde a la más hermosa de nuestras nuevas barriadas.

En un saliente de aquel monte, a modo de avanzada de la meseta que se levanta entre el litoral, la margen derecha del Almendares, las prolongaciones de la Ciénaga y los terrenos que se extendían al noroeste de la urbe antigua, y en el lugar que ahora ocupa la Batería de Santa Clara, se erguía la loma de Taganana. En 1762, cuando el sitio y toma de la Habana por los ingleses, para estrechar el cerco los invasores desembarcaron por la Chorrera, fortificándose en la susodicha loma. De ahí fueron arrojados por don Luis José de Aguiar, quien con tropas del país, al desalojar al enemigo de sus posiciones, le causó muchos muertos, tomó diez y ocho prisioneros y clavó los cañones y morteros que los ingleses habían emplazado.

El Conde de Santa Clara no sólo fué un jefe militar previsor, como lo demuestra el hecho de que, además de la fortificación de la loma de Taganana, en el mismo año dejó terminadas las obras de los fosos, explanadas y camino cubierto del recinto amurallado, sino también un gobernante progresista. En su época se atendió al fomento de la inmigración blanca y se fundaron nuevas poblaciones, y ante una de las muchas crisis que indefectiblemente siguen a las eras de bienandanzas para el azúcar, coincidiendo los trastornos provenientes de los bajos precios de ese producto con las medidas

dictadas por el gobierno de Madrid para suprimir el comercio extranjero, el Conde tuvo el buen juicio de no poner en vigor la prohibición. Su interés por el progreso y sus acertadas medidas de gobierno le granjearon la estimación popular, atestiguada por el sentimiento que produjo su separación del mando, al ser relevado en 1799.

Estas remembranzas del pasado nos han sido suscitadas por una misiva, en la que se nos pide nuestro concurso para que los cañones de la Batería de Santa Clara no corran la misma suerte que ha cabido a otras reliquias históricas. Pese a la época relativamente moderna en que fué construida esa fortaleza, más que posible pudiera ser probable que guardase alguna curiosidad de positivo valor a este respecto. En la Cabaña se conservan, entre otros, cañones que llevan nombres tan curiosos como La Hermosa, La Parca, Los Atropos, Fimbria, Lu-puerto, Fracaso, Ganimedes, Caudillo, Frontispicio, Finca, Cepionio, Herenio, Fronterizo, Capitolino, Pendaro, Perpenna, El Feberte y El Veloso, fundidos en Barcelona y Sevilla. Con excepción de los dos últimos precitados, cuya fundición data, respectivamente, de 1747 a 1758, los demás fueron fundidos entre 1794 y 1796, fechas que coinciden con la de la terminación de la Batería de Santa Clara, circunstancia que abona la presunción de que en esta fortaleza puedan existir curiosidades tan estimables como las existentes en la Cabaña.

En lo atañadero a la conservación de reliquias históricas no fueron muy cuidadosas nuestras primeras autoridades de la era republicana. Durante la época de la primera intervención, existían flanqueando la entrada principal del antiguo Palacio del Gobierno, dos morteros de bronce, desaparecidos sin dejar huellas. Al construirse el actual edificio de la Cámara de Representantes sobre el emplazamiento de la antigua Comandancia de Marina, desapareció de la escalera una pieza de bronce que perteneció a la popa del célebre navío "Soberano". No hace mucho se publicó que una campana de bronce desaparecida de la fortaleza de la Cabaña, se encontraba en los Estados Unidos. Ahora que asuntos de esta naturaleza entran en la esfera de las preocupaciones oficiales, y que precisamente se trata de la formación de un Museo Militar, creemos singularmente oportuna la sugestión de que al demoler la Batería de Santa Clara se procure salvar del olvido los objetos allí existentes a los que pueda asignárseles un valor histórico.



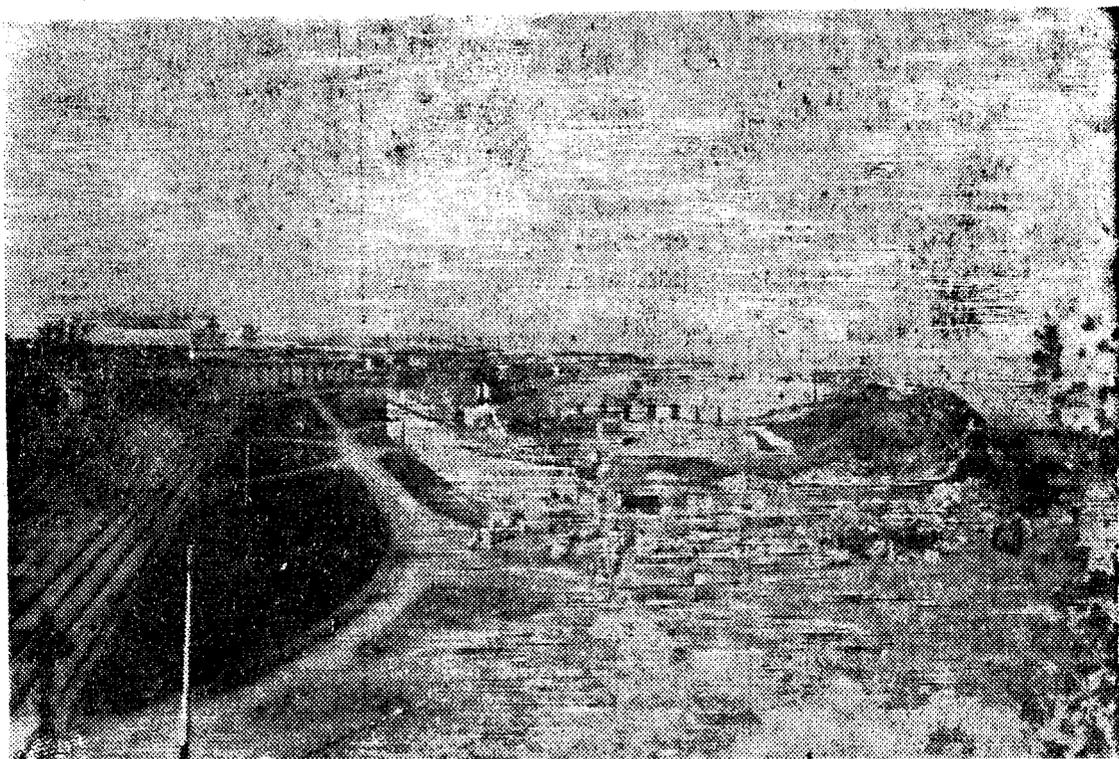
BATERIA DE LA REINA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Gráficas de Antaño: Bateria de la Reina



Esta fotografía fué tomada cuando se comenzó a derruir la vieja batería de la Reina, que ocupaba el lugar en que se alza hoy la estatua al general Maceo, frente a la Casa de Beneficencia. Las paralelas del tranvía son perfectamente apreciables a la izquierda. La ausencia de las grandes construcciones modernas que hoy se levantan en la zona litoral, visible al fondo, hacen que se destaque más en la fotografía la maciza mole de la batería que contribuía a dar a la ciudad un aspecto de plaza fuerte, estilo medioeval, más decorativo que eficiente.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

SOBRE LAS FORTALEZAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DEFENSAS DE LA HABANA

○ FREZCO hoy a los lectores de CARTELES el extracto de las lecciones que sobre *Historia Local de La Habana* dicté en el cursillo sobre *Enseñanza de la Historia de Cuba para los Maestros de Instrucción Primaria*, organizado por la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, referentes a las defensas de La Habana durante la época colonial.

CASTILLOS.

1.—*La Fuerza.*

Es la primitiva fortaleza de La Habana y la más antigua de Cuba. Fué encomendada su construcción por R. C. de 20 de marzo de 1538 al nuevo gobernador Hernando de Soto y encargada por éste la dirección de la obra a Mateo Aceituno, quien estaba al frente de la misma al emprender aquél la expedición de La Florida en mayo de 1539.

Aceituno la terminó en siete meses y el 12 de marzo de 1540 estaba "acabada y para se poder habitar y morar y ofender y defender". Estaba situada a 300 pasos de la actual bahía.

Esta primitiva Fuerza era muy deficiente, puesto que era sólo de mampostería y no de cantería, y quedó casi arrasada durante el ataque, incendio y destrucción de La Habana por Jacques de Sores el 10 de julio de 1555. Lo que de ella quedó más estorbaba que ayudaba a la defensa.

2.—*La Fortaleza.*

Casi inmediatamente, por R. C. de 9 de febrero de 1556, se mandó al nuevo gobernador Diego de Mazariegos la construcción de otra fortaleza, que es la actual. Se eligió para emplazamiento de ésta el lugar en que se levantaban las casas de Juan de Rojas, y de otros vecinos ricos de La Habana, en la primitiva plaza de la Villa.

Las obras no pudieron comenzar hasta el 1º de diciembre de 1558 con la llegada a La Habana en el mes anterior del ingeniero Bartolomé Sánchez. Se llevaron con extraordinaria lentitud, habiéndolas dirigido más tarde hasta su terminación Francisco de Calona, contratado expresamente en Sevilla para este objeto. No se dieron por acabadas hasta los días del gobernador Francisco Carrero, en 1577, en cuyo 27 de abril "por la tarde se acabó de cerrar



el capialzado de la puerta principal... con que se acabaron de cerrar todas las capillas y bóvedas de los caualleros de la dicha fortaleza". El 28 de agosto del mismo año dormía ya la guarnición en la Fortaleza.

Esta era, y es, a diferencia de La Fuerza, de cantería y mucho más resistente que aquélla.

3.—*La Punta.*

Desde muy antiguo se consideró la importancia estratégica de La Punta para la defensa de la villa, importancia que vino a demostrar trágicamente el desembarco de Sores por la caleta de San Lázaro y entrada en la villa por el camino de La Punta precisamente. Al mismo tiempo que se estaba construyendo la fortaleza actual, se tomaron medidas elementales para establecer en La Punta trincheras, algún cañón más bien de aviso que de defensa y unos pocos vigías.

Las obras de construcción del castillo no comenzaron hasta 1590, siendo gobernador el maestre de campo Tejeda y bajo la dirección del ingeniero Juan Bautista Antonelli, y la finalidad perseguida era la de contribuir con sus fuegos, que se cruzaban con los de la Fortaleza, a la defensa de la entrada del puerto, al mismo tiempo que, en combinación con la del Morro, comenzada también por entonces, defendían La Habana de cualquier ataque por la parte del mar.

4.—*El Morro.*

Hubo desde tiempos antiguos en la montaña del Morro vigías, algún cañón y una caseta para los pocos hombres que desde allí velaban en tiempos de peligro. Con esta finalidad, más de vigilancia que de defensa, hizo el gobernador Mazariegos construir en 1563 una torre de cal y canto, muy blanca y de seis estadios y medio de altura, torre que por al-

canzarse a ver desde ocho leguas mar afuera, servía muy bien de atalaya.

Pero por no bastar con esto, ni ser suficientes los castillos de la Fortaleza y La Punta que se proyectaba, para la cumplida defensa de la villa, se encomendó al ingeniero Antonelli, casi por los mismos días que la construcción del castillo de La Punta, la del Morro, como parte de un plan general de fortificación, cuyas obras comenzaron en 1589 y no acabaron probablemente hasta 1630, en opinión de Pezuela.



5.—La Cabaña.

"El que fuere dueño de esta loma lo será de La Habana" cuenta una tradición que exclamó Antonelli durante una visita al cerro de La Cabaña. Y en 1762 se cumplió esta profecía fácil con la toma de la capital por los ingleses inmediatamente después de haberse apoderado de las alturas de La Cabaña.

Por eso inmediatamente después de recuperada La Habana, el 4 de noviembre de 1763 se dió comienzo a la construcción del castillo de San Carlos de La Cabaña, habiéndose dado por acabada en 1774.

6.—Otros castillos.

a) *Torreones de la Chorrera y de Cojímar.* Se levantaron en 1646 siendo costeados por los vecinos de cada uno de estos lugares. Con ellos se completaban las defensas por la parte del mar.

b) *Castillo de Atarés.* Como consecuencia de las experiencias militares de la toma de La Habana por los ingleses, se comenzó la construcción en 1763, en la llamada *Loma de Soto*, con objeto de defender la ciudad de ataques por la parte de tierra, y duraron las obras hasta 1767. Dirigió las obras el ingeniero belga Agustín Cramer.

c) *Castillo del Príncipe.* El ataque y toma de La Habana por los ingleses demostró también la necesidad de fortificar la loma de Aróstegui, razón por la cual se encomendó al mismo ingeniero Cramer la construcción en ella del actual castillo del Príncipe, cuyas obras comenzaron en 1767 según planos del también ingeniero Silvestre Abarca, y no acabaron completamente hasta 1799.

d) *El Torreón de San Lázaro* no se ha podido determinar en qué época fué construido, aunque sí parece que no tuvo otro destino en la antigüedad que servir de atalaya y puesto de observación. Treserra se inclina a opinar que su construcción es contemporánea de la de las murallas, a fines del siglo XVII o comienzos del XVIII.

MURALLAS.

A) *Construcción de las Murallas.*

1.—1558-1600. Primeros intentos de amurallar la villa: "barrear" las calles.

2.—1601-1674. Intentos de construcción de una zanja de mar a mar.

3.—1674-1702. Construcción de la muralla. (Recinto exterior).

4.—1708-1740. Parte del puerto.

5.—1797. Camino cubierto y fosos.

B) *Descripción de las Murallas,*



1.—Nueve baluartes y un semi-baluarte por la parte de tierra y cuatro por la del mar.

a) Parte marítima: De Paula, de San José, del Matadero y de la Tenaza.

b) Parte de tierra: De S. Isidro, de Belén, de S. Pedro, de Santiago de Monserrate, de la Pólvora, de San Juan de Dios, del Santo Angel y de San José.

2.—*Puertas.*

a) Primitivamente: la Punta (norte) y la Muralla o de Tierra (oeste).

b) Posteriormente: Colón, Monserrate, otra junto a la Tenaza, Luz, San José y Jesús María.

3.—El "cañonazo de las nueve".

C) *Derribo de las Murallas.*

1.—Intramuros y Extramuros.

2.—1841: Primeras campañas pro derribo. 3.—1863. Agosto 8: Solemne ceremonia de comienzo de los derribos. 4.—1899: Epoca republicana. No había acabado el derribo.

D) *Reliquias actuales de las Murallas.*

1.—Acuerdo de abril de 1870 sobre conservar la puerta de la muralla.

2.—Derribo, para el Malecón, del trozo de muralla que iba de La Fuerza a la Cortina de Valdés.

3.—Restos actuales: Garita frente a Palacio, Trozo de Teniente Rey y Monserrate, Egido frente a Merced (costado de la Estación Terminal), Trozo conservado en la Avenida del Puerto frente a La Cabaña.

I.—*Proyectos.*

Unos viejos cañones, empotrados en las orillas del mar a la entrada de la bahía de La Habana junto al castillo de La Punta y en el comienzo de la loma y camino del castillo del Morro al otro lado de la bahía, dan fe actualmente de uno de los más curiosos elementos de defensa de la vieja villa: la cadena con que se cerraba la boca del canal de entrada a la espaciosa rada interior de La Habana.

Como complemento de las fortificaciones de La Habana, representadas por los castillos de La Fuerza, La Punta y El Morro, durante los dos primeros siglos de vida de nuestra capital, se pensó en la construcción de una cadena de hierro o de "tozas" de madera para evitar su deterioro por herrumbre, unidas por eslabones de hierro o de cobre.

Ya en los días del gobernador Gabriel de Luxán (1580-1589), encontramos las primeras noticias sobre esta cadena en carta al rey de este gobernador en que alude a la posibilidad de hacer una cadena que cierre la boca del puerto.

Diversos técnicos en fortificaciones, como el capitán Gutiérrez



de Miranda, el famoso factor de La Florida Rodrigo del Junco y Francisco Calvillo, emiten opinión sobre lo mismo mostrándose partidarios de la cadena, siempre que se fortifiquen bien los puntos de la misma: La Punta y El Morro.

El alcaide Diego Fernández de Quiñones, contemporáneo en La Habana de Luxán y enemigo suyo, en su plan general de defensas de La Habana, incluyó la cadena y estaba dispuesto a colocarla ya en 29 de junio de 1583 según expresa en carta de esta fecha al rey, pero no llegó a hacerlo por habérselo estorbado las diferencias con Gabriel de Luxán.

Tres años más tarde, el 20 de febrero de 1586, estando La Habana bajo la amenaza de ataque por parte de Francisco Drake, que ya se había apoderado de Santo Domingo, el entonces tesorero de la Real Hacienda Juan Bautista de Rojas, entre los gastos urgentes para la defensa a que está haciendo frente, cuenta el de la cadena "y la boy haciendo a toda prisa para cerrar el puerto". El 17 de junio de este año, según acta que levanta el escribano Martín Calvo de la Puerta, la cadena está ya hecha y se acuerda colocarla y que "se ponga en perfición con toda brevedad".

II.—Utilización.

En tiempos del gobernador Texeda ya se utiliza la cadena, que es de trozos de madera unidos entre sí con eslabones de hierro; pero no se considera suficientemente fuerte para el objeto a que está destinada, razón por la cual el rey ofrece enviar (lo que se hará a trozos) otra de hierro que se está construyendo por su orden en Sevilla.

Los gobernadores que le sucedieron y Juan Bautista Antonelli, encargado de la dirección de las obras de fortificación de La Punta y El Morro, continuaron con la preocupación de la cadena y su mejoramiento. Durante el gobierno de Maldonado, en 1597, se renovó la cadena sustituyéndola por otra "fortísima y de mucha dura, las bigas son de 22 pies de largo y casi dos en cuadra; los nudos y engaces de hierro son tan fuertes que cada uno dellos, ques lo que abraza dos vigas y los cinchos y pernos dél pesan tres quintales".

En tiempos del capitán general don Lorenzo Cabrera, el 19 de abril de 1672, no existía la cadena, puesto que así lo manifiesta al rey y se muestra dispuesto a mandar hacer una aunque sea "a peso de plata." En los años siguientes y durante todo el siglo XVII continúa la preocupación de cerrar el puerto con cadena, sucediéndose los informes favorables y adversos (por el mucho peso y por el peligro constante de destrucción a causa de los golpes de mar), siendo de este último carácter el de Pedro de Viana en 1690 quien informa que "quedaría muy pronto destruída por los golpes de mar".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Por fin, en 1762, el gobernador don Juan de Prado Portocarrero tuvo nuevamente la idea de cerrar el puerto con cadena, así como la de hundir algunos buques en el canal de entrada, como medio de defensa contra el ataque de los ingleses, idea que llevó a la práctica, con grave perjuicio táctico puesto que alejó así a los atacantes del radio de acción de los cañones de los castillos de defensa, y los llevó a desembarcar por Cojimar y a tomar La Habana por tierra, de donde, como ya sabemos, nació la idea de levantar las fortificaciones de La Cabaña, Atarés y El Príncipe.



SOBRE LAS FORTALEZAS DE LA HABANA

1538, 20 de marzo. Valladolid.

Real Cédula a Hernando de Soto disponiendo se construya fortaleza en la Habana.

(Papeles, I, 173-174) Wright, I, p. 184, León y Canales, Ingenieros, p. 123.

1538, 21 de marzo.

R. C. a los oficiales de la Isla Fernandina comunicando la resolución anterior y disponiendo ponga a disposición de Fernando de Soto lo necesario.

(En León y Canales, Ingenieros Cubanos, p. 1)

1539.

Fortaleza vieja.

Se echaron los cimientos a mediados de 1539 bajo la dirección de Francisco Aceituno.

Aceituno fué nombrado alcaide de la fortaleza. Esta se dió por terminada en 1540.

Aceituno pasó a Honduras y al Perú en 1542.

(Vid. León y Canales, Ingenieros, p. 123 y siguientes).

1551, 13 agosto.

Memorial de Lobera sobre la edificación de la fortaleza que está mandado construir. Es el depositario de los fondos para ella, Juan de Rojas.

(Wright, I, p. 189-191).

1565, 18 de diciembre.

Todavía la fortaleza no está levantada: por el lado que más

ha subido no pasa del nivel de la tierra y por otros está más baja. Solo hay el terraplén de la fortaleza vieja que está artillado deficientemente.

(Carta de García Osorio a S. M. en Papeles, I, p. 213-214, Wright, I. p. 202).

1570, 30 enero.

Se va levantando: están cerradas las troneras desde hace un año y se va cerrando "el caballero que cae hacia el puerto." Es conveniente que el Rey envíe dinero para la bóveda.

Carta de Diego de Rivera en Papeles, I, 228, Wright, I, p. 204.

1572, 26 de noviembre.

Ahora se está trabajando activamente en la fortaleza.

(Carta de Pardo Osorio en Papeles, I, P. 248-249, Wright, I, p. 209-211).

1574, 26 de enero.

Está casi acabada.

(Carta de Calona en Papeles, I, p. 254-256.)

Wright, I, p. 211-213.

1577, 27 de abril.

Este día "se acabó de cerrar el capialzado de la puerta principal de la fortaleza", y con ellos se acabaron de cerrar todas las capillas y bóvedas de los caballeros de la fortaleza.

(Testimonio de Gaspar Pérez de Borroto, en Papeles, t. I, p. 277-278).

Wright, I, p. 218.

1577, 24 de agosto.

Está acabada ya aunque con muchos defectos técnicos, que se

describen minuciosamente. Solo faltan detalles que también se describen. Se puede artillar ya y defender.

(Carta de Anto. Manrique en Papeles, I, p. 280-282),
Wright, I, p. 219-212.

1577, 28 de agosto.

Está ya acabada y la guarnición duerme en ella.
(Wright, I, p. 221-223, Carta de Carreño al Rey).

1850, 14 de junio.

Descripción detalladísima de la fortaleza hecha por el
visitador de los castillos y fortalezas de Indias.

(Wright, I, p. 232-235).

Extractada ampliamente en León y Canales, Ingenieros Cubanos,
p. 17-18.

1851, 26 de julio.

Carta de Fr. de Calona a S. M. acerca de las fortificaciones
de la Habana,

(Papeles, II, p. 53).

(Wright, I, p. 243-244).

Habla del foso, pero es el de la fortaleza, no el del cerco
de la villa.

1581, 30 de octubre.

Melchor Sardo de Arana describe la fortaleza.

Wright, I, p. 247-254.

Las cadenas que en diversas épocas cerraron el puerto de La Habana. agosto 11, 1935.

Los cañones en que fué amarrada (1762) la cadena con que se trató de cerrar el puerto a la invasión inglesa. agosto 18, 1935.

Cuándo, cómo y por qué se construyeron las Murallas, agosto 25, 1935.

Las puertas de las Murallas y el cañonazo de las 9, septiembre 12, 1935.

Inauguración del derribo de las Murallas en 1863, septiembre 8, 1935.

Desaparición de las Murallas. Reliquias que de ellas se conservan, septiembre 15.

Las ruinas más interesantes de las antiguas Murallas, septiembre 22, 1935.

Como se defendieron los habaneros contra los corsarios y piratas durante el siglo XVI, junio 21, 1935.

Inutilidad de las defensas coloniales de La Habana, junio 28, 1936.

Las defensas de La Habana durante el gobierno de García Osorio, Menendez de Avilés y Montalvo, mayo 17, 1936.

La villa de La Habana arrasada por corsarios y piratas en el siglo XVI, julio 5, 1936.

Añaltos y saqueos a La Habana de piratas y corsarios, mayo 26, 1940.

Defensas de La Habana, mayo, 1945.

Las fortalezas coloniales de La Habana, junio 2, 1940.

Fortalezas e iglesias habaneras en el banquillo, abril 30, 1944.

En el centenario de la torre y fanal del Morro habanero, 1,
julio 29, 1945.

En el centenario...^{2,} agosto 5, 1945.

En el centenario... 3, agosto 12, 1945.

Secuestro y rescate del Obispo Cabezas Altamirano y muerte
del pirata Girón, mayo 26 y junio 2, 1945.

La piratería. Su justificación histórica, febrero 29, 1948.

La piratería. Jacques de Sores en La Habana, marzo 7, 1948.

La piratería. Organización de los piratas, marzo 14, 1948.

No fué Hernando de Soto el que hizo el castillo de La Fuerza,
agosto 28, 1949.

El Castillo de La Punta, septiembre 4, 1949.

Las defensas habaneras, septiembre 11, 1949.

El Castillo de La Fuerza, septiembre 18, 1949.

" 25, "
octubre 2 "

Recuerdos de Antaño. La Fuerza Vieja, diciembre 1926.

Recuerdos de Antaño. Las Murallas, enero, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Castillo de San Salvador de la Punta, marzo, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Castillo del Morro, agosto, 1927.

Recuerdos de Antaño. El Castillo de S. Carlos de la Cabaña, septiembre, 1927.

Recuerdos de Antaño. Castillos y Torreones coloniales, diciembre, 1927

Recuerdos de Antaño. De cómo Jacques de Sores tomó y destruyó La Habana en 1555, junio, 1929.

Recuerdos de Antaño. Prisión y deportación del Obispo Morell en 1762, noviembre, 1929.

Recuerdos de Antaño. Los habaneros contra la dominación inglesa, diciembre, 1929

Recuerdos de Antaño. De cómo durante el gobierno de Mazariegos se iniciaron las obras de La Fuerza y se proyectó el aprovechamiento de las aguas del río La Chorrera, septiembre, 1931.



Defensas de La Habana, mayo, 1945.

Las fortalezas coloniales de La Habana, junio 2, 1940.

Fortalezas e iglesias habaneras en el banquillo, abril 30, 1944.

En el centenario de la torre y fanal del Morro habanero, 1,
julio 29, 1945.

En el centenario...^{2,} agosto 5, 1945.

En el centenario... 3, agosto 12, 1945.

Secuestro y rescate del Obispo Cabezas Altamirano y muerte
del pirata Girón, mayo 26 y junio 2, 1945.

La piratería. Su justificación histórica, febrero 29, 1948.

La piratería. Jacques de Sores en La Habana, marzo 7, 1948.

La piratería. Organización de los piratas, marzo 14, 1948.

No fué Hernando de Soto el que hizo el castillo de La Fuerza,
agosto 28, 1949.

El Castillo de La Punta, septiembre 4, 1949.

Las defensas Habaneras, septiembre 11, 1949.

El Castillo de La Fuerza, septiembre 18, 1949.

" 25, "
octubre 2 "

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

LAS DEFENSAS DE LA HABANA DURANTE LOS GOBIERNOS DE GARCIA OSORIO,
MENENDEZ DE AVILES Y MONTALVO.

Por Roig de Leuchsenring.

En el cabildo de 19 de septiembre de 1565 tomó posesión de su cargo de Gobernador de la Isla y Capitán General el señor García Osorio, nombrado por S. M. Felipe II, recibiendo de manos de su antecesor Diego Mazariegos y de su lugarteniente y alguaciles las varas como tal gobernador y juez de residencia y prestando los juramentos de derecho, y dando, en el cabildo siguiente de 26 de septiembre, por fiador a Juan de Rojas. Nombró por su lugarteniente gobernador al Ldo. Diego de Cabrera.

Durante el breve período de tiempo del gobierno de Osorio, se dedicó preferente atención a las obras para traer el agua de la Chorrera a esta villa, tematándose dichas obras a destajo en cabildo de 10 de julio de 1566. Se convocó una reunión especial a la que asistieron los maestros y albañiles de las obras de la fortaleza, "para que cada uno de ellos como personas que lo entienden digan o den sus pareceres, e den sus pareceres e dar e declarar la orden, forma y manera en cómo se podrá traer la dicha agua". Oidas por el Gobernador, justiciarios y regidores las opiniones de los diversos albañiles comparecientes, acordaron que en vista de no haberse presentado persona que se quisiese encargar de la realización de la obra a destajo, se tomaran jornaleros peones "que abran la zanja para traer la dicha agua", bajo la inspección de dichos maestros y albañiles y vigilancia sobre los peones del cantero Juan de Naera con el salario de 14 reales diarios, admi-

tiéndose negros jornaleros con su hacha o azadón a tres reales diarios e indios a dos reales "por ser gente de menos trabajo". Aunque uno de los maestros albañiles - Francisco Claros -, opinó que era necesario construir una presa, se tomó en cuenta el criterio más económico de los otros maestros en el sentido de que dado el desnivel existente en el terreno/^{bastaría} con sólo abrir una zanja desde el río al arroyo de la laguna, con lo que consideraron se ahorrarían más de dos mil ducados, criterio que aceptó como prueba el propio Francisco Claros (cabildo 17 de agosto de 1566). Los trabajos se sufragaron con el montante recaudado de la sisa para ello especialmente impuesta, siendo nombrado Antonio Rojas depositante y pagador.

Otras obras públicas realizadas durante el mando de Osorio fueron la reparación de los dos muelles, mediante impuesto a los barcos que los utilizaran para su carga y descarga; la limpieza, por los vecinos, de las calles, so pena de multa de un ducado; la reparación de la cárcel; y el arreglo y reparación de las casas de tabla y guano, residencia del Gobernador, para lo cual y no habiendo cantidad disponible de la hacienda de S. M., se tomó "de condenaciones aplicadas a gastos de justicia".

Se tomaron diversas medidas para la defensa de la población contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que van a la Chorrera y salen a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la villa "entraron por el camino que viene de la caleta, por el monte" y se prohibió el paso por dichos caminos y el abrirlos o hacer otros nuevos ni veredas que salgan a la playa, debiendo tomar todos "por la propia playa que va al pueblo viejo", so pena a los infractores de 50 pesos o cien azotes si fuere español, "e si fuese negro libre o esclavo o mulato se le pone de pe-

na que sea de jarretado de un pie e si fuese indio que sirva un año en la obra de la fortaleza"; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes de defensa y fortificación, e incitar a los vecinos a que ayuden con algunos esclavos; construcción de un "bujío" para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guarezca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus ~~propiedades~~ esclavos para armar y enmaderar el "bujío", y los indios de Guanabacoa para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avise a la provincia de Yucatán y de ahí retrasmite la noticia a la de Honduras de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habían apoderado de la isla de Madera y se armaban 28 o 30 navíos para venir a las Indias, según aviso en carta recibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, juez oficial de la Contratación de Indias en las Islas Canarias.

Sobre negros y ~~mulatos~~ mulatos además de la obligación para trabajos de obras públicas y defensa ya expresados, se acordó por el Cabildo autorizar espécial y exclusivamente, no obstante la prohibición en contrario, a las negras horras Catalina Rodríguez, Juana Garría y Angelina Martín y al negro Diego para vender vino, por "son personas que continuamente han vendido vino e hantenido toda dieldad en ello", prohibiéndose a los mulatos montear ni hacer cueros a no ser sirviendo a amos.

Como medida general de orden público se prohibió por el cabildo que las tabernas y bodegones vendiese vino y diesen de comer los domingos y fiestas de guardar antes de misa, "por quanto hay mucho desorden".

En cambio, se dispuso se rebajara a real y medio el cuartillo de vino, para que lo hubiera "por menudo para los pobres".

En cabildo de 11 de enero de 1566 se dispuso que las penas de ordenanzas se aplicaran: un tercio para obras públicas, un tercio para el juez sentenciador y un tercio para el denunciador. En cabildo de 12 de febrero de ese año se acordó que de las infracciones de las ordenanzas, sean el Gobernador o su lugarteniente los que conozcan y juzguen, limitándose los diputados a tomar la información y llevarla ante aquellas autoridades. En 8 de marzo, se fijó en diez reales el valor del peso plata corriente del Perú, para evitar las diferencias y pleitos entre vecinos y mercaderes.

De cosas de la iglesia, no existiendo entonces (1566), "obispo ni prelado que lo provea", y habiéndose despedido el padre Antonio Vicente, el cabildo recibió por cura de la villa al padre Hernando Rodríguez, clérigo sacerdote chantre, "persona docta e de buena vida y ejemplo".

Acontecimiento de trascendencia durante el Gobierno de Osorio, fué sin duda la restitución dada, ya al final de su período, al cabildo del derecho a elegir Alcaldes, lo que se hizo el 1º de enero de 1568, aprobando el Gobernador las designaciones hechas.

En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las aguas de las colonias españolas del mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En el cumplimiento de la tal misión tuvo varios incidentes con el Gobernador Osorio, hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez Gobernador de la Isla de Cuba y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio en su cargo, sustituyéndolo el doctor Francisco de Zayas como lugarteniente gobernador y juez de residencia, a las órdenes de Menéndez, Gobernador en propiedad.

En el Cabildo de 19 de septiembre de 1565 tomó posesión de su cargo de Gobernador de la Isla y Capitán General el señor García Osorio, nombrado por S. M. Felipe II, recibiendo de manos de su antecesor Diego Mazariegos y de su lugarteniente y alguaciles las varas como tal gobernador y juez de residencia y prestando los juramentos de derecho, y dando, en el cabildo siguiente de 26 de septiembre, por fiador a Juan de Rojas. Nombró por su lugarteniente gobernador al Ldo. Diego de Cabrera.

Durante el breve período de tiempo del gobierno de Osorio, se dedicó preferente atención a las obras para traer el agua de la Chorrera a esta villa, rematándose dichas obras a destajo en cabildo de 10 de julio de 1566. Se convocó una reunión especial a la que asistieron los maestros y albañiles de las obras de la fortaleza, "para que cada uno de ellos como persona que lo entienden digan o den sus pareceres e dar e declarar la orden, forma y manera en cómo se podrá traer la dicha agua". Cídas por el Gobernador, justicia y regidores las opiniones de los diversos albañiles comparecientes, acordaron que en vista de no haberse presentado persona que se quisiese encargarse de la realización de la obra ^adestajo, se tomaron jornaleros peones "que abran la zanja para traer la dicha agua", bajo la inspección de dicho maestros y albañiles y vigilancia sobre los peones del cantero Juan de Maera con el salario de 14 reales diarios, admitiéndose negros jornaleros con su hacha o azadón a tres reales diarios e indios a dos reales "por ser gente de menos trabajo". Aunque uno de los maestros albañiles- Francisco Claros,- opinó que era necesario construir una presa, se tomó en cuenta el criterio más económico de los otros maestros en el sentido de que dado el desnivel exis-

tente en el terreno bastaría con sólo abrir una zanja desde el río al arroyo de la laguna, con lo que consideraron de ahorrarían más de dos mil ducados, criterio que aceptó como prueba el propio Francisco Claros (cabildo 17 de agosto de 1566). Los trabajos se sufragaron con el montante recaudado de la sisa para ello especialmente impuesta, siendo nombrado Antonio Rojas depositante y pagador.

Otras obras públicas realizadas durante el mando de Osorio fueron la reparación de los dos muelles, mediante impuesto a los barcos que los utilizaran para su carga y descarga; la limpieza, por los vecinos, de la calles, so pena de multa de un ducado; la reparación de la cárcel; y el arreglo y reparación de las casas de tabla y guano, residencia del Gobernador, para lo cual y no habiendo cantidad disponible de la hacienda de S.M., se tomó "de condenaciones aplicadas a gastos de justicia".

Se tomaron diversas medidas para la defensa de la población contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que van a la Chorrera y salen a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la villa "entraron por el camino que viene de la caleta, por el monte" y se prohibió el paso por dichos caminos y el abrirlos o hacer otros nuevos ni veredas que salgan a la playa, debiendo tomar todos "por la propia playa que va al pueblo viejo", so pena a los infractores de 50 pesos o cien azotes si fuere español, "e si fuese negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea de jarretado de un pie e si fuese indio que sirva un año en la obra de la fortaleza"; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes de defensa y fortificación, e incitar a los vecinos a que ayuden con algunos esclavos; construcción de un "bujío" para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guardezca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus esclavos para armar

y enmaderar el "bujío", y los indios de Guanabacoa para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avise a la provincia de Yucatán y de ahí retrasmite la noticia a la de Honduras de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habían apoderado de la Isla de Madera y se armaban 26 o 30 navíos para venir a las Indias, según aviso en carta recibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, juez oficial de la Contratación de Indias en las Islas Canarias.

Sobre negros y mulatos además de la obligación para trabajos de obras públicas y defensa ya expresados, se acordó por el Cabildo autorizar especial y exclusivamente, no obstante la prohibición en contrario, a las negras horras Catalina Rodríguez, Juan Garría y Anselina Martín y al negro Diego para vender vino, porque "son personas que continuamente han vendido vino e han tenido toda fieltad en ello" prohibiéndose a los mulatos montear ni hacer cueros a no ser sirviendo a amos.

Como medida general de orden público se prohibió por el cabildo que las tabernas y bodegonas vendiesen vino y diesen de comer los domingos y fiestas de guardar antes de misa, "por quanto hay mucho desorden".

En cambio, se dispuso se rebajara a real y medio el cuarto de vino, para que lo hubiera "por menudo para los pobres".

En cabildo de 11 de enero de 1566 se dispuso que las penas de ordenanza se aplicaran: un tercio para obras públicas, un tercio para el juez sentenciador y un tercio para el denunciador. En cabildo de 12 de febrero de ese año se acordó que de las infracciones de las ordenanzas, sean el Gobernador o su lugarteniente los que conozcan y juzguen, limitándose los diputados a tomar la información y llevarla ante aquellas autoridades. En 9 de marzo, se fijó un día

reales el valor del peso plata corriente del Perú, para evitar las diferencias y pleitos entre vecinos y mercaderes.

De cosas de la iglesia, no existiendo entonces (1566), "obispo ni prelado que lo provea", y habiéndose despedido al padre Antonio Vicente, el cabildo recibió por cota de la villa al padre Hernando Rodriguez, clérigo sacerdote chantre, "persona docta e de buena vida y ejemplo".

Acontecimiento de trascendencia durante el Gobierno de Osorio, fué sin duda la restitución dada, ya al final de su período, al cabildo del derecho a elegir Alcaldes, lo que se hizo el 10. de enero de 1568, aprobando el Gobernador las designaciones hechas.

En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las lenguas de las colonias españolas del mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En cumplimiento de la tal misión tuvo varios incidentes con el Gobernador Osorio, hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez Gobernador de la Isla de Cuba y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio en su cargo, sustituyéndolo el doctor Francisco de Zayas como lugarteniente gobernador y juez de residencia, a las órdenes de Menéndez, Gobernador en propiedad.

Mayo 17

PAGINAS DESCONOCIDAS U OLVIDADAS DE NUESTRA HISTORIA.

LAS DEFENSAS DE LA HABANA DURANTE LOS GOBIERNOS DE GARCIA OSORIO, MENENDEZ DE AVILES Y MONTALVO.

Por Roig de Leuchsenring.

En el cabildo de 19 de septiembre de 1565 tomó posesión de su cargo de Gobernador de la Isla y Capitán General el señor García Osorio, nombrado por S. M. Felipe II, recibiendo de manos de su antecesor Diego Mazariegos y de su lugarteniente y alguaciles las varas como tal gobernador y juez de residencia y prestando los juramentos de derecho, y dando, en el cabildo siguiente de 26 de septiembre, por fiador a Juan de Rojas. Nombró por su lugarteniente gobernador al Ldo. Diego de Cabrera.

Durante el breve período de tiempo del gobierno de Osorio, se dedicó preferente atención a las obras para traer el agua de la Chorrera a esta villa, tratándose dichas obras a destajo en cabildo de 10 de julio de 1566. Se convocó una reunión especial a la que asistieron los maestros y albañiles de las obras de la fortaleza, "para que cada uno de ellos como personas que lo entienden digan o den sus pareceres, e den sus pareceres e dar e declarar la orden, forma y manera en cómo se podrá traer la dicha agua". Oídas por el Gobernador, Justicia y regidores las opiniones de los diversos albañiles comparecientes acordaron que en vista de no haberse presentado persona que se quisiese encargar de la realización de la obra a destajo, se tomaran jornaleros peones "que abran la zanja para traer la dicha agua", bajo la inspección de dichos maestros y albañiles y vigilancia sobre los peones del cantero Juan de Maera con el salario de 14 reales diarios, admi-

tiéndose ~~negros~~ jornaleros con su hacha o azadón a tres reales diarios e indios a dos reales "por ser gente de menos trabajo". Aunque uno de los maestros albañiles - Francisco Claros -, opinó que era necesario construir una presa, se tomó en cuenta el criterio más económico de los otros maestros en el sentido de que dado el desnivel existente en el terreno/^{bastaría} con sólo abrir una zanja desde el río al arroyo de la laguna, con lo que consideraron se ahorrarían más de dos mil ducados, criterio que aceptó como prueba el propio Francisco Claros (cabildo 17 de agosto de 1566). Los trabajos se sufragaron con el montante recaudado de la sisa para ello especialmente impuesta, siendo nombrado Antonio Rojas depositante y pagador.

Otras obras públicas realizadas durante el mando de Osorio fueron la reparación de los dos muelles, mediante impuesto a los barcos que los utilizaran para su carga y descarga; la limpieza, por los vecinos, de las calles, so pena de multa de un ducado; la reparación de la cárcel; y el arreglo y reparación de las casas de tabla y guano, residencia del Gobernador, para lo cual y no habiendo cantidad disponible de la hacienda de S. M., se tomó "de condenaciones aplicadas a gastos de justicia".

Se tomaron diversas medidas para la defensa de la población contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que ^{iban} a la Chorrera y ^{salían} a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la villa "entraron por el camino que viene de la caleta, por el monte" y se prohibió el paso por dichos caminos y el abrirlos o hacer otros nuevos ni veredas que salgan a la playa, debiendo tomar todos "por la propia playa que va al pueblo viejo", so pena a los infractores de 50 pesos o cien azotes si fuere español, "e si fuese negro libre o esclavo o mulato se le pone de pe-

na que sea dejarretado de un pie e si fuese indio que sirva un año * en la obra de la fortaleza*; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes de defensa y fortificación, e incitar a los vecinos a que ayuden con algunos esclavos; construcción de un "bujío" para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guarezca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus ~~propiedades~~ esclavos para armar y enmaderar el "bujío", y los indios de Guanabacca para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avise a la provincia de Yucatán y de ahí retrasmita la noticia a la de Honduras de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habían apoderado de la Isla de Madera y se armaban 28 o 30 navios para venir a las Indias, según aviso en carta recibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, juez oficial de la Contratación de Indias en las Islas Canarias.

Sobre negros y ~~mulatos~~ mulatos además de la obligación para trabajos de obras públicas y defensa ya expresados, se acordó por el Cabildo autorizar especial y exclusivamente, no obstante la prohibición en contrario, a las negras horras Catalina Rodríguez, Juana Garría y Angelina Martín y al negro Diego para vender vino, por ^{que} "son personas que continuamente han vendido vino e han tenido toda ^ffieldd en ello", prohibiéndose a los mulatos montear ni hacer cueros a no ser sirviendo a amos.

Como medida general de orden público se prohibió por el cabildo que las tabernas y bodegones vendiese vino y diesen de comer los domingos y fiestas de guardar antes de misa, "por quanto hay mucho desorden".

En cambio, se dispuso se rebajara a real y medio el cuartillo de vino, para que lo hubiera "por menudo para los pobres".

En cabildo de 11 de enero de 1566 se dispuso que las penas de ordenanzas se aplicaran: un tercio para obras públicas, un tercio para el juez sentenciador y un tercio para el denunciador. En cabildo de 12 de febrero de ese año se acordó que de las infracciones de las ordenanzas, sean el Gobernador o su lugarteniente los que conozcan y juzguen, limitándose los diputados a tomar la información y llevarla ante aquellas autoridades. En 8 de marzo, se fijó en diez reales el valor del peso plata corriente del Perú, para evitar las diferencias y pleitos entre vecinos y mercaderes.

De cosas de la iglesia, no existiendo entonces (1566), "obispo ni prelado que lo provea", y habiéndose despedido el padre Antonio Vicente, el cabildo recibió por cura de la villa al padre Hernando Rodríguez, clérigo sacerdote chantre, "persona docta e de buena vida y ejemplo".

Acontecimiento de trascendencia durante el Gobierno de Osorio, fué sin duda la restitución dada, ya al final de su período, al cabildo del derecho a elegir Alcaldes, lo que se hizo el 19 de enero de 1568, aprobando el Gobernador las designaciones hechas.

En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés, Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las aguas de las colonias españolas del mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En el cumplimiento de la tal misión tuvo varios incidentes con el Gobernador Osorio, hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez, Gobernador de la Isla de Cuba y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio e su cargo, sustituyéndolo el doctor Francisco de Zayas como Lugarteniente gobernador y Juez de residencia, a las órdenes de Menéndez, Gobernador en propiedad.

Pedro Menéndez era un marino valiente y audaz, fiel a su rey, fanático de su religión, honrado a su manera y de acuerdo con el espíritu y procedimientos de la época. Con mano dura persiguió a ~~los~~ los enemigos de su Rey y su Dios, imponiendo su justicia, en nombre y para mejor servicio de ambos.

Y no sólo consiguió impedir que los franceses se apoderaran de las posesiones españolas, sino que, además, expulsó a aquellos de sus colonias, estableciendo en su lugar nuevos dominios de S.M. Católica, después de haber ~~acabado~~ acabado, sangrienta y salvajemente, con los franceses - hombres, mujeres, niños y ancianos - pobladores de La Florida.

Para ^{la} mejor realización de este vasto e importantísimo plan se le nombró, según dijimos, Gobernador de Cuba, sin perder por ello su cargo de Adelantado de La Florida, ejerciendo el mando de la Isla por medio de sus Tenientes Gobernadores.

Su mando comenzó, ya militarmente, desde que Felipe II, satisfecho y encantado de sus heroicas y gloriosas ~~xxx~~ hazañas contra los herejes franceses floridanos, le envió en 1566 una nutrida armada auxiliar, con la orden de establecer guarniciones en las Antillas y cuidar de sus naves; de manera que García Osorio sólo ejerció, desde entonces, el gobierno civil de la Isla, ocasionando esa división de mandos dificultades e incidentes que fueron cortados por la Corona, confiándole también el mando civil de la Isla a Menéndez. Cuba fué, pues, desde que Osorio entregó al teniente gobernador de Menéndez, licenciado Francisco de Zayas, hasta que tomó posesión el gobernador Gabriel Montalvo, un gobierno dependiente de La Florida, así ~~en~~ en lo civil como en lo militar.

Con la expulsión de los franceses de La Florida, coincidió la

aparición en el mar de las Antillas de naves inglesas que mas tarde tanto daño habian de ocasionar a las posesiones españolas.

El primer marino ingles que visitó estos mares fué Sir ~~JIMM~~ John Hawkins, en 1564, que comerció en esclavos y mercaderías, con los habitantes de La Española. No obstante la indignación y protesta de Felipe II, Hawkins realizó otras expediciones, recalando en Isla de Pinos durante una de ellas. En su tercer viaje (1567), ^{cerca de Veracruz} fué atacado por una armada española muy superior en número, siendo derrotado, con pérdida de toda la expedición.

A Hawkins siguieron en el tráfico por los mares antillanos, otros marineros ingleses, y entre ellos Francisco Drake, que tanta fama llegaría ^a adquirir.

No afectaron, como hemos visto, esas expediciones inglesas las costas de Cuba, pero si llevaron al ánimo de Menéndez de Avilés y de la Corona la necesidad de la fortificación de sus puertos, dada la indefensión en que se encontraba la Isla. Menéndez, si logró triunfar en La Florida, no pudo, sin embargo, limpiar de corsarios el Mar Caribe, pues ^{para de} a los ingleses se unió también la presencia de marineros holandeses.

Se acometió, por tanto, la reconstrucción de La Fuerza. Para ello en 15 de abril de 1570, el teniente gobernador Diego de Ribera expresó necesitar 16.000 pesos y 100 negros. Sólo existían entonces 8 piezas de artillería. Calculaba aquel que eran indispensables 20 cañones más y una guarnición de 200 hombres. En 1571 Menéndez envió 50 soldados, que se consideraron insuficientes, para relevar a los vecinos de toda prestación de deberes militares. En ese mismo año informó el Adelantado al Consejo de Indias que la fábrica iba con lentitud por la falta de dinero y esclavos, y pedía 200 de

estos y ~~remesa~~ materiales a fin de terminarla en dos años. En 1573, la Corona situó 2.000 ducados, más 10.000 enviados de México. En cuanto a los esclavos, no pudiendo realizarse el plan de adquirirlos en préstamo, se hizo arreglo con Juan Fernández Espinosa, que entregó en 1572, 191, de los que ¹³ murieron de viruelas, contagiando a los ya existentes, falleciendo de estos, 10. La segunda remesa de 109 esclavos, fué secuestrada en el camino. La alimentación de los esclavos dió lugar a quejas y polémicas entre la Corona y los oficiales de La Habana. Al fin se logró... que ~~la~~ S. M. Católica, "enterada de que sus esclavos no podían asistir a misa por carecer de ropa con que cubrirse, mandó que se enviasen prendas de vestir".

Sancho Pardo Osorio, otro de los tenientes de gobernador de Menéndez de Avilés, dió impulso a la obra durante los años de 1573 a 74, expresando en julio de 1575, "podríamos casi decir que está acabada dicha obra... si tuviera artillería podría prestar servicio ya", todo ello, a pesar de las dificultades para conseguir el envío de dinero, lo que ocasionó varias huelgas de los obreros, llegando estos a resistirse a continuar el trabajo sino se les pagaba, "pues sois maestro de dicha obra hazednos pagar que no queremos socorros, sino juramos a Dios que habeis de hazer la obra vos y el gobernador y los oficiales del Rey".

Igualmente mal pagada estaba la guarnición, al extremo de que ocurrieron por ello protestas y hasta un motín.

Destituido Menéndez de sus cargos, por indicaciones al Rey del Consejo de Indias, fué nombrado Gobernador de Cuba don Gabriel Montalvo, quien llegó a La Habana a principios de marzo de 1575, teniendo que resolver inmediatamente el conflicto existente entre Gómez de Rojas, capitán de La Fuerza, y Diego de Soto, Teniente de Gobernador. Aquel había llegado a insubordinarse contra éste, negándose ~~su~~ sus-

tituido, "y se amotinó en la fortaleza donde estuvo cerrado cinco días puesto en armas las puertas cerradas la planchada alcada... de que todo el pueblo estaba escandalizado". Montalvo lo detuvo, primero, y multó, después.

En la inspección ~~que el~~ ^{que el} Gobernador hizo ~~mandó~~ a La Fuerza se convenció de que Calona llevaba adelante la obra, aunque también comprobó la existencia de hondas discordias, según ya apuntamos, entre los trabajadores y Calona. Aquellos que no cobraban, fueron acusados por los oficiales reales de que trataban de "dilatarse esta obra de manera que fuese inmortal por tener una renta cierta como ha diez y seis años que la tienen"; y asimismo, de Calona se informó al Rey que era "hombre perdido", jugador empedernido y un simple "oficial cantero". Y Montalvo, Calona y el tesorero real se distanciaron a su vez por el derecho a mandar sobre los esclavos. En estas discusiones y enredos y en inútiles demandas de artillería, pólvora y armas para la fortaleza, casi terminada ya, pasaron los últimos años del gobierno de Montalvo, siendo nombrado en 13 de febrero de 1577 para sucederle el capitán Francisco Carreño, quien al llegar a La Habana, se encontró efectivamente que ya en 27 de abril "por la tarde se acabo de cerar el capialcada de la puerta principal de la fortaleza... con que se acabaron de cerrar todas las capillas y bobedas de los caualleros de la dicha fortaleza". Y en 28 de agosto del mismo año pudo ~~informar~~ Carreño informar al Rey que la guarnición dormía en La Fuerza, venciendo la oposición que los hombres que la formaban habían hecho para vivir en dicha fortaleza, pues la mayoría de ellos tenían otros oficios y ~~veinte~~ veinte eran casados en la población. En 10 de diciembre escribió el Gobernador que tenía la fortaleza ~~avituallada~~ "avituallada de carne de montería y maiz".

En efecto - dice la historiadora Wright, de la que tomamos los da-

tos que nos han servido, conjuntamente con los que aparecen en las Actas Capitulares, para narrar la historia y las peripecias de ~~la fundación del castillo de La Fuerza~~ las defensas de La Habana durante los gobiernos de García Osorio, Menéndez de Avilés y Montalvo - ya el castillo de La Fuerza estaba acabado, "con un coste de veinte años de tiempo y una cantidad de dinero que los archivos existentes no nos permiten conocer".



MILICIAS EN CUBA

REGLAMENTO PARA LA GUARNICION DE LA HABANA, CASTILLOS Y FUERTES DE SU JURISDICCION.- DE ORDEN DE S. M. MADRID. EN LA IMPRENTA DE JUAN DE ARIZTIA. AÑO DE 1749. FOLIO DE 26 PAGINAS.

Por este reglamento se trató de regularizar el servicio de la plaza de La Habana, los castillos y fuertes de su jurisdicción. Se dispuso, que la guarnicion se compusiese de un batallon de siete compañías de infanteria, inclusa una de granaderos, mas, una de caballos y otra de artilleros, con los oficiales de estado mayor competentes.

El artículo 12 dispone que, por la dificultad que hay en obtenerse reclutas, se permite, que en cada compañía de infanteria y de artilleros haya 20 soldados, hijos de la isla, que sean descendientes de España, con la calidad de ser solteros, sin oficio, y que vivan en el cuartel.

Este Reglamento se conserva en Madrid, en la biblioteca de la Academia de la Historia, estante 4º, gr. 3ª, D. No. 88.

En el tomo XXX, página 273, de la Miscelánea, Coleccion de Aya-la, existente en la biblioteca particular de S. M. la reina de España, se halla también un manuscrito en cinco fojas en folio, cuyo asunto es el siguiente:

"Relaciones de los géneros, calidad, divisa, y colores de los uniformes de los oficiales y soldados de todos los cuerpos y tropas de infanteria, caballeria, dragones, y milicias de la isla de

Cuba y plaza de la Habana, y respectivos valores que se han calculado tienen por clases: formadas, la una por el inspector de las mismas tropas Don Juan Debau; y la otra por el comandante de artillería Don Vicente Garcini; y remitidas por el Gobernador y Capitan General Don Diego José Navarro en cumplimiento de real órden de 19 de mayo de 1779."

Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, por José Antonio Saco, París, 1858, tomo segundo, p. 396.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

O t r o s c a s t i l l o s y t o r r e o n e s

Varios años despues de terminada la construcción de los castillos de El Morro y La Punta, y con motivo de la visita que por orden de S.M. hicieron a Cuba en 1633 el capitán general marqués de Cadereyta y el almirante Carlos de Ibarra para inspeccionar el estado en que se encontraban aquellas dos fortalezas y la de La Fuerza, éstos, en el estudio que con otros oficiales de la plaza realizaron, creyeron conveniente recomendar, además de obras de reparación en dichos castillos, la construcción de dos torreones en las bocas, respectivamente, de la Chorrera y Cojímar, que sirvieran para impedir que por esos lugares estratégicos se realizaran desembarque de enemigos que pudieran internarse de tal manera en la ciudad, sorprendiendo a sus moradores y defensores y sin que resultaran efectivos hasta esos sitios los fuegos de La Fuerza, La Punta y El Morro.

Regulado, según Arrate, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolos de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente.

El torreón de Cojímar, levantado sobre la playa de este nombre, a 500 varas al Este de El Morro y a 200 del caserío de aquel nombre, es, según Pezuela, un cuadrado que mide 26 varas en sus cuatro lados, por trece de altura, tenía emplazamiento de tres cañones y servicio de 18 hombres. Fué reparado en 1861.

El torreón de la Chorrera resultó casi totalmente destruido en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer

aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fué entonces reconstruido en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos. En su batería acasamatada que da al mar, tenía cuatro piezas de grueso calibre y en la azotea dos cañoneras con emplazamiento a barbata. Su destacamento era de 28 hombres.

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la Loma de Soto que domina al fondo de la bahía. Al efecto, después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción, que duró de 1763 a 67, por el ingeniero belga, Agustín Cramer, del Castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde de Ricla, promotor de las obras. El terreno lo cedió su dueño, Agustín de Sotolongo. Es un exágono irregular, con foso y camino cubierto, cuartel interior, algibe, almacenes y oficinas. En 1863, después de reparado dos años antes, contaba con 90 hombres de tropa y 26 piezas de artillería, algunas de ellas rayadas.

Todavía se notaban otras deficiencias en la defensa de La Habana, que el sitio de los ingleses puso de relieve, y entre ellas la insuficiencia del Torreón de la Chorrera para evitar el desembarco por este sitio, único en el cual se proveyeron aquellos de agua potable, y además, según Pezuela, la urgencia de "cubrir los aproches de la plaza por la parte más expuesta, y proteger a las tropas que hubieren de oponerse a un desembarco más fácil y probable, por aquel que por ningún otro puesto de la costa inmediata a La Habana". Para solucionar ambos peligros, evitándolos, se encargó al ingeniero Cramer la fortificación de la loma de Aróstegui, que per-

tenació a Don Agustín Aróstegui Loynaz. Utilizó aquel los diseños que había hecho el ingeniero Silvestre Abarca, empezándose las obras en 1767, no terminándose por completo hasta después de 1779 y por el brigadier Luis Huet que modificó los planos de Abarca.

Tiene este Castillo del Príncipe la forma de un pentágono irregular con dos baluartes, dos semibaluartes y un rediente, grandes fosos, galería aspillorada, camino abierto, rebellines y galería de minas, almacenes, oficinas, algibe y vastos alojamientos para su guarnición que solía ser de 900 hombres. Su artillería era de 60 piezas de todos calibres.

Después del advenimiento de la República han sido demolidas las baterías de San Lázaro, San Nazario, Santa Clara y del Cerro de las Animas.

Sólo queda en pié como "eronicón de piedra", según lo llamó en uno de sus tradiciones habaneras Alvaro de la Iglesia, el torreón de San Lázaro, construido más que para defensa, a manera de atalaya, sobre los arrecifes al Oeste de la Caleta que le da nombre, en la cual, según refiere José A. Treserra, "se apostaban los vigías y sus construcción bastante fuerte les protegía al mismo tiempo para resistir cualquier ataque, a la vez que su altura les permitía hacer señales de peligro que podían ser vistas desde la población, sin tener que marchar hasta ella, para dar el aviso de barco enemigo a la vista", aunque el refererido historiador, después de acuciosa investigación, no ha podido fijar la fecha en que fué edificado, inclinándose a opinar que es coetáneo de las Murallas, pudiendo haber sido fabricado a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII.

Fuerte de San Diego, Núm. 4.- Puede considerársele como un hornabeque avanzado de la Cabaña, cerrado por la gola. Cuenta 150 varas de polígono exterior con excelente foso, caponera, un pequeño rebellín y un buen camino cubierto. Dista del Morro 2,090 varas al S.E. y 1,200 de la Cabaña, cuyos fuegos le protegen cubriéndole por el flanco. Este fuerte lleva el nombre de San Diego en memoria del sucesor de Ricala don Diego Manrique, muerto del vómito á los pocos días de su mando á principios de julio de 1765, cuya enfermedad contrajo al reconocer la meseta sobre la cual está asentado. Su construcción fué aconsejada por la necesidad de descubrir y batar las sinuosidades y accidentes del terreno á donde no alcanzasen los fuegos de la Cabaña. San Diego, con excelentes baterías de barbata, tiene cuartel embovedado, algibe, edificios para una larga defensa, con la capacidad necesaria para una guarnición de 4,000 hombres ó mas, aunque la que tiene no pasa de 50. Con las mejoras que desde entonces ha ido recibiendo este fuerte, que tiene 24 piezas de grueso calibre en batería, preserva de todo ataque por el S. á la Cabaña. Su comandante es de la clase de tenientes con 825 pesos fs. al año.

Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba,^{por} Don Jacobo de la Pezuela, Madrid, 1863, t. III, p. 62.

LAS FORTALEZAS COLONIALES DE LA HABANA.

Por Roig de Leuchsenring.

Desde los primeros tiempos de la colonización española, una de las mas graves preocupaciones de los gobernantes de Cuba, y de los propios monarcas, fué la de los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios y los ataques de las flotas pertenecientes a naciones en guerra con España. Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron muchos años en adoptarse, como todo cuanto tocaba a resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que la Corona no se decidiese a fortificar esta villa, sino hasta después de haberse realizado, como ya ^{venimos} ~~hemos vis-~~ *la semana última,* los desastrosos ataques, tomas y saqueos de La Habana, de los años 1537 y 1538.

Fué ante estos acontecimientos desgraciados que el 20 de marzo de ese último año la Reina encomendó al Adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, de cuya obra quedó hecho cargo el vecino de Santiago, Mateo Aceituno, dejándola terminada en 12 de marzo de 1540.

El asalto y toma de La Habana por el corsario Jacques de Sores, en 1555, ya referido, sirvió para comprobar lo inadecuada que era

para la defensa de la villa esa primitiva fortaleza, pues no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, fué obligado a rendirse, quedando aquella practicamente destruída, pues en 1565 el gobernador García Osorio la encontró en tan pésimas condiciones, que era utilizada como corral para guardar el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terraplén sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho Gobernador colocó.

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se dispuso la construcción de otra fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos, eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. Se iniciaron las obras de ésta, la mas antigua fortaleza habanera que se conserva en nuestros días, en 1558, por Bartolomé Sánchez, durante el gobierno de Diego de Mazariegos, y fueron terminadas por Francisco de Calona en 1577, gobernando Francisco Carreño, La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634), quién colocó en lo alto la bella estatuita de bronce que representa simbólicamente La Habana, modelada por Gerónimo Martín Pinzón, artífice fundidor escultor.

Por ser el edificio más seguro de La Habana, en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos capitanes generales y gobernadores de la Isla, siendo el primero que la ocupó, Tejera, en 1590, y después otros de sus sucesores hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno ocupado por la antigua Parroquial Mayor.

A pesar de las diversas tentativas existentes para demoler el castillo de La Fuerza por su inutilidad como fortaleza, según cri-

terio de varios capitanes generales, afortunadamente esos propósitos no prosperaron y el castillo se conservó durante el tiempo de la dominación española, utilizándosele para cuartel y oficinas.

Al ocupar la Isla en 1899 el Gobierno norteamericano, ordenó la mudanza al cuartel de La Fuerza del Archivo General de la isla de Cuba, el cual permaneció allí hasta el 20 de julio de 1906 en que fué trasladado al antiguo Cuartel de Artillería, en la calle de Compostela.

Desde 1909 hasta 1938 estuvo destinado el castillo a la Jefatura de la Guardia Rural primero, y al Estado Mayor del Ejército, después, y a cuartel de un batallón de Artillería por último. Desde fines del gobierno de Gerardo Machado a la fecha se han realizado en los alrededores de La Fuerza diversas obras, dejando la fortaleza reducida a los límites propios de la misma y destruyendo los parapetos que por la parte del mar la unían a las antiguas murallas, y cercando todos los terrenos a ella pertenecientes con una verja de hierro y cantería.

A partir del mes de noviembre de 1938 se instalaron allí provisionalmente las oficinas y dependencias de la Biblioteca Nacional.

Como la mas antigua fortaleza que ha tenido la ciudad, constituye La Fuerza una de las mas preciadas joyas históricas que posee La Habana y figura en su escudo de armas. ~~según mas adelante veremos~~
Blasonan el escudo de La Habana, los tres primeros castillos que ésta tuvo: La Fuerza, La Punta y El Morro.

En 1590, durante el gobierno de Juan de Texeda, se comenzó la construcción del castillo de La Punta por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli. En el ataque y toma de La Habana por

los ingleses quedaron arrasados sus baluartes y cortinas. Dispuso la reconstrucción en 1763 el gobernador Conde de Ricla, de acuerdo con los planos y bajo la dirección de los ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Crame. En diversas épocas posteriores ^{recibió} ~~ha recibido~~ importantes mejoras. Hoy alberga las oficinas del Estado Mayor de la Marina de Guerra Constitucional.

El castillo de los Tres Reyes de El Morro, fué edificado también, como la Punta, por Antonelli, iniciadas las obras en 1590 durante el gobierno de Juan de Texeda, y terminadas en 1630, siendo gobernador Lorenzo de Cabrera, Destruído en 1762 al ser tomada La Habana por el ejército y armada ingleses, fué reconstruido en 1763 por los ingenieros Silvestre Abarca, Agustín Crame y Antonio Trebejo, durante el gobierno del Conde de Ricla. La torre actual fué emplazada en 1845 por el capitán general Leopoldo O'Donnell.

Durante el siglo XVII, posiblemente, pero sin que pueda precisarse la fecha, fué construido el llamado Torreón de la Caleta o de San Lázaro en el lugar denominado de Juan Guillén, primeramente, por llamarse así el alguacil menor, dueño de los terrenos colindantes, y después, de San Lázaro, por el hospital de ese nombre. Se destinaba, mientras no se pobló lo que era playa desierta, al uso y resguardo de los vigías que de día y de noche velaban la llegada de los barcos piratas.

Con motivo de la visita que por orden de S. M. hicieron a Cuba el capitán general Marqués de Cadereyta y el almirante Carlos de Ibarra, en 1633, para inspeccionar el estado en que se encontraban las fortalezas de La Fuerza, La Punta y El Morro, éstos recomendaron la construcción de dos torreones en las bocas de La

Chorrera y Cojímar, que sirvieran para impedir que por esos lugares estratégicos se realizaran desembarques de enemigos que pudieran internarse de tal manera en la ciudad, sorprendiendo a sus defensores y moradores y sin que resultaran efectivos hasta esos lugares los fuegos de El Morro, La Fuerza y La Punta. Presupuestado, según el historiador Arrate, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolo de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente. El torreón de La Chorrera fué casi totalmente destruído en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fué entonces reconstruído en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos.

Cuenta la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña y dijo: "El que fuere ~~de~~ dueño de esta loma, lo será de La Habana".

Esta profecía se cumplió ciento setenta y tres años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a La Habana, fué la posesión de la loma de La Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque a El Morro, ya que en aquel lugar colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto, hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Tal dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, a virtud del Tratado de Paz que firmó con Inglaterra el Rey Carlos III, ordenase éste la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública. Y al efecto, el día 4 de noviembre de

1763, se dió comienzo a la construcción del castillo de San Carlos de La Cabaña, concluyéndose en 1774. Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere, con dibujos suministrados por M. Ricaud de Targale.

La posición estratégica del castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado y el mar del Norte por el otro; sus cercanías y enlaces con el castillo de El Morro; su extensión de mas de setecientos metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué edificada, y la mas considerable de la Isla.

Durante las guerras de independencia con España, esta fortaleza sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y pozos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación explotadora en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos muros recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, trasmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía, a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria. Una lápida colocada en el muro de uno de sus fosos - el de los laureles - por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras esos sacrificios y martirios que engrandecieron y santificaron la gloriosa epopeya que fué nuestra revolución libertadora.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña se construyó el fuerte de San Diego número 41, a 2,090 varas al S-E del primero y 1,200 de la segunda, dándosele ese nombre en memoria del gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana, a consecuencia de la fiebre amarilla que se supuso ^{la} contrajo al examinar la meseta sobre/que se levanta este fuerte.

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la loma de Soto que domina el fondo de la bahía. Y después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción que duró de 1763 a 67, por el ingeniero Agustín Crame, del castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde Ricla, promotor de las obras.

Comprobada cuando el sitio de La Habana por los ingleses la necesidad de fortificar la loma de Aróstegui, se encargó ^{de} dicha obra al ingeniero Crame, quien utilizó, al efecto, los diseños que había hecho el ingeniero Abarca. Se empezaron los trabajos en 1767, no terminándose por completo hasta 1779 y por el brigadier Luis Huet. A este castillo se le dió el nombre de El Príncipe.

Entre otras fortificaciones que tuvo La Habana durante la época colonial y fueron derruidas en tiempos republicanos para facilitar el ensanche de la ciudad y la construcción de plazas, calles y manzanas de edificaciones, debemos mencionar las baterías de San Lázaro, San Nazario y Santa Clara.

LAS FORTALEZAS COLONIALES DE LA HABANA

Por Emilio Roig de Leuchsenring.

Desde los primeros tiempos de la colonización española, una de las más graves preocupaciones de los gobernantes de Cuba, y de los propios monarcas, fué la de los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios y los ataques de las flotas pertenecientes a naciones en guerra con España, Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron muchos años en adoptarse, como todo cuanto tocaba a resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que la Corona no se decidiese a fortificar esta villa, sino hasta después de haberse realizado, los desastrosos ataques, tomas y saqueos de La Habana, de los años 1537 y 1538.

Fué ante estos acontecimientos desgraciados que el 20 de marzo de ese último año la Reina encomendó al Adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, de cuya obra quedó hecho cargo el vecino de Santiago, Mateo Aceituno, dejándola terminada en 12 de marzo de 1540.

El asalto y toma de La Habana por el corsario Jacques de Sores, en 155, ya referido, sirvió para comprobar lo inadecuado que era

para la defensa de la villa esa primitiva fortaleza, pues no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, fué obligado a rendirse, quedando aquella prácticamente destruída, pues en 1565 el gobernador García Osorio la encontró en tan pésimas condiciones, que era utilizada como corral para guardar el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terraplén sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho Gobernador colocó.

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se dispuso la construcción de otra fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos, eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. Se iniciaron las obras de ésta, la más antigua fortaleza habanera que se conserva en nuestros días, en 1558, por Batalomé Sánchez, durante el gobierno de Diego de Mazariegos, y fueron terminadas por Francisco de Calona en 1577, gobernando Francisco Carreño. La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634), quien colocó en lo alto la bella estatuíta de bronce que representaba simbólicamente La Habana, modelada por Gerónimo Martín Pinzón, artífice fundidor escultor.

Por ser el edificio más seguro de La Habana, en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos capitanes generales y gobernadores de la Isla, siendo el primero que la ocupó, Tejera, en 1590, y después otros de sus sucesores hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno ocupado por la antigua Parroquial Mayor.

A pesar de las diversas tentativas existentes para demoler el castillo de La Fuerza por su inutilidad como fortaleza, según cri-

terio de varios capitanes generales, afortunadamente esos propósitos no prosperaron y el castillo se conservó durante el tiempo de la dominación española, utilizándosele para cuartel y oficinas.

Al ocupar la Isla en 1899 el Gobierno norteamericano ordenó la mudanza al cuartel de La Fuerza del Archivo General de la Isla de Cuba, el cual permaneció allí hasta el 20 de julio de 1906, en que fué trasladado al antiguo Cuartel de Artillería, en la calle de Compostela.

Desde 1909 hasta 1938 estuvo destinado el castillo a la Jefatura de la Guardia Rural primero, y al Estado Mayor del Ejército, después, y a cuartel de un batallón de Artillería por último. Desde fines del gobierno de Gerardo Machado a la fecha se han realizado en los alrededores de La Fuerza diversas obras, dejando la fortaleza reducida a los límites propios de la misma y destruyendo los parapetos que por la parte del mar la unían a las antiguas murallas, y cercando todos los terrenos a ella pertenecientes con una verja de hierro y cantería.

A partir del mes de noviembre de 1938, se instalaron allí provisionalmente las oficinas y dependencias de la Biblioteca Nacional.

Como la más antigua fortaleza que ha tenido la ciudad, constituye La Fuerza una de las más preciadas joyas históricas que posee La Habana y figura en su escudo de armas. Blasonan el escudo de La Habana, los tres primeros castillos que ésta tuvo: La Fuerza, La Punta y El Morro.

En 1590, durante el gobierno de Juan de Texeda, se comenzó la construcción del castillo de La Punta por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli. En el ataque y toma de La Habana por los ingle-

ses quedaron arrasados sus baluartes y cortinas. Dispuso la reconstrucción en 1763 el gobernador Conde de Riela, de acuerdo con los planos y bajo la dirección de los ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Crame. En diversas épocas posteriores recibió importantes mejoras. Hoy alberga las oficinas del Estado Mayor de la Marina de Guerra Constitucional.

*El castillo de los Tres Reyes de El Morro, fué edificado también, como La Punta, por Antonelli, iniciadas las obras en 1590 durante el gobierno de Juan de Texeda, y terminadas en 1630, siendo gobernador Lorenzo de Cabrera. Destruído en 1762 al ser tomada La Habana por el ejército y armada inglesas, fué reconstruido en 1763 por los ingenieros Silvestre Abarca, Agustín Crame y Antonio Trebejo, durante el gobierno del Conde de Riela. La torre actual fué emplazada en 1845 por el capitán general Leopoldo O'Donnell. ✕

Durante el siglo XVII, posiblemente, pero sin que pueda precisarse la fecha, fué construido el llamado Torreón de la Caleta o de San Lázaro en el lugar denominado de "Juan Guillén", primeramente, por llamarse así el alguacil menor, dueño de los terrenos colindantes, y después, de "San Lázaro", por el hospital de ese nombre. Se destinaba, mientras no se pobló lo que era playa desierta, al uso y resguardo de los vigías que de día y noche velaban la llegada de los barcos piratas.

Con motivo de la visita que por orden de S. M. hicieron a Cuba el capitán general Marqués de Cadereyta y el almirante Carlos de Ibarra, en 1633, para inspeccionar el estado en que se encontraban las fortalezas de La Fuerza, La Punta y El Morro, éstos recomendaron la construcción de dos torreones en las bocas de La Chorrera y Cojímar, que sirvieron para impedir que por esos lugares estra-

tégicos se realizaran desembarques de enemigos que pudieran internarse de tal manera en la ciudad, sorprendiendo a sus defensores y moradores y sin que resultaran efectivos hasta esos lugares los fuegos de El Morro, La Fuerza y La Punta. Presupuestado, según el historiador Arrate, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolo de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente. El torreón de La Chorrera fué casi totalmente destruido en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fué entonces reconstruido en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos.

Cuenta la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña, y dijo: "El que fuere dueño de esta loma, lo será de La Habana".

Esta profecía se cumplió ciento setenta y tres años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a La Habana, fué la posesión de la loma de La Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque a El Morro, ya que en aquel lugar colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto, hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Tal dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, a virtud del Tratado de Paz que firmó con Inglaterra el rey Carlos III, ordenase éste la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquiera otra obra pública. Y al efecto, el día 4 de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del castillo de San Carlos de La Ca-

baña, concluyéndose en 1774. Los planos los trazó el ingeniero francés M. de Valliere, con dibujos suministrados por M. Ricaud de Targale.

La posición estratégica del castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado y el mar del Norte por el otro; sus cercanías y enlaces con el castillo de El Morro; su extensión de más de setecientos metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué edificada, y la más considerable de la Isla.

Durante las guerras de independencia con España, esta fortaleza sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación explotadora en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía, a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria. Una lápida colocada en el muro de uno de sus fosos - el de "Los Laureles" - por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras esos sacrificios y martirios que engrandecieron y santificaron la gloriosa epopeya que fué nuestra revolución libertadora.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña se construyó el fuerte de San Diego número 1, a 2,090 varas al S. E. del pri-

mero y 1,200 de la segunda, dándosele ese nombre en memoria del gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana, a consecuencia de la fiebre amarilla que se supuso contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la loma de Soto que domina el fondo de la bahía. Y después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción que duró de 1763 a 1767, por el ingeniero Agustín Crane, del castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde Ricla, promotor de las obras.

Comprobada cuando el sitio de La Habana por los ingleses la necesidad de fortificar la loma de Aróstegui, se encargó de dicha obra al ingeniero Crane, quien utilizó, al efecto, los diseños que había hecho el ingeniero Abarca. Se empezaron los trabajos en 1767, no terminándose por completo hasta 1779 y por el brigadier Luis Huet. A este castillo se le dió el nombre de El Príncipe.

Entre otras fortificaciones que tuvo La Habana durante la época colonial y fueron derruidas en tiempos republicanos para facilitar el ensanche de la ciudad y la construcción de plazas, calles y manzanas de edificaciones, debemos mencionar las baterías de San Lázaro, San Nazario y Santa Clara.

Arquitectura, La Habana, octubre, 1942, p. 388-390.



Para D. Emilio Rof de Meléndez
con la viva memoria
de E. W. P.

**De ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO,
IX, Números 33 -36, 1945, pp. 263 -283**

ANGULO IÑIGUEZ, Diego: **Historia del Arte Hispanoamericano**, capítulos 11-17 por Enrique MARCO DORTA, Salvat, Barcelona y Buenos Aires, 1945, vol. I, XVI más 714 págs., XX láminas, 3 más 831 fotograbados.

Después de apenas 30 años de estudios del arte hispanoamericano, D. Diego Angulo Iñiguez y su colaborador D. Enrique Marco Dorta nos han dado una historia del arte hispánico de América en la cual se recogen los frutos de dos instituciones españolas, es decir, de la **Cátedra de Historia del Arte Hispanoamericano** en la Universidad de Sevilla (fundada en 1930) y del meritorio **Centro de Estudios de Historia de América** en la misma Universidad andaluza, debidas a D. Elías Tormo y a D. José María Ots y Capdequi respectivamente. Mientras tanto, del otro lado del Atlántico la labor paciente del pequeño pero creciente grupo de historiadores americanos había preparado el terreno, arrancando, ya desde fines del siglo, de la historia local, y luego, conforme los estudios de historia del arte puros se extendieron desde Europa, contribuyendo con numerosas monografías a la exploración del arte en América. Después de los ensayos de un enfoque continental, tales como los de Martín S. Noel, Angel Guido, Mario Buschiazzo, Miguel Solá, Emilio Harth Terré, José Gabriel Navarro, Manuel Ternesaint y Manuel Romero de Terreros, después del gran número de valiosas monografías regionales y de la contribución cada vez mayor del grupo de científicos norteamericanos, he aquí la síntesis esperada que combina el riquísimo material del Archivo de Indias con la presencia un tanto inquietante del material artístico.

Quien haya leído este primer volumen no podrá sustraerse a la noción de estar en presencia de una obra formidable cuya sistematización del material a veces poco explorado no puede ser bastante alabada. Como, desde luego, se trata de un libro de una importancia capital para los estudios del arte en Hispano-América, quisiera proponer desde estas páginas una cooperación de los historiadores de arte de cada uno de los países o complejos de territorios envueltos, para los fines de una crítica minuciosa de lo que a cada país atañía. Puesto que en la mayoría de las veces la historia del arte es imposible a realizarse con el solo documento y la fotografía, y puesto que el continente, por su misma extensión dificultando la tarea del historiador



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

viajero, impide un conocimiento más que global de la totalidad de los monumentos, es esto el mejor homenaje que se pueda rendir a la labor excelente de los dos científicos españoles. Personalmente, me limitaré pues, en esta reseña a Santo Domingo, y, en la medida que el tratamiento de Santo Domingo lo requiera, a lo otros territorios antillanos, es decir, a Cuba y Puerto Rico.

I

Los capítulos, el II y el X de la obra, desarrollan la historia de la arquitectura de Santo Domingo, y de las Antillas en general, durante el siglo XVI. En apenas 50 páginas de texto, ilustrado por 43 fotograbados, Angulo traza magistralmente la complicada historia de las primeras edificaciones del Nuevo Mundo. Como lo anuncia en el prefacio, la publicación será "no solo el texto de fácil lectura y de cierta amenidad destinado al gran público interesado por las cosas de arte, sino la obra de consulta que durante algún tiempo auxiliará al investigador en sus trabajos". Si bien ha desaparecido el aparato crítico para los ojos del público profano, el conocedor y el científico a cada paso se darán cuenta de la presencia del dispersado material documental y de aquella intimidad con la historia de los monumentos que de Angulo Iñiguez, desde años, desde que empezó a publicar en 1933 sus *Planos de Monumentos Arqueológicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*, han hecho la suprema autoridad en los estudios del arte hispanoamericano.

El relato de Angulo empieza con el traslado de la antigua ciudad de Santo Domingo a la orilla derecha del río Ozama en 1502. Después de tratar brevemente la historia edilicia de la incipiente ciudad hasta el año 1510, es decir, hasta la llegada de los maestros comprometidos a construir iglesias y casas de piedra, y después de haber hecho resucitar en nuestra memoria las descripciones familiares del breve esplendor de la primera ciudad del Nuevo Mundo, se dedica a un análisis de la arquitectura religiosa gótica. Integrandolo la Catedral en el gótico tardío de la Península, acepta como principio de su construcción la época del obispo Geraldini (1521, respectivamente 23).

Pero, en cambio, trata de establecer una posible solución de continuidad entre el modesto edificio construido por obra del tesorero Miguel de Pasamonte (entre 1511 y 13, y continuado luego en 1516) y la fábrica definitiva de la Catedral en tiempos de Geraldini, puesto que, aún descartando taxativamente la intervención personal de Alonso Rodríguez en la construcción de la Catedral de Santo Domingo, no cree "que puede rechazarse de plano la posible intervención en su traza de alguno de sus compañeros" (p. 93). Angulo proyecta de

esta manera la duda sobre la fijación de una fecha la que unos veinte años hace suscitó unas polémicas acaloradas entre los que sostenían la atribución a Alonso Rodríguez y el P. Utrera quien demostró que el contrato con el entonces maestro mayor de la Catedral de Sevilla nunca se cumplió. Resucita así la discusión sobre este punto importantísimo en la historia de la arquitectura española de ultramar, aunque esta vez sobre una base netamente estilística, dado que Angulo, acatando las razones de orden documental expuestas por Utrera, insiste en el hecho de que "aún cuando basándose en el estilo de un monumento como éste no pueden discutirse diez años de diferencia, sus características corresponden mejor al 1510 que al 1520" (1).

Situándolo en la serie de edificaciones hospitalarias cruciformes de los Reyes Católicos, pasa a tratar del Hospital de San Nicolás, fundado en tiempos y con la intervención activa de Nicolás de Ovando, gobernador de la isla de 1502-09. Basado en la excelente exégesis del material documental y estilístico la que Angulo había proporcionado de este edificio en dos ocasiones anteriores (2), postula para la construcción efectiva del hospital una fecha posterior a los días de Ovando, a quien, por lo demás, atribuye el plano general hasta un extremo tal que el hospital figura como "Hospital de Nicolás de Ovando". Como fecha de la conclusión de los trabajos indica los años "hacia 1549" (3).

Pasa luego a la enmarañada historia arquitectónica de las tres grandes iglesias conventuales de la ciudad pertenecientes a aquella época, a saber, de San Francisco (1547-1566, según Angulo) (4), de Santo Domingo (cuya edificación la asocia hipotéticamente con un contrato de albañiles de 1524, fecha particularmente interesante ya que hasta hace pocos años se había afirmado la conclusión de la iglesia por el año 1517) (5), y de la Merced. Completan el catálogo varias iglesias menores como el santuario de Nuestra Señora de Alta-gracia en Higüey, cuyo tipo de bóveda sobre arcos transversales es-

(1)—cf. abajo p. 7 squ.

(2)—Planos de Monumentos Arqueológicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias. Estudio de los Planos y de su Documentación, Sevilla, 1939, I, pp. 111 squ.; El Hospital de Nicolás de Ovando en Santo Domingo, "Anuario del Cuerpo de Archiveros", 1936, III.

(3)—cf. abajo pp. 10 squ.

(4)—cf. abajo p. 11.

(5)—Fray CIPRIANO DE UTRERA: Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, Sto. Domingo, 1932, p. 151; item Fray MARIA CANAL GOMEZ: El Convento de Santo Domingo en la Isla y Ciudad de este nombre, "Clío, Rev. de la Acad. Dom. de la Hist.", Julio-Agosto, 1934, p. 111.

tá certeramente descrito como "el sistema que hará fortuna en Yucatán", y séame permitido añadir, que la hizo en Santo Domingo, como lo prueba la serie de iglesias comprendidas entre las de Santa Bárbara (después de 1600) y de la Tercera Orden de los Franciscanos (posterior a 1605 en las partes aludidas) (6) de un lado y la de San Carlos en pleno siglo XVIII del otro.

Desdichadamente, concluye con la iglesia de Santiago (fig. 118), supuesta construcción de 1511, que desde su publicación por D. Martín S. Noel (7) se suele citar en la literatura como el ejemplo más conspicuo de las corrientes mudéjares en la arquitectura de la Española. Es de lamentar que Angulo como Noel, en la imposibilidad material de visitar a cada uno de los monumentos esparcidos sobre los enormes territorios de América, hayan caído víctimas del afán romántico de un arquitecto del siglo pasado. Unas pesquisas (aun no publicadas) de quien escribe, resultaron en que diera con el restaurador moderno, un tal Onofre de Lora, constructor en 1886 de una iglesia en estilo colonial en el Santo Cerro cerca de La Vega (para la cual construcción, sea dicho de paso, explotó muy en su detrimento a las ruinas de la antigua La Vega) (8). La antigua iglesia de Santiago, destruída en el terremoto de 1562, se mantuvo en alberca hasta mediados del siglo XVIII (9). Posiblemente, Lora para su restauración hubiera observado algún elemento mudéjar entre los muros semidestruidos.

Cierra esta parte la discusión de la arquitectura civil gótica, encabezada por el palacio del Virrey D. Diego Colón. Como en el caso del Hospital de San Nicolás, Angulo se puede basar en su previo estudio del monumento (10), derivándolo del palacete campestre castellano de los siglos XV y XVI, y asociándolo en especial con el tipo representado por el de Saldañuela en Sarracín (Burgos). Sea dicho

(6)—cf. mi: *Rodrigo de Liendo, Arquitecto en la Española*, "Publicaciones de la Universidad de Sto. Domingo", XXVIII, Ciudad Trujillo, 1944, p. 41, an. 39.

(7)—MARTIN S. NOEL: *Teoría Histórica de la Arquitectura Virreinal. I. La Arquitectura Protovirreinal*, Buenos Aires, 1932, p. 144.

(8)—cf. la bibliografía de la polémica a propósito de la construcción del santuario, compilada por EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI: *El Santo Cerro. Documentos para su Historia*, "Boletín del Archivo General de la Nación" (citado abajo como "B. d. A. G. N."), Ciudad Trujillo, 1945, VIII, p. 121, an. 3.

(9)—Para la actuación de Lora, cf. parte de la polémica citada arriba an. 8, cuyo conocimiento (aun incompleto) agradezco a la amable indicación de D. Emilio Rodríguez Demorizi. Espero poder publicar próximamente el material completo junto con los documentos que se refieren al estado de la iglesia a mediados del siglo XVIII.

(10)—op. cit., pp. 116 sq.

que esta asociación se refiere exclusivamente a la *loggia* y no a la planta del edificio. Angulo subraya que "los precedentes concretos peninsulares de la Casa del Almirante no son conocidos" (p. 101), ya que la *loggia* encima del pórtico es poco frecuente en la arquitectura española de aquella época (11). Cabe en efecto pensar o en la arquitectura de las casas de Cabildo (12) o incluso en modelos italianos; el reflejo de la primera es casi obvio en la Casa de Hernando Cortés en Cuernavaca, señalada por Angulo como consecuencia directa de la Casa del Almirante en Santo Domingo. Mientras tanto, la proyección inmediata en la misma Santo Domingo, la casa de Engombe (13), es otra prueba tangible de la fuerte impresión que suscitó en las Indias la casa de D. Diego Colón.

Concluye la reseña la serie de casas menores de aquella época, la Casa del Cordón, la del Colegio de Gorrón (14), y la llamada Casa de los Báez (la que, distintamente de las otras dos, lleva el nombre de un propietario del siglo pasado). Conectando sus portales decorados por el cordón o el arrabá con los antecedentes netamente castellanos de tal arquitectura, Angulo demuestra incidentalmente que, por lo menos en el primer momento de la Conquista, los modelos no proceden exclusivamente del repertorio arquitectónico del Sur de la Península, es decir, andaluz, el que en años posteriores hubo de cobrar una influencia casi exclusiva. Habrá que señalar, sin embargo, al lado de formas tan castizas, unos elementos mudéjares como el alfiz rehundido, sumamente frecuente en la arquitectura no sólo de Santo Domingo sino en toda la cuenca del Caribe, e incluso en Tierra Firme. Cabe anotar la popularidad del tipo y la insistencia de la forma una vez introducida en el arte colonial: tanto la casa de la hoy calle Luperón (que aparece apud Angulo: fig. 127) como numerosos ejemplos de esta ciudad pertenecen no al primer siglo de la colonia sino al XVIII y aún al siglo pasado. También en la Habana existen ejemplos de este tipo en el siglo XVIII (15).

(11)—"Una joyita algo exótica e inadaptable al lugar y al clima" según la definición de D. VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA: *Arquitectura Civil Española*, Madrid, 1922, I, p. 58.—MARTIN S. NCEL: *El Arte en la América Española*, Buenos Aires, 1942, p. 32, ha recientemente asociado tal aparato de *loggia* con el castillo de Zafra.

(12)—ANGULO: *op. cit.*, p. 118.

(13)—La capilla y el palacio, que aparecen juntos en las figs. 124 y 125 de la obra de Angulo, no pertenecen a la misma época; Cf. mi trabajo: *Engombe, una Quinta Señorial del Siglo XVI en el Trópico*, "Arquitectura", México, 1946, no. 20.

(14)—cf. abajo p. 8

(15)—Un curioso ejemplar en el cual la silueta clasicista de la columna se presta al maridaje con el elemento mudéjar —el edificio hoy privado de su empañetado no corresponde al aspec-

Séame permitido añadir a este panorama de la arquitectura gótica en Santo Domingo unos ligeros retoques. No puedo seguir a Angulo cuando, en materia de las primeras construcciones religiosas en el Nuevo Mundo, éste, basándose en las bien conocidas Cédulas de 1506 y 1510, afirma que "la monumentalidad de las nuevas poblaciones fué para la Corona desde el primer momento objeto de especial interés. La preocupación por los templos inspiró no pocas órdenes..." En efecto, las órdenes sobran. Pero no habrá que olvidar que al lado de las admonestaciones algo platónicas de "que con mucha diligencia se fabricasen iglesias convenientes" (1506) o "ya sabéis cuántas veces os he enviado a mandar y encargar que con mucha diligencia se entendiese en las obras de las iglesias" (1510), las únicas citadas por Angulo (p. 83), leemos en la Real Cédula de Valladolid del 14 de Nov. de 1509 que "las yglesias desa yslla... sean buenas y bien fuertes aunque no sean muy altas ni muy fundiosas porque las grandes tormentas que en esa yslla se comiençan a venir no las derriben" (16). Y si los ciclones acaso fueron la razón de esta orden, la carta del Rey del 6 de junio de 1511 a D. Diego Colón habla más claramente a propósito de la iglesia de Santiago "paresceme que avastara por agora que se haga de una nave sola y que sea de manpuesto e las esquinas de piedra labrada con sus arcos y cubierta de madera" (17). Ahora la razón es que "más presto se puedan acabar". Si aún quedan dudas, basta seguir la reacción del Rey respecto a la primitiva iglesia de Santo Domingo (la que precede a la modesta obra ejecutada en 1511-13) descrita por D. Diego Colón como "de paja, mui pequeña, que el día santo no cabe en ella la mitad del pueblo, ni tiene compás para hacerse mayor" (18). En Cédula del 15 de junio de 1510 contesta el Rey: "yo me e informado de los que de allá vienen de como esta aquello, e dicen que arto solar el que la dicha yglesia thiene e que si lo quysieren cercar se puede facer; e por esto no es menester comprar otro" (19). Esta vez no se trata ni de ciclo-

to de la arquitectura colonial en el siglo XVIII— lo ofrece el palacio del Marqués de Aguas Claras en la Plaza de la Catedral de la Habana (reprod. apud JOAQUIN WEISS Y SANCHEZ: *Arquitectura Cubana Colonial*, La Habana, 1936, lam. 83).

(16)—Colección de Documentos Inéditos (Citada abajo C. D. I), V, No. 42.

(17)—C. D. I., V, No. 70.

(18)—DUQUESA DE BERWICK Y DE ALBA: *Autógrafos de Cristóbal Colón y Papeles de América*, p. 81.

(19)—C. D. I., V, No. 52.

nes ni de prisa, sino sencillamente de fondos. Es preciso constatar esta política (20), sea que se explique por las necesidades de un Estado cuyas cajas estaban exhaustas, sea que habrá que referirla a la bien conocida tacañería del Rey —para la cual no faltan las pruebas, empezando con el caso del mismo Colón— o sencillamente a una antigua desgana del Rey hacia los proyectos americanos.

Sin embargo, el punto más discutible en esta breve historia de los monumentos góticos de la isla es la tentativa de fechar los planos para la Catedral en el año 1511. Angulo sugiere que la traza para la fábrica de Pasamonte, atribuida por Utrera (21) a uno de los maestros de la expedición de 1510, explicaría mejor el estilo de la Catedral actual. En efecto, integrada en la arquitectura de la Península correspondería mejor al año de 1511 que a los veinte del mismo siglo. Sin embargo, la descripción que el obispo Geraldini hace de su iglesia poco después de haber llegado a Santo Domingo (1520), citada por el mismo Angulo (p. 92): "templum sedis meae Episcopale, et lignis, et cespitibus, et materia tenui, et tabulis, et luto, et ramis arborum veluti topiaria arte intertextis, erectum est" (22) no corresponde mucho a una fábrica que pudiera determinar el estilo de la actual Catedral. Aún si se concediera un cierto margen a la estilización de la carta, dirigida al Emperador por un humanista en búsqueda de fondos, el memorial de Alvaro de Castro y de Lucas Vásquez de Ayllon de 1522-23 confirma que "... an acabado una capilla pequeña ... la dicha yglesia sesta fecha de paxa tal que no se puede en ella decir los divinos oficios" (23). Además, una inspección cuidadosa del monumento por quien escribe no reveló ningún indicio que señalara la incorporación de un edificio menor en la fábrica actual. Claro está que sólo una exploración de su subsuelo pudiera dar resultados seguros.

Pero, si bien, según el estado actual de la investigación, habrá que rechazar la hipótesis de una incorporación de la "capilla pequeña" en la Catedral —la colocación de los fundamentos de la nueva Catedral nos la describe el mismo Geraldini (24)—, un hallazgo reciente, desconocido a la fecha de imprimirse la obra de Angulo, viene a corroborar sus observaciones estilísticas. La sagacidad in-

(20)—Para la excelente discusión del asunto, cf. UTRERA: *Santo Domingo. Dilucidaciones Históricas*, Santo Domingo, 1929, II, pp. 31-62.

(21)—*Dilucidaciones*, II, p. 335.

(22)—*Itinerarium ad Regiones sub Aequinoctiali Plaga constitutas*, Roma, 1631, p. 267.

(23)—C. D. I., XXXIV, p. 111.

(24)—En carta al Cardenal Egidio Canisio: "Templum condere institui", *Itinerarium...*, p. 270. Para el desarrollo del asunto, cf. UTRERA: *Dilucidaciones*, II, pp. 176 sq.

cansable del P. Utrera (25) ha dado con un documento decisivo del cual resulta que Luis de Moya, de cuyo título de maestro mayor de las obras de la Catedral en 1536 se sabía (26), está presente en la isla desde 1513 (27), ostentando el título de "maestro mayor de la obra de la iglesia Catedral" desde por lo menos 1517. Esto quiere decir que Moya, el arquitecto de la Catedral de Geraldini de 1521, estando ausente de la Península desde 1513, refleja naturalmente las corrientes gótico-isabelinas de 1510. En cuanto a su nombramiento en 1517, o incluso antes, habrá que recordar que Geraldini, inmediatamente después de ser confirmado como obispo en 1516, envía en calidad de mayordomos a su sobrino Onofre Geraldini y a su doméstico Diego del Río (28) a la Española, los que pueden haber contratado de antemano a Moya como constructor de la obra. También es posible que Moya sea el autor de los trabajos de remate, en 1516, de la Catedral provisional edificada entre 1511-13, sin que esto implique su incorporación en la Catedral posterior.

Del otro lado, los retrasos coloniales, desde el principio mayores en materia estilística de lo que se sospecharía, ofrecen un caso paradigmático en la arquitectura civil dominicana de aquella época: me refiero al portal del Colegio de Hernando Gorjón. Angulo (p. 105), siguiendo a Utrera (29), lo fecha en tiempos del gobierno de los Padres Jerónimos (1516-19). El estilo netamente isabelino del arrabá parece concordar con la fecha indicada. El único indicio estilístico fuera de lo usual, la compenetración de la imposta del dovellaje con la vertical del alfiz, transformando el enérgico acento del marco en un juego lineal algo flojo, fácilmente explicaría como una arbitrariedad provincial.

- (25)—A cuya siempre grande amabilidad agradezco la lectura de la prueba de su obra, en prensa, *La Inmaculada Concepción*, en la cual, p. 35, an. 33 aparece el documento del A. G. I., Santo Domingo 10.
- (26)—Cf. el doc. del Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, publ. por ANTONIO MURO OREJON: *El arte en América y Filipinas*, apud UTRERA: *Dominicanos insignes en el Exterior*, "Clío", 1939, VII, No. 33, p. 8.—ANGULO: op. cit., p. 117, menciona que Moya en 1530 trabajaba de cantero en Santo Domingo. Puesto que la información por testigos de 1537 constata que Moya fué maestro mayor desde "más ha de veinte años", he aquí una colisión de hechos que por el momento no puedo solucionar y para la aclaración de la cual será preciso esperar más documentación.
- (27)—CRISTOBAL BERMUDEZ PLATA: *Catálogo de Pasajeros a Indias*, Sevilla, 1940, I, No. 1303, citado por UTRERA: *Inmaculada*... loc. cit.
- (28)—Cf UTRERA: *Dilucidaciones*, II, p. 161.
- (29)—*Universidades*... p. 15.

Ahora bien, la Real Cédula en la cual se basa Angulo (30) y de la cual resulta que la Reina destinaba al Estudio de la ciudad una de las casas compradas por los Jerónimos, fué acatada, pero no ejecutada (31). La casa en cuestión no se empieza a construir antes de 1538 (32) y se acaba alrededor de 1541 (33) y a lo más tardar antes de 1547 (34).

Si a esta presencia de la acción gótica en la arquitectura civil de la Española durante el cuarto decenio del siglo XVI se suma el hecho que el edificio religioso considerado hasta ahora, al menos en algunas de sus partes, como el más antiguo, el Hospital de San Nicolás, efec-

(30)—UTRERA: *Universidades* . . . , p. 17.

(31)—Cf. la notificación del 26 de noviembre de 1530 que sigue el mismo documento, publ. por UTRERA: *Universidades* . . . , p. 18. Leemos: "E ansy intimada e notificada la dicha Cédula de su Magestad original . . . , los dichos oficiales la tomaron en sus manos e la besaron e pusieron sobre sus cabeças como a Cédula e mandado de su Real Magestad . . . e queriéndola executar e conplir, començaron a platicar sobre lo en ella contenido, e abiendolo platicado, dixeron que estan prestos de dar la dicha casa cada e quando se pusiere el estudio, puesto que la dicha casa de que su Magestad haze merced en la dicha Su Cédula no parece estar en parte qual conviene para tener el dicho estudio, e que convendría que con la renta de la dicha casa se salariase el hachiller que en ello ha de entender e que leyese en otra parte, e que junto con esto su Magestad mande declarar a quienes se ha de entregar la dicha casa para que tenga cargo della, que luego ellos la entregaran. . ." (el subrayado es mío).

(32)—El Estudio no ocupó en efecto ninguna de las casas compradas en 1519, puesto que la ciudad en 1538 empieza a construirle una casa propia, como resulta de una carta de los Oidores al Emperador, del 20 de Julio de 1536: "la ciudad, aunque tan escasa de propios, ha empezado ya una casa de piedra para el Estudio de Gramatica . . . Dentro de un año podrá acabarse. . ." (C. D. I., I, pp. 546 squ.)

(33)—Cf. la Real Cédula del 11 de enero de 1541 de la cual resulta que en lugar de las casas compradas en 1519, cuya renta debió cubrir los gastos de la enseñanza, se le pagan al Estudio 30.000 maravedies por espacio de 4 años. La sentencia del mismo documento: "hicieron hacer (el Cabildo) un cuarto de casa bueno para el dicho Estudio en el mejor sitio que se pudo hallar" indica probablemente que entre 1538 y 1541 el edificio fué terminado (doc. del A. G. I., Santo Domingo 868, cuyo conocimiento y permiso de publicación agradezco a la extremada amabilidad de Fray Cipriano de Utrera); cf. mi trabajo: *Plateresque and Renaissance Monuments at the Island of Hispaniola*, de próxima publicación en "Journal of the American Society of Architectural Historians".

(34)—Este seguro terminus ante quem lo provee la noticia de Oviedo: "Hanse fecho agora nuevamente unas escuelas para un colegio. . ." (*Historia Natural y General de las Indias*, ed. R.

tivamente no empieza a construirse con materiales durables hasta el 1533 (35) (trabajos que duraron hasta el 1552), (36), y que de hecho aún en 1527 leemos que "en la dicha isla no hay iglesia sino de paja" (37), la cronología de los monumentos góticos de esta isla se proyecta considerablemente más allá del segundo cuarto del siglo.

Estoy, por lo demás, de acuerdo con Angulo si éste afirma (p. 87) ciertas coincidencias entre la planta de la Catedral de Santo Domingo y la de Sevilla. Para esta observación Angulo se basa en un proyecto, no realizado, para el ábside de la Catedral andaluza. Sin embargo, hay que anotar que el ábside de la de Santo Domingo en su estado actual no representa el plano original (38). En cambio, resulta evidente que, por su tipo de Iglesia de salón y la inherente configuración del espacio, la Catedral americana se asocia con la de Sevilla o, mejor dicho, con la tendencia general en la arquitectura religiosa española de aquella época a borrar la delimitación clara del espacio (39).

Acad. de la Hist., Madrid, 1851, lib. III, cap. XI, p. 87. La fecha de 1547 resulta de la observación de Oviedo en la página precedente (p. 86).

- (35)—Cf. el doc. del A. G. I., Santo Domingo 13, del 5 de junio de 1577, cuya publicación al igual de la de los dos docs. citados arriba ans. 26 y 33 agradezco a la gentileza del P. Utrera. "Item, si saben que los dichos oficiales y hermanos de la dicha cofradía labraron lo que primero se labró desto dicho Ospital, lo que agora se dize lo viejo, de limosnas para donde se curasen los provees enfermos en el año de mill e quinientos e diez y nueve años".

El hecho que hasta el 1519 "no hubo posible... de tener en dicho Ospital a curar más de seis provees enfermos" proyecta una luz singular sobre el estado del edificio en tiempos de Ovando y sobre su intervención en la traza, postulada por Angulo (p. 96); cf. mi artículo: *El Archihospital del Santo Espíritu de Roma y el Primer Hospital del Nuevo Mundo, "La Nación"*, Ciudad Trujillo, 13, 14, 23, 29 de abril de 1946.

Un documento (A. G. I., Justicia 62) publicado mientras tanto por UTRERA: *El Hospital de San Nicolás, "El Misionero Franciscano"*, IV, Ciudad Trujillo, No. 39, Mayo 1946, p. 4, muestra que la construcción del hospital actual no se empieza sino hacia 1533.

- (36)—Como lo denota el doc. citado an. 35; cf., además, para una interpretación de la planta del Hospital; ligeramente distinta de la de Angulo, mi artículo: *El Hospital de San Nicolás de Bari en la Isla de Santo Domingo*, "Bol. del Inst. de Investigaciones Históricas", XXIX, Buenos Aires, 1945.
- (37)—Relación de Alonso de Parada, C. D. I., serie II, vol. I, No. 104.
- (38)—Publicaré los datos relativos en el capítulo respectivo de mi libro, en preparación, *Los Monumentos Arquitectónicos Coloniales de la Española*.
- (39)—Sobre este principio de la *Verunklärung des Raums*, cf. GEORG WEISE: *Studien zur spanischen Architektur der Spätgothik*,

Mientras el libro de Angulo estaba en prensa, creo haber aclarado la historia arquitectónica de los conventos de San Francisco y de la Merced (40). La fecha de 1566 no es de ninguna manera aceptable para la terminación de la iglesia de San Francisco, la que hasta 1665 estaba sin techar (41). En cambio, la iglesia del Convento de los Dominicos, terminada efectivamente sólo una veintena de años después de 1524 (42), muestra dos períodos de construcción radicalmente distintos, el del siglo XVIII (bóveda de cañón de la nave y coro alto) y el del XVI (cruceiro y ábside con bóveda de crucerías), no claramente distinguidos por Angulo (43).

3

La segunda parte del capítulo II de la *Historia del Arte Hispanoamericano* está dedicada a la arquitectura del Renacimiento en Santo Domingo. Angulo considera la hermosa fachada de la Catedral "con la de San Agustín Acolman de México, la obra más lograda del plateresco en América" (p. 106) y anota que su creador "no es arquitecto vulgar". Subrayando la composición original del imafronte, la asocia con el círculo de Juan de Alava en Salamanca. La fina observación obedece al deseo de explicar aquella "especie de gran alfiz", formado por friso y estribos, que sirve de marco al portal. Creo, sin embargo, que el enfoque aislado de la parte superior del contrafuerte (es decir, la valoración de la parte decorada del estribo como funcionalmente distinta de la parte inferior no decorada) es debida a una ligera inversión, por separado, de la parte superior de esta pilastra de esquina. Esta impresión, familiar a quien escribe, es más acentuada en las ilustraciones que ante el mismo monumento, puesto que la mayoría de las fotografías obtenibles son tomadas de una altura al nivel con la parte superior de la pilastra. Ante la fachada misma importa el movimiento invertido del entero contrafuerte sobre la inversión de las partes, aspecto que he intentado de interpretar como una anticipación del dinamismo barroco que viene a sustituir el latente goticismo de la vertical visiblemente acentuada (44). Por lo demás,

"Tübinger Forschungen zur Archaeologie und Kunstgeschichte, XIV, Reutlingen, 1933, pp. 73 sq.

(40)—Cf. mi folleto cit. arriba an. 6.

(41)—Cf. mi *Rodrigo de Liendo*, p. 37.

(42)—Cf. arriba p. 3.

(43)—Cf. el mismo error apud THOMAS TILESTONE WATERMAN: *The Gothic Architecture in Santo Domingo*, "Bull. Unión Panamericana", junio, 1943. Para más detalles cf. mi libro anunciado arriba an. 38.

(44)—Cf. mi trabajo citado arriba an. 33.

comparto las dudas de Angulo sobre las cornisas del frontón. Observa Angulo acertadamente: "Si el arquitecto las hubiera trazado de las mismas proporciones que las de éste [el entablamiento], tal vez presentaría a la fachada dominicana un sabor albertiano o de alto Renacimiento digno de subrayarse" (p. 108).

El carácter personal de esta fachada nos hace lamentar doblemente que no se haya podido dar con el maestro de esta obra, de tanto valor en la historia del arte hispánico. Contra Rodrigo de Liendo habla, ante todo, —como lo anota Angulo— la documentación y, no en última instancia, el estilo del imafrente (45). Sobre Luis de Moya sabemos demasiado poco para poder decidir sobre su intervención en la fachada. Trabaja en 1511 en calidad de albañil en una capilla del convento de San Agustín de Sevilla (Angulo p. 117). Emigrado en 1513 de Sevilla no puede haber conocido la obra de Riaño, a menos que haya vuelto a la Península, lo que no es de excluirse.

El capítulo cierra con una descripción de las obras menores platerescas y del Renacimiento en Santo Domingo, de las capillas sepulcrales de Bastidas y de Geraldini (46), de la llamada Casa de la Moneda para la cual Angulo propone del nombre más justo de Casa de los Cinco Medallones, y del solio episcopal cuyo tableros Angulo conecta con los de los contrafuertes de la fachada.

Falta, sin embargo, para completar el panorama, el grupo de edificaciones que representan el momento purista dentro de las corrientes del Renacimiento: es decir, los portales de las iglesias conventuales de San Francisco y de la Merced (47). No me explico bien por cual razón Angulo haya dejado de tratar esta fase, si no sería que probablemente al momento de redactar su libro no haya dispuesto de suficiente material fotográfico. A pesar de que Utrera había atribuído el portal de San Francisco al maestro Fray Juan de Madarra (1664) (48) creo haberlo conectado firmemente con la obra documentada

(45)—Cf. mi *Rodrigo de Liendo*, p. 8 sqq. La documentación completa acerca de Rodrigo de Liendo, la que no estaba en mi poder cuando publiqué el folleto mencionado, aclara varios puntos; cf. mi artículo a aparecer en "B. d. A. G. N.": *Rodrigo de Liendo en España*. La fecha de 1539 que indica Angulo (pp. 109 y 116) para la concesión a Liendo del título de maestro mayor, sin salario (!), es una evidente errata del copista. Se trata del año 1534, cf. el doc. del A. G. I., Santo Domingo 49, proporcionado gentilmente por el P. Utrera.

(46)—Para la discusión de la tercera capilla, llamada de Fuenmayor, cf. mi *Plateresque and Renaissance Monuments ...*; ib. un ensayo de derivación del arca de Geraldini.

(47)—Publ. en mi *Rodrigo de Liendo*: figs. 4, 6, 7 y 8.

(48)—*Galería de la Arquitectura Dominicana*, "Bol. de la Cámara Española de Comercio", Ciudad Trujillo, mayo, 1940, p. 3.

de Liendo en la capilla de Santa Ana de la Catedral (49). El hecho de que Liendo saliera de España en 1525, no puede excluir a priori su conocimiento de las nuevas corrientes clásicas. Por lo pronto, debían ser familiares en Santo Domingo por lo menos 15 años antes de construir Liendo los tres portales de las mencionadas iglesias conventuales, como lo demuestra la columna corintia, obra del maestro del imafrente catedralicio. Además, precisamente las ideas de una arquitectura tan reducible al dibujo como lo es la clásica, viajan fácilmente. Liendo crea sus portales alrededor de mediados del siglo (los de las Mercedes antes, el de San Francisco alrededor de 1555) (50). Es éste el momento cuando el purismo se extiende a México (51) y cuando hasta en la Habana, por entonces casi careciente por completo de una arquitectura civil de construcciones en piedra (52), aparece esta corriente en el curioso monumento sepulcral (53) de Da. María de Cepero y Nieto, de 1557.

Una omisión no menos sensible es la de la **Puerta de San Diego** (54) (entre 1540-60) que con un cierto sabor ya prebarroco presenta bien el momento de transición de la arquitectura gótica a la renacentista. El capítulo finaliza con una ojeada a la arquitectura de Curazao y de Puerto Rico, en la cual Angulo inserta el precioso dibujo de la iglesia de Curazao, el más antiguo descubierto hasta ahora en el Archivo de Indias (55), y el plano de la Catedral maltrecha de Puerto Rico.

4

El capítulo X dentro de una historia general de las fortificaciones del Mar Caribe, esboza la historia edilicia de La Habana en el siglo XVI, puesto que la historia urbana de esa ciudad "es en buena parte

(49)—Rodrigo de Liendo, pp. 26 squ.

(50)—Cf. Rodrigo de Liendo, pp. 16 y 26.

(51)—Cf. JOHN MC. ANDREW y MANUEL TOUSSAINT: *Tecali, Zacatlan and the Renacimiento purista in México*, "Art. Bulletin", XXIV, 1942, pp. 311 squ., quienes remiten a la discusión de Vitruvio en México por el humanista Cervantes Salazar en 1554 y a la influencia del túmulo erigido en 1559, en ocasión de la muerte de Carlos V., por el arquitecto Claudio de Arciniega.

(52)—Cf. FRANCISCO PEREZ DE LA RIVA: *Del Bohío a las Construcciones de Piedra*, "Arquitectura", XIII, La Habana, 1945, p. 307.

(53)—Reprod. apud EMILIO ROIG DE LEUCHSENDRING: *Historia de La Habana*, I, La Habana, 1938, lam. 8.

(54)—Cf. mi artículo: *La Puerta de San Diego en Santo Domingo*, "B. d. A. G. N.", V, Ciudad Trujillo, 1942, pp. 282 squ.

(55)—Cf. ANGULO: *Planos, "Estudio"*... lam. 8.

consecuencia de sus fortificaciones. Ellas fueron culpables en no pequeño grado de que no llegase a construirse la gran Catedral renacentista que hubiera sido su monumento más importante, y a ellas se debe probablemente el que hayan desaparecido no pocas casas del siglo XVI" (p. 489). De esta manera el problema queda enfocado perfectamente y le permite a Angulo, basado de un lado en su fundamental publicación sobre Juan Bautista Antonelli (56) y del otro en su estudio de la serie de planos de la Catedral de la Habana (57), desarrollar amenamente la complicada historia de las fortificaciones del Caribe y en particular de aquella ciudad "Llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales". Haciendo la historia de la ciudad quemada en 1555 por el francés Sorés, señala un cierto aumento de la actividad edilicia de La Habana entre 1570 y 1586 (el año del comienzo de las piraterías de Hawke y Drake y él del saqueo de Santo Domingo), documentada por la disposición que prohíbe la construcción de bohíos, y por la construcción de algunos edificios públicos y de una iglesia mayor. A seguida discute la serie interesantísima de las trazas proyectadas en 1608 por Juan de la Torre en la esperanza de que se traslade la Catedral de Santiago a La Habana, enlazándolas con el problema de las catedrales mexicanas. Las tres plantas (reproducidas de la obra anterior de Angulo), correspondiendo a los modelos respectivos de Jaén, Valladolid y sus consecuencias americanas, y a la planta de Iglesia jesuítica, constituyen un mostrario casi pragmático de los modelos peninsulares capaces de plasmar la arquitectura española en los territorios de ultramar. A la observación de Angulo de que el tercer proyecto "tal vez sea una de las primeras plantas de iglesia jesuítica que se trazó en América" (p. 496) quisiera añadir que existen los elementos de tal planta (58) en la iglesia de San Francisco (59) en Santo Domingo, de 1547.

La omisión en este lugar de la fachada escalonada de la Parroquia de San Juan de los Remedios, importantísima por representar, desde los principios, la fuerte corriente mudéjar de la arquitectura cubana (60) es, supongo, debida al hecho de que el aspecto de la (segunda) iglesia (61), construida después de 1580 y antes de 1620, esté parcialmente ocultado bajo las reformas de 1680 y que por su

(56)—Bautista Antonelli, *las Fortificaciones Americanas del siglo XVI*, ed. R. Acad. de la Hist., Madrid, 1942.

(57)—ANGULO: *Planos*, Nos. 9-12.

(58)—Sobre la derivación de la planta de la de determinadas iglesias españolas de la Baja Edad Media, cf. WEISE, *op. cit.*, pp. 31 sqq. Sobre el desarrollo de esta planta en la arquitectura dominicana anterior a Liendo trataré en mi libro cit. arriba an. 38.

(59)—Cf. el plano publ. en mi *Rodrigo de Liendo*, fig. 10. La cúpula debía ser aún baja y sólo ligeramente dómica.

fecha la iglesia fuera reservada para ser tratada en el segundo volumen de la obra.

Las últimas 25 páginas del capítulo pertenecen por entero al interesante tema de las fortificaciones americanas y a su figura central, Bautista Antonelli. Tratando de los famosos planos del ingeniero militar Tiburcio Spanoqui para fortificar el estrecho de Magallanes y de la infeliz expedición de Flores de Valdés (en 1581), cuando por vez primera Antonelli pisa tierra americana, y luego del segundo viaje del ingeniero italiano a América cuando visita Cartagena y traza la fortificación del Morro en la Habana, Angulo familiariza al lector con el panorama de la defensa militar de América. El tercer viaje, en 1589, lleva a Antonelli a Puerto Rico y a Santo Domingo. En cuanto a Santo Domingo, Angulo publica dos valiosos planos, a saber, un proyecto de fortificación de la ciudad por Antonelli, recién descubierto, y un plano de la ciudad de principios del siglo XVII con detallada indicación del recinto almenado de la fortaleza, continuado hacia N. por dos curiosas obras militares (62). Sigue el relato de la actuación de Antonelli en Tierra Firme, en San Juan de Ulúa, y un detallado análisis de las imponentes fortificaciones de la Habana. El capítulo cierra con el traslado de Antonelli al Istmo de Panamá y con su visita a Florida antes de regresar a España en 1599, y con su cuarto viaje a América en 1604.

Los demás capítulos, sobre arte prehispánico (I), sobre México (III-IX), Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia (XI-XVII) durante el siglo XVI, ilustrados por un riquísimo material gráfico, hacen esperar con impaciencia la publicación del segundo volumen de esta obra que marca una etapa en los estudios del arte hispanoamericano.—
E. W. Palm.

BUSCHIAZZO, Mario J.: Estudios de Arquitectura Colonial Hispano Americana, Kraft, Buenos Aires, 1944, 153 págs., 40 láms., 8 plantas, 10 viñetas de arquitectura. Prólogo de Manuel Toussaint.

He aquí uno de los libros más amables que se hayan escrito sobre el arte colonial. A través de cada palabra se siente el profundo

- (60)—Habrà que esperar los interesantes resultados sobre la arquitectura civil cubana del siglo XVII que a este respecto publicará el Sr. Dr. D. Francisco Prat y Puig, a cuya amabilidad y competencia agradezco las noticias acerca de este detalle particular.
- (61)—Agradezco los datos aducidos a la gentileza del Sr. Arq. D. Aquiles Maza, quien restauró el monumento y cuya publicación al respecto es lícito esperar con gran expectación.
- (62)—Puesto que éstas últimas ocupan el espacio de la hilera de casas, que incidentalmente son las primeras de la ciudad, al N. de la calle Colón, no puede tratarse sino de un proyecto.

amor con que el autor acaricia el pasado americano. Procediendo con finalidades distintas de la historia metódica de Angulo Iníiguez, Buschiazzo abre y cierra unas vistas intensas a las cumbres del arte colonial unas veces (Santo Domingo, México, Guatemala, la altiplanicie andina) y otras veces a los paisajes complementarios y un tanto olvidados de la cuenca del Caribe (Panamá, Colombia, Venezuela) y a la proyección del arte hispánico a California y Texas. El libro, que en parte recoge unas publicaciones anteriores del autor aparecidas en la revista "Lasso" de Buenos Aires, viene en un momento en el cual empieza a cristalizarse una especie de itinerario sagrado americano. O mejor, contribuye poderosamente, junto con las obras de D. Martín S. Noel y de D. Angel Guido, a fijarlo definitivamente. Resulta, pues, una verdadera "invitation au voyage".

Con todo esto, el libro despliega un rico material científico. Tengo que limitarme a discutir, al lado de unos puntos controvertidos, los problemas de un interés general.

En cuanto a Santo Domingo, se agradece a Buchiazzo la primera publicación de una planta de su Catedral (1). Con mucha razón insiste Buchiazzo en su carácter de "iglesia-salón" (p. 18). Pero no quisiera seguirle en la derivación exclusiva de tal tipo de la arquitectura de Alemania y de los Países Bajos (p. 123). La predisposición de España por la arquitectura musulímica, es decir, aquella falta de orientación del espacio típica de las mezquitas, es quizás igualmente si no más importante que la citada disposición nórdica (2). La atribución de la fachada de la Catedral a Rodrigo de Liendo (p. 18), siguiendo opiniones de Angulo emitidas con anterioridad a la aparición de su *Historia del Arte Hispanoamericano*, queda mientras tanto desvirtuada (3).

Justicieramente subraya Buschiazzo la gran importancia de las fortificaciones de Santo Domingo que "cuentan entre las mejores de

(1)—*Los Monumentos Coloniales de Santo Domingo*, sobretiro de "Lasso", Buenos Aires, 1940, p. 665.

(2)—Cf. GEORG WEISE: *op. cit.* arriba an. 39, pp. 72 squ.

(3)—Cf. arriba p. 8. Para la fecha tradicional de 1556 para la terminación de San Francisco (p. 20), en lugar de 1665, cf. arriba p. 11 an. 41. Item para la corrección de la de Santa Bárbara, indicada (p. 20) para el año 1574 en lugar de 1600, cf. arriba an. 6.

En la iglesia de las Mercedes creo que la aportación del maestro Fray Diego Rendón entre 1730 y 1740 es quizás algo sobreestimada en detrimento de las obras anteriores. Buschiazzo se basa en la palabra *reedificada* que en el uso local muchas veces no significa sino unas obras insignificantes de embellecimiento; cf. mi trabajo: *Dos Santuarios Dominicanos*, "B. d. A. G. N.", VII, p. 299, an. 33. Sobre el alcance de los trabajos, cf. UTRERA: *Ntra. Señora de las Mercedes*, Sto. Domingo, 1932, p. 32 squ.

la América virreinal" (p. 21) aunque habrá que anotar que la intervención de Antonelli (p. 83) parece haber sido más bien consultiva (4). El capítulo suple por el momento a la obra en progreso de Angulo, en cuanto a la información sobre las obras del siglo XVIII atañe. Buschiazzo, como ya antes Noel, ha reconocido la gran importancia de la Capilla del Rosario del Convento de Santo Domingo con sus decoraciones zodiacales, enunciando su carácter enteramente ajeno al ambiente americano (5).

El segundo ensayo trata de "las Capillas abiertas para Indios", aquella contribución original de México al repertorio de la arquitectura católica. Buschiazzo ya desde 1936 postula que se acepte el hecho de una extensión de tal uso a los antiguos territorios incáicos (6) y quiere interpretar el ábside de Santo Domingo del Cuzco con su curiosa ventana como una capilla abierta que daba sobre una antigua plaza (hoy desaparecida). Toussaint se ha opuesto a esta argumentación aduciendo, entre otras cosas, que en México las capillas abiertas nunca se encontraron en el ábside. Mientras tanto, Marco, Dorta (7) ha observado recientemente que "numerosas iglesias de la región del Cuzco tienen una ventana en el testero cuyo objeto no se me alcanza, pero que indudablemente no respondería a los fines de la capilla abierta" porque construidas en el siglo XVIII. Sin embargo, Buschiazzo para su tesis puede aportar el caso de la Merced del Cuzco (p. 29), de la cual recuerda Ricardo Palma "que desde allí" (una ventana sobre la portada) "solían predicar los frailes a las multitudes en oportunidad de las grandes solemnidades". Lo mismo refiere R. García Granados (8) de la capilla abierta de Real del Monte (Hidalgo). Buschiazzo cita, además, la costumbre de oficiar la misa al aire libre en los "alpendres" de Pernambuco y de Bahía y también en Santiago de Chile.

Admitido que no se trata de capillas abiertas según el modelo mexicano, no veo por que, en principio, tal costumbre tenga que limitarse a México, dado que las mismas condiciones debían repetirse necesariamente. No puedo juzgar sobre el caso de Santo Domingo en el Cuzco que no he examinado sobre el terreno. Pero la práctica como tal tiene sus raíces en el mismo culto católico de Europa. La Bendición impartida *urbi et orbi* desde la *loggia* de San Pedro, res-

(4)—Cf. ANGULO: *Historia...*, pp. 503 squ.

(5)—Cf. Mi próxima publicación: *A chapel with a zodiacus vault at Santo Domingo. A cosmo-theological representation of the eighteenth century.*

(6)—*El Templo y Convento de Santo Domingo del Cuzco*, "Rev. de Arquitectura", Buenos Aires, 1936, XXII, no. 191.

(7)—*Historia...*, p. 697.

(8)—*Apud BUSCHIAZZO: op. cit.*, p. 29.

pectivamente durante la Edad Media desde la de San Juan en Letrán, nace precisamente de una idéntica necesidad frente a grandes muchedumbres de peregrinos. Y en cuanto a la prédica o actos sagrados al aire abierto, existe en Viterbo el púlpito de San Bernardino adosado a la iglesia de S. Francisco, o el más famoso pergamino del sacro cíngulo en Prato, decorado por Donatello y Michelozzo, desde donde se muestra a los feligreses el sagrado cordón de la Virgen.

En cuanto a los atrios quiteños, citados a seguida (p. 31), Marco Dorta los interpreta como una consecuencia de las diferencias de nivel (9). En efecto, se da el mismo caso en terreno accidentado en otras partes, como por ejemplo en Santiago de Cuba, donde al igual que en la Catedral de Quito los desniveles se aprovecharon para "tendas y covachas".

Un punto hasta ahora muy controvertido es el de la llamada "columna panzuda" (p. 130) que según Navarro (10) aparece por vez primera en San Francisco de Quito y que de allá se hubiera propagado sobre toda la América del Sur. Estoy de acuerdo con Buschiazzo en rechazar esta tesis y quisiera ir más lejos. El tipo de esta columna es perfectamente conocido en el arte de los Países Bajos y de Alemania. Basta recordar la manera de Cornelis Floris. San Francisco de Quito se funda en 1535 por el flamenco Fray Jodoco Ricke (11), estando la traza lista antes de 1553. Sabemos, además, de la intervención de un German en Alemán y un Xacome flamenco a los cuales se atribuye parte de la decoración interior (12). Aún si los claustros fueron empezados sólo entre 1573 y 1581 (13), la fuente de inspiración de este particular me parece claramente flamenca (14).

Si, del otro lado, el mismo Buchiazzo insiste en la originalidad del barroco americano (p. 24), estoy de acuerdo que indudablemente el "ultrabarroco" mexicano y el barroco de la altiplanicie andina constituyen dos matices hasta ahora solo parcialmente descritos. Sin

(9)—Op. cit., pp. 600-604.

(10)—Cf. La literatura apud BUSCHIAZZO: loc. cit.

(11)—MARCO DORTA: op. cit., p. 602.

(12)—JOSE GABRIEL NAVARRO: *Religious Architecture in Quito*, New York, 1945, p. 6.

(13)—MARCO DORTA: op. cit., p. 606.

(14)—La propuesta de derivar de la Ceiba el tipo de "columna panzuda" del Colegio Chávez de Caracas sugerida por MOELLER (apud BUSCHIAZZO, p. 84) es tampoco convincente. De igual manera se habían derivado de palmeras las columnas (netamente isabelinas) de la Catedral de Santo Domingo. Por lo demás, el tipo descrito por Buschiazzo no está limitado a Venezuela sino ocurre en Cuba en el siglo XVIII. De nuevo se trata de una especie bien definida en el barroco tardío alemán.

embargo, la aparición de lo indio, en cuanto limitada a una mera contribución de hechos (ornamentación, máscaras, "indiátides"), me parece de una importancia secundaria frente a la definición total del aspecto, el que será preciso captar en definiciones más rigurosas (15).

Quisiera enfocar dos puntos más, el de la planta de la Catedral del Cuzco, y el de las misiones de California. Si la planta de la Catedral peruana, una descendiente más de las de Valladolid y de Jaén (16), que solo indirectamente pudiera ser atribuída a Becerra (17) (ya que su arquitecto Bartolomé Carrión nos es conocido por las recientes investigaciones de D. Emilio Harth Terré) (18), representa el prototipo que llega a modelar las catedrales de México y de Puebla y algunas del Perú, el experimento de las misiones de California tuvo que desarrollar unas nuevas formas originadas en las condiciones americanas. Es una lástima que a Buchiazzo (p. 36) se le haya escapado el estudio fundamental de Kubler (19) que diferencia el carácter militar de las misiones californianas (inspirado en las misiones jesuíticas del Paraguay) de los experimentos franciscanos en Nuevo México basados en el humanismo de Vasco de Quiroga.

Para finalizar, quisiera subrayar las excelentes observaciones de Buschiazzo sobre la "arquitectura litoral o costera" del Caribe (p. 85) con sus balcones, sus barrotes de las gruesas rejas de madera y toda una serie de características que unen a aquellas ciudades del Mediterráneo americano. Las sugestivas páginas sobre las ciudades muertas, Guatemala antigua y Panamá la vieja, no se van a olvidar fácilmente.

Al éxito de la obra contribuyen notablemente las magníficas fotografías, las utilísimas plantas levantadas por el mismo autor, y una impresión cariñosamente cuidada. E. W. Palm.

- (15)—En cuanto a los planos para las iglesias jesuíticas de América, Buschiazzo (p. 135) anota que sólo el de la Compañía de Bogotá fué importado de Roma. En cambio, cf. las afirmaciones de EMILIO HARTH-TERRE: *Artífices en el Virreinato de Perú*, Lima, 1945, p. 10, respectivas a los planos para la iglesia de la Compañía en Lima, traídos en 1624 de Roma, por el P. Durán Mastrilli. BUSCHIAZZO sigue en este respecto a las conocidas enunciaciones de ANGEL GUIDO sobre la "primera reconquista criolla" (*Redescubrimiento de América en el Arte*, Buenos Aires, 1944, p. 33).—
- (16)—Cf. para el análisis de las plantas de las de México y de Puebla (México), ANGULO INIGUEZ: *op. cit.*, p. 418 y 431; BUSCHIAZZO: *op. cit.*, p. 121.
- (17)—A Becerra la atribuye BUSCHIAZZO: *op. cit.*, p. 97.
- (18)—*Artífices...*, p. 81.
- (19)—*Two Modes of Franciscan Architecture: New México and California*, "Gazette des Beaux Arts".

BUSCHIAZZO, Mario J.: *From Log Cabins to Skyscrapers*, "Buen Año" Collection, Emece Editors S. A., Buenos Aires, 1945. págs. 88. 56 fotograbados. Hay edición española.

From Log Cabins to Skyscrapers es algo como un compañero menor del libro de Buschiazzo ya reseñado. Oponiendo la civilización española esencialmente ciudadana a las comunidades rurales inglesas, el autor gana el contraste de los dos mundos americanos, que —aunque en tono menor— se repite entre la Virginia realista y más bien feudal y la New England puritana y austera.

El pasado de los distintos grupos ingleses, franceses, holandeses, y suecos es reelaborado en la época de las "memorias arquitectónicas", a las cuales sigue la del *Vitruvius Britannicus*. Del otro lado está la historia de las distintas colonias españolas: de Florida, de las misiones en Nuevo México, Texas y California (donde según las condiciones de la población india se están desarrollando distintos tipos de arquitectura), a la que Buschiazzo añade la "créole" de New Orleans.

La "joven República", a la cual está dedicado el tercer capítulo, naturalmente sigue el camino preparado por el *Vitruvius Britannicus* y por el desarrollo del arte europeo hacia el clasicismo. De allí los amables proyectos de Jefferson y el renacimiento helénico. La urbanización de Washington debida a L'Enfant habrá que recibirla con un entusiasmo un tanto moderado. La superposición de un sistema radial sobre el damero de la ciudad y sus consecuencias fatales han sido bien analizados por Hegemann y Peets (*Civic Art*, New York, 1922, pp. 286 sq.).

Sigue el mismo caos como en el Viejo Mundo: neogoticismo, romanticismo y neoclasicismo, resultando en formas híbridas, y finalmente la contribución ya netamente americana: el rascacielos. Como en la Roma imperial y en el Londres de Wren y de ahora, el fuego prové la gran ocasión. Buschiazzo insiste bien en subrayar que no la escasez de espacio, sino una competencia (comparable a la de las torres señoriales de las ciudades medievales italianas) produce el verticalismo del rascacielos, a cuyo desarrollo a un estilo propio funcional y a cuya integración en el aspecto urbano de las ciudades americanas asistimos en el último capítulo.

El libro, que aparece como vol. 67 de la serie "América, Sus Figuras y Su Espíritu" no se dirige a un público exclusivamente científico y es de fácil lectura. Está muy bien ilustrado y se sigue bien desde el panorama colonial inglés, a través de la arquitectura de las misiones, siempre algo periférica, hasta que de los años de indecisiones se ve surgir el panorama del mundo contemporáneo. La Nueva York

de 1980, una especie de incubo, que aparece en la última lámina (Fox Film: Just imagine), no es muy atractiva. No se realizará ya en nuestra era atómica, que habrá que modificar profundamente el aspecto de la vivienda del hombre, camino a la caverna.— E. W. Palm.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Castillos de la

Texto: FRANCISCO RODRIGUEZ PIEDRA

Foto: BAUTISTA CORRALES

Habana

COMO viejos recuerdos de nuestros primeros años, de aquella maltratada colonia española a la que sólo se vino en busca de oro, ahí están los castillos de la Habana, en lucha abierta con el tiempo en pro de su derecho de permanencia, y sufriendo las adiciones que, día a día, los despojan del carácter de reliquia.

No ha existido como sucede en otros países, el respeto hacia esas cosas que, por viejas y primitivas, forman parte de las historias de los pueblos. Se le ha querido extraer, a cada uno, el máximo de producto, pero mal orientado. Y a la verdad, fuera del Castillo de la Fuerza, precisamente el más viejo, no han tenido los demás el mejor de los usos.

Pero, en definitiva, ¿qué puede decirse acerca de los castillos de la Habana? Podemos, quizás, establecer dos partes al referirnos a los mismos: una, su historia pasada, otra, la muy reciente. Y así vamos a hacerlo.

Por respeto, y por orden, comenzaremos con el más viejo: el Castillo de La Fuerza.

No fué, prácticamente, hasta después de los ataques de los corsarios y piratas, que el reinado español se preocupó por fortificar esta posesión. Y así, en marzo de 1538, la reina encomendaba al gobernador Hernando de Soto la construcción de una fortaleza, quedando encargado de la obra Mateo Aceituno, quien la entregó terminada el 12 de marzo de 1546.

Pero en 1555, el corsario francés Jacques de Sores, a pesar de toda la resistencia del alcalde

Juan de Lobera, demostró que aquella fortificación era inservible, destruyéndola. En 1565, el gobernador García Osorio halló en

tan malas condiciones a la referida fortaleza, que la utilizó para guardar ganado.

En 1556, se ordenó la construc-

ción de otra fortaleza, escogiendo el gobernador Diego de Mazariég el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. Se comenzaron las obras en 1558 y se terminaron en 1577. La torre de este castillo fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Biamonte, entre 1630 y 1634, quien situó en lo alto una estatuilla de bronce que simbolizaba a la Habana.

Muchas tentativas se han hecho para deshacer al viejo Castillo, pero aun está ahí, y ha albergado al Archivo General de la Isla en tiempos de la ocupación americana; luego fué jefatura de la Guardia Rural, Estado Mayor del Ejército, cuartel de un batallón de artillería, y desde hace muchos años alberga a la Biblioteca Nacional.

El Castillo de los Tres Reyes del Morro, tiene su historia. Fué iniciada la obra en 1590, terminándose en 1630. Fué en este castillo, en 1762, que Don Luis de Velasco luchó con tesón contra los ingleses, cayendo sin vida después de muchos días de batalla y de que los ingleses dinamitaran la fortaleza para rendir a sus defensores.

La fortaleza de La Cabaña fué construida, entre los años 1763-1774, después que España recuperó a Cuba, mediante pacto firmado con el rey de Inglaterra.

Y para asegurar las comunicaciones de la plaza con la parte campestre, fué que se fortificó la loma de Soto, dando nacimiento al conocido castillo de Atarés.

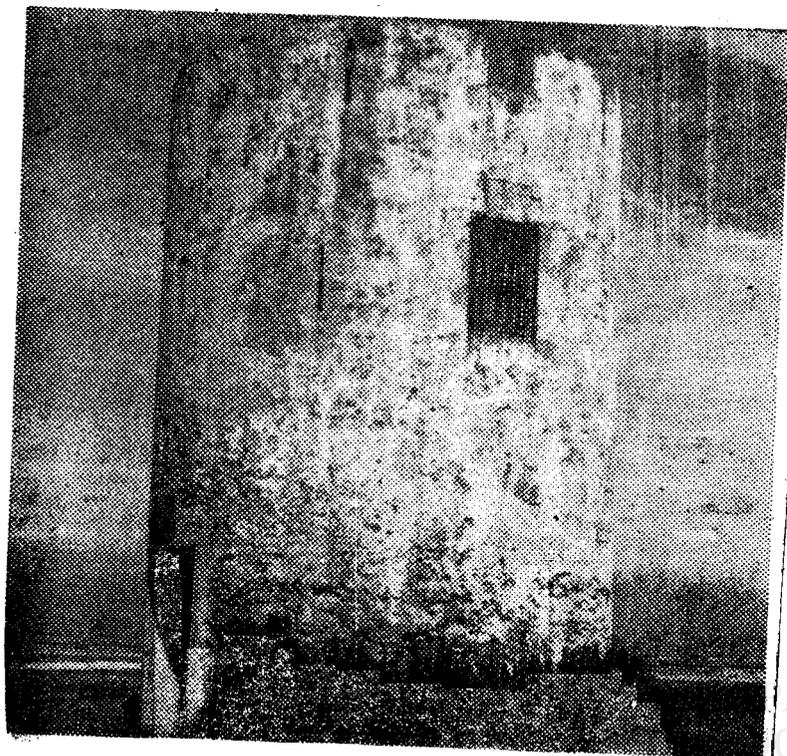
El Castillo de la Punta, construido en 1590, tuvo necesidad de ser reconstruido tras el ataque de los ingleses, llevándose a cabo su reparación en el año de 1763.

El Castillo de la Chorrera fué construido a mediados del siglo XVII, no existiendo indicios de que alguna vez fuera tomado por fuerzas enemigas a España. En 1799 se terminaron las obras de la fortificación de la loma de Aróstegui, que fué y es el Castillo del Príncipe. Ya en la República fué destruido el Torreón de la Caleta o San Lázaro.

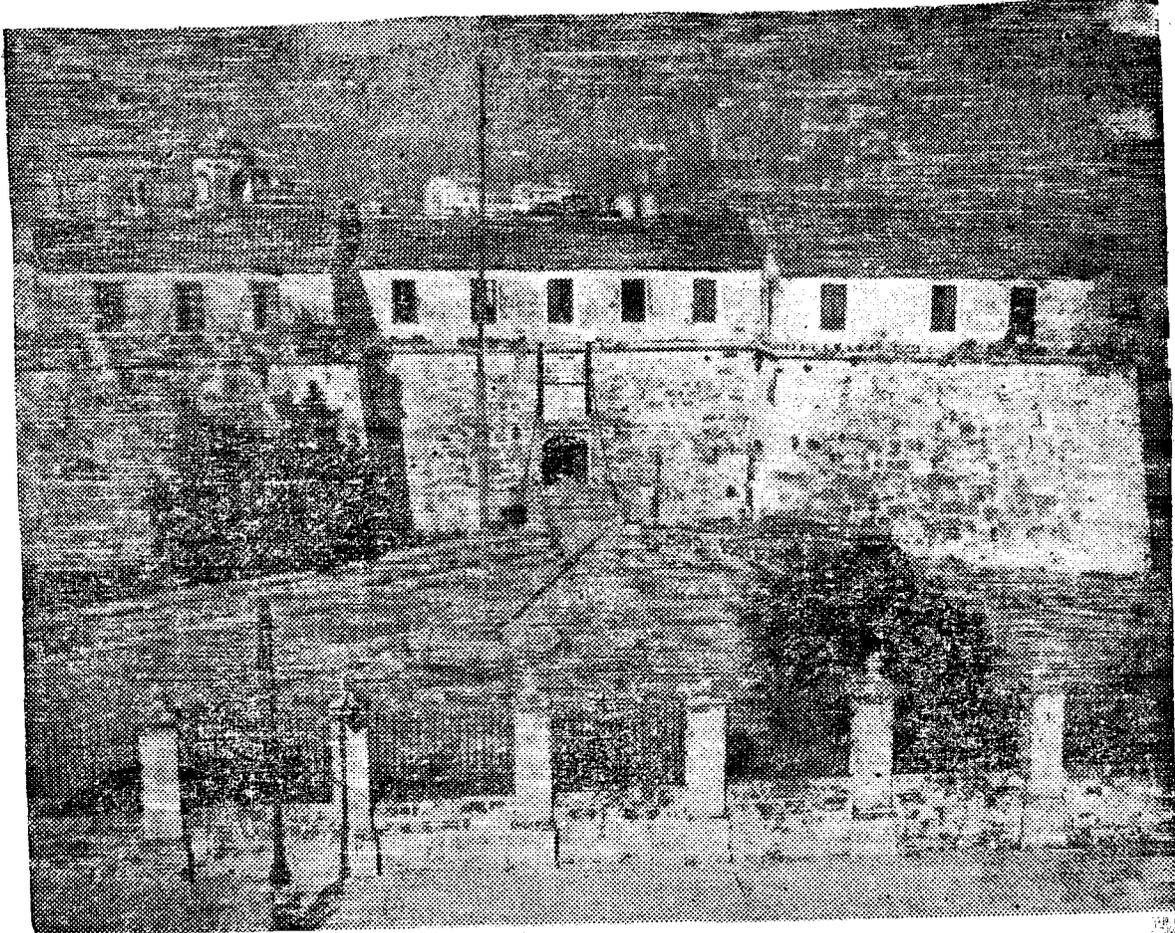
Estas últimas fortificaciones fueron hechas después de todos los ataques, los cuales habían servido para comprobar dos cosas: primero, que las fortificaciones existentes eran débiles, y que la Habana no estaba preparada, debidamente, para rechazar un fuerte barrage.

Pero esto no quiere decir que nuestros castillos puedan ser mirados con indiferencia. No. Ellos forman parte de la historia cubana, y hoy debían ser reliquias respetadas y cuidadas, sin que en desmedido empeño de utilización se realicen reparaciones y agregamientos que trasformen por completo el carácter de esos castillos.

Esto, en cuanto a la primera parte. La segunda es más dolorosa. No todos, pero algunos de estos castillos como los de Atarés, Príncipe y La Cabaña, no se borrarán jamás de la mente de muchos ciudadanos, y tendrán que formar parte de la nueva y total historia de Cuba. Ellos han sido escenarios de crímenes horribles durante la dictadura machadista, y aun contra sus paredes carcomidas por el tiempo, húmedas y serias, parecen rebotar con todas sus fuerzas gritos que demandan libertad, y sembrada en las piedras de las paredes y los pisos, hay sangre que no se borrará jamás.



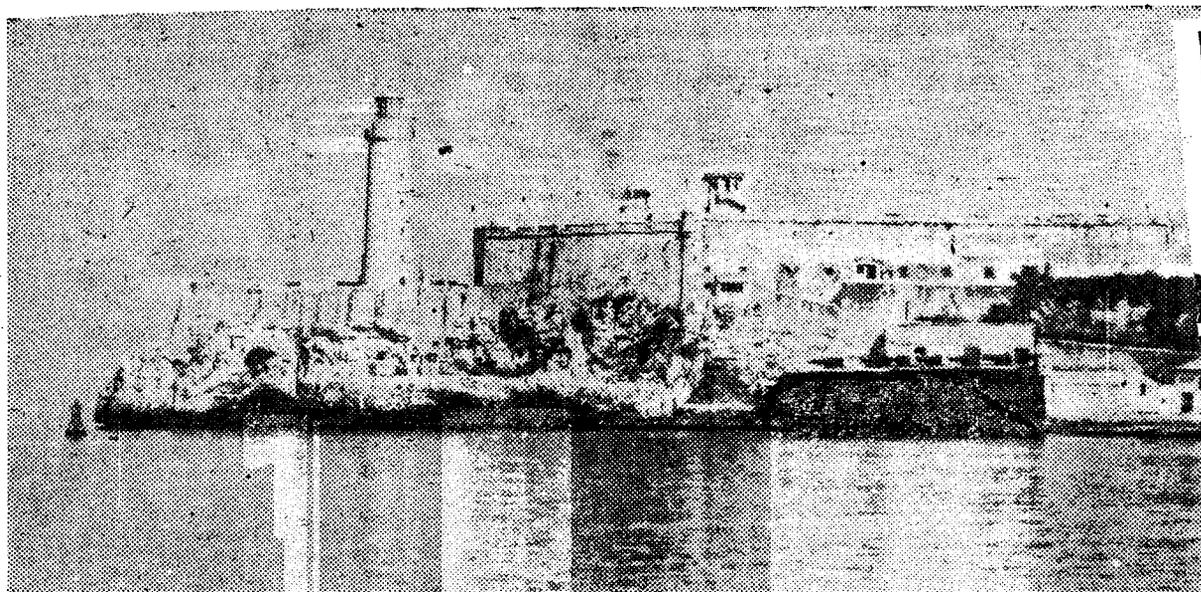
SAN LAZARO



CASTILLO LA FUERZA

Algunos de nuestros castillos, contruidos en su momento como medios de defensa ante los ataques de corsarios, piratas, y los conflictos guerreros de España (de la que figurábamos como colonia) jugaron poco papel de acuerdo con el objetivo que les dió vida.

Fuera de El Morro hay poca gloria para los restantes. Sin embargo, más de uno: La Cabaña, Atarés y Príncipe, no se borrarán jamás de la mente de los cubanos, y de nuestra historia. Fueron amenaza y realidad de crímenes cometidos durante la sangrienta dictadura del machadato. "De ellos salieron, cadáveres o lisiados, muchos de los que se opusieron al asno con garras.



NA
en

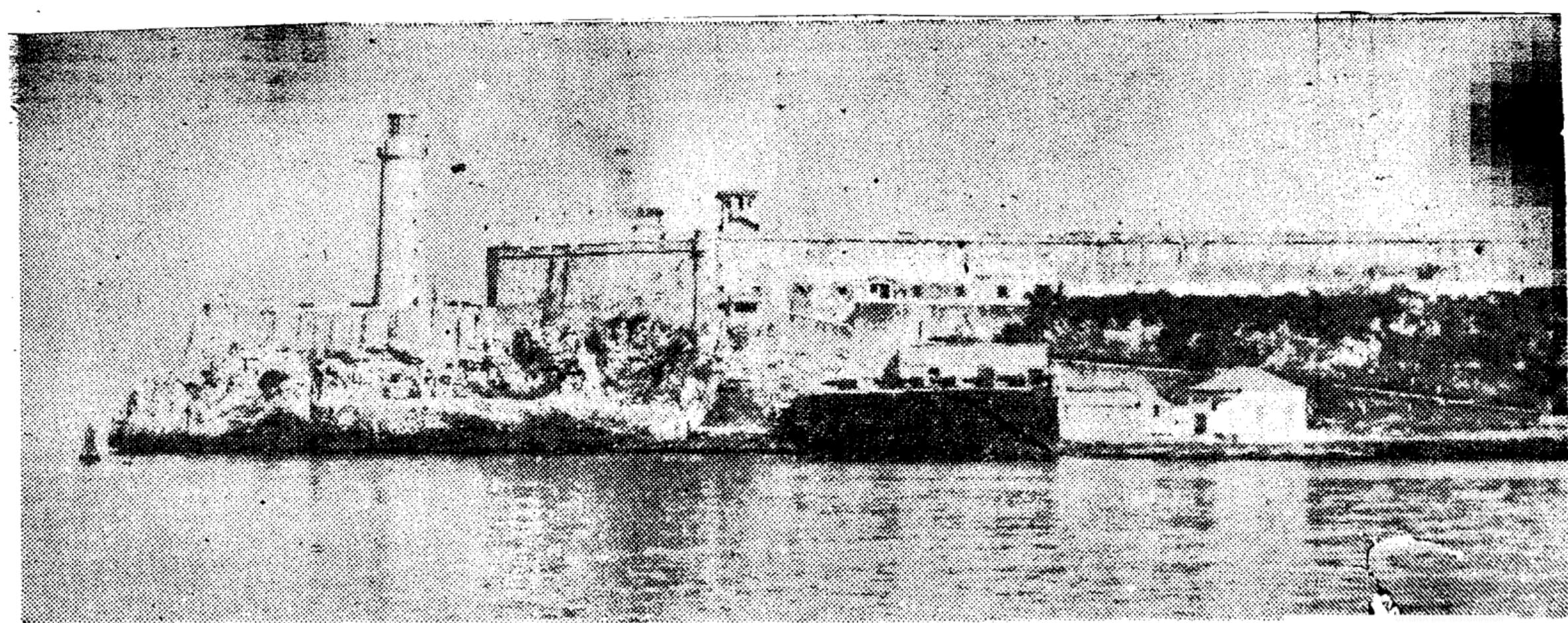
A crisis de lo
mundo capita
tica que ire
y los magnat
los dirigents
auso de W. H. St
que rodeó a
en levanta la

EL MORRO Y LA CABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EL MORRO Y LA CABAÑA

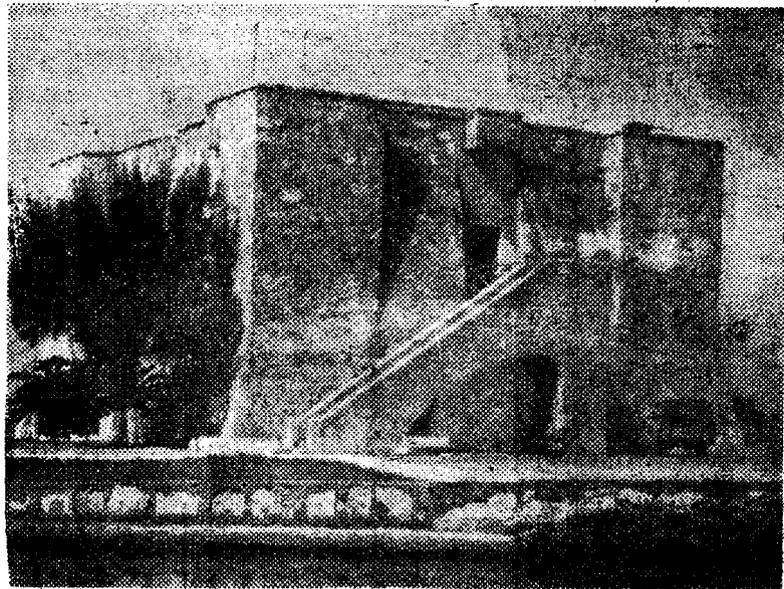


Atarés fué uno de los castillos que se construyó pasados ya los ataques de corsarios y piratas. Su recuerdo no es agradable desde los tiempos de la dictadura machadista.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

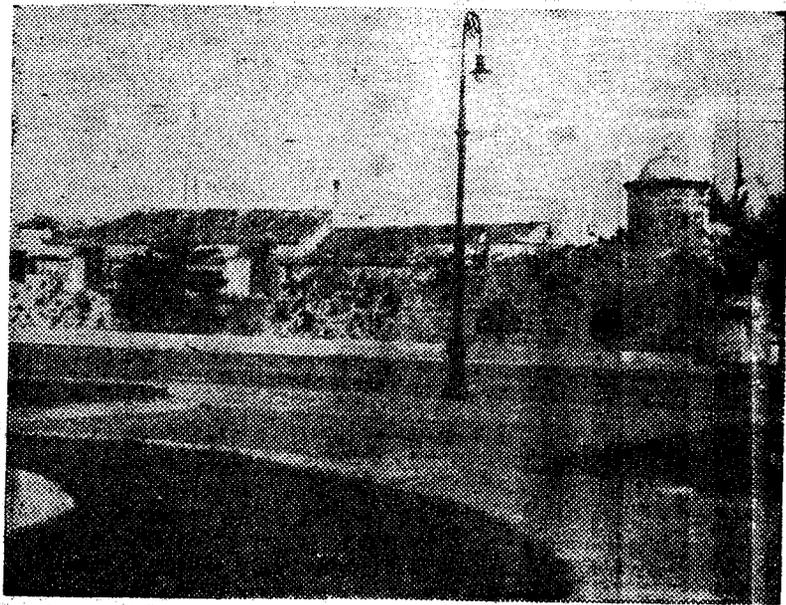


COJIMAR



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



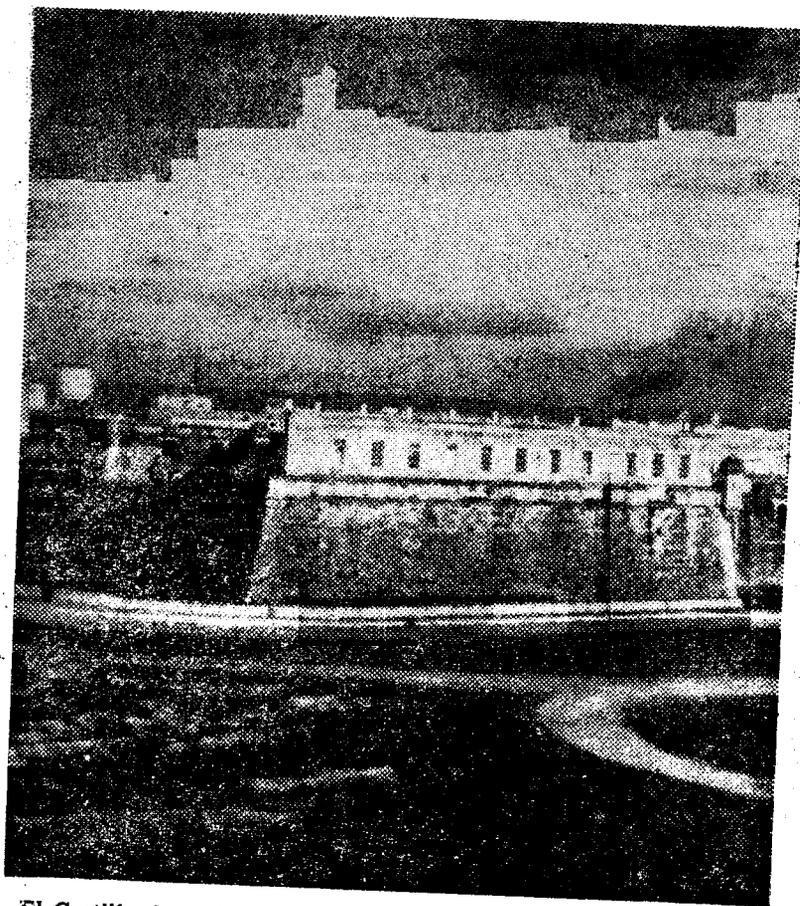
LA PUNTA

15



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



El Castillo del Príncipe no jugó papel alguno de efectividad en el pasado. Sin embargo en los tiempos modernos, su historial no es de los que pueden recordarse con agrado.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

~~Por Cristóbal de la Habana~~

En ^{el} reciente numero ^{de} mayo de 1942 ^{Nº} de la Revista del Archivo Nacional, de Bogota, que dirige el Sr. Enrique Ortega Ricaurte, encontramos la transcripción de varios documentos relacionados con Cuba que ^{se} ~~van~~ conservan en dicho establecimiento publico de cultura, y entre ellos la Descripción del Puerto y Ciudad de La Habana, que lleva al pié las iniciales "F.M." y como fecha: "Habana y octubre 25 de 1764".

Porque dicho papel contiene muy interesantes noticias sobre nuestra capital a mediados del siglo XVIII y nos descubre no solo el grado de atraso, como es natural, ~~en comparación con la época presente~~, en que vivían nuestros antepasados habaneros, sino también, aunque parezca mentira, progresos de que hoy no disfrutamos, ~~gloriamos para las le-~~ ^{nos} ~~terías de Varidades~~, los más destacados lugares de la referida descripción.

Lo primero que hace resaltar el cronista es la importancia extraordinaria que tenía en la época la ciudad de La Habana, "como puerto principal de esta America", punto de escala y alojamiento ^{de} a las embarcaciones que venían de España o a ella se dirigían. Aquí podían cómodamente refrescar los viveres y hacer aguada; pero además, La Habana presentaba a los navegantes otra ventaja importantísima: "reparar cualquier daño que experimenten los barcos".

Tal noticia parece no tener trascendencia alguna en nuestros días en que las embarcaciones dedicadas a largas travesías están solidamente construidas y no requieren frecuentes reparaciones, salvo los casos extraordinarios de ciclones o temporales. Pero en seguida encontraremos

un dato precioso: la existencia, el año 1764, en este puerto de algo que no poseemos hoy y por lo que se viene clamando desde hace largos años: un astillero.

En efecto, La Habana se hizo famosa en aquellos tiempos por los espléndidos ~~barcos~~ barcos mercantes y de guerra que se construían en sus astilleros, desaparecida esa tan necesaria ~~industria~~ industria, tratándose de una isla, requerida de abundante marina, en el siglo XIX y no reestablecida por la República.

El astillero habanero de 1764 estaba "bien abastecido de las abundantes aparentes maderas que produce esta isla, con un molino de agua para aserrarlas, con bastante número de sierras y un considerable cuerpo de maestranza que se ocupa en la construcción de navíos y bajeles menores".

De la bondad del astillero y de ^{la eficiencia de} sus directores y operarios nos da muestra elocuente el cronista que acotamos, al decir que la experiencia acredita la utilidad y fortaleza de los navíos hasta entonces botados al agua y estarse construyendo en esa fecha dos de ochenta cañones, los que serían bautizados con los nombres de San Carlos y San Fernando, listos para la navegación en el término de dos meses.

~~Figuráronse en La Habana construidos para el uso de la Armada Española~~

Preocupación de los gobernantes metropolitanos fué la construcción de defensas que la hicieran ~~inexpugnable~~ inexpugnable al asalto de piratas y corsarios y de las armadas de naciones enemigas de España. Horrible descalabro ~~ocurrió~~ ^{erov} sufrió en 1762 las fortalezas, ^{hasta entonces constru-} ~~hasta entonces~~ ~~en su~~ ~~lugar~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~fortalezas~~ ~~de~~ ~~El~~ ~~Morro~~ ~~y~~ ~~La~~ ~~Punta~~ ~~y~~ ~~La~~ ~~Fuerza~~ ~~al~~ ~~no~~ ~~poder~~ ~~resistir~~ ~~el~~ ~~ataque~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~escuadra~~ ~~y~~ ~~ejército~~ ~~británicos~~, mandados, respectivamente, por el Conde de Albemarle y Sir George Pocock, lo que dió por resultado la ocupación de la ciudad desde el 13 de septiembre de ~~1762~~ aquel año hasta el 6 de julio de 1763 en que se verificó la restauración español-

la como resultado del tratado de paz cuyos artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762 y fué concertado definitivamente en París, el diez de febrero de 1763, en que se combinó la devolución a España de La Habana y otras posesiones suyas que estuviesen en poder de Inglaterra, mediante varias cesiones y concesiones que aquella nación hacía a ésta.

No obstante el destrozo que sufrieron las referidas fortificaciones dos años antes de que "F. M." redactase la presente descripción, afirma que ~~este~~ "es el puerto fuerte por naturaleza a causa de ser su entrada cerrada y tan angosta que alcanza tiro de fusil de uno a otro margen, y ser estos de duros peñascos y de más altura los de la parte izquierda de su entrada, sobre que está construido el célebre castillo ^{de el} ~~del~~ Morro y a su derecha inferior el de ~~la~~ La Punta". Insiste en que, además de esta inexpugnabilidad que dá al puerto su misma topografía, "por arte e industria es imposible forzarlo, pues en los principios parece se puso todo el esmero de la plaza en fortificarlo con los dos dichos castillos, y en la falda del primero, a su abrigo, siguiendo el margen de la bahía (que es bastante capaz y abrigada) con una fortificación llamada de los Doce Apostoles por tener doce cañones a la lumbre del agua, a la que sigue la batería La Pastora, de que no puede libertarse barco alguno".

Atribuye el cronista, en cierto modo, la toma de La Habana por los ingleses a no haberse fortificado el cerro de la Cabaña, pues dada su ubicación y altura domina el fondeadero frontero a la ciudad y a ésta, "lo que dió causa a que desamparado este importante ~~punto~~ puesto por los españoles y poseído por los ingleses, se hiciese irreparable la pérdida de la plaza".

Como los gobernantes españoles siempre actuaron en el gobierno y administración de esta Isla ~~siempre~~ por la fuerza mayor de los golpes recibidos o en el ultimo momento en que se hacía cuestión de vida o muerte poner remedio a los males o resolver las dificultades registrados, el escarmiento de la toma de La Habana, les hizo resolverse a fortificar ^{la} Cabaña, reclamada la obra desde mucho tiempo atrás. El 7 de noviembre de 1763 se dió comienzo a la construcción del castillo de San Carlos de la Cabaña, [^]por el ingeniero Silvestre Abarca, [^]de acuerdo con los planos trazados por el ingeniero francés M. de Valliere, [^]que aquel modificó, [^]con dibujos suministrados por M. Ricaud de Targale.

Dice "J.M." que en 1764 se trabajaba con esfuerzo en la ~~construcción~~ construcción de esa vasta fortaleza, aunque "sólo se reconoce su diseño en algunos cimientos, que muestran ser obra de muchos años y que consumirá gruesas sumas por lo vasto de su extensión y porque el terreno es peña viva donde se devasta para cimiento quince pies en hondo, sacando de allí mismo la piedra necesaria, que es muy aparente para la obra resguardada de su ~~forma~~ foro". ~~Exteriormente~~ La fortaleza no ~~est~~ ^{ra} terminada hasta 1774 y fué considerada la más importante de América. Sin embargo, nunca pudo probarse su efectividad y durante las guerras de independencia de Cuba contra España, ~~actuó~~ sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y agarrotamientos. Sus calabozos y pozos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los ~~últimos~~ últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animando la fé y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa

revolucionaria. Una lápida colocada en el muro de uno de sus fosos - el de los laureles - por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a ~~la generación presente y a las~~ ^{las generaciones} venideras esos sacrificios y martirios que engrandecieron y santificaron la gloriosa epopeya que fué nuestra revolución libertadora.

Del castillo de El Morro, cuenta "F.M." que también se trabajaba en reparar sus ruinas y "cautelara en lo venidero el daño que se experimentó de su asalto", especialmente en el fore, que aunque hondo, ancho y de piedra viva, no lo circunvalaba completamente, lo que aprovecharon los ingleses para minarlo por su punto debil y poner allí sus trincheras para batirlo, cuyos vestigios se conservaban todavía en 1764.

El castillo de La Punta padeció menos estragos.

Tanto la muralla ~~existente~~ que circunvalaba la ciudad, "muy debil y sin el debido espesor en algunas de sus cortinas", como las casas de la población, no sufrieron daños considerables por efecto de las bombas inglesas, siendo algunas de esas asoladas por los propios españoles en la parte comprendida desde la puerta de Tierra, hacia Guadalupe, paso de la ciudad ~~llamado~~ llamado de los Cocales, "por los muchos arboles de coco que están allí sembrados en debido orden".

Menciona también el cronista la loma de Soto, en la que se estaba entonces construyendo otra fortaleza, que se considera ^{la} muy util para la defensa de la plaza, por dominar el fondo de la bahía, y que recibiría el nombre de Atarés; castillo que solo vino a ser utilizado en acción de guerra, en plena República, durante ~~xxx~~ la presidencia del Dr. Ramón Grau San Martín, al ser ocupado por los enemigos del gobierno, haciéndose fuertes en el, de donde fueron desalojados, con grandes perdidas, por fuerzas del Ejército Constitucional.

Pondera el cronista la despreocupación que hasta entonces se observaba en corregir la ^{debilidad} ~~debilidad~~ registrada durante el asalto británico en la costa de la ~~zona~~ Chorrera ~~y de Cojimar~~ ^{y de Cojimar} ~~por cuyos lugares hicieron los ingleses su desembarco~~ por cuyos lugares hicieron los ingleses su desembarco, no obstante creer los españoles que era imposible fondear navios en esos parajes, "con todo no se habla ni se trata de remedio en esto".

En cuanto al castillo de La Fuerza, "nombrada vulgarmente de la ~~fuerte~~ Ceiba", se limita a referir que estaba convertida en cuarteles para la tropa con algunas habitaciones para oficiales, de acuerdo con el pobre concepto que desde los mismos días de su construcción, mereció siempre esta fortaleza, no tomándose la jamás en cuenta y destinándola a morada de los capitanes generales o ^{cuartel}.

Las fuerzas que tenía la plaza de La Habana en aquellos días inmediatos a la restauración española, eran: 2,870 hombres de tropa regular, incluyendo en ese número 307 dragones, 84 fusileros de montaña o miqueletes, y 667 de un batallón de Córdoba; mas las milicias del país divididas en cuatro batallones; uno de blancos, con 850 hombres, otro de pardos, con 636, el tercero de ~~negros~~ morenos con 580, y el cuarto de caballería volante de voluntarios, compuesto de trece compañías de 660 hombres. Afirma el cronista que todas estas milicias de nativos estaban "tan disciplinadas en el manejo de las armas y ejercicio militar, que no conceden ventaja a la tropa arreglada", pero ^{en un punto} ~~ha observado~~ un general descontento entre las mismas por la forma del reclutamiento que ^{ha} retirado de sus labores habituales de oficiales mecánicos o del cultivo del campo a muchos vecinos, compeliéndolos, además, "al desembolso de once pesos por el uniforme y precisándoles a la asistencia de un día cada semana para hacer el ejercicio, con pena de cepo por la omisión". La displicencia trascendió a la tropa veterana, "por haberles minorado

